

**IIº CONGRESO INTERNACIONAL
DE HISTORIA DE AMÉRICA**

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
(Junta de Historia y Numismática Americana)

IIº CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMÉRICA

REUNIDO EN BUENOS AIRES EN LOS DÍAS 5 A 14 DE JULIO DE 1937

CONMEMORACIÓN DEL IV CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

VI

LA VIDA DE MIRANDA

POR

WILLIAM SPENCE ROBERTSON

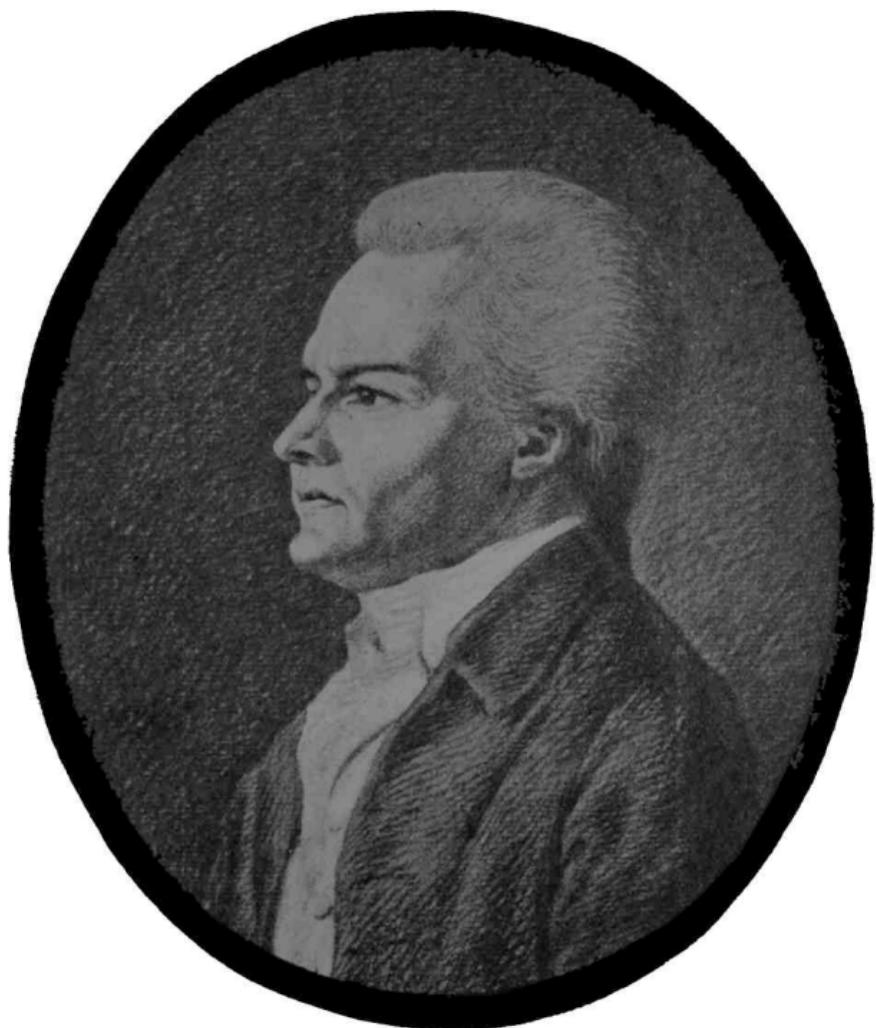
DOCTOR EN FILOSOFÍA

PROFESOR DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE ILLINOIS

TRADUCCIÓN DEL ORIGINAL DE
JULIO E. PAYRÓ

BUENOS AIRES
1938

LA VIDA DE MIRANDA



Francisco de Miranda

LA VIDA DE MIRANDA

POR

WILLIAM SPENCE ROBERTSON

DOCTOR EN FILOSOFÍA

PROFESOR DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE ILLINOIS

TRADUCCIÓN DEL ORIGINAL

DE

JULIO E. PAYRÓ

Buenos Aires

1938

«El sexto y último volumen es el texto de la obra *La Vida de Miranda*, del eminent historiador norteamericano William Spence Robertson, traducida del original por Julio E. Payró.

«El IIº Congreso Internacional de Historia de América, en su última sesión plenaria, aprobó el proyecto del delegado argentino doctor Carlos Alberto Pueyrredón, de erigir un monumento en Buenos Aires al general Francisco de Miranda, costeado por todos los países americanos, como homenaje al precursor y mártir de la emancipación de las antiguas colonias españolas y de acuerdo con la moción del delegado argentino doctor Diego Luis Molinari, se dispuso la traducción y publicación de la citada obra sobre Miranda, de William Spence Robertson».

(De ADVERTENCIA, de esta misma obra, t. I, p. 27).

A LA MEMORIA

DE

EDWARD GAYLORD BOURNE

PREFACIO

Espectacular y romántica fué la carrera de Francisco de Miranda, Precursor, Caballero Errante y Promotor de la libertad hispanoamericana. Fué el primer sudamericano ilustrado que realizó un viaje por los Estados Unidos y por Europa. Su vida ofrece un interés incomparable, porque fué el único personaje de su tiempo que participó en la lucha por la independencia de las Trece Colonias, la Revolución Francesa y la guerra de liberación de la América Hispana. Sin exageración puede decirse de él que trabó relación con más figuras notables de su época, — tanto en el Viejo Mundo como en el Nuevo — que cualquier otro de sus contemporáneos, y que a menudo las cautivó. El general Washington, el valeroso marqués de La Fayette, Haydn el compositor, la enigmática autócrata Catalina II, William Pitt, Alexander Hamilton, el avasallador general Dumouriez, Napoleón, Bernardo Riquelme, que luego se hizo famoso como Dictador O'Higgins, el Duque de Hierro, Simón Bolívar, cuyo destino consistió en ser el libertador de Colombia, éstos y una multitud de otros personajes se sintieron más o menos intrigados por la dinámica personalidad de Miranda y sus proyectos fascinadores. Históricamente, su vida es importante, no sólo porque está vinculada con la actitud de las potencias mundiales con respecto a la América Latina en el curso de un período crítico, sino porque resume la historia temprana de una nación sudamericana durante la era heroica.

Muchos años han transcurrido desde que me atrajeron por primera vez la vida, la política y la diplomacia de nuestros vecinos meridionales. Era yo estudiante en la Universidad de Wisconsin, discípulo del profesor Frederick J. Turner, cuando me interesé por la historia de la América Latina. Tal interés se acentuó cuando, ya recibido, perfeccioné mis conocimientos en la Universidad de Yale, bajo la dirección del agudo crítico e intrépido erudito, profesor Edward Gaylord Bourne. En 1901, me dediqué a investigar, guiado por él, para hacer una disertación doctoral, las actividades revolucionarias de Miranda. Ampliado con materiales que más tarde reuní en los archivos de España, en 1907, el ensayo resultante de aquella investigación fué laureado con el Premio Herbert Baxter Adams, otorgado por la American Historical Association.

Durante mis investigaciones en los archivos de Inglaterra, en 1902, hallé documentos que me convencieron de que, poco después de capitular el general Miranda ante los realistas hispanos, en julio de 1812, una considerable colección de sus papeles, que escapó a las garras de los españoles,

había sido escamoteada, llevada a Londres y depositada en manos de lord Bathurst, secretario de Guerra y de Colonias. Una diligente búsqueda en los Archivos Públicos, sin embargo, no me permitió descubrir los ansiados papeles. Supuse que, de acuerdo con una costumbre de aquel tiempo según la cual un ministro inglés consideraba los documentos oficiales acumulados durante su mandato como pertenecientes a su archivo privado, y no al archivo público, lord Bathurst había llevado los manuscritos de Miranda a su residencia rural, después de abandonar el cargo en 1828.

Pero sólo en el año 1922 obtuve el privilegio de examinar los papeles del tercer lord Bathurst. Después de haber llegado hasta mí el rumor de que en esos documentos se habían encontrado piezas concernientes a Miranda, hice un viaje a la ciudad medieval de Cirencester, en Gloucestershire. Inmediatamente identifiqué la misteriosa colección: eran los manuscritos de Miranda, extraviados durante tanto tiempo. Me encontré con que estos papeles, encuadrados en sesenta y tres tomos in-folio, contenían una verdadera legión de diarios, cartas, escritos satíricos, recortes de diarios y memoranda íntimos en su forma original. También me convencí de que el descubrimiento de estas valiosas memorias —adquiridas posteriormente por el gobierno venezolano y depositadas en la Academia Nacional de la Historia, en Caracas— impondrían la reconstrucción de la biografía de Miranda en una forma que, eventualmente, habría de ser iconoclasta. La vieja pasión que me animara en mis tiempos juveniles, volvió a arder con renovado vigor, y, olvidando momentáneamente otros entusiasmos literarios, me dediqué de nuevo a mi primer amor.* Más material encontraba acerca de la aventurera carrera de Miranda, y más crecía mi interés por el primer Dictador sudamericano.

En 1924-1925, durante un año de vacaciones sabáticas de la Universidad de Illinois, reanudé la tarea de compilar materiales para la biografía de Miranda. De nuevo hice el viaje hasta llegar al pie de las colinas de Cotswold, y dediqué mis días — y a veces mis noches — a sumirme profundamente en los voluminosos manuscritos de Miranda. En poder de nuevos indicios, realicé otra investigación en el Public Record Office de Londres, en los manuscritos del Museo Británico, en los Archives Nationales, los Archives du Ministère des affaires étrangères y el Archivo General de Indias. También busqué nuevas luces en las obras impresas del Museo Británico, de la Bibliothèque Nationale de París y la Biblioteca Nacional de Madrid. Durante mi visita a Venezuela, en 1917, había conseguido material impreso raro, referente al período revolucionario de su historia, por intermedio de mi amigo, el conocido bibliógrafo don Manuel Segundo Sánchez. Gracias a la hábil asistencia de otro amigo, don Vicente Lecuna, historiador de Bolívar, el Libertador, reuní no sólo artículos publicados recientemente en Venezuela, acerca de Miranda, sino también datos inéditos de los archivos de la Catedral de Caracas y de la Universidad Central venezolana.

* En castellano en el texto original.

Al escribir una biografía basada ampliamente en fuentes inéditas, he hecho uso frecuente de citas, para verificar, ilustrar o ampliar la narración. Cuando los documentos citados estaban en inglés, conservé las mayúsculas, la ortografía y la puntuación originales. Las omisiones voluntarias de los documentos citados, las marqué con asteriscos. Los signos (...) han sido utilizados para señalar el empleo, por un autor citado, de puntos suspensivos para indicar una pausa mayor que la marcada por un período o quizá para sugerir una interrupción en el pensamiento. Las palabras que he agregado a las citas, con fines de mayor claridad, se encuentran entre paréntesis rectangulares.

Mi prolongada averiguación ha sido aliviada por muchas personas. Con excepcional generosidad, en 1922, lord Bathurst, me entregó la llave del escritorio de su propiedad en Cirencester, donde descansaban entonces los papeles de Miranda. Así, pude emplear sin restricción de ninguna clase las ricas y variadas reliquias de Miranda. Más tarde, lord Bathurst copió gentilmente para mí ciertas cartas de Miranda descubiertas entre papeles de lord Melville que él adquirió. El decano Arthur H. Daniels, de la Graduate School de la Universidad de Illinois, destinó fondos para la compra de libros concernientes a la América Hispana, para la biblioteca universitaria. Estoy agradecido al personal de esa biblioteca, así como al de la Widener Memorial Library, la Library of Congress, el Museo Británico, la Bibliothèque Nationale y la Biblioteca Nacional de Madrid, por su valiosa ayuda. Los funcionarios de la Bureau of Indexes and Archives of the United States Department of State, de los Archives du Ministère des affaires étrangères, de los Archives Nationales y del Archivo General de Indias me ayudaron en diversa forma en mis investigaciones. Mr. Archer M. Huntington, presidente de la Hispanic Society of America, tuvo la amabilidad de autorizarme a emplear el mapa que había sido dibujado bajo mi dirección para «The Diary of Francisco de Miranda, 1783-1784», publicado recientemente por dicha sociedad. Por su ayuda en la elección de ilustraciones para esta biografía, estoy particularmente agradecido a mi colega, profesor Frederick C. Dietz, a mi amigo, M. Abel Doysié, de París, al director de los Archivos Nacionales de Venezuela, doctor Vicente Dávila, y a don Diego Suárez Costa y Miranda, descendiente directo del mártir Miranda, que reside en Florencia, Italia.

Por sus consejos y estímulo en el último periodo de mi trabajo, expreso mi gratitud al doctor J. F. Jameson, del Departamento de Manuscritos de la Biblioteca del Congreso norteamericano, al doctor Max Farrand, director de investigaciones en la Henry E. Huntington Library and Art Gallery, y a A. E. Stamp, Esq., sub-conservador del Public Record Office. El doctor Pelham H. Box, ex-miembro del Commonwealth Fund de la Universidad de Illinois y actualmente profesor suplente de Historia en la Universidad de Bristol, leyó cuidadosamente y criticó todo mi trabajo cuando aun estaba en su forma preliminar. Cuando se hallaba casi terminado, fué mejorado más

aún como resultado de la constructiva crítica de mi amigo, el profesor Earl L. Bradsher, de la Universidad del Estado de Louisiana. En su estado definitivo, la Vida de Miranda ha recibido de su editor toda la atención considerada que puede desear un autor.

Urbana, Illinois

WILLIAM SPENCE ROBERTSON

ÍNDICE

	<u>Página</u>
PREFACIO.....	11
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	17
I — ANTEPASADOS Y JUVENTUD.....	21
II — BAJO LA BANDERA ESPAÑOLA.....	29
III — JIRA POR LOS ESTADOS UNIDOS.....	47
IV — AVENTURAS EN EUROPA.....	66
V — MIRANDA RENUNCIA AL REY DE ESPAÑA.....	91
VI — AL SERVICIO MILITAR DE FRANCIA.....	115
VII — ACONTECIMIENTOS EN FRANCIA.....	133
VIII — RELACIONES CON INGLATERRA Y LOS ESTADOS UNIDOS, 1797-1799.....	148
IX — NUEVAS AFILIACIONES Y ASUNTOS FINANCIEROS.....	169
X — ÚLTIMA VISITA DE MIRANDA A FRANCIA.....	188
XI — FORMULACIÓN DE PLANES PARA EL MINISTERIO ADDINGTON.....	195
XII — ESPERANZAS Y TEMORES.....	212
XIII — ÚLTIMAS TRANSACCIONES CON PITT.....	229
XIV — INTENTONA REVOLUCIONARIA DE MIRANDA EN VENEZUELA, EN 1806.....	250
XV — CULMINACIÓN DE LA POLÍTICA INGLESA.....	277
XVI — ACTIVIDADES DE PROPAGANDISTA.....	298
XVII — ENSAYOS PERIODÍSTICOS.....	313
XVIII — REGRESO DEL DESTIERRO.....	332
XIX — DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA.....	355
XX — PROBLEMAS DE LA NUEVA NACIÓN.....	373
XXI — EL PRIMER DICTADOR DE VENEZUELA.....	388
XXII — LA FATAL CAPITULACIÓN DE SAN MATEO.....	405
XXIII — CAUTIVERIO EN CÁRCELES ESPAÑOLAS.....	427
XXIV — EL HOMBRE Y SU PAPEL EN LA HISTORIA.....	442
BIBLIOGRAFÍA	473

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Página

FRANCISCO DE MIRANDA. Dibujo a lápiz hecho en 1788, posiblemente por Heinrich Lips von Kloten. En la colección Lavater de retratos, Biblioteca Nacional, Viena, Austria.....	6
CASA DE SEBASTIÁN DE MIRANDA EN CARACAS, VENEZUELA. De una fotografía reciente. Reproducida por cortesía del señor Vicente Dávila.....	22
JUAN VICENTE DE CAGIGAL. Retrato en los manuscritos de Miranda. Con una inscripción de puño y letra de Miranda. En la Academia Nacional de la Historia, Caracas.....	36
MAPA ILUSTRATIVO DE LA JIRA DE MIRANDA POR LOS ESTADOS UNIDOS, EN 1783-1784. Del <i>Diary of Francisco de Miranda</i> , editado por W. S. Robertson. Reproducido por cortesía de la Hispanic Society of America.....	48
EL «TRYON PALACE» de NEWBERN, CAROLINA DEL NORTE. Reproducción de una aguada. Reproducido por cortesía de Marshall Delancey Haywood...	50
FACSÍMILES REDUCIDOS DE TARJETAS QUE MIRANDA INSERTÓ EN LAS PÁGINAS DE SU <i>Diario</i> . De los Manuscritos de Miranda.....	52
GEORGE WASHINGTON. Pintura de Charles W. Peale. En la Academia de Bellas Artes de Pennsylvania, Filadelfia.....	64
CORONEL WILLIAM A. SMITH. Retrato por Gilbert Stuart. Reproducido por cortesía de Mr. Herbert L. Pratt.....	70
EL MARQUÉS DE LA FAYETTE, COMO GENERAL DEL ANTIGUO RÉGIMEN. Mezzotinta de Lavachez. Reproducida por cortesía de Goodspeed's Book Shop, Boston, Massachusetts.....	72
LA EMPERATRIZ CATALINA II. Retrato anónimo en el Museo de Versalles....	76
MAPA DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA A FINES DEL SIGLO XVIII.....	92
THOMAS POWNALL. Del libro <i>Thomas Pownall</i> , por Pownall. Reproducido por cortesía de Henry Stevens, hijo y Stiles.....	96
WILLIAM Pitt. Pintura de sir Thomas Lawrence. En la Galería Nacional, Londres. Mezzotinta de G. Turner. En la colección del Museo Británico.....	100
MAPA QUE ILUSTRABA LA CARRERA DE MIRANDA AL SERVICIO MILITAR DE FRANCIA.	120
FRANCISCO DE MIRANDA. Pintura de Jean Lebarbier. Grabado de Charles E. Gaucher. En la colección de la Bibliothèque Nationale de París.....	126
MAXIMILIEN ROBESPIERRE. Pintura de Pierre Danloux en el Museo de Versalles	134
NAPOLEÓN BONAPARTE COMO GENERAL DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA. Dibujo de Jean Guérin. Grabado de Tapinois. En la colección de la Bibliothèque Nationale, París.....	140
LA EMPERATRIZ CATALINA II. Retrato por un artista desconocido. Litografía de A. Grevedore. En la colección del Museo Británico, Londres	150
CONSECUENCIAS DE UNA TRIUNFAL INVASIÓN FRANCESA. Caricatura de James Gillray. Del libro de Wright, <i>The Works of James Gillray</i>	156
ALEXANDER HAMILTON. Pintura de John Trumbull. En el Museo de Bellas Artes, Boston.....	162

BERNARDO O'HIGGINS, COMO DICTADOR SUPREMO DE CHILE. Reproducido por cortesía de la legación chilena en Washington.....	176
MIRANDA COMO GENERAL DE LA REPÚBLICA FRANCESA. Grabado por François Bonneville. En la colección de la Bibliothèque Nationale, París.....	190
NICHOLAS VANSITTART. Retrato por William Owen. En la colección de Christ Church, Universidad de Oxford.....	196
LORD MELVILLE. Pintura de sir Thomas Lawrence, P. R. A., en la Galería Nacional, Londres. Mezzotinta de E. Mc Innes, en la colección del Museo Británico.....	230
MAPA DE LA CAPITANÍA GENERAL DE VENEZUELA CON LAS GUAYANAS, 1807. Del libro de François de Pons, <i>Voyage à la partie orientale de la Terre-ferme</i>	250
HENRY KNOX. Pintura de Gilbert Stuart. En el Museo de Bellas Artes, Boston	252
GENERAL MIRANDA. UN RETRATO FIEL, HECHO EN LA BARBADA, junio de 1806. De un grabado de la biblioteca Ibero-Americana del extinto señor Manoel de Oliveira Lima, Wáshington, distrito de Columbia.....	262
GENERAL FRANCISCO DE MIRANDA. Retrato por un artista desconocido. En la colección Suárez Costa Miranda, Villa Selva e Guasto, Florencia, Italia. Reproducido por cortesía del señor Diego Suárez Costa y Miranda.....	276
SIR ARTHUR WELLESLEY. Pintura de John Hoppner, R. A., en la Galería Nacional de Londres. Mezzotinta de W. W. Barney. En la colección del Museo Británico.....	284
LA CORRIDA DE TOROS ESPAÑOLA O EL MATADOR CORSO EN PELIGRO, caricatura de James Gillray. Extraída de <i>The Works of James Gillray</i> , por Wright..	294
SIMÓN BOLÍVAR EN 1810. Retrato por Charles Gill. Extraído de <i>Bolívar et l'émancipation des colonies espagnoles</i> , por Mancini. Reproducido por cortesía de Perrin et Cie., París.....	340
FRANCISCO DE MIRANDA. Una litografía. En el libro del marqués de Rojas, <i>El general Miranda</i> . Reproducido por cortesía de Garnier frères, París.....	356
EMBLEMA DE LA UNIÓN, EN LA BANDERA IZADA POR NAVES VENEZOLANAS POCO DESPUÉS DE FIRMARSE LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA. De un dibujo iluminado, enviado por Manuel Sanz al gobernador Hodgson, de Curazao. En la Public Records Office, de Londres.....	366
LA FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA VENEZOLANA. Cuadro de Martín Tovar y Tovar. En el Palacio de Justicia de Caracas. Grabado por George Profit, en <i>El Cojo Ilustrado</i> , julio 1º de 1911.....	372
MAPA QUE ILUSTRA LAS ACTIVIDADES DE MIRANDA EN VENEZUELA.....	390
MIRANDA EN LA CÁRCEL DE LA CARACCA. Pintura de Arturo Michelena. En el Museo Indígena, Caracas. Extraído de <i>Francisco de Miranda</i> , por O'Kelly de Galway. Reproducido por cortesía de Honoré Champion, París.....	436
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE. Retrato por Martín Tovar y Tovar. En el Palacio Federal, Caracas. Reproducido por cortesía del señor Vicente Lecuna.....	466
BOLÍVAR EL LIBERTADOR. Retrato por un artista desconocido. En la colección Suárez Costa Miranda, Villa Selva e Guasto, Florencia, Italia. Reproducido por cortesía del señor Diego Suárez Costa y Miranda.....	470

LA VIDA DE MIRANDA

CAPÍTULO I

ANTEPASADOS Y JUVENTUD

Francisco de Miranda vivió en una era de transformación política. Los años en el curso de los cuales se desarrolla su carrera, encierran un período que, por sus cambios revolucionarios, es único en la historia. El gobierno hispanoamericano que ayudó a fundar resumió así sus hazañas: «Tomó parte en tres grandes movimientos políticos de su tiempo: la lucha por la independencia de los Estados Unidos, la Revolución Francesa y la emancipación de la América del Sur». Como Miranda dedicó su madurez a la liberación de América del dominio español, empezaremos por trazar un boceto de la situación en Venezuela. No sólo fué este territorio el ambiente de su juventud, sino también el objeto de sus aspiraciones maduras y el escenario de sus más dramáticas actividades.

En la época en que empieza nuestro relato, el rey Carlos III de España poseía casi la mitad del territorio del Nuevo Mundo. Por una serie de decretos reales, ese inmenso imperio había sido recortado en divisiones administrativas. Las más importantes de ellas eran los virreinatos y las capitanías generales. En 1750, la Capitanía General de Venezuela se extendía a lo largo de la costa septentrional de la América del Sur, desde el río Essequibo hasta el Golfo de Maracaibo. Esta región lindaba por el oeste y por el sur con el Virreinato de la Nueva Granada, y con las Guayanas holandesa y portuguesa. Era administrada por un capitán general que regía los asuntos civiles y militares de la Capitanía General y también actuaba como gobernador de la importante provincia de Caracas. Los habitantes de Venezuela eran entonces alrededor de setecientos mil. A pesar de los prejuicios acerca de la mezcla de razas, existía un cruce considerable de sangres india, negra y blanca. Los blancos estaban agrupados en dos clases o castas: las personas de linaje español nacidas en América, llamadas criollos, y las nacidas en la vieja España. Como los españoles peninsulares gozaban del monopolio de los cargos públicos importantes, los criollos los miraban con envidia pronunciada.

Situada en un hermoso valle, a poca distancia de las costas meridionales del Mar Caribe, se alzaba la ciudad de Caracas, capital de Venezuela. Además de ser sede arzobispal, era también la capital de la provincia del mismo nombre y la metrópoli de la Capitanía General. En

1750, la capital poseía una distinción social acentuada por el hecho de ser la residencia favorita de los terratenientes acaudalados. Había sido construída de acuerdo con el plano del damero: sus calles se cortaban a ángulos rectos. Frente a la esquina noroeste de la plaza principal o alameda, se alzaba la solemne catedral. A poca distancia, al oeste de la alameda y dentro de la parroquia de la catedral, se encontraba una casa elegante. El amo de la mansión era Sebastián de Miranda y Ravelo quien, el 24 de abril de 1749 se había casado con Francisca Antonia Rodríguez Espinosa¹, la cual el 28 de marzo de 1750, dió a luz un hijo varón. Ocho días después, la criatura fué bautizada, como lo prueba un certificado firmado por Juan de Rada: «En la Cathd^l de la Ciudad de Caracas, en cinco de Abril de mil Setc^a y sinquenta años, yo el infrascrito Th^{te}. Cura baptize solennem^{te}. puse Oleo y Chrisma y dí bendiciones a Sebastian Fran^{co} Parbulo q^e nació a Veinte y Ocho de Marzo; hijo legítimo de Dⁿ Sebastian de Miranda y D^a Fran^{ca} Antonia Rodrig^s. fue su padrino el B^r Dⁿ Thomás Baptista de Melo a quien aberti el parentesco espiritual y obligación, y para q^e. conste lo firmo fha ut supra»².

Como se demostrará ampliamente en esta biografía, el niño al cual se dió el nombre de Sebastián Francisco fué el venezolano que adquirió fama en ambos hemisferios como Francisco de Miranda, el caballero errante de la libertad hispanoamericana. Durante la década que siguió al nacimiento de nuestro héroe, sus padres tuvieron tres hijas: Ana Antonia, Rosa y Micaela. Parece que también nació un varón, que fué bautizado Javier. Más importante para nuestra historia es el hecho indiscutible de que otro hijo de los Miranda nació el 9 de junio de 1756 y fué cristianado Francisco Antonio Gabriel doce días más tarde. El padrino de este niño fué un amigo de la familia, llamado Francisco Antonio Arrieta³.

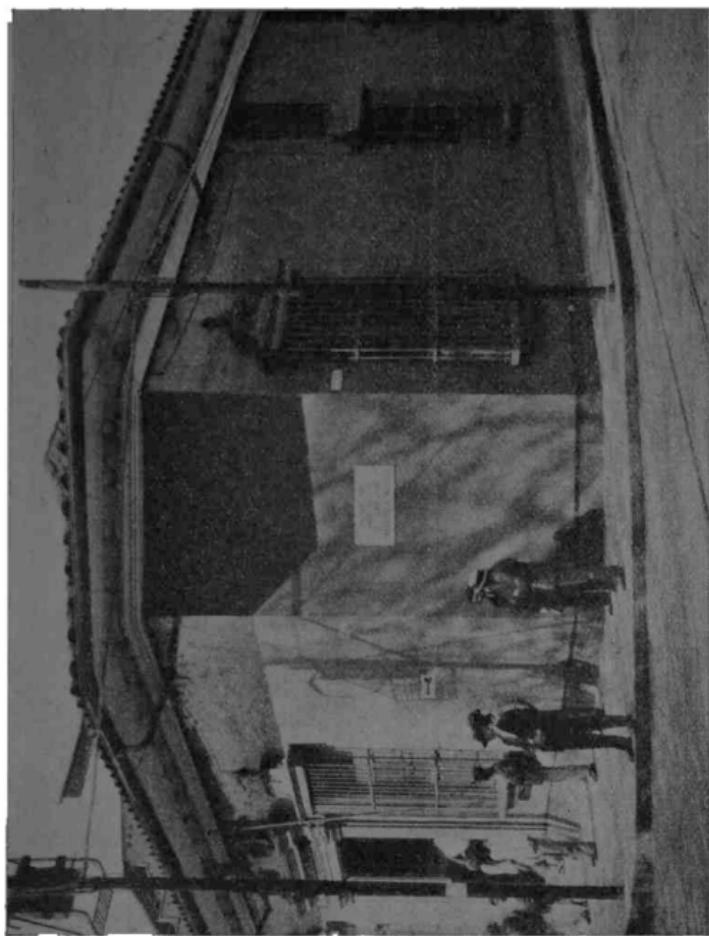
Por su madre, estos niños descendían de una familia que había estado radicada en Caracas durante varias generaciones. Su origen e historia son, hasta el presente, oscuros. Por la rama paterna, los Miranda eran hijos de un español que había emigrado recientemente a la América del Sur, procedente de las Islas Canarias⁴. Sebastián de Miranda, nacido en Orotava, en la isla de Tenerife, era descendiente de un tal Francisco

¹ A. C., *Libros de matrimonios de blancos*, t. VIII.

² MIRANDA, *Diario de Francisco de Miranda*, p. XII. Durante mucho tiempo se creyó que el protagonista de esta biografía había nacido el 9 de junio de 1756. Pero éste era el día del nacimiento de su hermano Francisco Antonio Gabriel, cuyo certificado de bautismo fué publicado por AUSTRIA, *Bosquejo de la historia militar de Venezuela*, t. I, p. 149, nota. El curioso error de fechas se debió en parte, es de suponer, a la alteración en el orden de sus nombres de pila hecha por «Francisco de Miranda» en 1772, ver *infra*. p. 31.

³ A. C., *Libros de bautizos de blancos*, t. XIII.

⁴ ROJAS, *Historia patria*, t. I, apéndice, pp. 175-76.



Casa de Sebastián de Miranda en Caracas, Venezuela

de Miranda que, a mediados del siglo XVII, residía en Villa Nueva de la Serena, en España. La casa solariega de los Miranda se encontraba en el Reino de Oviedo¹.

Un anticuario castellano nos informa que, en el siglo XIV, la sede principal de «los Miranda de inmemorial nobleza» era Soria, en Castilla la Vieja. Como pruebas de su valor, el mencionado escritor nos refiere que Diego de Miranda pereció en una campaña contra los catalanes, que Andrés de Miranda conquistó fama en las guerras de Italia y que Juan de Miranda fué muerto en su galera en la batalla de Lepanto². Según dice un cronista del siglo XVIII, en la familia de Miranda nacieron personas «del mayor mérito y lealtad a su Rey, hombres que frecuentemente se distinguieron entre sus contemporáneos. *** La historia de las diversas ramas y los miembros de esta familia llenaría un extenso volumen». Ese cronista describe así las armas de la familia de Miranda:

Su blasón estaba «compuesto de un Escudo su campo roxo, y en el colocados cinco medios cuerpos de Doncellas sin adorno y cada una con una venera dorada que tomó Meleno Analso de Miranda por librar a cinco Doncellas en sangrienta pelea que los moros llevaban a Córdoba y por orla sobre campo de oro dos sierpes aladas, rodeando el escudo anudados los cuellos y colas, que heran las primitivas Armas conseguidas p.^r Victoria propias de los Causantes de nuestro Interesado»³.

En fecha incierta, un miembro de esta familia aventurera se instaló en las Islas Canarias. En la ciudad de Orotava, un tal Gabriel de Miranda celebró enlace con María Francisca Ravelo. Fruto de su matrimonio fué Sebastián de Miranda quien, en su juventud, emigró a Venezuela y se radicó en Caracas. Allí se dedicó al comercio de lencería. Como no era criollo, difícilmente pudo gozar de muy alta estima por parte de la aristocracia colonial.

Sin embargo, resulta que, en 1749, al lado de los criollos prominentes, Sebastián de Miranda apoyó la protesta armada de estos coloniales, que objetaban las transacciones de la Compañía de Guipúzcoa, a la cual el gobierno español había concedido el monopolio del comercio de Venezuela⁴. Sus negocios prosperaron evidentemente, pues en 1762 pagó a los herederos de Fernando Mejías cinco mil pesos por la casa que le había estado sirviendo de residencia⁵. Por propuesta del coronel Castro,

¹ ZAZO Y ORTEGA, *Informe de hidalgüía*, noviembre 28, 1772. Mir. MSS. t. I.

² ARTIGAS, *Nobiliario de Soria*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. LXXX, pp. 515-16.

³ ZAZO Y ORTEGA, *Informe*, loc. cit. Mir. MSS., t. I. Cfr. PIFERER, *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, t. II, pp. 110-12.

⁴ ROJAS, *op. cit.*, t. I, pp. 254-278.

⁵ LANDAETA ROSALES, *La casa donde nació en Caracas el generalísimo Francisco de Miranda*, en *La Nación*, Buenos Aires, octubre 28 de 1910.

inspector del Ejército Español, el 17 de diciembre de 1764, el capitán general Soriano nombró a Miranda capitán de una nueva compañía de milicias, compuesta por nativos de las Islas Canarias que se dedicaban al comercio en Caracas. El capitán Miranda había servido, evidentemente, bajo la bandera española, porque Solano le calificaba de persona de «calidad, valor y experiencia militar»¹.

Entretanto, el joven Sebastián se instruía. Sus padres le enseñaron indudablemente los rudimentos de letras y artes. Una gramática latina fué puesta en sus manos muy pronto. Aprendió a recitar el rosario y se familiarizó con la liturgia de la Iglesia Católica Romana. Por extraño que parezca, sin embargo, sólo después de haber cumplido 12 años recibió el muchacho el sacramento de la confirmación en la catedral metropolitana². Mientras, había sido enviado a la Academia de Santa Rosa en su ciudad natal. Registros inéditos de esa academia indican que, en enero de 1762, Sebastián Francisco de Miranda se alistó en una de las clases preparatorias, cuyo maestro era el doctor Monteserrate³.

De esta academia, el niño criollo pasó al claustro de la Universidad Real y Pontificia de Caracas, una institución superpuesta por decreto real al instituto de Santa Rosa. Durante la segunda mitad del siglo XVIII, las principales materias enseñadas en esa universidad eran la teología, el derecho, el latín, la música, la retórica y la filosofía moral. Los escasos archivos de la Universidad de Caracas muestran que en septiembre de 1764, dos hijos de Sebastián de Miranda, es decir, Sebastián Francisco y Francisco Antonio Gabriel, se matricularon allí, inscribiéndose en un curso de arte cuyo profesor era Francisco Urbina. Los documentos indican también que, en julio de 1766, los dos hermanos seguían otro curso de Urbina, pero que en mayo 1767, habían abandonado manifiestamente los estudios⁴. En las aulas de la universidad venezolana, los Miranda conocieron probablemente a los hijos de tan aristocráticas familias como las de Rojas, de Ponte, Seijas y Aristégueta.

En una memoria que el protagonista de esta biografía dirigió más tarde a Carlos III, declaró que había recibido educación clásica en «la Academia y Real Universidad de Santa Rosa». Entre las materias específicas de sus estudios en la universidad, mencionó solamente la filosofía y el derecho⁵. Aunque Miranda parece haber declarado más tarde que obtuvo el título de bachiller en la Universidad de Caracas, en 1767, su nombre no figura en la lista de graduados que se publicó⁶. Su gratitud

¹ ROJAS, *op. cit.*, t. I, p. 285.

² *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, t. XI, p. 22.

³ U. S., *Libros de matrículas*, t. II.

⁴ *Ibidem*.

⁵ Abril 10 de 1785. A. G. S., estado, legajo 8141. Cf. GRISANTI, *Miranda y la emperatriz Catalina la Grande*, p. 79.

⁶ STILES', M. S., *Anales de la universidad central de Venezuela*, t. I, pp. 669-70

por las enseñanzas recibidas, sin embargo, se revela en una cláusula de su último testamento, que dice:

«A la Universidad de Caracas se embiaran en mi nombre los Libros Clasicos Griegos de mi Biblioteca, en señal de agradecimiento y respeto por los sabios principios de Literatura, y de morál-Christiana con que alimentaron mi Juventud; con cuyos sólidos fundamentos he podido superar felizm^{te}. los graves peligros y dificultades de los presentes tiempos»¹.

Miranda expresó una vez que también estudió derecho en la universidad de Méjico². Esta aserción parece improbable, sin embargo, no sólo porque no coincide con declaraciones encontradas en sus papeles, sino porque no existen pruebas de su inscripción en ese instituto en los archivos mejicanos. En todo caso, difícil sería suponer que la educación universitaria despertó en él un espíritu de descontento con el régimen existente. Poco después de abandonar Sebastián Francisco las aulas de la Universidad de Caracas, ocurrieron acontecimientos que pueden muy bien haber provocado su disidencia con la sociedad colonial.

El 22 de abril de 1769, el capitán general Solano concedió a Sebastián de Miranda honorable relevo de su cargo de capitán de milicias y declaró que había servido lealmente al gobierno español, en varios puestos, durante veinte años. La decisión de Solano de que el capitán Miranda conservara los privilegios de su rango desagradó a algunos nobles milicianos que consideraban que tales distinciones debían reservarse a los criollos. El tendero pronto provocó la ira de esos personajes coloniales, al vestir el uniforme y llevar el bastón de capitán de milicias. Durante las intrigas que siguieron a esto, se arrojaron sombras sobre el linaje y la posición social de Miranda.

Dominado por miembros de la altanera aristocracia criolla, el Cabildo o concejo de la capital, protestó muy pronto contra su conducta y amenazó con arrojarlo en una cárcel. Sin embargo, el 5 de junio de 1769, Solano declaró que el oficial retirado estaba legítimamente autorizado a llevar uniforme de capitán, y advirtió a todos los interesados que debían desistir de molestarle. Entonces, el ex capitán elevó al capitán general una memoria concerniente a su ascendencia y su conducta. Para parafrasear las palabras irónicas atribuídas a su abogado, lo que el autor de la memoria deseaba probar no era ni el puro linaje ni la nobleza de la gente de Caracas, sino la nobleza y el puro linaje de sus antepasados. En respuesta, el capitán general declaró que en todos los deberes y ejercicios de su compañía, Sebastián de Miranda había desplegado mucho celo y amor por el servicio real³.

¹ ROBERTSON, *Miranda's testamentary dispositions*, en *Hispanic American Historical Review*, t. VII, p. 291.

² STILES, *Literary Diary*, t. III, pp. 130-31.

³ ROJAS, *op. cit.*, pp. 292-96.

Este altercado fué llevado a conocimiento del gobierno de España. De allí, Carlos III dirigió el 12 de septiembre de 1770 al cabildo de Caracas un decreto en el cual equiparaba a los nativos de las Canarias con los ciudadanos de España. El rey declaraba que los españoles peninsulares domiciliados en Caracas estaban tan capacitados como los criollos para desempeñar cargos públicos; que el derecho de hacer nombramientos militares correspondía, no al cabildo de Caracas sino al capitán general, y que no tenía ese cuerpo autoridad para ordenar que un juez procesara a Miranda por llevar uniforme militar. El soberano anunciable igualmente que había concedido a don Sebastián de Miranda el retiro que voluntariamente solicitara, «con el goce de todas las preeminencias, exenciones, fueros y prerrogativas Militares que le corresponden como tal Capitan reformado, y el permiso de que pudiese llevar baston y bestir el uniforme del nuevo Vatallón de Milicias de aquella Provincia; y respecto de faltar el motivo de la quexa de los Oficiales de este cuerpo *** impongo perpetuo silencio sobre la indagacion de su calidad y origen y apercivo con privacion de empleo y otras severas penas a qualquiera Militar, y individuo del Ayuntamiento de la Ciudad de Caracas que por escrito o de palabra no le traten en los mismos términos que acostumbraban anteriormente y le motegen sobre el asunto»¹.

Por mezquina que haya sido esta disputa en sus orígenes, revela la actitud arrogante del concejo de Caracas hacia las personas que no formaban parte de la aristocracia criolla. Demuestra que el primogénito de Sebastián fué testigo de los amargos efectos de las envidias y las pencies entre criollos y españoles. Significa, además, que desde su temprana edad, volvió inevitablemente los ojos hacia la casa del Rey.

Apenas había alcanzado Sebastián Francisco la estatura de adulto cuando decidió entrar al servicio de España. El 3 de enero de 1771, presentó una solicitud al capitán general Solano. Este petitorio es el primer escrito que ha podido encontrarse firmado por el hombre que estaba destinado a proyectar constituciones para la América hispana. He aquí el texto del documento:

«Dⁿ Sebastian Fran^{co}. de Miranda natural de esta ciudad, hijo lexítimo del Capⁿ de Milicias D. Sebastian de Miranda, y de D. Fran^{ca}. Antonia Rodriguez Espinosa, como mas aya lugar en dro ante V. S. paresco y digo: que yo pretendo servir a su Magestad con mi persona en los Reinos de España, segun se proporsione mi inclinacion y talentos; y para ello nesecito hacer constar la limpieza de sangre de mis padres, y mi conducta; por lo que suplico a V. S. se sirva admitirme informacion que ofresco, mandando q^e los Testigos que yo produxere juren y declaren, si saben y les consta que soi hijo lexítimo de lexítimo matrimonio de D. Sebastian de Miranda, y de D^a Fran^{ca} Antonia Rodríguez Espinosa,

¹ Rojas, *op. cit.*, p. 178.

havido, tenido y procreado como tál. Si saben y les consta que yo he sido instruido y aplicado por mis Padres a las primeras letras, y estudios de Artes. Si saben y les consta que he vivido con esta aplicación christianam^{te} freqüentando los Sacramentos de nra. Santa Madre Iglesia sin haver dado escandalo ni mala nota de mi persona: y fho que sea se ha de servir V. S. mandar se me entregue original con los testimonios que pidiere¹.

Con esta solicitud, Miranda sometió documentos que atestiguaban la pureza de linaje de su familia, demostraban los valiosos servicios de su padre e ilustraban su propia humilde carrera. Entre estos papeles figuraban las declaraciones juradas de cinco respetables ciudadanos de Caracas, que reforzaban las manifestaciones hechas en el petitorio. Además, estos declarantes decían que el joven criollo había sido activo y diligente estudiante de la universidad de Caracas, donde había dado muestras de talento. El joven pedía que se agregara a su pedido la real orden del 12 de septiembre de 1770, concerniente al linaje y los servicios de su padre².

Al mismo tiempo, Miranda presentó una memoria al vicario del obispado de Caracas. En ese documento exponía su deseo de abandonar inmediatamente la América del Sur. La oportunidad para ello era la llegada a La Guaira de naves que transportaban tropas españolas a Venezuela. En una de esas fragatas, el joven se proponía trasladarse en breve a España. Declaraba no estar casado ni comprometido y libre de todo impedimento susceptible de oponerse a su salida de su provincia natal. Expresaba, además, que había vivido a la vista de sus padres con el debido respeto, y que en cuanto a los asuntos políticos, su conducta nada dejaba que desear. Este documento estaba acompañado de los testimonios de dos rectores de la catedral de Caracas, quienes declaraban que Sebastián Francisco de Miranda era feligrés de su iglesia y soltero, sin compromiso de matrimonio. Manifestaban luego, que siempre había vivido bajo la autoridad de sus padres y llevado vida regular, sin dar el menor motivo de queja acerca de su conducta³. Dos funcionarios fiscales de la colonia, llamados Manuel de Salas y Juan Vicente de Bolívar, también formularon declaraciones acerca de la conducta del joven: el padre de Bolívar, el Libertador, firmó un certificado que declaraba que «Don Sebastián Francisco de Miranda, vecino de esta ciudad» nada debía al tesoro real. Ambos funcionarios atestiguaban que «en todos los asiemptos, y ocurrencias del R¹. servicio a que le ha tocado asistir, ha concurrido con todo celo, actividad y esmero»⁴.

¹ Mir. MSS, t. I.

² Certificados, de A. J. MUÑOS, D. VELÁZQUEZ, B. LÓPEZ MÉNDEZ, J. DE LA SIERRA y J. MONTERO BOLERO, enero 1771, *ibidem*.

³ J. BLAS HERNS y B. A. DE VARGAS, enero 5 de 1771, *ibidem*.

⁴ Enero 4 de 1771, Mir. MSS, t. I.

La licencia que, de acuerdo con disposiciones del gobierno español, tenía que obtener el joven criollo antes de ausentarse de América para la tierra de sus antepasados, le fué entregada sin dificultad. Entre los manuscritos de Miranda se ha conservado un diario de su viaje de La Guaira a Cádiz en una fragata sueca llamada *Prince Frederick*. El primer apunte en este diario dice lo siguiente: «1771. Enero día 25 al 26 de 1771. A las doce del día nos hicimos a la vela en compañía del *Paquebot*, también sueco».

El venezolano escribió en su diario que en la fragata había solamente pocos pasajeros más: un cirujano, un capitán vizcaíno con su hijo pequeño y un ingeniero de la armada española. De acuerdo con estas notas, la *Prince Frederick* llegó a Puerto Rico el 30 de enero¹. Los viajeros vieron la costa española, cerca del Cabo San Vicente, el 28 de febrero. Esa tarde, temprano, Miranda observó muchos pájaros terrestres que volaban sobre la nave. A las 11 de la mañana, el 1º de marzo de 1771, la fragata ancló en el puerto de Cádiz. Poco después, Miranda puso el pie en España.

El ambicioso criollo había dejado su tierra natal con el propósito de entrar al servicio del Rey. La situación próspera de Sebastián de Miranda había capacitado a su hijo mayor para trasladarse a Cádiz con la intención de obtener un grado de oficial bajo la bandera española. Por lo que puede colegirse de los testimonios contemporáneos, hasta entonces el joven era leal al gobierno que su padre había servido con tanta fidelidad. Empero, en 1795, el artista francés Quatremère de Quincy, que había trabado íntima amistad con el venezolano mientras ambos estaban detenidos en una cárcel de París, confesó que ya antes de abandonar su patria, en el alma de Miranda resplandecía el amor de la libertad.

¹ *Fragmientos de un diario***, ibídem.*

CAPÍTULO II

BAJO LA BANDERA ESPAÑOLA

Sebastián Francisco de Miranda encontró muy pronto un albergue hispano. Cartas de sus padres le presentaban a un español llamado José de Aniño. Este hospitalario mercader invitó a Miranda a su casa. El inquisitivo joven sudamericano visitó con interés la gran ciudad portuaria española, su activo puerto, sus fuertes y sus antiguos palacios. El señor Aniño había recibido instrucciones de un corresponsal en Caracas en el sentido de adelantar fondos al venezolano. En el memorándum de Miranda figura un apunte que dice que cuando llegó a Cádiz, este negociante le entregó dos mil pesos, los cuales fueron dedicados principalmente a la adquisición de ropas nuevas.

Con previsión de comerciante, Sebastián de Miranda había calculado que su hijo podía vestir mejor en España que en Venezuela. El joven criollo ansiaba equiparse bien para su proyectada visita a Madrid, o el contacto con la cultura española estimuló su afición a la elegancia. Varios artículos que compró en Cádiz revelan que gastó el dinero de su padre con prodigalidad. Entre los desembolsos que hizo para vestirse figuran los siguientes: cuatro varas de paño azul para una capa, 288 pesos; trenilla de oro, 215 pesos; un par de medias de seda, 64 pesos; un pañuelo de seda, 27 pesos; 2 sombreros negros, 108 pesos; un paraguas de seda, 88 pesos; cuatro pares de zapatos, 88 pesos; una redecilla para el cabello, 10 pesos¹. En los primeros días de marzo de 1771, el joven dandy, buen parroquiano de numerosas tiendas de Cádiz, partió de esta ciudad en coche rumbo a Madrid.

Durante su viaje a la capital, el criollo curioso se detuvo en Jerez, donde visitó la Cartuja. Después de contemplar a través de las ventanillas de su coche las tierras de rastrojo de Andalucía, llegó a Córdoba. Allí admiró la capilla que vándalos españoles habían erigido en medio de la majestuosa columnata de la mezquita medieval. «El altar mayor — escribió en su diario — es una obra magnífica». De Córdoba, el viajero subió, pasando por Andújar, a la Sierra Morena. Mientras atravesaba estas montañas nevadas, su coche se rompió, y tuvo que refugiarse en

¹ *Libro Gral. de Cuentas*, Mir. MSS, t. I.

una ermita. Después de repararse el vehículo, siguió adelante, a través de viñedos desnudos y ondulantes, hasta Valdepeñas, donde no dejó de probar el famoso vino local. Pasando frente a activos molinos de viento y en medio de nubes de polvo, su vehículo corrió por la rocosa y cocinada meseta de la Mancha. En la noche del 27 de marzo, Miranda tomó alojamiento en la capital de España¹.

Seguía dependiendo de la liberalidad de su padre. Después de llegar a Madrid, recibió de Aniño 115 pesos, ganancia neta de un cargamento de cacao venezolano que había sido vendido por su cuenta en España. Con esta suma, el criollo pagó su viaje de Cádiz. Pronto hizo gastos nuevos, con motivo de sus viajes de Madrid a ciertas ciudades históricas².

Acompañado por un profesor de francés, en agosto de 1771, Miranda fué a visitar la residencia real de San Ildefonso. En un memorándum expresó su admiración por sus «magníficos jardines, fuentes y estatuas, especialmente la fuente de Diana». El palacio, con su infinita abundancia de obras escultóricas, fué calificado por él de «muy magnífico». De San Ildefonso, el turista y su maestro se trasladaron a la antigua ciudad de Segovia. Allí visitaron la catedral gótica con sus hermosos claustros, así como el famoso alcázar donde se había instalado una academia de artillería. El estudioso sudamericano se dirigió después al Escorial, ese edificio que es a la vez fortaleza, iglesia y palacio, que describió muy acertadamente como una magnífica estructura. Dentro de sus severas murallas observó algunas reliquias sagradas, contempló el inmenso depósito del tesoro real y admiró las pinturas de Rafael, Ticiano y Miguel Angel; visitó la biblioteca adornada con retratos de hombres sabios, los departamentos reales engalanados con admirables muebles, y la sala de las batallas, decorada con pinturas murales que representan hazañas militares españolas³.

No sólo se dedicó Miranda a admirar castillos y palacios españoles, sino que reservó algún tiempo a los estudios serios. Poco después de su llegada a Madrid había tomado profesor de francés. Con otro maestro estudió matemáticas. Entre el material científico que adquirió en la capital, mencionó un atlas, un globo terrestre y una esfera armilar.

En esa época, Miranda empezó tambié a colecccionar libros. En una larga lista de volúmenes comprados en Madrid figuran los siguientes: una historia de España, tratados de matemáticas y geografía, las obras de Pope, Young y Virgilio; una obra en cuatro tomos sobre las revoluciones inglesas, dos volúmenes relativos a las revoluciones rusas, una gramática inglesa, una gramática italiana, diccionarios español-inglés, francés-inglés y francés-español, y tratados de arte militar. En cierto mo-

¹ *Ruta del Puerto de Santa María a Madrid*, Mir. MSS, t. I.

² *Livro Gral. de Cuentas*, *ibidem*.

³ *Fragmentos del viage desde Madrid al Rl. Sitio de la Granja*, *ibidem*.

mento, durante su estada en la península ibérica, el criollo recibió evidentemente consejos literarios de un inglés. Un programa de adquisiciones proyectadas, preparado para Miranda, incluye los ensayos de Hume, el *Carlos V* de Robertson, las obras de lord Bolingbroke y un tratado de John Locke sobre el gobierno. Entre los libros franceses que decidió comprar estaba la *Historia de Indias* del Padre Raynal. En otra lista sin fecha se nombra la obra polémica de Las Casas, que denunció la esclavitud de los aborígenes americanos. Como entre sus adquisiciones se cuentan cajas de cedro para sus libros y globos, es evidente que Miranda había empezado a tratar sus pertenencias con amoroso cuidado¹.

Después de pasar más de un año en estas actividades agradables, Sebastián Francisco de Miranda tomó medidas para cumplir el propósito de su viaje. En Madrid, el 9 de noviembre de 1772, un escriba llamado Manuel Toledo, el cual afirmaba ser secretario del Rey, puso su firma a un papel atestiguando que ante él había comparecido Francisco Sebastián de Miranda, residente en Madrid, nativo de Caracas. Este documento declaraba que el venezolano era «hijo legitimo de legitimo matrimonio» del capitán Sebastián de Miranda y de Francisca Antonia Rodríguez Espinosa, y que «el dho. D^a Fran^co Sebastian ha sido colegial del R¹ Seminario de la nominada Ciudad de Caracas». Este instructivo certificado, que fué preparado visiblemente para apoyar el pedido, por Miranda, de un cargo en el ejército español, prueba que en noviembre de 1772, acaso porque su hermano Francisco Antonio había fallecido, el venezolano invirtió oficialmente el orden de sus nombres de pila².

Lo que resulta más extraño es que en ningún documento conocido, de fecha posterior, volvió a usar el nombre de su padre, ni siquiera en segundo término. De allí en adelante, Francisco Sebastián de Miranda omitió el «Sebastián» de su firma: invariablemente se dió el nombre de Francisco de Miranda. Este curioso cambio explica por qué el certificado de bautismo de su hermano Francisco Antonio Gabriel fué considerado durante mucho tiempo como el del precursor de la independencia hispano-americana. Esta época de su carrera fué descripta en una memoria que envió más tarde el primogénito a Carlos III:

«... pasé á Europa con designio y vocacion de servir á Vra. mag^d. en el Exercito. Para este efecto fixe mi residencia en Madrid, y con sumo ardor me aplique al estudio previo de las Mathematicas, principalmente en los ramos conducentes al Arte-Militar; de las Lenguas vivientes de la Europa, &c. Buscando y haciendo venir de Paises-extrangeros maestros, y Libros, los mejores y mas adecuados para el asunto: en lo qual se expedio considerable parte de mi Patrimonio; bien que con adelantos

¹ *Nota de los libros que he comprado en Madrid, English Books, Note des beaux Libres, ibidem.*

² Mir. MSS, t. I.

suficientes á remunerar qualesquiera gastos que se me huviesen ocasionado; y que confieso han sido despues la base de un solido entretenimiento, y constante ocupacion»¹.

El deseo de su hijo de conseguir un grado en el ejército español había inducido a Sebastián de Miranda a pedir a un cronista de la Corte, llamado Ramón Zazo y Ortega, que preparara con los documentos de los archivos reales un certificado concerniente al linaje y los servicios de los Miranda. El resultado de ello fué un *Informe de Hidalguía*. Este documento era un folleto luminoso que relataba las hazañas de la familia de Sebastián, describía con autoridad su blasón histórico y aun mencionaba los cascós de acero bruñido que fueron llevados ocasionalmente por sus valerosos hijos². Apuntalado de este modo, el esfuerzo de Francisco de Miranda no fué estéril. El 7 de diciembre de 1772, entró al servicio de España como capitán de un batallón del regimiento de infantería de la Princesa³. No cabe duda de que este cargo fué adquirido con el dinero de su padre. Trece años despues, Miranda declaró que el precio de su capitánía fué de ocho mil pesos.

Apenas se le nombró oficial de una compañía del regimiento de la Princesa, los miembros de éste fueron distribuidos entre los presidios del norte de Africa que estaban en los límites del dilatado imperio de Carlos III. El servicio en guarniciones de frontera no gustó al capitán Miranda, o bien ansiaba un ascenso. Cuando se enteró de que algunos oficiales podían ser elegidos en su regimiento para prestar servicio en las Indias Españolas, en Melilla, el 15 de junio de 1774, Miranda dirigió un petitorio al conde O'Reilly, inspector general del ejército español, para declarar que como había perfeccionado su educación en ciencia militar, geometría, geografía, inglés, francés, italiano y latín, deseaba ser considerado como candidato a un puesto que le permitiera desplegar su celo y energía⁴.

Pero sus esperanzas de un traslado a la América Española fueron disipadas muy pronto por la amenaza de un peligro. El 23 de octubre de 1774, en respuesta a la advertencia ominosa de que los argelinos y marroquíes no tolerarían establecimiento cristiano alguno en la costa meridional del Mediterráneo, entre Orán y Ceuta, el rey de España declaró la guerra a los musulmanes de Africa. Durante la heroica defensa de la fortaleza de Melilla, sitiada por el Emperador marroquí desde el 9 de diciembre de 1774 hasta el 16 de marzo de 1775, el capitán Miranda sirvió como voluntario⁵. De acuerdo con lo que él mismo relata y que,

¹ *De Miranda a Carlos III, abril 10 de 1785, A.G.S., estado 8141; GRISANTI, Miranda y la emperatriz Catalina la Grande, pp. 79-80.*

² Noviembre 28, 1772, Mir. MSS, t. I.

³ *Hoja de servicio, diciembre 1774, A. G. S., guerra, 2638.*

⁴ Mir. MSS, t. I.

⁵ *Hoja de Servicio, diciembre 1776, A. G. S., guerra, legajo 2638.*

hasta este momento, no ofrece motivo justificado de dudas, Miranda presentó al general Juan Sharlock, comandante de Melilla, un plan audaz para hacer una salida de la fortaleza¹. Después de terminar la guerra africana con la derrota de los moros, el joven oficial consideró que tenía derecho a un premio especial. El 20 de junio de 1775, dirigió una memoria a Carlos III, solicitando, en razón de sus servicios en la campaña marroquí, que se le impusieran las insignias de una orden militar. Y llegó a sugerir que se le condecorara con la Cruz Roja de la Orden de Santiago².

Entre sus papeles se ha encontrado también un pedido que dirigió el 20 de junio de 1775 al general Sharlock. En nombre de los soldados que habían participado en la defensa de Melilla, solicitaba que un cuerpo fuera formado entre ellos para sumarse a una proyectada expedición argelina. En cuanto concierne a Miranda, el pedido fué otorgado, pues escribió una memoria en que describe la expedición bajo el mando de O'Reilly que, en los primeros días de julio de 1775, realizó un mal calculado ataque contra Argel. Aseveró que en el entrevero consiguiente, mientras muchos soldados españoles eran degollados en las playas argelinas, su mosquete fué destrozado por una bala mora y que, pese a ser alcanzado por tres proyectiles en las piernas, escapó milagrosamente indemne³.

Pero el ambicioso capitán estaba disgustado por el tratamiento que le acordaban los funcionarios españoles. En un petitorio a Carlos III declaró más tarde que los premios que la gracia de S. M. destinó a recompensar el mérito y valor de la guarnición de Melilla fueron otorgados a varias personas que de ningún modo los merecían, no sólo privando a los guerreros meritorios de su recompensa, sino haciéndoles un desaire⁴.

A fines de 1775 hizo un viaje a la codiciada Gibraltar, que España había dejado en manos de Inglaterra por el Tratado de Utrecht. El objeto de este viaje, lo explicó más tarde diciendo que se trataba de ver la fortaleza, la guarnición y los mercenarios de Hannover que iban a relevar a un contingente de tropas inglesas⁵. Durante su visita, el capitán Miranda se relacionó con los oficiales de la guarnición de Gibraltar. El 3 de enero de 1776, el comandante Boyd le invitó a asistir a un baile en la Casa del Gobernador⁶. Las alusiones que hizo más tarde Miranda a esta visión encantadora de cultura inglesa nos inducen a imaginar que dejó una viva y duradera impresión en su ánimo.

Este viaje no mejoró su opinión sobre el cargo que desempeñaba.

¹ *Miranda a Carlos III*, abril 10 de 1785, y nota B., N° 1. *ibidem*, estado 8141.

² *Mir. MSS.*, t. II.

³ *Alicante*, 14 de julio de 1775, *ibidem*.

⁴ *GRISANTI*, *op. cit.*, p. 80.

⁵ *MIRANDA*, *Diario*, p. 42.

⁶ *Enero 3 de 1776*, *Mir. MSS.*, t. II.

Posteriormente, soñó con ser transferido al servicio naval español, conseguir una plaza en la milicia española y visitar a Prusia para examinar su sistema militar. En un esbozo biográfico, Miranda expresó más tarde la opinión de que el inspector general se negó a permitirle que visitara a Prusia porque se había atrevido, en privado, a expresar su desaprobación por la forma en que ese oficial dirigió la expedición argelina.

En el otoño de 1776, cuando el segundo batallón de su regimiento fué designado para formar parte de la expedición de Pedro de Cevallos a la América del Sur, el capitán Miranda aspiró de nuevo en vano a cambiar el escenario de sus actividades. Aun cuando abandonó sus amados libros y se sumió en las disipaciones brindadas por Cádiz, no escapó, aparentemente, al tédio¹. No carece de significado el hecho de que en el informe oficial de su regimiento, redactado en diciembre de 1776, se expresa que Miranda poseía probado valor, gran aplicación e indudable capacidad, pero que debería desplegar mayor prudencia.

En la primavera de 1777, el capitán Miranda trabó relación con un inglés llamado John Turnbull, que estaba visitando a Cádiz con algunos amigos. El 7 de junio, Turnbull envió una carta, desde Gibraltar, a Miranda, en que agradecía al capitán sus amables atenciones y le prometía enviarle más libros y trozos de música. «Somos, todos nosotros, excesivamente sensibles a vuestra civilidad y cortesía» decía el inglés «y yo, particularmente, tendría muchísimo placer en la oportunidad de prestaros servicios que fuesen útiles o agradables»². Aunque lo ignoraba, por su don de suscitar la amistad, Miranda había conquistado el afecto de un negociante influyente, que se interesó profundamente por su carrera.

De 1777 a 1780, fluctuaron los destinos de Miranda. En julio de 1777 fué encarcelado en un castillo de Cádiz por desobediencia. Sin embargo, en un informe de su compañía, redactado en el mes de noviembre siguiente, se le alaba altamente. En vez de criticarle por falta de prudencia, el inspector declara esta vez que «este capitán cumple bien sus deberes»³. Lo que no impidió que, al año siguiente, fuera arrestado y acusado de insubordinación. Posteriormente fué absuelto de ese cargo⁴. En el otoño de 1778, con motivo del regreso de la reina madre de Portugal de Madrid a Lisboa, una compañía de fusileros perteneciente al regimiento de la Princesa, encargada de escoltarla durante su estada en Jaraicejo, fué puesta bajo el mando de Miranda, quien recibió instrucciones para velar por que se le rindiesen los mismos honores que a la Reina de España. En noviembre de 1778, después de visitar el famoso santuario de Guada-

¹ *Miranda a Cevallos* (copia), agosto 18, 1776, *ibidem*. *Miranda a Carlos III*, abril 10, 1785, y notas C y D, A. G. S., estado 8141.

² Mir. MSS., t. 2.

³ A. G. S., guerra, 2638.

⁴ *Farsis a Miranda*, noviembre 11, 1778, Mir. MSS., t. II.

lupe, pasando por Córdoba, Andújar, Valdepeñas y Toledo, el capitán Miranda condujo a sus hombres a Madrid¹.

Poco después, un estimable oficial llamado Juan Manuel de Cagigal, fué nombrado coronel del regimiento de la Princesa. Cagigal, que había entrado al servicio real alrededor del año 1750, como cadete en un regimiento de infantería, había combatido en la campaña de Portugal, mandado un regimiento en Argel y actuado como brigadier en la América del Sur. Entre el alegre coronel y el ambicioso capitán nació una íntima amistad, que no dejó de tener influencia en la fortuna de Miranda.

Pero, por el momento, esa vinculación fué pasajera, ya que Cagigal fué reemplazado muy pronto por el coronel Juan Roca. En violento contraste con su predecesor, este oficial quedó tan poco satisfecho de la conducta de Miranda que le impuso un arresto. En diciembre de 1779, el coronel redactó una queja oficial contra el venezolano, que contenía los siguientes cargos: Miranda había adquirido abastecimientos en forma reñida con los reglamentos militares; había descuidado entregar a un soldado fondos que le correspondían; ropas pertenecientes a los hombres de Miranda habían sido robadas; miembros de su compañía habían sido encarcelados injustificadamente; había paliado la conducta de un comerciante que maltrataba a sus soldados; había omitido pagar prontamente la justa cuenta de un mercader de Madrid; no había tomado medidas para detener a un ladrón que, según alegaba Roca, había robado dinero de la tesorería de la compañía; por fin, durante una controversia acrimoniosa, había desenfundado la espada contra un soldado, infiriéndole graves heridas².

Miranda atribuyó estas graves acusaciones al carácter celoso de Roca. Como consecuencia de esta controversia no edificante, el gobierno español dispuso que el capitán acusado fuera trasladado con el mismo grado a un batallón del regimiento de la Princesa que estaba de guarnición en Cádiz. El 20 de marzo de 1780, las cuentas de Miranda fueron aprobadas por sus superiores jerárquicos y abandonó las pertenencias del regimiento que le habían sido confiadas. Poco después, salió de la capital, rumbo a la costa³. Por el momento, al menos, había triunfado de sus críticos acerbos.

Entretanto se había desarrollado su interés por las artes y las letras. Una lista fechada el 6 de marzo de 1780 muestra en qué forma había aumentado su biblioteca. Entre sus adquisiciones figuraban libros de musicología y música, incluso para flauta. Una gramática griega y diccionarios inglés, francés, alemán y latín integraban ahora su colección, además de algunas obras de Corneille, Molière, Pope, Raynal, Salustio

¹ *Roca a Miranda*, octubre 22, 1778. *Jornal desde Toledo a Jaraiso*, *ibidem*.

² *Cargos que hace el brigadier Dr. Juan Roca*, *ibidem*.

³ *Informe del marqués Somerulus y otros*, marzo 20, 1780, Mir. MSS., t. II. *Roca a Miranda*, marzo 21, 1780, *ibidem*.

y Virgilio. Significativos agregados, que revelaban una tendencia al estudio de la política, eran varios libros sobre la *Encyclopédie*, el tratado de derecho natural de Puffendorf, las obras de Helvetius y Montesquieu y una traducción francesa de «*De jure belli et pacis*», por Grotius. Con las entradas «Obras de R****au» y «Obras de V****», Miranda trató de ocultar que había adquirido libros de filósofos franceses cuya circulación estaba prohibida en los territorios españoles¹. Sin embargo, fué denunciado por poseer libros vedados y pinturas indecentes. Es posible que, como lo alegó más tarde, los familiares del Santo Oficio hayan arrojado al fuego algunos de sus amados volúmenes².

El tratado de alianza que Francia firmó con los Estados Unidos en febrero de 1778 brindó a Miranda la oportunidad de volver al Nuevo Mundo. Como España estaba ligada a Francia por el Pacto de Familia de los Borbones, de 1761, que declaraba que cualquier nación que atacara a una de las partes contratantes también agredía a la otra, y que cuando una de las partes estuviera en guerra, sea ofensiva, sea defensivamente, podría solicitar de la otra ayuda militar y naval, Francia gestionó asistencia de España en su guerra con Inglaterra. En abril de 1779, Montmorin, el embajador francés en Madrid, negoció un tratado secreto con el conde de Floridablanca, ministro de relaciones exteriores de España, que arrastró a la aliada de Francia a la Revolución Norteamericana. Con intenso horror de algunos publicistas de España, este país ayudó, por consiguiente, a los revolucionarios de las Trece Colonias.

Al llegar a Cádiz, procedente de Madrid, dice Miranda que el inspector general del ejército español le acusó privadamente de tratar de «subvertir las leyes del Reino» por sus importunidades, y le expresó que, si lo deseaba, podía dirigirse a las Indias en una flota que estaba anclada en el puerto. Convencido de que nunca obtendría satisfacción en su controversia con el coronel Roca, el descontento oficial resolvió «hacer de tripas corazón»³. Y se adhirió a la expedición, como «supernumerario del regimiento de Aragón»³.

Francisco de Miranda zarpó de Cádiz para América en abril de 1780, con las fuerzas que iban bajo el mando del mariscal Victoriano de Navia. La armada española, compuesta de naves de línea y transportes que conducían a unos 10.000 hombres de tropa, eludió a las fragatas inglesas mandadas por el almirante Rodney, que trataban de interceptarla. Bajo la protección de una división naval dirigida por De Guichen, que había sucedido a D'Estaing como almirante de la flota francesa en aguas americanas, las fuerzas españolas llegaron a la Martinica. El 29 de junio de

¹ *Equipage de España*, ibídem, t. IV.

² MEDINA, *Historia del tribunal del santo oficio de la inquisición de Cartagena de las Indias*, pp. 361-62. *Edinburgh Review*, t. XIII, p. 286.

³ GRISANTI, *op. cit.*, pp. 81-82.



Juan Vicente de Cagigal

1780, Miranda fué nombrado capitán en el regimiento de Aragón¹. Su satisfacción aumentó cuando le nombraron edecán de su antiguo jefe, Cagigal, agregado a la expedición en carácter de general.

Destacamentos de las tropas de Navia fueron empleados para reforzar las guarniciones españolas en Cuba y Puerto Rico. Los españoles y sus aliados franceses hicieron, muy luego, preparativos para atacar a ciertas colonias inglesas. A principios de abril de 1781, en compañía del general Cagigal que actuaba como gobernador de Cuba, Miranda partió de La Habana con una expedición encargada de apoyar a Bernardo de Gálvez, gobernador de La Luisiana, quien, después de capturar los puestos ingleses de Baton Rouge, Natchez y Mobile, había sitiado audazmente a Pensacola, en Florida. Las tropas que asediaban a Pensacola estaban compuestas aparentemente por unos siete mil españoles, setecientos franceses y algunos patriotas norteamericanos. El 8 de mayo, la guarnición, cuyo jefe era el general Campbell, izó bandera blanca y se firmó la capitulación. El 10 de mayo, los aliados ocuparon la plaza.

Mandara o no a los voluntarios americanos en estas operaciones, como se ha pretendido, Miranda entró en la ciudad con los vencedores². El 12 de mayo compró algunas obras de literatura inglesa a un librero de Pensacola. Poco después, adquirió, para emplearlos como esclavos, a tres adultos y un niño negros³. Más tarde, el 21 de junio de 1781, el capitán William Johnstone, de la Real Artillería, reconoció haber «regalado al capitán Miranda un hombre negro, llamado Brown, como libre obsequio, en testimonio de la valiosa y alta estima» que sentía por ese gentilhombre⁴. Es obvio que Miranda tenía interés en la trata de esclavos.

Como recompensa por su meritoria conducta en la campaña de Pensacola, el 20 de julio de 1781, el gobernador Cagigal le ascendió a teniente coronel. Es posible que, a causa del favor de que gozaba el criollo por parte de Cagigal, algunos oficiales españoles le miraran entonces con envidia. El primer incidente que dió a este sentimiento oportunidad de manifestarse fué una visita a Cuba hecha por el general Campbell, en su viaje de Pensacola a Nueva York. Poco después, se presentó al gobierno español una queja, alegando que el coronel Miranda «apasionado entusiasta de los ingleses» había contribuido culpablemente a la inspección de las defensas de La Habana por parte de ese general⁵. Cuando Miranda se enteró de esa acusación, reunió testimonios fehacientes de que, en

¹ *Hoja de servicio*, octubre 25, 1783, A. G. S., guerra, 2513.

² JUNIUS, *A Jean Skei Eustace*, p. 6.

³ *Recibo de J. F. Falconer and Co.*, mayo 12, 1781, Mir. MSS., t. III. *Recibo del Dr. Holley*, mayo 15, 1781, y *de T. Kelly*, junio 1, 1781, *ibidem*, t. IV. *Recibo de W. Quinby*, mayo 18, 1781, *ibidem*, t. XXI.

⁴ *Ibidem*, t. IV.

⁵ *José de Gálvez a Cagigal*, noviembre 2, 1781 (copia), *ibidem*.

realidad, estaba ausente de La Habana cuando la visitó Campbell, y que un soldado raso llamado Montesinos había escoltado al general inglés hasta las fortificaciones¹. Por otra parte, se aseveró más tarde que Miranda empleó su influencia en Cuba para conseguir, para el almirante francés conde de Grasse, los fondos que le ayudaron a conducir su escuadra a la Bahía de Chesapeake, una maniobra que permitió a dicho jefe desempeñar un papel importante en las operaciones que culminaron con la rendición de lord Cornwallis en Yorktown².

El 9 de agosto de 1781, el gobernador Cagigal confió al coronel Miranda una misión en Jamaica. El coronel fué autorizado a negociar un convenio para el canje de prisioneros entre ingleses y españoles. La última cláusula de las instrucciones secretas del gobernador a su edecán dice lo siguiente: «Me prometo del celo, y actividad de Vm. quantas ventajas puedan esperarse en esta Comision; igualmente que en las demás que fio á su penetracion y cuidado»³. Parecería, pues, que el edecán fué encargado de alguna tarea demasiado delicada para ser elucidada aún en instrucciones secretas. Unos dos meses después, José de Gálvez, ministro de Indias, envió una carta a Cagigal, expresando que si bien aprobaba el propuesto canje de prisioneros, deseaba que inmediatamente nombrara a otro comisionado para reemplazar a Miranda⁴.

Entretanto, ese oficial había llegado a Kingston. El 28 de septiembre, el gobernador Dalling le invitó a comer, pero Miranda declinó, aduciendo otros compromisos. Esta respuesta suscitó la cólera de Dalling, por estimar que su invitación debía considerarse antes que cualquiera otra, y luego le ordenó cambiara de domicilio, trasladándose al barrio de Jamaica llamado Ciudad Española, hasta que pudiera ser enviado a Cuba⁵. A pesar de este incidente, el comisionado español pronto conquistó el favor del gobernador inglés. En respuesta a un pedido de Dalling, el 6 de noviembre, Miranda le envió un informe detallado de las flotas que los españoles habían organizado para atacar a Pensacola⁶. Acaso quiso congraciarse en esta forma el astuto agente con los ingleses.

El 18 de noviembre de 1781, Miranda, como representante del gobernador Cagigal, por una parte, y por otra, el gobernador Dalling y el almirante Parker, firmaron un convenio de acuerdo con el cual los soldados y marinos españoles prisioneros de guerra habían de ser canjeados por ingleses del mismo grado, que estuviesen en poder de los españoles. Una estipulación especial preveía que las tripulaciones capturadas en

¹ *Miranda al marqués del Rl. Socorro, febrero 11, 1783, ibidem.*

² *JUNIUS, op. cit., loc. cit.*

³ *Mir. MSS., t. III.*

⁴ *Noviembre 16, 1781, ibidem, t. IV.*

⁵ *Dalling a Miranda, septiembre 28, 1781, ibidem, t. XXI.*

⁶ *Dalling a Germain, octubre 10 a noviembre 15, 1781, C. O., 137/82.*

buques ingleses o españoles no comisionados regularmente por sus respectivos gobiernos, serían tratadas como piratas¹. Cuando Miranda partió para Cuba, le acompañaron más de cien españoles que habían sido prisioneros de guerra de los ingleses². También llevó consigo datos que había reunido secretamente acerca del personal de la milicia y los soldados veteranos de Jamaica³. Esta información estaba, desde luego, destinada a ayudar a los españoles que proyectaban atacar a esa isla.

Cuando llegó con dos naves a Batabanó, en Cuba, el coronel Miranda escribió al gobernador Cagigal una carta relativa a su misión, en que expresaba:

«...Traigo noticia exacta de las Escuadras Enemigas, que existen en aquella Ysla; y de las que proximamente se esperan de Europa... del numero de Tropas veteranas que hai en el dia, y de su Milicia etc... Planos topográficos del Pais que son bastante exactos, y podré con los auxilios que traigo perfeccionar despues... Tres Embarcaciones ligeras, y de superior vela, que son excelentes para avisos, y aun para mui buenos corsarios, con varias otras cosas, y negociaciones ventajosas, que no puedo fiar á la pluma (sin embargo de estar yá en el Pais proprio) y que á la vista comunicaré a V. E.»

Está claro que Miranda se había dedicado al espionaje en una isla que los españoles deseaban conquistar a Inglaterra. Declaró que había sido ayudado en la ejecución de sus secretos propósitos por un tendero inglés llamado Philip Allwood. Para recompensar a este comerciante que había actuado como agente de un tal Eliphalet Fitch, el comisionado español se había comprometido a permitirle encubiertamente transportar a La Habana, entre bultos del gobierno, cierta cantidad de tela de hilo inglesa⁴.

El 11 de marzo de 1782, Cagigal fué informado por real orden de que quedaba relevado como gobernador de Cuba, de tal modo que pudiera servir en el ejército de operaciones mandado por Bernardo de Gálvez⁵. Por lo tanto, muy pronto desempeñó su papel en el ataque de las fuerzas combinadas francesas y españolas contra la guarnición inglesa de las islas Bahamas. El 6 de mayo de 1782, una flota de La Habana, bajo el mando de Cagigal, con la ayuda de buques tripulados por insurgentes de la Carolina del Sur, atacó New Providence, capital de las Bahamas. En esta expedición, compuesta por unos dos mil hombres, el coronel Miranda

¹ *Cartel entre las yslas de Cuba y Jamaica.*

² *Miranda a Cagigal*, diciembre 13, 1781, A. G. I., audiencia de Santo Domingo, estante 84, cajón 2, legajo 9.

³ *Estado del exrcito de Jamaica conforme se hallaba el 28 de noviembre de 1781*, Mir. MSS., t. XXV.

⁴ Diciembre 13, 1781, A. G. I., audiencia de Santo Domingo, 84-2-9.

⁵ *Ibidem.*

actuó como uno de los ayudantes de Cagigal. Para afrontar a los sitiadores, el comandante inglés, coronel Maxwell, tenía una pequeña e inválida fuerza. Después de un asedio breve, el general Cagigal intimó rendición a los ingleses¹. Para negociar la capitulación, envió a Miranda a New Providence en la lancha *Surprise*, que pertenecía a un buque de guerra norteamericano².

El 8 de mayo, Cagigal y Maxwell firmaron una capitulación por la cual las Bahamas eran entregadas a España. Después de esto surgieron disidencias entre Cagigal y el comodoro Gillon, de la armada de la Carolina del Sur, acerca del tratamiento de los buques de guerra pertenecientes a los patriotas americanos. En respuesta a un juicio desfavorable del comodoro norteamericano acerca del coronel Miranda, Cagigal declaró que se limitaba a fortalecer su opinión sobre «el distinguido mérito de este oficial que, como yo, tiene la desventura de no pensar como vos»³. El aturrullado Gillon alegó más tarde que, a causa de las «falsedades» de Miranda, el general Cagigal se había negado a firmar un contrato prometiendo pagarla a la Carolina del Sur sesenta mil pesos por el uso de su fragata⁴.

Nubes de tormenta se habían aglomerado entretanto sobre la cabeza de Cagigal y su edecán favorito. Informes del intendente de La Habana habían convencido al gobierno español de que era preciso fiscalizar la actividad de Miranda. En noviembre de 1781, ya se había enviado a La Habana una real orden disponiendo que se encarcelara al capitán criollo⁵. El 18 de marzo de 1782, se enviaron instrucciones a un magistrado llamado Juan de Urunuela para que investigara la acusación de que Miranda había estado complicado con Allwood en comercio ilícito. Como, aparentemente, Cagigal tenía connivencia en el tráfico ilegal, debía averiguarse también su conducta oficial. El edecán era censurado porque, en el convenio de Kingston, contrariamente a las normas españolas, había aceptado la estipulación de que se tratara como piratas a los tripulantes de ciertas naves capturadas⁶.

Mientras, el coronel Miranda había sido enviado a Bernardo de Gálvez con la gloriosa noticia de la captura de las Bahamas. Ese general informó entonces a su gobierno que Miranda ejercía influencia dañina sobre los soldados y fomentaba los celos entre los comandantes militares⁷. Por orden de Gálvez, y de acuerdo con un decreto real, en agosto

¹ Maxwell a Germain, mayo 6 y 14, 1782, C. O., 23/25.

² SPARKS, *Diplomatic correspondence of the United States*, t. VI, pp. 353-355.

³ Mayo 13, 1782, Mir. MSS., t. IV.

⁴ SPARKS, *op. cit.*, t. VI, 332-34.

⁵ José de Gálvez a Cagigal, marzo 11, 1782, A. G. I., audiencia de Santo Domingo, 84-2-9.

⁶ *Ibidem*.

⁷ Bernardo de Gálvez a José de Gálvez, noviembre 30, 1782, *ibidem*.

de 1782, el desacreditado coronel fué detenido sumariamente y enviado a La Habana. Como el general Cagigal había regresado a esa ciudad y estaba dispuesto a responder de su buena conducta ante el tribunal español, Miranda recobró muy pronto la libertad¹. Pero después de la llegada de Luis de Unzaga, que había sido nombrado gobernador de Cuba, los esfuerzos de Urunuela para que el sospechoso fuera a parar a la cárcel parecieron destinados a triunfar. A esta altura de la crisis en el destino de Miranda, llegó a las Antillas el rumor de que se realizaban negociaciones de paz entre Inglaterra y sus colonias sublevadas.

El 23 de diciembre de 1783, Urunuela anunció el resultado de sus investigaciones. Allwood fué condenado a pagar una multa y ser encarcelado por ocho años en el castillo de San Juan de Ulúa, en el golfo de Méjico. El juicio sobre los procedimientos de Cagigal quedaba reservado al Rey. Las mercancías y los esclavos transportados de Jamaica a Cuba, así como los buques que los habían llevado, eran confiscados por la corona. Miranda quedaba separado de su cargo, condenado a una pesada multa y deportado por diez años al presidio de Orán². Una interpretación aclaratoria de este complicado «affaire» fué formulada posteriormente por Cagigal ante un juez español llamado Valcarcel, en el sentido de que, de acuerdo con la autoridad que le habían concedido las reales órdenes, había permitido que entraran en Cuba mercaderías de contrabando con el fin de reunir informaciones acerca de las actividades de los ingleses³. Con respecto al papel peculiar desempeñado por su protegido, es justo agregar que quizá, como otros oficiales españoles que servían en las Antillas durante la revolución norteamericana, se propuso sacar provecho particular, además de ventajas públicas, de alguna participación en el comercio ilícito.

En su sentencia, Urunuela declaraba que Miranda estaba ausente y en rebeldía. Aunque el coronel había llegado a La Habana en septiembre de 1782 y cobrado su sueldo, antes de pronunciarse la sentencia había desaparecido⁴. En una carta a Bernardo de Gálvez, el 30 de mayo de 1783, Cagigal declaró que, con su permiso, el oficial en desgracia se encontraba en el campo, restableciendo su salud, y que respondería de su persona ante la corte de Madrid. Además, aseguraba que Miranda se rehabilitaría ante Carlos III⁵.

No puede caber duda de que otras personas, además de Cagigal,

¹ *Memoria sucinta*, junio 30, 1783, Sp. MSS., t. CI.

² *Urunuela a José de Gálvez*, abril 19, 1783, A. G. I., audiencia de Santo Domingo, 84-2-9; agregado en *Allwood a Stoney*, diciembre 23, 1783, F. O., 72/2.

³ *Declaración que hizo en Cádiz don Manuel de Cagigal ante el oidor Valcarcel acerca de Don Felipe Allwood*, Eg. MSS., t. 520, f. 318.

⁴ *Urriza a Cagigal*, enero 13, 1783, Mir. MSS., t. IV.

⁵ *Copia*, *ibidem*.

estaban interesadas en la suerte de Miranda. En un postscriptum confidencial de una carta del gobernador Gálvez a Cagigal, concerniente al arresto de Miranda, decía aquél, discretamente, que si descubría papeles de carácter perjudicial entre las cosas del prisionero, los quemaría¹. Un simpático amigo norteamericano, James Seagrove, había dado a Miranda diarios que contenían noticias acerca de los Estados Unidos. El 26 de noviembre de 1782, le transmitió informes que había recibido de Filadelfia sobre un campamento militar formado por el general Washington en White Plains². Por otra parte, parece que, por un norteamericano llamado Smith, el activo coronel tenía una noticia de la capitulación de las Bahamas, publicada por una gaceta de Baltimore³.

Su actuación en el Nuevo Mundo no fué notable tan sólo en razón de haberse desarrollado allí su interés por los Estados Unidos. Más tarde dijo que mientras estuvo en las Antillas recibió representaciones de agraviadas provincias de la América Española⁴. Un documento conservado cuidadosamente entre los papeles de Miranda revela que, en 1781 y 1782, estaba efectivamente en comunicación con ciertos personajes de Venezuela, los cuales se hallaban vivamente descontentos de la dominación de sus amos españoles. De la ciudad de Caracas, el 24 de febrero de 1782, Juan V. Bolívar, Martín de Tovar y el marqués de Mixares dirigieron secretamente una misiva a su «querido compatriota» Francisco de Miranda. En esa carta sedicosa, después de declarar que le habían informado detalladamente en mensajes de julio de 1781 acerca de la lamentable situación de la provincia de Caracas, que bramaba bajo las exacciones fiscales del intendente español, agregaban las siguientes y significativas frases:

«De estas circunstancias podéis ver que estamos confinados en una deshonrosa prisión y peor tratados que muchos esclavos negros en quienes sus amos ponen más confianza. Por lo tanto, no nos queda otro recurso que arrojar esa insopportable e infame opresión (como decís en vuestra carta a Don Francisco Arrieta). Sois el primogénito del cual la Madre Patria espera este importante servicio: somos nosotros los hermanos menores que, de rodillas y con los brazos extendidos os pedimos esto por amor de Dios! A la primera señal, estamos dispuestos a seguirnos como nuestro jefe hasta el fin, y a derramar la última gota de nuestra sangre en grandes y honorables empresas*** No daremos un solo paso, si no es por vuestro consejo; pues en vuestra prudencia hemos puesto todas nuestras esperanzas. *** Os enviamos la información que consideramos necesaria a fin que en nuestro nombre y el de nuestra entera provincia

¹ Agosto 8, 1782, *ibidem*.

² Mir. MSS., t. IV.

³ R. Smith a Miranda, diciembre 6, 1782, *ibidem*, t. XXI.

⁴ *American Historical Review*, t. VI, p. 510.

podáis hacer pactos o contratos, con nuestra autorización y consentimiento totales. Finalmente, si lo juzgáis conveniente, podéis tratar con potencias extranjeras para redimirnos de este maldito cautiverio¹.

Una exposición de los sentimientos y las intenciones de Miranda en este momento crítico se encuentra en dos cartas que dirigió de Matanzas al general Cagigal, el 16 de abril de 1783. En la primera declara que mientras recalaba el buque en que él y Cagigal proyectaban dirigirse a Europa, había llegado un agente del gobernador de Cuba en busca de su persona. «Poco despues, y antes de llegar io á ella ((a su posada)), supe confidencialmente, que de positivo se avia dado orden para arrestarme, privado de toda comunicacion por escrito, ó de palabra: y que esto Dímanava de Pliegos que la noche anterior avian llegado en un Correo del Guarico, ó España.

«Suspensi entonces la intencion de bolverme á la Posada, y me dirigi a la de un Amigo, para evitar de contado el atropellamiento; indagár más el asunto; reflexárlo mejor; y tomar el partido mas conducente». Luego agrega que los cargos contra él y Cagigal eran calumnias, inventadas para destruir su honor y herir a su jefe. «No es el Delinquente a quien buscan — añadía Miranda — sino mi persona; Sea mas ignocente y pura que Socrates! En este supuesto, y precavér así mismo dañados designios, resolvi Substraerme a tal Authoridad, dirigiendo mi Viaje hacia Europa, por las Provincias Anglo-Americanas del Norte; desde donde escririere á su Magestad sobre el particular, suplicandole humildemente se digne concederme su Salvo-conducto para poder, sin ofrecerme victimas al Podér de mis tiranicos enemigos, pasár a España a vindicar mi honr, en un Consejo de Guerra de hombres imparciales, exigiendo allí reparacion formal de mis agravios».

En la segunda carta, que llevaba la mención «confidencial», declaraba que antes de llegar a una conclusión cualquiera acerca de su futura conducta, esperaría los consejos de Cagigal en Filadelfia. Luego desarrollaba sus planes de viaje:

«Sin embargo, para que V. proceda con todo aquel conocimiento que es indispensable en los asuntos; a fin de que salgan conformes con las ideas del interesado; le diré, que la mia en dirigirme a los Estados Unidos de America, no solo fue por substraerme á la tropelia que con migo se intento, sino para dár al mismo tiempo principio a mis Viages en Paises extrangeros, que save V. fue siempre mi intencion concluida la Guerra. Con este propio designio he cultivado de antemano con esmero los principales Idiomas de la Europa, que fueron la profesion en que desde mis tiernos años me colocó la suerte, y mi nacimiento. Todos estos Principios

¹ Copia, Mir. MSS., t. XLV. En una memoria dirigida a William Pitt, el 18 de marzo de 1799, Miranda declaró que en 1782 recibió proposiciones revolucionarias de coloniales hispanoamericanos. Ver Pic. MSS., t. XXIV, f. 150.

(que aun no son otra cosa); toda esta simiente, que con no pequeño afán, y gastos se ha estado sembrando en mi entendim^{to}. por espacio de 30 años que tengo de edad, quedaria desde luego sin fruto, ni provecho por falta de cultura á tiempo: La experiencia, y conocimiento que el hombre adquiere, visitando y examinando personalmente con inteligencia prolixa en el gran libro del Universo. Las Sociedades mas savias y virtuosas que le Componen; sus Leyes; Gobierno; Agricultura; Policia; Comercio; arte militar; Navegacion; Ciencias; Artes, &... es lo que unicamente puede sazonar el fruto, y completar en algun modo la *obra magna*, de formar un hombre solidó, y de Provecho!

«Asi hé de merecer á V. que si pudiese por si solo transigir mis asuntos, respecto á tener en su Poder Documentos suficientes, para pasár por quatro años á Ynglaterra, Holanda, Francia, Alemania, Italia & a Viajar, y perfeccionar mi incompleta educacion»¹.

La respuesta de Cagigal a esta carta es un mensaje fechado el 18 de mayo de 1783, en que expresa la opinión de que los asuntos del oficial fugitivo podían haberse arreglado de otro modo. «Siga vmd. enorabuena. — le dice a Miranda — el Plan de su idea; pero merescale mi amistad, y mi cariño el unico favor de que interin io le aviso desde Madrid las resultas de estos particulares vmd. no há de tomar partido ni variar sus promesas en un punto».

Añadía Cagigal que la justicia y su deber requerían que informara al rey de España del «distinguido mérito» de los servicios de Miranda «y asi mismo las ventajas q.^e al estado puedan resultar de sus conocimientos, y constante aplicacion. La emulacion es constitutiva del merito como del cuerpo la Sombra; y asi no es extraño lo q.^e á vmd. sucede pues proporcionalmente todos los q.^e. sobresalen en el mundo pasan por la misma senda, bien que de todos modos es injusto, y sensible».

Recordaba luego a su protegido que le había recomendado dos veces para el ascenso a coronel con la correspondiente paga. «Espero — añadía — que con mi llegada a la Corte se dé curso a esta Ynstancia, y que informado S. M. mejor de los servicios, y Caracter de su persona de vmd. logre mayores Satisfacciones, teniendo sus amigos la de verle en nuestros Pais con gusto general, y io satisfacer el cariño paternal con que siempre hé mirado su persona»².

Patentemente, pues, Miranda seguía gozando de la confianza de su jefe, quien, al parecer, ignoraba el fermento revolucionario que trabajaba su ánimo. En respuesta a una pregunta, el general dirigió una carta a Bernardo de Gálvez, en que le informaba en frases algo ambiguas que el coronel venezolano iba a pedir justicia a Carlos III. «Y combiniendo ab-

¹ Nota P. *Miranda a Carlos III*, abril 10, 1785, A. G. S., estado 8141; copias de estas cartas se encuentran en Mir. MSS., t. XXV.

² ANTEPARA, *South American Emancipation*, p. 254.

solutamente á mi honor, y al suyo — decía Cagigal — vindicarse á los Pies del Trono, como igualmente lo tengo ofrecido al mismo soberano, yo respondo al Rey de su Persona; y este es el destino que tiene en el dia, interin oyendome su Mag^d. se dignase resolver otra cosa»¹.

Pero el gobierno español no vió con simpatía la conducta de Miranda. En un boceto de su carrera que circuló en la América del Sur, se estigmatizaba como «hombre pérvido, intrigante sin religión alguna». Le denunciaba como «oficial cuya conciencia podía acusarlo justamente» y que «comprendía no estar seguro en tierra española, y por consiguiente proyectaba una fuga»².

Aunque Francisco de Miranda huyó, perdido el valimiento, del servicio español, había aprovechado grandemente sus sensacionales experiencias. Había recibido el bautizo del fuego en dura lucha con los musulmanes africanos. Se había enterado de la situación en España y había adquirido algún conocimiento de los males que imperaban en las Indias. Sus desagradables experiencias con los funcionarios españoles en Europa y América no habían aumentado su aprecio por el sistema administrativo hispano. El joven comprensivo, animado por su lealtad hacia el Rey, se había transformado en un hombre lleno de resentimientos, cuya fidelidad muy bien podía ser sospechada. Breves contactos con los ingleses habían despertado en él una respetuosa admiración por la sociedad y las instituciones de Inglaterra. Secretamente, estaba reuniendo datos acerca de la actitud de los españoles coloniales con respecto a la Madre Patria. Aunque sus oprimidos compatriotas de Venezuela le habían dirigido llamados, consideró sensato postergar la acción hasta que se reconociera la independencia de las Trece Colonias, paso que parecía considerar como un preliminar indispensable para la emancipación hispanoamericana.

Al prestar servicio bajo la bandera española contra las remotas colonias inglesas, Miranda había favorecido la causa de la Revolución Norteamericana. Pero sus relaciones con los soldados que conquistaron la independencia de las Trece Colonias no pasaron de una participación con tropas españolas en la conquista de plazas inglesas cerca del golfo de Méjico. Es de suponer que se vinculó con los aliados franceses que tomaron parte en esas operaciones. Las informaciones que están a nuestro alcance sobre su cooperación con los patriotas norteamericanos demuestran que durante la campaña de las Bahamas tuvo desagradables incidentes con los insurgentes de la Carolina. Una grata leyenda, acariciada durante mucho tiempo por los historiadores sudamericanos, según la cual Miranda fué compañero de La Fayette y soldado de Washington en la revolución norteamericana, queda, por consiguiente, consignada al limbo.

¹ Mayo 30, 1783 (copia), Mir. MSS., t. IV.

² MEDINA, *Historia y bibliografía de la imprenta en Buenos Aires*, p. 263.

Sin embargo, había nacido en el venezolano un interés auténtico por los destinos de los Estados Unidos. Como lo sugirió más tarde un colaborador de *Edinburgh Review*, inspirado personalmente por Miranda, «en un escenario en que la causa de la libertad fué objeto del celo y el entusiasmo de todos los hombres» era muy natural que el propósito de emancipar a la América del Sur arraigara en su mente. Una nota autobiográfica de Miranda, en una copia de la memoria que envió después a William Pitt, afirma, en efecto, que desde el año 1782 tuvo instrucciones para solicitar auxilio de Inglaterra con el fin de conseguir la independencia absoluta de su tierra natal. No sería exagerado decir que durante al actuación de Miranda bajo la bandera de sangre y oro, en la Revolución Norteamericana, se produjo una revolución en su propia vida íntima. La circunstancia de que sus aliados asistieron a los Estados Unidos en esta lucha, le sugirió la idea de que las Indias Españolas podían ser emancipadas con la ayuda de una mano extranjera.

JIRA POR LOS ESTADOS UNIDOS

El joven venezolano puso los ojos en los Estados Unidos en un momento interesante. Se había librado la última batalla de la Revolución Norteamericana. Un tratado preliminar de paz entre Inglaterra y las Trece Colonias se había firmado en París el 30 de noviembre de 1782, y dos meses más tarde, los artículos preliminares de la paz eran subscripciones por Inglaterra, Francia y España. El 11 de abril de 1783, Elías Boudinot, presidente del Congreso Continental, dió una proclama anunciando la cesación de las hostilidades de mar y tierra entre Inglaterra y los Estados Unidos. Por sugerición del general Henry Knox, para perpetuar las amistades creadas durante la guerra, una asociación hereditaria de oficiales del ejército norteamericano fué creada y tomó el nombre de Society of the Cincinnati. En el mismo mes en que Miranda resolvió huir de Cuba, algunos soldados norteamericanos aceptaron licencias.

Cuidadosamente oculto en una balandra norteamericana llamada *Prudent*, en la mañana del 1º de junio de 1783, Miranda se deslizó fuera del puerto de La Habana. Con la ayuda de Cagigal había logrado eludir las redes tendidas por los esbirros españoles, y por los buenos oficios de Seagrove obtuvo pasaje para las Carolinas. Parece que este último consiguió del comandante de la *Prudent* la promesa de que dejaría desembarcar al fugitivo en Charleston. Pero el capitán Wilson no ancló hasta llegar a la Carolina del Norte. En la tarde del 10 de junio de 1783, Francisco de Miranda desembarcó en Newbern¹.

Encontró albergue en una cómoda posada. Su diario revela la variedad de impresiones noveles que sufrió su mente. Miranda se convenció muy pronto de que la organización social de los Estados Unidos se hallaba en una fase primitiva. En compañía de un futuro historiador de la Carolina del Norte, admiró el imponente «palacio» erigido por el gobernador Tryon². Con fecha 17 de junio, escribió en su diario que la población de Newbern acababa de celebrar la cesación de las hostilidades con Inglaterra, con un banquete en el que el pueblo, la aristocracia rural y los

¹ MIRANDA, *Diario*, pp. 3-4.

² MARTIN, *Historia de Carolina del Norte*, t. II, p. 265.

principales magistrados bebieron ron y comieron asado de cerdo. «Es imposible—dice Miranda—consevir sin la vista, una asamblea mas puram^{te}. Democrática; y que abone quanto los Poetas, historiadores Griegos nos cuentan de otras semejantes entre aquellos Pueblos Libres de la Grecia¹.

No sólo se quejó de que, durante una excursión al campo, su siesta fué interrumpida groseramente por los ataques de enormes chinches sino que le molestó lamentablemente de noche el croar ronco de sapos gigantescos. Por otra parte, admiró mucho el «mocking bird» (o arrendajo) cuya variedad de tonos y melodías calificó de indescriptible. A mediados de julio, el viajero llegó a Beaufort. Luego visitó a Wilmington, donde se asombró de ver duraznos tan grandes y hermosos como naranjas. En Wilmington y Georgetown estudió las fortificaciones construidas por los «casacas rojas» durante la Revolución. Un conocido de la Carolina dijo que Miranda era un forastero «sumamente agradable», animado por «los sentimientos más liberales»².

El 29 de julio, pasó, navegando, frente a Fort Moultrie, y desembarcó en Charleston³. Por medio de cartas de presentación de Seagrove y de Cagigal, pudo conocer muy pronto al gobernador Guerard y a otros dignatarios. Edward Rutledge, alcalde de Charleston, visitó oficialmente al venezolano para desafiarlo en nombre de William Brailsford, un norteamericano que estaba irritado con él a causa de su conducta durante la campaña de las Bahamas. Miranda declaró que tenía una elevada opinión de Brailsford, que no era responsable de su encarcelamiento en New Providence y que muy lejos de mancillar a los Estados Unidos, siempre los había respetado y sentido amistad hacia ellos. Entonces el norteamericano retiró cortésmente su reto⁴. Entre los importantes publicistas y oficiales del ejército que fueron presentados a Miranda por el gobernador — según declara el venezolano — en una recepción, figuraban el general Greene, el juez Heyward, los coronelos Morris y Pinckney, el mayor Eustace, el doctor David Ramsey, el fiscal general Moultrie y el «chief justice» Burke. Miranda agrega que, acompañado por un edecán, inspección escenarios de las hazañas revolucionarias, tales como los fuertes Johnson y Moultrie.

En sus visitas a los tribunales, imaginó ver funcionar «el admirable sistema» de la Constitución inglesa. «El govierno de este estado, — dice Miranda — es puramente Democrático, como lo son todos los de los demás estados unidos»⁵. Durante dos meses breves, conoció muy bien

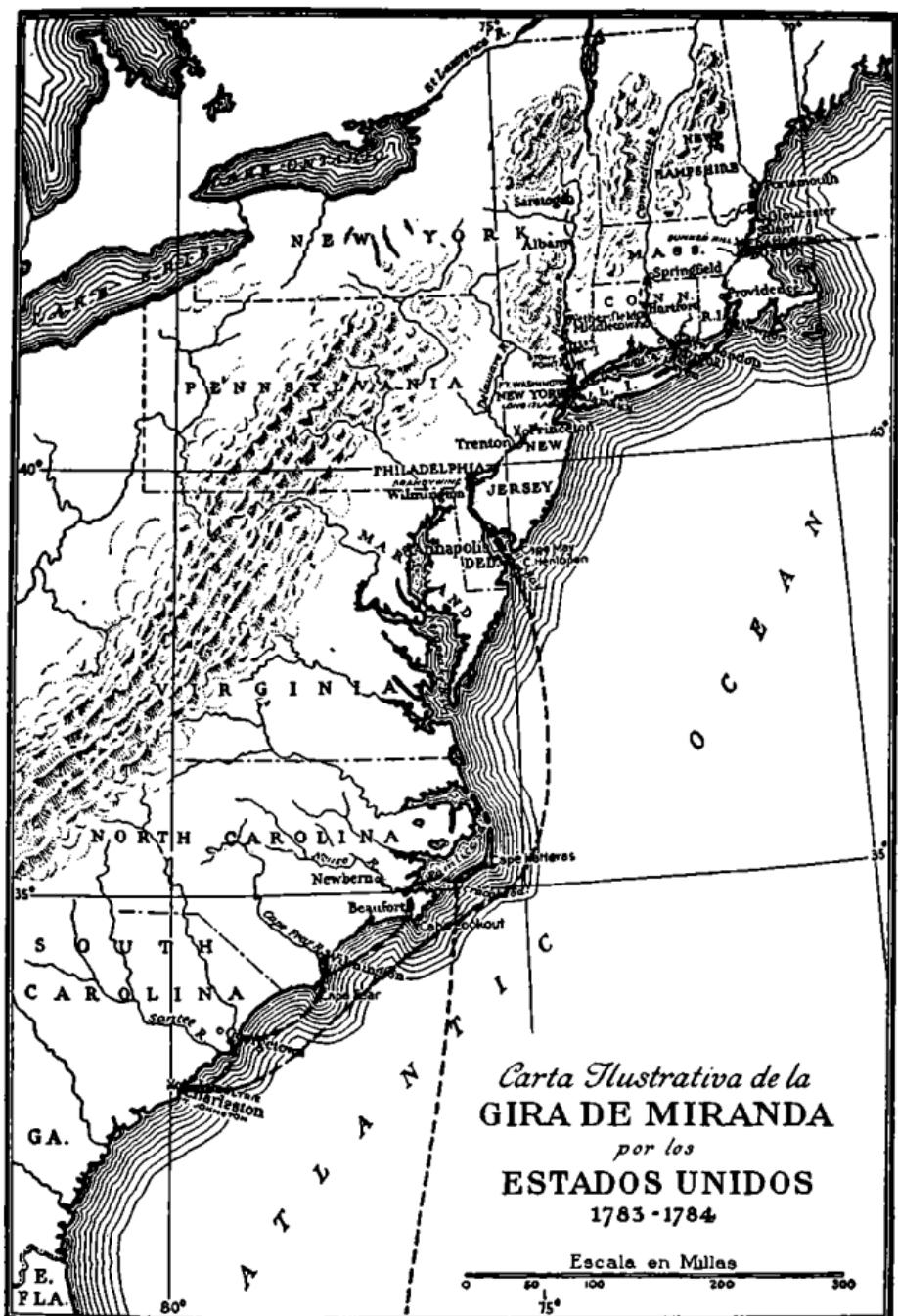
¹ MIRANDA, *op. cit.*, p. 6.

² *Ibidem*, pp. 7-13; *S. Halling a Hallibone*, julio 16, 1783, Mir. MSS., t. V.

³ MIRANDA, *op. cit.*, p. 14. Cf.: EUSTACE, *Le citoyen des Etats-Unis d'Amérique*, pp. 6-7.

⁴ Agregado a un mensaje de Miranda a Brailsford, *Vendredy*, Mir. MSS., t. V.

⁵ MIRANDA, *op. cit.*, p. 25.



a algunos ciudadanos prominentes de Charleston. El mayor John Eustace, de Georgia, en vísperas de su partida de esa alegre metrópoli, reveló así su opinión acerca del viajero: «Le ruego aprecie mis sentimientos por el ansioso ardor con que he buscado su compañía en todas las ocasiones.*** Le pido que acepte mis mejores y no simuladas oraciones por su salud y felicidad»¹.

El doctor Andrew Turnbull, un inglés que había perdido concesiones territoriales en Florida, principalmente a causa de sus simpatías por los colonos revolucionarios, dió a Miranda cartas de presentación para el coronel Barré, el sabio y teólogo doctor Priestley y el «ex premier» lord Shelburne, que revelan su juicio sobre el venezolano. Decía a Shelburne que de él obtendría informaciones fidedignas acerca de la situación en la América del Sur. Informaba a Priestley que el objeto de los viajes de Miranda era «más bien conversar con hombres que ver países». Calificaba al visitante de «viajero inteligente y exacto observador de todo lo que puede instruir al espíritu o añadir dignidad a la naturaleza humana». Y agregaba: «Le ruego me haga también el favor de presentar este eruditísimo forastero a aquellos de sus amigos que puedan confirmar la buena opinión que tiene de nuestro mérito nacional y nuestra educación». La carta a Barré decía, en parte, sobre Miranda: «El hecho de que mencionara de paso haber tomado a la personalidad del general Wolfe como guía en la carrera militar, me indujo a desechar la ventaja de tratar de relación con Vd., Señor, como uno de los amigos más íntimos de aquel general, con quien compartió los peligros y las glorias de una expedición que, aunque coronada por el éxito, resultó fatal al valeroso Wolfe»².

El futuro historiador David Ramsey escribió a un amigo llamado Smith cuanto sigue:

«He tenido tanto placer, y adquirido tantas informaciones del portador, coronel de Miranda, que deseo el honor de presentárselo a Vd. para que traben relación. Es nacido en la América del Sur, y de alto rango en el ejército de Su Majestad Muy Católica. Ama la libertad con un ardor que honraría al estado más libre del mundo. Hace poco, llegó a ésta, y ha sido distinguido respetuosamente por la mejor gente de la metrópoli. Desearía que fuera recibido con todas las muestras de respeto cuando recorra el continente, y estoy seguro de que hombres de sentimiento y de inclinación al estudio tendrán sumo placer en su compañía»³.

A principios de noviembre, Miranda se embarcó en Charleston y partió para Filadelfia. Al desembarcar en sus activos muelles, le impresionó fuertemente «la multitud de embarcaciones de todas naciones que

¹ *Eustace a Miranda*, octubre 3, 1783, Mir. MSS., t. V.

² *A. Turnbull a Barré*, nov. 2, 1783, *ibidem*.

³ Octubre 29, 1783, *ibidem*.

frequentan esta Ciudad hermosa, libre, y comerciante». Se instaló en una posada llamada Indian Queen, de la cual declaró con entusiasmo que era «la mejor que he conocido». Pronto le llamaron la atención los retratos por Charles W. Peale de los personajes que habían participado en la Revolución norteamericana. Con el más vivo interés, el revolucionario incipiente inspeccionó la sala en que se había reunido con frecuencia el Congreso Continental para considerar «la grande obra de la Independencia»¹.

Se encontró en seguida con el agente español, Francisco Rendón, para quien tenía una carta de introducción de Cagigal². Ignorando totalmente las aventuras de Miranda al servicio de España, Rendón le persuadió que fuera huésped de su mansión y le presentó a sus colegas diplomáticos. Gracias a las presentaciones de sus conocidos de Carolina, el ex coronel se vinculó con muchos ciudadanos prominentes de Filadelfia. Entre otros, Miranda menciona en su diario haber conocido al barón von Steuben, ex comandante prusiano; al general Arthur St. Clair y al general Anthony Wayne; a Thomas Mifflin, presidente del Congreso; a Robert Morris, superintendente de finanzas; a John Dickinson, gobernador de Pennsylvania; a Caesar A. Luzerne, ministro de Francia; su secretario, François de Barbé-Marbois; Peter J. Van Berckel, ministro de Holanda; el astrónomo David Rittenhouse y los políticos F. A. Muhlenberg y Gouverneur Morris³.

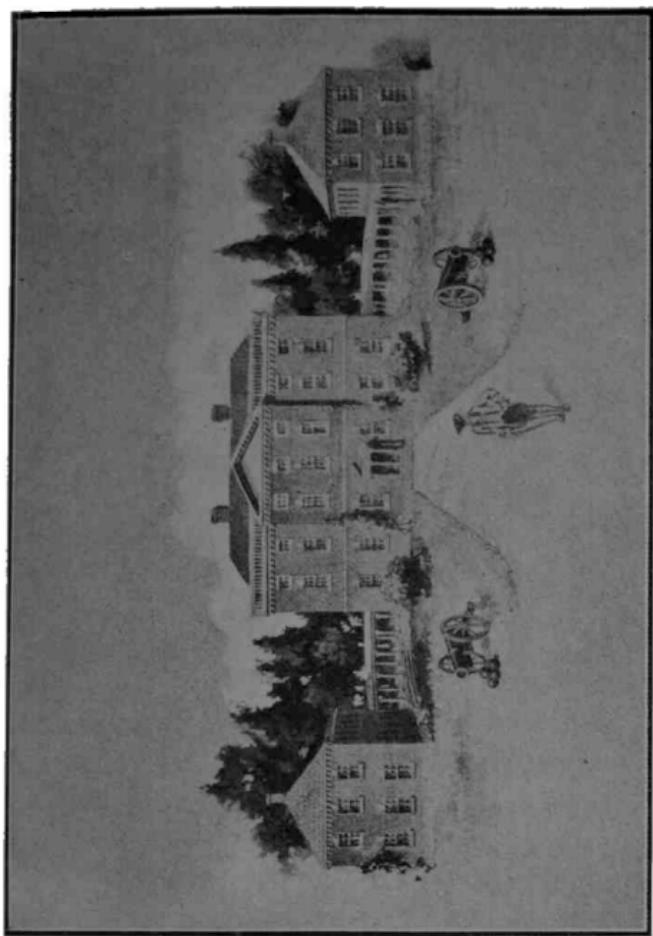
Particular interés ofreció para Miranda la llegada a Filadelfia del general Washington, que estaba en viaje a Annápolis, para elevar al Congreso su renuncia al cargo de comandante en jefe del ejército norteamericano. He aquí un extracto de su Diario, en que describe la recepción ofrecida al héroe militar el 8 de diciembre de 1783:

«Niños, hombres, y mugeres expresaban tal contento, y satisfacción como si el *Redemptor* huviese entrado en gerusalem! tales son las nimias ideas, y sublime concepto que este hombre fortunado, y singulär Logra en todo el continente... bien que no faltan *Philosophos* que le examinen a la Luz de la razon, y consivan mas justa idea, que la que el alto y vaxo vulgo se tiene imaginada — y es cosa bien singulär por cierto, que aviéndo tanto personaje ilustre en America, que por su virtud y talentos han formado la grande, y complicada obra de esta Independencia; nadie tiene un aplauso general, ni la popularidad que este Gefe; ó por mejor decir nadie la posé sino él: así como los rayos del Sol reflexando sobre el uxtorio se concentran en el foco, y producen un efecto tan admirable en la *Phisica*: así igualm^{te}. las producciones y hechos de tantos individuos en America reflexan sobre la independencia y concentran como en el

¹ MIRANDA, *op. cit.*, p. 29.

² ANTEPARA, *South American Emancipation*, pp. 252-53.

³ MIRANDA, *op. cit.*, pp. 30-31.



El «Tryon Palace» de Newbern, Carolina del Norte

foto, en Wáshington!... usurpacion tan caprichosa, como injusta. — Al siguiente dia estuve á visitarle en compañía de Rendon, y entregué una Carta que traia de recomendacion del gen^l. Cagigal: debile en consecuencia bastante agazajo, y tuve el gusto de comér en su Compañía todo el tiempo que estuvo esta ocasion en Philadelphia: su trato es Sircunspecto, taciturno y poco expresivo; bien que un modo suave y gran moderacion le hacen soportable»¹.

Aunque no hay pruebas de qué el coronel Miranda haya confiado sus vagas aspiraciones concernientes a la libertad de su tierra natal al general Wáshington, este encuentro fortuito causó una impresión muy viva al hombre destinado a ser el paladín temprano de la independencia hispanoamericana.

Acompañado por nuevos amigos, a fines de diciembre de 1783, Miranda se trasladó en trineo a Wilmington, Delaware. Con el capitán Rutherford, a quien había conocido en Gibraltar, visitó los lugares que los ingleses habían fortificado después de la batalla de Brandywine y estudió los movimientos de los ejércitos en lucha. Después de regresar a Filadelfia, tuvo algunas conversaciones interesantes con Barbé-Marbois. Miranda se queja en su diario de que el francés hacía circular falsos rumores sobre sus actividades en las Antillas y sobre la participación de España en la Revolución norteamericana². El criollo le predijo aparentemente que en breve estallaría en la América del Sur un movimiento semejante a la revolución que acababa de terminar en la América del Norte. Miranda dió a Barbé-Marbois la impresión de que había mencionado a funcionarios españoles la necesidad de admitir extranjeros en las colonias de España y había confiado a esos funcionarios que un alzamiento de los aborígenes mejicanos, en 1778, era «una advertencia de la mayor importancia»³.

Cuando se supo públicamente en Filadelfia que el locuaz coronel era desertor del servicio español, dejó de gozar de popularidad en los círculos diplomáticos. En esta emergencia, su pacto secreto con Cagigal acerca de su viaje a Europa para justificarse ante el Rey de España, fué confiado solamente a Rendón⁴. Hay motivos de creer que el agente español siguió siendo sincero amigo de Miranda, aunque, en su carácter oficial, se vió

¹ *Ibidem*, pp. 39-40. Cfr. Washington, *Calendar of the Correspondence of George Washington*, t. III, p. 2394. En una carta dirigida por Miranda a Cagigal, el 11 de enero de 1784, describió así su recepción por Wáshington: «Las recomendaciones que v. me remitió para D. Francisco Rendon, y el general Washington, fueron entregadas por mi prop^a mano á ambos sujetos que hicieron el maior aprecio, particularm^{te} el primero á quien ademas he merecido me franquease quanto en su Casa propia brindandome con quanto io necesitave y efectuiera en su poder». Mir. MSS., t. V.

² MIRANDA, *op. cit.*, p. 46.

³ BARBÉ-MARBOIS, *Histoire de la Louisiane*, pp. 161-62.

⁴ *Miranda a Cagigal*, enero 14 de 1784, Mir. MSS., t. V.

obligado a tratarlo con cautela. Este agente envió a su gobierno una advertencia en el sentido de que el vengativo oficial había aludido a su intención de visitar a Inglaterra y presentar a la Corte de St. James planes para la captura de fortalezas en la América española. Rendón informó también que había inducido a Miranda a salir de Filadelfia y prometerle que se trasladaría a Londres, donde esperaría una comunicación de la Corte española¹.

A mediados de enero de 1784, el atribulado viajero partió de Filadelfia, rumbo al norte. En un trineo arrastrado por cuatro caballos cruzó el río Delaware cerca del sitio en que, en diciembre de 1776, Washington había efectuado su peligrosa travesía. Una parada en Princeton, a la hora del almuerzo, permitió a Miranda admirar el New Jersey College. Despues de eludir su «ferry-boat» los hielos flotantes del río Hudson, el venezolano llegó a Nueva York, donde encontró alojamiento para él y un criado. En compañía de nuevas relaciones, visitó a Long Island, que calificó de «Hesperia de América». También estudió ciertos campamentos ocupados por soldados ingleses durante la última guerra. Examinó las trincheras que habían defendido los soldados de Washington en 1776, y escaló la altura en que el general Sullivan fué capturado por soldados de rojo uniforme².

En un viaje a West Point, acompañado por el coronel Taylor, Miranda inspeccionó las posiciones ocupadas por soldados ingleses y patriotas norteamericanos en la batalla de White Plains. Visto desde la altura, el río Hudson, cruzado por numerosos trineos, ofrecía «una magnífica y extraordinaria visión» a quien no estaba acostumbrado a la nieve y al hielo. Al recibir cartas de recomendación de conocidos de Nueva York, el coronel Hull, comandante de West Point, acogió hospitalariamente en su casa al visitante. Inmediatamente, Miranda y su acompañante visitaron los arsenales de armas y municiones, y contemplaron un modelo de la insignia para la Society of the Cincinnati. Despues recorrieron los fuertes y reductos cercanos a West Point. Un blockhaus a orillas del río no escapó a la penetrante mirada de Miranda. Estuvo en el reducto de Constitution Island, visitó los fuertes Norte y Sur y también las fortificaciones construidas por el ingeniero francés Duportail.

Acompañado por algunos oficiales de West Point, Miranda descendió luego al río Hudson. Así pudo ver las ruinas del Fuerte Montgomery. Cerca de Stony Point, visitó uno de los campamentos que habían sido ocupados recientemente por soldados norteamericanos y franceses. El coronel Hull, que había tomado parte en el ataque, describió gráficamente a Miranda la captura de Stony Point por «el loco Anthony» hazaña que

¹ Rendón a Gálvez, enero 4, 1784, A. G. I., Audiencia de Santo Domingo, 84-2-9.

² MIRANDA, *op. cit.*, pp. 46, 47, 51, 56.

in the heart

M. D. M.

Valdés

Major Moore requests the honor of
Col. Miranda's company at dinner
on Wednesday next at 6 o'clock.

Thursday, Dec 7th 1776

mejor.
Colón
mismo dia
a las
de Francia
Rondon

The Merchants of Philadelphia request
the favor of your company to dinner on
Friday next, at the City
Tavern, and to a Ball at the Lodge, in
the Evening.
Dinner on table at three o'clock.
Colonel Miranda
to Dr. Rondon.

The Minister of the
United Netherlands
presents his compliments to
Col. Miranda
and requests the favor of his company
at dinner on Friday next, at
6 o'clock.
Answer, if you please.

General Char. Pitt
Berkeley ministered
to — Jacob Morris.
Colonel de la Guardia
Cope — mth Ross

The Minister of France
presents his compliments to
Col. Miranda
and requests the favor of his company
to a Ball on the 8th instnd
next, at 6 o'clock.
Answer, if you please.

Col. D^r Van
sociedad
sociedad — mth Cope
sociedad — mth Ross

The President presents his Compli-
ments to Col. Miranda
and requests the favor of his
Company at Dinner on Saturday
next, at 6 o'clock.

abierta en el d^o —
en la Sociedad Extranjera
oportunidad

el coronel criollo calificó en su Diario como una de las acciones más brillantes de su género que podía encontrarse en la historia militar¹.

Durante su estada en la ciudad de Nueva York, Miranda conoció a numerosos ciudadanos de la Nueva República. Prominentes entre ellos eran el gobernador George Clinton, el coronel W. S. Smith, el leñador coronel William Duer, el ardiente patriota Stephen Sayre, el canciller Robert Livingston y ese curioso talento que fué Alexander Hamilton. Tan favorablemente impresionó Miranda a Duer y Sayre, que de ellos obtuvo en préstamo una suma considerable de dinero, y la empleó para sufragar los gastos de sus viajes². Con Henry Knox, un general de la Nueva Inglaterra que había reorganizado el servicio de artillería norteamericano durante la Revolución, Miranda trabó la más cordial amistad. Se encontró con el viajero inglés Thomas Paine, autor del inflamado panfleto *«Common Sense»*, que, ya en 1776, cristalizaba el sentimiento americano en favor de la independencia. En una carta escrita varios años más tarde, Paine dijo que conoció a Miranda «en Nueva York, alrededor del año 1783. Es un hombre de talento y empresa, y toda su existencia ha sido de aventuras»³.

A fines de mayo, el sudamericano hizo una excursión, subiendo por el río Hudson, hasta más allá de las *Palisades*. Despues de desembarcar en Albany, recorrió a caballo esa región tan hermosa, que comparó con Cuba. Su diario menciona el 4 de junio como la fecha en que visitó el campo de batalla de Saratoga. En Bemis Heights, inspeccionó las trincheras y los reductos de los norteamericanos. También estudió la posición ocupada por el ejército inglés, con sus «diabólicos» atrincheramientos. Declaró que esas obras, con sus reductos y puestos de avanzadas habían quedado casi intactos a pesar del violento fuego dirigido contra ellas durante la batalla. Pero observó que apenas había un árbol cerca del lugar de la acción, que no llevara cicatrices del conflicto. Dijo haber examinado la batería asaltada valerosamente por el general norteamericano Benedict Arnold, el sitio en que el general inglés Fraser fué herido mortalmente y el lugar en que el comandante inglés, general Burgoyne, había erigido su carpa⁴.

Parece probable que Miranda aceptara complacido una invitación a comer con miembros de la *Society of the Cincinnati*, el lunes 5 de julio de 1784⁵. Mientras residía en la ciudad de Nueva York, el vengativo

¹ *Ibidem*, p. 64.

² En 1784, el coronel Duer prestó evidentemente a Miranda 1.336,67 dólares. Ver inclusa en carta de *J. Duer a Miranda*, enero 9 de 1805, Mir. MSS., t. L; acerca del préstamo de Sayre, ver *Sayre a Jefferson*, noviembre 15, 1806. Jeff. MSS. serie 2, t. LXXVII, N° 13.

³ CONWAY, *The life of Thomas Paine*, t. II, p. 22.

⁴ MIRANDA, *op. cit.*, pp. 69-71.

⁵ *B. Walker y J. Fairlie a Miranda*, julio 2, 1784, Mir. MSS., t. V.

refugiado esbozó un proyecto de liberación de su patria a Henry Knox y Alexander Hamilton. Antes de salir de esa ciudad, es evidente que obtuvo de Hamilton una lista de los militares norteamericanos, que empezaba por el nombre del general Washington. Entre los nombres de la lista que estaban subrayados para indicar que eran considerados de especial importancia figuraban los de los coroneles Lee y Laurens, así como de los generales Greene, Steuben y Knox.

Una copia de esta lista, conservada en el archivo de Miranda, lleva la mención «Nota de Mr. Hamilton»¹. Esta nómina estaba, visiblemente, vinculada con aquellos grandes proyectos que, en una carta a Hamilton, del año 1782, Miranda declaraba haber considerado con él en Nueva York². Varios años después, el norteamericano reconoció, efectivamente, «haber tenido frecuentes conversaciones» con el venezolano acerca de la liberación de las Indias Españolas, y dijo que posiblemente había favorecido el proyecto y, quizás, expresado la opinión de que los Estados Unidos se interesarían por tal empresa³. De acuerdo con una memoria que Miranda compuso más tarde, precisamente a esta altura empezaron a cristalizarse sus ideas acerca de la emancipación de la América del Sur. «Aqui fue que en el año de 1784 en la Ciudad de New York, se formó el proyecto actual de la Yndependencia, y Libertad de todo el Continente Hispano-American con la Cooperacion de la Ynglaterra; tanto mas interesada, quanto que la España avia dado ia al Exemplo, forzándola á reconocer la independencia de sus Colonias en el propio Continente»⁴. Entre los papeles relativos a su gira norteamericana, conservados por el conspirador, hay un ejemplar de «*Letters from Phocion*» en que Hamilton confesaba que «la influencia de nuestro ejemplo» había «penetrado en las obscuras regiones del despotismo» y «mostrado el camino a investigaciones que podían sacudirlo hasta sus más profundos fundamentos»⁵.

Miranda pasó muchas horas agradables con sus conocidos y amigos neoyorquinos. Una muestra de la diversidad de sus intereses se encuentra en el mensaje siguiente: «El Juez Hobart presenta sus más respetuosos saludos al coronel de Miranda y le informa que el jurado acaba de volver a la sala del tribunal y ha declarado culpables a los turbulentos»⁶. Otro billete contiene estos pasajes ilustrativos:

¹ *Ibidem*, t. XLV. Otros nombres de la lista eran los siguientes: marqués de La Fayette, generales Duportail, St. Clair y Wayne, coroneles Dearborn, Ogden y Putnam y tenientes coroneles Burr y Hull.

² *Miranda a Hamilton*, noviembre 4, 1792, *ibidem*; MIRANDA, *op. cit.* p. 157, nota 306, e *infra*, p. 121.

³ ROBERTSON, *Miranda*, pp. 251-52, e *infra*, p. 151.

⁴ *Para Genson en París*, octubre 10, 1792, Mir. MSS., t. XXVII.

⁵ HAMILTON, *Works*, t. II, p. 329.

⁶ Mir. MSS., t. V.

«Mrs. Montgomery, con sus mejores saludos, devuelve al coronel Miranda dos de sus libros — del tercero, *Helvecio*, se ha enamorado positivamente y no puede concebir separarse de él. Empero, a modo de compensación, le deja una historia de la última guerra en América, escrita por un oficial que fué testigo de lo que escribió ***. Mrs. Montgomery sigue abrigando la esperanza de que tendrá la dicha de ver al coronel antes de su partida de este país. Pero si ello no ocurriera, le ruega acoja sus plegarias por su felicidad futura y su agradecimiento por sus numerosas atenciones»¹.

Después de su partida de Nueva York, miss Eliza Livingston escribió a Miranda para quejarse de que no la hubiera informado de su itinerario y bromear acerca de las galantes atenciones que el coronel tuvo con las damas mientras estuvo en Nueva York. «Por cierto, mientras estuvo Vd. en esta ciudad — decía — le agradó mucho la compañía femenina»². En una carta escrita a principios de 1785, agregaba: «Sayre pasa el invierno con los Duers, amigos de Vd. Nunca encuentro a esos hombres sin que estén hablando de Vd. y bebiendo a la salud de la Reina de los *Incas*»³.

Había confiado el viajero a William Duer su intención de visitar a Inglaterra. En una carta a un inglés, amigo de lord North, Duer expresaba sus impresiones sobre Miranda:

«Este caballero es, por su disposición y reflexión, Ciudadano del Mundo, que recorre con el propósito de aumentar su caudal de conocimientos, el cual ya está lejos de ser despreciable.

«No es extraño, pues, que haya resuelto visitar a Inglaterra, que desde hace mucho tiempo es considerada por los extranjeros inteligentes como la Nación de los Filósofos: y deseé tratar relación con los grandes personajes que allí abundan. *** Se encontrará que es un hombre muy interesante, y, no lo dudo, por el canje de útiles informaciones en asuntos científicos y políticos, tratará de compensar cualesquiera comunicaciones valiosas que Vd. y mis amigos puedan hacerle acerca de la Constitución, el comercio y el gobierno de su país»⁴.

Cartas de presentación provistas a Miranda por otros amigos norteamericanos muestran que éstos se habían dado cuenta que tenía motivo especial para visitar a los Estados Unidos. En una carta a Thomas Russell, el general Knox calificaba a su nuevo conocido de «gentilhombre español, y entusiasta de la causa de la Libertad. *** Posee vastos conocimientos de hombres y cosas, y sus oportunidades han sido superadas tan sólo por su ambición de mejorarlas»⁵. Knox decía a James Swan que lo

¹ Carta sin fecha, *ibidem*.

² Octubre 23, 1784, *ibidem*, t. XLIV.

³ Febrero 28, marzo 12, 1785, *ibidem*.

⁴ A. Wm. BRUMMELE, febrero 12, 1784 (copia), *ibidem*, t. XXI.

⁵ Copia sin fecha, *ibidem*, t. V.

que este forastero deseaba «era ver de más cerca el escenario en que tan grandes cosas han sido realizadas con medios comparativamente pequeños»¹. El general pidió permiso al gobernador Hancock, de Massachusetts, para presentarle a un «caballero español que, con talentos perfectamente aptos para este propósito, desea ver la América del Norte y los personajes que han contribuido materialmente a realizar una revolución que es contemplada en toda Europa con asombro»².

Es posible que Miranda mencionara sus proyectos revolucionarios al barón von Steuben, un prusiano que había servido en el estado mayor de Federico el Grande y actuado también como inspector general del ejército norteamericano durante la guerra de la revolución. El general von Steuben obsequió a Miranda un ejemplar de su tratado sobre disciplina militar, que había prestado grandes servicios a los oficiales patriotas norteamericanos. El 23 de julio de 1784, escribió a Miranda para expresarle su pesar por su inminente partida y decirle que esperaba volver a gozar de su conversación. «Mis mejores deseos le acompañarán a todas partes. ¡Qué sea Vd. tan feliz como merece serlo!»³. En esta forma se despidió el prusiano, cultor de la disciplina, del futuro dictador de Venezuela.

Dos días después, Miranda desembarcó en New Haven de la balandra *Friendship*. Era un domingo por la tarde, y observó que las calles estaban desiertas porque todo el mundo había ido a la iglesia⁴. Despues de conseguir alojamiento en el café cuya dueña era Mrs. Smith, escuchó un sermón de un conocido teólogo de Boston. El 26 de julio, visitó al presidente Stiles, del Colegio de Yale, y le entregó cartas de recomendación de amigos neoyorquinos⁵. El doctor Stiles le acompañó al colegio, donde Miranda asistió a clases de matemáticas y hebreo, así como a los servicios en la capilla, y bebió una copa de vino con algunos maestros. Al día siguiente, volvió al colegio y fué autorizado a examinar los interesantes manuscritos del presidente. Mientras visitaba la biblioteca, observó un curioso tomo en latín que contenía pasajes de las Escrituras, con detestables ilustraciones. Apuntó en su diario que ciertas salas estaban adornadas con retratos de benefactores de Yale. Ascendió a la accidentada colina llamada West Rock para visitar la famosa caverna que sirvió de refugio durante varios años a uno de los jueces regicidas⁶.

El 29 de julio, Miranda visitó de nuevo el colegio de Yale. En esta oportunidad, escuchó a algunos estudiantes que declamaron o pronun-

¹ Copia sin fecha, *ibidem*.

² Abril 28, 1784 (copia), Mir. MSS., t. V.

³ *Ibidem*.

⁴ MIRANDA, *op. cit.*, p. 77.

⁵ STILES, *Literary Diary*, t. III, p. 130.

⁶ MIRANDA, *op. cit.*, pp. 77-79.

ciaron arengas. En su diario, dijo que este ejercicio es un «methodo excelente para acostumbrarlos a hablar en público, y dar gracia á la acción y á la expresión»¹. Como el presidente Stiles escribió en su propio diario que Miranda no había ido solamente a Madrid, sino visitado también a París, Roma, Nápoles, Venecia y Londres, parecería, sea que el visitante mintió, sea que fué mal entendido. No cabe duda de que Miranda convenció al presidente de Yale de que tenía perfecto conocimiento de la política y la historia de «toda la América Española». Describió a Stiles los colegios sudamericanos y mejicanos. Estigmatizó la enseñanza mejicana como inferior, fútil y despreciable. Declaró que Méjico no poseía «grandes figuras literarias», porque allí un hombre de talento no se atrevía a «leer ni pensar ni hablar por miedo de la Inquisición». El 30 de julio, Miranda partió de New Haven, a caballo, rumbo a Boston. El presidente Stiles le calificó de «hombre instruido y ardiente Hijo de la Libertad»².

En Wethersfield, el 1º de agosto, siendo domingo «y por consecuencia, Yglesia...» Miranda se dirigió a una congregación con el coronel y Mrs. Chester. Allí admiró particularmente el canto, del cual dijo que era el más solemne y eclesiástico que había oído en el continente americano. En la noche del 4 de agosto, — así dice su diario — subió a la diligencia de Boston y recorrió una región pintoresca, hasta llegar a Hartford. De allí se trasladó por Windsor a Springfield. Las costumbres de la Nueva Inglaterra le impresionaron como ultrademocráticas. «No olvidaré mencionar aquí — escribe en su diario, al referirse a una posada — que el espíritu de republicanismo es tal en este país que el moso de mulas que governava el carriage y todos los demás nos sentavamos juntos a la mesa, y no fué con poca pena que huve de conseguir el que a mi Criado le diesen de comer separadamente»³.

En Springfield, interesó particularmente al turista la fábrica de armas adjunta al arsenal. Observó que algunos cañones y armas cortas de fabricación francesa todavía estaban almacenados allí. Mientras los caballos de la diligencia descansaban en Windsor, vió a una bonita muchacha que leía una traducción de la «*Histoire Ancienne*» de Rollin. En respuesta a una pregunta que le hizo, la joven le contestó sin vacilación que, a su juicio, Franklin era superior a Arístides. Miranda registró su parecer de que los libros de la biblioteca pública de Hartford eran más leídos que los volúmenes tan cuidadosamente conservados en la del Escorial. Concurrió a un té en la casa que otrora ocupara Silas Deane, el primer agente en Francia de las Trece Colonias. De Middletown, donde conversó con algunos oficiales que habían luchado durante la guerra de la Revo-

¹ *Ibidem*, p. 79.

² STILES, *op. cit.*, t. III, pp. 130-131; STILES', MS. Diary.

³ MIRANDA, *op. cit.*, pp. 82-83.

lución norteamericana, bajó por el río Connecticut, en una balandra, hasta New London. De paso por Norwich, visitó al general Huntington, tomó el té con algunas damas y, como era su costumbre, paseó por el cementerio, leyendo inscripciones en las tumbas.

Finalizaba agosto cuando el viajero llegó a Newport. Cartas de recomendación le permitieron hacerse muy pronto de nuevas relaciones. Miranda gozó del aire salubre del «paraíso de la Nueva Inglaterra», donde contempló con placer ganado gordo pastando en verdes praderas. Examinó los fuertes y los reductos construidos por franceses e ingleses durante la guerra de la independencia, así como el camino que tomaron los patriotas del general Sullivan en su retirada. No sólo inspeccionó varias baterías y fuertes en la bahía vecina, sino que hizo una peregrinación a la granja en que fué sorprendido y capturado en 1777 por soldados norteamericanos el comandante inglés, general Prescott. Describió esta hazaña como «una de las acciones más brillantes de su especie que, en los antiguos, ó modernos tiempos puede averse executado»¹. En su diario tomó nota de que durante una visita al cementerio se detuvo un momento ante el monumento erigido en memoria del Chevalier de Ternay, comodoro de la escuadra que, en 1780, escoltó a transportes que llevaron tropas auxiliares de Francia a la Nueva Inglaterra.

El 9 de septiembre, Miranda tomó una pieza en la taberna de Rice, en Providence. Del modo acostumbrado, hizo algunas relaciones nuevas, entre las cuales figuraba el doctor Moyes, de Edimburgo, Escocia, quien estaba dictando una serie de conferencias sobre historia natural y filosofía de la química. Miranda no pudo resistir el deseo de visitar las fortificaciones que el general Sullivan construyó en Fox Point para la defensa contra los ingleses. Asistió a sesiones de un tribunal en que admiró el talento de los jueces y abogados. El 14 de septiembre, de acuerdo con su diario, comió con el Rev. James Manning, presidente del Colegio de Rhode Island. Miranda escribió que desde este instituto se dominaba un paisaje espléndido, pero que su biblioteca y su material científico no eran de calidad. Encontró, en cambio, que su reglamento era liberal y bien intencionado, y el costo de la educación, muy bajo. El comodoro Hopkins, a quien visitó el curioso extranjero en su residencia cercana a Providence, fué calificado por él de sujeto ignorante y vulgar, cuyos conocimientos geográficos eran muy superficiales. Después de asistir al servicio religioso en una congregación anabaptista, así como en una iglesia frecuentada por los «New Lights», en la mañana del 15 de septiembre, temprano, se instaló en una diligencia, para dirigirse a Boston².

Entre las personas prominentes que conoció muy luego en esa ciudad se cuentan el gobernador Hancock, James Bowdoin, el general Henry

¹ MIRANDA, *ibidem*, p. 106.

² *Ibidem*, p. 113; *Manning a Miranda*, sin fecha, Mir. MSS., t. VI.

Jackson, el doctor James Lloyd, el doctor Benjamín Waterhouse y el Rev. Joseph Willard. Con un nuevo amigo, Miranda subió a Beacon Hill. Acompañado por el general Knox, que ahora estaba en Boston, el venezolano visitó la «Casa de la Ciudad» (State House) y la «Casa de Corte» (Court House). Escribió en su diario que «el mejor edificio es la Iglesia que llaman de King's Chapel». Sus visitas a la State House le hicieron dudar de la sabiduría de confiar a los ciudadanos autoridad legislativa. Emitió su juicio sobre los legisladores en este pasaje crítico:

«Varias ocasiones asisti a la Asamblea general del cuerpo Legislativo del Estado [de Massachusetts], donde tuve ocasión de ver patentemente los defectos, é inconvenientes á que está sujeta esta Democracia, poniendo el poder legislativo en manos enteramente de la *ignorancia*... uno venia recitando coplas que avia tomado de memoria, en medio del Debate que no entendia, — otro al fin de *este*, y estarse ablando p^r. dos horas del asunto, preguntava qual era la moción, para votar... y así la mayor parte; de modo que los Puntos mas absurdos é injustos se han visto debatidos, propuestos y aprobados en estas Democraticas asambleas por todo el Continente»¹.

Mientras residió en Boston, el viajero tuvo el placer de conocer al «famoso republicano» Samuel Adams, con quien conversó largamente acerca de ciertos inconvenientes de la Constitución de Massachusetts. «Me dió igualm^{te}. muchas noticias interesantes sobre el origen, principios y ocurrencias de la pasada revolución, favoreciéndome con su trato familiarmente»². La misma fuente nos informa que James Bowdoin, que había sido presidente de la convención constitucional de Massachusetts, también dió a Miranda «noticias mui interesantes acerca del verdadº. origen, y sucesos de las pasadas turbulencias»³. La persona del general Knox causó fuerte impresión al venezolano. En su diario se lee el siguiente retrato: «es uno de los militares mas instruidos en la Theoria, y Practica del arte de la guerra de quantos caudillos he conosido en este continente, incluso el *Ydolo* [Washington] su trato es bastante agradable y su combersacion interesante»⁴.

Otra entrada en su diario dice lo siguiente: «Por todas las avenidas, y alrededores de Boston se descubren obras de fortificación hechas por los Británicos y americanos en tiempo del sitio de esta Plaza»⁵.

En su viaje a Cambridge, Miranda exploró el campo de batalla de Bunker Hill. Con penetración de historiador, advirtió la confusión que

¹ MIRANDA, *op. cit.* p. 120.

² *Ibidem*, p. 118.

³ *Ibidem*. El 23 de noviembre de 1784, Bowdoin escribió una carta a Miranda invitándole a tomar el té y agradeciendo el préstamo de un libro. Mir. MSS., t. XXI.

⁴ MIRANDA, *op. cit.*, p. 119.

⁵ *Ibidem*, p. 120.

podía surgir por el empleo imprudente de ese nombre para la batalla que, en realidad, se libró en Breed's Hill. «Que dificultades no resultaran pues a la Posteridad, cuando sus *Polibios* viajando para escribir con Verdad y acierto la historia presente se encuentren con estas contradicciones entre el nombre propio de los *sitios*, y el de los *sucesos*? á menos de que un monumento erigido ahora á la inmortalidad sobre el propio parage, no aclare esta duda...» El itinerante apóstol de la libertad hizo probablemente también una peregrinación a Faneuil Hall¹.

Acompañado por el doctor Waterhouse y otros profesores, Miranda visitó el Colegio de Harvard. Con sorpresa observó que las habitaciones de estudiantes y maestros estaban absolutamente desprovistas de adorno. Consideró que la biblioteca había sido bien organizada y sus libros no mal elegidos, pero opinó que el museo de historia natural apenas si merecía ese nombre. Vió una estancia espaciosa en que colgaban los retratos de benefactores de Harvard. En el refectorio, compartió con algunos estudiantes una frugal comida compuesta de coles, papas y cerdo salado, con pan, queso y un poco de sidra. Cuando el visitante volvió al colegio para examinar los materiales utilizados en la enseñanza de filosofía natural, fué invitado a almorzar con el presidente Willard y le obsequió una medalla de plata acuñada en Méjico para conmemorar la fundación de su academia de derecho. «Pareseme — dice Miranda en su diario — este establecimiento mas bien calculado para formar clérigos, que ciudadanos abiles e instruidos... es cosa por cierto extraordinaria, que no haia una *cathedra* siquiera de las Lenguas vivientes, y que la *Theologia* sea la *pral. cathedra* del dho. Colegio»².

A mediados de octubre de 1784, Miranda partió de Charlestown en diligencia. En Salem, se detuvo el tiempo suficiente para visitar Gallows Hill, donde se había ahorcado a las brujas «en tiempos de craso fanatismo». Apuntó en su diario haber leído en los archivos de la ciudad que una mujer fué multada y azotada por no haber ido a la iglesia. Empero, pone de relieve que si bien el suelo de la Nueva Inglaterra es pobre «tal es la industria, y espíritu que la Libertad inspira a estos Pueblos, que de una pequeña porción de ellas sacan con que mantener sus crecidas familias, pagar fuertes *taxas*, y vivir con comodidad, y gusto, mil veces mas felices que los propietarios de las ricas minas, y ferazas tierras de mexico, Peru, Buenos ayres, Caracas, y todo el Continente Americo-Español»³.

Por otra parte, al verse obligado a pagar el doble del precio ordinario para cruzar un río en «ferry-boat», en día domingo, el crítico viajero hizo

¹ *Ibidem*, p. 122. Entre sus papeles, Miranda archivó una tarjeta en que estaba impreso lo siguiente: «Admitan al portador a comer en Faneuil-Hall el martes 19 de octubre. Comida a las 2.30». Mir. MSS., t. VI.

² MIRANDA, *ibidem*, p. 123.

³ MIRANDA, *ibidem*, p. 129.

comentarios desfavorables acerca de lo que calificó de estratagema religiosa. Residiendo en Portsmouth en compañía del coronel Langdon, Miranda visitó la municipalidad, comió con el presidente de New Hampshire y escuchó una discusión sobre los defectos de su nueva Constitución. Luego concurrió a algunas sesiones de la legislatura que estaba poniendo en vigor esa carta fundamental. Allí se asombró de ver a un grupo de pastores presentar una memoria a los legisladores — un procedimiento que, a su juicio, revelaba «la ambición y vanidad de los eclesiásticos; y la simplicidad, y preocupación del Pueblo, en pagar extraordinarios respectos a unos simples miembros de la república, cuando se hallan, representando la *magistral* del Pueblo»¹. En un té, en la casa de Langdon, trató relación con los directores de dos pequeños colegios de la Nueva Inglaterra que dedicaron dos horas mortales a una fastidiosa discusión de problemas eclesiásticos. «Si hemos de juzgar del instituto, p'. los preceptores — escribió Miranda — no habrá poca Pedantería en dhos Seminarios»².

Mientras estuvo en la Nueva Inglaterra, mencionó evidentemente a sus conocidos accidentales los proyectos que meditaba acerca de su tierra natal. En la casa del doctor Lloyd, a la cual fué invitado a comer³, Miranda impresionó vivamente con su conversación al joven hijo del médico. Más de veinte años después, dijo éste que Miranda le pareció ser «el hombre más extraordinario y más maravillosamente energético que hubiera conocido jamás; *** su tema favorito era la perspectiva de hacer la revolución en las provincias españolas de la América del Sur; *** mientras comentaba estos asuntos con gran vehemencia de entusiasmo y severidad en la denuncia, con rápida, apasionada y dominadora elocuencia, con todo el cuerpo en movimiento y recorriendo a pasos gigantescos la estancia, representó para mi juvenil imaginación un modelo nuevo y aparentemente más elevado de temperamento humano, y me pareció capaz de conducir a un pueblo impaciente de su gobierno, y maduro para subvertirlo y hacerle cumplir cualquier acción audaz que sus ambiciones le dictaran»⁴. El conspirador revolucionario observó con mucho interés la visita a la Nueva Inglaterra del marqués de La Fayette, valeroso héroe francés de la Revolución Norteamericana. En su diario, Miranda describió como sigue al hermano de armas de Washington:

«El marqués de la *Fayette*, llegó aquí ((a Boston)) en la sason que yo me hallava, tuve ocasión de tratarle, y me parece carácter mediocre, revestido de aquella actividad y mocion perpetua de un ente Galicano; *** este viage del Señor Marqués, me parese uno de aquellos juegos de

¹ *Ibidem*, p. 135.

² *Ibidem*, pp. 134-35.

³ *Lloyd a Miranda*, octubre 18, 1784, Mir. MSS., t. XXI.

⁴ ROBERTSON, *op. cit.*, p. 250.

manos, conque suele la francia querer alucinar el genero humano, y que en muchas ocasiones le suele surtir efecto; pero a los ojos de los que veen bien, no son que unas ridiculas farzas Politicas... estas gentes sencillas, e inexpertas aun en la politica, han procedido a demostraciones excesivas, y absurdas (aun los mas pequeños lugarezos como *marbrehead*) á medida que el *heroe* para recibir loores pasava de un Lugar a otro con la velocidad de un *Rolando...*»¹.

En Boston, en víspera de su partida para la Nueva Inglaterra, tomaron forma los propósitos de Miranda concernientes a las Indias Españolas. El proyecto que había considerado vagamente bajo el estímulo de la simpatía de Hamilton, adquirió trazos firmes por la cooperación de Knox. Una carta enviada a Miranda por el general norteamericano desde Dorchester, el 11 de octubre de 1784, revela el grado de intimidad al cual había llegado su amistad:

«Le pido mil perdones por no haberle visto durante la pasada semana. Tenía la firme determinación de visitarle, todos los días, pero una serie de accidentes perversos frustró mis intenciones. Si no está comprometido y puede hacerme el placer de pasar este día en Dorchester, el criado con el coche tiene órden de esperarle. No tenemos visitas»².

Probablemente, en conferencias celebradas entre el 11 de octubre y el 23 de noviembre, Knox y Miranda formularon un plan de cooperación desde la Nueva Inglaterra para revolucionar las Indias españolas³. Esto queda revelado por un significativo memorándum fechado el 23 de noviembre de 1784. Este documento se refiere a un proyecto para alistar soldados en la Nueva Inglaterra para la liberación de las colonias hispanoamericanas. En el memorándum figura un cálculo de los supuestos gastos para reclutar, vestir y armar a cinco mil hombres, con sus correspondientes oficiales, divididos en cuerpos de Infantería, Caballería y Artillería, y todo lo que se necesitare, además, para operaciones inmediatas, con provisiones y municiones para un año⁴.

Este proyecto proponía que se reclutaran cinco mil hombres en la Nueva Inglaterra, para servir cinco años, con 50 dólares de prima por cabeza. Fuesen de infantería, caballería o artillería, los soldados debían recibir una paga mensual de 60 dólares, como término medio. Entre los abastecimientos militares habían de figurar cinco mil mosquetes, cinco

¹ MIRANDA, *op. cit.*, p. 121.

² Mir. MSS., t. L.

³ En una carta a Knox, noviembre 4, 1792, Miranda mencionó «those schemes our patriotism suggested to our minds in our Semposiums at Boston»; ROBERTSON, *op. cit.*, p. 291. En una carta dirigida a Knox en octubre 19, 1798, Miranda decía: «enfin tout semble se reunir pour que nos projets de l'année 1784 s'accomplissent... J'espere que vous tiendres vos promesses et que bientot j'aurai l'honneur d'aller vous prendre chez nous!». Mir. MSS., t. XLV.

⁴ 1784, *Boston, Papers relative to North America*, Mir. MSS., t. XLV.

mil bayonetas, cincuenta cañones u obuses de diferentes calibres, y quinientas cargas de munición para cada cañón y cada mosquete. Se incluían alrededor de 20.000 dólares anuales para gastos de hospital, y un millón de dólares para gastos de emergencia. Aunque la fecha y el título de este presupuesto están escritos de puño y letra de Miranda, en su índice del volumen correspondiente de sus manuscritos, el memorándum original es atribuido al general Knox y, además, está escrito evidentemente por este militar¹. Junto con dicho documento, Miranda puso la lista de oficiales que, como ya dijimos, compuso en Nueva York con la ayuda de Alexander Hamilton.

Este grandioso proyecto era, desde luego, lo que estaba meditando cuando, en su correspondencia posterior con Knox, mencionaba el plan que habían considerado durante los «symposiums» (banquetes) celebrados entre ellos en Boston². Sabemos, además, que cuando Miranda partió de la Nueva Inglaterra, dejó a Knox una copia de un código secreto³. Testimonios emanados de Hamilton y Knox, dan pues, aire de fehacientes a las ulteriores afirmaciones de Miranda, hechas a un oficial de marina inglés interesado en su proyecto, a quien dijo que sometió su plan a los generales Washington, Knox y Hamilton, quienes le prometieron toda su ayuda y le dieron seguridades de reclutar tropas en la provincia de la Nueva Inglaterra, con tal de que pudiera persuadir a Gran Bretaña de que auxiliara con su armada⁴. Empero, esta declaración exageraba el estímulo que los generales norteamericanos dieron a Miranda. Aparte de una tarjeta del general Washington, que Miranda colocó después entre las páginas de su Diario, no hay pruebas emanadas del victorioso general norteamericano para demostrar que jamás manifestara interés en el ambicioso proyecto del venezolano profeta de la libertad.

Supiéralo o no Miranda, la Corte de Madrid sospechaba ya sus propósitos. Informado prematuramente de que el fugitivo iría de los Estados Unidos a Europa, el primer ministro de Carlos III, conde de Floridablanca, escribió a Bernardo del Campo, ministro de España en Londres, ordenándole realizara una gestión oficial ante el gobierno inglés para que Miranda fuese entregado a España como prisionero de estado. Un memorándum preparado para Floridablanca exponía el punto de vista español sobre la deserción de Miranda. Declaraba que había abusado de su autoridad en su misión a Jamaica al adquirir mercaderías «que introdujo clandestinamente en La Habana con la protección y ayuda

¹ *Ibidem*. El apunte en el índice dice: «Knox estimate & ca. for raising 5000 men».
Cf.: MIRANDA, *Indicc.*, p. 52.

² *Miranda a Knox*, noviembre 4, 1792, Knox MSS., t. XXXII, f. 176.

³ *Miranda a Knox*, abril 9, 1791, *ibidem*, t. XXVIII, f. 119.

⁴ *Am. Hist. Rev.*, t. VI, p. 510. Las opiniones que Hamilton virtió más tarde sobre Miranda pueden encontrarse *infra*, p. 189.

del gobernador Cagigal. Con motivo de esto, por orden del Rey, se estableció proceso al contrabandista. Como Miranda consideró ser el jefe de la conspiración, para escapar a la pena que justamente merecía, tomó la decisión de abandonar su cargo y dirigirse a los Estados Unidos, donde ha divulgado que se trasladará a Londres para dar informaciones al gobierno inglés y presentar proyectos contra España»¹.

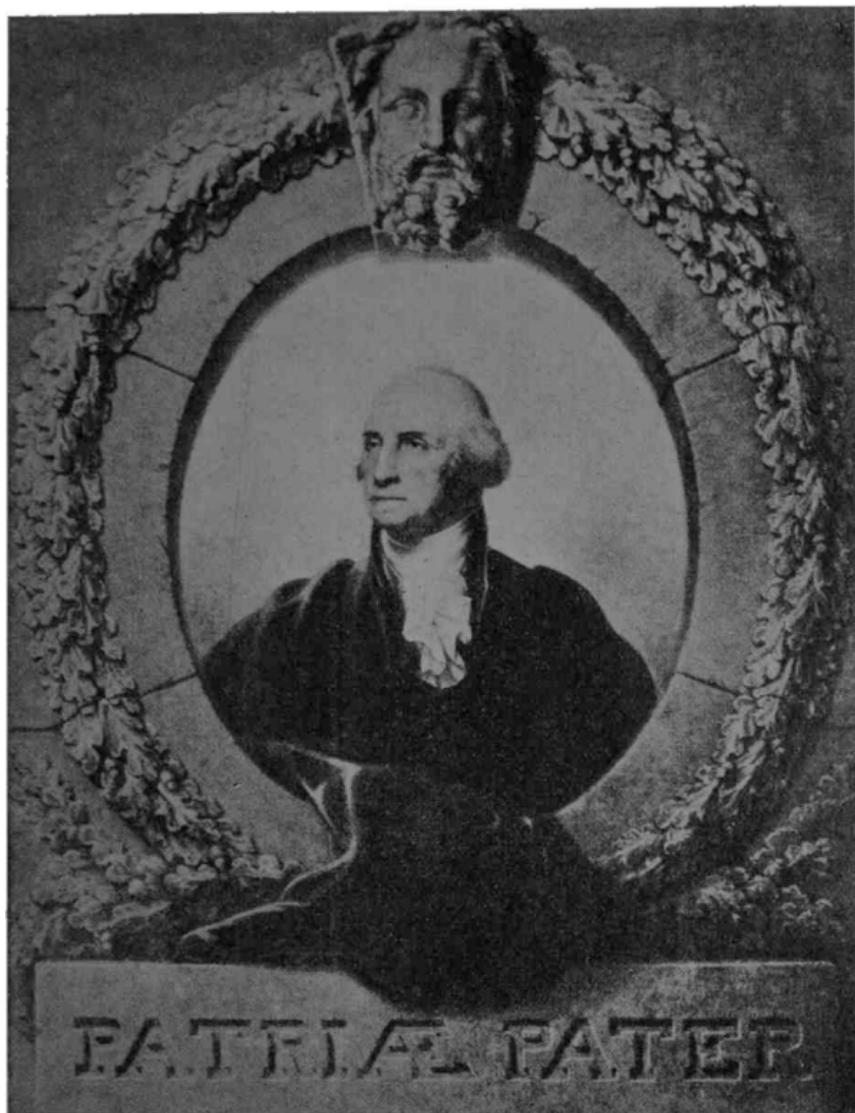
El sospechado conspirador había aprovechado mucho su visita a los Estados Unidos. Había perfeccionado su conocimiento del idioma inglés y conocido a los partidos y políticos de la América del Norte. Había estudiado las maniobras de los ejércitos enemigos en la guerra que dividió al Imperio británico. No sólo había examinado las fortificaciones de Charleston, Filadelfia, Nueva York, Newport y Boston, sino que recorrió los campos de batalla de Bunker Hill, Brandywine y Saratoga. De labios de jefes militares había escuchado descripciones gráficas de memorables hazañas revolucionarias. Según las palabras extravagantes de John Adams, era opinión general en los Estados «que Miranda sabía más, de cada campaña, sitio, batalla y escaramuza ocurridas en toda la guerra, que cualquier oficial de nuestro ejército o cualquier estadista de nuestros Consejos»².

Con el mayor interés, Miranda había asistido al alborozo popular en la América del Norte, cuando se recibió la noticia de que la separación de Inglaterra era un hecho consumado. El espíritu norteamericano de tolerancia religiosa le impresionó profundamente. En cuanto a los rasgos plausibles de la administración de las colonias emancipadas, el venezolano se inclina a atribuirlos más bien a las excelencias de la Constitución inglesa que a cualquier virtud intrínseca de las instituciones desarrolladas en tierra americana. Con reacción crítica, había observado ciertas manifestaciones de espíritu democrático entre los ciudadanos de los Estados. Sin embargo, la sensación de felicidad que prevalecía en el pueblo de la Nueva República había dejado una impresión profunda en su espíritu. Las aventuras amorosas de Miranda con damas norteamericanas indujeron a un literato mejicano a compararle con Casanova.

Entre los numerosos amigos y las relaciones que hizo durante su jira norteamericana, figuraba un grupo selecto, integrado por Knox, Smith y Hamilton, del cual creía que estaría dispuesto a ayudarle en su secreto propósito de emancipar a las Indias de la dominación española. Pero no se desprende de esto que estuviera decidido a lanzarse a tal empresa inmediatamente. Seguía acariciando el proyecto de hacer un viaje por Europa, para completar su educación y mejorar sus conocimientos en materia militar.

¹ Septiembre 13, 1784 e inclusa A. G. S., estado, legajo 8139.

² ADAMS, *Works*, t. X, p. 135.



George Washington

El 29 de noviembre de 1784, Miranda pagó al capitán Callahan veintidós guineas por su pasaje de Boston a Londres en el buque *Neptune*¹. Entre las cartas de presentación que el viajero llevaba con sus amados papeles figuraba una de William Duer a George Rose, «Secretario de la Tesorería, Whitehall, Londres». Aunque sólo sea como apreciación de un contemporáneo acerca de Miranda, merece ser citada íntegramente²:

«Esta carta le será entregada por mi amigo particular, coronel Miranda, que fué secretario del general Cagigal, gobernador de La Habana, y es un oficial de distinguido mérito al servicio de España.

«Desgraciadamente para él, le ha cabido el destino — que con harta frecuencia correspondió al hombre de virtud y talento en un gobierno arbitrario — de sufrir la persecución de individuos fanáticos e intrigan tes; y no es improbable que el mismo espíritu de sus enemigos se esfuerce por extenderse sobre él durante su residencia en Inglaterra, que visita con el propósito de ampliar el círculo de su conocimiento, hasta que pase la tempestad injustamente provocada contra él. Hará Vd. un acto de singular justicia y humanidad al ayudarle con su consejo y fomentar su felicidad y seguridad mientras resida entre vosotros; y si considerara conveniente, para lograr su objeto final, realizar una conferencia con el actual Primer Ministro, le llevará Vd. de la mano y me favorecerá siendo su introductor.

«No quiero herir los sentimientos de mi amigo, a quien entrego abierta la presente carta, diciendo lo que pienso de su capacidad y su mérito, tanto más cuanto que me agradecerá Vd., cuando tengamos el placer de vernos, por haberle proporcionado una relación tan valiosa, que estaré en condiciones de dar a Vd., no sólo una descripción muy exacta del país inexplorado en que nació, sino datos mucho más justos de los recursos, los talentos y el estado de la política en los Estados Unidos, que los que podría Vd. obtener de la mayoría de sus nativos».

¹ Recibo de Adams, Mir. MSS., t. VII. Miranda había contemplado evidentemente una visita a la América británica, porque en una: *Lista de Cartas de Recomendación*. (*ibidem*, t. V), hay algunas cartas con la mención: «Canadá».

² *Ibidem*, t. V.

CAPÍTULO IV

AVENTURAS EN EUROPA

A bordo del *Neptune*, que conducía a algunos pasajeros más, y mercaderías por valor de unas sesenta mil guineas, Francisco de Miranda se hizo a la vela el 15 de diciembre de 1784, zarpando de Boston. El viajero tomó nota de los vientos, el tiempo y la ruta del buque. Sus compañeros estaban de buen talante, y cada cual mataba las horas de acuerdo con su capricho. Tranquilamente, Miranda leyó obras de historia y filosofía. Apuntó que durante la noche del 21 de enero, los marinos divisaron las luces de advertencia de un faro de las Islas Scilly. Después de bordear la costa meridional de Inglaterra, mientras los pasajeros contemplaban los famosos acantilados de creta, en la tarde del 31 de enero, el buque echó el ancla en el río Támesis. Un día después, Miranda recorría la ciudad de Londres en un coche, para dirigirse a un hotel de Pall Mall.

La metrópoli del país que había admirado desde lejos durante tanto tiempo, muy pronto fué descripta por Miranda como una inmensa capital. Escribió al general Knox que estaba muy impresionado por el número infinito de objetos y la multitud de gente que había visto. Envío al general una gramática y un diccionario, probablemente del idioma castellano. Con el propósito de presentar una queja por las persecuciones de que había sido objeto en las Antillas, el coronel visitó la Legación de España, pero el ministro estaba ausente. Deseoso de informarse de las actividades del desleal militar, Bernardo del Campo retribuyó poco después la visita, pero Miranda no estaba en casa. Empero, con la ayuda de varios agentes pagados por él, del Campo espió los movimientos de Miranda, y pronto empezó a enviar una serie de informes a Madrid acerca del conspirador.

En un despacho sin fecha, el ministro español comunicó a su Corte que, por medio de sus cartas de recomendación, Miranda se había puesto en contacto con muchos ingleses y que no ocultaba sus quejas contra España. Los informantes de del Campo expresaron la opinión de que el sospechoso tenía «mucho talento, gran discernimiento y una inteligencia más que ordinaria», pero que era, un fanático campeón de la libertad. El ministro declaró que Miranda poseía planos de las fortalezas de Es-

paña en América y había mostrado positivamente uno, de las fortificaciones de La Habana, a ciertas personas. «Estoy seguro — escribió del Campo — que tiene en su poder otros manuscritos de la mayor importancia». Agregaba que entre estos papeles había memorias ilustrativas concernientes a las condiciones presentes de varias provincias de las Indias españolas, proyectos relacionados con campañas en la Revolución Americana, la correspondencia de la Corte con sus comandantes de mar y tierra, así como las cartas de esos oficiales, cambiadas entre sí y con jefes franceses. Del Campo sentía inquietud a causa de las noticias de que Miranda se proponía someter copias de documentos importantes al gobierno inglés, y estaba convencido de que el hombre a quien vigilaba era capaz de fomentar celosamente «cualquier proyecto audaz» que pudiera ser propuesto por los enemigos de España. Agregaba el intrigante diplomático que sería golpe maestro quemar los manuscritos de Miranda o robárselos antes de que pudiera utilizarlos maliciosamente¹.

El 26 de abril, el coronel Miranda hizo otra visita a la Legación española y dejó un paquete de papeles, pidiendo que del Campo los enviara a Madrid. Entre estos documentos figuraba una carta al conde de Floridablanca, con fecha del 10 de abril, 1785, declarando que, en razón de la confianza regia de que gozaba el ministro, Miranda le dirigía una solicitud, con el objeto de que fuera presentada al Rey. En realidad, esa solicitud era una nota autobiográfica que subrayaba los servicios militares del coronel. La persecución de que había sido víctima en las Antillas se atribuía allí a la influencia secreta de enemigos envidiosos. El oficial alegaba que Cagigal, a quien creía encerrado en una prisión española, no había tenido participación en su fuga de La Habana. Con indignación, Miranda proclamaba que eran falsas las acusaciones formuladas contra él y que había pesado sobre su persona la desventaja de ser criollo. Pedía a Carlos III que le licenciara oficialmente del servicio real y le reembolsara el precio de su capitania².

En vista de los proyectos que abrigaba Miranda secretamente con respecto a la liberación de las Indias, parece probable que uno de los propósitos de su petitorio haya consistido en engañar a España acerca de sus verdaderas intenciones. Otro motivo que le animaba, probablemente, era su urgente necesidad de dinero. Esta interpretación es justificada por su correspondencia con Francisco Arrieta. En una carta fechada el 12 de mayo, Miranda informó a éste que, desgraciadamente, no había recibido ciertos fondos que le habían sido enviados de La Habana para pagar los gastos de su viaje. Por lo tanto, pedía a su compatriota que le remi-

¹ *Del Campo a Floridablanca*, sin fecha, A. G. S., estado 8141.

² Inclusa en *del Campo a Floridablanca*, sin fecha, *ibidem*.

tiera dos mil pesos para poder reembolsar a aquellos de sus amigos que le habían ayudado en sus dificultades financieras¹.

Bernardo del Campo simpatizaba aún con Miranda, puesto que le invitó a comer en la Legación. El conde de Floridablanca, advirtió sin embargo, al ministro, que el propósito principal de Miranda era vituperar o difamar a las personas con las cuales estaba resentido². No cabe duda que, a instancias de Floridablanca, del Campo habría pedido oficialmente a Inglaterra la extradición del coronel fugitivo, si las leyes y costumbres de ese país hubiesen permitido abrigar esperanzas acerca del éxito de tal gestión³. Para ayudar a del Campo en sus relaciones con dicho oficial, en mayo y julio de 1785, Floridablanca le transmitió respuestas de sondeo, destinadas, evidentemente, a engañar a Miranda, pues el ministro de Carlos III declaró que no le había sido posible considerar debidamente su petitorio⁴.

En una epístola dirigida a Arrieta el 20 de junio de 1785, Miranda decía que nada nuevo había ocurrido en sus relaciones con España. Sugería que la correspondencia con su amigo fuera llevada secretamente por un intermediario de San Sebastián. A esta altura de sus asuntos, Miranda renovó su amistad con John Turnbull, el próspero mercader inglés a quien había conocido en España. Luego, como lo muestra una colección de tarjetas de visita que ocupan cinco páginas in folio de su memorándum contemporáneo, Miranda trabó relación con otras personas interesantes. Entre las que, visiblemente, se entendieron con él, figuraban el conde Andreani, los señores Barré, Bentham y Fitzherbert, el mayor Jardine, sir James Johnstone y el general Rainsford⁵.

Según el ministro español, el oficial desleal conoció a los lores Howe y Sidney, a Henry Pelton, miembro del Parlamento, y a un ex lord del Almirantazgo⁶. En una carta a Floridablanca, fechada el 6 de agosto de 1785, del Campo declaró que Miranda estaba vinculándose íntimamente con oficiales ingleses, pero que su humor era vacilante y a veces parecía deseoso de recobrar el favor real. Su estado de ánimo y sus actividades se reflejan en el siguiente párrafo de una carta: «La Philosophia,

¹ Mir. MSS., t. VII. Esta carta firmada «Pancho» y otra dirigida a Arrieta con fecha junio 29 1785, con la misma firma, son de las pocas conocidas que muestran algún interés de Miranda por sus parientes de Caracas. Dos cartas de su cuñado Marcos de Orea, fechadas julio 17, 1775, y abril 15, 1776, se conservan en el archivo de Miranda, t. XXI

² *Del Campo a Miranda*, mayo 25, 1785, *ibidem*; *Floridablanca a del Campo*, mayo 26, 1785, A. G. S., estado 8141.

³ ROBERTSON, *Miranda*, p. 255, nota *.

⁴ ANTEPARA, *South American Emancipation*, pp. 248-49.

⁵ Mir. MSS., t. VII.

⁶ *Del Campo a Floridablanca*, sin fecha, A. G. S., estado, 8141.

el Gobierno, las Academias de las Ciencias, Asambleas Parlamentarias, y Sociedad de Sabios, y hombres de Estado dividen todo mi tiempo p' la presente con sumo provecho; y contribuyen en algun modo a mitigar el peso de la dura adversidad!»¹.

No cabe duda que el atribulado súbdito español reveló sus ideas sobre América a algunos ingleses. En el verano de 1785, el «*Political Herald and Review*» declaró que las llamaradas de la revolución se habían extendido de los Estados Unidos a las Indias españolas y que un aspirante paladín de su libertad había llegado a Inglaterra. Entre sus queridos papeles, Miranda dejó una copia de este retrato lisonjero:

«En Londres, nos aseguran, se encuentra en este momento un hispanoamericano de gran importancia e investido de la confianza de sus conciudadanos, que aspira a la gloria de ser el libertador de su país. Es un hombre de ideas sublimes y penetrante comprensión, diestro en las lenguas antiguas y modernas, entendido en libros y conocedor del mundo. Ha dedicado muchos años al estudio de la política general; origen, progreso y terminación de las distintas clases de gobiernos; circunstancias que agrupan y mantienen a las multitudes humanas en las sociedades políticas; y causas por las cuales estas sociedades son disueltas y absorbidas por otras. Este caballero, después de visitar todas las provincias de Norte América, vino a Inglaterra, que considera como la madre patria de la libertad y la escuela de la ciencia política. Como amigos de la libertad, evitamos dar mayores precisiones acerca de esta distinguida personalidad.*** Admiramos sus talentos, estimamos sus virtudes y cordialmente deseamos prosperidad a la empresa más noble que puede emplear las fuerzas de cualquier mortal, es decir aquella que consiste en brindar los beneficios de la libertad a millones de sus congéneres»².

Una comprensiva interpretación de la actitud de Miranda con respecto a las Indias españolas, en esa época, aparece en un memorándum que escribió siete años más tarde. Después de mencionar el ambicioso proyecto formado para la liberación hispanoamericana durante su viaje por los Estados Unidos, agrega:

«Pasé con este objeto a Ynglaterra en el principio de 1785; mas los embarazos, y disgustos en que la nacion se hallava con motivo de la perdida de sus Colonias y de los gastos excesivos de la pasada guerra; no davan campo á presentar en el momento asuntos de esta magnitud; y asi resolví ocupar el tiempo que era necesario aguardar, en examiná atentam'te. los diversos goviernos, y sisthemas Politicos de la Europa»³.

En la metrópoli inglesa, el venezolano renovó su relación con el coronel norteamericano W. S. Smith quien, el 4 de julio de 1785, dejó tarjeta

¹ *Miranda a Arrieta*, junio 29, 1785, Mir. MSS., t. VII.

² *Political Herald and Review*, t. I, pp. 29-30.

³ *Para Gensoné en París*, octubre 10, 1792, Mir. MSS., t. XLV.

en el alojamiento de Miranda, declarando que deseaba «presentar sus respetos al coronel de Miranda como amigo de los derechos del hombre y de la Bienaventuranza de la Sociedad»¹.

Smith actuaba en ese momento como secretario de su suegro, John Adams, ministro de los Estados Unidos en Londres. Miranda juzgó que el secretario sería un grato compañero para un viaje por Europa. Sus sentimientos fueron retribuidos, de modo que el 4 de agosto, 1785, el coronel Smith pidió licencia al ministro Adams para hacer «una pequeña gira por el Continente»². El permiso le fué concedido en breve, y el 9 de agosto, después de haber conseguido Miranda de Turnbull una carta de crédito sobre Amsterdam, y confiado sus amados documentos a la custodia de James Penman, mercader inglés a quien conociera en Charleston, partió en compañía de Smith, rumbo a Harwich. El 10 de agosto, los dos amigos cruzaron el Canal de la Mancha en un paquebote que se dirigía a Hellevoetsluis³. Miranda llevaba una carta de presentación de Bernardo del Campo para el ministro de España en Prusia. Empero, esta fué anulada por un despacho cifrado que del Campo envió a la legación española en Berlín. Además, se invitó a Vergennes a dar orden de que se detuviera al fugitivo si por ventura cruzaba la frontera septentrional de Francia⁴.

El 22 de agosto, los viajeros llegaron a Rotterdam. Allí admiraron la estatua de Erasmo y contemplaron los veleros en el puerto. También visitaron la Casa de Indias. Después de recorrer puntos interesantes en La Haya, Leyden y Haarlem, siguieron viaje a Amsterdam. Mientras estuvieron en esa ciudad visitaron el teatro, el arsenal y la municipalidad. Miranda escribió a un amigo que Holanda le había impresionado como «pais singular y sumamente curioso»⁵.

Luego, los turistas se trasladaron a Prusia, nación ambiciosa y militarista que Miranda deseaba conocer desde mucho tiempo atrás. Después de visitar el campo de batalla de Minden, el 29 de agosto, llegaron a Potsdam. Al día siguiente, hicieron una excursión al palacio de Sans Souci; en los departamentos del Rey vieron un pupitre sobre el cual estaba abierto un volumen sobre el arte de la guerra⁶. En Berlín, el 3 de septiembre, dirigieron cartas al rey Federico Guillermo, pidiendo permiso para asistir a una revista de sus tropas, que había atraído a algunos visitantes distinguidos. La autorización les fué dada

¹ *Ibidem*, t. VII.

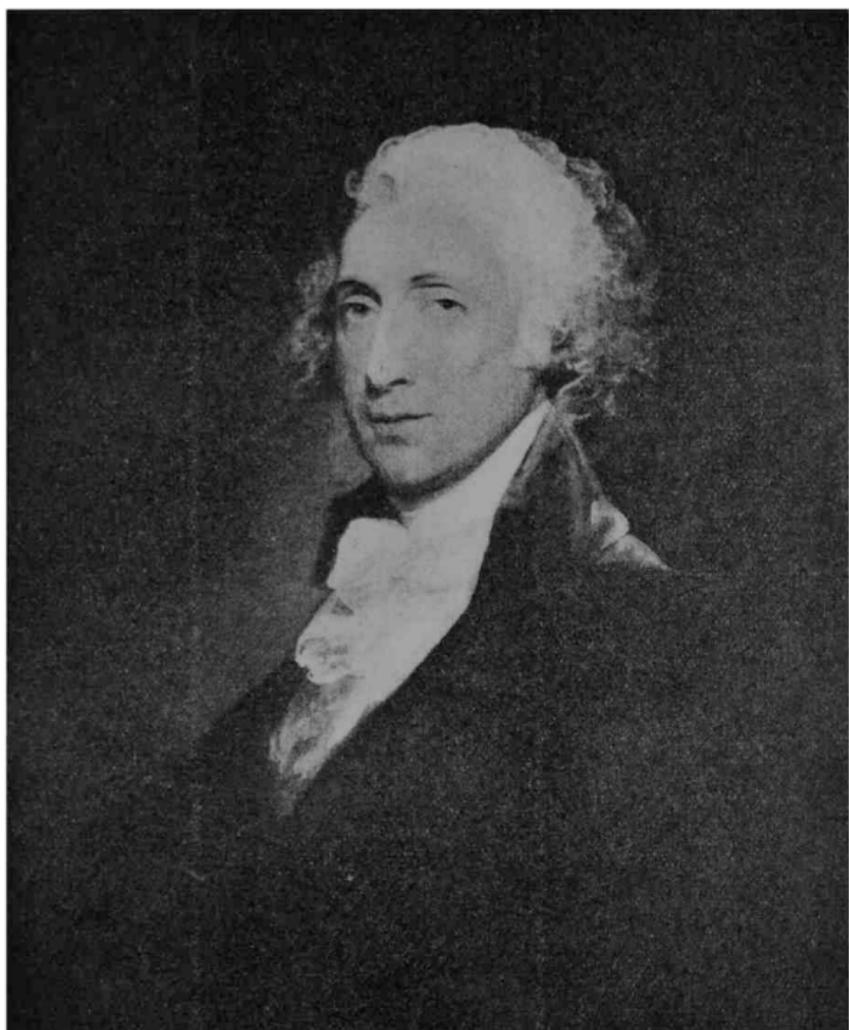
² Adams MSS., 1784-1785, f. 174.

³ *Turnbull a Miranda*, agosto 9, 1785, Mir. MSS., t. VIII.

⁴ *Del Campo a Floridablanca*, agosto 18, 1785. A. G. S., estado 8141; *Hereida a del Campo*, octubre 1º, 1785, *ibidem*, 8157.

⁵ *A J. Penman*, agosto 14, 1785, Mir. MSS., t. VIII.

⁶ *Diario de Smith*, *ibidem*.



Colonel William A. Smith

cortésmente, y el 5 de septiembre, los dos coroneles asistieron a un desfile militar¹.

Dos días más tarde, observaron las «muy elegantes» maniobras de gendarmes y húsares prusianos en que, según dice Smith, cada oficial y soldado parecía «entender perfectamente su deber». Luego vieron maniobrar «de la manera más magistral» a cuatro mil hombres bajo el mando del general Möllendorf. Mientras asistían a las evoluciones, el 9 de septiembre, se encontraron con el Chevalier Duportail, que ostentaba la Cruz de San Luis y el Aguila de la Sociedad del Cincinnati. Después de concurrir a una revista en que el Rey, mandando a la infantería contra la caballería, desplegó «grandísima» capacidad militar, los viajeros visitaron a un anciano y disforme filósofo judío. En su diario, Smith escribió que «Miranda tomó muy pronto la palabra y predicó la libertad y la independencia con tanto celo como jamás defendiera el Rey de los Judíos su sistema religioso — el Israelita discutió e insistió en que todo eso era ideal y absurdo»².

Después de visitar la academia militar prusiana, el 19 de septiembre, los americanos regresaron a Potsdam. En el amplio margen del diario de Smith, Miranda escribió, indignado, una nota en el sentido de que ciertos oficiales ingleses los habían motejado de «rebeldes». El 20 de septiembre, fueron invitados a comer en el palacio real. En otra nota marginal, Miranda registró que la comida era muy ordinaria, pero los vinos buenos y los criados ricamente ataviados. Agregó que un coronel suizo le dió muchas informaciones acerca del ejército prusiano. Al día siguiente, los dos amigos asistieron a maniobras militares en que el ataque era dirigido por el general Möllendorf y la defensa estaba a cargo del príncipe Federico de Brunswick. Mientras observaba estas evoluciones, Miranda conversó con el marqués de La Fayette quien, aparentemente, le ofreció sus servicios para el caso de que visitara a París. Dice el venezolano que el marqués le preguntó si no esperaba una insurrección en la América del Sur y le declaró que desearía muchísimo fomentar su libertad, a lo cual contestó él con mucha gravedad, que nada sabía sobre este asunto, con lo cual terminó la conversación y ambos se separaron. Como el marqués le disgustaba mucho y como le sospechaba de tener propósitos ocultos, el disimulado sudamericano hizo fracasar la tentativa de La Fayette para sondar sus secretas intenciones³.

Poco después, los viajeros abandonaron Prusia para dirigirse a Sajonia. El 2 de octubre fueron a Maxen, para ver el campo de batalla en que hubo un encuentro, en 1759, entre austriacos y prusianos. Dos días después, recorrieron el terreno en que lucharon ambos rivales en

¹ ANTEPARA, *op. cit.*, pp. 42-43.

² Mir. MSS., t. VIII.

³ Mir. MSS., t. VIII. Cf.: JUNIUS, *A Jean Skei Eustace*, p. 8, nota.

1745. «Miranda — escribió Smith en su animado diario — parece complacerse en expresar todas las opiniones favorables posibles concernientes a América — está muy apegado a su felicidad y dignidad»¹.

Cerca de Lobositz, sobre el río Elba, los viajeros visitaron el lugar en que, el 1º de octubre de 1756, se había librado una gran batalla entre austriacos y prusianos. De Luis de Onis, encargado de negocios de España en Dresde, el 3 de octubre de 1785, Francisco de Miranda, que se calificó de «teniente coronel al servicio de Su Majestad Católica» obtuvo un pasaporte para trasladarse a Viena². Después de mencionar una visita que él y Miranda hicieron al teatro, en una página de su diario fechada en Praga, el 9 de octubre, Smith reveló otra faz del carácter de su compañero, diciendo: «Fuimos a un burdel, pero su apariencia era tan vulgar que me retiré — Miranda se quedó»³.

En la biblioteca imperial de Viena, Miranda y Smith vieron la primera carta del conquistador Hernán Cortés a Carlos V. Luego visitaron el palacio del emperador José II, la universidad construida por María Teresa y la maravillosa colección de armaduras en el arsenal. Mientras asistían a una función teatral, vieron al emperador, que vestía el uniforme verde y rojo de su regimiento. En su nombre, el 24 de octubre de 1785, un funcionario austriaco dió pasaporte a Miranda, calificado de caballero español en viaje a Constantinopla⁴.

Un recibo fechado dos días después, demuestra que para financiar este viaje, Smith le había adelantado doscientas treinta libras⁵. En octubre 26, los dos amigos se separaron: el americano para seguir a Londres vía París, y el venezolano para proseguir hacia Constantinopla.

En el bolsillo, Smith llevaba una carta de Miranda a del Campo, en que declaraba que se proponía trasladarse a Hungría⁶.

Durante su viaje por ese país, Miranda visitó al músico Josef Haydn, que era *Capellmeister* del príncipe Nicolás Esterházy. Haydn mostró al viajero el jardín y la galería de pinturas del maravilloso palacio de los Esterházy. Miranda escuchó al famoso maestro dirigiendo una orquesta en el Teatro de Títeres. Después de conversar sobre los grandes músicos con el compositor austriaco, — por lo menos así dice en su diario, que

¹ *Diario de Smith*, Mir. MSS., t. VIII.

² *Pasaporte firmado por Luis de Onis*, *ibidem*.

³ *Ibidem*.

⁴ *Diario de Smith*, *ibidem*. *Pasaporte firmado por B. Collenbach*, *ibidem*.

⁵ *Ibidem*.

⁶ *Miranda a del Campo*, octubre 25, 1785, A. G. S., estado 8157. Sobre las impresiones de Smith acerca de este viaje, cfr. ROOF, *Colonel William Smith and Lady*, pp. 117-25.



El Marqués de La Fayette

reanuda el relato a esta altura — Miranda recorrió el territorio austro-húngaro. En Trieste se enteró de que ningún barco zarparía por el momento de ese puerto rumbo a Esmirna y Constantinopla, motivo por el cual resolvió visitar a Italia y Grecia.

Al desembarcar en Venecia el 12 de noviembre, Miranda fué altamente impresionado por la visión incomparablemente encantadora. «¡tantos hermosos y soberbios edificios que paresen salen del agua...! la vista del hermoso *canal-grande*, y de la *Giudecca*, con las Yslas adyacentes de *S. Giorgio magiore*, de la *Madⁿa. delle Gratie*, etc.. todo forma un objeto grande y hermosísimo!»¹ Pero antes de haber llegado a una posada cerca del Puente del Rialto, algunas de sus vivas impresiones se habían disipado ya. Visitó, entre otras cosas, el palacio ducal y asistió a una sesión del Senado. En la actuación del Dux y su consejo, Miranda creyó distinguir un «despotismo disfrazado». El 19 de noviembre, evidentemente a pedido suyo, un conocido veneciano, llamado Arteaga le llevó «una lista de los *Ex Jesuitas* americano-españoles que están actualm^{te} en Bolonia, cuyos nombres se puede recordar»².

Poco después, Miranda se embarcó en una góndola para ir a Verona. Después de visitar a esa ciudad, siguió viaje a Bolonia, vía Mantua, Parma y Módena. En su diario apuntó que en el colegioespañol de la Universidad de Bolonia vió «algunos retratos de obispos, Ynquisidores, y otros Barbaros de la nacion que se avran distinguido p.^o el fanatismo», lo cual era evidentemente una alusión a España³.

Al llegar a Florencia, corrió al palacio Pitti, donde se entusiasmó con las pinturas de los maestros italianos. Entre sus cuadros favoritos figuraban el «San Juan» de Rafael, la «Venus» de Ticiano, y el «Endymion» de Andrea del Sarto. Mucho admiró la colección de retratos de artistas eminentes. Después de visitar la biblioteca de los Médicis, se puso en camino para Pisa.

Francisco de Miranda llegó a Roma el 25 de enero de 1786. Como tenía algunos libros en su equipaje, tuvo que conseguir permiso de un familiar de la Inquisición antes de entrar en la ciudad. En su diario, con fecha 29 de enero, refirió en esta forma sus impresiones sobre la célebre basílica de San Juan de Letrán:

«— el interior está tan lleno de columnas, estatuas, dorados, pinturas, estucos, Capelas, &c... que mas bien resulta una Confusion sin gusto, ni designio; aunque hai muchas piezas en todo genero excelentes! — y

¹ *Diario*, Mir. MSS. El término «Diario» se emplea en adelante en las notas de este libro para referirse a todos los apuntes que intercaló MIRANDA en sus manuscritos.

² *Diario*, Mir. MSS., t. VIII.

³ *Ibidem*.

este es un *defecto* que mas o menos reina en todas las Yglesias de Roma, sin exceptuar S. Pietro¹.

Al día siguiente, fué a la iglesia de San Pietro in Vincoli, donde admiró mucho la majestuosa estatua de Moisés por Miguel Ángel. Opinó en su diario que, de todos los edificios de la ciudad, el que causaba la impresión más admirable era el Coliseo. Asistió a misa en la Capilla Sixtina para ver a los obispos, los cardenales y al Papa oficiando. Ascendió al monte histórico en que Rómulo puso las primeras fundaciones de Roma². Contrariamente a aquel otro hijo famoso de Caracas, Simón Bolívar, que visitó el Aventino veinte años después, Miranda no encontró allí la inspiración para dedicar su vida a la tarea hercúlea de la emancipación sudamericana.

Aunque su inapreciable diario no menciona un tema que tomaba muy a pecho, los documentos archivados secretamente por Miranda entre papeles relativos a sus viajes por Europa prueban que no había abandonado el proyecto de libertar a su tierra natal. En vísperas de abandonar la Ciudad Eterna, consiguió la lista de los ex jesuítas, residentes en Italia, que habían sido expulsados en 1767 de las Indias españolas. Al final de esa nómina figuraba el nombre de un agriado desterrado peruano, llamado Viscardo, cuya suerte había de estar extrañamente ligada a la de Miranda³.

Con fecha 24 de febrero de 1786, Miranda escribió en su diario que, habiendo visto la Roma antigua y moderna, resolvía dirigirse más al sur. Entre otros puntos de interés que visitó luego figuran Capua, la tumba de Virgilio, la bahía de Nápoles y las ruinas de Pompeya. El 20 de marzo se embarcó en Barletta para dirigirse a Ragusa, la ciudad-república. Durante la segunda semana de julio meditó acerca de las tribulaciones de Grecia bajo la dominación turca. En Corinto, admiró el paisaje griego desde una altura en que se alzaba el castillo musulmán. Dejó atónito al comandante de éste con el relato de sus viajes. El 17 de junio, desembarcó en el Pireo y luego, a caballo, pasando frente a los antiguos sepulcros y las murallas, se trasladó a Atenas. Escribió Miranda en su diario que tuvo que sobornar al comandante turco para obtener permiso de visitar el Acrópolis. Vió el Partenón, el Arco de Adriano, y las ruinas de los templos de Júpiter y Augusto. Sus apuntes indican que, antes de emprender viaje a Esmirna, visitó también las tumbas de Simón y Temístocles, y probó la exquisita miel del Monte Hi-

¹ *Ibídem; Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, t. XI, p. 248.

² Mir MSS., t. VIII; *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. t. XI, p. 248.

³ *Listas de los Jesuitas Americanos que actualmente residen en Italia expulsos de su patria, año de 1786*, Mir. MSS., t. XLV; VISCARDO Y GUZMÁN, *Lettre aux Espagnols-Américains*, pp. 15-19, nota. Acerca del origen de esta lista, MIRANDA escribió debajo del título mencionado más arriba: «me dió esta Lista el ex-Jesuita D. Thomas Belon, extractado de los Libros principales, estando en Roma en dho año».

meto. No dejó de hacer una peregrinación a la histórica llanura de Maratón¹.

Miranda declaró luego que, después de recorrer el archipiélago griego, visitó también a Egipto². Mientras su buque navegaba frente al Asia Menor, con un telescopio en la mano — según dice en su diario — el viajero intentó en vano divisar las ruinas de Troya. El 30 de julio llegó a la vista del Cuerno de Oro. Su primera impresión de Constantinopla le indujo a redactar el siguiente pasaje en su Diario: «... Luego la belleza, y extencion del Puerto; la multitud de *Kaikios* o gondolas que continuan^{te}, pasan de una parte a otra, de Europa, á Asia; los jardines y serrallo del sultán, sus *Kiosques* á la orilla del mar &c...! mas toda esa magia se desvanece, y un contraste todo opuesto se ofrece a la imaginacion quando se entra por las calles»³.

Un embarazoso encuentro personal entre el ministro de España en Constantinopla y Miranda, fué utilizado más tarde por el gobierno español para burlarse de él⁴. Con típico procedimiento español, Miranda consiguió visitar la famosa Mezquita Turca, deslizando seis piastras a un sacerdote. «No se puede negár» — dice Miranda, de Santa Sofía, en su diario — es un rasgo Audaz de la arquitectura⁵. Con característico atrevimiento, intentó entrar en el palacio del Sultán, pero fué detenido por genízaro. Deseoso de contemplar a algunas muchachas circasianas, merodeó cerca de la entrada del mercado de esclavas, pero se enteró con gran pesar de que un «infiel» no podía siquiera posar los ojos en su belleza. Visitó un fumadero de opio. También examinó algunos planos de Crimea. En su diario puso algunos juicios severos sobre los ejercicios de artillería de los turcos. A principios de septiembre, cruzó el Helesponto, y llegó a Scutari. Lo que le gustó más especialmente de todo lo que vió en las costas del Asia Menor fué el hermoso panorama que se divisaba desde la Torre de Leandro⁶.

Provisto de un pasaporte que le dió el ministro de Austria en Constantinopla, con fecha 22 de septiembre, «el conde de Miranda», tal es el título que se atribuyó, se embarcó en un buque que iba a Rusia⁷. Al ser levantada la cuarentena que se le impuso en el río Dnieper, siguió viaje

¹ *Diario*, Mir. MSS., tt. VIII, IX.

² *Miranda a Floridablanca*, julio 25, 1789, *ibidem*, t. XVIII. En el borrador, una frase que sigue a la mención de la estada de Miranda en Italia reza así: «Pasé luego por Brindez a Ragusa, al continente de la Antigua Grecia, al Peloponeso, sus Islas, Archipiélago, al Egipto, Asia-menor, y hasta Constantinopla». Cfr. MIRANDA, *Diario*, p. 169, nota 651; ROJAS, *Miranda dans la Révolution française*, p. 172.

³ Mir. MSS., t. IX.

⁴ *Miranda a Floridablanca*, julio 25; 1789, *ibidem*, t. XVIII.

⁵ *Ibidem*, t. IX.

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Pasaporte firmado por D'Herbert Rathkeal*, *ibidem*.

a Kherson. Allí visitó la mansión destinada al conquistador de la península de Crimea, Gregorio Potemkin, convertido en príncipe de Táuride. Cuando el príncipe tuerto llegó a Kherson, — según dice Miranda en su diario — todos los ciudadanos rindieron tributo al ídolo cortesano. El 31 de diciembre de 1786 — siempre según el diario del venezolano, — fué escoltado hasta la residencia de Potemkin, donde conoció al famoso honorario de la emperatriz Catalina II. Potemkin, que era el primer ministro y jefe militar de Rusia, interrogó a Miranda acerca de las Indias españolas. Tanta amistad cobró el ciclope ruso al criollo, que le invitó a visitar la Crimea. El príncipe estaba adornando esa península, en previsión de una visita de su augusta amante, Catalina II, que realizaba una jira triunfal por la región meridional de su imperio. Miranda escribió en su diario que, en enero de 1787, en compañía del favorito, atravesó las estepas rusas y visitó a Inkerman y Sebastopol¹.

El príncipe Potemkin le dijo que sería imperdonable no tratar de conocer a Catalina II. Por eso, el viajero, aunque escaso de recursos, adquirió un traje de paño azul, ciñó una espada y se dirigió a Kiev. Allí encontró a varios diplomáticos que acompañaban a la comitiva imperial. Entre ellos se encontraban el ministro de Relaciones Exteriores nominal de Rusia, príncipe Bezborodko; el ministro de Austria, conde Cobentzel; el embajador de Inglaterra, Alleyne Fitzherbert y el ministro francés, conde de Ségur. Fué presentado Miranda al favorito reinante del momento, conde Alejandro Mamonov, quien le recibió con gentileza. Miranda concurrió en una capilla con el objeto de ver a la Zarina, la cual asistía a una misa celebrada de acuerdo con el rito griego.

Monarca notabilísima de una época notable, la Gran Catalina contaba a la sazón 58 años de edad. Visitantes extranjeros de sus dominios declararon que la emperatriz era de baja estatura y gruesa, pero alabaron su aire dominador y su rostro hermoso, admirablemente encuadrado por la blanca cabellera. El 25 de febrero de 1787 (nuevo estilo), o alrededor de esa fecha, Miranda fué presentado a Catalina II, quien le ofreció graciosamente la mano para que la besara. En su diario, escribió que la zarina se puso a conversar con él y que, después de haber comido a su mesa, le interrogó acerca de la América española. Entre las preguntas que apuntó Miranda figuraba la de si la Inquisición existía aún allí².

Volvió a encontrarse con la soberana en actos de la corte. Durante una comida en el alojamiento de la condesa Branicki, la emperatriz interrogó a Miranda sobre sus viajes. El venezolano escribió en su diario que cuando Catalina II se enteró de que se proponía hacer el largo viaje hasta Moscú, le hizo decir por el príncipe Potemkin que no permitiría

¹ *Ibidem*, t. X; ANTEPARA, *op. cit.*, p. 245.

² *Diario*, Mir. MSS., t. X; GRISANTI, *op. cit.*, pp. 15-16. Cfr. SÉGUR, *Mémoires, souvenirs et anecdotes*, t. II, pp. 17, 18.



La Emperatriz Catalina II

se ausentara de Kiev en esa estación, porque se consideraba peligroso el cruce de los ríos. El venezolano confiesa que «este acto de su buen corazón, hizo tanta impresión en el mío, de ternura y agradecimiento, que no podré olvidarlo jamás!..»¹.

En una recepción, Miranda volvió a conversar, al parecer, con la zarina, porque escribió lo siguiente en su diario: «Me preguntó S. M. varias cosas durante el juego, á cerca de nuestra América, de los jesuitas, de las Lenguas, de los Naturales del país etc... y me dixo como la Corte de Madrid le avia negado estas noticias (diciendo que era el secreto del estado) para formar un Diccionario que quería publicar de todas las Lenguas conosidas». La Emperatriz le interrogó también sobre las antigüedades de Grecia e Italia. «De aquí — agrega — desendimos al estado de las artes en España, celebres pinturas que debía avér en los Palacios del Rey, Autos de Fé; y antigued. de granada...» Miranda tomó nota de que Catalina deseaba saber si el Príncipe de Asturias era o no un joven que prometía. «Ultimam^{te} — prosigue — me questionó sobre nuestra expedición de O'Reilly en Argel, y si no era cierto que mucho menos de la mitad se avian retirado? á que le respondí que era una exageración, y que yo creía que solo una 5a. parte avíamos perdido [(de nuestros soldados)]». El juicio privado de Miranda sobre Catalina II, registrado en su diario, expresa que esta larga conversación le reveló «... la bondad de su Corazón, humanidad, instrucción, y nobles sentimientos de su espíritu...»².

Quienes rodeaban a la emperatriz observaron que Miranda ganaba rápidamente terreno en el favor de la caprichosa soberana. En su diario, el vanidoso criollo apunta que el conde de Ségur juzgó halagüeña su recepción y le calificó de «gran Cortezano». También escribió luego Miranda que cuando, en una conversación posterior con Catalina II, le dijo que la circulación de la *History of America* de Robertson estaba prohibida en las posesiones españolas, exclamó que por ese insulto, toda la Academia Española debería ser entregada a la Inquisición!³

Gracias a los buenos oficios del príncipe Potemkin, Miranda tuvo oportunidad de conocer al rey-fantoche de Polonia, que estaba viajando cerca de la frontera⁴. En compañía de un general ruso, el sudamericano se dirigió en coche a Canoff. Allí fué presentado al antiguo favorito de Catalina, el rey Stanislás II; nos relata que, en una comida, su compañero estuvo sentado a la derecha del soberano, y él mismo a su izquierda. También registró en su diario que el hermoso y real protegido de Catalina II le interrogó acerca de España y las Indias. Mientras otros invi-

¹ Mir. MSS., t. X.

² *Ibidem*; GRISANTI, *op. cit.*, p. 19.

³ Mir. MSS., t. X.

⁴ *Normandes a Floridablanca*, abril 5, 1787; A. H. N., estado, legajo 6120.

tados jugaban al *whist*, el Rey prosiguió su interrogatorio y preguntó si había habido realmente sublevaciones en la América del Sur¹.

Poco después de regresar Miranda a Kiev, advirtió que Catalina II le miraba con no poco favor. Su chambelán le sugirió que no regresara nunca a las posesiones españolas y se quedara en Rusia. Después de referirse a una partida de *whist* que jugó mientras estaba en el alojamiento del conde Branicki, Miranda expresa lo siguiente en su diario:

«M - w [Mamonov] me hizo sentar junto á si con mil cariños... y concluido el juego me llamó a parte, y dixó que la emperatriz le avia encargado, me significase queria que io me quedase con ellos, pues temia que en mi País no me trataran bien etc... io le respondi que nadie seguramente amaba mas á la emperatriz que io, ni era mas sensible á su R.¹ bondad; mas que me allava en tales circunstancias en el dia, que hacian la Cosa casi imposible... que finalmente io se la comunicaria baxo inviolable secreto, para que informase á S. M. y que haria lo que a ella le paresiese justo...»²

El príncipe Potemkin informó a Miranda que cuando la emperatriz se enteró de que podía ser víctima de la Inquisición si regresaba a su tierra natal, «habló de su persona con ternura de madre». Aunque los propósitos que acariciaba Miranda con respecto a la América española le impulsaron a declinar un ofrecimiento tentador de entrar al servicio de Rusia, el conde Mamonov le informó que su imperial ama le daría su «protección en todas partes del mundo». Miranda sugirió entonces que, para estimular la realización de su obra, le vendría muy bien, a fin de emplearla en caso de necesidad, una letra de crédito de 10.000 rublos³. Parece que, audazmente, esbozó sus ideas revolucionarias a la zarina. En un artículo que ayudó a redactar para la prensa muchos años después, declaró haber revelado sus ideas sobre su tierra natal a Catalina II, la cual, según dice, manifestó el más vivo interés por la realización de su proyecto y le aseguró, en caso de que triunfara, que sería la primera en apoyar la independencia de la América del Sur⁴.

Normandes, el ministro de España en Rusia, escribió a Madrid y declaró que Miranda gozaba de alto favor ante Potemkin y la emperatriz, más que cualquier otro forastero que se encontrase en la corte rusa⁵.

Miranda recorrió varios centenares de «verstas» a través de las desnudas estepas para llegar a la antigua capital de Rusia. A primera vista, a causa de la «mezcla de palacios, jardines y chozas» comparó a Moscú

¹ Mir. MSS., t. X.

² *Ibídem*, GRISANTI, *op. cit.*, p. 21.

³ Diario, Mir. MSS., t. X; GRISANTI, *op. cit.*, p. 25.

⁴ *Ed. Rev.*, t. XIII, p. 287.

⁵ *Normandes a Floridablanca*, junio, 1787; A. H. N., estado 6120.

con Constantinopla. Visitó el arsenal, donde vió con interés los mosqueteros, las espadas, las cimitarras y los correajes orientales que habían usado los soldados moscovitas; también estuvo en la Academia y el hospital militares. Un nuevo palacio imperial que estaba en construcción le interesó. En la catedral, pudo examinar las mitras adornadas con perlas y diamantes, y un ícono colosal de la Virgen María, además de las reliquias sagradas. En el gran palacio admiró mucho una pintura de la batalla de Pultawa. Admitido en los archivos moscovitas, escribió en su diario que este depósito contenía seis mil volúmenes de documentos inéditos acerca de la historia de Rusia. El 19 de junio, Miranda partió de Moscú, rumbo a San Petersburgo, vía Novgorod. Seis días después, llegó a la capital, a orillas del Neva¹.

Residió alrededor de tres meses en San Petersburgo. Por medio de sus cartas de introducción, conoció a muchas personas distinguidas. Dice en su diario que en la biblioteca de la Academia de Ciencias le permitieron examinar el proyecto, redactado por Catalina, de un código para Rusia. Despues de visitar las fortificaciones de Kronstadt, escribió con entusiasmo en su diario que allí debería erigirse una estatua colosal de Pedro I. Fué invitado a una serie de comidas y recepciones, en la capital, que acaso superaron a todas las fiestas a las cuales había asistido hasta entonces. Entre las residencias imperiales que visitó figuran el agradable palacio de Tzarskoë-Selo, el llamado «Ermitage» y el magnífico Palacio de Invierno. Entretanto, la zarina había regresado a la capital, y allí dió audiencia, según parece, a Miranda². No cabe duda que la legación de España en San Petersburgo estaba inquieta con motivo de la llegada del venezolano. Ya el 28 de marzo de 1786, del Campo había enviado un despacho cifrado al ministro de España en Rusia, aconsejándole que con circunspección, vigilara los actos de Miranda si llegaba allá, y dándole instrucciones para que, en caso de enterarse de que este «partidario de la independencia» se propusiera visitar a Francia, informase secretamente a la Corte de Madrid y al ministro español en París³.

Esta advertencia puede haber estimulado indebidamente la vigilancia del agente de España. En todo caso, muy pronto surgieron dificultades entre el conde de Miranda y Pedro Macanaz, encargado de negocios español. Quizá bajo la influencia del ministro francés, en julio

¹ *Diario*, Mir. MSS., t. X. Un itinerario del viaje de Miranda por Rusia se encuentra en GRISANTI, *op. cit.*, pp. 66-73.

² *Diario*, Mir. MSS., t. X. Palabras puestas en boca de Miranda acerca de la Zarina por VIARZ, *L'aide de camp ou l'auteur inconnu*, p. 124, posiblemente no sugieran incorrectamente sus sentimientos, pero los historiadores sudamericanos sostienen que este incidente romántico es apócrifo. Ver POSADA, *Apostillas a la historia colombiana*, pp. 44-45.

³ A. G. S., estado 8156.

de 1787, Macanaz escribió una breve esquela a Miranda para preguntarle si tenía derecho a usar el título de «conde» o vestir el uniforme español. En respuesta, Miranda, que se sentía asegurado de la protección de la Corte de Rusia, declaró con altivez que si la pregunta se hubiera formulado decentemente, no habría carecido de medios de satisfacer a la vanidad o la incredulidad. Agregaba Miranda que la pregunta de Macanaz había sido hecha en forma despreciable, y que no se dignaría justificarse¹. Citaremos nuevamente su diario:

«— el Co: *Bezborodko* me Combido á su Casa al sabado sig^{te}. y me dixo que el encargado de negocios de *Espagna* avia estado á quejarse de una Carta que io le avia escrito, y pedir reclamacion de mi persona asegurando que io avia estado en servicio de *España*, mas que no lo estava ia actualm^{te}. y que se me considerava alli como una persona peligrosisima al Ymperio — él le respondio que aqui no avia ningun Cartel con la *España*, y asi la peticion era infundada. — á que respondio que como el Ymperio español se considerava en peligro, y eran buenos amigos, no reusarian de condesender á esta peticion. — *Bezborodko* refirió el mensaje á la Emperatriz que respondio, que si el Ymperio español estava en peligro p^r. mi, en ninguna parte podia io estar mejor que en Rusia, pues era estar a la maior distancia — y que en tanto al aprecio que su Mag^d. acia de mi, no era por el rango que io tenia en *España*, sino p^r. mis calidades personales que su mag^d. conosia particularm^{te}., y que p^r. ellas me avia adquirido su estima y proteccion»².

En su «Jornal», alega Miranda que en cierta oportunidad, mientras Catalina se dirigía a misa, le dijo en voz baja que le protegería contra las intrigas españolas³. A principios de agosto, escribió que Macanaz había repetido su pedido de que se le entregara a *España*, pero *Bezborodko* le había dado la misma respuesta que en julio, es decir que «S. M. me avia ia acordado su proteccion, y la estima que me profesava era personal, y no por rangos, ni titulos. — me dijo asi mismo que la Emperatriz esta mañana le avia ordenado que me diese Cartas mui expresivas, y de fuerte recomendacion, para todos sus Ministros en paises extrangeros que me protejieran, prestasen auxilio en su nombre &c... y que si io huviese de necesitár alguna cosa mas que le avisase — si bolbia aqui seria spre. mui bien recibido. — y que si pensara venir a establecerme a Rusia, que me daria un acomodo ventajoso con sumo gusto &c. &c.»⁴.

En una carta conceptuosa al fugitivo coronel, el conde *Bezborodko* le informó que, convencida de su celo, y dispuesta a recibirla en cualquier momento que lo considerase conveniente, Su Majestad Imperial le auto-

¹ ANTEPARA, *op. cit.*, pp. 247-48.

² Mir. MSS., t. XI; GRISANTI, *op. cit.*, pp. 27-28.

³ Mir. MSS., t. XI.

⁴ *Diario*, Mir. MSS., t. XI.

rizaba a vestir el uniforme de sus ejércitos¹. Proveyó, además, a Miranda, una carta circular a los ministros de Rusia en Viena, París, Londres, La Haya, Copenhague, Estocolmo, Berlín y Nápoles, en que les ordenaba, en caso de necesidad, prestar la imperial ayuda y protección al portador. También se le confió una carta secreta del conde Bezborodko a los ministros rusos en Berlín, Nápoles y Viena, que dice lo siguiente:

«Le Comte de Miranda, Colonel au service de sa Majesté Catholique, étant arrivé à Kiew pendant le séjour que l'Impératrice y a fait, a eu l'honneur d'y être présenté a Sa Majesté Impériale et de se concilier par ses merits et ses qualités distinguées et entr'autres, par les connaissances qu'il a acquises par ses voyages dans les differens continens du globe, le sufrage de Notre Auguste Souveraine.

«Sa Majesté Impériale voulant donner à Mr. de Miranda une preuve signalée de Son estime et de l'interes particulier qu'Elle prend a lui, enjoint a V. E. lorsqu'elle recevra la présente lettre de ma part, de faire à cet officier un accueil conforme au cas, qu'Elle-même fait de sa personne, de lui témoigner tous les soins et toutes les attentions possibles, en lui accordant son assistance et sa protection chaque fois qu'il en aura besoin et qu'il voudra lui-même y avoir recours, et enfin de lui offrir le cas échéant sa maison même pour azyle.

«L'Impératrice en vous recommandant, Monsieur, ce Colonel d'une façon aussi distinguée, a voulu constater par là à quel point Elle affectionne le mérite là où elle le trouve, et qu'un titre immanquable aupres d'elle à pouvoir aspirer de préférence à ses bontés et à sa haute protection est celui d'en posséder autant que Mr. le comte de Miranda»².

(«El conde de Miranda, coronel al servicio de Su Majestad Católica, habiendo llegado a Kiev durante la estada de la Emperatriz en ésa, tuvo el honor de ser presentado a Su Majestad Imperial y de conciliarse por sus méritos y cualidades distinguidas — y entre otras cosas por los conocimientos que ha adquirido por sus viajes en los distintos continentes del globo — el sufragio de Nuestra Augusta Soberana.

«Su Majestad Imperial, queriendo dar al Sr. de Miranda una prueba señalada de su estima y del interés particular que por él se toma, ordena a V. E., cuando reciba la presente carta de mi parte, tributar a este oficial una acogida conforme al aprecio que Ella misma tiene por su persona, testimoniarle todos los cuidados y todas las atenciones posibles, acordándole su asistencia y protección cada vez que la necesite y quiera él mismo recurrir a ella, y, finalmente, ofrecerle, cuando venga al caso, su propia casa como asilo.

«La Emperatriz, al recomendar a Vd., Señor, este Coronel, de un modo tan distinguido, ha querido demostrar a qué punto siente cariño por el mérito,

¹ ANTEPARA, *op. cit.*, p. 42.

² Mir. MSS., t. XI; ANTEPARA, *op. cit.*, pp. 41-42. Aunque la carta secreta estaba fechada en Kiev, el 22 de abril de 1787, fué entregada en San Petersburgo el, o alrededor del, 8 de agosto de 1787 (viejo estilo); ver también GRISANTI, *op. cit.*, p. 90, nota.

dondequiero lo encuentre, y que un título infalible, ante ella, para poder aspirar de preferencia a sus bondades y su alta protección, consiste en poseer tantos [méritos] como el Sr. conde de Miranda.»)

Después de llegar a San Petersburgo el ministro español Normandes, las intrigas contra el «criminal de estado» parecen haber declinado. En un despacho fechado el 9 de agosto de 1787, el conde Cobentzel informó a Viena que Miranda vivía en la intimidad de los diplomáticos extranjeros, así como de la Corte rusa. «Es un hombre de temperamento altanero y vastos conocimientos, — decía Cobentzel — que habla muy libremente de todo, pero denuncia particularmente a la Inquisición, al gobierno de España, al Rey y al Príncipe de Asturias. Hace muchas alusiones ofensivas a la ignorancia española»¹.

En aquellos días, el conde Bezbordko aconsejó enfáticamente a Miranda que desconfiara de los españoles, y le envió una letra de crédito sobre el banquero inglés de la zarina, por valor de dos mil ducados². El beneficiario tomó nota de que había pedido diez mil rublos y cuando se quejó y declaró que necesitaba en total dos mil libras, el conde le aseguró que se le daría todo el oro que deseara³. Además, se le concedió el derecho de llevar el uniforme de coronel de un regimiento cuyo jefe era el príncipe Potemkin. En vísperas de su partida de la capital, Miranda dirigió una carta muy diplomática a la zarina; agradecía las numerosas gentilezas que había tenido con él y le declaraba serle profundamente adicto, agregando que «nada que no fuera el propósito grande e interesante que le ocupaba en ese momento podía inducirle a postergar el agradable y dulce placer de pagar con sus servicios la deuda contraída por benevolencia de la Emperatriz, y de gozar con sus súbditos de las inestimables ventajas brindadas a la sociedad bajo su ilustre y glorioso dominio». Decíale, además, que «la letra de crédito adicional que la Zarina había tenido la bondad de concederle, la emplearía juiciosamente en caso de necesidad»⁴.

Tres días después, Miranda acusó recibo formalmente de letras de crédito del gobierno ruso por valor de dos mil libras⁵. El dilema que se había planteado a los ministros imperiales fué certeramente pintado por el conde de Ségur: «No se atreven a hablar contra el viajero a la Emperatriz, que lo protege y persiste en la creencia de que es inocente y oprimido»⁶. En sus memorias, ese ministro expresó la siguiente opinión de

¹ PARRA-PEREZ, *Miranda et la Révolution française*, p. XXIX.

² *Miranda a A. H. Sutherland*, agosto 10, 1787 (viejo estilo), Mir. MSS., t. XI; GRISANTI, *op. cit.*, p. 92.

³ *Diario*, agosto 8 y 10 de 1787 (viejo estilo), Mir. MSS., t. XI.

⁴ GRISANTI, *op. cit.*, pp. 92-93.

⁵ *Miranda a Bezbordko*, agosto 18, 1787 (viejo estilo), Mir. MSS., t. XI.

⁶ PARRA-PEREZ, *op. cit.*, p. XXXIII.

Miranda: «Es un hombre bien informado, ingenioso, intrigante y audaz»¹. Así, pues, el errante venezolano conquistó el favor de la moderna Mesalina, aunque no se han encontrado pruebas de que se convirtiera en uno de esos favoritos notorios que ella cubría de dádivas espléndidas. Tampoco la describe Miranda como una vieja desagradable. Por otra parte, Bezborodko escribió más tarde a Potemkin que, en lo que se refería a Miranda, sólo era cuestión de dinero: «Debe recordar V. E. que exigió 10.000 rublos, pero que le concedimos 1.000 en oro»².

Otros puntos de vista sobre la estada de Miranda en la Corte de Rusia se encuentran en los siguientes extractos de una carta escrita desde San Petersburgo, por su íntimo amigo, el sabio doctor Guthrie, cirujano inglés que estaba al servicio de la Emperatriz, y dirigida al doctor Duncan de Edimburgo:

«Permítame presentarle a un viajero sumamente liberal e ilustrado, de la parte del globo que Vd. menos esperaría: a un noble mejicano que, a pesar de todas las góticas barreras opuestas al conocimiento que puede inventar el Santo Tribunal, ha encontrado medios secretos de adquirirlo, y ahora viaja para instruirse más. También, es difícil descubrir en qué rama de la cultura antigua o moderna puede ser incompetente. El conde de Miranda se propone poner término en Edimburgo a su gira por Europa, las Américas del Norte y del Sur y una parte del Africa, y creo que pocos han aprovechado tanto sus viajes. ***

«Vino al Imperio, via Kherson, desde Constantinopla, y después de visitar la Crimea con el príncipe Potemkin, nuestro primer ministro, acompañó a la Emperatriz en su famoso viaje. Esta inteligente dama pronto distinguió al conde entre el amplio grupo de nobles extranjeros llevado a Kiev por el placer de verla, y las señaladas distinciones de que le hizo objeto honraron igualmente a ambos. Sólo lamento que todas las atenciones del Norte no le puedan inducir a quedarse con nosotros. *** Creo que el temperamento del Conde, más crítico que erudito, le ha alzado por encima de la mezquina y obscura política que durante tanto tiempo ocultó a los ojos del Viejo Mundo la mejor parte del Nuevo, pues contesta al historiador, al filósofo o al naturalista todas las preguntas que pueden arrojar luz sobre sus respectivas investigaciones. Esto ha llamado la atención, incluso a las testas coronadas, en el mismo sentido, porque nuestra Gran Señora ha estado bromeando con él acerca de las llamas de la inquisición y aun le ha invitado a quedarse en Rusia, honor que rara vez se confiere a un oficial, por distinguido que sea.

«El Rey de Polonia tuvo también la idea de conocerle durante su último viaje, y le hizo proposiciones similares; en resumidas cuentas, parece que todos los amantes y protectores de las letras se interesan por

¹ SÉGUR, *op. cit.*, t. II, p. 17.

² *Sbornik Imperatorskago Russkago Istoricheskago Obschestvo*, t. XXVI, p. 286.

el primer sudamericano completamente ilustrado que ha llegado a Europa ***. Ruego a Vd. le presente a todos sus sabios amigos y le dé oportunidad de asistir a las asambleas de las sociedades médicas y otras, con el objeto de permitirle juzgar el progreso del enjambre de inteligentes estudiantes que constantemente se encuentra en Edimburgo, desde que la universidad y otras cátedras han sido ocupadas por maestros ilustres. Tales son las atracciones que busca Miranda, y no el brillo de las Cortes y las distinciones de rango que elude en la medida que lo permite la decencia, en la prosecución de su gran objeto, por el cual parece sentir una insaciable sed»¹.

Al llegar a la capital de Suecia, Miranda resolvió guardar el incógnito. Fué recibido con hospitalidad por el ministro de Rusia, conde Razoumowsky². El 12 de octubre de 1787, el ministro de España en Estocolmo envió un despacho a Floridablanca para anunciarle que el venezolano se encontraba en esa capital y residía en la legación de Rusia, bajo nombre supuesto³. Mientras estaba en Suecia, Miranda tomó a un criado llamado Andrés Froberg, quien le sirvió fielmente durante varios años. En vista de haberse alegado que el criollo ingresó en la Orden Masónica, conviene notar que, entre otros lugares de interés en Suecia, inspeccionó un asilo de huérfanos sostenido por los masones. Durante una visita al palacio de Drottningholm, Miranda vió al Rey que comía en público con su familia, en compañía de los embajadores extranjeros. El incógnito de Miranda fué develado por un diplomático sueco, llamado el barón Cederstrom, a quien había conocido en Rusia. Este barón le presentó secretamente al rey Gustavo III, cuya curiosidad había sido despertada y que conversó con él sobre sus viajes por Europa. «S. M. me dixo que una persona que como yo avia sido tan bien recibida de la Empr.: no podía menos que serla de él...»⁴.

Envuelto en un pedazo de papel que lleva el nombre de una hermosa dama, puede encontrarse también entre los manuscritos de Miranda un rizo rubio que otrora adornó la frente de una amada sueca.

Indudablemente fué pedido al ministro de Suecia en San Petersburgo un informe referente al turista, que envió a su gobierno. Su veredicto era que Miranda «era un hombre de raro talento, lleno de información, dotado de grandes energías y elocuencia, pero de temperamento imprudente y violento, y de una sorprendente grosería de modales, que se manifiesta en todas las circunstancias»⁵.

En Estocolmo, el 31 de octubre de 1787, un funcionario sueco firmó

¹ Fechada septiembre 5, 1787, Mir. MSS., t. XXI.

² *Diario*, Mir. MSS., t. XII.

³ *Correa i Aguirre a Floridablanca*, octubre 26, 1787, A. G. S., estado 6717.

⁴ Mir. MSS., t. XII; *Cederstrom a Miranda*, octubre 15, 1787, *ibidem*.

⁵ *PARRA-PEREZ, op. cit.*, p. XXXIX.

un pasaporte para «Herr Ofrersten de Miranda»¹. Este cruzó luego la frontera y entró en Noruega, llegando a Cristianía el 10 de noviembre. En compañía de un tal señor Anker, visitó su fortaleza y su Logia Masónica. Declaró en su diario que no estaba muy bien disciplinado un hermoso regimiento noruego que vió en su cuartel. Con pasaporte dado por un funcionario del Reino de Dinamarca y Noruega, el 17 de noviembre, Miranda abandonó a Cristianía. En Gotemburgo, visitó el depósito de mercaderías de una compañía que comerciaba con las Indias. En Marsstrand, concurrió a la Logia Masónica y también examinó las fortificaciones².

Un párrafo de su diario menciona el hecho de que el venezolano llegó a Dinamarca a tiempo para pasar la Navidad en Copenhague. En esa ciudad, se alojó en la casa del ministro ruso, barón Krüdener. Aunque los agentes de España habían perdido aparentemente su pista, Miranda se encontró con el embajador de ese país en la corte dinamarquesa. Después de haber paseado algún tiempo por Copenhague, tuvo la sorpresa de leer en una gaceta holandesa la siguiente noticia de Estocolmo: «Nos informan que el ministro de España en esta Corte ha recibido por el último correo órden de Moscú de exigir la entrega de un tal conde de Miranda, español de nacimiento, que actualmente está al servicio imperial de Rusia y que vino a esta hace algun tiempo, procedente de San Petersburgo; se desea enviarlo prisionero a España porque ha sido infiel a su Rey y se le sospecha de alta traición. Dicho conde de Miranda partió de esta, tiempo atrás, con destino a Dinamarca». Inmediatamente, el seudo conde escribió al conde Bezborodko y le expresó que tales amenazas no le harían abandonar sus viajes, destinados en gran parte a deshacerse de algunos prejuicios absurdos resultantes de su deficiente educación³. De Estocolmo, el ministro de Rusia escribió a Miranda, para advertirle que los esbirros de España estaban empeñados en apoderarse de él, y sugerirle que residiera solamente en aquellas ciudades en que hubiese legación rusa⁴. Con fecha 28 de enero de 1788, Miranda registró la siguiente confesión en su diario:

«Leyendo el *Derecho de Gentes* de Vattel, por si io puedo equivocarme en cuanto á mi conducta, que spre. he querido vaia reglada con el *derecho natural* que es la *justicia*, y la *razon* mismas... y no sé á la verdad que motivo ó razón tenga la España, para pretender injuriarme en los terminos que lo haze... — ni en que le haia podido faltar?... mas esto es querér buscá lo imposible. — con gusto, y consuelo sin embargo, he visto mis *Derechos Defendidos* con él de los Demás hombres, por un tan abil escritór...»⁵.

¹ Pasaporte firmado por Carl Sparre, Mir. MSS., t. XII.

² Pasaporte firmado por J. E. Scheel, noviembre 12, 1787; Diario, *ibidem*.

³ Diario, Mir. MSS., t. XII; Miranda a Bezborodko, enero 26 de 1788, *ibidem*.

⁴ Febrero 5 de 1788, *ibidem*.

⁵ Mir. MSS., t. XII.

El sospechoso aludió a su secreto ante ciertos daneses. Pidió prestados a un amigo de Copenhague, algunos manuscritos inéditos concernientes a las Indias españolas. Hizo copia de los documentos que trataban de las recientes sublevaciones contra el dominio español en el Perú y la Nueva Granada¹. El conde Bernstorff, ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, declaró que Miranda era un entusiasta de los principios de libertad que acababan de triunfar en las colonias inglesas de la América del Norte. El ministro de Hacienda, conde Schimmelmann, que a menudo recibía al venezolano en su casa, decía que «los principales temas de su conversación eran siempre la venganza contra España y el derrocamiento de su dominación en América»².

A fines de febrero, el sudamericano partió de Copenhague con cartas de recomendación de Bernstorff, que revelan que en ese momento se ocultaba bajo el nombre de M. de Meran. Una parte interesantísima del diario de Miranda se refiere a su estada en Schleswig, a donde llegó el 22 de marzo de 1788. Inmediatamente, envió la presentación del conde Bernstorff al príncipe Carlos de Hesse, que era mariscal al servicio de Dinamarca. Pronto fué invitado a comer por el príncipe, conoció a la familia de éste y fué acompañado cortésmente para visitar su palacio. Admiró los retratos de los monarcas suecos y dignatarios daneses, que adornaban las paredes del edificio. Por la noche, volvió al palacio, donde se realizaba una partida de naipes. Como el príncipe de Hesse no jugaba, anudó una conversación con Miranda acerca de las Indias Españolas, en el curso de la cual debe de haber mencionado éste sus secretas aspiraciones.

«Me dijo — expresa Miranda con vaguedad voluntaria — si quería oír mi *oroscopo*?... y me lo señaló cumplido entre 8. ú 10. años sin falta... le dije que se engañaba seguramente, pues yo no deseaba más que una Cabaña en que pasár el resto de mi vida etc...»

El príncipe repitió evidentemente su predicción al día siguiente, pues otro pasaje del diario señala:

«Nos sentamos *tete á tete* y allí ablamos sobre las bellas artes, y sobre la A... repitiéndome el *oroscopo* del dia antecedente, y diciéndome que la Ynglaterra debía emprender un asunto semejante... que seguramente no avía causa más justa y que yo deseaba abrazar de todo su Corazón etc... yo le repetí mi antiguo principio de mi *choza*, y nada más, sin embargo de que alguna de sus razones eran *plausibles!*»³.

Estas prudentes alusiones al vaticinio del príncipe de Hesse deben interpretarse a la luz de una carta que Miranda envió desde Hamburgo para agradecerle sus gentiles atenciones, y en la que le dice:

«Si l'*Horoscophe* favorable que la coeur genereux de votre A. voulut

¹ *Ibidem*.

² PARRA-PEREZ, *op. cit.*, p. XLIV.

³ Mir. MSS., t. XIII.

bien former pour la malheureuse *Colombia* pourroit jamais avoir lieu, je ne manquerois pas de lui communiquer des nouvelles...»¹.

(«Si el horóscopo favorable que el corazón generoso de V.A. tuvo a bien formular para la desventurada Colombia se cumpliese algún día, no dejaría yo de comunicarle la noticia...»).

A lo cual contestó el príncipe que no consideraba incierta su profecía: «Vous l'accomplirés un jour, mon cher comte, et ce jour n'est peut être das bien éloigné: il sera bien glorieux pour vous, et bien heureux pour tant d'infortunés, & toute leur Postérité»².

(«La cumpliréis un día, mi querido conde, y ese día quizá no sea muy lejano: será muy glorioso para Vos, y muy afortunado para tantos desventurados y toda su posteridad»).

No hay duda, pues, de que el conspirador había confiado al príncipe de Hesse su ambicioso proyecto de emancipación de las Indias Españolas, que desde entonces designó con el nombre de Colombia.

Miranda pasó alrededor de tres semanas en Hamburgo. Luego, por Rothemburgo, Bremen y Groninga se trasladó a Amsterdam. Allí contempló las pinturas de Rembrandt en la municipalidad, y examinó algunos instrumentos de tortura españoles. En esa época, recibió una afectuosa carta de Stephen Sayre, quien, durante una visita a España, había visto a Cagigal prisionero. El norteamericano advertía a Miranda que el gobierno español se proponía vengarse de él³. Después de estar pocos días en Utrecht y La Haya, Miranda volvió a Rotterdam. El 12 de junio de 1788, llevando un pasaporte redactado por el ministro de Rusia en los Países Bajos a nombre del «Sr. de Meroud, gentilhombre livoniano», Miranda partió de Holanda con rumbo a Suiza⁴. Los apuntes de su diario indican que visitó sucesivamente el castillo de Lieja, la fortaleza de Vau-ban en Landau y las fortificaciones de Mannheim, y asistió a una revista de artillería en Estrasburgo⁵.

Su entusiasmo por los paisajes nuevos creció cuando llegó a la República Suiza. Después de visitar a Basilea, Miranda subió por el valle del Rin: su rocas, sus cascadas y su magnífica vegetación le llenaron de admiración. Una carretera, cerca de la frontera del Piamonte, le recordó el pintoresco camino entre su ciudad natal y La Guayra. En una nota de su diario, fechada el 1º de septiembre, dice haber visto el sitio mismo en que el patriota suizo Guillermo Tell mató al tiránico Gessler. Luego hizo una peregrinación al aislado valle en que, según la tradición, se formó

¹ Abril, 11, 1788, *ibidem*.

² Abril 13, 1788, *ibidem*.

³ *Diario*, Mir. MSS., t. XIII; *Sayre a Miranda*, mayo 15, 1788, *ibidem*, t. XXIII

⁴ *Pasaporte firmado por De Kalitcheff*, junio 12, 1788, *ibidem*, t. XIV.

⁵ *Ibidem*.

la confederación de los cantones de Uri, Schwitz y Unterwalden. También dice en su diario haberse proporcionado una copia del Acta de la Confederación de Suiza. Por fin, observó el campo en que los hombres libres de la primitiva república solían reunirse¹.

A principios de septiembre de 1788, Miranda llegó a Zurich. Por medio de una carta de recomendación, trabó relación con Johann K. Lavater, teólogo y poeta interesado en los estudios fisonómicos. El alerta viajero causó gran impresión a Lavater, quien le pidió permiso para hacerlo retratar, con el objeto de colocar su efigie en su colección. Con fecha 5 de septiembre, Miranda escribió en su diario: «Vino a las 7. en punto el Pintor de Lavatér, y en menos de una hora y media casi concluio el retrato»².

Este único retrato del precursor de la independencia hispanoamericana, en una fase temprana de su carrera, fué hecho probablemente por Heinrich Lips con Kloten, artista que dibujó muchos retratos para Lavater después del año 1772 y que más tarde fué profesor en Weimar. El dibujo muestra a Miranda vestido como un joven dandy, con camisa plegada, chaleco blanco y levita de paño oscuro. Frente ancha pero ligeramente fugitiva, ojos luminosos, nariz prominente, boca fuerte y mentón redondo y enérgico, son los rasgos más notables de este rostro vivo, hermoso y bien afeitado. Su fisonomía era puesta de relieve, por el cabello artísticamente peinado y empolvado, que Miranda llevaba largo y trenzado a la espalda. Con este retrato a lápiz a la vista, podemos comprender perfectamente por qué dijo alguna vez Miranda en su diario que gozaba del favor de las damas.

Cuando el venezolano partió el 9 de septiembre de 1788, Lavater le obsequió un librito manuscrito titulado *Souvenir pour des voyageurs chéris* que llevaba la siguiente dedicatoria: «Voici, mon cher Mairat. Un mélange de pensées pour des voyageurs; qui contiennent plus de vrai que de neuf. Quiconque voyage, apprend qu'il n'y a rien d'absolument vieux, & rien de tout nouveau sous le soleil»³.

Después de su partida de Zurich, el turista vió la atrayente ciudad de Interlaken, el ventisquero del Wetterhorn, el Monte Blanco «en toda su majestad» y el imponente helero de Chamonix. En la agradable compañía de un profesor llamado Pictet, recorrió las calles de Ginebra e hizo una excursión al castillo de Ferney, donde Voltaire había compuesto sus incisivos libros sobre el Antiguo Régimen. El diario de Miranda nos informa también que, de Ginebra, fué a caballo hasta Neuchatel, de donde hizo una excursión a la aldea de Motiers, otrora refugio de Juan Jacobo Rousseau, autor del *Contrato Social*⁴.

¹ *Ibidem*, t. XV.

² *Ibidem*.

³ *Ibidem*.

⁴ Mir. MSS., tt. XV, XVI.

Bajo el disfraz de gentilhombre livoniano, Miranda hizo breves visitas a ciudades y poblaciones cercanas a la Riviera francesa. Durante su primera estada en Marsella, en diciembre de 1788, escribió en su diario haber visitado al abate Raynal, quien le confesó que su información acerca de las Indias emanaba del embajador de España en París. Es posible que, por haber desembarcado Miranda en esa ciudad, después de una excursión al norte de Italia, escapó gracias a su astucia a la policía francesa que, por instigación del gobierno español, tenía de tiempo atrás la trampa lista para capturarle si entraba en el norte de Francia. La advertencia de Smith en el sentido de que se hallaría en inminente peligro de ser detenido, no impidió a Miranda visitar algunas ciudades de provincia y dirigirse luego a París. Según parece, visitó sus establecimientos militares y navales, lo mismo que sus palacios¹.

Sin darse cuenta del cataclismo que amenazaba a Francia, provisto de un pasaporte a nombre del señor de Meroff, caballero livoniano que se dirigía a Londres con un criado, Miranda partió en una mañana de los primeros días de junio de la alegre capital francesa². En una carta a Samuel Ogden, escrita en la metrópoli inglesa, Stephen Sayre dijo: «El coronel Miranda comió conmigo hace dos días y al siguiente de regresar de París. Sus prejuicios siguen siendo invariables con respecto a la nación francesa y sus modales»³. Uno de los desordenados apuntes de Miranda en su diario declara que en junio del año memorable de 1789, tomó alojamiento en la casa de Mr. Barlow, 47 Jermyn Street, Londres, con alquiler de 100 guineas por año⁴.

Por extraordinario que haya sido el viaje de Miranda a través de los Estados Unidos para un hombre de su origen y su época, su recorrida del continente europeo fué mucho más sensacional. Era probablemente el primer nativo bien informado de la América española o portuguesa que viajaba por toda Europa. Además de contemplar muchos monumentos de las glorias de Grecia y la grandeza de Roma, había reforzado su conocimiento de ciertas lenguas y aumentado su ciencia del arte militar. Había «inspeccionado las páginas de la tiranía en el gran libro de las naciones europeas». Anécdotas fascinadoras, incidentes de las Cortes y los campamentos se habían registrado en su mente. Además de la multitud de libros y folletos reunidos por él acerca de Europa, había escrito un diario de sus novelescas aventuras, que no sólo contenía una verdadera mina de información concerniente a la situación del Continente, sino revelaciones acerca de sus secretas aspiraciones. Ciertas páginas del diario, que describen su propia vida privada durante el viaje, son impubli-

¹ *Diario, ibidem, t. XVI; ANTEPARA, op. cit., p. 43.*

² *Pasaporte firmado por P. Matorin, fechado junio 3, 1789, Mir. MSS., t. XVII.*

³ *Junio 29, 1789. Knox MSS., t. XXIV, f. 70.*

⁴ *Mir. MSS., t. XIX.*

cables. Ni el lugar ni el buen gusto permiten más que una alusión a ciertas orgías a las cuales se entregó Miranda.

Gracias, principalmente, a su pintoresca y seductora personalidad, el venezolano había conquistado el aprecio y el favor de la zarina. Las informaciones que llegaron, entretanto, a Miranda sobre las intrigas españolas contra su persona, deben de haberle quitado toda gana de ceder nada de sus pretensiones con respecto al rey de España. Había incluido cuidadosamente en su archivo listas de los jesuítas irritados, residentes en Italia, que habían sido expulsados sin consideración de las Indias españolas. A su secreta colección de manuscritos, agregó también importantes papeles sobre las insurrecciones contra la dominación española, que habían sido reprimidas en el Perú y en Nueva Granada. Discretamente, permitió a algunos confidentes entrever algunos tentadores detalles de su gran proyecto. Aunque no había abogado por la causa de su tierra natal en todas las cortes que visitó, interesó a prominentes personajes en los destinos de la América del Sur. Estaba ahora mejor preparado para la ejecución de su plan fundamental. En un testamento que redactó una década después, Miranda confesó que el propósito principal de sus notables viajes había sido buscar la forma de gobierno que mejor pudiese asegurar el establecimiento de una sabia y sensata libertad en las colonias hispanoamericanas.

CAPÍTULO V

MIRANDA RENUNCIA AL REY DE ESPAÑA

Al regresar a Londres, el viajero tuvo el vivo placer de comprobar que los papeles confiados al cuidado de Penman no habían caído en las ávidas manos de los españoles. Por el momento, abandonó su proyecto de visitar la Universidad de Edimburgo. Fué a ver al embajador de Rusia, conde Woronzov, quien escribió a San Petersburgo que «el conde de Miranda» no era un bobo, de modo que por hábiles que fuesen, los polizontes parisienses no lograrían inducirle a salir de Inglaterra para caer en sus redes. Los amigos íntimos del venezolano se enteraron de sus aventuras continentales.

En la carta dirigida a Ogden el 29 de junio de 1789, que hemos mencionado anteriormente, Stephen Sayre, que a la sazón se encontraba en Londres, decía que Miranda había viajado «con mucho provecho». «Nada — agregaba — ha escapado a su *penetración*». Luego, después de mencionar en términos escandalosos la intimidad del criollo con la zarina, el norteamericano decía que Miranda poseía «cartas tales, para todos los embajadores de la emperatriz, como jamás las recibió hombre alguno de una testa coronada. Ordenan se haga todo lo que pueda desear o querer. Habla de regresar a Rusia. Yo no hubiera salido nunca de ese país, en circunstancias iguales, porque soy bastante tonto para concebir amor en cuanto obtengo protección»¹. Poco después de tomar alojamiento en la capital inglesa, Miranda advirtió que los españoles estaban vigilando sus movimientos. Escribió en un fragmento autobiográfico que sus sospechas fueron despertadas por informaciones sobre conversaciones en voz baja de los funcionarios españoles acerca de sus viajes por el Continente. Miranda apuntó que si bien, comiendo en la legación española, nada descubrió en la expresión del rostro de su huésped, pudo leer claramente en la cara de su secretario. Decía también que del Campo pretendió no haber tenido noticias de él desde su partida para las andanzas continentales y le aconsejó volviera a escribir al conde de Floridablanca. Después de expresar que del Campo ofreció redactar una carta para acompañar a la suya, Miranda exclama con indignación: «Vease aquí la Superche-

ria de estas gentes, que creen poder engañar impunemente á todo el mundo!»¹.

El coronel Miranda no había renunciado completamente a la idea de servir a España, o acaso estaba deseoso de ocultar sus verdaderas intenciones. El hecho es que, el 29 de junio de 1789, envió una carta a Bernardo del Campo, quien entretanto había obtenido el título de marqués, para preguntarle qué había resuelto la Corte de Madrid acerca de su petitorio del 10 de abril de 1785. En respuesta, el embajador dijo que en los últimos tiempos no había tenido noticias de Miranda y que, por ignorar su paradero, llegó a la conclusión de que sus asuntos con España estaban arreglados². El venezolano volvió, pues, a escribir a Floridablanca para expresarle que, a pesar de haber recibido agravios ofrecimientos para entrar al servicio de otras naciones, en el curso de sus recientes viajes, había estado esperando la respuesta de España a su solicitud, antes de tomar una determinación³. Pero el astuto criollo no había dejado de advertir, entretanto, que los agentes de España le miraban con animosidad.

Un indigno español llegó al extremo de fraguar una acusación por deudas contra Miranda, quien sólo escapó a la prisión o el clandestino traslado a Francia, declarando que estaba agregado a la legación de Rusia en Londres⁴. «*Je comprend — escribió Miranda al conde Bezborodko — que c'est m'. l'Ambassadeur d'Espagne, qui m'a voulue Jouer a tour, pour sonder un peu mes confections avec la Russie me ayant d'ailleurs reçue lui-même avec beaucoup d'amitie, m'invitan a dîner chez lui &c... tandis que Je suis informé de bonne part qu'il a des instructions secrètes pour agir contre moi. Je viens de prendre en consequence mes mesures qui rendront Je crois ses attentas parfaitemen inutiles — faisant semblant aussi de ne pas m'en douter, et continuant dans une apparente bonne harmonie... c'est leur manière, qu'il faut payer dans la propre monnaie»⁵.*

(«Comprendo que el Sr. Embajador de España ha querido jugarme una mala pasada para sondear un poco mis conexiones con Rusia, habiéndome recibido él mismo, por otra parte, con mucha amistad, invitándome a comer en su casa, etc.... mientras, estoy informado de buena fuente que tiene instrucciones secretas para obrar contra mí. Acabo de tomar, por consiguiente, medidas que, según creo, harán perfectamente inútiles sus atentados, simulando a la vez no darme cuenta de ellos y continuando en aparente buena armonía... Es su modo, que conviene pagar con la misma moneda.»)

¹ *Diario*, junio 25, 1789. Mir. MSS., t. XIII; GRISANTI, *Miranda y la emperatriz Catalina la Grande*, p. 104.

² GRISANTI, *op. cit.*, pp. 104-5.

³ Julio 15, 1789, Mir. MSS., t. XVIII.

⁴ PARRA-PÉREZ, *Miranda et la Révolution Française*, p. XI.VII.

⁵ Mir. MSS., t. XVIII; GRISANTI, *op. cit.*, p. 106.

En una carta a Potemkin, el 21 de julio de 1789, informó al príncipe de la eficaz protección contra las intrigas españolas que significó para él, durante sus viajes, la égida rusa. Como prueba de su aprecio por la bondad del príncipe, Miranda le envió dos excelentes catalejos, y ofreció hacer otros iguales, por el mismo óptico, para el conde Mamolov¹. Como un marino cuya embarcación es sacudida violentamente en un puerto enfurecido, Miranda se apresuró a arrojar el ancla a barlovento.

El 20 de julio de 1789, Miranda envió a Catalina II una carta que le muestra en el papel de cortesano:

«... *J'ai demandé à Mr. le Comte de Woronzow de m'inscrir a la suite de l'Ambassade de V. M. Y. ici, ce qui me paroit suffisant (avec quelques petites précautions Judiciaires) a prevenir toutes les procedures iniques qu'ils sont capables de attenter.*

«Aiant ainsi parvenue, par les bontés de V. M. Y. au repos, et a la tranquilité que m'etaï necessaire, pour rediger mes observations eparses, et tirer quelque utilité dans l'avenir; Je m'en suis occupé incessentment, comptant de continuer sous les magnanimes auspices de V. M. — qui est le support unique que Je croit me reste aujordui; apres la persecution perfide qui s'est laché contre moi à Madrid, et qui sourdement me prive toutes mes ressources Patrimoniales... et même de la Correspondance avec mes Parens et famille en Amerique!

«Heureux ceux, qui sous le Gouvernement d'un souverain éclairé, sage, et Philosophe peuvent à l'abri du Fanatisme, et de l'Ynquisition couler doucement ses Jours dans la cultivation des Lettres, et l'excercisse de la vertue... Puisse l'etre Supreme continuer à jamais l'inestimable vie de V. M. Y. pour le bonheur de ses sujets, et pour la Consolation entiere du genre humain!»².

(«He pedido al Sr. conde de Woronzov que me inscriba como agregado a la Embajada de V. M. Imperial en ésta, lo cual me parece suficiente (con algunas pequeñas precauciones judiciales) para prevenir todos los procedimientos inicuos que [los españoles] son capaces de intentar.

«Habiendo logrado así, por las bondades de V. M. Imperial, el descanso y tranquilidad que necesitaba para redactar mis observaciones dispersas y sacar de ellas alguna utilidad en el porvenir, de eso me he ocupado sin cesar, y espero continuar, bajo los magnánimos auspicios de V. M. — que es el único apoyo que, según creo, me queda actualmente, después de la persecución perfida desencadenada contra mí en Madrid y que sordamente me priva de todos mis recursos patrimoniales... y aun de la correspondencia con mis padres y familia en América!»

«Felices quienes, bajo el gobierno de un soberano ilustrado, sabio y filósofo,

¹ *Miranda a Mamonov y Potemkin*, julio 21, 1789, Mir. MSS., t. XVIII.

² Mir. MSS., t. XVIII; GRISANTI, *op. cit.*, pp. 107-8. Aunque en un despacho a San Petersburgo, el 5 de agosto de 1789, Woronzov declaró que había agregado el nombre de Miranda a la lista del personal de su Legación (PARRA-PÉREZ, *op. cit.*, p. XLVII), la busca en el *Public Record Office* no ha permitido hallar dicha lista.

pueden, amparados contra el Fanatismo y la Inquisición, deslizar dulcemente sus días en el culto de las Letras y el ejercicio de la virtud!... Ojalá prolongue el ser Supremo eternamente la inestimable vida de V. M. Imperial, para felicidad de sus súbditos y consuelo entero del género humano!»)

El 9 de octubre de 1789, el marqués Bernardo del Campo envió un largo despacho a Floridablanca para preguntarle qué actitud debía asumir. El embajador español se había convencido de que el desacreditado oficial venezolano deseaba sinceramente vindicar su honra; que no volvería a España sin un salvoconducto real y que, aunque Inglaterra le concedería indudablemente la misma protección que le otorgaba Rusia, hasta ese momento no se había atrevido a ponerse en contacto con los ministros ingleses. Con simpática apreciación sobre la carrera de Miranda, del Campo declaraba:

«Celebraré en el alma ver que sea en términos de rigurosa justicia ó por efecto de la benignidad de nuestro Soberano buelve a entrar en su rebaño esta oveja descarrizada. Sino fuese así siempre vivire con inquietud pues aunque en el dia no descubra este joven deseos ni intencion de emplearse contra su Rei y su Patria puedan de tal modo variar las circunstancias de los tiempos que empleando en servicio de otra Potencia le vayan arrastrando de una cosa en otra a medidas ofensivas a la España. Antes de ahora tengo pintado su carácter, imaginacion exaltada: luces y conocimientos mas que medianos; fervor y vehemencia en su exterior y sobre todo una actividad extraordinaria. Con tal conjunto de calidades si este joven llegara a verse exasperado y reducido a abrazar el partido de servicio extranjero, creo que preferiría siempre todo lo que sea acción, movimiento y singularidad al seguir una vida quieta y indiferente»¹.

A pesar de la actitud conciliatoria del marqués del Campo, su gobierno no cejó. El 20 de enero de 1790, el conde de Floridablanca le expresó oficialmente que, por razones de peso, el rey Carlos IV no podía depositar confianza alguna en el coronel Miranda. Del Campo le contestó el 28 de febrero para decirle que se había empeñado en estimular en Miranda el espíritu menos hostil a España, y le pidió un mensaje de la Corte en que se mencionara su propia buena fe, con el objeto de poderlo mostrar al desgraciado oficial. Finalmente, el 6 de abril de 1790, Floridablanca formuló su sentencia en estas palabras:

«El Rey se halla enterado de quanto V. E. ha escrito y representado en varias ocasiones, y recordado en 28. de Febrero prox.º pasado á favor de Dⁿ. Fran^co. de Miranda. Pero como ese Caballero está comprendido en un proceso pendiente en que conviene se defienda y purifique su conducta, no puede S. M. sin ésta circunstancia tomar un partido para hacer uso de el y de sus circunstancias»².

¹ ROBERTSON, *Miranda*, pp. 516-17.

² A. G. S., estado 8148.

Esta tardía decisión fué comunicada al coronel Miranda, a fines de abril. El marqués del Campo informó al conde de Floridablanca que el coronel pareció algo sorprendido y considerablemente afectado, y pidió copia de la carta del conde, favor que, según dice el embajador, pudo concederle sin dificultad, pues estaba redactada en «términos convenientes»¹. Convencido, por informaciones recogidas en diversos círculos, de que sería arrojado en una mazmorra si se atrevía a ir a España, Miranda decidió no presentarse personalmente para ser juzgado acerca del contrabando de Cuba, en el proceso que aun se estaba ventilando ante el Consejo de Indias. Así, después de rogar al marqués le devolviera una biografía que le había prestado, y expresarle «mil gracias» por sus favores, el venezolano se alejó de la sociedad de del Campo, y nunca más volvió a cruzar el umbral de una legación de España².

En el borrador de una carta a Carlos IV, Miranda expresó la opinión de que, en vez de concederle la satisfacción por las injurias y los agravios sufridos, los españoles habían estado maquinando nuevos complotos contra él, «poniéndome así en la dura precision de sacrificar todo mi Caudal, é intereses, y lo que es mas la dulce compañía de mis Padres, y deudos; para excogér una Patria que me trate almenos con *justicia*, ó asegure la *tranquilidad Civil*»³. Por fin, pues, Miranda se separaba oficialmente del gobierno que había cubierto de honores y distinciones a su familia. En cuanto concierne a la España peninsular, se convirtió en un Ismael.

Entretanto, no había perdido contacto con América. En la extensa y variada colección de tarjetas de visita que guardó cuidadosamente, y en la cual figuraban las de varios aristócratas ingleses, hay una que demuestra que el coronel «Pozo Sucre» y otros hispanoamericanos fueron a verle en su domicilio⁴. En una carta al general Knox, que era entonces Secretario de Guerra de los Estados Unidos, Miranda preguntó: «por favor, ¿está aprobado o no su plan Romano de Legiones militares? Creo que es la mejor forma que podemos adoptar»⁵.

Sus apuntes diarios indican que Miranda empleó sus ocios en conocer las antigüedades inglesas, visitando, entre otras, la residencia de sir Isaac Newton. También estuvo en museos, bibliotecas y clubs de Londres. Asistió a un banquete en honor del lord Mayor. Podemos estar seguros de que saboreaba el «roast beef» y el «plum pudding» de Inglaterra. Como compensación por su abandono de las relaciones con españoles caracterizados por su duplicidad, el venezolano se puso en contacto más estrecho con la rica y variada existencia de la metrópoli inglesa.

¹ Mayo 6, 1790, *ibidem*.

² *Miranda a del Campo, abril 26 y 29, 1790, ibidem*.

³ Abril 23, 1790, Mir. MSS., t. XVIII.

⁴ *Ibidem*.

⁵ Marzo 29, 1790, Knox MSS., t. XXVI, f. 10.

Pronto tuvo oportunidad de reanudar su amistad con sir William Johnstone, oficial inglés a quien conociera en las Antillas¹. Se brindó por Miranda en una reunión de la St. Andrew's Society con motivo de su «muy elegante y benévolas actitud» para con los prisioneros de guerra ingleses en Cuba². Por medio de cartas de recomendación, trabó relación con ingleses de diversas actividades y condiciones. Gracias a los buenos oficios del general Roy, comió con sir George Yonge, secretario de Guerra³. Sir Frederick Haldimand, ex gobernador de la América del Norte británica, con quien comía frecuentemente Miranda, declaró que encontraba cada día más interesante a su huésped⁴. Entre los nuevos amigos del criollo, se contaba un militar retirado, interesado en la literatura, llamado general Melville, quien pronto se acostumbró a sentarle a su mesa y pedirle consejo sobre problemas geográficos e históricos⁵.

El doctor John Marshall encontró mucho placer en la compañía del venezolano. Desde Lynn, el 10 de febrero de 1790, Marshall escribió a Miranda una carta en que se refleja su opinión acerca del viajero. «Con placer me encontré con Vd. en la ciudad, y le dejé con pesar. Considérole ahora como un moderno Puffendorf: la historia de Europa (y más) tiene en Vd. un perfecto maestro». En una carta al «Pedro español», el 16 de marzo, el médico revela que Miranda estaba escribiendo una memoria sobre sus viajes y manifiesta su esperanza de que la publicaría. «Recuerde que este Mundo, en todas sus partes, es aun muy joven, muy insensato y muy injusto. Enséñele, pues, más sabiduría y más generosidad». Aconsejaba también al venezolano «de todos modos, escribir sin referencia alguna a libros u opiniones previas» y le decía: «Describa a los hombres y las cosas como *realmente le han impresionado en el momento mismo*»⁶.

Empero, parece probable que, en vez de escribir memorias, Miranda había estado redactando memoriales. El siguiente párrafo de una carta a John Turnbull, el comerciante inglés a quien conociera en Cádiz, fechada el 28 de enero de 1790, prueba que el refugiado se había puesto en contacto con influyentes publicistas de Inglaterra:

«He demorado hasta ahora en acusarle recibo y agradecerle su agradabilísima carta, con la esperanza, de un día para otro, de enterarme de que ha terminado satisfactoriamente sus muy interesantes asuntos pendientes. Me dice Vd. que el domingo siguiente a la fecha de su carta, iba a tener una conferencia sobre el tema; pero temo que no se haya realizado, por no haber recibido noticias suyas desde entonces. Su amigo,

¹ *Johnstone a Miranda*, julio 29, 1789, Mir. MSS., t. XVIII.

² *Melville a Miranda*, diciembre 3, 1789, *ibidem*, t. XXII.

³ *Roy a Miranda*, octubre 10, 1789, t. XVIII, *ibidem*.

⁴ *Report on Canadian Archives*, 1889, pp. 249, 269, 289.

⁵ *Melville a Miranda*, octubre 29, diciembre 3, 1789, Mir. MSS., t. XXII.

⁶ Mir. MSS., t. XVIII.



Thomas Pownall

el gobernador Pownall, con quien me encuentro a menudo y de quien acabo de separarme, ansía también saber que ha terminado Vd. el asunto, con completa satisfacción, y ambos estamos tanto más inquietos por la demora, por cuanto despues de haberse reunido el Parlamento, será de temer que estén completamente ocupados el tiempo y la atención de Mr. P***. Tambien me temo que haya estado Vd. algo molesto por falta de asistencia pecuniaria. Nos proponemos regresar a Londres dentro de diez o doce días, pero entretanto me alegraré de conocer los progresos que ha hecho en su negocio»¹.

El ex gobernador Pownall se sentía fuertemente atraído por la personalidad y los propósitos de Miranda. Como entendido en política, Pownall se interesó por las Indias Españolas cuando estaba actuando en calidad de gobernador de las colonias inglesas en América del Norte. Quizá estimaba que Miranda era «un Genio emprendedor agraviado» que, como lo predecía en un folleto publicado en 1780, era capaz de dirigir una revolución conducente al «establecimiento de una gran Monarquía» en la América hispana².

En todo caso, desde el 13 hasta el 24 de enero, de 1790, Pownall tuvo conferencias tan completas y confidenciales con Miranda acerca de las Indias españolas, que se convenció de que, «de producirse la oportunidad favorable» el sudamericano estaría en condiciones de prestar «un importante servicio» a Inglaterra. Autorizado por el venezolano, el inglés hizo saber a William Pitt que había conversado con un forastero sobre un asunto de importancia para Inglaterra, su poder, sus finanzas y su comercio, y que si lo deseaba el ministro, transmitiría algunas comunicaciones preliminares³. Poco después, se dió a entender a Pownall que Pitt deseaba una entrevista con él. En su diario, Pownall relató como sigue las gestiones ulteriores. El 9 de febrero, fué a ver al Primer Ministro y le expuso el alcance general de la acción propuesta, que indudablemente había de sentar una base sólida «para el futuro poder de Gran Bretaña» y abrir «una fuente casi inagotable de comercio», permitiéndole, además, pagar parte de su deuda nacional. La acción de referencia consistía en ayudar a los hispanoamericanos descontentos, por medio de una fuerza naval y militar auxiliar, a hacer una revolución, mientras otros habitantes de las colonias formarían un gobierno independiente. Pownall habló de las riquezas, la población y la política de las Indias españolas y dijo que «todo eso representaba una mina cargada y lista para estallar», a la cual sólo había que arrimar una antorcha. Expuso también que había que utilizar como instrumentos a algunos jesuítas desterrados de América y ciertos sudamericanos expatriados. «Aquí

¹ *Ibidem*.

² POWNALL, *A Memorial*, pp. 26-27.

³ *Extracts from governor Pownall's Journal*, Mir. MSS., t. XLV.

presenté particularmente al coronel Miranda, como la persona con quien convenía comunicarse, por ser precisamente aquella que, por su carácter, conocimiento y actividad, era capaz de proyectar, dirigir y ejecutar las medidas, y con la cual había yo considerado y concertado ya el Plan, que estaba dispuesto a comunicar tanto en general como en detalle»¹.

En estas sugerencias, Pownall mencionó también la remuneración que, a su entender, los habitantes de las colonias oprimidas ofrecerían por la ayuda inglesa. Evidentemente, propuso al primer ministro que los hispanoamericanos diesen a Inglaterra una parte de las rentas que estaban acostumbrados a pagar a España. Reembolsarían los gastos en que incurriera Inglaterra al participar en su liberación. Además, le abonarían un subsidio anual hasta que quedara amortizada una parte de la deuda inglesa. Abrirían sus puertos durante varios años, por lo menos, al comercio de Inglaterra y los Estados Unidos. También propuso Pownall a Pitt, ya que muchas personas emprendedoras de la América del Norte deseaban la emancipación de la América del Sur, que — de hacerse cargo Inglaterra de la tarea — trataría de descubrir si los Estados Unidos cooperarían con ella. Después de tomar Inglaterra medidas ofensivas, podría anunciar que sus operaciones no contemplaban «ni conquistas ni monopolios comerciales» sino que estaban destinadas a libertar a un «pueblo oprimido». Una parte de las operaciones militares consistiría en la ocupación del istmo de Panamá. Finalmente, Pownall aconsejaba que se obtuviesen todos los detalles directamente del coronel Miranda².

En febrero de 1790, las circunstancias favorecieron la presentación de los proyectos del venezolano al gobierno inglés. Una disputa había surgido entre Inglaterra y España acerca del derecho de fundar establecimientos en la costa noroeste de la América del Norte, cerca de la Bahía de Nootka. En ese punto, un comandante español llamado Martínez había apresado a ingleses que fueron allá de China con el propósito de crear una colonia. En suma, la controversia acerca de la Bahía de Nootka era la consecuencia de una rivalidad de pretensiones con respecto al territorio; el título español a la soberanía en esa región se fundaba principalmente en el descubrimiento y la exploración, mientras que el de Inglaterra se cifraba también en descubrimientos y, además, en viajes comerciales y colonización positiva.

La agria disputa podía tener proyecciones muy vastas, porque Francia estaba aliada a España por el Pacto de Familia de los Borbones. Además, allende el Atlántico, los estadistas de la Nueva República, cuyo territorio lindaba con las posesiones inglesas y españolas, empezaban a especular acerca de la política que habían de adoptar.

¹ Mir. MSS., t. XLV.

² *Ibidem*. Cf.: sobre la participación de Pownall en el proyecto, *Thomas Pownall*, pp. 440, 459-60.

La perspectiva de hostilidades entre Inglaterra y España estimuló el apetito de Pitt por los proyectos dirigidos contra los dominios españoles en América. El capitán William Johnstone había hablado favorablemente de Miranda al primer ministro inglés. El 29 de julio de 1789, este oficial envió al venezolano una carta a la cual adjuntó otra, dirigida a Pitt.

«Este mensaje — decíale Johnstone, le recordará la conversación que tuve con él en su casa, acerca de Vd., y en el curso de la cual le hice conocer el trato bondadoso que recibieron, gracias a Vd., los prisioneros en La Habana»¹. Por intermedio del exgobernador Pownall, se concertó una entrevista para que el soldado que había combatido al lado de los enemigos de Inglaterra en la Revolución norteamericana pudiera exponer sus planes a Pitt. En un registro que tenía Miranda, se encuentra el siguiente apunte de su mano, sin fecha: «Audencia de Mr. Pitt. Hollwood, Kent, cuatro millas más allá de Bromley, en el camino a Westham»².

William Pitt era el segundo hijo del conde de Chatham, apodado *«the Great Commoner»*. En julio de 1782, ese joven de talento fué nombrado canciller del Exchequer, y se instaló en la vasta e incómoda casa de Downing Street. Francisco de Miranda visitó por primera vez a Pitt en su casa de campo, en Hollwood, condado de Kent, el domingo 14 de febrero de 1790. Entre los libros preferidos del primer ministro, advirtió que figuraban *The Parliamentary Debates*, *Die Leiden des jungen Werther*, de Goethe, la *Historia* de Tito Livio y las obras de Eurípides y Samuel Johnson.

En sus notas, Miranda incluyó un memorándum declarando que el plan de operaciones que propuso a Pitt debía cumplirse sin falta en cuanto Inglaterra declarara la guerra a España³. Expresaba, además, el criollo, que se consideró el carácter general de sus proposiciones y que la nueva forma de gobierno que se proponía introducir en la América del Sur fué explicada detenidamente, lo mismo que sus circunstancias personales y su situación presente⁴.

Entretanto, se habían iniciado negociaciones para la solución pacífica de la controversia de la Bahía de Nootka. El 26 de febrero, el duque de Leeds, secretario de Relaciones Exteriores de Inglaterra, informó al marqués del Campo que era necesario suspender toda discusión de las pretensiones de España «hasta que se diera justa y adecuada satisfacción por un proceder tan injurioso para la Gran Bretaña»⁵.

En marzo de 1790, Miranda entregó a Pitt algunos papeles concer-

¹ Mir. MSS., t. XVIII.

² *Ibidem*, t. XLV.

³ Mir. MSS., t. XLV. Ver *infra*, p. 101, nota¹.

⁴ *Am. Hist. Rev.*, t. VII, pp. 711-12.

⁵ ROSE, *William Pitt and National Revival*, p. 566; MANNING, *The Nootka Sound Controversy*, en *Am. Hist. Assn. Rept.*, 1905, p. 369.

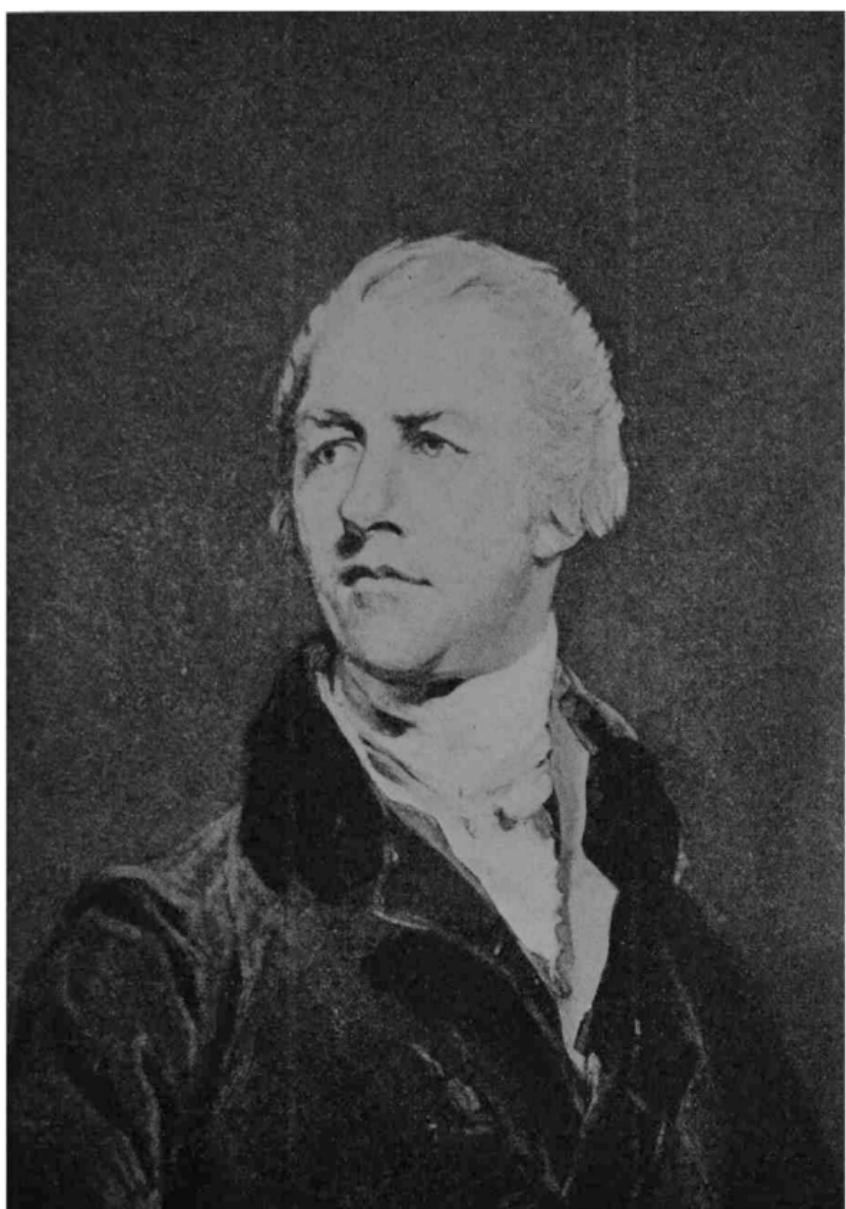
nientes a la América española. Entre ellos figuraba un compendio de las circunstancias que justificaban la intervención inglesa. El revolucionario censuraba la política española consistente en excluir a los criollos de las funciones públicas. Denunciaba la perniciosa censura de la Inquisición, que prohibía a los hispanoamericanos leer libros útiles o instructivos. Mencionaba algunas revueltas provocadas en la América del Sur por impuestos excesivos y otras cargas; declaraba que los sudamericanos tenían el derecho de rechazar la dominación española y formar un gobierno libre, sabio y equitativo. Alegaba que, por ser superior a España en riquezas y población, la América Española podría estar en condiciones de realizar una revolución sin ayuda, si no fuese por las enormes dificultades de las comunicaciones, que tornaban imposible la unidad de acción, y por la falta de buques necesarios para contrarrestar las operaciones navales de España. He aquí un extracto del alegato que Miranda escribió en inglés, evidentemente con la ayuda de Pownall, y que, según parece, presentó a Pitt:

«Ninguna potencia puede hacer esto con mayor facilidad que Inglaterra, de acuerdo con los principios de justicia y perfecta reciprocidad con respecto a España, y para su propio bien. Sudamérica puede ofrecer con preferencia a Inglaterra un comercio muy vasto, y tiene Tesoros para pagar puntualmente los servicios que se le hagan... y aun para cubrir una parte esencial de la deuda nacional de Inglaterra. Por tales razones, concibiendo este importante asunto de interés mutuo para ambas partes, la América del Sur espera que, asociándose con Inglaterra por un Pacto Solemne, estableciendo un gobierno libre y similar, y combinando un Plan de Comercio recíprocamente ventajoso, ambas naciones podrán constituir la unión Política más respetable y preponderante del Mundo.

«Considerando la analogía de carácter que existe entre las dos naciones, y los resultados que naturalmente han de derivarse de la *Libertad*, y de un buen gobierno que dé instrucción a la masa general de los hombres, con lo cual se disiparán progresivamente los prejuicios religiosos que ofuscan la mente de ese Pueblo —... por otra parte honrado, hospitalario y generoso — tenemos que esperar que pronto veremos crecer a una nación respetable e ilustre, digna de ser la íntima Aliada de la Potencia más sabia y célebre de la tierra.

«La *Declaración* adjunta mostrará la Población, la Riqueza y los Productos actuales de la América del Sur; también lo que consume, procedente de Europa, y un Plan comparativo de la Vieja España en la actualidad, por el cual se comprenderá la disparidad que resulta en favor de la primera, y la imposibilidad en que se encuentra España de hacer oposición eficaz en el caso de realizarse la mencionada combinación.

«La practicabilidad de todas las operaciones militares (para las cuales sólo se necesitan de 12 a 15.000 hombres de infantería y 15 naves de



William Pitt

línea) es un tema que se explicará más adelante, si se desea, así como la posibilidad de construir sin mucha dificultad un *Canal* de navegación a través del Istmo de Panamá, que facilitará el comercio con China y el Pacífico, con innumerables ventajas para Inglaterra y América»¹.

Además de esta memoria, Miranda presentó datos instructivos acerca de las Indias españolas. Estimaba su población en alrededor de 11 millones de almas, divididas en dos grupos: los españoles peninsulares, criollos, negros, mestizos y gente de color, que ascendían a cinco millones, y los indios, sometidos nominalmente a los españoles o enteramente independientes, que eran seis millones. Calculaba que el oro, la plata, la cochinilla, el índigo, el cacao, el azúcar, los cueros y el tabaco producidos anualmente en la América española, sumaban un valor de cincuenta y cinco millones de pesos. Decía que España exportaba allá todos los años productos valuados en 22 millones de pesos, y que una cantidad igual de mercaderías entraba en las colonias de contrabando. Presentaba cifras para mostrar que las tropas regulares españolas en las Indias españolas ascendían a unos 13.000 hombres, y que la milicia colonial llegaba a 20.000 plazas. Declaraba que, en las Antillas y la costa occidental de la América del Sur, España sólo tenía cuatro naves y cuatro fragatas. En un resumen en el cual incluyó evidentemente contingentes que no estaban estacionados en América, Miranda calculó el total de las fuerzas españolas en treinta y seis mil soldados. En cuanto a sus fuerzas navales, mencionó cuarenta y cuatro mil marinos y ciento veintitrés buques².

Miranda presentó también al primer ministro un proyecto en idioma francés sobre el gobierno de las colonias hispanoamericanas emancipadas. El territorio del propuesto estado había de tener como límite, en el este, la línea de la costa del Atlántico, las fronteras del Brasil y las Guayanás, y el río Mississippi. En el norte, su línde habría de ser el paralelo 45, que debía seguirse desde las fuentes del Mississippi hasta el océano Pacífico. En el oeste, el límite sería la línea de la costa del Pacífico, que llegaría hasta el Cabo de Hornos. Las islas situadas a la distancia de 10° de la costa occidental debían caer dentro de la jurisdicción de este vasto estado,

¹ Marzo 5, 1790. Mir. MSS., t. XLV. Entre los comentarios agregados por Miranda a una carta a Pitt, marzo 19, 1799 (*ibidem*) figuraba el siguiente: «*Les ouvertures furent faites à Mr. Pitt dans sa maison de campagne à Hollwood au mois de Fevrier 1790 — et le résultat fut une Stipulation formelle, par laquelle l'Angleterre s'obligeoit (en cas d'une Guerre quelconque avec l'Espagne) de donner du secours aux Colonies pour obtenir leur indépendance absolue; — et ceux ci promeoient à l'Angleterre un parti de Commerce avantageux, sans monopole ni exclusion des autres nations — A cet effet, le soussigné devoit remettre au Ministre les Memoirs, Plans, et tableaux militaires et commerciaux dont on étoient convenus, &c... ce qui eut lieu le 5 mars 1790.*» Como se verá, Miranda exageró el estímulo ofrecido por Pitt.

² *Apuntes sobre la América Española*, febrero 1790, *Ibidem*.

pero, al este, sólo se incluiría a Cuba, por ser La Habana, «la llave del Golfo de Méjico».

Proponía investir con el poder ejecutivo a un descendiente de los Incas, al cual se daría el título de «emperador», y cuyo cargo sería hereditario. El poder legislativo se atribuiría a un congreso, cuya Cámara alta, o Senado, se compondría de cierto número de senadores o «caciques» vitalicios, elegidos por el emperador entre los ciudadanos que hubiesen desempeñado cargos importantes. Los miembros de la Cámara baja, llamada «de los Comunes», serían designados por sufragio popular, por un plazo de cinco años, y podrían ser reelegidos. Su persona sería inviolable durante su mandato, salvo en el caso de crímenes capitales. Los jueces federales, los nombraría el jefe del ejecutivo, eligiéndolos entre los miembros distinguidos de la magistratura. Sus funciones serían vitalicias, y sólo podrían ser exonerados a consecuencia de un juicio por prevaricato.

Censores, ediles y cuestores serían elegidos para desempeñar funciones por el plazo de cinco años. Dos censores velarían por la moralidad de la juventud, de los senadores, de los educadores y de las instituciones de enseñanza. Los ediles estarían encargados del cuidado de puertos, canales, carreteras, monumentos públicos y fiestas nacionales. Los cuestores habían de ser los contralores de la administración fiscal del Estado.

Ninguna ley contraria al espíritu de la Constitución sería válida. Las enmiendas propuestas requerirían los dos tercios de los votos de ambas cámaras legislativas, y se pondrían en vigor solamente después de ser aprobadas por un consejo compuesto por el emperador y los jueces de los altos tribunales nacionales. También podría proponer las enmiendas constitucionales una mayoría de los dos tercios del consejo mencionado, y se aplicarían después de ser aprobadas por las tres cuartas partes de los votos de ambas cámaras legislativas¹.

Ciertas cláusulas plantean un interrogante sobre si esta constitución estaba destinada a ser la ley fundamental de una federación o un imperio. La mejor respuesta será, quizás, calificarla de proyecto de monarquía constitucional. Declaraba el plan que la forma de gobierno habría de ser «mixta y similar a la de Gran Bretaña». Miranda había extraído de varias fuentes ideas para este esbozo de gobierno. Las cláusulas referentes al ejecutivo hereditario y la legislatura estaban basadas ampliamente en su conocimiento del gobierno inglés, que admiraba de tiempo atrás. Sus nociónes políticas habían sufrido, por otra parte, la evidente influencia de las ideas de Pownall, quien propuso en 1783 que los Estados Unidos adoptasen una forma de gobierno mixta, con un monarca en calidad de jefe del ejecutivo. Las estipulaciones de la constitución de Miranda concernientes a las enmiendas estaban copiadas de las providencias constitutivas.

¹ *Projet de Constitution pour les Colonies hispano-américaines*, Ch. MSS., legajo 345.

cionales norteamericanas. Los artículos referentes a los censores, ediles y cuestores eran el resultado de sus estudios de historia romana. La adaptación de instituciones indoamericanas le había sido sugerida por su estudio de los aborígenes de la América del Sur y la lectura de manuscritos relativos a la sublevación de Tupac-Amarú, descendiente de los Incas.

Una proclama en inglés, cuyo borrador hizo sin duda Pownall, estaba destinada — una vez traducida al castellano — a ser distribuida entre los hispanoamericanos. Este manifiesto exponía los pasos que había que dar para la formación de un gobierno local provisional. Un «Ciudadano Nativo y Noble de la América del Sur» había de ser autorizado temporalmente a asumir el cargo que dejara vacante el virrey o gobernador español. Ese funcionario provisional desempeñaría sus funciones durante cinco años, gobernando asesorado por un consejo de treinta y cinco miembros elegidos por diputados que nombrarían los magistrados de los cabildos. Hasta la convocatoria de ese consejo, con la ayuda del cabildo de la capital, el gobernador temporal había de ser el único jefe civil y militar de una determinada región.

De no ser alterados por el gobernador y su consejo, las ordenanzas, los reglamentos y los decretos del gobierno español que componían las leyes de Indias debían mantenerse en vigor. Al clero, se le reservaba el derecho de jurisdicción en los asuntos puramente eclesiásticos. Pero la Inquisición, «innecesaria» ya, quedaba abolida para siempre. La Iglesia conservaba el goce de sus propiedades. Todos los monopolios del gobierno se anulaban. El impuesto de capitación, aplicado a los indios, se suprimía. Otros gravámenes y derechos recaudados por España, lo serían por el nuevo gobierno, pero la renta derivada de ello había de ser «propiedad de la nación».

El gobernador y el consejo harían leyes para la organización y disciplina de las fuerzas terrestres y navales. Podrían confiar cargos militares y navales, y establecer cortes marciales. También podrían hacer contratos con potencias extranjeras para conseguir soldados y marinos suplementarios. Si lo considerasen conveniente, podrían negociar una «Alianza Federal y un Tratado de Comercio con Gran Bretaña» y todas las naciones que reconociesen la independencia hispanoamericana. El gobernador y el consejo tendrían igualmente autoridad para dar decretos y ordenanzas con fuerza de ley hasta que se reuniera la «Legislatura General Representativa»¹.

Ignorantes de la diplomacia de Inglaterra con España, Miranda y Pownall estaban desconcertados en cuanto a la mejor forma de proceder. El ex gobernador envió una carta a Miranda, en marzo de 1790, para revelarle confidencialmente que su proyecto sólo podría realizarse en caso de guerra, y aconsejarle que observara «silenciosa paciencia» en sus nego-

¹ Fechado «agosto 3 de 1790», *ibidem*.

ciaciones¹. El venezolano estaba visiblemente en dificultades financieras, porque, el 18 de marzo, Turnbull le envió un cheque por 50 libras, con un pagaré por 200 que ya le había adelantado. El comerciante le advertía que obrara con cautela en materia de dinero:

«Desearía, Querido Señor, recomendarle algunas consideraciones muy serias acerca de sus futuros Recursos — Aunque sus presentes negociaciones produzcan los deseados Efectos, y no dudo que así será —, probablemente no rendirán dinero alguno durante cierto tiempo»².

El 16 de abril, Pownall escribió para expresar su pesar de que Miranda hubiese enviado algunos de sus papeles al primer ministro, darle a entender que los preciosos documentos no habrían debido salir de sus manos, y explicar además que el tiempo de Pitt estaba ocupado por asuntos relacionados con el presupuesto nacional y las elecciones parlamentarias. Aconsejaba a Miranda que no pidiera ni entrevista ni decisión inmediata, por lo menos en cuanto le concerniera «personalmente»³. El 30 de abril, Pownall volvió a escribir para sugerir a su protegido la forma de orientar sus negociaciones con Pitt después de llegar al punto en que no pudo demorar más. En una carta redactada con crudeza, advertía a Miranda que no pidiera con urgencia ni esperara una decisión acerca de sus proposiciones. Decía el ex gobernador que si Miranda era elegido como instrumento para cumplir los propósitos de emancipación, tenía que pedir una decisión acerca del lugar en que debía esperar la primera iniciativa, a causa de la necesidad de dar «una respuesta decisiva» a los ofrecimientos de su augusta protectora rusa. Así expresaba Pownall sus esperanzas y sus inquietudes alternadas:

«No puedo terminar esta carta sin decir que, a la vez que temo ver atravesadas por una ráfaga negra y fría las halagüeñas perspectivas que contemplábamos, — puedo hacer surgir ante los ojos del espíritu otra perspectiva de mejores esperanzas; e imaginar que la veo avanzar hasta el horizonte de los negocios — Cuando me coloco en las Costas de Kamcatsky puedo, por decir así, extender una mano de amistosa asistencia hasta Méjico, de modo de tocar cualquier comienzo de esfuerzo hacia la Emancipación, y con tal esperanza diré — *melioribus inter Fabis* — Dios le bendiga»⁴.

Empero, los acontecimientos se modificaron de tal modo que Miranda tuvo oportunidad de desarrollar más sus planes. El gabinete inglés decidió exigir satisfacciones apropiadas por los «ultrajes» de Martínez. El 4 de mayo, Leeds y Pitt enviaron una nota a del Campo, en que decían que la respuesta de España a sus comunicaciones era inaceptable. Aducían

¹ Marzo 18, 1790. Mir. MSS., t. XVIII.

² Mir. MSS., t. XVIII.

³ *Ibidem*.

⁴ *Ibidem*.

que los súbditos ingleses en las inmediaciones de la Isla de Vancouver tenían «el indiscutible derecho de gozar libremente y sin tramas de los beneficios del comercio, la navegación y la pesca, y también de la posesión de los establecimientos que fundasen con el consentimiento de los nativos en lugares no ocupados por otras naciones europeas»¹. En esa forma «clavaron al mástil su bandera».

En la noche del 6 de mayo, Miranda había regresado a su habitación después de asistir a un debate en la Cámara de los Comunes cuando Joseph Smith, secretario de Pitt, le visitó para entregarle una comunicación «de Downing Street». Esta nota sugería que visitara al primer ministro a una hora «en que Mr. Pitt pudiera encontrarse con él sin probabilidad de ser observado»². He aquí lo que escribió Miranda, en un memorándum contemporáneo, acerca de la conferencia siguiente:

Expresa que se dirigió a la tesorería con Smith, y allí encontró a Mr. Pitt, quien le presentó a Mr. Grenville. Conversaron juntos durante mucho tiempo. Pitt le mostró sus planes, que había llevado en una cartera verde a un consejo de Gabinete. Hablaron de los «Viajes» de Gage y de la inclinación del pueblo de Caracas y otras provincias a unirse a las fuerzas inglesas con el propósito de obtener su libertad e independencia. Parecióle a Miranda que lo único que deseaba el primer ministro era una seguridad de que, al aparecer soldados ingleses en la costa de las partes señaladas de la América española, los habitantes estarían dispuestos a recibirlas con las armas en la mano y marchar inmediatamente a iniciar la revolución³.

En otro memorándum, agregó Miranda que sostuvieron más tarde nuevas conferencias para discutir cuestiones tales como «la forma de conducir las operaciones»⁴. Durante las negociaciones, indudablemente envió al primer ministro un plano de las fortificaciones y defensas de La Habana, documentos referentes a las rebeliones de 1781 en el Perú y la Nueva Granada, y listas de los jesuítas desterrados de las Indias españolas que, en 1786, residían en Italia⁵. Miranda creía, evidentemente, que esos papeles convencerían a Pitt de que los hispanoamericanos estaban maduros para la emancipación si «los delicados puntos» de su religión e independencia se resolvían debidamente⁶. A juzgar por los proyectos posteriores de Miranda, el punto de ataque inmediato había de ser, sea

¹ ROSE, *op. cit.*, pp. 569-70.

² Mayo 6, 1790, Mir. MSS., t. XLV.

³ Sin fecha, *ibidem*.

⁴ Sin fecha, Mir. MSS., t. XLV.

⁵ *Liste de Papiers et c. remis au tres honble. W. Pitt*, inclusa en la carta de Miranda a Pitt, septiembre 18, 1791. *ibidem*.

⁶ *Am. Hist. Rev.*, t. VII, p. 713.

su provincia natal, sea el Istmo de Panamá. Es obvio que esperaba ver cundir la insurrección por todas las colonias españolas de América.

Parece que sir Archibald Campbell fué elegido para hacerse cargo de una expedición contra la América del Sur¹. Un oficial naval llamado Thomas Graves recibió instrucciones de reunir datos sobre las costas de Venezuela y el vecino Istmo. Los ministros ingleses también compilaron informaciones sobre puntos estratégicos de la América Central y Méjico². Contemplaron un movimiento ofensivo contra los españoles, que debía utilizar como base la Honduras británica. Tomaron medidas de preparación de un ataque de la costa occidental de las Indias españolas. También consideraron seriamente una expedición contra las ciudades de Méjico y Nueva Orleáns. Varios ingleses tomaron, pues, disposiciones destinadas a permitir que Pitt activara los fuegos revolucionarios en varias partes de los dominios americanos de España.

En junio de 1790, después de haber declinado categóricamente la Corte de España dar satisfacción por los agravios a súbditos ingleses en la Bahía de Nootka, lord Camden escribió al primer ministro, para manifestarle sus graves preocupaciones con motivo de este rechazo. «La guerra — decía — como siempre lo pensé, es inevitable, y contemporizar es imposible»³. En los puertos de Inglaterra muy pronto se oyó el ruido de los preparativos, y los oficiales de marina empezaron a soñar con viajes y aventuras en Méjico o el Pacífico.

El pleito de la bahía de Nootka dió a Francisco de Miranda el estímulo necesario para la formulación de sus planes. Tal como fueron presentados a William Pitt, contemplaban un alzamiento, en las Indias españolas, por parte de los colonos descontentos, eficazmente ayudados por fuerzas militares y navales inglesas. Aunque Miranda aspiraba evidentemente a ser el general en jefe de la expedición libertadora, no está claro en qué capacidad se proponía utilizarle el gobierno inglés, como agente, comisionado, instigador, guía o comandante. A cambio de la ayuda que le prestara Inglaterra, el promotor prometía concesiones comerciales y aun, en cierta ocasión, sugirió cesiones territoriales limitadas en la costa sudamericana. En la mente de Miranda, el principal resultado político de la emancipación de su continente natal de la dominación española había de ser la fundación de una vasta monarquía constitucional, que se extendería desde las fuentes del río Mississippi hasta el cabo de Hornos. Por consiguiente, se presentó a los estadistas ingleses, por primera vez, la perspectiva de la emancipación hispanoamericana como peso susceptible de arrojarse en la oscilante balanza de la política europea.

¹ *Campbell a Pitt*, octubre 26, 1790, Ch. MSS., legajo 120.

² ROBERTSON, *Miranda*, pp. 276-77.

³ ROSE, *op. cit.*, p. 574, nota 2.

No sólo parecía promisoria la perspectiva de la insurrección sudamericana a causa del interés manifestado por Pitt, sino por las esperanzas que alentaba su promotor en el sentido de que prominentes ciudadanos de la América del Norte le prestarían su cooperación. Infortunadamente para su conocimiento de las relaciones internacionales, Miranda no se encontró con Gouverneur Morris, que había sido enviado de los Estados Unidos como agente oficioso para conferenciar sobre la evacuación de puestos de fronteras que aun conservaban los ingleses. Animado de alegres esperanzas por sus viajes norteamericanos, Miranda puso los ojos en un gran triunvirato, formado por el general Wáshington, que había asumido la presidencia de los Estados Unidos, Henry Knox, su secretario de Guerra y Alexander Hamilton, secretario del Tesoro. El 15 de marzo de 1790, Miranda escribió al general Knox para preguntarle por qué no había contestado una carta anterior e inquirir si había olvidado a sus amigos y sus promesas. Como en el mensaje precedente, expresaba el deseo de ser recordado a Hamilton y Wáshington¹.

Knox no contestó hasta el 6 de septiembre de 1790, fecha en que, ignorando las delicadas relaciones entre los Estados Unidos y España, le escribió para declarar que, a pesar de la demora, su «cálida amistad» por Miranda «no había disminuido en un adarme» y que contemplaba «con placer» la perspectiva de volver a gozar de su conversación². Un rayo de esperanza llegó a Miranda, encerrado en una carta sin fecha de William Duer, en que le presentaba a un amigo que estaba por hacer un viaje a Europa. «El coronel Hamilton y todos sus Amigos de aquí se encuentran bien, le decía. Cuando estamos reunidos, es Vd. frecuentemente tema de conversación y motivo de afectuoso recuerdo»³. Quizá fué poco afortunado Miranda por no escribirle directamente al secretario Hamilton sobre la proyectada revolución sudamericana, pues en el mes de agosto de 1790, dicho funcionario expresó al presidente Wáshington que los Estados Unidos deberían cultivar las relaciones con Inglaterra, más que con España. De Knox, el promotor de la insurrección podía difficilmente esperar estímulo para su proyecto de conseguir la ayuda de los Estados Unidos, porque ese secretario había manifestado a Wáshington la opinión de que su gobierno debía mantener una política de neutralidad frente a la controversia de la bahía de Nootka. Miranda tuvo que reconocer, no sin resistencia, que sus amigos de la América del Norte no ardían de entusiasmo por la emancipación hispanoamericana y que eran ilusiones, a esa altura, sus esperanzas de cooperación de la república norteamericana.

Finalmente, las circunstancias no obligaron a los Estados Unidos a elegir entre la alianza con uno u otro de los contendientes. Presionado

¹ ROBERTSON, *op. cit.*, pp. 277-78.

² Mir. MSS., t. XLV.

³ *Ibidem*, t. XVIII.

por el diplomático inglés Fitzherbert, el conde de Floridablanca se inclinó muy pronto a una solución pacífica. El 24 de julio de 1790, el ministro español firmó una declaración prometiendo que su gobierno daría satisfacciones por el secuestro de propiedades inglesas cerca de la isla de Vancouver. Por otra parte, Fitzherbert firmó una contradeclaración, expresando que el Rey de Inglaterra consideraría el cumplimiento de esa promesa como satisfacción completa por la injusticia cometida. Además, acaso gracias al empleo de oro inglés distribuido por agentes semioficiales de Pitt, a fines de agosto la Asamblea Nacional francesa decidió que Francia reconocería solamente las cláusulas defensivas y comerciales del Pacto de Familia y negociaría con España para transformar esta alianza en un convenio nacional. Cuando el conde de Floridablanca comprendió que Francia no ayudaría a España en operaciones ofensivas contra Inglaterra, no estando dispuesto a alterar el Pacto de los monarcas borbónicos, resolvió que era inútil prolongar las negociaciones acerca de la bahía de Nootka.

Por eso, en octubre de 1790, se llegó a un acuerdo entre Inglaterra y España, que prometía a las personas damnificadas en la bahía de Nootka restitución de lo confiscado e indemnización, y declaraba confirmado el derecho de los ingleses de pescar a diez millas marinas de la costa, en el Océano Pacífico, pero prohibiéndoles dedicarse al comercio de contrabando con las colonias españolas. El tratado de la bahía de Nootka estipulaba también que, en caso de violación, las partes contratantes arreglarían el pleito eventual en forma amistosa¹.

Para el mundo entero, este tratado tuvo importancia por cuanto significó abrir una brecha irremediable en la política española del monopolio. El Pacífico oriental ya no era un océano español, exclusivamente. Sin embargo, Miranda calificó de fútil a este convenio. En una carta a Henry Knox, declaró que nunca compensaría a Inglaterra las inmensas ventajas que habría adquirido por una guerra con España². Un agregado a la legación de Rusia describió con mucha animación la forma en que ventiló su mal humor el desalentado revolucionario:

«¡Confiésome derrotado! — exclamó con emoción —; ¡no hubiera creído que la perversidad humana podía llegar tan lejos!; ¡me he enterado de cosas que me hacen temblar y que el conde Woronzov nunca habría sospechado! Pitt es un monstruo que parece no tener otro guía que el «*Príncipe* de Maquiavelo». Y agregó con tono más tranquilo: «He sido vendido por un tratado de comercio con España»³.

Antes de firmarse el convenio angloespañol, Miranda había estado pensando en la remuneración que Inglaterra debería otorgarle. El 26 de

¹ MANNING, *op. cit.*, *loc. cit.*, pp. 454-56.

² Abril 5, 1791, Knox MSS., t. XXVIII, f. 8.

³ BARTENEV, *Archiv knjaza Voroncova*, t. XXX, p. 294.

julio de 1790, Pownall le aconsejó que «no hiciera nada» capaz de dar al primer ministro «la más remota sospecha» de que Miranda tenía «cualquier intención de obtener dinero»¹. En el curso del mes siguiente, el mismo ex gobernador envió al venezolano una carta que contiene las siguientes explicaciones:

«Cuando por primera vez me puse a pensar en este asunto — lo hice por el ansioso deseo, que tenía de tiempo atrás, de ver a una parte oprimida y honrada de la Humanidad restaurada en sus derechos, de los cuales había sido exploliada: y al mismo tiempo, de hacerlo esto para obtener para mi propio país una dulce y justa venganza por la perfidia con que se la había herido — pero cuando, en el curso de esto, llegué a conocer a Vd. y apreciar su valor y mérito, me interesé vivamente por todo lo que le concierne personalmente. *** Si al tantear el terreno con *** advierte Vd. que ninguna cosa de éste género puede resultar practicable, — nada le quedará por hacer si no es ir *directamente* a su Grande y Generosa Amiga, y explicarle sin disfraz ni reserva las Razones que le han retenido tanto tiempo en Inglaterra»².

Como lo aclara esta epístola confidencial, Miranda había estado contemplando un viaje a San Petersburgo, acaso con el propósito de entrar al servicio de Rusia. También sugiere que, entretanto, recibía asistencia financiera de la zarina. Cuando se enteró de la melancólica muerte del príncipe Potemkin, el ex gobernador Pownall expresó su pesar de que Miranda se hubiese visto impedido de ir a San Petesburgo «por una negociación engañosa en este País»³.

El 21 de agosto de 1790, Pownall escribió una carta que transcribimos íntegra porque contiene consejos que quizá afectaron a la administración de los asuntos económicos de Miranda:

«He estado en situaciones similares a aquellas en que se encuentra Vd. mismo en el momento presente. Puedo, por lo tanto, y lo hago, comprender todos sus sentimientos y coincidir perfectamente con su razonamiento sobre ellos. Siente Vd. bien, y razona bien, cuando dice que no quiere aceptar en forma alguna ofrecimientos pecuniarios, si ello no está basado en un proyecto de contratar sus servicios. Empero, recuerde que tiene en Vista un Gran Asunto, y espero que nunca dejará de tenerlo presente. En todo momento tiene que ser su primer Objeto. No lo sacrifique, pues, a ninguna especie de sentimiento. No se ponga en circunstancias de Apuro, que podrían incapacitarle, en un momento futuro, para tomar de nuevo la misma medida; no vaya Vd. a reñir con la única potencia (todo bien considerado) que en algún momento puede adoptar sus medidas y ponerlas en ejecución ***.

¹ Mir. MSS., t. XVIII.

² Con post-scriptum fechado agosto 21, 1790, *ibidem*.

³ Noviembre 13, 1791, *ibidem*, t. XIX.

«Y si le conocieran a Vd. como yo le conozco, podrían contratar sus servicios para ejecutar esas medidas. Si fuera yo primer ministro, contrataría sus Servicios y le enviaría a N. A., donde podría Vd. preparar al Pueblo y las Cosas para libertar a Méjico — Y haría yo esto, no con una Suma de Dinero — sino con un sueldo regular — Un pequeño salario le permitiría hacer grandes cosas en ese País — Yo podría encontrar otros modos de emplear los servicios que es Vd. capaz de prestar — honorables para Vd. y beneficiosos para ellos — pero si no tienen planes nuevos ni más extensos, excepto para el caso eventual de una Guerra que sin embargo están tratando de evitar, son indignos de sus Servicios. Empero, termino mi consejo lo mismo que empecé. Recuérdelo: su Gran Asunto tiene que ser su primera, su última, su única Meta y su Línea de Conducta fija. Así, con esas Miras, por mucho que desprecie Vd. el Dinero — y Peor que Desprecio, al extremo de ofenderse con la Persona que lo ofrece — Acéptelo antes que ponerse en cualquier Situación que pueda incapacitarle para perseguir Su Objeto. *** Viejo como soy, no desesperaría de vivir para verle a la Cabeza de Méjico y yendo desde allí a libertar a la Mayor Parte de sus pobres, oprimidos Compatriotas. Trate, pues de ver si la Persona con quien negocia Vd. actualmente quiere concederle una *moderada* anualidad con que pueda ir a vivir a N. - Am»¹.

Algunas líneas en el diario desordenado de Miranda indican, empero, que en noviembre de 1790 le advirtieron que un empleado de la Tesorería inglesa había contratado espías para vigilar sus movimientos². Con el objeto de lograr un arreglo financiero, el revolucionario solicitó una entrevista con Pitt, en diciembre del mismo año, pero se le informó que el ministro estaba a punto de salir de Londres³. En carta fechada el 28 de enero de 1791, Miranda expresó sus ideas acerca de sus futuras relaciones. Declaró que «su único propósito, ahora y siempre, fué promover la felicidad y prosperidad de mi propio país (Sudamérica) excesivamente oprimido — y al hacerlo, ofrecer también grandes ventajas comerciales a Inglaterra, como se expresa en la propuesta presentada el 5 de marzo de 1790». Con respecto a las condiciones, decía que estaba dispuesto a aceptar «arreglos prudentes» susceptibles de «llover a la madurez, en un período futuro, dicho plan generoso y benévol... para la felicidad y prosperidad de la América del Sur; para la grandeza y opulencia «de Inglaterra».

En la única propuesta en que aludió a cesiones territoriales a una nación europea en la América hispana, Miranda sugirió que algunos de los jesuítas desterrados «podrían prestar grandes servicios, tanto para dirigir los nuevos establecimientos y el intercambio comercial que había

¹ Mir. MSS., t. XVIII.

² Noviembre 3, 1790, *ibidem*, t. XIX.

³ *Smith a Miranda*, diciembre 27, 1790, *ibidem*, t. XVIII.

de crearse entre los ingleses y los nativos en las costas cedidas de la América del Sur, como para establecer alguna comunicación con las grandes ciudades españolas del continente, por medio de sus propias relaciones y amigos». Luego planteó la cuestión de si el gobierno inglés podría prestarle ayuda financiera, y declaró que el hecho de mencionar la concesión «de un apoyo anual competente» se debía a su «situación personal», ya que se veía impedido de conseguir «entrada alguna procedente de Caracas». Y agregaba: «Cualquier suma de dinero que me sea concedida, en cualquier concepto, sea por servicios prestados o esperados de mí en adelante, será restituída por mí en el momento en que pueda entrar en posesión de mis propiedades en la América del Sur». También expresaba lo siguiente: «Espero, ya que mi intención es puramente patriótica, en vista solamente de ofrecer servicios a mi país y fomentar los intereses y las ventajas de Gran Bretaña, como cosas perfectamente compatibles, que no se requerirán de mí servicios contra España, con cualquier otro motivo — siendo esta una cuestión de delicadeza para mí, aunque estaría autorizado por los derechos de las naciones y el ejemplo de hombres grandes y virtuosos en los tiempos modernos y antiguos»¹.

A juzgar por los asertos de Miranda, así como por los acontecimientos posteriores, el primer ministro le aseguró que se tomarían en cuenta sus proyectos en el caso de una guerra entre Inglaterra y España. Sin embargo, la pregunta acerca de la remuneración a la cual tendría derecho el revolucionario no fué contestada con premura. El 5 de mayo de 1791, Joseph Smith escribió a Miranda una carta, desde Downing Street, en que se lee cuanto sigue: «¿Quiere hacerme el favor de venir acá mañana por la mañana a las once? pues Mr. Pitt encontrará la oportunidad de verle»². Desalentado en cuanto a sus esperanzas de rápido ajuste de su economía, en el curso de ese mes, Miranda volvió a someter sus necesidades financieras a la consideración de Turnbull³. El 17 de junio, de nuevo planteó a Pitt la cuestión de la suma que debería pagársele⁴. Al no recibir respuesta a su «urgente pedido», seis días más tarde escribió otra vez al primer ministro para declararle que «la necesidad absoluta» le impulsaba a desear un arreglo financiero inmediato⁵. El 6 de julio, envió a Smith una carta que decía:

«Le ruego me diga si ha recibido respuesta a mis dos misivas del mes pasado. Si nada tiene que comunicarme, me sentiré obligado a dirigirme mañana a Downing Street para recuperar mis papeles y poner término a toda correspondencia con la única persona a quien he considerado infa-

¹ ANTEPARA, *South American Emancipation*, pp. 220-21.

² Mir. MSS., t. XIX.

³ Mayo 17, 1791, *ibidem*, t. XXII.

⁴ *Ibidem*, t. XIX.

⁵ Mir. MSS., t. XIX.

lible en sus promesas y digna de la gran confianza que fué la base de nuestras íntimas relaciones»¹.

El 10 de julio de 1791, el primer ministro envió al desheredado revolucionario quinientas libras. Quizá prometió Pitt hacer otros arreglos financieros con él². Nueve días después, Miranda anunció a Smith que esperaba embarcarse en breve con Turnbull para hacer una excursión a la isla de Wight y se proponía ver la flota inglesa en Spithead. El 19 de agosto, escribió a Pitt para recordarle la supuesta promesa de arreglar «sus asuntos» y expresarle que «después de tantas demoras» le resultaría «sumamente molesto seguir esperando»³. Más insistente aún, el 8 de septiembre de 1791, el venezolano pidió al ministro le pagara quinientas libras que, a su entender, se le seguían adeudando; también solicitó que el gobierno inglés le concediera una pensión de mil doscientas libras anuales, como préstamo, para pagar sus gastos de existencia en Londres⁴. Afortunadamente, para la mejor comprensión de este delicado asunto, Miranda conservó la respuesta de Pitt. Es la única carta conocida que exprese las ideas del primer ministro con respecto al promotor de revoluciones:

«Recibí el día antes de ayer su Carta del 8. del cte. en respuesta a la cual debo informarle que no puedo abrigar la menor Idea de recomendar a Vd. para una Pensión del Monto que indica.

«Sólo se pensó darle alguna anualidad fija en el Caso de reconocerse, después de la debida Consideración, que su Permanencia aquí, o su empleo, podrían ser útiles para el Servicio Público. De otro modo, todo lo que tenía Vd. motivo de esperar era una Suma razonable, proporcional a sus Gastos necesarios y las Molestias o Pérdidas de Tiempo ocasionadas por su Estada aquí. Con ese Motivo, y por orden mía, le fueron pagadas 500 libras por Mr. Smith.

«Ciertamente no recuerdo haberle dicho jamás que recibiría 1000 libras, ni tampoco entendí, por lo que me dijo Mr. Smith, que hubiese Vd. manifestado tal Esperanza cuando se le pagó la suma de 500 libras. Será necesario, sin embargo, ya que gran parte de mi Comunicación con Vd. se hizo por intermedio de Mr. Smith, que consulte con Él, antes de tomar una Decision final.

«Recibiré probablemente su Respuesta antes de regresar a la Ciudad, lo cual ocurrirá en los Comienzos del Mes Próximo, y entonces será Vd. informado de lo que pueda esperar en adelante. En tales Circunstancias, imagino que le parecerá más conveniente aplazar su Viaje»⁵.

¹ Mir. MSS., t. XLV.

² *Am. Hist. Rev.*, t. VII, pp. 714-15.

³ Mir. MSS., t. XLV.

⁴ *Am. Hist. Rev.*, t. VII, pp. 714-15.

⁵ Septiembre 12, Mir. MSS., t. XLV; Cf.: CONWAY, *The Life of Thomas Paine*, t. II, p. XXIII.

Miranda redactó una respuesta a este desafío, el 18 de septiembre de 1791. Anunció que el único recurso que le quedaba era pedir la devolución de sus valiosos papeles, planos y memorias, que parecían haberse extraviado o perdido. Y en una forma que el ministro debió considerar audaz, agregaba: «Espero que todos ellos me serán devueltos sin que se guarden copias, traducciones ni nada».

Miranda afirmaba que no abrigaba la menor idea de permanecer en Inglaterra en condiciones distintas de las que había propuesto. Declaraba que si le pagaran dos mil libras, sería pobemente remunerado por sus gastos y su pérdida de tiempo. Pedía ser informado exactamente sobre cuándo le devolverían sus papeles, a fin de fijar la fecha de su partida de Londres¹. Cansado de esperar respuesta, seis meses después, Miranda escribió otra carta al primer ministro, para acusarle recibo de mil trescientas libras y solicitar nuevamente la restitución de sus inapreciables manuscritos. Confesaba que no estaba en su poder dar pruebas completas de lo que ocurriera entre él y Pitt en entrevistas confidenciales. No sabemos si Miranda realmente envió este mensaje al gran ministro inglés, pero, en todo caso, expone de este modo su punto de vista:

«Pero ¿cree Vd., Señor, que es justo o razonable de su parte apropiarse de lo que pertenece a otro y dejar de cumplir los compromisos y las promesas que hizo en nombre de su nación? Porque es a la nación inglesa a quien me dirigi a través de su ministerio, con el fin de comunicar planes dignos de ella, que nunca hubiera pensado realizar por intermedio del honorable Mr. Pitt. Y quizás piensa Vd. que cuando yo salga de este país podrá emplear mis proyectos como quiera. No, Señor; nunca debería Vd. olvidar que todas las ideas involucradas en esos planes le fueron comunicadas expresamente con el fin de promover la libertad y felicidad del pueblo hispanoamericano y el bienestar y el honor de Inglaterra, como objetos enteramente compatibles uno con otro. Empero, si se sintiera Vd. inclinado a emplear esos proyectos de cualquier otro modo, puede estar convencido de que mis compatriotas no carecen de medios de hacer fracasar sus siniestros propósitos. Su secretario, el Sr. Smith, me envió el otro día cuatro papeles de los diez que tuve el honor de confiar a Vd. y me dijo que los demás no podían encontrarse. ¡Señor! Papeles transferidos personalmente al primer ministro de Gran Bretaña y considerados por él como de gran importancia nacional, — ¡perdidos! Permitame abstenerme de hacer los comentarios provocados por estas peculiares circunstancias. *** El dinero nunca ha sido el objeto de mis desvelos, y podría Vd. estar convencido de ello, pues he rechazado los empleos y las dignidades que la más grande y magnánima Soberana del mundo tuvo la bondad de ofrecerme en servicio, la ejecución de un objeto que supera todo interés personal»².

¹ Mir. MSS., t. XLV.

² Marzo 19, 1792, Mir. MSS., t. XLV.

Tal parece haber sido la salva de despedida de Miranda. Aunque apenas podemos especular acerca de los propósitos precisos de Pitt con respecto a las Indias españolas, no cabe duda que algunos ingleses prominentes de su época, acariciaron proyectos muy distintos al de la liberación y la conquista comercial de América. Si Inglaterra se hubiera visto arrastrada a una guerra con España, en 1790, extraña cosa habría sido que sus esforzados marinos dejasesen de ocupar partes del imperio español en el continente americano. Por curioso que parezca, las negociaciones — si hemos de calificarlas así — entre Miranda y Pitt no fueron puestas en conocimiento del duque de Leeds. En los círculos oficiales ingleses, el conocimiento de estas transacciones aparentemente no trascendió del primer ministro, su secretario y el secretario Grenville. Pero esto no debe sorprender, porque en sus gestiones sobre la América del Sur, Pitt se limitó a observar su costumbre, en momentos críticos, de tomar en sus propias manos la dirección de determinados asuntos.

Sean cuales fueren las intenciones de Pitt, está claro que, a consecuencia de la vinculación de 1790, Miranda deseó obtener de Inglaterra una compensación financiera regular a cambio de servicios relacionados con la emancipación de las colonias hispanoamericanas. Ya porque el venezolano exigió una remuneración que el primer ministro consideró excesiva, ya por un malentendido acerca de los arreglos financieros que debían hacerse, sus relaciones terminaron con mutuo desagrado. No carece de significación el hecho de que este fracaso se produjera precisamente en el momento en que se estaba desarrollando el drama de la Revolución Francesa. Este espectáculo impresionante llamó la atención al perspicaz venezolano quien, en un memorándum sin fecha, registró la circunstancia singular de que, en una visita a la Cámara de los Comunes, vió poner en venta, junto con «sandwiches» la segunda parte de «*Rights of Man*» [«Derechos del Hombre»] de Tom Paine.

CAPÍTULO VI

AL SERVICIO MILITAR DE FRANCIA

La situación en el continente europeo había cambiado radicalmente desde el año 1789. El Antiguo Régimen, en Francia, era minado sin contemplaciones. Una Asamblea Constituyente había adoptado una Constitución que transfería el poder del Rey a la Asamblea Nacional. Luis XVI había tomado el título contradictorio de «Rey de los Franceses por la gracia de Dios y las leyes constitucionales del Estado». La revolución se estaba convirtiendo en un movimiento en favor de la libertad, la igualdad y la fraternidad, cruzada que iba a impulsar al genio de Pitt a crear una coalición de potencias tras otra, para tratar de hacer frente a los victoriosos ejércitos de Francia. En un memorándum contemporáneo, Miranda escribió que, en la primavera de 1792, decidió cruzar el Canal de la Mancha con el fin de descubrir si los jefes franceses estaban considerando la extensión de su sistema de libertad a las Indias españolas. Parece que proyectó solamente una breve estada en París, porque puso sus libros en cajones, dejó una valija llena de manuscritos al cuidado del Embajador de Rusia en Londres, y sólo llevó consigo algunos de sus papeles más valiosos.

Un apunte en su diario fragmentario nos informa que Miranda pagó cuatro guineas y media por su viaje de Londres a París, incluyendo el costo de las comidas y la travesía del Canal. Salió de Picadilly a las 5.30 de la mañana, el 19 de marzo de 1792, en compañía de otros cuatro viajeros. Llegó a París, en diligencia, el 23 de marzo de 1792, a las 2.30 de la tarde, y tomó alojamiento en el *Hotel des Deux Ecues*, Rue de Tour. Durante varias semanas, poco hizo aparte de visitar lo que era digno de verse en la alegre y perturbada capital francesa. Entre otros lugares de interés, visitó la biblioteca real, la torre de Vincennes y el taller del escultor Houdon¹. Por medio de cartas de presentación, se vinculó muy pronto con los jefes del predominante partido de los Girondinos. Entre ellos, conoció al ambicioso político Bressot de Warville; a Jean S. Bailly, eminente astrónomo y ex alcalde de París; a Jean

¹ Mir. MSS., t. XX. Cf.: PARRA-PÉREZ, *Miranda et la révolution française*, pp. LVI-LVII.

M. Roland, ministro del Interior y al ministro de Relaciones Exteriores, general Dumouriez, destinado a ser el general en jefe del ejército francés en Bélgica. Gérôme Pétion, alcalde de París, reconoció más tarde haber adivinado en Miranda «a un hombre que había meditado sobre los principios del gobierno, y que parecía fuertemente aferrado a la libertad: un verdadero sabio». Agregó, que Miranda «había servido con distinción en el Nuevo Mundo, cuando los americanos vertieron su sangre por la independencia»¹.

Entretanto, los ministros indujeron al desventurado Rey a enviar una declaración de guerra a Austria. Empero, Luis XVI se opuso firmemente a ciertas medidas de los Girondinos. El 13 de junio de 1792, exoneró a sus ministros. En el curso del mes siguiente, Prusia, aliada de Austria, declaró la guerra a Francia, y el comandante del ejército prusiano amenazó con castigar al populacho parisense si hacía algún daño al Rey o la Reina. En la noche del 9 de agosto, los revolucionarios derribaron el gobierno comunal de París y los marseleses los llevaron al Palacio de las Tullerías, mientras la familia real se veía obligada a buscar refugio en la Asamblea. La legislatura declaró que el Rey quedaba suspendido en sus funciones, y entregó el poder ejecutivo a un consejo encabezado por Dantón, diciendo que se eligieran convencionales para redactar una constitución nueva.

Con fecha 11 de agosto, Miranda escribió en su diario el siguiente párrafo relativo a sus relaciones con el alcalde de París:

Mon ami le Maire de Paris (m^r. Pétion) me voiant décid^é à partir incessamment por l'Angleterre, ou j'avois des engagemens d'une grande importance — me dit que pour quoi Je n'acceptoit pas du service en france?, dans la Cause de la Liberté, que j'aimois tant? &c.... qu'on me donneroit un poste avantageux, et que je pourroit rendre des services essentiels — je lui fit present ma calité d'étranger, et l'ingratitude qu'on experimentoit apres, come je l'avoit vue en amerique... outre les grandes avantages que j'aloit perdre dans l'Amerique, en Russie, &c.... en fin il me pria de deferer mon depart, jusque a l'arrivé de M^r. Servan, nouveau Ministre de la guerre, et membre du pouvoir executive... J'y consenti et le 20 — arriva m^r. Servan... il lui parl^a immédiatement sur mon compte — et le Ministre lui repondit qu'il ne demandoit pas mieux, que de m'employer; mais que etan étranger, il ne savoit pas comment le faire... cependant il me pria d'attendre un moment.

Le 22. mon ami le Maire me dit qu'il avoit trouvé mon affaire, e que m^r. Servan lui avois promis de m'employer come Marechal de Camp des Armés de france si je voulois y accepter — Je lui repondit que l'emploi m'etoit assez agreeable dans le service de la Liberté; mais que je voulois une assurance du meme revenu pour subsister apres la guerre, puisque j'alois

¹ PÉTION, *Réponse très-succincte*, p. 9.

avandonner toutes mes ressources ailleurs — nous dinnames ensemble le 23. chez m'. Petion, et m'. Servan, me ablo sobre el asunto avec interez, me faisant la memo proposition, et me ofrant son amitié; me faisant observer l'impossibilité dans la quelle se trouveit le gouvernement actuel, de me donner une assurance positive qui ne depandoit pas d'eux; puisque l'existence memo etoit dans le moment, un hasard — mais, que si la liberté triomphoit la france ne purrois jamais oublier l'étranger qui genereusement se devouoient a son service dans des sircunstances pareilles! et que ainsi je pouvoit compter la dessus... je lui fit mes remertiements et demandoit un peu de tems pour m'en decider»¹.

«Mi amigo el alcalde de París (Mr. Petion), viéndome decidido a partir en breve para Inglaterra, donde tenía yo compromisos de la mayor importancia, me preguntó por qué no aceptaba servicio en Francia, por la Causa de la Libertad que yo amaba tanto, etc... dijome que me darían un puesto ventajoso y que podría prestar servicios esenciales. Le hice ver mi condición de extranjero, y la ingratitud que más tarde se experimenta, como lo había comprobado en América,... además de las grandes ventajas que iba a perder yo en América, en Rusia, etc... En fin, me pidió que aplazara mi partida hasta la llegada de Mr. de Servan, nuevo Ministro de Guerra y miembro del poder ejecutivo... Consentí, y el 20 llegó Mr. Servan... Le habló inmediatamente de mí, y le contestó el Ministro que no podía desear cosa mejor que emplearme, pero que, por ser extranjero, no veía cómo hacerlo... sin embargo, me pidió que esperara un poco.

«El 22., mi amigo el Alcalde me dijo que había arreglado mi asunto, y que Mr. Servan le había prometido emplearme como Mariscal de Campo de los ejércitos de Francia, si yo quería aceptarlo — Le contesté que el cargo me era bastante grato al servicio de la Libertad, pero que quería seguridades de cobrar la misma renta, para subsistir después de la guerra, puesto que iba a abandonar mis recursos en otras partes — Comimos juntos el 23, en la casa de Mr. Pétion, y Mr. Servan «me ablo sobre el asunto» con interés, haciéndome la misma propuesta y ofreciéndome su amistad; pero me hizo observar la imposibilidad en que se encontraba el gobierno actual de darme seguridades positivas que no dependían de él, ya que la existencia misma [(del gobierno)] era, por el momento, azarosa — pero que si la libertad triunfaba, Francia no podría olvidar jamás al extranjero que generosamente se pusiera a su servicio en semejantes circunstancias, de modo que podía yo contar con ello! Le di las gracias y pedí un poco de tiempo para decidirme.»

El 24 de agosto de 1792, Miranda redactó un documento destinado a Servan. Escribió en esta memoria que se había convencido de la justicia con que Francia estaba defendiendo su soberanía y de la gloria que conquistarían los soldados que combatieran bajo su bandera «para el sostentimiento de la Libertad; fuente única de la felicidad humana». Declaraba estar dispuesto a comprometerse a servir lealmente a la nación francesa, con tres condiciones: que se le diese el grado y el sueldo de mariscal

¹ Mir. MSS., t. XXVII.

de campo, que después de terminar la guerra se le nombrase en un cargo civil o militar que le diese una renta suficiente para vivir cómodamente en Francia*, y que su proyecto para la liberación de los colonos hispanoamericanos fuese debidamente considerado. Expresaba que, por su comercio, el pueblo de América ofrecía un gran mercado para los productos franceses y agregaba:

«Il faut que leurs cause soit protégé efficacement par la france, come etant celle de la Liberté, et qu'on m'accorde la permission (du moment que l'occasion s'en presentera) de m'occuper principalement de leurs bonheur, en établissant la Liberté et l'Independence de Pays... dont je me suis volontairement chargé, et pour le quel objet les Estats-Unis de l'Amerique, ainsi que l'Angleterre, ont promis leurs suport dans la premiere conjoncture favorable¹.»

(«Es preciso que su causa sea protegida eficazmente por Francia, por ser la de la Libertad, y que se me conceda permiso (en el momento en que se presente la ocasión) de ocuparme principalmente de su felicidad, estableciendo la Libertad y la Independencia del País... de lo cual me he encargado voluntariamente, y con cuyo objeto los Estados Unidos de América, así como Inglaterra, han prometido su apoyo en la primera coyuntura favorable.»)

Evidentemente, el autor de la memoria pensó que cuando triunfase la causa de la libertad en Francia, llegaría al pináculo de su ambición al dar la independencia a su tierra natal. De acuerdo con su diario, el 25 de agosto comió en la Rue Royale con Servan y el físico Gaspard Monge, que era ministro de Marina. En esa comida, dice Miranda que se llegó a un acuerdo:

«... et les trois ensemble nous sommes engagés, moi à servir la Cause de la Liberté de tout mon pouvoir; et eux au nom de la nation française, à me supporter et à m'employer même après la guerre, en préférence des officiers français; puisque come étranger, et dans les circonstances actuelles, mon dévouement étoit plus meritoir².»

(«Y los tres juntos nos comprometimos, yo a servir a la Causa de la Libertad con todas mis fuerzas, y ellos, en nombre de la nación francesa, a sostenerme y emplearme, aun después de la guerra, con preferencia a los oficiales franceses, ya que como extranjero, y en las actuales circunstancias, mi abnegación era más meritoria.»)

En un post-scriptum explicativo, agregado a la copia de una nota que el venezolano dirigió a Servan el 25 de agosto, reiteró en esta forma los términos del acuerdo:

«C'est sous ces conditions expressément, et dans cet esprit, que je me suis engagé au service de la France-Libre — et dont la garantie (pour la

* Pedía 25.000 libras. Cf.: *Memoria a Servan*, 24 de agosto de 1792 (N. del T.)

¹ Mir. MSS., t. XXVII.

² *Ibídem*.

part du gouvernement représentative) m'a été assuré par les ministres de la guerre) Servan, Roland, Le Brun et Claviere, ainsi que par le Patriote maire de Paris Petion — qui m'ont tous promis de l'atester toujours au monde entier, en cas de besoin &c¹.

(«Con estas condiciones expresas, y dentro de este espíritu, me he alistado en el servicio de la Francia-Libre — y la garantía (por parte del gobierno representativo) me fué asegurada por los ministros (de guerra) Servan, Roland, Le Brun y Claviere, así como por el Patriota alcalde de París, Petion — quienes me han prometido atestiguarlo siempre ante el mundo entero, en caso de necesidad, etc.»)

Luego dice Miranda que fué a las Tullerías para reflexionar acerca de la transacción que le había transformado de ocioso espectador de impresionantes acontecimientos, en general francés. Sus motivos fueron expuestos luego en una carta, de fecha 30 de agosto, a Woronzov.

«En el momento mismo en que esperaba verle y conversar con Vd. acerca de los asuntos europeos, me he convertido en general del ejército francés de la libertad, y estoy a punto de partir para hacerme cargo de una división en las fronteras. No le asombrará a Vd. verme unido a los defensores de la libertad, pues sabe que es mi divinidad favorita y que estaba dedicado a su servicio antes de que Francia se interesara por ella.*** Lo que más poderosamente ha influido en mi decisión de aceptar este puesto es la esperanza de ser útil algún día a mi pobre Patria, que nunca podrá abandonar.*** Presente mis sinceros saludos a su amigo, el general Clark, quien acaso considere escandaloso que un ex-castellano se haya convertido en sans-culotte»².

El cargo militar le fué concedido en la errónea creencia de que había desempeñado funciones similares durante la Revolución norteamericana. Una carta fechada el 1º de septiembre, firmada por Servan y Lebrun, declaraba que por resolución del Consejo Ejecutivo, Miranda, que antes fuera general de brigada en América, había sido nombrado mariscal de campo en el ejército de Francia. Tres días después, en nombre de la Nación, el Consejo Ejecutivo Provisional anunció que había sido nombrado general en el Ejército del Norte, bajo las órdenes de Dumouriez, en la creencia de que justificaría la opinión que se había formado de «su patriotismo y de sus talentos militares»³. Entretanto, Miranda había estado ocupado en hacerse confeccionar un uniforme y en escribir su testamento. En este documento, fechado el 31 de agosto, dispuso que un comerciante parisiense llamado Tissot, junto con el cual se había

¹ *Ibidem.*

² PARRA-PÉREZ, *op. cit.*, pp. 18-19. Una miniatura sin firma, que está en poder del Conde Costa, de Milán, descendiente de Miranda, le hace aparecer como «sans-culotte».

³ Mir. MSS., t. XXVII; MIRANDA, *Indice del Archivo*, p. XIII.

alojado, actuara como albacea. Al secretario de Pitt, le dejó una gran caja que contenía cinco pinturas. A John Turnbull, le reservó una colección de libros y grabados. Los legados a Turnbull se hacían, sin embargo, con la condición de que el inglés pagara ciertas deudas del testador, que ascendían a una suma considerable¹.

Con fecha 5 de septiembre, Miranda escribió en su diario: «Esta mañana me ha enviado m^r. Servan *mes Letres de Service, pour servir dans l'Armé du Nord — sous m^r. Dumourier, ou j'ai demandé a etre placé*².

(Esta mañana me ha enviado Mr. Servan mis Cartas de Servicio, para servir en el Ejército del Norte, bajo las órdenes de Mr. Dumouriez, donde pedí que me colocaran).

Después de una visita al Club de los Jacobinos, donde vió al duque de Orleans sentado entre el populacho, Miranda partió de París para Grand Pré, vía Soissons. Un pasaporte que le fué dado por el Consejo Ejecutivo para los funcionarios públicos de los departamentos, describe así a Francisco de Miranda:

«Cabello y cejas castaños y cara redonda, afeitada. Tiene ojos grises, nariz grande, boca mediana, mentón redondo, frente alta y una pequeña cicatriz en la mejilla inferior izquierda, cerca de la barbilla. Mariscal de Campo del Ejército del Norte, está en viaje a ese ejército, y debe Vd. dejarle dirigirse allá sin el menor obstáculo»³.

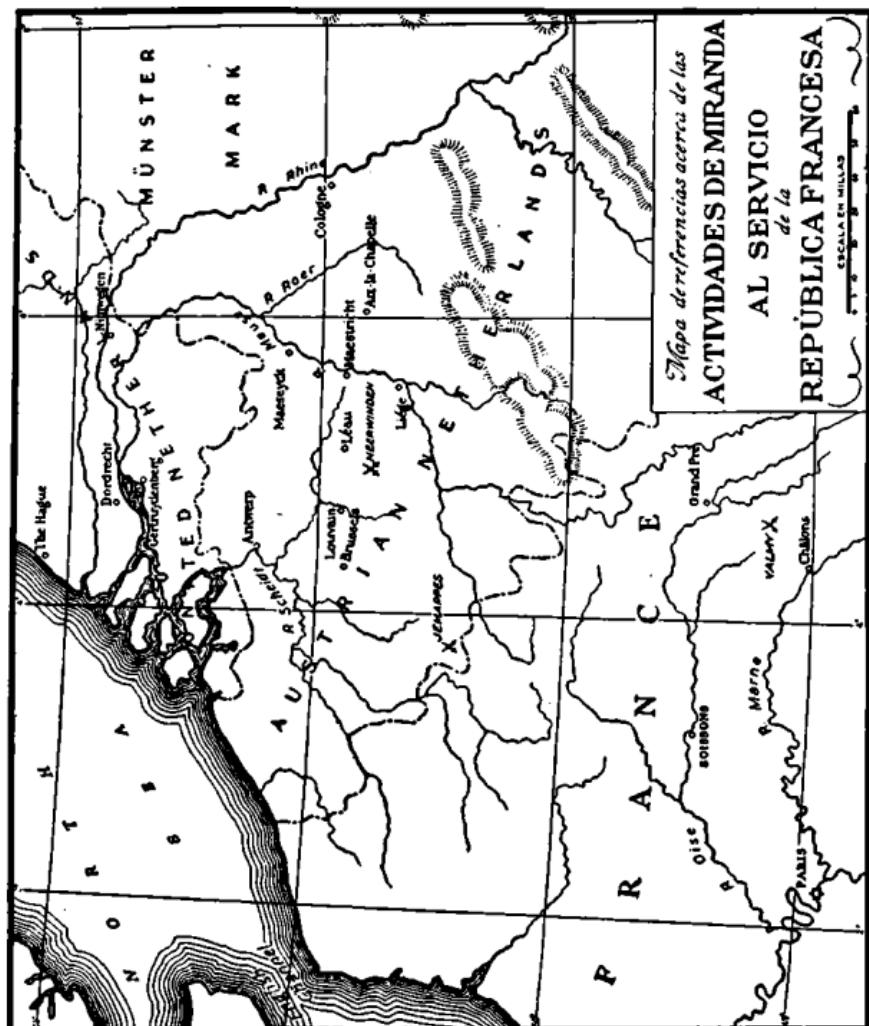
En su alojamiento, el general Miranda dió instrucciones para que, al llegar sus equipajes de Londres, fueran despachados al Ejército del Norte⁴. En la noche del 11 de septiembre, el nuevo mariscal de campo llegó al campamento de Dumouriez, autoritario e intrigante jefe francés, que, según dice Miranda en su diario, le recibió con amistad y distinción. Dumouriez le puso al frente de una división del ala derecha del ejército, que muy pronto trabó escaramuzas con los invasores prusianos. El 20 de septiembre de 1792, el venezolano asistió a la derrota infligida a los prusianos al mando del duque de Brunswick, en la colina de Valmy, Cuatro días después, Pétion, presidente de la Convención Nacional, envió una carta al nuevo recluta para expresarle su placer por las noticias recibidas en el sentido de que «el coronel Miranda se ha portado como oficial de experiencia y excelente ciudadano que sabe cómo merecer la confianza de los soldados que están bajo su mando». «No se trata solamente — agregaba Petion — de asegurar el triunfo de la libertad de Francia, sino de la libertad del mundo entero. Nunca lucharemos por

¹ ROBERTSON, *Miranda's Testimentary Dispositions*, en *His. Am. Hist. Rev.*, t. VII, p. 281.

² Mir. MSS., t. XXVII.

³ Septiembre 6, 1792, A. N. F^r. 7112, dossier B. 7190.

⁴ *Miranda a Tissot*, septiembre 3, 1792, Mir. MSS., t. XIX.



una causa más grande o más noble. Que le vaya bien; le abrazaremos después de la victoria¹. Una íntima amistad vinculó muy pronto a Miranda y su jefe. En una de sus cartas, Dumouriez escribió lo siguiente al sudamericano: «Su amistad, mi querido Miranda, es mi más preciosa recompensa.*** Su sublime filosofía es lo que nos une².

Inaugurada el 21 de septiembre, la Convención declaró en su primer decreto que estaba abolida la monarquía en Francia. Furtivamente calificó de «República» al nuevo estado. Los jefes girondinos, entretanto, habían esbozado una política exterior que implicaba atacar a las posesiones de España. Brissot eligió a Miranda como jefe más indicado para una expedición contra las Indias españolas. Al enterarse de este proyecto, Miranda se puso a soñar con el logro de apoyo para el mismo, en los Estados Unidos.

Sostuvo conferencias al respecto con su amigo, el coronel W. S. Smith, quien estaba de visita en Francia. El 4 de noviembre, escribió cartas a los secretarios Knox y Hamilton acerca de la emancipación de la América hispana. En entusiastas frases, expresó al primero: «Verá Vd. por las comunicaciones oficiales del nuevo ministro de Francia, y por la información que le dará nuestro amigo el coronel Smith, cómo están madurando las cosas, y cómo se acerca el Período en que nuestra querida Patria América se convertirá en esa gloriosa parte del Globo que la naturaleza quiso que fuera. Verá que aquellos planes sugeridos por nuestro patriotismo a nuestras mentes en los banquetes de Boston, no están lejos de realizarse».

En la misma vena escribió Miranda a Hamilton:

«Los asuntos y el éxito de Francia están tomando un giro favorable para nosotros. Quiero decir, para nuestra querida tierra de América, del Norte al Sur. Las comunicaciones oficiales del ministro de Francia que acaba de designarse y la información que le dará nuestro amigo, el coronel Smith, le mostrarán cómo están cobrando madurez las cosas para la Ejecución de aquellos grandes y beneficiosos proyectos que Contemplamos cuando, en nuestras Conversaciones de Nueva York, el amor de nuestra Patria exaltó nuestros espíritus con aquellas Ideas por la causa de la infortunada Colombia»³.

En un post-scriptum a la carta dirigida a Knox, el general Miranda le pedía que le escribiera dirigiendo su comunicación al ministerio de Relaciones Exteriores francés.

¹ CLAVERY, *L'anniversaire de Valmy; une lettre de Pétion a Miranda*, en *Journal des Débats*, septiembre 21, 1928; CLAVERY y PARRA-PÉREZ, *A propos de Miranda*, *ibidem*, septiembre 29, 1928.

² Octubre 10, 1792, Mir. MSS., t. XXVII. Acerca de las primeras relaciones de Miranda con Dumouriez, Cfr. PARRA-PÉREZ, *Miranda et la révolution française*, p. 26.

³ Mir. MSS., t. XLV; ROBERTSON, *Miranda*, pp. 290-91.

En ese momento, el venezolano conferenció con Lebrun, el ministro de Negocios Extranjeros, sobre el proyecto de sublevar la América Española¹. Hizo gestiones para trasladar a París sus libros y manuscritos. Turnbull le escribió de Londres, el 20 de noviembre de 1792, que Andrés Fröberg, su criado sueco, que había regresado de su visita a Suecia, estaba embalando los libros de su amo para enviarlos a Francia, y llevaría consigo la «valija de papeles que tenía el conde Woronzov»². El 25 de noviembre, Monge escribió al ministro de Guerra y expresó el parecer de que Miranda debía reemplazar a Thowenot en la proyectada expedición a las Antillas francesas. Dos días después, Monge informó al mismo ministro haber pedido a Dumouriez que Miranda fuera nombrado gobernador de la parte francesa de Santo Domingo³. Luego, el 26 de noviembre, Brissot le escribió a Servan, sosteniendo que no habría paz para Francia mientras un Borbón ocupara un trono. «Completamente convencido de que es necesario atacar a España en todos sus puntos vulnerables, creo que es indispensable fomentar una revolución en la América española, y que no hay persona más apta que Miranda para ese papel». Agregaba Brissot que «con su valentía y su genio, las cadenas forjadas por Cortés y Pizarro se romperían fácilmente»⁴.

Una carta de Brissot a Dumouriez, fechada el 28 de noviembre de 1792, expone detalladamente el significativo proyecto de emplear al venezolano para separar de la Madre Patria a las colonias españolas:

«Es necesario — dice — promover esta revolución en España y América al mismo tiempo. El destino del movimiento en la América española depende de un hombre: ¡le conoce Vd., le estima, le ama: es Miranda! Los ministros han estado buscando recientemente a alguien para reemplazar a Desparbes en Santo Domingo. Un rayo de luz me invadió. Dije: «nombren a Miranda». Miranda pondrá término muy pronto a las miserables querellas de los coloniales; pronto pondrá en razón a los blancos turbulentos y se convertirá en ídolo de la gente de color.

«Entonces, ¿con qué facilidad será capaz de sublevar las colonias que poseen los españoles en las Antillas y el continente americano? Al frente de doce mil hombres de las tropas de línea que ahora están en Santo Domingo, y de diez a quince mil valientes mulatos que proveerán nuestras colonias, ¿con qué facilidad invadirá las posesiones españolas, teniendo también bajo sus órdenes una escuadra, mientras los españoles no disponen de fuerzas para oponerse a él? El nombre mismo de Miranda vale un ejército: su talento, su valor, su genio — todo promete el éxito! Para asegurarla, sin embargo, no hay que perder un instante. Es nece-

¹ SOREL, *L'Europe et la Révolution Française*, t. III, p. 157.

² Mir. MSS., t. XX.

³ A. G., *Armées du Nord et des Ardennes*, noviembre, 1792.

⁴ BRISSOT, *Correspondance et papiers*, p. 312.

sario que se embarque en la *Capricieuse*, que zarpa para Santo Domingo. Es necesario que parta antes de que España adivine nuestras intenciones. Sé muy bien que este nombramiento aterrorizará a España y confundirá a Pitt, con sus malas políticas dilatorias; pero España es impotente, e Inglaterra no se moverá. Avancemos siempre, pero seamos justos y generosos.*** Amigo mío, no perdamos tiempo haciendo planes de alianza con Prusia o Inglaterra, — Infelices estructuras que son: todas ellas tienen que desaparecer! *Novus rerum nascitur ordo* .»

Dumouriez estaba, aparentemente, encantado con este grandioso proyecto. El 30 de noviembre de 1793, escribió a Lebrun para expresarle que el dominio de la flota holandesa y la cooperación de los Estados Unidos «en la ejecución del plan soberbio del general Miranda» permitiría a Francia aplastar a Inglaterra¹. El 13 de diciembre, Brissot envió a Miranda un mensaje en el cual trazaba su programa: proponía que la isla de Santo Domingo se empleara como base de operaciones y sugería que un ejército de diez o doce mil hombres, en esa isla, fuera reforzado por ocho o diez mil mulatos reclutados en las Antillas francesas. Sostenía que esas fuerzas aumentarían con el gran número de voluntarios de los Estados Unidos, deseosos de participar en la empresa. He aquí un párrafo de su carta:

«Su nombre y su talento prometen éxito. He presentado mi plan a todos los ministros; y han reconocido sus ventajas. Han consentido en dar a Vd. el cargo vacante de gobernador de Santo Domingo. Desde esa isla como base, puede Vd. dirigir esta insurrección. Una sola consideración me ha detenido: es la profunda amistad que ha concebido Vd. por Dumouriez. Sé cuán cerca está de su corazón esta revolución en el Nuevo Mundo»².

Pero Miranda, en su respuesta a Brissot, confiesa que su entusiasmo no es ardiente:

«El plan delineado en su carta es realmente grande y magnífico, pero no sé si su ejecución es segura, ni siquiera probable. En cuanto concierne al Continente Hispano-Americano o sus islas, estoy perfectamente enterado y en condiciones de formarme una opinión exacta. Con respecto a las islas francesas y su situación actual, en cambio, casi nada sé, y por consiguiente me es imposible hacerme una justa opinión de ellas. Como, en su plan, constituyen la base de operaciones — porque las colonias francesas han de proveer la fuerza activa para poner en movimiento al pueblo del Continente adyacente — es necesario que estemos

¹ ROJAS, *Miranda dans la Révolution Française*, pp. 2-4.

² SOREL, *op. cit.*, t. III, p. 175.

³ ROJAS, *op. cit.*, p. 8. El original de esta carta se conserva con correspondencia vinculada con ella en Mir. MSS., vol. 29, y lleva la fecha de diciembre 13, en vez de octubre 13 como dice ROJAS.

En ese momento, el venezolano conferenció con Lebrun, el ministro de Negocios Extranjeros, sobre el proyecto de sublevar la América Española¹. Hizo gestiones para trasladar a París sus libros y manuscritos. Turnbull le escribió de Londres, el 20 de noviembre de 1792, que Andrés Fröberg, su criado sueco, que había regresado de su visita a Suecia, estaba embalando los libros de su amo para enviarlos a Francia, y llevaría consigo la «valija de papeles que tenía el conde Woronzov»². El 25 de noviembre, Monge escribió al ministro de Guerra y expresó el parecer de que Miranda debía reemplazar a Thowenot en la proyectada expedición a las Antillas francesas. Dos días después, Monge informó al mismo ministro haber pedido a Dumouriez que Miranda fuera nombrado gobernador de la parte francesa de Santo Domingo³. Luego, el 26 de noviembre, Brissot le escribió a Servan, sosteniendo que no habría paz para Francia mientras un Borbón ocupara un trono. «Completamente convencido de que es necesario atacar a España en todos sus puntos vulnerables, creo que es indispensable fomentar una revolución en la América española, y que no hay persona más apta que Miranda para ese papel». Agregaba Brissot que «con su valentía y su genio, las cadenas forjadas por Cortés y Pizarro se romperían fácilmente»⁴.

Una carta de Brissot a Dumouriez, fechada el 28 de noviembre de 1792, expone detalladamente el significativo proyecto de emplear al venezolano para separar de la Madre Patria a las colonias españolas:

«Es necesario — dice — promover esta revolución en España y América al mismo tiempo. El destino del movimiento en la América española depende de un hombre: ¡le conoce Vd., le estima, le ama: es Miranda! Los ministros han estado buscando recientemente a alguien para reemplazar a Desparbes en Santo Domingo. Un rayo de luz me invadió. Dije: «nombren a Miranda». Miranda pondrá término muy pronto a las miserables querellas de los coloniales; pronto pondrá en razón a los blancos turbulentos y se convertirá en ídolo de la gente de color.

«Entonces, ¿con qué facilidad será capaz de sublevar las colonias que poseen los españoles en las Antillas y el continente americano? Al frente de doce mil hombres de las tropas de línea que ahora están en Santo Domingo, y de diez a quince mil valientes mulatos que proveerán nuestras colonias, ¿con qué facilidad invadirá las posesiones españolas, teniendo también bajo sus órdenes una escuadra, mientras los españoles no disponen de fuerzas para oponerse a él? El nombre mismo de Miranda vale un ejército: su talento, su valor, su genio — todo promete el éxito! Para asegurarla, sin embargo, no hay que perder un instante. Es nece-

¹ SOREL, *L'Europe et la Révolution Française*, t. III, p. 157.

² Mir. MSS., t. XX.

³ A. G., *Armées du Nord et des Ardennes*, noviembre, 1792.

⁴ BRISSOT, *Correspondance et papiers*, p. 312.

sario que se embarque en la *Capricieuse*, que zarpa para Santo Domingo. Es necesario que parta antes de que España adivine nuestras intenciones. Sé muy bien que este nombramiento aterrorizará a España y confundirá a Pitt, con sus malas políticas dilatorias; pero España es impotente, e Inglaterra no se moverá. Avancemos siempre, pero seamos justos y generosos.*** Amigo mío, no perdamos tiempo haciendo planes de alianza con Prusia o Inglaterra, — Infelices estructuras que son: todas ellas tienen que desaparecer! *Novus rerum nascitur ordo*...»

Dumouriez estaba, aparentemente, encantado con este grandioso proyecto. El 30 de noviembre de 1793, escribió a Lebrun para expresarle que el dominio de la flota holandesa y la cooperación de los Estados Unidos «en la ejecución del plan soberbio del general Miranda» permitiría a Francia aplastar a Inglaterra². El 13 de diciembre, Brissot envió a Miranda un mensaje en el cual trazaba su programa: proponía que la isla de Santo Domingo se empleara como base de operaciones y sugería que un ejército de diez o doce mil hombres, en esa isla, fuera reforzado por ocho o diez mil mulatos reclutados en las Antillas francesas. Sostenía que esas fuerzas aumentarían con el gran número de voluntarios de los Estados Unidos, deseosos de participar en la empresa. He aquí un párrafo de su carta:

«Su nombre y su talento prometen éxito. He presentado mi plan a todos los ministros; y han reconocido sus ventajas. Han consentido en dar a Vd. el cargo vacante de gobernador de Santo Domingo. Desde esa isla como base, puede Vd. dirigir esta insurrección. Una sola consideración me ha detenido: es la profunda amistad que ha concebido Vd. por Dumouriez. Sé cuán cerca está de su corazón esta revolución en el Nuevo Mundo»³.

Pero Miranda, en su respuesta a Brissot, confiesa que su entusiasmo no es ardiente:

«El plan delineado en su carta es realmente grande y magnífico, pero no sé si su ejecución es segura, ni siquiera probable. En cuanto concierne al Continente Hispano-American o sus islas, estoy perfectamente enterado y en condiciones de formarme una opinión exacta. Con respecto a las islas francesas y su situación actual, en cambio, casi nada sé, y por consiguiente me es imposible hacerme una justa opinión de ellas. Como, en su plan, constituyen la base de operaciones — porque las colonias francesas han de proveer la fuerza activa para poner en movimiento al pueblo del Continente adyacente — es necesario que estemos

¹ ROJAS, *Miranda dans la Révolution Française*, pp. 2-4.

² SOREL, *op. cit.*, t. III, p. 175.

³ ROJAS, *op. cit.*, p. 8. El original de esta carta se conserva con correspondencia vinculada con ella en Mir. MSS., vol. 29, y lleva la fecha de diciembre 13, en vez de octubre 13 como dice ROJAS.

muy seguros de que este movimiento se realizará efectivamente. También me parece que mi nombramiento y partida para Santo Domingo será la señal de alarma para las cortes de Madrid y Londres, y que el resultado se advertirá muy pronto en Cádiz y Portsmouth. Esta actividad pondría nuevos obstáculos en el camino de una empresa demasiado grande, demasiado bella y demasiado interesante para echarla a perder desde un principio por falta de previsión»¹.

En un post-scriptum declaraba Miranda que los papeles que contenían las proposiciones hechas a Pitt, en 1790, estaban en manos de Pétion. Sugería que quizá fuese conveniente examinarlos antes de cumplir el gran proyecto trazado por Brissot.

Es probable que, como Miranda lo dijo más tarde, su resistencia a emprender la emancipación de la América española con una poderosa fuerza francesa se debiera en parte a sus aprensiones acerca de los principios anárquicos que, según suponía, se estaban diseminando por Francia². En todo caso, a causa de las actividades de Miranda en los Países Bajos austriacos, a principios de 1793, Monge abandonó el proyecto de enviarle a Santo Domingo.

Entretanto, el venezolano había ascendido rápidamente en el servicio de Francia. A principios de octubre de 1792, le habían entregado el diploma de teniente general en el Ejército del Norte. Calificó este ascenso de «inestimable honor» y declaró que su satisfacción sería mayor aun si «su talento pudiera igualar al celo y al inviolable amor a la libertad que le unía firmemente a la República Francesa»³. El 24 de octubre fué puesto al frente de ocho brigadas en el ala izquierda del ejército. Una visita a París le impidió participar en la derrota de los austriacos en Jemappes, victoriosa batalla que dió a los franceses una posición de predominio en los Países Bajos. El 26 de noviembre, Miranda reemplazó a La Bourdonnaye y asumió el cargo de general comandante de una división. Vigorosamente activó el sitio de Amberes, plaza que capituló el 29 de noviembre. Inmediatamente, dictó una orden a sus soldados, en el sentido de que «cuando entraran en la fortaleza, los emblemas del despotismo debían ser reemplazados por los de la libertad». Ordenaba que los nombres de los héroes españoles grabados en los bastiones amberesanos se reemplazaran por los de Dumouriez, Pétion, Helvecio y Rousseau⁴.

¹ Rojas, *op. cit.*, pp. 5-6.

² *Miranda a Gual.*, octubre 4, 1799, Mir. MSS., t. XLVI; *Ed. Rev.*, t. XIII, p. 288. Entre los apuntes que se encuentran en la copia, por Miranda, de su solicitud a Pitt, fechada marzo 13, 1799, se lee lo siguiente: «Par suite de l'arrangement antérieur il entre au Service de la France—et fut nommé en Nov. 1792 gouverneur General de St. Domingue pour l'execution de ce Projet; mais le système de Robespierre étant survenu, il fait remettre l'entreprise à un temps plus favorable». Mir. MSS., t. XLV.

³ *Miranda a Servan*, octubre 9, 1792. A. G., *Archives administratives, dossier Miranda*.

⁴ *Moniteur*, diciembre 3, 1792.

Los éxitos de Miranda suscitaron la envidia de su conocido norte-americano, Eustace, que ahora estaba al servicio de Francia. Escribió una carta al general La Bourdonnaye, calificando al venezolano de «sedicente Conde del Perú, bajo desertor español, vil contrabandista y notorio aventurero», que había obtenido un grado destacado en el ejército francés, después de unas pocas semanas de actuación, «cortejando hábilmente a nuestro general y su favorito»¹. En cambio, Miranda conquistó la alta estimación del obispo de Amberes, quien le obsequió algunos clásicos latinos y españoles como testimonio «del homenaje debido al hombre de letras, al filósofo lleno de encanto y vastos conocimientos, al gran personaje militar de quien Homero, y después Horacio, habrían dicho: *Qui mores hominum multorum vidi et urbes*»².

El 6 de diciembre de 1792, el general Miranda salió de Amberes para unirse a la vanguardia del ejército francés en Maeseyck, a orillas del Mosa. Pocos días después, su división entró en Ruremonde. El 21 de enero de 1793, —día en que Luis XVI fué guillotinado y que marcó, por lo tanto, el comienzo de una guerra sin cuartel entre la Francia republicana y la Europa monárquica,— Miranda estaba al mando del ejército que hasta entonces había dirigido el general Valence. El 11 de febrero anunció a Beurnonville, el nuevo ministro de Guerra, que había capturado Stevensweert, población que dominaba al río Mosa. Como general en jefe del ejército francés durante una ausencia de Dumouriez, el 13 de febrero, Miranda comunicó oficialmente desde Lieja a sus hermanos de armas que Francia había declarado la guerra, no sólo a Holanda sino también a Inglaterra, país que había asumido una actitud belicosa a consecuencia de haber conquistado los franceses los Países Bajos austriacos. Esta declaración de guerra francesa impulsó a Inglaterra a constituir durante los seis meses siguientes el imponente edificio de la Primera Coalición, compuesta, entre otras potencias continentales, por Austria, Prusia, Rusia y España.

En un despacho a Beurnonville, el 12 de febrero, Miranda reveló su carácter al expresar que, para obtener éxito en Holanda, los franceses debían fomentar una revolución allí. Dumouriez aseguró muy luego al venezolano que así se haría. Audazmente, proyectó dividir su ejército, para dominar a seis fortalezas holandesas, cruzar los estuarios del Mosa y el Rin y marchar rápidamente sobre Amsterdam. Entretanto, ordenó a Miranda que emprendiera el sitio de Maestricht³.

Un plan de asedio de la ciudad, hecho por Miranda a pedido de Dumouriez, fué aprobado por el ministro de Guerra. El venezolano propuso que, después de la toma de Maestricht, él y Dumouriez unieran sus fuerzas y arrojaran al enemigo de la provincia de Utrecht. El impe-

¹ EUSTACE, *Le citoyen des Etats Unis d'Amérique*, p. 20.

² ANTEPARA, *South American Emancipation*, p. 217.

³ ROBERTSON, *Miranda*, pp. 296-97.

tuoso Doumeriez invadió a Holanda el 17 de febrero y capturó tres fortalezas, pero fué detenido en Dordrecht. Lleno de esperanza, confiado en que su lugarteniente favorito triunfaría en la ejecución de la otra parte de su ambicioso proyecto, el general en jefe envió el siguiente saludo a Miranda, el 26 de febrero:

«Extienda los brazos tan lejos como alcance para que podamos reunirnos en Nimega y bailar juntos la Carmañola.*** Adios, querido camarada, haga un buen fuego, beba vino abundantemente, goce de buena salud y alégrese»¹.

Cuando informó a Miranda de la toma de Gertruydenberg, le calificó de «fiero republicano, mi amigo, mi hermano...»².

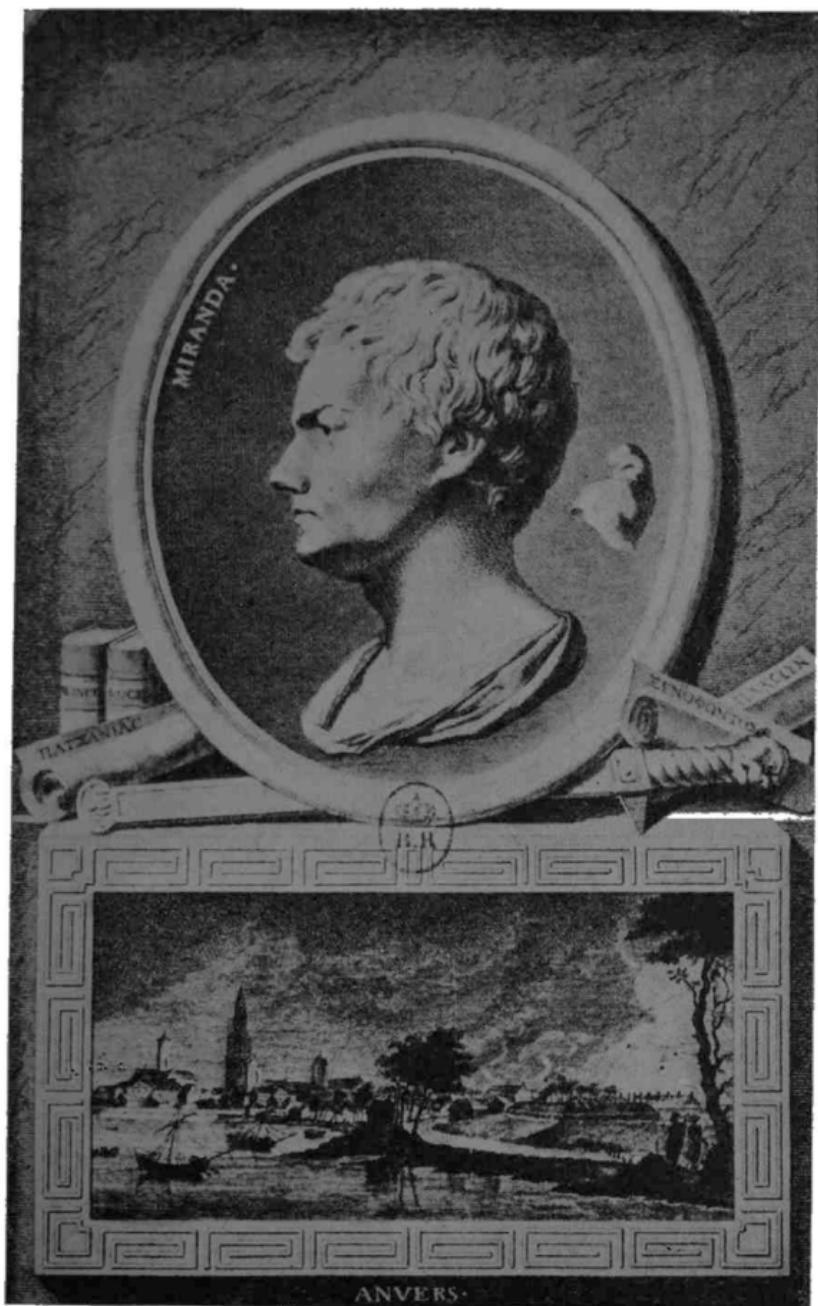
Pero el «hermano» de Dumouriez no pudo abrir brecha en las defensas de Maestricht, aunque anunció el 25 de febrero de 1793 que esa ciudad estaba incendiada en cinco puntos. Los holandeses desdeñaron las intimaciones de rendición hechas por Miranda. Inesperadamente, el ejército mandado por el general Valence, que cubría el asedio, fué arrojado del río Roer, a través de Aquisgrán, por soldados austriacos cuyo jefe era el duque de Coburgo. Valence, en términos desesperados, escribió a Dumouriez que su sueño de la conquista de Holanda se había desvanecido. En vez de unirse triunfalmente con su jefe en Nimega, Miranda se vió obligado a levantar el sitio de Maestricht. Pocos días después, el Consejo Ejecutivo ordenó a Dumouriez que regresara a Bélgica, donde se reunió con el grueso del ejército francés. El 16 de marzo, su vanguardia atacó a las tropas imperiales y las obligó a retirarse hacia la aldea de Neerwinden.

Allí, Dumouriez encontró a los austriacos fuertemente instalados en la meseta que se extiende, al norte de Neerwinden, hasta Léau. El jefe francés sorprendió al enemigo, tomando bruscamente la iniciativa: arrojó grandes fuerzas, al mando del general Valence, contra el ala izquierda austriaca. Su ala derecha, cuyo jefe era Miranda, recibió la orden de ocupar a Léau, mientras columnas de su centro eran destacadas para atacar a Neerwinden y la meseta que dominaba la aldea. Una batalla decisiva se libró el 18 de marzo entre el ejército francés de Dumouriez y los imperiales del archiduque Carlos. A pesar de sus denodados esfuerzos, los franceses no lograron apoderarse de Neerwinden, llave de las posiciones austriacas. Un ataque de flanco, lanzado desde la meseta por espléndidas tropas imperiales, quebró entretanto la línea de los bisoños voluntarios de Miranda, quienes emprendieron la fuga. Fué preciso evacuar Léau y el ala izquierda del ejército francés se desbandó desastrosamente³.

¹ ROJAS, *op. cit.*, pp. 82, 83.

² *Ibidem*, p. 100.

³ THIÉBAULT, *Memoirs*, t. I, p. 157-58; MONEY, *The History of the Campaign of 1792*, pp. 274-84; PARRA-PÉREZ, *op. cit.*, pp. 179-200. Mapas de la batalla de Neerwinden se encontrarán en ANTEPARA, *op. cit.*, p. 86, y PARRA-PÉREZ, *op. cit.*, p. 184.



Francisco de Miranda

La huída de los soldados de Miranda fué, por lo menos en parte, causa de la victoria de los austriacos en Neerwinden. Inmediatamente, Dumouriez escribió al ministro de Guerra, asegurándole que el desastre se debía no poco a la retirada de Miranda. En respuesta, el venezolano, que se había enterado del proyecto de su jefe de restaurar una monarquía constitucional en Francia, echó hábilmente a Dumouriez la culpa de la pérdida de Bélgica. Denunció a este general y sostuvo que, traicioneramente, éste le había propuesto que marcharan con el ejército sobre París¹.

Empero, el general Miranda no estaba por encima de toda sospecha. De acuerdo con la decisión de los comisarios de la Convención Nacional en Bélgica, quienes informaron que las quejas por su conducta militar en Maestricht eran tan graves que debía ser llamado a defenderse, el 24 de marzo de 1793, la Convención ordenó que ese general fuera arrestado y llevado a su barra. A su llegada a París, Miranda fué encerrado en la Conciergerie, el antiguo Palacio de Justicia convertido en cárcel. En esa antecámara de la tumba, quedó detenido con otros sospechosos que habían de ser juzgados por el Tribunal Revolucionario. Su criado Andrés, el sueco, que acababa de llegar a la capital, le envió algunas ropas y libros para entretenerte durante su cautiverio, y le informó que sus amigos estaban buscando a un abogado que le defendiera².

El general depuesto no se resignó mansamente a su desgracia. Compuso un discurso justificativo de su conducta militar, que se proponía pronunciar ante la Convención. El 4 de abril, se dirigió al presidente de ésta para pedir que se le oyese en defensa propia. Después de pasarse Dumouriez al campo enemigo, Miranda redactó una indignada protesta: declaró que su arresto había sido ordenado en el momento en que estaba combatiendo a los enemigos de Francia, que su persona había sido difamada por un traidor, y que la lectura de su correspondencia demostraría su inocencia. Con acerado estilo, en tercera persona, escribió: «Un republicano irreprochable no teme la muerte, pero no puede soportar que se le sospeche de un crimen. Después del plazo de más de un mes, Miranda sigue siendo sospechoso!»³. En un resumen de los servicios militares prestados a Francia, el jefe acusado declaró que el motivo que le animaba era «el amor a la libertad, adquirido por el estudio de todos los pueblos libres que de ella gozan; mi único objeto ha sido fomentar la libertad entre los hombres, y he servido su causa en América». En cuanto a su conducta como general francés, escribió estas frases justificativas: «Ataque de Maestricht por orden; mi retirada, aprobada; batalla de Neerwinden, contra mi opinión!»⁴.

¹ ROJAS, *op. cit.*, p. 163.

² Fröberg a Miranda, sin fecha, Mir. MSS., t. XXXIX.

³ *Reflexiones pour Miranda à ses juges*, mayo 1793, *ibidem*.

⁴ *Discours Sommair des Services à la Repub.*, *ibidem*.

Después de una investigación preliminar del Comité de Guerra, el 10 de mayo, el general fué sometido a juicio ante el Tribunal Revolucionario. El fiscal Fouquier-Tinville formuló la acusación contra el prisionero. En síntesis, los cargos consistían en que Miranda había conspirado con Dumouriez para cometer una traición. Un inglés llamado Christie, vinculado con la firma Turnbull and Forbes, escribió a Miranda y le imploró sabiamente que fuera moderado, en la medida de lo posible ante el Tribunal, al censurar a sus soldados. «Lo digo por su propio bien. Porque la Montaña aprovechará esa circunstancia», le expresaba¹.

En otra carta, este amigo advertía a Miranda que Eustace estaba tratando de causarle todo el daño posible². Un refugiado político inglés, llamado John Stone, también escribió a Miranda para ofrecerle sus servicios, declararle que sangraba su corazón por las indignidades que el prisionero había tenido que sufrir y decirle que no se atrevía a visitarle por temor de suscitar nuevas sospechas³.

El 12 de mayo, el general Miranda fué llevado al Tribunal Revolucionario, presidido por J. B. Montané. Además de los jurados, estaban en la sala de audiencia, con el preso, cierto número de testigos y su abogado, Claude François Chaveau Lagarde. Atraídos por la personalidad del inculpado, así como por la gravedad de los cargos, franceses y extranjeros se apiñaban en la parte del recinto reservada al público. Uno de los testigos de la acusación, el general La Noue, declaró que los errores de los franceses en Lieja se debían al general Valence. Delacroix, un miembro de la comisión enviada a Bélgica por la Convención, atestiguó que después de la batalla de Neerwinden, fué informado de que algunos de los soldados de Miranda no le vieron durante seis días. Eustace, cuyo declarado cariño por Miranda se había convertido en odio profundo, dijo abiertamente que consideraba un honor detestar al acusado, a raíz de lo cual Fouquier-Tinville expresó que su testimonio no podía ser tenido en cuenta⁴.

Las declaraciones de algunos testigos de la acusación, como lo puso constantemente de relieve Miranda, eran inconsistentes o contradictorias. La poetisa inglesa Helen María Williams, que residía entonces en París, escribió que Miranda «abogó por su causa con tan sublime energía como para demostrar que su capacidad de orador no era inferior a su talento de general. Se cubrió de gloria, confundió a sus enemigos»⁵.

Testimonios adversos dados por los testigos de la acusación fueron refutados por los testigos de la defensa. Entre los más competentes de

¹ *Sunday, ibidem.*

² *Friday, ibidem.*

³ Sin fecha, *ibidem*.

⁴ *Bulletin du tribunal criminel révolutionnaire*, N° 37, 2eme. supplément.

⁵ *Letters containing a Sketch of the Politics of France*, t. I, p. 243.

éstos figuraban Stone, Sabonadiere, Joel Barlow y Thomas Paine. Con gran habilidad, vincularon la actuación general del acusado en Francia con su conocido interés por la libertad humana. Stone atestiguó haber conocido a Miranda en Inglaterra. «Siempre hallé en él al amigo más ardiente y al más sistemático defensor de los derechos del hombre.*** Tengo un consuelo al verle sometido a proceso, y es que no basta que un general sea declarado inocente: es necesario que, como la mujer de César, sea reconocido como persona que está por encima de toda sospecha»¹. Sabonadiere, un abogado que, desterrado de Francia había sido maestro en Inglaterra, prestó un testimonio similar. «Puesto en contacto — dijo — con muchas personalidades interesantes de la América del Norte, he oído mencionar a menudo al general Miranda, a quien no conozco personalmente, como un buen oficial, un valiente soldado y un verdadero amigo de la libertad»².

El poeta y patriota norteamericano Joel Barlow declaró que visitó a Londres en el momento en que el acusado abandonaba esa ciudad para trasladarse a París. «Mis amigos, en Londres, lo eran también de Miranda; eran los más decididos amigos de la libertad, los más celosos defensores de la Revolución Francesa. Siempre alababan a este guerrero filósofo, y expresaron su profunda satisfacción cuando se enteraron de que había entrado al servicio de la libertad, en Francia». Barlow declaró, además, que Miranda era un hombre incomparable, que no se parecía a los amantes de la libertad de Francia o de Inglaterra:

«Desde el abismo del despotismo en que estaba prohibido leer, en que pensar constituía un crimen, en que la única literatura autorizada a circular era empapada en la ignorancia, este sudamericano, tomando a la naturaleza como guía, descubrió que era un hombre, que todos los hombres son iguales, y que su deber consistía en enseñar esa lección, derribar tronos y libertar a su tierra natal»³.

El filósofo humanitario Thomas Paine —en ese momento miembro de la Convención Nacional— que, en noviembre de 1792 había escrito a su antiguo conocido para felicitarle por sus éxitos militares, hizo, en parte, la siguiente declaración:

«Es imposible que un hombre logre entender el corazón de otro tan bien como entiende el propio; pero por todo lo que sé del general Miranda, no puedo creer que haya deseado traicionar la confianza que la República Francesa depositó en él, especialmente porque el destino de la Revolución Francesa está intimamente vinculado al objeto favorito de su corazón, es decir a la emancipación de la América española — un propósito a causa del cual fué perseguido por la corte de España durante la mayor parte de su vida»⁴.

¹ *Bulletin du tribunal, etc.*, N° 37, 2eme supplément.

² *Ibidem*.

³ *Ibidem*.

⁴ *Ibidem*. Cfr. CONWAY, *The Life of Thomas Paine*, t. II, pp. 22-23.

Chaveau Lagarde abogó elocuentemente por el general acusado. En el exordio de su alegato, declaró que, por un destino extraordinario, Miranda se encontraba acusado de haber traicionado a la libertad, por el mismo hombre cuyos proyectos liberticidas había denunciado. En su peroración, el abogado expresó que si Miranda no recibía satisfacción, Dumouriez quedaría justificado, y que, en adelante, nadie se atrevería a denunciar a pérdfidos conspiradores. Agregó que la nación exigía que «generales expertos e incorruptibles» fuesen puestos al frente de los ejércitos de Francia¹.

De acuerdo con un memorándum conservado por Miranda, en su resumen de la causa ante el jurado, el fiscal le eximió de responsabilidad por la desastrosa derrota de Neerwinden. Fouquier-Tinville recordó a los jurados que varios testigos habían dado pruebas del amor del acusado por la libertad, y dijo que no podían abrigarse dudas acerca de su veredicto². El 16 de mayo de 1793, el Presidente del Tribunal Revolucionario pidió al jurado que contestara tres preguntas:

- a) ¿Había traicionado el general Miranda los intereses de la República Francesa durante el bombardeo de Maestricht?
- b) ¿Había traicionado los intereses de Francia durante la evacuación de Lieja?
- c) ¿Había traicionado los intereses de la República en la batalla de Neerwinden?

Cada jurado, individualmente, expresó la opinión de que Miranda no era un traidor³. Cuando Montané anunció esta decisión, del modo más teatral, el jubiloso Miranda declaró que su proceso demostraba con qué facilidad se prestaba crédito a la calumnia. Citemos el *«Moniteur»*: «El pueblo aplaudió la sentencia concerniente a Miranda, así como su discurso; le abrazaron, le llevaron en triunfo y le coronaron»⁴.

Montané dirigió una carta de felicitación al general Miranda, declarando que tenía por él «la mayor estima» e invitándole a asistir a «un banquete republicano»⁵. El general Pille, que había sido uno de los lugartenientes de Dumouriez en Bélgica, escribió a Miranda, con no menos entusiasmo, para felicitarle, y también a la República, por la espléndida justicia que el Tribunal Revolucionario había hecho a sus virtudes cívicas y militares. «Puede decírsele a Vd. con Séneca — agregaba Pille — *«Virtus cum violata est, refuslit»*. Sus enemigos no han podido arruinarle con sus persecuciones; han demostrado simplemente a Francia su verdadero valor»⁶.

¹ CHAUVEAU LAGARDE, *Plaidoyer pour le général Miranda*, pp. 63-64.

² Apuntes sin fecha, Mir. MSS., t. XL.

³ ROJAS, *op. cit.* pp. 210-16.

⁴ *Moniteur*, mayo 21, 1793.

⁵ Mayo 17, 1793, Mir. MSS., t. XL.

⁶ Mayo 20, 1793, *ibidem*, t. XLI.

El abogado de Miranda, que más tarde adquirió fama como defensor de María Antonieta, publicó un volante en que declaraba que el día más feliz de su vida había sido aquel en que defendió al general acusado, y que nunca conoció a un hombre que le inspirara más estima y veneración. «No puede imaginarse más grandeza en el carácter, más elevación en las ideas, o amor más sincero por todas las virtudes.*** Sostengo que ningún hombre que haya asistido al proceso puede dudar de que no sólo no es culpable Miranda, sino que es un hombre altamente moral y virtuoso; y declaro por mi honor que varios testigos que le acusaron con gran violencia, desde entonces han proclamado su inocencia y depositado en mis manos las retractaciones más formales»¹.

La sentencia del Tribunal Revolucionario acerca de la conducta militar de Miranda parece haber sido justa y equitativa. Sin embargo, conviene prestar atención a opiniones de otras personas que las que asistieron al famoso proceso. En sus memorias justificativas, Dumouriez dice lo siguiente acerca de su antiguo colaborador: «Miranda,*** hombre de ingenio e inteligencia, conocía la teoría de guerra mejor que cualquier otro general del ejército, pero ignoraba su práctica.*** Este general era de carácter extraño, altanero y severo, causa de que se le detestara universalmente. No sabía cómo tratar a los soldados franceses, que siempre deben ser conducidos con alegría y confianza»².

El literato y publicista Louvet de Couvrai atribuyó la responsabilidad de la derrota de Neerwinden al general Dumouriez, quien ordenó un ataque precipitado, sin esperar refuerzos. Louvet pretende que Dumouriez temía ser detenido y sabía que Miranda no estaba de acuerdo con sus principios: «Se apresuró a correr el riesgo de una batalla, con la esperanza, si salía victorioso, de hacerse temible a la Convención, y si era derrotado, de aliarse con el enemigo para marchar contra la Montaña»³. En su tratado sobre la historia militar de la Revolución Francesa, el barón Jomini hace este sensato comentario sobre la denuncia, por parte de Dumouriez, de la retirada de Miranda: «La aserción de Dumouriez es injusta; indudablemente ignoraba que Miranda había estado luchando con fuerzas muy superiores que le rodearon, y que como todos los soldados de Miaczinsky no había llegado aún al campo de batalla, la retirada de Miranda era tanto más inevitable. El general en jefe no debió haber empeñado a su ala debilitada, demasiado lejos del centro de su ejército»⁴.

Un juicio favorable, aunque discriminatorio, sobre las actividades militares de Miranda figura en el informe de Cochelet concerniente a los generales franceses, presentado al comité militar de la Convención Nacional:

¹ CHAUVEAU LAGARDE, *Chaveau à ses concitoyens*.

² *La vie et les mémoires*, t. IV, pp. 17, 18.

³ *Mémoires*, p. 248, nota.

⁴ *Histoire critique et militaire des guerres de la révolution*, t. III, p. 114.

«Miranda posee un talento vasto y profundo. Ama la libertad y la igualdad como un joven ama a su cara amante; les es tan fiel como un hombre de pensamiento lo es a una mujer que posee bondad y belleza. Honra al soldado y constantemente vela por su bienestar.*** Miranda aprecia altamente a los voluntarios. Constantemente se ocupa de sus deberes: nunca le observé distraído en un solo instante; me parece poseer todas las cualidades morales de un buen general: actividad, inteligencia, vigilancia, discernimiento, probidad, patriotismo, amor del soldado, respeto de la disciplina, y comprensiva visión. Solamente podría reprochársele su vivacidad, el aire de altivez en su actitud, y el hecho de que no despliega suficiente simpatía hacia aquellos hombres que son menos perspicaces, menos inteligentes y menos activos que él»¹.

Al día siguiente de su rehabilitación por el Tribunal Revolucionario, el general absuelto escribió a su presidente para pedirle diera orden de que le devolvieran cuanto antes sus manuscritos, sus pertenencias domésticas, sus caballos y sus equipajes militares, todo lo cual había sido secuestrado por orden judicial. El mismo día, Montané ordenó la devolución de sus cosas a Miranda. Aunque el general suponía estar aún al servicio de Francia, el gobierno consideró más tarde que, por no haber sido incluido en el informe militar del 15 de mayo de 1793, sus funciones habían terminado automáticamente el 1º de junio. En ese mismo mes, los Girondinos perdieron irremediablemente el dominio de la Convención, y el partido de la Montaña subió al poder.

¹ *Rapport fait au comité militaire de la convention nationale*, p. 4.

ACONTECIMIENTOS EN FRANCIA

Después de su triunfal absolución, Miranda inició una nueva fase de su accidentada carrera. Como Inglaterra estaba en guerra con Francia, nada le atraía a Londres. Un ex general que no estaba absolutamente dispuesto a renegar la Revolución Francesa y todas sus obras, difícilmente podía esperar que gozaría de tranquilo asilo allende el Canal de la Mancha. Su antigua protectora, la zarina, estaba profundamente disgustada por los excesos cometidos por los franceses, y también parece que, en ese momento, Miranda había perdido completamente el contacto con ella. Además, aunque se inclinaba a dudar de la sabiduría de ciertas tendencias revolucionarias, se había encariñado con Francia. Adoraba el «milieu» parisense. Por fin, no hay motivo para creer que hubiese renunciado definitivamente al sueño de emancipar a su tierra natal con la ayuda de soldados franceses. Así, pues, vivió en París o cerca de la capital durante cuatro años más. Sin embargo, corría un riesgo al residir en París, porque este «entusiasta filosófico», como le calificó miss Williams, no gozaba del favor de los jefes radicales. Lo que sigue demostrará ampliamente que tenía razón la poetisa cuando dijo que el general Miranda era uno de los «objetos particulares del furor de Robespierre»¹.

Miranda alquiló a Tissot un departamento en Belleville, suburbio de la capital. Transportó a su nuevo domicilio sus libros, sus grabados, sus manuscritos, sus pinturas y sus esculturas. Tenía sin duda la intención de arreglar los voluminosos papeles referentes a sus viajes y su actuación militar. En esa época reanudó su amistad con Thomas Paine, a quien informó de sus relaciones con Hamilton, Knox y Pitt.

Miranda tuvo que reconocer muy pronto que era objeto de vigilancia. Aunque funcionarios de Belleville declararon más tarde que su conducta era irreprochable², uno de sus criados fué detenido, y la policía allanó su casa³.

¹ WILLIMS, *Letters containing a Sketch of the Politics of France*, t. I, p. 239.

² *Seize Vendémiaire, l'an 3^e*, A. N. F^r, 4474^o.

³ *Procès-Verbal de visite du 1^{er} juin 1793*, Mir. MSS., t. XLI.

Entretanto, había escrito un relato sobre su proceso, en dos volúmenes, que debía ser ilustrado con su retrato por el pintor Jean Lebarbier. Posteriormente, sin embargo, las pruebas impresas de su obra fueron destruidas por Stone, quien había adelantado el dinero necesario para su publicación, porque éste temió ser llevado, él mismo, a la guillotina, a causa de ellas¹. Empero, se conservaron dos retratos del general, que difieren ligeramente por el estilo. Después de grabarlo Gaucher, uno de ellos fué utilizado más tarde por Miranda para adornar libros relacionados con ciertas fases de su carrera.

A principios de julio de 1793, el Comité de Salud Pública ordenó que se detuviera a Miranda y sus papeles fuesen puestos bajo sellado. Por orden de la policía de París, el 9 de julio, el general fué encarcelado en la prisión de La Force; un apunte en el registro de la misma expresa que la causa de su prisión «no fué explicada»². Un informe policial decía, sin embargo, que entre los amigos de Miranda figuraban algunos franceses desafectos, así como Stone, a quien se sospechaba de ser un agente de Pitt³. El criado del detenido alegó que su amo había tratado de impedirle que se alistara en la Guardia Nacional⁴. Cambon informó a la Convención Nacional que Miranda estaba complicado en una conspiración monárquica. En una arenga que se le permitió hacer ante la Convención, el sospechoso declaró con razón que los magistrados de Belleville le habían absuelto. Y protestó con palabras vigorosas por su arresto. Exigió venganza «por esta infracción a la libertad». «Leo — dijo — la justicia de mi causa en la Constitución: reina la opresión contra la sociedad cuando es oprimido un ciudadano». *** Sí, ciudadanos legisladores, soy oprimido, yo que siempre he sido el más vigoroso partidario de la libertad!».

Como atacó los actos del comité que había sido enviado a Bélgica por la Convención, Delacroix se alzó para defenderlo y denunciar la conducta de Miranda. «Pretende que le enviamos a París sin escucharle, pero ¿cómo habíamos de hablar con él si sus soldados le buscaron en vano durante tres días?»⁵. Sin haber tenido oportunidad de rechazar esta imputación, Miranda fué enviado a la cárcel. El 12 de agosto de 1793, negó la alegación de Cambon y volvió a protestar por su arbitrario arresto.

En vano expresó Montané una noble opinión sobre el general prisionero: «Encontré en Miranda a un hombre de mentalidad bien disciplinada a un hombre que siempre estaba estudiando la literatura, las ciencias y

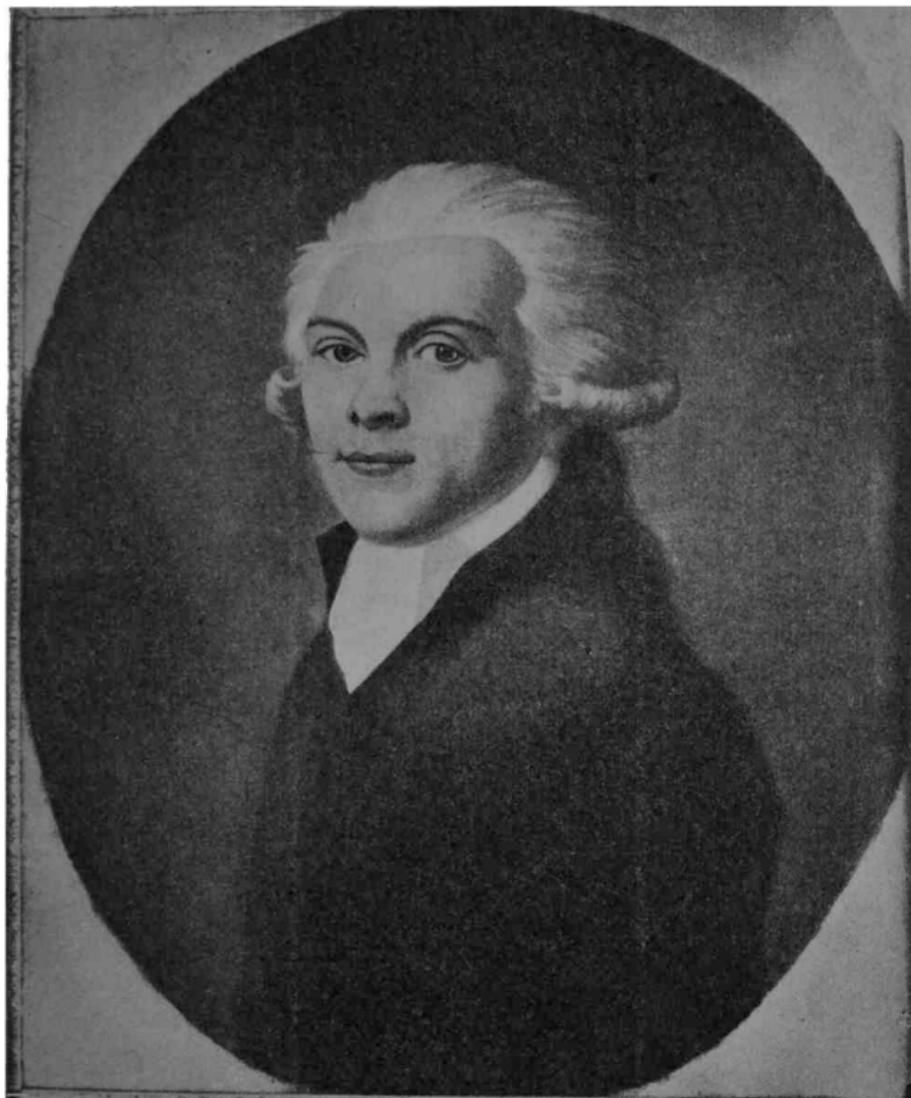
¹ Stone a Miranda, 29 Fructidor, an 4, y 28 Vendémiaire, an 5, *ibidem*, t. XLIII.

² ALBOISE et MARQUET, *Les prisons de l'Europe*, p. 199.

³ *Le 16 Ventose*, A. N. + + F, 4774^o, f. 316.

⁴ *Extrait du proces verbal du Comité de Salut Public de la Commune de Belleville*, septiembre 13, 1793, Mir. MSS., t. XLI.

⁵ *Moniteur*, julio 15, 1793.



Maximilien Robespierre

el arte. *** Es un hombre de la más alta moralidad, no sólo incapaz de conspiración e intriga, sino verdadero republicano por virtud y principios, un hombre que constantemente admira la naturaleza — en fin, un hombre del mérito más raro»¹. Durante los primeros días de su cautiverio, Miranda confió al papel estas reflexiones justificativas de su conducta: «Soy un hombre libre encadenado. Soy un hombre inocente encarcelado por medida de seguridad general». Agregaba que había estado vinculado con «los más ardientes amigos de la libertad y la igualdad en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos» y que había «expuesto su vida para fomentar el triunfo de la República Francesa contra sus enemigos externos»².

Aunque acaso no lo sospechó al principio, Miranda había incurrido en la enemistad de Maximilien Robespierre, ese individuo frío y orgulloso que adquirió una influencia dominante en el Comité de Salud Pública. El enigmático jefe de la Montaña soñaba con establecer el reino de la virtud en una Francia purificada. Fanáticamente intolerante para aque-llos que no aceptaban sus dogmas, se convirtió en el principal agente del imperio del Terror.

Con respecto a Miranda, lo mismo que en lo relativo a víctimas menos afortunadas de la aversión del tirano, es difícil decir si la persecución fué inspirada por odio personal o por el deseo de hacer triunfar la Virtud. Mientras Miranda languidecía en una mazmorra, el implacable tirano pronunció una arenga en que le denunció como girondino³. Miss Williams opinó que «la verdadera causa de la animosidad de Robespierre contra él no es bien conocida, pero puede resolverse dentro del odio general que sentía hacia todos los hombres de talento. *** Dos veces, en el cenit de su tiranía, acusó a Miranda ante sus súbditos, los Jacobinos». El único obstáculo que protegió a Miranda, agrega la poetisa, fué un sentimiento de vergüenza de Fouquier-Tinville, quien aplazó «el segundo proceso exigido por Robespierre hasta que el tirano no quiso oír hablar más de postergaciones y excusas, y personalmente inscribió el nombre de Miranda en la fatal lista del 12 de Termidor»⁴. Miss Williams describió como sigue, la filosofía con que el general se preparó para cualquier contingencia:

«Miranda se sometió a una prisión de 18 meses, bajo la continua expectativa de la muerte, con esa fuerza de ánimo filosófica que poseía en el más alto grado. Estaba determinado a no ser arrastrado a la guillotina, y con tal fin se había provisto de veneno. Armado de ese modo, hizo que le enviaran un número considerable de libros de su biblioteca, y los colocó en la pequeña habitación de la cual consiguió medio de conservarse único dueño. Allí me dijo que se empeñaba en olvidar su pre-

¹ A los *Citoyens Representans*, julio 22, 1793, A. N. + + F^r, 4474⁴⁷, ff. 328-29.

² Memorándum sin fecha, Mir. MSS., t. XLI.

³ *Moniteur*, febrero 12, 1794.

⁴ *Letters*, t. I, pp. 244-45.

sente situación, por el estudio de la historia y las ciencias. Trató de considerarse como pasajero en un largo viaje, que tenía que llenar el vacío de las horas con la busca de conocimientos, y estaba igualmente dispuesto a perecer o llegar a la costa»¹.

Aun en La Force, la vida de Miranda estuvo llena de incidentes interesantes. Pronto trabó relación con distinguidos franceses que estaban encarcelados allí. Entre ellos figuraban dos girondinos, Valazé y Vergniaud, así como Adam Lux, el diputado que fué admirador de Carlota Corday.

L. A. Champagneux, que fué enviado a la cárcel desde el puesto que ocupaba en el ministerio del Interior, se convirtió en uno de los amigos más íntimos del venezolano.

De acuerdo con las reminiscencias de Champagneux, él y Miranda conversaron a menudo de política y de guerra. El francés declaró que el ex general era un ardiente campeón de las reglas en base a las cuales el audaz mariscal Turenne obtuvo victorias para Luis XIV. Estas conversaciones convencieron a Champagneux de que Miranda sólo consentiría en ganar una batalla de acuerdo con los principios estratégicos de Alejandro y César. Achille du Chatelet, hombre instruido y amante de la libertad, trató de actuar como árbitro en los debates en que Champagneux elogiaba la estrategia de los jefes militares franceses. En las discusiones sobre los principales sistemas políticos del mundo, Miranda demostró mucho cariño por el gobierno de Inglaterra. Declaró que su constitución era la mejor que había conocido el mundo, porque solamente gracias a ella — decía — gozaban los hombres de completa libertad civil. El venezolano alababa a Pitt. En cuanto a Robespierre, lo denunciaba en frases fulgurantes de indignación².

Uno tras otro, los compañeros de Miranda salieron de la cárcel. En octubre de 1793, Adam Lux fué llevado ante el tribunal revolucionario, y enviado apresuradamente de allí al cadalso. Los debates entre Valazé y Vergniaud fueron interrumpidos trágicamente por la convocatoria del primero a comparecer ante la terrible corte. En un momento de desesperación, Achille du Chatelet se suicidó en marzo de 1794. En un apunte hecho en un memorándum del suicida, en que éste declaraba haber vendido al venezolano las cosas que poseía en La Force, Miranda consignó el siguiente comentario: «Este es el modo que quiso tomár este virtuoso y desgraciado amigo (preparado yá, y resuelto a tomár el veneno) para dexarme en memoria suia, sus Libros, muebles &»³. Entre los libros legados por du Chatelet a su compañero de prisión, figuraban las obras

¹ *Ibidem*, pp. 245-46.

² CHAMPAGNEUX, *Oeuvres de J. M. Ph. Roland*, t. II, pp. 409-16.

³ Memorándum de DU CHATELET, 12 Nivos l'an deux, Mir. MSS., t. XLII. Cfr. CHAMPAGNEUX, *op. cit.*, t. II, pp. 413-14.

de Franklin, Bossuet y Hobbes, y los «Viajes» de Cook, de Young y de Le Hontan. Es en esa época que Madame Roland, conducida a la guillotina, alzó los ojos hacia la estatua de la Libertad erigida cerca del cadalso y exclamó: «*Oh Liberté! comme on t'a jouée!*»

Poco después, Champagneux, Miranda y otros detenidos fueron trasladados de La Force al edificio de las *Madelonnettes*, asilo de prostitutas arrepentidas que se utilizaba como cárcel. Allí fueron confinados en habitaciones sumamente incómodas. Miranda preparó una nueva protesta por su encarcelamiento. Uno de sus compañeros de las *Madelonnettes*, un arquitecto y escultor llamado Antonin Chrisostome Quatremère de Quincy se sintió sumamente atraído por la dinámica personalidad del venezolano. En un retrato del ex general, que dicho artista publicó en París después de ser puesto en libertad, apostrofó en esta forma a sus conciudadanos:

«¡Franceses! si se pudiera dudar que Miranda es a la vez el amigo más ilustrado y el más apasionado amante de la libertad y la igualdad, sería necesario negar la existencia del amor a la libertad! *** Si la libertad fuera desterrada del resto del globo, el corazón de Miranda sería su último asilo. *** No consideren la causa de Miranda simplemente como la de un individuo. Un solo hombre puede decidir el destino de una nación entera. Miren al pueblo, oprimido aún por el yugo del despotismo español, que algún día les acusará de haberle privado de un libertador!» ¹.

Desde un refugio, allende las murallas de la cárcel, Quatremère de Quincy escribió a Miranda para asegurarle que había tomado medidas para obtener su libertad. El artista le pidió que tuviera un poco más de paciencia, y confiara en el celo de sus amigos ². Despues de una conferencia con Lebarbier y un librero llamado Barrois *l'Ainé*, Quatremère de Quincy envió el siguiente mensaje al preso: «Por mi parte, no gozaré de felicidad, placer ni libertad hasta que pueda compartirlos con nuestro querido general, a quien abrazo cordialmente» ³. A pedido del prisionero, Barrois *l'Ainé* le envió ciento cincuenta libros y expresó la opinión de que pronto sería liberado ⁴. Con amargura, la víctima de Robespierre contestó: «Habría que ser ciertamente árbol o piedra para quedarse tranquilamente encarcelado sin saber nada acerca de las gestiones hechas para la propia liberación. *** La lentitud con que obran en lo que a mí respecta es realmente tiránica e insoportable» ⁵. Sin embargo, Miranda no estaba destinado a ser arrastrado en un carro a la guillotina en los días del Gran Terror.

¹ *Précis pour Miranda*, pp. 9, 10.

² Sin fecha, Mir. MSS., t. XLI.

³ Sin fecha, Mir. MSS., t. XLI.

⁴ *ô Floréal, an 2*, *ibidem*.

⁵ *22 Vendémiaire l'an 3*, *ibidem*.

Noticias de la caída trágica y la muerte de Robespierre, en el verano de 1794, renovaron las esperanzas de los Moderados que estaban encerrados en las mazmorras parisienses. En agosto del mismo año, Champagney se despidió de sus compañeros de infortunio de las Madelonnetes. Una extraña demora de su liberación puso fuera de sí a Miranda. El 7 de octubre, dirigió una protesta al Comité de Salud Pública. Declaraba en ella que había estado en la cárcel a causa de la enemistad de Robespierre. Además, decía que los esbirros de España habían intrigado contra él para oponerse a sus planes de emancipación de las Indias españolas¹. Champagney escribió muy pronto al venezolano para pedirle que diera consejos amistosos a su hijo, que estaba por hacer estudios militares en París. «Si tiene oportunidad de verle a Vd. — decía Champagney — le pido que le inspire el amor al trabajo y a la causa que ha abrazado; este consejo de sus labios será el más poderoso estímulo en su carrera. Si quiere Vd. tener la bondad de permitirle que le vea de vez en cuando, no abrigaré dudas acerca de su buena conducta y su éxito»².

Desde La Force, a donde fué llevado de nuevo, a principios de 1795, Miranda envió una nueva protesta a la Convención Nacional, por el trato que se le infligía. Alegó que era la única persona encarcelada por el Tirano que no había sido puesta en libertad³. Por fin, gracias a una moción de Pelet, quien le elogió como enemigo de la esclavitud y amigo de la libertad, a mediados de enero, la Convención decretó que Miranda fuera excarcelado⁴. Aunque el Terror había terminado, el venezolano vió espectáculos escalofriantes al recorrer las calles de la ciudad que, sin mucha exageración, había sido comparada con un matadero humano.

Poco después de su liberación, el general envió una carta a su viejo amigo Knox, en que revelaba su estado de ánimo: «Tomo la pluma solamente para decirle que vivo, y que mis sentimientos por nuestra querida Colombia, así como por todos mis amigos de esa parte del mundo, no han cambiado en lo mínimo, a pesar de los acontecimientos destinados a arruinar a Francia»⁵. El 17 de marzo de 1795, Miranda alquiló una habitación en una casa de la rue St. Florentin, al precio de 2400 libras anuales⁶. Como firmó contrato por tres, seis o nueve años, es evidente que el general — así seguía calificándose — pensaba residir en el barrio de las Tullerías por tiempo indefinido. Sin embargo, a pesar de haberle adelan-

¹ 16 Vendémiaire l'an 3, A. A., + + F⁷, 4474⁷, f. 319.

² 12 Brumaire, an 3., Mir. MSS., t. XLIII.

³ *Le général Miranda á la representation nationale*, pp. 15, 16.

⁴ *Moniteur*, enero 17, 1795.

⁵ 22 Ventôse, *Seme annte*, Knox MSS., t. XXXVII, f. 52.

⁶ Extracto de un contrato firmado por Miranda con J. Molinos y J. G. Legrande, 27 Ventose, an 3^{me}. A. N. F⁷, 7112, dossier B, 7190.

tado dinero Stone a su llegada a París, Miranda debía de encontrarse entonces en graves dificultades financieras.

El 20 de abril de 1795, envió al Comité de Salud Pública una reclamación por el dinero que se le adeudaba. Declaró que no habían sido pagados completamente sus servicios militares a la República. Expresó el deseo de que se le indemnizara por los caballos, los coches y la ropa secuestrados en 1793, que no se le habían devuelto. Además, pidió que se le reembolsara el alquiler del departamento en que habían quedado bajo sello sus cosas durante todo el plazo de su encarcelamiento. Finalmente, reclamó, por su reciente prisión, una indemnización correspondiente a su sueldo de general francés desde el mes de agosto de 1793 hasta enero de 1795¹. El 29 de julio, en sesión conjunta del Comité de Salud Pública y el Comité de Hacienda de la Convención Nacional, se acordó que, además de las 11.932 libras en asignados y 4.350 libras en especies que Francia había pagado ya a Miranda por sus servicios, le diesen 35.002 libras en especies y 21.104 en asignados².

No tenemos pruebas, sin embargo, de que estas sumas hayan sido pagadas a Miranda por el gobierno francés. Por otra parte, alegaciones de Miranda, hechas posteriormente, tienden a indicar que sus pedidos nunca fueron satisfechos completamente³. En un testamento redactado en 1805, declaró que Francia seguía debiéndole por servicios militares, — que pretendía arrogantemente haber prestado hasta el mes de marzo de 1801 — la suma de 10.000 luises de oro⁴.

Francia no cumplió el compromiso, halagüeño para Miranda, que había contraído Servan, pero esto no impidió que el venezolano siguiera despilfarrando. Una visita que le hizo el 12 de mayo de 1795 el poeta danés Juan Manuel Baggsen, en su casa de la rue St. Florentin, nos ayuda a conocer el lujo de que se rodeaba Miranda en esa época, a la vez que nos permite entrever algo de su vida privada: Baggsen dice que el venezolano se dedicaba «a las Musas y las Gracias en una habitación verdaderamente encantadora, cerca de las Tullerías». Afirma luego el poeta que, muy disgustado con el desarrollo de los acontecimientos en Francia, «este verdadero Quijote del Republicanismo» se consolaba «con el estudio de la ciencia y el arte y agrega: «Tiene la más selecta biblioteca y el departamento adornado con mayor gusto que he visto en mi existencia. El visitante puede, en verdad, creer que está en Atenas, en la casa de Pericles»⁵.

¹ Mir. MSS., t. XLIII.

² A. N. F⁷, 7112, B. 7190.

³ Ver su carta de fecha 28 Nivose, an 4, en el *Journal de Paris*, enero 28 de 1796.

⁴ ROBERTSON, *Miranda's Testamentary Dispositions* en *His. Am. Hist. Rev.* t. VII, pp. 285-86.

⁵ *Timoleon und Immanuel*, pp. 261, 62.

Una anécdota interesante acerca de una comida que ofreció Miranda en aquella época, fué relatada por la dama que más tarde había de ser la duquesa de Abrantes:

Un día nos dijo Napoleón: «Comí hoy en la casa de un hombre notable. Creo que es un espía de Inglaterra y España a la vez. Vive en un tercer piso, que está amueblado como la residencia de un sátrapa. En medio de su lujo, se queja de su pobreza, y luego nos ofrece una comida preparada por Méo y servida en platos de plata. Es esta una circunstancia extraña, que me gustaría me explicasen. Comí allí con personas de la mayor importancia. Me gustaría volver a encontrarme con una de ellas: es un Quijote, con la diferencia de que no está loco». Cuando mi madre le preguntó su nombre, contestó: «Es el general Miranda; ese hombre tiene fuego sagrado en las venas». *** Miranda era de facciones y figura poco comunes, más bien por su originalidad que por su belleza: tenía el ojo de fuego de los españoles, la piel bronceada y labios finos y espirituales, aun en el silencio; su rostro se iluminaba en cuanto empezaba a hablar — cosa que hacía con inconcebible rapidez. En las profundidades de su alma debe anidar la llama de un fuego sagrado»¹.

En el otoño de 1796, Stone y Miranda riñeron, y su disputa nos ofrece nuevas informaciones acerca de la forma de vida del criollo. Resulta de una declaración escrita por Miranda que, desde junio de 1793, el inglés le había prestado generosamente sumas de dinero, las cuales no habían sido reembolsadas y que habían surgido divergencias de opinión acerca del monto exacto de lo adeudado. También se discutió quién había de pagar la impresión de los libros sobre el proceso de Miranda, que el inglés había destruido. La declinación del valor de los asignados complicaba estas transacciones, y también planteaba dificultades la circunstancia de que cierto dinero enviado a Stone por el venezolano había sido robado en la casa de su acreedor. Es difícil determinar la verdad absoluta en este caso, de modo que nos conformaremos con citar una carta de Stone, que arroja un rayo de luz sobre la forma en que Miranda mantenía su costosa instalación:

«En cuanto a mí, general, estoy más decepcionado que descontento. Mi cariño por Vd. se fundaba en los sentimientos más puros de virtud pública y privada. Sólo repetiré que advertí muy pronto en sus procedimientos, a veces imprudencia y a veces falta de decoro: imprudencia por desplegar un fausto inadecuado para su situación, y falta de decoro, porque imponía a sus amigos el gasto de proveer los medios para ello; en cuanto a mí respecta, por estar yo íntimamente enterado de todos sus asuntos, las cosas llegaron tan lejos que a veces tuvieron aspecto de extre-

¹ *Mémoires*, t. I, pp. 329-31. Cf.: VIARZ, *L'aide de camp ou l'auteur inconnu*, pp. 129-30.



Napoleón Bonaparte como general de la Revolución Francesa

ma culpabilidad, al borde de la deficiencia de sentido moral, pero jamás he confiado este sentimiento a persona alguna»¹.

La amiga íntima de Stone, miss Williams, alegó que el indigente venezolano no carecía de aspiraciones políticas: «Miranda es ambicioso — decía — pero tan poco realista que estaba completamente convencido de que los franceses le elegirían como uno de los dos cónsules que, según opinaba mucha gente, serían puestos al frente del nuevo gobierno. Y efectivamente me prometió con mucha seriedad que, en caso de ser exaltado, «consagraría sus días a la causa del imperio, y de noche se reuniría con nuestro pequeño círculo literario»². Haya tenido o no Miranda tales visiones, es evidente que estaba descontento de la Constitución en vigor en Francia.

En julio de 1795 publicó un folleto en que sostendía que el país estaba al borde de un precipicio, y que sólo la acción combinada de hombres virtuosos podía salvarlo. Abogaba en contra de la concentración del poder en un solo cuerpo y recomendaba que se separaran los tres departamentos del gobierno. Opinaba que ambas cámaras debían tener la misma autoridad para proyectar y sancionar las leyes. Con respecto a la política exterior, se declaraba en contra de la expansión territorial: mantenía que Francia debía retirarse hasta sus antiguas fronteras y protegerlas por medio de una línea de fortificaciones. El pueblo que vivía entre dicho límite y el Rin, debía ser declarado libre, y los territorios evacuados en esa forma estaban destinados, en su proyecto, a convertirse en «estados paragolpes». Las naciones vecinas debían obtener la libre navegación en los ríos franceses que corrían por sus territorios.

En materia de política colonial, aconsejaba que Francia cambiara algunas de sus islas menos importantes por la parte española de Santo Domingo, y obtuviera Puerto Rico a cambio del territorio ocupado por los ejércitos franceses en España, como resultado de las campañas de 1793, 1794 y 1795³. Evidentemente, Miranda no era partidario del plan militar, que le había expuesto Servan que consistía en la conquista del norte de España y la adquisición por Francia de una parte de la América española⁴. El tratado de Basilea, que señaló el fin de la Primera Coalición, dispuso, efectivamente, la cesión de la parte española de Santo Domingo a Francia. Poco después, el venezolano fué considerado nuevamente como candidato a un cargo en las Antillas francesas. El 7 de septiembre de 1795, Vergniaud le escribió diciéndole que solamente él era capaz de go-

¹ 29 Fructidor an 4, Mir. MSS., t. XLIII. Tres entradas en una cuenta titulada *Balance entre Mr. Stone et Miranda* (*ibidem*), indican que Stone había hecho al pintor Lebarbier tres pagos, que sumaban 40.000 francos, por cuenta de Miranda.

² *Souvenirs de la Révolution française*, p. 97.

³ *Opinion du général Miranda sur la situation actuelle de la France*.

⁴ *Servan a Miranda*, 17 Thermidor, an 3^{me}, Mir. MSS., t. XLIII.

bernar a Santo Domingo, no sólo porque era «tan buen general como republicano», sino porque conocía «las costumbres y el carácter del pueblo, mejor que cualquier otro» y podía inspirarle confianza¹. Pero este proyecto, que Vergniaud recomendó a algunos diputados, fracasó también, porque poco después, Miranda fué denunciado a la Convención Nacional como miembro de la facción opuesta a la expansión de Francia.

El gobierno establecido de acuerdo con la Constitución de 1795 se vió, pues, obligado a ocuparse de Miranda. Dicha Constitución confiaba el poder ejecutivo a una junta de cinco hombres, llamada el Directorio, mientras la autoridad legislativa correspondía a dos cámaras, el Consejo de los Quinientos y el Consejo de Ancianos. A fines de octubre, por indicación de Merlin de Douai, ministro de Policía, el Consejo de los Quinientos promulgó un decreto ordenando la detención provisional de Miranda y de otros individuos considerados como conspiradores². Antes de ser arrestado, el venezolano se apresuró a redactar protestas en que defendía su conducta y pedía rehabilitación. Pero el 27 de noviembre de 1795 fué detenido nuevamente; sus papeles y su correspondencia se examinaron para buscar documentos comprometedores. Encerrado en la cárcel de Plessis, el 11 de diciembre del mismo año, dirigió una protesta al Consejo de los Quinientos³. Este cuerpo decidió que, de acuerdo con una práctica adoptada en otros casos, el preso fuera autorizado, bajo vigilancia policial, a visitar a sus amigos. Miss Williams narra así lo que sucedió después:

«El primer uso que hizo Miranda de este permiso fué visitarnos con su guardián. Nuestra amistad por él era, en realidad, tan fuerte, que, para hacer más soportable su situación, consentimos en tenerle como huésped, con la condición de albergar también al agente de policía. Habría sido difícil hacer un sacrificio mayor a la amistad. Llegó un momento, sin embargo, en que Miranda se cansó de la vigilancia a la cual estaba sometido; también olvidó la voluntaria sujeción a que nos habíamos impuesto para acogerle. Así, una noche, después de comer, ignorando nuestro cariño, sin considerar el peligro de comprometernos, y desdenando los grandes principios acerca de los cuales peroraba, empezó a dar vueltas por la casa mientras tomaba su café, abrió la puerta y desapareció»⁴.

Mientras transcurría su existencia dentro y fuera de prisiones, Miranda sostenía una interesante correspondencia con varios amigos. Con madame Delphine de Custine, a quien conoció en La Force, donde estuvo preso su marido durante algún tiempo, Miranda tuvo un «*affaire de cœur*». En el verano de 1795, cuando ella se fué a Suiza, el galante criollo le confió una carta para Juan Lavater. Madame Custine, poco antes de

¹ *Ibidem*, t. XLII.

² *Moniteur*, noviembre 22, 1795.

² ROJAS, *Miranda dans la révolution française*, pp. 324-28.

⁴ *Souvenirs de la Révolution française*, pp. 98-99.

salir de Zurich, meses después, recibió una carta de éste, en que incluía un mensaje para Miranda. «Es un hombre — decía el suizo — que realmente está compuesto de un mundo de hombres». Y al venezolano le decía: «Ocupa Vd. el primer lugar en mis pensamientos — es Vd. un hombre a quien nunca puedo olvidar, *** un hombre enérgico que sabe mantenerse en la vorágine de las revoluciones, las intrigas y las cábaldas»¹. En la portada de un opúsculo que envió a Miranda, el fisionomista trazó el siguiente saludo excepcional: «Tiene mil amigos más fuertes, pero ninguno que sea más sincero admirador que yo»². Lavater había archivado ya con su colección de retratos el siguiente juicio sobre «Miranda el Americano»:

«¡Hombre todopoderoso! ¡Prosperas en el sentimiento del poder! ¡Sin dejarte engañar por la palabra hablada, descubres los secretos dentro del corazón! ¿Quién adivina como tú? ¿A quién escapan tan pocas cosas? ¿Quién bucea tan bien en cada flaqueza de los débiles? ¿Quién descubre tan bien la poderosa fuerza de cada cual? ¡Con qué energía, qué potencia, qué versatilidad, qué altivez y qué valentía te ha dotado la Naturaleza!»

A fines de 1795, Miranda comió en la legación de Dinamarca y cambió correspondencia con la famosa madame de Staél. Ella le envió una breve esquela como testimonio de su duradera estima y expresó el deseo de verle antes de su próximo viaje a Suiza³. En diciembre, desde su retiro campestre, el general Duhamel dirigió este tributo a Miranda: «Me he enterado por los periódicos del poco éxito de sus esfuerzos para defender contra la autoridad arbitaria, no sólo su propia causa sino la de todos los ciudadanos. Esto me ha indignado; porque concibo que, bajo un régimen criminal y anárquico, ha sido Vd. durante tres años la víctima de las facciones y del espíritu partidario»⁴.

Entretanto, la policía de París y el venezolano jugaban al escondite. A principios de diciembre, Miranda había solicitado una tregua en las persecuciones para poder ir a su casa sin ser acompañado por un gendarme⁵. El 15 de diciembre, envió una protesta al Poder Ejecutivo, desde Mesnil, una de las comunas que lleva ese nombre en el Departamento de Seine-et-Oise, pidiendo que se le concediera un pasaporte para Copenhague, se le pagaran ciertas sumas que aun le debía el gobierno francés y se le ofreciera oportunidad de arreglar sus asuntos⁶. Por intermedio de un nuevo conocido, llamado Dupéron, empleado del ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, el 13 de enero de 1796, el fugitivo

¹ MAUGRAS, *Delphine de Sabran*, p. 271, y nota.

² A mes amis, Mir. MSS., t. XLII.

³ CUSTINE, *Delphine de Custine*, p. 66, nota 1.

⁴ 22 Frimaire, an 4^e., Mir. MSS., t. XLIII.

⁵ 17 Frimaire, an 4., A. N. police générale, F⁷ 3688⁶, 3249.

⁶ *Moniteur*, enero 4, 1796.

publicó en el «*Journal de Paris*» una carta en que denunciaba su persecución. Quince días después, en respuesta a un pedido de contribución a un empréstito forzoso, Miranda envió de Mesnil otra carta que poco después fué publicada por dicho periódico. En esta comunicación, ponía de relieve irónicamente que el Poder Ejecutivo le había designado recientemente como extranjero indeseable que debía ser expulsado de Francia, pero le clasificaba ahora entre los ciudadanos franceses sujetos a gravamen. Sin embargo, declaraba su deseo de mostrar su sincera devoción a la República, aun en el ruinoso estado de su fortuna. Con vena humorística aconsejaba a la tesorería francesa entregar al percepto de contribuciones la suma de once mil libras, a deducir del total que le seguía debiendo a Miranda el gobierno nacional.

Como resultado de estas cartas y de las representaciones de sus amigos, en París se formó una atmósfera contraria a la detención del venezolano. El valiente diputado Jean Denis Lanjuinais, que había conferenciado con la policía acerca de su amigo sospechado, expresó a Miranda la seguridad de que podía quedarse en Francia «en la más perfecta seguridad»; que si el gobierno decidía hacer cumplir el decreto sobre su arresto, sus órdenes tendrían que transmitirse a la policía; que el silencio del gobierno constitúa una revocación tácita de dicho decreto, y que, además, si se diesen aquellas órdenes, Lanjuinais sería prevenido a tiempo y comunicaría el dato al americano¹. Así, pese a haber ordenado el Directorio el 6 de diciembre de 1795 que Miranda fuera detenido y escoltado por los gendarmes, en compañía de Marchena, hasta Suiza, el venezolano seguía residiendo en París.

En su asilo secreto, le llegó una carta de Champagneux, informándole que nuevos calumniadores le habían acusado de ayudar a Pitt y otros enemigos de Francia, que fomentaban una conspiración. Champagneux consideraba que era esta una ocasión oportuna para expresar su opinión sobre «su querido compañero de infortunio». Declaraba que durante un año de dura prueba, «siempre había encontrado invariable a su amigo, es decir, a un amante de la libertad, pero de una libertad que sólo acepta por compañeras a la verdad y la justicia»². Enterado de que su habitación de la rue St. Florentin había sido visitada nuevamente por la policía, en abril de 1796, Miranda envió una indignada protesta al juez del distrito, diciéndole que la ley de extranjeros no debía aplicársele y pidiendo audazmente que «cesara esa extraña persecución»³. En el verano de ese año, la policía de París, que le vigilaba, informó que estaba viviendo en la casa de «su amante».

Mientras, Miranda no había perdido su interés por el estudio. Un

¹ 9 *Pluviose*, Mir. MSS., t. XLII.

² 17 *Nivose*, an 4, *ibidem*, t. XLIII.

³ 20 *Germinal*, an 4, *ibidem*.

certificado firmado por Barrois *l'Ainé*, Lebarbier y un arquitecto llamado Le Grand, atestiguó su fe en su «agudo e ilustrado gusto por el arte y las letras»¹. Con Quatremère de Quincy, proscripto por complicidad en una conspiración, Miranda inició un interesante cambio de ideas acerca de la historia y las artes. El sudamericano perseguido por las autoridades visitaba a su amigo en un secreto refugio, y en cierta oportunidad le propuso que se escribieran acerca de los peligros que amenazaban a los tesoros artísticos de Roma, a causa de las expoliaciones de Bonaparte, que se había apoderado del norte de Italia. En respuesta a una carta de Miranda, el artista francés dijo: «No me sorprende la profundidad con que trata Vd. este tema, porque la verdad es que lo que me provee en forma de cartas no es otra cosa que el borrador de un folleto que se propone Vd. publicar sobre este tópico. No dudará Vd. de que bajo un cielo extranjero, las antiguas estatuas perderán la instructiva virtud que los artistas iban a buscar a Roma»².

Aun mientras estuvo encarcelado en las Madelonnettes, Miranda se mantuvo en contacto con americanos. Le llegó un mensaje de Thomas Paine, que recientemente había salido de la prisión del Luxemburgo. Decíale: «James Monroe, el actual ministro de los Estados Unidos de América, hará todo lo que esté en su poder para servir a Vd.»³. En respuesta, escribiendo en tercera persona, Miranda agradeció a Monroe «por su humanidad y atenciones» y expresó el deseo de que «Mr. Paine sea tan amable de visitarle y tener con él algunos minutos de conversación concerniente a los intereses de América y los de la Libertad»⁴. No sabemos si el autor de *Common Sense* conversó sobre la libertad humana con su defensor encarcelado, pero el hecho es que mencionó al ministro Monroe ciertos manuscritos que estaban en poder de Miranda y se referían «a una negociación con Mr. Pitt, confiada al Sr. Miranda hace algún tiempo por los señores Hamilton y Knox, y cuyo objeto era adoptar algunas medidas eficaces para libertar a la América del Sur». Cuando, en vísperas de su regreso a los Estados Unidos, Monroe pidió a Miranda que le confiara dichos documentos, el disimulado partidario de la emancipación sudamericana le contestó que Paine se había equivocado⁵. Empero, el 1º de abril de 1797, Miranda envió copia de esa correspondencia a Alexander Hamilton, con una sugestiva carta en francés de la cual extractamos lo siguiente:

¹ 19 Germinal, an 4 (copia), A. N. F⁷, 7112, dossier B. 7190.

² QUATREMÈRE DE QUINCY, *Lettres sur l'enlèvement des ouvrages de l'art antique à Athènes et à Rome*, p. 217.

³ Carta sin fecha, Mir. MSS., t. XLI.

⁴ Sin fecha, *ibidem*.

⁵ ROBERTSON, *Miranda*, p. 305. Cfr. CONWAY, *The Life of Thomas Paine* t. II, p. 24.

«Después del plazo de cuatro años tomo la pluma para decirle que me cuento aún en el número de los que conservan la vida en Francia después de la Tiranía. *** ¡Adiós, mi querido amigo, siga apoyando con valentía la causa de la libertad, que tantos bandoleros y zopencos han deshonrado durante los últimos cinco años, mientras pretendían defenderla! Estoy asociado aquí — y perseguido aun por ello — con un pequeño número de personas que conocen la libertad y la amparan sinceramente. ¡Ojalá la Providencia nos otorgue el triunfo, por lo menos para la felicidad de este país y la tranquilidad de otros pueblos! Acabo de recibir una carta de Mr. Monroe, por intermedio de su secretario, Mr. Prevost. El contenido de esta carta me hace sospechar una cábala o intriga de Paine con Monroe. Con ellos nunca he tenido contacto alguno»¹.

Miranda no descuidó completamente sus asuntos financieros, porque envió a Barthélémy, que había asumido el cargo de Director, de acuerdo con la Constitución de 1795, un pedido de que se le pagara lo que se le debía por sus servicios militares². Evidentemente, el ex general no pensaba permanecer por tiempo indefinido en París, oculto bajo una nube. El 21 de agosto de 1797, dispuso nuevamente de su fortuna. En un curioso testamento, pidió a Barrois *l'Ainé* que se hiciera cargo de sus «libros, grabados, pinturas y otros objetos de arte». Y agregaba: «Conservará cuidadosamente todos estos objetos hasta que yo disponga de ellos de otro modo. En caso de ser necesario enviarlos fuera de Francia, arreglará esto con el ciudadano Le Grand, que también queda encargado de velar por las pinturas, los bustos y los vaciados de esculturas». Miranda prometía enviar cuanto antes fondos «para satisfacer algunas pequeñas deudas» en que había incurrido. Cualquiera que fuese el destino del venezolano, sus albaceas debían asegurarse de que su sirvienta, Françoise Pelicier, no sufriera necesidades. En caso de fallecimiento del testador, Barrois, Clérisseau y Le Grand, sus albaceas, debían vender sus cosas y, después de pagar sus deudas, dar a la sirvienta el saldo, «como recompensa por sus servicios y su fidelidad» durante el tiempo en que Miranda fué perseguido³.

Aunque el venezolano siguió viviendo en París o en las inmediaciones después del golpe de estado del 4 de septiembre de 1797, cuando su nombre fué incluído en la lista de las personas que debían ser deportadas a la Guayana, esa proscripción señaló un vuelco en su carrera.

A causa del cargo de responsabilidad que había desempeñado en el ejército francés, había adquirido valiosa experiencia en el arte de la guerra. No es exagerado decir que, con la posible excepción de José de San

¹ Ham. MSS., t. XV, f. 204.

² 22 Prairial, an 5, y 22 Messidor, an 5., Mir. MSS., t. XLIII.

³ ROBERTSON, *Miranda's Testamentary Dispositions*, en *His. Am. Hist. Rev.*, t. VII, pp. 282-83.

Martín, ningún otro hispanoamericano de esa época tuvo mejor instrucción militar que Francisco de Miranda.

Como resultado de su larga residencia en Francia, había sufrido la influencia profunda de la filosofía de la Revolución. Ningún hispanoamericano estaba más instruido que Miranda en las doctrinas, el método y el espíritu de los Jacobinos franceses. Aunque a veces expresó mucho desagrado por los excesos revolucionarios de los cuales fué testigo en París, parece probable que, en 1797, estaba más determinado que nunca a luchar por la emancipación de su tierra natal. No cabe duda que la vivienda de Miranda sirvió de lugar de reunión a los conspiradores audaces que se interesaban por los destinos de las Indias españolas, fuesen ellos franceses, ciudadanos de los Estados Unidos o emisarios de las colonias de España. Veremos que, durante su estada en la capital de Francia, Miranda hizo un elaborado plan para la realización de su absorbente anhelo.

CAPÍTULO VIII

RELACIONES CON INGLATERRA Y LOS ESTADOS UNIDOS, 1797-1799

Durante la estada de Miranda en Francia, el proyecto de separar a las Indias de España no había sido completamente olvidado en Inglaterra. Entre los británicos que acariciaban la idea figuraba Nicholas Vansittart, un joven abogado y político cuya carrera iba en ascenso. Impulsado ampliamente por motivos mercantiles, en agosto de 1796, ese mismo mes en que Francia y España celebraron una alianza defensiva y ofensiva, Vansittart esbozó un audaz proyecto, de acuerdo con el cual Inglaterra organizaría una expedición para la conquista de la América del Sur y de Méjico. Un hábil político escocés, íntimo amigo de William Pitt, llamado Henry Dundas, que era ministro de Guerra, se interesó profundamente por las relaciones comerciales entre la América española y las Antillas inglesas.

En abril de 1797, Dundas dió instrucciones a Thomas Picton, que acababa de ser nombrado gobernador de la isla, recientemente adquirida, de Trinidad, para que prestara particular atención a las medidas susceptibles de fomentar el comercio entre esa posesión y la América del Sur. Llegó a informar al gobernador Picton que, en caso de estar dispuestos los colonos españoles a oponerse a la opresiva política de la Madre Patria, recibirían ayuda de Inglaterra en su lucha por la independencia. Una proclama en español, que exponía las ideas de su gobierno, fué distribuida por Picton en la costa del vecino continente. Esta propaganda alentó a los colonos españoles descontentos. En julio de 1797, una conspiración revolucionaria fué descubierta en La Guaira; algunos de los juramentados fueron capturados y otros huyeron a Trinidad.

Agentes de los hispanoamericanos mal contentos aprovecharon muy pronto las hostilidades entre Inglaterra y España. Entre estos emisarios figuraban Caro y Nariño. Nativo de la Nueva Granada, Antonio Nariño, por sus actividades subversivas, había sido condenado a la deportación a un presidio africano. Pero escapó a sus guardianes y se dirigió a Londres, donde presentó al gobierno inglés un pedido de armas, municiones y fragatas para libertar a su tierra natal¹. Pedro José Caro, que se pre-

¹ *El precursor*, pp. 224-27.

sentó como nacido en Cuba y dueño allí de vastas propiedades, llegó a la capital británica en febrero de 1797, y trató de interesar a los ministros ingleses en la emancipación de las Indias españolas. Desalentado en su primer intento, se dirigió a París, donde se procuró cartas de presentación de Miranda para Joseph Smith y John Turnbull. En su carta a este último, Miranda decía que el agente cubano llevaba documentos importantes. Cuando envió estos papeles a Downing Street, desde Dover, Caro los acompañó con una esquela en que pedía permiso para visitar a Inglaterra. Después de llegar a Londres, el cubano expuso su plan a Turnbull quien, en octubre 18 de 1797, informó a William Pitt de la llegada del emisario.

Las proposiciones de Caro se basaban en la hipótesis de que mucha gente de las Indias españolas estaba intensamente descontenta del régimen imperante. En Nueva Granada, decía que había treinta mil revolucionarios, abundantemente provistos de dinero y pólvora. Desde esa región, la rebelión podía extenderse fácilmente, no sólo al Perú y Chile, sino a la América Central y Méjico. Aunque el objeto de la insurrección era establecer una nación independiente, Caro solicitaba la asistencia de Inglaterra. Pedía al gobierno de este país que procurara cañones, fusiles y municiones, despachara una escuadra para sitiar a Cartagena y enviara cinco mil soldados para apoderarse del istmo de Panamá. El conspirador prometía que Inglaterra sería ampliamente remunerada por su auxilio en cuanto un gobierno independiente se estableciera en la América española¹.

En una carta fechada el 19 de octubre de 1797, Caro informaba al gobierno inglés que el general Miranda había colaborado en el proyecto. «Los méritos y el talento de este americano — decía — son bien conocidos; su reputación vale un ejército. En este momento, está dispuesto a venir a Londres con el objeto de corregir el plan, concertar medios para su ejecución y dirigirse a América, donde mejor que nadie podrá promover la empresa²». El 23 de diciembre, Caro volvió a exponer sus ideas a los ministros, y aseguró que Miranda sería acogido con entusiasmo por sus compatriotas venezolanos³. La explicación de Miranda acerca de los motivos que le inducían a visitar nuevamente a la metrópoli inglesa se encuentra en este fragmento autobiográfico:

«En el mes de enero de 1797, con motivo de la ratificación en París del tratado ofensivo y defensivo de España con la República Francesa, escribí a Mr. Turnbull, en Londres, por intermedio de una persona de confianza a quien confié la misión de entrevistarse con Mr. Pitt. Este agente tenía que hacer conocer las circunstancias y condiciones en que

¹ ROBERTSON, *Miranda*, pp. 316-17.

² F. O. 72/45.

³ Copia, Mir. MSS., t. XLVI.

entré al servicio de Francia y participé en la Revolución que, sin embargo, había modificado enteramente su carácter. Mi objeto inicial no era nada menos que la libertad e independencia de mi tierra natal. Consideré como mi deber abandonar a un sistema tan abominable como el que Francia estaba desarrollando, un sistema antagónico con el régimen que me indujo a entrar a su servicio en 1792. Por consiguiente, pedí a Pitt que volviera los ojos hacia mis proposiciones previas en favor de la América española, ya que la condición que me había sido indicada como propicia para la iniciación de la empresa, es decir, una guerra entre España e Inglaterra, se había producido efectivamente. Además, existía la posibilidad de que las hostilidades estallaran, no sólo entre Francia y los Estados Unidos, sino también entre los Estados Unidos y España, lo cual proveería una útil cooperación en la ejecución del plan. Por otra parte, en el momento presente, todas las colonias hispanoamericanas están más maduras y mejor preparadas para el acontecimiento. Mr. Turnbull cumplió puntualmente el encargo; fué muy bien recibido por Mr. Pitt, quien le dió una respuesta favorable pero de sondeo. *** Por fin, después de esperar más de tres meses una respuesta de don Pedro Caro y de Mr. Turnbull sin recibir la menor noticia ni enterarme de la causa de la demora, resolví salir de París para Londres. Esta decisión respondía en parte al deseo de cumplir mi deber en una obra de tal magnitud, y en parte a mi convicción de que en Inglaterra no se me negaría la hospitalidad. Sin duda alguna, los azares y las dificultades que me enfrentaban eran prodigiosos¹.

Una peluca y anteojos verdes disfrazaron a Miranda cuando, el 3 de enero de 1798, partió secretamente de la capital francesa. Explicó a Turnbull haber empleado un viejo pasaporte ruso y viajado bajo el nombre de «Mirandov». El general, de incógnito riguroso, llegó a Calais el 7 de enero. Cuatro días después se embarcó en un buque que le llevó a Dover. Miranda declaró que, al examinar su baúl, el aduanero tuvo la sorpresa de descubrir un compartimiento secreto en que estaban ocultos libros y documentos que llevaban su nombre verdadero. Entonces, el viajero hizo conocer su identidad al funcionario: sus papeles fueron puestos en un sobre sellado sin que nadie leyera una palabra de ellos, y luego escribió a Smith y Turnbull para anunciarles que había llegado sano y salvo².

En una carta a Turnbull, el venezolano dijo que se vió obligado a salir de Francia porque estaba proscripto, y que se sentía feliz de escapar

¹ Memorándunr sin fecha, Mir. MSS., t. XLV.

² *Miranda a Turnbull*, enero 12 de 1798; memorándum sin fecha de Miranda, Mir. MSS., t. XLV. Cf. ROBERTSON, *Miranda* p. 318. El 24 de diciembre de 1796, Godoy envió una advertencia prematura al marqués de Braciforte, virrey de la Nueva España, diciéndole que el «famoso español Miranda» pagado por Inglaterra, se había embarcado para realizar una expedición a Méjico. A. G. N., reales cédulas, legajo 165.



La Emperatriz Catalina II

a las garras del Directorio. «En la incertidumbre acerca de dónde encontraría un asilo, — agregaba Miranda — ya que mi protectora Catalina ha muerto, decidí venir acá». Expresaba luego el deseo de seguir viaje a Londres para renovar sus proposiciones al gobierno inglés. Esperaba que, en la misma forma en que Francia había auxiliado a los colonos ingleses en 1778, Inglaterra ayudaría ahora a los colonos españoles. Añadía que el ambiente, en las Indias españolas, era favorable a un movimiento revolucionario. Y luego mencionaba los orígenes de su último plan con las siguientes palabras:

«Recientemente me encontré con algunos amigos en París, quienes se pusieron de acuerdo sobre bases para la absoluta libertad e independencia de la América hispana, semejantes a las que tuvieron por resultado la emancipación de los Estados Unidos. Convinieron en que Inglaterra debía ser bien pagada por los servicios que está en condiciones de prestarnos, pero que no habría de exigirnos un monopolio comercial. La cooperación de los norteamericanos es muy deseable, porque son nuestros vecinos, nuestros hermanos en la libertad, y, en suma, nuestros compatriotas. Le mostraré las instrucciones que llevo conmigo y que contienen una confirmación de lo que se hizo en Hollwood en 1790. Deseo que un plan sabio y liberal, como el que formó Francia en 1792 y que estabámos a punto de realizar cuando el genio infernal de Robespierre lo echó todo a rodar, será adoptado ahora por Inglaterra en conjunción con los Estados Unidos para promover la felicidad general de la raza humana y el triunfo de la verdadera libertad»¹.

Cuando el primer ministro fué informado por Turnbull de la llegada de Miranda a Dover, el secretario de Pitt envió la siguiente comunicación al comerciante: «Mr. Pitt le da las gracias por haberle enviado la carta del Sr. Miranda y me pide le haga saber que se despacha un pasaporte a Dover para que pueda venir a la capital bajo su nombre supuesto. Mr. Pitt estará en Londres el lunes próximo a la 1., y si ha llegado el Sr. Miranda, se complacerá en recibirle a esa hora; pero si considera más prudente evitar en la medida de lo posible ser observado, Mr. Pitt le verá a cualquier hora entre la 1 y las 3, el martes siguiente, en Hollwood»².

Miranda llegó a Londres el 15 de enero. Como se enteró de que Pitt le esperaba en su casa de campo, allá se trasladó al día siguiente. El emigrado describió en esta forma su recepción por el primer ministro:

El portero anunció inmediatamente su llegada a Mr. Pitt, quien se adelantó a saludarle sin demora. Le recibió en forma muy jovial y amistosa, felicitándole por su feliz arribo, y le recordó que, ocho años antes, en ese mismo lugar, se habían encontrado por primera vez para considerar el mismo asunto importante. Sin embargo, declaró que las circunstancias

¹ Enero 12 de 1798. *Ibidem*.

² Por J. CARTHEW, enero 13 de 1798, *ibidem*, t. XLVI.

presentes eran muy distintas, porque Inglaterra estaba ahora en guerra con España. Replicó Miranda que estas circunstancias motivaban la repetición, o más exactamente la renovación, de las negociaciones del 1790, sobre un tema idéntico. «Todo eso está muy bien — repuso Pitt — pero ¿en nombre de quién o por intermedio de qué personas está Vd. autorizado para ello?» También preguntó si no se podía redactar un documento que, en la medida de lo posible, tuviera carácter de credenciales, para que la gestión se realizara con mayor regularidad, a lo cual contestó el venezolano que se habían previsto esas objeciones y se convino que las instrucciones que llevaba le sirvieran al mismo tiempo de credenciales, pues le fueron dadas por comisionados, diputados y representantes de las colonias hispanoamericanas. Todos esos papeles estaban en el paquete que Miranda llevaba consigo¹.

En efecto, el paquete contenía una copia de las «instrucciones» del criollo y una carta, de fecha 16 de enero de 1798, dirigida a Pitt. En esa misiva, Miranda se calificaba de «principal agente de las colonias hispanoamericanas», nombrado por una «junta de diputados» de Méjico, el Perú, Chile, el Río de la Plata, Venezuela y Nueva Granada, para reanudar con los ministros ingleses las relaciones de 1790. Como modelo que convenía imitar, el venezolano mencionaba el Tratado de Alianza, de febrero de 1778, entre Francia y los Estados Unidos. Declaraba que las hostilidades entre Inglaterra y España le habían inducido a abandonar su asilo de París, por estar convencido de que la ocasión era propicia para sus negociaciones².

Las instrucciones de Miranda revelaban ser decisiones de una junta revolucionaria reunida en París, el 22 de diciembre de 1797. Declaraban que la junta estaba compuesta de «diputados» enviados a Europa de las Indias españolas para concertar con el venezolano un proyecto de emancipación de su tierra natal dominada por España. Alegaban que las colonias hispanoamericanas, habiendo resuelto por unanimidad proclamar su independencia y establecer la libertad sobre una base firme, se dirigían al gobierno inglés y le invitaban a adherirse a ellas en la organización de aquella empresa. La asistencia pedida a Inglaterra no pasaba de veintisiete naves de línea, ocho mil hombres de infantería y dos mil de caballería. Se declaraba que una alianza defensiva de Inglaterra, los Estados Unidos y las Indias españolas «era la única esperanza que quedaba a la libertad, tan audazmente ultrajada por las detestables máximas» confesadas por Francia. Se proponía un tratado de alianza que concedería a Inglaterra ventajas comerciales en la América española. Después de establecerse la independencia, delegados de diversas partes de las posesiones emancipadas se reunirían para proyectar un reglamento de comercio. El

¹ Memorándum sin fecha, Mir. MSS., t. XLV.

² ROBERTSON, *op. cit.*, pp. 318-19.

artículo XIII de estas credenciales confiaba a Francisco de Miranda, no sólo las negociaciones con Inglaterra sino las operaciones militares en América.

Este instrumento estaba redactado en términos generales. No fijaba la suma que la América española libertada pagaría a Inglaterra por su ayuda. No determinaba los límites del Estado proyectado. No indicaba el destino futuro de las Antillas españolas. Decía Miranda que las ideas de su patria sobre estas cuestiones debían considerarse como instrucciones secretas, que se revelarían después de ajustarse en conferencias subsiguientes.

Estas proposiciones plantean algunos interrogantes atormentadores. ¿Qué autorización tenían los diputados de la América hispana para obrar así? ¿Quiénes eran esos agentes? Las instrucciones llevaban las firmas de Francisco de Miranda, José del Pozo y Sucre y Manuel José de Salas. Es posible que Pozo y Sucre, así como Salas, hayan sido jesuítas, expulsados por España de las Indias¹. Pablo de Olavide, que había de actuar como agente con Miranda, era un nativo del Perú, domiciliado en España, que había trabajado en pro de la instalación de extranjeros en la Sierra Morena. Anciano erudito, tenía nociones caprichosas acerca de las relaciones entre las Américas del Norte y del Sur. Aunque John Adams, quien le conocía, descartaba burlonamente la idea de que el peruano tuviese trato alguno con Miranda² no cabe duda de que, en enero de 1798, el venezolano esperaba su llegada de Francia a Inglaterra³. Es posible que Olavide haya sido autorizado a obrar por una junta de hispanoamericanos de Madrid.

Como base de sus gestiones, Miranda presentó quizá la vaga autorización que le fué enviada desde Caracas en 1782. Mientras residió en París, probablemente conversó con Nariño acerca de las Indias españolas. Indudablemente conferenció con Caro. En un documento por el cual, el 20 de marzo de 1798, Miranda dió ciertos poderes a la firma mercantil inglesa de Turnbull y Forbes, complacido se calificó a sí mismo de «comisionado de las colonias continentales hispanoamericanas» y dió a Caro el mismo título⁴. Aunque los nombres de Olavide, Pozo y Sucre y Salas no figuran en una lista de presuntos agentes de la América española, cuidadosamente guardada por Miranda⁵, parece escasamente exacto pretender, como lo hizo un anónimo informante del gobierno francés en Londres, que la supuesta representación de los países hispanoamericanos,

¹ Ch. MSS., legajo 345; borrador en Mir., MSS., t. XLV.

² ADAMS, *Works*, t. X, 143.

³ *Miranda a Newport*, enero 29 de 1798, Mir. MSS., t. XLV.

⁴ *Poder dado a Messrs. Turnbull y Forbes*, *Ibídem*, t. XLVI.

⁵ *Nombres de algunos comisarios de la América del Sur, venidos a Europa en diferentes épocas*, *Ibídem*, t. XLV.

tal como surgía de dichas instrucciones, había nacido enteramente en la mente del agente principal¹.

Pero volvamos al relato de Miranda sobre su conferencia con el primer ministro inglés:

Pitt leyó la carta del venezolano y sus instrucciones con la mayor atención. Cuando llegó a la propuesta de alianza con los Estados Unidos, exclamó con tono de sincera alegría: «¡Nos causaría mucho placer operar conjuntamente con los Estados Unidos en esta empresa! ¿Sabe Vd. si los hispanoamericanos les han formulado ya estas proposiciones?» Contestó Miranda que no lo creía, porque, de haberlo hecho, no le hubiesen confiado a él la tarea, y prometió a Pitt que no daría un solo paso en este sentido sin conocer antes su decisión o su respuesta. Asintió el ministro, y volvió a su lectura.

Luego, le preguntó con sorpresa: «¿Se refiere a buques de las Antillas el artículo en que se piden naves de línea a Inglaterra?» contestándole Miranda que no se trataba solamente de unidades antillanas sino también de algunas del Pacífico y otros mares. «Muy bien, — repuso Pitt — porque de otro modo las negociaciones terminarían aquí mismo, ya que nos sería imposible proveer fuerzas tan considerables de las Antillas. Empero, podemos conseguir el número de buques suplementarios requeridos».

«Hablando de otra cuestión — añadió Pitt — aunque Inglaterra no pretende entrometerse de ningún modo en el sistema político, ¿cuál es la forma de gobierno que aspira Vd. a implantar en la América española?» Miranda contestó que sería muy semejante a la de Gran Bretaña, pues habría una Cámara de los Comunes, una Cámara de los Nobles y un Inca, o soberano hereditario. «¡Muy bien! — dijo el ministro — Porque si se propusiera Vd. introducir en la América española un sistema semejante al de Francia...!» Pero el venezolano le expresó categóricamente que preferiría ver a los hispanoamericanos sometidos durante un siglo más a la opresiva dominación del rey de España que sumirlos en las calamidades del abominable sistema francés, a lo cual asintió Pitt. Agregó entonces Miranda que, para prevenir eficazmente tal contagio y excluir la influencia francesa, se había pensado en la emancipación inmediata y la alianza con Inglaterra y los Estados Unidos, a fin de luchar unidos, si fuera necesario, contra los monstruosos y abominables principios de la supuesta libertad francesa. Y añadió que para demostrar al ministro que sus compatriotas profesaban las mismas ideas, podía presentarle un proyecto de la constitución considerada como más concorde con el espíritu

¹ O'KELLY DE GALWAY, *Les généraux de la Révolution*, pp. 109-10. En el artículo sobre Miranda por MARTÍNEZ en *El Cojo Ilustrado*, V, p. 508, se declara que los emissarios hispanoamericanos que redactaron las instrucciones para Miranda en París eran Bejarano, Caro, Iznardi y Nariño.

y las opiniones de los hispanoamericanos, destacando que dicho borrador había sido sancionado por los comisionados de la América española. Pitt leyó atentamente el documento y cuando llegó el artículo referente al Inca hereditario, manifestó su aprobación, asintiendo con la cabeza.

Finalmente, declaró a Miranda: «Todo esto está muy bien, y no veo ningún inconveniente, pero este asunto es muy grave e importante, y nada más puedo decirle por ahora. Dentro de poco recibirá Vd. una respuesta más oficial y decisiva». Expresóle el venezolano que la franqueza con que había procedido le hacía alentar la esperanza de que se consideraría la cuestión con la mayor prontitud y se le trataría con igual sinceridad, a lo cual contestó Pitt: «Seguramente, siempre es mejor resolver estos asuntos rápidamente y con mutua satisfacción». Luego preguntó al venezolano cuándo había llegado a Londres, y éste le dijo que la víspera a las cinco. Pensó que esta pregunta le fué hecha para calcular si, después de su arribo, había tenido tiempo de redactar el proyecto de constitución y otros documentos, pero que la respuesta satisfizo al ministro. Declaróle luego que no deseaba verse privado del borrador de la constitución, porque no tenía copia de él, y solamente se lo dejó al ver que estaba sumamente interesado en tenerlo. Sorprendió al venezolano la excelente acogida que le tributó Pitt, y su olvido total de la altercación violenta con que habían terminado sus relaciones a principios de 1792¹.

Entre otros motivos, por creer que era uno de los amigos íntimos de Alexander Hamilton, Miranda fué a visitar poco después a Rufus King, que había sido nombrado ministro de los Estados Unidos en Londres. Dijo al diplomático que los ingleses deseaban cultivar amistosas relaciones con los norteamericanos, y que si Inglaterra y los Estados Unidos se viesen obligados a obrar conjuntamente contra Francia, sería fácil separar de la Madre Patria a las Indias españolas. El río Mississippi formaría la frontera natural entre la América española y los Estados Unidos.

Aunque King no asumió compromiso alguno, manifestó tanto interés que, cuando visitó a Miranda el 8 de febrero, éste le explicó su plan de liberación de la América hispana. El ataque se lanzaría desde la costa oriental del Istmo de Darién. Los sudamericanos deseaban conseguir de Inglaterra ocho mil soldados veteranos de infantería, y dos mil de caballería, además de una escuadra que se enviaría a la costa del Perú. De los Estados Unidos, deseaban cinco mil soldados. En recompensa por su ayuda, se pagarían eventualmente a Inglaterra treinta millones de libras. Las mercaderías de Inglaterra y los Estados Unidos que atravesaran el Istmo de Panamá, después del establecimiento de la independencia hispanoamericana, pagarían derechos más bajos que las de otras naciones².

¹ Memorandum sin fecha, Mir. MSS., t. XLV.

² KING, *Life and Correspondence*, t. III. pp. 558-59.

Completadas, las instrucciones de Miranda proponían el reparto de las Antillas españolas entre Inglaterra y los Estados Unidos¹. King no vió el proyecto de constitución, pues una nota de los manuscritos de Miranda expresa que la única copia de este «Papel interesante», nunca le fué devuelta por Pitt². Entre los documentos del venezolano se ha conservado el preámbulo a un tratado, que acaso fué redactado por Pownall, por el cual se asociaban los Estados Unidos, el rey de Gran Bretaña y «Los Estados Soberanos del Pueblo Español de América» para luchar contra Francia en una «Triple Alianza»³.

En verdad, vasto y revolucionario era el proyecto elaborado por el desterrado venezolano, amargado e imaginativo. Tratábase de unir a las dos naciones anglosajonas para oponerlas a las «perniciosas doctrinas» de la Revolución francesa y obtener su ayuda para los colonos descontentos que se atreviesen a dar un golpe para independizarse de sus amos españoles. Francia, como España, había de ser privada de los ilimitados recursos de las Indias, y las naciones cooperadoras asegurarían entretanto el tránsito al comercio mundial a través del Istmo!

Miranda sintió sin duda la necesidad de consejos acerca de sus actos, y escribió a su viejo amigo Pownall. En respuesta, este hombre entusiasta le alentó y le sugirió algunas precauciones, en forma velada, según su costumbre:

«Así, pues, aprenda Vd. a creer que la Providencia le ha librado de todos esos Males y conservado para *algun gran propósito*; y nunca deje de tenerlo presente; Considere las miserias y sufrimiento que ha padecido no sólo durante seis años, sino durante muchos anteriores, como pruebas destinadas por la Providencia a adiestrarle y disciplinarle hasta convertirle en un Personaje digno de *algun gran Papel* en el Drama del Mundo, quiero decir, del Nuevo Mundo. *Vive la liberté dans le Nouveau Monde.* *** Comprendo perfectamente a lo que aluden las sugerencias de su carta. Y le ruego muy seriamente que se guarde de hacerme comunicación *confidencial* alguna *por carta*. Créame, no puede haber absoluta seguridad y certeza en tal correspondencia. *** Hay algunas Advertencias que quiero hacerle como necesarias para su propia Seguridad y Honra en sus compromisos de Servicio; y de la mayor importancia para el cumplimiento efectivo de ese servicio. Pero son de naturaleza tal, que no quiero confiarlas al papel»⁴.

¹ ADAMS, *op. cit.*, t. I, pp. 679-84.

² «Esquise de Constitucion 4.6., este papel se le entregó Original á Mr. Pitt en la Conferencia que huvimos á mi arrivo aquí (Enero de 1798) en Hollywood — Le parecio tan bien que me rogo se lo dexasse criendo que con aquello se allanarian todas las dificultades; mas sucedio al contrario, que ni yo tuve mas respuesta en el asunto — ni pude recoger mas este Papel interesante». Mir. MSS., t. XLVI.

³ Incluso, *Preamble to Triple Alliance*, *Ibídem*.

⁴ Febrero 11 de 1798, Mir. MSS., t. XLVI.

«Consecuencias de una triunfal invasión francesa»



Sin embargo, lord Grenville, primo de William Pitt y secretario de Estado de Relaciones Exteriores, informó confidencialmente al primer ministro que no era partidario de la ejecución inmediata de los proyectos de Miranda. A mediados de febrero, ese secretario dijo a King que el gabinete había decidido hacer quedar al venezolano en Inglaterra, pero que no fomentaría la independencia de la América española, a menos que hubiera inminente peligro de que España fuese subyugada por Francia¹. A este sentimiento se mezclaba, — podemos suponerlo — la impresión de una invasión napoleónica, amenaza que causaba viva impresión a los ingleses. Entre los dibujos burlescos del talentoso artista inglés James Gillray que describen esa fase de la lucha titánica, figura una caricatura titulada «Consecuencias de una triunfal invasión francesa», en la cual se presenta a los «republicanos ingleses» de diversas clases sociales, traicionados y andrajosos, forzados a trabajar en un campo de ajos, alimentados con «*soupe maigre*» y alojados en pocilgas.

Siempre atento a las ocasiones de hacer adelantar su proyecto principal, el 20 de marzo de 1798, Miranda envió una nota importante al primer ministro:

«El infrascripto, principal agente de las colonias hispanoamericanas, enterado por noticias privadas como por informaciones públicas de la crítica situación en que se encuentra actualmente España, amenazada por una invasión francesa que pone al gobierno en peligro de convulsión anárquica, opina que esto provocará otra convulsión en el Nuevo Mundo; pues los colonos españoles, encontrándose libres de los vínculos que los unen a la Madre Patria, se verán obligados a buscar un nuevo sistema de gobierno. De acuerdo con esta hipótesis, parece inevitable que, a menos de tomarse rápidas y eficaces medidas en el plazo que transcurrirá antes de formarse ese nuevo sistema, los anárquicos y subversivos principios del régimen francés se infiltrarán. Por eso sus colegas y compatriotas han enviado al subscripto a los ministros de Su Majestad Británica y de los Estados Unidos, para evitar por medio de sabias y vigorosas medidas una catástrofe que sería tan lamentable para el Nuevo Mundo como fatal para el Viejo.

• «Ve con pesar la demora del gobierno, que probablemente es necesaria, en concederle una conferencia o una respuesta a las francas proposiciones que tuvo el honor de presentar el 16 de enero al Honorable William Pitt. Cree que la ayuda de seis u ocho buques de línea de Inglaterra, y cuatro o cinco mil soldados de los Estados Unidos sería todo lo necesario para su propósito en el momento presente, porque es probable que no tarde mucho una ruptura entre los Estados Unidos y Francia.

«Por estas razones, el infrascripto ha creído cumplir los deseos de sus mandatarios al despachar a Bogotá a un compatriota que está actual-

¹ KING, *op. cit.*, t. III, pp. 558, 561.

mente con él, a fin de que informe a otros compatriotas acerca de la situación presente de los asuntos, para que le den autoridad o le envíen otras instrucciones. Este agente será encargado de dirigirse también a Filadelfia con cartas del ministro King, para hacer proposiciones al gobierno de los Estados Unidos, de acuerdo con los artículos IX a XII de las instrucciones.

«El subscripto espera que todos estos preparativos merecerán la aprobación del honorable Ministro; y como no se ejecutarán hasta dentro de ocho o diez días, — momento en que se hará a la vela el buque que ha de transportar a don Pedro Caro a Filadelfia — cualquier corrección o arreglo que Mr. Pitt considere útil indicar podrá hacerse sin inconveniente.

«P. S. Los cálculos adjuntos sobre la población y la producción de la América española me han sido enviados por comisionados de ese país, que los fundaron en la información más reciente y mejor que se pudo conseguir¹».

Los datos conservados entre los papeles de Miranda nos permiten conocer la base de sus opiniones. Cálculos, extraídos aparentemente de informes del Consejo de Indias para el año 1774, indican que la población de la América hispana, incluyendo las Antillas españolas, ascendía a diez millones doscientas cincuenta mil almas. Miranda consideraba demasiado baja esa cifra. Estimaba que, incluyendo a los indios bárbaros y civilizados, habría en las Indias españolas, en 1797, una población de 18.150.000. Expresaba la opinión de que la América española podía proveer en total un contingente de 1.750.000 hombres para el servicio militar. Valuaba la cantidad de oro y plata acuñada anualmente en Méjico, la América Central, Nueva Granada, el Perú y el Plata en 64.000.000 de pesos. Decía que las importaciones anuales en la América hispana totalizaban 24.000.000 de pesos, y que artículos por igual valor eran introducidos de contrabando².

El compatriota a quien Miranda decidió enviar a América del Sur era Pedro Caro. Las «Instrucciones Secretas» de Miranda a Caro, una traducción de las cuales llegó a manos de los ministros ingleses, daban nuevos detalles acerca del proyecto contemplado. Se indicaba a Caro que se trasladara a los Estados Unidos y entregara una carta de Miranda a Alexander Hamilton, y otra, de King, a Timothy Pickering, que era secretario de Estado. El agente debía obtener una audiencia del presidente Adams en la cual insistiría en lograr una pronta respuesta a las proposiciones de Miranda. Luego tenía que dirigirse a Nueva Granada e informar a los colonos acerca de la situación política en Europa y los Estados Unidos. Debía recomendar a los simpatizantes revolucionarios

¹ Mir. MSS., t. XLVI.

² *Vista política de la América Española*, *Ibidem*, t. XLV.

que, a toda costa, impidieran la introducción de los principios de la Revolución Francesa, pues de otro modo la libertad encontraría allí la tumba en vez de una cuna. También decían las instrucciones que, después de ser informados dichos simpatizantes de la favorable actitud de Inglaterra y los Estados Unidos con respecto a la independencia hispanoamericana, deberían esperar la llegada de una expedición a los lugares convenidos «para proclamar nuestra Independencia y Soberanía bajo Forma de sabio, justo y equilibrado Gobierno, que en muy poco Tiempo hará de nosotros la más feliz y respetada Nación del Mundo». Miranda añadía cuanto sigue:

Que algunas personas respetables y capaces le fueran enviadas inmediatamente, tanto a Filadelfia como a Trinidad, para asistirle militar y políticamente. Ellas podrían llevar nuevos poderes, más legalizados que los anteriores, o por lo menos una confirmación más amplia de éstos, y debería adoptarse como regla general no emplear a gente de poca monta, porque — decía — como nada tienen que perder, lo arriesgan todo y acaban por destruir el edificio que aparentemente deseaban construir. «La Revolución Francesa — expresaba — es la mejor prueba de esta aserción». Aducía, en cambio, que si se nombraban personas acaudaladas e íntegras, todo lo que hiciesen prosperaría a causa del interés que tendrían en consolidar un gobierno legal que fuese protector de la propiedad y la libertad personales, «base de toda la felicidad civil» y también en que la utilidad general de todos consistiera en vivir unidos estrechamente. Daba como prueba la Revolución Norteamericana, que consideraba como el más evidente ejemplo y más fuerte contraste con la «atrocidad francesa», pero agregaba que con ello no pretendía excluir a la virtud y el talento, en cualquier individuo en que se encontrasen reunidos. Y agregaba: «Para mandar (dice Saavedra), la ciencia es necesaria; para obedecer, el sentido común y a veces la ignorancia sola, son suficientes »¹.

Como su agente no pudo partir inmediatamente de Falmouth, a fines de abril de 1798, Miranda modificó su plan. Dió instrucciones a Caro para que fuera directamente a las Antillas, y de allí a la Nueva Granada. El emisario debía enviar por intermedio del secretario Pickering las cartas destinadas a Hamilton y Knox². En su carta al presidente Adams, Miranda incluía una copia de sus instrucciones corregidas. Atribuía el más alto valor a las seguridades que insinuara Pitt, y aseveraba que sus proposiciones habían sido acogidas muy favorablemente por los ministros ingleses. Atribuía su demora a la esperanza de que los Estados Unidos rompieran las relaciones con Francia, y al deseo de obrar junto con la República norteamericana para establecer la independencia hispanoamericana. Expresaba el temor de que la entrada de los soldados de Fran-

¹ Abril 6 de 1798, F. O. 72/45.

² *Miranda a Caro, abril 25 de 1798, Mir., MSS., t. XLVI.*

cia en España provocase la difusión de los principios de la Revolución Francesa en las Indias españolas¹. No sólo mencionaba la ayuda que necesitaba para iniciar la insurrección, sino que esbozaba su proyectada forma de gobierno. Agregaba a la carta un memorándum que probablemente se refería a la población y los recursos de las Indias españolas.

El 21 de mayo de 1798, dirigió una carta a Pitt para informarle de la misión de Caro, pedir otra conferencia y subrayar la necesidad de una pronta decisión. El paquete destinado a Pickering fué enviado por Caro, desde Falmouth, a un corresponsal de Turnbull en Filadelfia, quien lo entregó al secretario de Estado².

Entretanto, Miranda había intentado también interesar en su proyecto a Alexander Hamilton. El 7 de febrero de 1798, escribió a ese jefe del partido federalista, informándole de sus propósitos de abandonar París para dirigirse a Londres. Expresaba la opinión de que, a menos de producirse un milagro, las proscripciones del 18 de Fructidor darían el tiro de gracia a la libertad francesa. Y aseguraba que todo el continente hispanoamericano parecía preparado para deshacerse del yugo en forma sabia y razonable, y entrar en una alianza con los Estados Unidos e Inglaterra. Agregaba que para conseguir ese objeto había ido a Londres, y que nada más podía decirle por el momento, pero esperaba poder darle otras noticias poco después. «Creo — declaraba — que finalmente obtendremos la victoria de nuestra causa y produciremos así la felicidad del Nuevo Mundo a la vez que la tranquilidad del Viejo»³. Pero los años transcurridos habían enfriado el ardor de Hamilton por la independencia de las Indias españolas, ya que, al pie de esa carta de Miranda, escribió el siguiente comentario, cauto pero crítico:

«Hace varios años, este hombre estaba en América del Norte, muy entusiasmado con el proyecto de libertar a S. Am. de la dominación española. Tuve frecuentes conversaciones con él sobre este tema, y presumo que expresé ideas favorables al proyecto y acaso opiné que los Estados Unidos lo considerarían con interés. Después se fué a Inglaterra. De ahí su presente carta. No contestaré porque le considero como un intriga aventurero»⁴.

Ignorando el cambio de actitud de Hamilton, el 6 de abril, Miranda le escribió otra carta, de la cual extractamos el siguiente párrafo:

«La presente le será entregada, mi querido y respetado amigo, por mi compatriota don Pedro José de Caro, a quien he confiado despachos

¹ ADAMS, *op. cit.*, t. VIII, pp. 569-72.

² Mir. MSS., t. XLVI; AGUILAR *Aportaciones á la biografía del precursor de la independencia sur-americana en el Boletín del Centro de estudios americanistas de Sevilla* año V, nº 19, p. 12, nota 4.

³ Ham. MSS., t. XX, f. 208.

⁴ *Ibidem*, f. 209.

de la mayor importancia para el presidente de los Estados Unidos. Le dirá confidencialmente lo que Vd. deseé saber acerca del asunto. Parece que el momento de nuestra emancipación se acerca y que el establecimiento de la Libertad en todo el Continente del Nuevo Mundo nos es confiado por la Providencia! El único peligro que preveo es la introducción de los principios Franceses, que envenenarían a la Libertad en la cuna y pronto culminarían con la destrucción de la Libertad de Vds.; pero si tomamos sabias precauciones a tiempo, todo marchará bien. *** Se ha convenido que la forma de gobierno será mixta. Espero que no se negará Vd. a unirse a nosotros cuando llegue el momento. Por lo menos, estoy seguro de que su predecesor griego, Solón, no se habría negado; ¡y es posible que vaya yo mismo en breve a buscarle! Hay otra persona en los Estados Unidos, a quien conozco de reputación y que, según creo, podría prestarnos un servicio muy importante en el orden militar: es el General H. Lee, de Virginia. Como a principios de la Revolución en Francia recibí por intermedio de mi amigo el coronel W. S. Smith una carta de Lee, que deseaba vivamente entrar en el ejército francés, tengo la esperanza de que no se negará a adherirse a nosotros, tratándose de una empresa de libertad verdadera, que todos amamos, y del bienestar de sus compatriotas del Perú y Méjico. *** ¿Vendrá nuestro amigo Knox? Me encantaría recibir esa noticia, pero temo que no¹.

El ministro King echó leña al fuego encendido en Londres. El 2 de abril, en un mensaje cifrado dirigido a Pinckney, Marshall y Gerry, los norteamericanos enviados a negociar con Talleyrand, les informó que si Inglaterra no sublevaba a las Indias españolas, Francia introduciría allí su sistema, lo cual sería sumamente peligroso para los Estados Unidos². Pero en vez de tratar directamente con esos representantes, el ministro de Relaciones Exteriores los presentó a ciertos confidentes — llamados X, Y y Z en la correspondencia publicada — quienes explicaron que se necesitaban sobornos para facilitar las negociaciones. El 15 de mayo, King escribió una carta a Miranda, para llamarle la atención sobre un resumen de los despachos de los agentes norteamericanos en Francia, que acababa de publicarse en los diarios. Declaraba que advertencias privadas de los Estados Unidos le hacían saber que a consecuencia de la publicación de la correspondencia de X, Y y Z, la opinión pública se había adherido al Presidente y la oposición del Congreso decidía apoyar su política agresiva. Añadía que se votaban créditos para «armar buques de guerra, reclutar tropas, proveer los arsenales, reparar y completar las fortificaciones y enviar un navío armado a Francia para buscar a los embajadores³». En mensajes a Hamilton, el ministro declaraba que a

¹ Ham. MSS., t. XX, f. 210; *Ed. Rev.*, t. XIII, p. 291.

² KING, *op. cit.*, t. II, pp. 300-1.

³ Mir. MSS., t. XLVI.

causa de la situación en el continente europeo, los Estados Unidos se veían forzados a entrar en una guerra ofensiva. Argüía que el destino del Nuevo Mundo quedaba, por consiguiente, en manos de ese país¹. El 1º de agosto, King envió una carta entusiasta a Miranda, diciéndole que las noticias recibidas de su patria mostraban «un hermoso cuadro de lo que Francia aun no había visto: una nación de hombres libres alzándose con cólera y armas contra ella!»².

El 22 de agosto de 1798, Alexander Hamilton escribió a King acerca del proyecto de Miranda. Expresaba su deseo de que se aplicara y de que «su principal factor» fuesen los Estados Unidos, que «proveerían todas las fuerzas terrestres necesarias». «El mando — agregaba — en tal caso recaería naturalmente sobre mí — y espero que no defraudaré las anticipaciones favorables. La independencia del territorio separado, bajo un gobierno *moderado*, con la garantía conjunta de las potencias cooperantes, estipulando privilegios equitativos en materia de comercio, sería la suma de los resultados que deben lograrse». Pero el político federalista expresaba la opinión de que los Estados Unidos no estaban preparados para la empresa. Adjuntó a la carta a King una nota dirigida a Miranda, para que el ministro se la entregara si lo juzgase conveniente. En esa nota, Hamilton declaraba que no podría participar en la emancipación de la América española, a menos que los Estados Unidos patrocinaran la empresa. Sugería que durante el próximo invierno, su gobierno decidiría quizá cooperar. Subrayaba el proyecto revolucionario, diciendo que habría que contar con una escuadra de Inglaterra, un ejército de los Estados Unidos y un gobierno, para las colonias españolas emancipadas, que conviniera a las dos naciones cooperadoras³.

De esta carta, el ministro norteamericano y el agente de la América del Sur extrajeron nueva inspiración. King le contestó el 20 de octubre de 1798 para decirle que Inglaterra estaba dispuesta a cooperar precisamente como él lo deseaba⁴. El 19 del mismo mes, Miranda envió una carta urgente a Caro, rogándole que regresara a Londres, de Portugal, donde había naufragado⁵. El mismo día escribió a Knox, expresándole la esperanza de que la Providencia les permitiera aprovechar sabiamente las circunstancias. «En fin — dijo Miranda — todo parece ser favorable a la ejecución de nuestros proyectos del año 1784. Espero que cumplirá Vd. sus promesas y que pronto tendrá el honor de llevarle a nuestro país»⁶. Esta esquela iba incluida en una carta a Hamilton, la cual declaraba,

¹ KING, *op. cit.*, t. II, pp. 656-57.

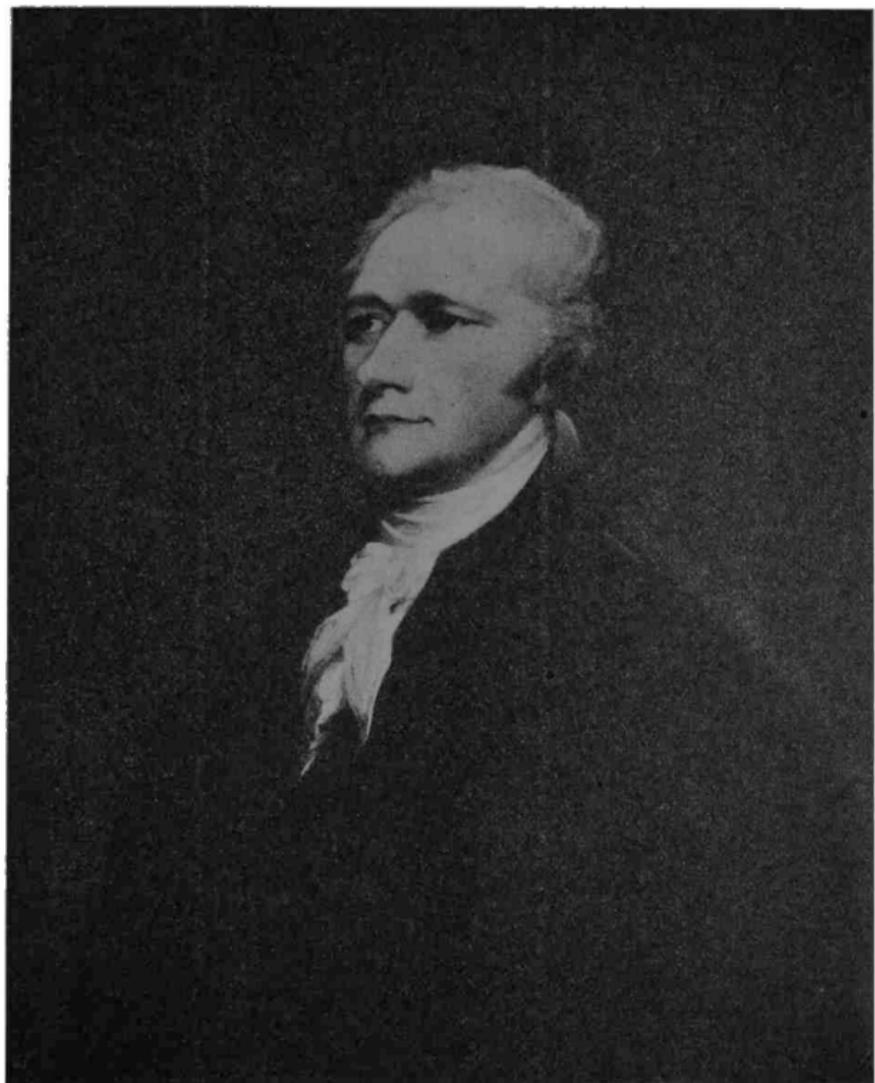
² Mir. MSS., t. XLVI.

³ KING, *op. cit.*, t. II, pp. 659-63.

⁴ *Ibíd*em, p. 662.

⁵ *Miranda a Caro*, agosto 17 de 1798, Mir. MSS., t. XLVI.

⁶ *Ibíd*em, t. XLV.



Alexander Hamilton

con respecto a las fuerzas de mar y tierra que habían de cooperar, que hasta cierto punto se habían cumplido los deseos manifestados por Miranda en su carta del 22 de agosto. He aquí un párrafo significativo del mensaje:

«Todo ha sido aprobado, y sólo esperamos el *fiat* de su ilustre Presidente para partir como el rayo. En efecto, el momento parece ser de lo más favorable, y los últimos acontecimientos nos abren aparentemente un campo vasto y tranquilo en que podemos obrar con entera satisfacción. Aprovechemos con sensatez la naturaleza de las circunstancias y prestemos a nuestro país el mayor servicio que un mortal es capaz de hacer a sus congéneres. Salvemos a América de las espantosas calamidades que, al subvertir una vasta porción del Mundo, amenazan con la destrucción de las partes que aún quedan intactas. Le pido que haga llegar la carta inclusa a nuestro amigo mutuo, el general Knox, cuyo nombramiento en el ejército me causó el mayor placer. ¡Ojalá siga Vd. siendo, mi querido amigo, el benefactor de la raza humana, que nunca tuvo necesidad tan grande de semejante apoyo! ¡Unámonos firmemente para conseguir la salvación de nuestra querida patria, y quizás al salvarla del mal que la amenaza, salvaremos al Mundo entero, que se tambalea al borde del abismo!»¹.

Después de recibir esta carta, Hamilton escribió a un amigo que si los Estados Unidos entraban en guerra, su juego consistiría en atacar donde pudieran. «Francia no debe ser considerada separadamente de su aliada. Tentadores objetivos estarán a nuestro alcance»². Entretanto, Miranda se dedicó a proyectar planes para las operaciones militares en las Indias españolas. Estaban basados en la suposición de que Inglaterra y los Estados Unidos cooperarían para asegurar la independencia hispanoamericana. Una parte sobresaliente de su memoria dice así:

«La emancipación de la América Latina ha sido reclamada durante más de 18 años por casi todos los habitantes del país. Esta liberación es una tarea política que, estoy seguro de ello, nunca podrá emprenderse con más probabilidades de éxito que en las presentes circunstancias. En un momento en que casi todos los puertos de Francia y España están bloqueados, en que los Estados Unidos se han puesto solemnemente en contra de Francia y, por consiguiente, en contra de su aliada España, y están completamente decididos a obrar de concierto con Gran Bretaña para causar las peores heridas posibles a sus enemigos, ¿qué medida sería más fácil y al mismo tiempo más eficaz que separar de España una inmensa posesión, con una población y riquezas que constituyen una masa de recursos, los cuales, inversamente, podrían ser, de otro modo, empleados en beneficio de Francia, con cuyos intereses está tan ciegamente vinculada España?»³.

¹ ROBERTSON, *op. cit.*, p. 519.

² HAMILTON, *Works*, t. VI, p. 136.

³ *Plan militar formado en Londres en Agosto, 1798*, Mir. MSS., t. XLVI.

Analizó la situación y fundó su esperanza de éxito en tres factores: la debilidad de las defensas de los puntos principales que debían atacarse; la actitud desleal de muchos jefes españoles; y la disposición favorable de los habitantes de las colonias. Mantenía que «el deseo de los hispanoamericanos de lograr una emancipación que los hiciera totalmente independientes de la Madre Patria» estaba probado por sus rebeliones contra el régimen español. Mencionaba el éxito de algunos revolucionarios en la Nueva Granada, que efectivamente consiguieron obligar a los funcionarios españoles a firmar un acuerdo por el cual se comprometían en nombre de su gobierno a proceder a reformas específicas. Aseguraba que las manifestaciones de descontento en la América española se habían vuelto tan pronunciadas que cuando el pueblo decidiera establecer su independencia, lo realizaría a pesar de toda la oposición. Alegaba que, allí, la mayoría de los soldados regulares eran criollos descontentos con el régimen español.

Miranda trazó luego un plan de operaciones militares. Proponía, para distraer la atención del enemigo del principal objetivo, hacer una finta contra La Habana o Santiago de Cuba. El primer ataque se lanzaría contra Chagres, en el Istmo de Panamá, que debería ser sitiada por soldados norteamericanos, los cuales habían de reunirse en Granada o Trinidad, escoltados por buques de guerra ingleses. También podría hacerse un amago a la ciudad de Caracas. «La provincia de la cual es capital dicha ciudad, — expresaba Miranda — es considerada generalmente como la más descontenta del gobierno español». Sostenía que el verdadero ataque en el norte de la América del Sur debía, sin embargo, efectuarse contra un fuerte débilmente defendido del virreinato de la Nueva Granada, plaza estratégica que se hallaba, según decía el venezolano, a diez o doce leguas apenas de Panamá. Una vez dueños de ese Virreinato — declaraba el revolucionario — sería necesario hacer circular por el país una proclama explicando a los habitantes el objeto de las operaciones e invitándoles a unirse cuanto antes a los invasores. Hay esperanzas de que los agentes diseminados por el extenso territorio habrán llevado las cosas a tal punto que en cuanto aparezca una fuerza armada, el pueblo se alzará en masa para reunirse con ella».

Para dominar la navegación del río Magdalena, era preciso capturar la ciudad de Santa Marta. La importante plaza de Cartagena, sin embargo, no debía sitiarse sin la ayuda de artillería pesada y el apoyo de buques de guerra británicos. En cuanto cayera el puerto en manos de las fuerzas atacantes, decía Miranda que los habitantes de las provincias vecinas se agolparían bajo el estandarte revolucionario. He aquí otros extractos que explican el plan militar del venezolano:

«Por muy seguro que se esté de la disposición favorable de los habitantes, será preciso no descuidar factor alguno que pueda fortalecerlos en esa determinación. Por consiguiente, después de la capitulación de

Cartagena, será conveniente despachar tres naves de línea y algunas fragatas a Buenos Aires, con el fin de alzar a las fuerzas españolas de esa puerta importante desde la cual, por tierra, podrían atacar a Chile y aun al Perú. También será necesario lo más pronto posible, inducir al gobierno inglés a enviar una escuadra de cuatro naves de línea y algunas fragatas al Océano Pacífico, donde realizarán un crucero entre Lima y Acapulco. No cabe duda de que el espíritu de independencia se difundirá muy pronto de un extremo de la América del Sur a otro. Las provincias de Chile en el sur, y de Venezuela en el norte, que están casi en las extremidades del continente, son consideradas generalmente como aquellas en que los habitantes más ardientemente desean la emancipación.

«Con respecto a otras provincias septentrionales de la América del Sur, y también Méjico, es seguro que el pueblo que reside en ellas está por lo menos tan maduro para la emancipación como los que hemos considerado anteriormente. *** Será conveniente dejar a Méjico para el final. El establecimiento de la independencia en ese rico país coronará la obra importante que se propone ahora. Su proximidad de los Estados Unidos y la facilidad con que pueden atacarse los principales establecimientos en la retaguardia de Acapulco, aseguran indudablemente el éxito»¹.

Este plan era, evidentemente, el que Caro, que traicionó a su amo, mencionó más tarde al gobierno de España, diciendo que había sido presentado al gabinete inglés en septiembre de 1798². Al decidir que el ataque inicial debía hacerse cerca del Istmo de Panamá, Miranda sufrió probablemente la influencia de su conocimiento de las condiciones de la América del Sur septentrional. Entre sus papeles se encuentra, escrito por Pownall, el borrador de una intimación a una ciudad, fortaleza o ciudadela, exigiendo su rendición en nombre del «pueblo soberano e independiente de la América del Sur³». Al trazar su plan de campaña, lo mismo que al escribir a Hamilton, el entusiasmo de Miranda le llevó mucho más lejos que lo aconsejado por las circunstancias. A pesar de los consejos del gobernador Picton, propuso que se atacara a Cumaná, empleando a venezolanos expatriados, los ministros ingleses, que no estaban convencidos aún de que Francia absorbería a España, y temían además una invasión napoleónica, mostraron poca disposición a encender la yesca revolucionaria que, según aseguraba Miranda, estaba diseminada por toda la América del Sur.

Empero, Inglaterra habría podido cambiar de política si los Estados Unidos hubiesen estado dispuestos a ejecutar el proyecto. Aunque el presidente Adams meditó cuidadosamente las proposiciones de Miranda

¹ *Plan militar etc.*, Mir. MSS., t. XLVI.

² AGUILAR, *Aportaciones etc.*, loc. cit., año V, n° 19, pp. 19-23.

³ *Clause in the Summons* Mir. MSS., t. XLVI.

cuando le fueron presentadas por tercera vez, no le contestó. Algunos jefes federalistas no querían iniciar hostilidades con Francia, y otros se resistían a la alianza con Inglaterra. Además, el 28 de septiembre de 1798, Talleyrand informó a los Estados Unidos que recibiría a un ministro de ese país con todo el respeto debido al representante de una nación libre, independiente y poderosa. Luego se produjo una sucesión de circunstancias que culminó en la firma de un tratado entre los Estados Unidos y Francia, en el año 1800.

Aunque Miranda ignoraba los hechos que permitieron al presidente Adams negociar la paz con Francia, parece haber sentido que se desvanecían sus probabilidades de éxito. Otro acontecimiento que, probablemente, obró en contra de la ejecución inmediata de su plan, fué la formación de la Segunda Coalición de Inglaterra, Austria, Nápoles, Rusia y Turquía contra Francia. En enero de 1799, Miranda pidió al gobierno inglés un pasaporte para trasladarse a las Antillas. No cabe duda que inspiraba a este pedido la idea de que, en Trinidad, donde se habían refugiado revolucionarios sudamericanos, podría conseguir eficaz ayuda para el cumplimiento de su programa¹. Pero el pasaporte no le fué concedido, y Miranda tuvo que quedarse en Londres.

El 19 de marzo de 1799, presentó a Pitt una memoria en que de nuevo abogaba por la causa de las Indias españolas. Expresaba la esperanza de que la declaración de guerra de los Estados Unidos a Francia fuera la señal de la proclamación de la independencia hispanoamericana. Afirmando que, para esa época, Caro habría llegado al Nuevo Mundo y transmitido noticias de sus negociaciones a emissarios que las propalarían por todo el continente sudamericano. También le hacía una pregunta embarazosa:

«¿Cuál será el resultado de que, en vez del auxilio esperado tanto tiempo, y con tanta frecuencia prometido, se anuncie que Inglaterra dice ahora no poder prestar la menor ayuda o alentar la menor esperanza? Es difícil juzgar el efecto que la desesperación producirá en tales circunstancias; pero es seguro que las sabias e inteligentes personas que han soñado ver establecido en el continente sudamericano un sistema de orden y moralidad que contrarreste las máximas desorganizadoras sembradas por Francia, se sentirán muy desalentadas y rebajadas en la estimación de la América española; que sus intereses y la futura seguridad de los Estados Unidos se encontrarán gravemente comprometidos; y que las ventajas comerciales y otras que este inmenso continente ofrece a Gran Bretaña se perderán realmente para ella. Por otra parte, si se imagina que, con el fin de realizar sus planes de invasión y expansión, el versátil genio del Directorio francés es capaz de descargar su vengativa

¹ KING, *op. cit.*, t. II, pp. 663-64. Acerca de la actitud del Secretario Pickering con respecto al proyecto de Miranda, ver ROBERTSON, *op. cit.*, pp. 335-36.

ira sobre los Estados Unidos así como sobre Gran Bretaña, con la potencia colossal y revolucionaria que desgraciadamente posee en este momento, tiembla uno por el destino de la raza humana!»¹.

El tono de desaliento baña las páginas de esta memoria. Después de esperar catorce meses una decisión, Miranda declaraba que sólo ese día se había enterado indirectamente de que Inglaterra no podía ofrecer ninguna perspectiva de cooperación en la emancipación americana. Sin embargo, aparentemente esperanzado aún de obtener ayuda de los Estados Unidos, el ministro King envió una copia de ese documento al secretario Pickering. Pero ni el llamado de Miranda a Pitt, ni el de King al estadista norteamericano tuvieron respuesta. Es posible que, de haberse decidido el presidente Adams en favor de los planes de Miranda, Inglaterra habría armado una escuadra para atacar en la América del Sur. Pese a la actitud de Hamilton, sin embargo, otros federalistas prominentes de los Estados Unidos no estaban dispuestos a unirse con Inglaterra contra Francia. Estaban aún empeñados en seguir las enseñanzas de Washington. Abandonada Inglaterra a su propia iniciativa, y perseguida por la obsesión de una invasión francesa, su política con respecto a la América española giraba en torno de un eje: la contingencia de la absorción de España por Francia. Así se disiparon las perspectivas de alianza tripartita para la liberación de las Indias españolas.

Pero estas dificultades no fueron del todo inútiles a Miranda. Había perfeccionado sus relaciones con influyentes estadistas ingleses. Fue indudablemente uno de los primeros hombres de su época que apreciaron la relación existente entre las Indias españolas y la titánica lucha de Inglaterra contra Francia. Adivinó con acierto que las actividades mercantiles de Inglaterra la impulsarían a interesarse vivamente por la separación de las colonias españolas de la Madre Patria. Profesó temer la importación en la América hispana de los principios franceses, y expresó el deseo de anticiparse a cualquier tendencia en ese sentido, haciendo allí una revolución con la ayuda de Inglaterra. Pero la aprensión de una invasión francesa, así como el temor de precipitar en la América del Sur acontecimientos semejantes a los que habían mancillado la Revolución en Francia, influyeron en los ministros ingleses y les hicieron postergar toda acción.

La tentativa de Miranda de incluir a los Estados Unidos en su gran alianza muestra que apreciaba el perenne interés que algunos de sus estadistas abrigaban por los destinos de los dominios españoles. Las proposiciones que el promotor hizo al presidente Adams se fundaban en la hipótesis de que los Estados Unidos seguían siendo una dependencia del sistema estadal europeo. Aunque Miranda no logró la adhesión de estadistas norteamericanos para su vasto proyecto, comprendió muy

¹ Copia, Pick. MSS., t. XXIV, f. 150 ff.

bien las aspiraciones de personajes dirigentes de los Estados Unidos con respecto al rico pero decadente imperio de España en América. Esta simpática, aunque interesada actitud, es un factor que deberá apreciar el historiador descoso de interpretar justamente a la Nueva República durante los gobiernos de Wáshington y Adams, y también después.

CAPÍTULO IX

NUEVAS AFILIACIONES Y ASUNTOS FINANCIEROS

Como era su costumbre en aquella época, Miranda confió a la pluma sus sentimientos. En su diario, con fecha 3 de mayo de 1799, escribió este comentario acerca del trato de los ministros ingleses:

«Como había pedido un pasaporte para la isla de Trinidad o los Estados Unidos, y me dí cuenta de que no descaban otorgármelo, excusándose con mil subterfugios, recurri a mis amigos, el conde Woronzov, que goza actualmente de alto favor, y Mr. King, el ministro norteamericano, favorito de su gobierno. Oportunamente, gracias a su influencia, Mr. Wickham contestó a Mr. King el día 26, que el Consejo de Su Majestad había decidido, en vista de todas las circunstancias, concederme el pasaporte solicitado para Trinidad y el continente vecino, para el propósito deseado. Esta concesión nos pareció una gran ventaja, y el conde Woronzov me alentó a dar este paso; porque, si se capturaba una plaza en la América del Sur, pronto obtendríamos auxiliares. Este buen amigo agregó que si no fuera por las rarezas de Pablo I, o si viviese aun la emperatriz Catalina, me procuraría dos fragatas rusas y dos mil soldados, que era todo lo necesario.

«Mientras estabamos de este humor, insistiendo ante Mr. Pitt y lord Grenville para que me concediesen el pasaporte, cosa que ahora nos parecía dudosa porque Mr. Wickham se preparaba para un viaje al continente, una mañana se presentó en mi domicilio un tal Mr. McArthur, persona a quien apenas conocía, en compañía de un oficial de marina llamado capitán Graves. Venían a proponerm algo que, según creían, me agradaría, es decir que zarpara con buques de guerra ingleses y desembarcara en la costa de la América del Sur como el Washington de ese continente. Con cautela y sin impaciencia contesté la proposición: postergué su discusión hasta otra oportunidad»¹.

Era aparentemente la idea del capitán Thomas Graves que Inglaterra diera a Miranda armas, municiones, algunos oficiales y una pequeña fuerza naval, «con el fin de conseguir la libertad e independencia de las colonias españolas del continente americano, de lo cual se derivaría para

¹ Mir. MSS., t. XLVI.

Inglaterra más honra y provecho que de la sangrienta y costosa guerra europea». El proyecto del capitán agradó, naturalmente, a Miranda: hicieron un plan para la expedición sudamericana, y Graves lo sometió a lord Spencer, primer lord del Almirantazgo, y otros funcionarios del gobierno. Empero, Miranda apuntó que, como lo preveía, lord Spencer destruyó sus esperanzas y que, en consecuencia, volvió a pedir un pasaporte. Pero William Huskisson, subsecretario de Guerra, declaró que no se había dado orden de entregar tal permiso y agregó que «el general Miranda se había vuelto recientemente sospechoso al gobierno». «¡Miren cómo el despotismo — comenta amargamente el venezolano egoísta — siempre trata de armarse de sus calumnias para encontrar faltas a quien es intachable!»¹.

Posteriormente, Miranda reanudó sus esfuerzos para salir de Inglaterra. El 25 de mayo de 1799, recordó a Wickham el ansiado pasaporte para Trinidad o los Estados Unidos². Un mes después, el indigente solicitante escribió a Mr. Flint, de la Oficina de Extranjeros, para declararle que alrededor de dos semanas antes había pedido permiso por tercera vez para dirigirse «a los Estados Unidos, donde se le había ofrecido asilo contra las proscripciones del Directorio francés y sus aliados». Se quejaba de que su larga demora en Inglaterra le había reducido «a la terrible alternativa de contraer deudas o pedir limosna»³. El 1º de julio, Miranda envió a Pitt copias de sus notas a Wickham y Flint. Alegaba que la extraordinaria lentitud en concederle lo que legítimamente pedía, probaba, que existía un prejuicio contra él, motivo por el cual apelaba al primer ministro para que apresurase la entrega del pasaporte⁴. No cabe duda que Miranda, una vez más, tuvo que pasar miserias. En agosto de 1799, Rufus King hizo una tentativa para obtenerle permiso de salir de Inglaterra y, agotando los esfuerzos, adujo las dificultades pecuniarias del venezolano. Aunque parece que Miranda tomó pasaje para América en el buque *Washington*, y aunque el ministro norteamericano escribió una carta al coronel Pickering, presentándole como hombre de «talento poco común y raras condiciones», el 18 de octubre, King agregó a su carta un postscriptum en que decía que su amigo no había obtenido permiso para trasladarse a los Estados Unidos⁵.

Durante estas atormentadoras contrariedades, sea por intermedio de amistades hechas en Londres, sea por la correspondencia con simpatizantes de las Antillas, Miranda mejoraba constantemente sus relaciones con hispanoamericanos. Después de llegar Caro a Trinidad, y adoptar allí

¹ *Diario, ibidem.*

² Ch. MSS., legajo 160.

³ *Ibidem.*

⁴ Ch. MSS., legajo 160.

⁵ KING, *Life and Correspondence*, t. II, pp. 664-65.

el seudónimo de «José de Oquendo y Atney», se puso en comunicación con Miranda para informarle acerca de la situación de la isla y las tendencias en el vecino continente. El 19 de febrero de 1799, el emisario escribió a su jefe para declararle que Venezuela seguía muy agitada, y que sólo se necesitaban dos mil hombres y un «leader» para asegurar el éxito de la causa revolucionaria. Seis días después, Caro anunció que con la ayuda del gobernador de Trinidad, esperaba partir pronto de la isla, pero que estaba turbado por la falta de noticias recientes de Miranda¹. El 21 de abril, el cubano informó que se proponía salir de Trinidad para la América del Sur, disfrazado. Agregaba que enviaba a Miranda un valioso mapa del Istmo de Panamá². El 29 de abril, Caro expuso agudamente sus ideas acerca de la situación en la provincia de Caracas. Lamentaba el hecho de que los venezolanos no hubiesen concertado un plan «ni obrasen con previsión» y agregaba: «Están más preparados para cambiar de amo que para conseguir la libertad. Creen que es lo mismo aclamar la independencia que ser independientes, y que conseguirán esa independencia rechazando simplemente el yugo de España y colocándose bajo la protección de cualquier otra nación»³.

El 12 de mayo, Caro aseguró a Miranda que con la sola ayuda de sus amigos de las Antillas, podían emprender la ardua tarea de la emancipación. «Un golpe de viento bastaría para avivar el fuego»⁴. Dos días después, agregó que el último recurso sería empezar la revolución solos: «Un sistema dilatorio nos expone a muchos riesgos; el secreto se divulgará»⁵. El 3 de junio de 1799, Miranda contestó a Caro, declarando que se necesitaba audacia para la ejecución de su empresa; que debían asestar el golpe al poder español en el momento oportuno, y que esperaba embarcarse en breve para Trinidad. El 2 de septiembre, volvió a escribir a este conspirador para explicarle que estaba tratando de obtener permiso para ir a los Estados Unidos, y darle instrucciones de que se reuniera sin demora con sus compatriotas⁶.

Empero, los misteriosos movimientos de Caro le hicieron muy pronto sospechoso al gobernador Picton, de Trinidad, quien creyó que era un emisario de la corte de Madrid y se había introducido en la confianza de Miranda. En el verano de 1799, Picton le ordenó, por consiguiente, que abandonara la isla⁷. Así, pues, Caro fué deportado a Londres. Allí, trató

¹ Mir. MSS., t. XLVI.

² *Ibidem*. Acerca del mapa, cfr. ROBERTSON, *Miranda*, pp. 517-18; se encuentra en A. N. F.º n.º 5819.

³ Mir. MSS., t. 46.

⁴ *Ibidem*.

⁵ *Ibidem*.

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Picton a Dundas*, sept. 28 de 1800. C. C. 295/1.

muy luego de obtener subsidios del gobierno inglés. Aparentemente contento, en los primeros días de mayo de 1800 salió de Londres en misión misteriosa a Hamburgo¹. Hechos posteriores demostraron, sea que había quedado descontento de los emolumentos financieros que Miranda le concedió, sea que se había cansado de su papel.

De Hamburgo, el 31 de mayo de 1800, Caro envió un humilde petitorio a Carlos IV, en que expresaba deploar su deslealtad. Aseguraba que sus actos traicioneros se debían a su decepción al no conseguir empleo o fortuna al servicio del Rey. Acerca de las credenciales de Miranda, Caro declaraba que, si bien al principio creyó que eran auténticas, el tiempo y las circunstancias le hicieron comprender su carácter apócrifo. En cuanto a los planes de gobierno de Miranda, decía que un «Inca-Dictador» había de reinar en la América española libertada, en nombre del futuro gobernante supremo, que no sería otro que el mismo venezolano. Caro pedía al Rey que le perdonara su traición y le permitiera, sea pasar el resto de su vida en un rincón remoto de la tierra, sea expiar su crimen en el servicio real². En esa forma desaparece de nuestra historia ese mercenario aventurero.

El principal agente hispanoamericano mantuvo también correspondencia con su amigo de la infancia, Manuel Gual, quien había huído de Venezuela después de descubrirse su complicidad en una conspiración revolucionaria. El 12 de julio de 1799, Gual escribió a Miranda de las Antillas, para declararle que desde el fracaso de la sublevación contra el régimen español, en 1797, el deseo de independencia había crecido constantemente en Venezuela; que, para conseguir la emancipación, bastaba que la empresa se iniciara con la ayuda inglesa y que no deseaba mayor honor que el de servir bajo las órdenes de Miranda. El 30 de septiembre del mismo año, Miranda envió una copia de esta carta al ministro Dundas, acompañada de un pedido de ayuda presentado por Gual al comandante inglés de las Islas de Barlovento³. En un posteríptum a su carta al amigo, el 4 de octubre de 1799, Miranda hacía una exposición introspectiva de sus propias ambiciones:

«En cuanto respecta a mi persona, mi amigo, siempre estará al servicio de mi país, por el cual he hecho ya tales sacrificios que sería absurdo ahora, abandonar la empresa. Sea cual fuere el puesto que se me asigne, será aceptado y honroso, mientras las otras personas interesadas marchen hacia la meta de nuestra libertad e independencia. No deberá permitirse jamás que la influencia de cualquiera potencia extranjera intervenga en la administración de nuestro país, porque en tal caso la América española sería apetecida y despojada por cualesquiera otras potencias marítimas

¹ *Miranda a Vargas*, mayo 8 de 1800, Mir. MSS., t. XLVI.

² A. G. I. Audiencia general de Caracas, legajo 4.

³ CASTLEREAGH, *Memoirs and Correspondance*, t. VII, pp. 273-75.

que deseen entrar en el reparto. ¡Dios no lo quiera! Finalmente, mi amigo, la verdadera gloria de todos los hispanoamericanos consistirá en la consumación de esta empresa. Tenemos dos grandes ejemplos a la vista: la Revolución norteamericana y la Revolución francesa; imitemos discretamente a la primera, pero evitemos con el mayor cuidado los efectos fatales de la segunda¹.

El 4 de febrero de 1800, Gual escribió a Miranda que una sonrisa de su tierra natal era más preciosa que todos los pérvidos favores de los tiranos. Preguntaba cuándo llegaría el día en que pudiera abrazar a su amigo, día glorioso en que ambos marcharían contra los españoles que atormentaban y deshonraban a Venezuela. Declaraba que sólo después de haber visto ese día, «moriría contento». «Desco — agregaba — que se convenza Vd. de la facilidad con que puede emprenderse la revuelta. A causa de la atroz opresión de esos monstruos, la empresa sólo necesita un leve impulso. Espero que la brecha apenas perforada, será abierta totalmente por la lanza de Aquiles»².

Un mes después, Miranda envió a Gual una carta optimista, informándole que, secretamente, se preparaban medidas en Inglaterra para la liberación de la América Latina:

«Los generales que mandarán la expedición vinieron a verme acerca del asunto. Sus intenciones e ideas coinciden perfectamente con las nuestras y las de los hispanoamericanos que han estado aquí. ¡Pueda la Providencia prestar apoyo a nuestra empresa, a fin de que se ejecute con prudencia y buena fe por ambas partes! El resultado fomentará, el bien general en forma incalculable. Observe secreto en este asunto y mantenga su honorable resolución de morir por la independencia y la libertad de su patria. ¡Malhaya sea cualquier americano que piense de otro modo!»³.

Pero las esperanzas de Miranda fluctuaron. Con desaliento escribió poco después a Gual que el destino de la expedición proyectada para la América española había sido cambiado, y que nadie sabía exactamente a dónde iría⁴. El 4 de junio, su humor había vuelto a cambiar, porque, sugiriendo que al cabo de pocos días podría transmitir noticias importantes, envió una carta a su amigo y le recomendó reuniera a todos los simpatizantes de la causa de la independencia hispanoamericana que pudiesen estar en Trinidad, la Martinica y Curazao⁵. Empero, el resultado probó que Miranda había sido engañado o que se había ilusionado de nuevo.

¹ Mir. MSS., t. XLVI.

² *Ibidem*, t. XLV.

³ Marzo 4 de 1800, Mir. MSS., t. XLVI.

⁴ Abril 4 de 1800, *ibidem*.

⁵ *Ibidem*.

Un eslabón de la cadena de relaciones internacionales de Miranda, en esa época, era el extraño francés llamado Louis Dupéron. En París, habían convenido que si las circunstancias, en Inglaterra, eran favorables a la liberación de las Indias, Dupéron seguiría a Miranda. Bajo nombre supuesto, el francés se dirigió por desviados caminos a la capital británica en el verano de 1798. Allí, Miranda le empleó como escriba. Pero en menos de un año, se produjeron desavenencias entre el secretario y el venezolano.

Como otras querellas en que intervino Miranda en diversas ocasiones, esta fué debida en gran parte a su incapacidad de hacer frente a apremiantes obligaciones financieras. Dupéron sostuvo que después de ocho meses de servicios, no había cobrado sueldo alguno. Por consiguiente, el 30 de enero de 1799, exigió que se le abonaran 120 libras esterlinas, para devolver un dinero prestado, aliviar las necesidades de su familia y afrontar los gastos de su regreso al continente¹. Después de recibir una parte de lo que pedía, Dupéron desapareció. Entretanto, había entregado a un ex inspector general de la policía secreta de París, llamado Du Bois, alias D'Ossonville, copias de valiosos manuscritos que Miranda conservaba en su archivo. Du Bois trató poco después de vender estos documentos al embajador de España en Viena². En cuanto a Dupéron, al llegar a Francia fué detenido y encarcelado, por sospecharsele comprometido en una conspiración monárquica. Entretanto, la corte de Madrid avisó nuevamente a los funcionarios españoles de las Indias, para que tuvieran cuidado con Miranda y sus planes subversivos.

En esa época, el conspirador tuvo noticia de un curioso personaje que actuaba a veces bajo el nombre de «Rossi». Era un sujeto que evidentemente había tratado de transmitir a ministros ingleses informaciones sobre la dominación española en la América del Sur. Un fragmento de carta dirigida por el «jesuita Rossi al gobierno inglés, en 1797» se conserva entre los papeles de Miranda y menciona el descontento reinante en el Perú. Sugiere, además, que lo único que se necesitaba para provocar un alzamiento contra España era algo que sirviera de centro de atracción. Rossi declaraba que «todo el resto de la América española» sufría los mismos males que el Perú y que sus habitantes estaban animados del mismo espíritu.

Junto con esta carta se encuentra en el archivo una nota, acaso escrita por el venezolano, que expresa que ese documento fragmentario se encontró entre los manuscritos del «ex jesuita Don Viscardo, nativo de

¹ *Dupéron a Miranda*, enero 30 de 1799, Mir. MSS., t. XXIV.

² Du Bois, *Causes secrètes de la detention du Citoyen D'Ossonville*, sept. 17, 1801; A. N. F., 6318 B; en parte, en KELLY DE GALWAY, *Les généraux de la Révolution française*, pp. 113-16.

Arequipa en el Perú»¹. Aparentemente, este misterioso revolucionario gozaba de una pensión del gobierno inglés, al cual presentó planes de liberación de las Indias españolas. Que «Rossi» fuese o no un hombre empleado por Viscardo, no cabe duda que, poco después de la muerte de éste en Londres, en febrero de 1798, Miranda entró en posesión de sus papeles inéditos. En enero de 1799, el conspirador escribió a Caro para expresarle que estaba dedicado a la tarea de revisar lo que «su compatriota Viscardo había hecho»². El 2 de septiembre del mismo año, Miranda informó al cubano que le transmitía «copia de la carta de Viscardo»³.

Se refería a la *Lettre aux Espagnols-Américains* de Juan Pablo Viscardo y Guzmán que, probablemente a instancias de Miranda, se publicó en Filadelfia en 1799. Era uno de los primeros y más ardientes alegatos por la emancipación hispanoamericana que se publicó, y pronto se utilizó como vehículo de propaganda. En una carta a Gual, el 4 de octubre de 1799, Miranda le dió instrucciones para que pidiera al gobernador de Trinidad una copia de ese panfleto, que había enviado con el fin de que circulara por la América del Sur. «Pídaselas dice el venezolano y verá con qué sólidas, augustas y evidentes razones nuestro compatriota Viscardo sostiene victoriamente la justicia y belleza de nuestra causa». Cuatro meses más tarde, Gual informó a Miranda que había leído el folleto «con sagrado entusiasmo»⁴.

Mientras, el venezolano trabó relación con un joven sudamericano lleno de aspiraciones que se encontraba en Inglaterra. En una invitación a comer, escrita probablemente en 1798, John Turnbull expresó la esperanza de que Miranda llevara con él «al joven caballero de Chile» para poder conversar con él y establecer acaso alguna vinculación comercial⁵. Entre las notas agregadas a la copia, hecha por Miranda, de su protesta del 19 de marzo de 1799 a William Pitt, figura una que dice lo siguiente: «Un joven peruano que actualmente se encuentra en Londres se encargaría voluntariamente de transmitir la decisión que Inglaterra pueda tomar sobre este importante asunto, si tal decisión fuese satisfactoria o importante para sus compatriotas». Junto con ese comentario, se encuentra una explicación de Miranda: «Don Riquelme, nativo de Santiago de Chile, ofreció llevar la decisión a sus compatriotas, pero como no recibí

¹ *Papier trouvé parmi ceux des Jesuile Rossi adressé au gouvernement anglais en 1797*. Mir. MSS., t. XLV.

² *Miranda a Caro*, enero 16 de 1799, *ibidem*, t. XLVI.

³ *Ibidem*.

⁴ AGUILAR, *Aportaciones a la biografía del precursor de la independencia sur-americana en el Boletín del centro de estudios americanistas de Sevilla*, año V, nº 20, pp. 8-9. El folleto, muy raro, de Viscardo, fué reimpreso en 1911, en VILLANUEVA, *Historia y diplomacia: Napoleón y la independencia de América*, pp. 295-321.

⁵ Sin fecha, Mir. MSS., t. XXII.

noticias favorables, poco después salió de Londres para regresar a su tierra natal»¹.

Este chileno era indudablemente el joven que llevaba entonces el nombre de Bernardo Riquelme. Era el hijo natural de un irlandés llamado Ambrosio O'Higgins, que había tenido muchas aventuras en su vida y acabó por ser virrey del Perú, después de una pintoresca carrera al servicio de España. En sus recuerdos, Bernardo O'Higgins declara que cuando conoció a Miranda, en 1798, el general se dedicaba a enseñar a algunos jóvenes sudamericanos a gustar «el dulce fruto del árbol de la libertad». Agrega que se convirtió en el discípulo favorito de Miranda, que cuando oyó de labios de su maestro la viviente historia de sus afanes revolucionarios, se arrojó, con lágrimas en los ojos, en los brazos del «Padre revolucionario» y le preguntó si, «habiendo provocado el nacimiento de una nueva nación la rotura del primer eslabón de una cadena en la América del Norte» no había motivos mucho más poderosos para «la destrucción del resto de la cadena» que ataba a otras partes del Nuevo Mundo a los cetros europeos. Pidió permiso para besar las manos al personaje destinado por la Providencia «a romper los hierros que tan ominosamente pesan sobre nuestros compatriotas». Predijo que gracias a sus esfuerzos podían «nacer repúblicas que algún día serán el ejemplo para las naciones del Viejo Mundo», y le dijo: «Ved en mí, Señor, los melancólicos restos de mi compatriota Lautaro! En mi pecho arde el mismo espíritu que libertó a mi patria Arauco de sus opresores!»².

Y agrega O'Higgins que, abrazándole tiernamente, Miranda dijo:

«Sí, hijo mío, la Divina Providencia desea cumplir nuestras esperanzas de libertad para nuestra patria común, que está decretada en el libro del destino. Mucho secreto, valor y constancia serán la égida que os guardará de los golpes de los tiranos». Sin pérdida de tiempo, Miranda inició a su discípulo en los secretos de los gabinetes de América y Europa concerniente a los asuntos hispanoamericanos. Una hermosa biblioteca era el sitio en que el maestro estudiaba la política de las naciones; dedi-

¹ *Ibidem*, t. XLV. En el mismo tomo se encuentra la siguiente esquela, sin fecha, dirigida a Miranda:

«Querido Paisano,
y S^r. mío,

en respuesta a la nota de Vmd. debo decir le que con mucho gusto me hallase con Vmd. a la hora citada.

su mas asec^{mo}.

Serv^r.

Q.S.M.B.

B. Riquelme.

York Street n^o 38».

² O'HIGGINS, *Epistolario*, t. I, p. 29, nota. Existe la tradición de que MIRANDA enseñó matemáticas a O'HIGGINS. Cfr. Moses, *The Intellectual Background of the Revolution in South America*, p. 30; *La corona del héroe*, pp. 238-39.



Bernardo O'Higgins, como Dictador Supremo de Chile

caba la mayor parte de su tiempo al arte de la guerra. Durante las largas noches de invierno narró a sus discípulos anécdotas de la Revolución francesa. De vez en cuando, hacía sabios comentarios a fin de que recordaran los errores que mancharon con sangre y ahogaron en su cuna a la libertad que hubiera debido extenderse al mundo entero»¹.

También buscó Pedro de Vargas la compañía de Miranda. Este personaje, que solía llevar el seudónimo de «Pedro Oribe» se presentó como uno de los jefes de la fracasada conspiración de Nariño. Afortunadamente, escapó a las redes tendidas por el gobierno español y por fin llegó a Inglaterra, donde conoció a Miranda en noviembre de 1799². Este último se interesó tanto por los proyectos del fugitivo, que escribió a William Pitt una carta, adjunta a la cual iba una memoria de este «comisario». Difícil sería decir hasta qué punto dicho documento reflejaba simplemente las ideas de Miranda.

En su alegato, Vargas expresaba que los males de la dominación española en la parte septentrional de la América del Sur habían llegado al colmo. «La población del país es bastante numerosa para poder aspirar a la independencia. Hoy, el virreinato de Nueva Granada es como un hijo primogénito que debe ser emancipado». Aseguraba que esa liberación era deseada ardientemente por todas las clases sociales. «Despojados hasta de nuestros hogares, asesinados en ellos o reducidos a la esclavitud durante tres siglos consecutivos ¿qué cosa más natural para nosotros que tratar de derribar a la tiranía por la fuerza?» Y describía así el propósito de su misión: «Mis asociados piden a Inglaterra ayuda en hombres, armas y municiones, además de algunos buques de guerra para proteger a los contingentes e impedir o interceptar los refuerzos que pueda enviar España. Se comprometen a negociar una alianza con Gran Bretaña y reembolsarle totalmente todos los gastos de la expedición»³.

Entre los años 1798 y 1800, visitaron, pues, la casa de Miranda los hispanoamericanos descontentos que habían derivado hacia la metrópoli inglesa. Otros compatriotas, además de Caro, Vargas y O'Higgins, se asociaron probablemente con el venezolano, que se había calificado a sí mismo de agente de las colonias hispanoamericanas y que residía, sea en Queen Charlotte Road, en Pultney Street o en New Road. Un ministro español dijo con acierto que el famoso rebelde, general Miranda, era el foco en torno del cual se reunían aquellas personas que conspiraban contra España.

Una hipótesis que no contradice el resto de las actividades de Miranda consiste en que durante ese período fundó en Londres una sociedad que se desarrolló hasta convertirse en influyente asociación de revolucionarios.

¹ O'HIGGINS, *op. cit.*, t. I, p. 29-30, nota.

² *Diario*, nov. 17, 1799, Mir. MSS., t. XLV.

³ Nov. 20, 1799 (copia), incluida en *Miranda a Pitt*, nov. 25, 1799, *ibidem*.

narios hispanoamericanos, y se llamó la *Logia Lautaro*. No cabe duda de que este club desarrolló actividad en la América del Sur, donde misteriosamente fomentó la revolución en que San Martín desempeñó tan destacado papel. Pero aunque libros que tratan de la Masonería figuraban ya en el catálogo de Miranda desde el año 1783, y aunque manifestó interés por los establecimientos masónicos en el curso de sus viajes por Europa, el examen de sus papeles inéditos nada revela que pueda probar, sea que perteneciera a la Orden Masónica, sea que fuese el fundador de la Logia Lautaro. Tampoco se han encontrado pruebas susceptibles de indicar que haya iniciado jamás a revolucionarios como San Martín y Bolívar en una asociación de «carbonari» sudamericanos. En realidad, ni siquiera existen rastros indicadores de que Miranda se encontrara nunca con San Martín.

El principal indicio de la posible vinculación de Miranda con una sociedad revolucionaria, se encuentra en los recuerdos fragmentarios de Bernardo O'Higgins, que por ese motivo volveremos a utilizar. Escribiendo en tercera persona, el chileno expresa que la continuación de las hostilidades entre Francia e Inglaterra «proporcionó un nuevo teatro que estimuló las meditaciones de Miranda» quien había esperado esta guerra para iniciar sus operaciones. «O'Higgins — dice el chileno — partió de Inglaterra para España con planes hechos en Londres con los sudamericanos Bejarano, Caro y otros, planes que, a su llegada a España, O'Higgins presentó en la Gran Reunión Americana, reservando para su comité secreto las medidas más privadas, que no podía revelar a los miembros de la Gran Reunión. Esta sociedad estableció su sede en las Columnas de Hércules, de donde salieron los emisarios que habían de destruir el trono del tirano en la América del Sur: O'Higgins se dirigió a Chile y Lima, Bejarano a Guayaquil y Quito, Baquiano a Lima y el Perú, lo mismo que los canónigos Cortés y Fretes, que también fueron a Chile»¹. Existe la posibilidad de que algún historiador del porvenir, con la ayuda de archivos secretos sudamericanos, pueda vincular en forma indiscutible a esos conspiradores con la telaraña gigantesca que Miranda estaba tejiendo en Londres.

El historiador chileno Vicuña Mackenna publicó «el consejo dado por un viejo Sudamericano a un joven compatriota, a su regreso de Inglaterra a su patria». En este breviario, Miranda daba a su discípulo favo-

¹ O'HIGGINS, *op. cit.*, t. I, p. 30, nota. La opinión de que Miranda fué el fundador de un club revolucionario hispano americano es adoptada por MITRE, *Historia de San Martín*, t. I, pp. 135-136; MITRE, *Historia de Belgrano*, t. I, p. 113; t. II, pp. 272-73; VICUÑA MACKENNA, *Vida de O'Higgins*, p. 62; MANCINI, *Bolívar et l'émancipation des colonies espagnoles*, pp. 272-75; HEMENWAY, *The Relationship of Masonry to the Liberation of Spanish America en el Builder*, t. I, 259-64; ALEMÁN, *Aus der Vorgeschichte der Mai-Revolution en Die Kette IV*, n° 13, pp. 17-24; ZÚÑIGA, *La Logia Lautaro y la independencia de América*, pp. 33, 37-38, 40.

rito los sabios consejos de un hombre que durante mucho tiempo había estado rodando en las tormentosas olas del mundo:

«Al dejar la Inglaterra no olvidéis por un solo instante que fuera de este país no hay en toda la tierra sino otra nación en la que se pueda hablar una palabra de política, fuera del corazón probado de un amigo, y que esa nación son los Estados Unidos.

«Elegid, pues, un amigo, pero elegidlo con el mayor cuidado, porque si os equivocáis, sois perdido. Varias veces os he indicado los nombres de varios suramericanos en quienes podéis reposar vuestra confianza, si llegarais a encontrarlos en vuestro camino, lo que dudo porque habitáis una zona distinta. ***

«Por los hechos referidos en esta historia [(la de Chile)], esperaría mucho de vuestros campesinos, particularmente del sur, donde, si no me engaño, intentáis establecer vuestra residencia. Sus guerras con sus vecinos deben hacerlos aptos para las armas, mientras que la cercanía de un pueblo libre debe traer a sus espíritus la idea de la libertad y de la independencia. ***

«La juventud es la edad de los ardientes y generosos sentimientos. Entre los jóvenes de vuestra edad encontraréis fácilmente muchos prontos a escuchar y fáciles de convencer. Pero, por otra parte, la juventud es también la época de la indiscreción y de los actos temerarios; así es que debéis temer esos defectos en los jóvenes, tanto como la timidez y las preocupaciones de los viejos.

«Es también un error creer que todo hombre, porque tiene una corona en la cabeza o se sienta en la poltrona de un canónigo, es un fanático intolerante y un enemigo decidido de los derechos del hombre. Conozco por experiencia que en esta clase existen los hombres más ilustrados y liberales de Sur-América, pero la dificultad está en descubrirlos.

«El orgullo y fanatismo de los españoles son invencibles. Ellos os despreciarán por haber nacido en América y os aborrecerán por ser educados en Inglaterra. Manteneos, pues, siempre a larga distancia de ellos.

«Los americanos, impacientes y comunicativos, os exigirán con avidez la relación de vuestros viajes y aventuras, y de la naturaleza de sus preguntas podréis formaros una regla a fin de descubrir el carácter de las personas que os interpelen. Concediendo la debida indulgencia a su profunda ignorancia, debéis valorizar su carácter por el grado de atención que os presten y la mayor o menor inteligencia que manifiesten en comprenderos, concediéndoles o no vuestra confianza en consecuencia.

«No permitáis que jamás se apodere de vuestro ánimo ni el disgusto ni la desesperación, pues si alguna vez dais entrada a estos sentimientos, os pondréis en la impotencia de servir a vuestra patria. ***

«¡Amáis a vuestra patria! Acariciad este sentimiento constantemente, fortificadlo por todos los medios posibles, porque sólo a su duración y a su energía deberéis el hacer bien. Los obstáculos para servir a vuestro

país son tan numerosos, tan formidables, tan invencibles, llegaré a decir, que sólo el más ardiente amor por vuestra patria podrá sosteneros en vuestros esfuerzos por su felicidad»¹.

*

Consideremos ahora el estado de las finanzas de Miranda. Como no había sido remunerado totalmente por sus servicios a Francia y tenía que encontrar algún medio de subsistencia, durante sus actividades en Inglaterra, en 1798 y 1799 se planteó de nuevo la cuestión de sus relaciones financieras con ese gobierno. En tal circunstancia, no sólo le adelantó dinero John Turnbull, sino que actuó como intermediario fiscal entre él y los ministros ingleses. Una carta de Turnbull, fechada el 18 de febrero de 1799, dirigida al subsecretario George Hammond, explicaba la situación en la forma siguiente:

«Tuve el honor, hace algún tiempo, de informar a Vd., y rogarle que lo comunique a Lord Grenville, que, habiendo considerado que los servicios de M. de Miranda podrían ser útiles a este país, deseé que mi firma comercial, Turnbull, Forbes y Cia., le proveyera el dinero que necesitase para su subsistencia, desde su llegada a Inglaterra. Ahora ha estado en Londres más de doce meses y aunque, por cierto, ha vivido durante ese tiempo con la mayor prudencia y economía, los adelantos que hemos hecho para él y diversas personas a quienes ha traído a Inglaterra, o enviado de aquí al exterior a fin de cooperar con él, han llegado a ser considerables. No deseo molestar de ningún modo a Mr. Pitt, y no tenemos inconveniente en soportar esos adelantos y continuar nuestra asistencia, con tal de que haya alguna perspectiva de que algún día seremos reembolsados, sea por el general Miranda, sea de otro modo. Para nuestra satisfacción a este respecto, me permito rogarle que, después de someter este asunto, en el momento oportuno, a Lord Grenville, me haga Vd. el honor de favorecerme con su opinión»².

Una breve respuesta de Downing Street no sirvió del menor consuelo a Miranda ni a Turnbull. «Habiendo sometido su carta fechada ayer a Lord Grenville — decía Hammond —, Su Señoría me ha encargado informar a Vd. que no puede abrigar la menor esperanza de que el gobierno de Su Majestad pagará los gastos de M. de Miranda en este país»³. Una carta de Turnbull al venezolano, el 11 de mayo de 1799, analiza de este modo su situación financiera del momento:

«Adjunto un resumen de su cuenta, que asciende a 1.760 libras, tal como ha sido calculada. Me parece conveniente enviársela para que la

¹ *La corona del héroe*, pp. 240-43.

² Copia, Mir. MSS., t. XLVI.

³ *Hammond a Turnbull*, febrero 19, 1799, *ibidem*.

examine tranquilamente, pero puede Vd. estar seguro de que estamos lejos de proponernos causarle el menor inconveniente, dejando de ayudarle en la medida en que materialmente podamos hacerlo o en que, — estoy convencido de ello, mi querido Señor, lo desearía Vd. mismo. El nuevo adelanto a Combray quien, lo mismo que Dupéron, me ha fastidiado ayer con una larga carta que no me tomé el trabajo de leer, ascenderá a unas 50 libras, lo cual aumentará el conjunto de su cuenta a 1.770 libras, y aunque en la actualidad el dinero es muy valioso, con placer trataremos de seguir ayudándole para permitirle salir de Inglaterra, y darle algunas posibilidades en Trinidad, con una suma que redondeará el total de sus adelantos en 2.000 libras, incluyendo los intereses y los adelantos que falta hacer al Sr. Caro. Pero no podrá Vd. dirigirse a nosotros para conseguir más dinero, por cualquier consideración que sea. Al mismo tiempo, comprendo que necesitará Vd. en forma apremiante algún crédito en Trinidad, y por consiguiente le invito a emplear todos los medios para conseguir de Mr. King y del conde Woronzov un crédito condicional de 500 libras en efectivo, sobre sus agentes en Londres, con tal que tenga Vd. oportunidad de hacerlo. No creo que le nieguen tan pequeño favor, especialmente si les dice Vd. la suma considerable que por pura amistad le hemos adelantado nosotros. Mr. King partirá el lunes de Londres para Bath, motivo por el cual le escribo ahora »¹.

Empero, en septiembre de 1799, Miranda abandonó temporalmente su plan de volver al Nuevo Mundo. Turnbull le entregó un mensaje del subsecretario de Estado King, diciéndole que los ministros ingleses habían decidido que por el momento no debía salir de Inglaterra y que deseaban que tuviera «una pensión suficiente» para poder vivir fácil y cómodamente durante el período en que se considerase conveniente que permaneciera allí². Turnbull le informó, además, que el gobierno tenía una alta opinión de él, como «hombre de Mr. Pitt», y que en un porvenir cercano sus esperanzas se realizarían y se cumplirían sus hermosos proyectos. Sin embargo, cuando los ministros le otorgaron un estipendio de 300 libras anuales, sin reembolso alguno de sus gastos, se quejó diciendo que era ésta una «conducta caprichosa»³. El 30 de septiembre, dirigió una carta al subsecretario King, dándole a entender que no estaba satisfecho con la remuneración financiera que le había sido concedida. Como prueba de sus sentimientos, transcribió párrafos de su carta a Pitt, del 28 de enero de 1791, y declaró que, sobre esa base, había autorizado a Turnbull a recibir en su nombre «cualquier dinero que los ministros de Su Majestad estén dispuestos a adelantarme: entendiendo siempre que,

¹ *Ibidem*, t. XXII.

² Fechado *septiembre 18, 1799* Mir. MSS., t. XLVI.

³ *Conferencia*, *ibidem*.

al retenerme en Inglaterra, el gobierno inglés se propone cumplir, en la ocasión propicia, sus promesas relativas a la América del Sur »¹.

Es posible que el deseo ardientemente expresado por Miranda de trasladarse a este continente haya estado relacionado en alguna forma con la modestia de su pensión. El 2 de diciembre de 1799, envió una carta al duque de Portland, que era ministro del Interior, comunicándole que deseaba salir de Inglaterra para América. Solicitaba ser informado de la persona indicada para pedirle explicaciones «sobre este desesperante asunto» y se quejaba de haber sido detenido en Inglaterra durante dos años ². El sudamericano estaba, evidentemente, en una deplorable situación económica, porque tuvo que pedir prestadas a sus amigos algunas sumas pequeñas. Entre las cariñosas cartas que recibió de su viejo amigo el general Melville figura una, con fecha 17 de diciembre de 1799, en que ese caballero declara que «en muchos momentos» se hubiera sentido feliz de conceder al general Miranda, en préstamo, una suma diez veces mayor que la solicitada, y esperar el momento que le conviniera para su devolución, pero que como su fortuna particular era en ese momento «apenas adecuada a sus gastos ineludibles» se encontraba en la «desagradable necesidad» de pedirle que le devolviera la pequeña suma que le había prestado ³. La situación financiera de Miranda se refleja en la siguiente carta, que John Turnbull le envió el 5 de febrero de 1800:

«Adjunta encontrará Vd. una copia de su cuenta, por la cual verá que desde el 1º de mayo le hemos pagado 306 libras, a cuenta de las cuales sólo hemos recibido 200 libras del gobierno. *Antes de ese día*, nuestros adelantos ascendían a 1.942 libras. Realmente, mi querido Señor, es imposible seguir a este paso. El interés simple de nuestros adelantos asciende a 100 libras por año. Mr. Forbes, se lo aseguro, está tan dispuesto como yo a asistir y servir a Vd., pero, para nuestra satisfacción y la suya, es preciso que esto termine. Crefámos que 2.000 libras serían el extremo límite posible de nuestros adelantos. Ahora lo extenderemos a 2.000 guineas, o sea 2.100 libras — al 1º del mes pasado, que le permitirán librarse de Mr. Caro y pagar sus deudas menores; pero desde el 1º del mes pasado, le pagaremos regularmente las 25 libras [(de la pensión del gobierno inglés)], y no podremos pasar de eso. De acuerdo con este principio, como lo verá por la declaración adjunta, aun podrá Vd. disponer para sí y para el Sr. Caro de 76 libras con 17 chelines y 3 peniques, y recibirá al principio del mes próximo — marzo — 25 libras, y cada mes siguiente la misma cantidad, mientras cobremos el subsidio del gobierno. Sinceramente, es preciso que arregle sus asuntos de acuerdo con esto, ya que no podemos seguir adelante, y es sumamente penoso para nosotros

¹ *Ibidem*, t. XLV.

² *Ibidem*, t. XLVI.

³ *Ibidem*, t. XXII.

haberle dado tanto dinero, especialmente en los tiempos presentes, sin la menor perspectiva de recobrarlo. No me cabe la menor duda de que la pensión, bien administrada, bastará ampliamente para que viva Vd. con comodidad»¹.

*

Entretanto, Miranda había alquilado una vivienda en New Road, donde buscó alivio de sus pesares en sus amados libros. Ya en diciembre de 1799, contrató a una criada para ocuparse de las tareas domésticas, pues en su diario menciona a una mujer llamada Sally². Reanudó sus relaciones con su viejo amigo Pownall, con quien volvió a deliberar acerca de sus planes. En un memorándum sin fecha, escribió lo siguiente acerca del ex gobernador: «He pasado horas agradables en compañía de este buen amigo cuya afición por las letras y amor de la libertad nos une cada vez más»³. En la residencia de Pownall, en Knightsbridge, los dos entusiastas hicieron un nuevo plan de subversión de la parte septentrional de la América del Sur, por medio de insurrectos nativos ayudados por la guarnición inglesa de Trinidad. Un aspecto curioso del proyecto, introducido probablemente por Pownall, consistía en la providencia de que, capturada Cartagena, sería puesta en manos de los ingleses como garantía del cumplimiento de los compromisos comerciales o políticos⁴. Esta es una de las ocasiones en que Miranda contempló la cesión de territorios sudamericanos a Inglaterra.

A fines de 1799, sus perennes esperanzas volvieron a florecer. En un apunte de su diario, fechado el 15 de diciembre, dice haber recibido la visita de un parente de uno de sus amigos norteamericanos, el capitán Rutherford, del arma de Ingenieros, deseoso de recoger informaciones sobre la situación en la América del Sur. Miranda dió a Rutherford una lista de libros y mapas, para su estudio. Pronto adivinó que el capitán estaba proyectando operaciones militares contra las Indias españolas. Al enterarse de que, con la aprobación de ministros ingleses, Rutherford enviaba estos datos a sir Ralph Abercromby, conquistador de Trinidad, que en ese momento se hallaba en Escocia con el ministro Dundas, Miranda apuntó que esto se hacía «por la independencia y libertad de la América Española, a falta de lo cual sería una infamia de mi parte el asentimiento». Luego, en la misma página fechada el 10 de febrero de 1800, Miranda escribió lo siguiente acerca de Rutherford:

«Vino a verme a las 11.30 p. m., me tendió la mano amistosamente, me propuso una conferencia y me aseguró que su objeto era la absoluta independencia de las colonias. Este plan daría a sus habitantes la libertad

¹ *Ibidem*.

² Mir. MSS., t. XLVI.

³ *Ibidem*.

⁴ Enero 5, 1800; *ibidem*.

de elegir la forma de gobierno que considerasen más conveniente, sin concesión alguna de monopolios comerciales u otra cosa que pudiera chocar a mis sentimientos liberales y patrióticos. De acuerdo con esta suspensión, le mostré en el mapa lo que, a mi entender, serían las operaciones militares que un cuerpo de cuatro mil hombres de tropas regulares podía emprender contra la provincia de Caracas. Asintió completamente a este proyecto, diciendo: «Ahora veo que no existe la menor dificultad». Luego consideramos la Nueva Granada, donde vimos la fortaleza de Cartagena que le pareció ser un obstáculo insalvable. Pero cuando le indiqué los defectos de sus fortificaciones y, sobre todo, el punto en que eran sumamente débiles, que sólo le mostré cuando me dió su sagrada palabra de honor de guardar para sí la información, reconoció que «dicha fuerza sería suficiente y que los obstáculos eran mucho menos que lo que imaginara primero». Luego me dijo que «no deberíamos emplear menos de nueve mil soldados, y naves en proporción» ¹.

Evidencian las cartas enviadas por Miranda a Gual, que éste se convenció de que el jefe revolucionario se proponía trasladarse a Jamaica, de donde un ejército de unos doce mil ingleses sería enviado contra Venezuela y Nueva Granada ². En respuesta a una pregunta de Rutherford, quien, evidentemente, no veía con buenos ojos una guerra de castas similar a la producida en Santo Domingo, Miranda afirmó que la gran mayoría del pueblo de la parte septentrional de la América del Sur estaba formada de «indios y blancos, de costumbres puras y en esa fase de civilización que hubiera convenido a Platón para el establecimiento de su república» ³. Entretanto, el gobierno español tuvo noticia del interés que los ingleses manifestaban por los proyectos de Miranda, Caro, Vargas y Gual; y envió una advertencia al capitán general de Cuba, informándole que el jefe de los conspiradores estaba encargado de dirigir una expedición desde Trinidad contra Puerto Cabello ⁴.

Empero, acaso por la súbita partida de Londres del general Abercromby, que fué enviado a Egipto, donde murió heroicamente en Alejandría, el venezolano tuvo que abandonar nuevamente la esperanza de una acción inmediata. En su diario, refiriéndose a la abrupta terminación de las conferencias, combinada con algunas «vergonzosas contradicciones» por parte de los ministros ingleses, Miranda escribió que «un intérprete no era necesario para comprender el texto» ⁵.

El 18 de marzo de 1800, Pownall, quien había intentado en vano exponer sus ideas al primer ministro, escribió a Pitt anunciándole que con

¹ Mir. MSS., t. XLVI.

² AGUILAR, *op. cit.*, *loc. cit.*, p. 15, nota I.

³ *Diario*, febrero 10, 1800; Mir. MSS., t. XLVI.

⁴ *Orguiso al Capitán General de Cuba*, julio 3 de 1800; Cub. MSS.

⁵ *Diario*, febrero 12 de 1800; Mir. MSS., t. XLVI.

repugnancia había abandonado la transacción y que sus amigos hispanoamericanos retiraban sus proposiciones¹. En una carta dirigida a Rutherford, Miranda expresó pesar por haberse permitido que escapara «la más favorable oportunidad», y manifestó su esperanza de que Abercromby y Rutherford jamás empleasen las informaciones que les había dado, salvo para promover «la absoluta *Libertad e Independencia* de las colonias hispanoamericanas»².

Mientras, se había estado realizando el proceso relativo al contrabando en que estuvo comprometido Miranda en Cuba. en el año 1781. Después de regresar el general Cagigal de esa isla a España, poco dispuesto a revelar el paradero de su edecán favorito, fué arrojado ignominiosamente en una fortaleza de Cádiz³. Como consecuencia de un petitorio dirigido a Carlos III, en que exponía sus largos y leales servicios, se dió una real orden para que el asunto fuera juzgado por el Consejo de Indias, que actuaba como corte suprema para la América española⁴. Un amigo norteamericano que vió a Cagigal en su miserable situación, en Cádiz, informó a Miranda que la única condición en que el prisionero podía esperar justicia, consistía en entregar su protegido a España⁵.

El 10 de diciembre de 1799, Cagigal escribió al venezolano que, por fin, se había hallado en su favor. Transmitíale un extracto de la sentencia del Consejo de Indias, que declaraba que el coronel Miranda era «un súbdito fiel» de Su Majestad Católica y «merecía su real favor»⁶. E invitaba a Miranda a dirigirse a España, con el objeto de iniciar ambos un pedido de indemnización en Madrid⁷. Con gran prudencia, sin embargo, el criollo se negó a cruzar la frontera española. Escribió a su antiguo jefe, que, en España, la situación de un hombre honrado siempre sería precaria, mientras un mal hombre gozaba comúnmente con impunidad del fruto de sus crímenes⁸. El comentario del conspirador acerca de esta correspondencia, conservado entre sus papeles, nos da su interpretación del incidente: «Nueva tentativa de la Corte de Madrid para engañar a Miranda utilizando como instrumento de su perfidia a su estimado amigo don Juan Manuel de Cagigal»⁹.

En el verano de 1800, el criollo intentó nuevamente salir de Inglaterra,

¹ Copia, *ibidem*.

² Mayo 6, 1800, *ibidem*.

³ O'Reilly a José de Gálvez, sept. 16, 1783, A. G. I. audiencia de Santo Domingo, 84-2-9.

⁴ Cagigal a Carlos III, agosto 22 de 1783, *ibidem*.

⁵ Sayre a Miranda, mayo 15 de 1788; Mir. MSS., t. XXIII.

⁶ ANTEPARA, *South American Emancipation*, p. 257.

⁷ *Ibidem*, p. 256.

⁸ *Ibidem*, p. 260.

⁹ Mir. MSS., t. XLV.

a pesar de la Ley de Extranjeros que restringía los movimientos de éstos. En un memorial referente a su pedido de pasaporte, aducía ciertos motivos que le animaban. Declaraba que, habiendo retirado las condiciones en las cuales solicitara ayuda inglesa para sus proyectos, «nada más tenía que hacer» en Inglaterra. Diplomáticamente, aducía que como había sido justificada su conducta al servicio de España después de «haber sufrido durante 19 años las persecuciones de la Corte de Madrid por una acusación infundada y falsa» y como le habían sido devueltos sus derechos de propiedad, tenía necesidad de regresar a su país. Expresaba gratitud por la protección que Inglaterra le había concedido, pero sostenía tener derecho al pasaporte por los siguientes motivos: por no ser prisionero de guerra; por haber entrado en Inglaterra con un salvoconducto y por no estar acusado de acto alguno en contra del gobierno inglés¹.

El 18 de julio de 1800, Miranda le escribió a Gual en términos más indignados que justos. Había provocado su intenso disgusto la actitud de los ministros ingleses que no le permitían partir para las Antillas. Expresó la opinión de que la tiranía del Directorio francés había terminado completamente y que la Revolución había vuelto a sus principios originales. «En este país — decía — han sido violadas todas las promesas que se nos hicieron; sólo veo perfidia y mala fe». Declaraba que todos los hispanoamericanos que se encontraban en Londres habían ido a París. «He exigido vigorosamente mi pasaporte para abandonar el país, y con perfidia me detienen». Después de anunciarle que se proponía regresar a Francia, manifestaba a su compatriota no haber recibido una sola línea de él. Adivinaba que su correspondencia había sido interceptada por funcionarios ingleses. «Si por casualidad me escribe — concluía — hágallo, bajo sobre, a nombre de Mr. King, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América²».

Una carta del ministro de Guerra, fechada tres días después, expone el punto de vista inglés acerca de la detención de Miranda³:

«He recibido de Mr. Pownall una carta por cuyo tenor entiendo que el propósito de la entrevista que desea Vd. tener conmigo es solicitar un pasaporte para salir de este país, con permiso para ir por Trinidad a Caracas.

«Sería superfluo que le causara la molestia de venir a verme, porque la cuestión de su residencia en este país de ningún modo depende del departamento de Gobierno que presido. Pero en caso de recibir autorización de salir de Inglaterra, estoy firmemente convencido de que su

¹ *Case of General Miranda on which he claims his Passport*, Mir. MSS. t. XLVI. En una carta del 15 de junio de 1800 (copia) a DUNDAS, POWNALL emplea argumentos similares, *ibidem*.

² ROBERTSON, *op. cit.*, p. 344.

³ Mir. MSS., t. XLVI.

paso por Trinidad daría motivo para diversas especulaciones y observaciones que de ningún modo deberían favorecerse, y por consiguiente lamento verme en la obligación de comunicarle que no se podrá acceder a tal pedido».

La correspondencia citada en este capítulo muestra que en 1798 y 1799, Miranda estuvo, con sus compatriotas, en contacto mucho más estrecho de lo que hasta ahora se suponía. Aunque las informaciones que le transmitieron sus corresponsales han podido ser ocasionalmente motivo de errores, se mantuvo vinculado con el sentimiento revolucionario de la parte septentrional de la América del Sur. Entre los importantes resultados de la residencia de Miranda en Londres, figuran las significativas afiliaciones con aquellos hispanoamericanos que se reunían en su residencia. Si bien el gobierno inglés no ejecutó sus planes ni le permitió dirigirse a las Antillas con el propósito de cumplirlos por sí solo, sufragó algunos de sus gastos. Cierto es que los ministros no le concedieron una pensión regular, pero, por intermedio de la firma Turnbúll y Forbes, le adelantaron dinero suficiente para pagar sus desembolsos y asegurarle cómoda existencia en Londres. Después de tantos contrastes, esta seguridad económica habrá servido de descanso a Miranda.

CAPÍTULO X

ÚLTIMA VISITA DE MIRANDA A FRANCIA

Un interludio entre la consideración de sus planes por parte de Pitt y de Addington fué empleado por Miranda para hacer un viaje al continente. Profundamente disgustado por el fracaso de sus negociaciones con el ministerio de Pitt, hacía algún tiempo que soñaba con volver a Francia. Allí, derribado el Directorio por un golpe de estado, se había establecido un gobierno consular. En enero de 1800, el emigrado envió una carta a Napoleón Bonaparte, nombrado Primer Cónsul. Decíale ser ciudadano francés y uno de los más antiguos soldados de la República, y reclamaba sus derechos, alegando que habían sido violados en septiembre de 1797. Quejábbase de que, después de ser absuelto del cargo de traición, había sido perseguido, y exponía que su biblioteca fué saqueada y su sueldo de general francés no se le pagó. Luego agregaba:

«Ahora que el augusto reinado de la justicia y la moderación ha sido altamente proclamado bajo felices auspicios, espero obtener por la suprema autoridad de Vd. la justificación que tantas otras personas, en situación similar, han recibido debidamente. Espero que mi formal contrato con Francia se cumplirá por fin. El amor de la libertad, por el cual he hecho sacrificio tras sacrificio, me indujo a renunciar al hogar - en mi propia patria, que es quizá el país más oprimido del mundo. Este amor fué la causa de mi íntima vinculación con Francia. Antes del estallido de la Revolución francesa, el mismo motivo me había llevado a buscar refugio en Inglaterra. A causa de esta antigua relación, ella me ofreció asilo cuando los gobernantes de Francia me arrojaron de su seno, en septiembre de 1797. Durante más de un año he solicitado empeñosamente permiso de partir de Inglaterra con el fin de trasladarme a los Estados Unidos, pero no me ha sido posible obtenerlo! Ese fracaso, Ciudadano Cónsul, explica por qué esta carta no le es enviada desde un país neutral. ¡Ojalá las bendiciones de la libertad sean conocidas por aquellos de nuestros congéneres que las desean, y ojalá se convierta Francia, después de tantos sacrificios, en una nación estable y gloriosa, fundada en el inestimable don de una sabia y perfecta libertad! ¡Tales son, y siempre serán, mis deseos más sinceros!»¹.

¹ 10 Pluviose, an 8, Mir. MSS., t. XLVI.

Este llamamiento fué llevado al Primer Cónsul por Vargas, quien salió de Inglaterra para Francia en febrero de 1800. En una carta que, entretanto, Miranda envió al primer ministro inglés, analizaba la situación internacional. Declaraba que el problema inminente consistía en saber si sería Inglaterra o Francia quien tendría el poder de establecer íntimas relaciones con las Indias españolas. Alegaba que el Estado europeo que ayudara a una revolución en esas vastas posesiones, tendría acceso a su comercio y sus fuentes de ingresos, y que también estaría en condiciones de firmar una alianza con los Estados Unidos¹.

Pownall se enteró del deseo de Miranda de salir de Inglaterra y, el 1º de mayo, envió un mensaje a Dundas para pedirle que se concediera un pasaporte a su amigo. Poco después, el ex gobernador hizo llegar a Miranda algunos proyectos de organización política que había redactado para los hispanoamericanos emancipados, a la vez que formulaba un ofrecimiento de sus propios servicios a la causa revolucionaria de la América hispana². El 15 de julio, repitió aquel pedido, solicitando que se permitiera al venezolano dirigirse a Trinidad y, de allí, a su tierra natal. Pownall alegaba que Miranda había llegado a Inglaterra antes de la sanción de la nueva Ley de Extranjeros y residido allí durante dos años, protegido por un salvoconducto, que nada había hecho contrario a los derechos, las leyes o los intereses de Inglaterra, ni podía ser considerado como prisionero de Estado, de modo que, de acuerdo con el derecho de gentes, estaba justificado su pedido de pasaporte para abandonar el país³.

En una «Pro-Memoria», documento que Pownall envió a su amigo en esa época, formulaba algunas agudas sugerencias con respecto al pueblo hispanoamericano. Aconsejaba a Miranda, para cuando regresara providencialmente a su tierra, no se escandalizara ni se disgustara al encontrarse con que sus conciudadanos difícilmente aprendían a conocer sus verdaderos intereses. Si demuestran ser suspicaces e ingratos, agregaba, asumiendo sin saberlo el papel de profeta, «venza ese mal por el bien», es decir, haciéndoles entender su conveniencia real. Advertía al revolucionario que no debía dejarse dominar, en materia de ideas políticas, por partidos o facciones, sino obrar pensando siempre en el bienestar del conjunto del pueblo. «Espere encontrar oposición, pero párela mientras pueda ser parada: en cuanto ya no lo pueda, aplástela; pero pruebe todos los medios primero.*** Permítame, por fin, recomendarle que no se limite a leer, sino que estudie con sentido práctico del Ejemplo, la historia de Moisés, como la del más grande estadista y patriota más puro que se ha conocido»⁴.

¹ Febrero 11, 1800, *ibidem*.

² Mayo 25 y junio 13 de 1800, *ibidem*.

³ Pownall a Dundas, junio 15 de 1800 (copia), *ibidem*.

⁴ Mayo 9 de 1800, Mir. MSS., t. XLVI.

En una carta dirigida a Bonaparte el 8 de julio de 1800, Miranda repitió sus quejas acerca de la negativa de los ministros ingleses, «con toda clase de pretextos», a darle un pasaporte. «Después de semejante tratamiento — decía Miranda con petulancia — se siente uno tentado de creer que este gobierno se dedica a deshonrar a aquellas personas que no consigue corromper¹». Otra indicación de sus sentimientos se encuentra en una carta en inglés, que envió a William Pitt el 24 de julio de 1800. He aquí un párrafo significativo: «He tenido el honor de solicitar a Vd. repetidas veces el debido permiso para salir de Inglaterra, habiendo perdido toda esperanza de ser útil a mi tierra natal, único motivo que me indujo a venir a este país. Y como entiendo que ahora desea Vd. saber a dónde me propongo ir, puedo asegurarle que es mi deseo dirigirme a través de Francia y España a Caracas, por tener motivos de creer que en el momento presente obtendré quizá permiso de la Corte de Madrid para ir a ver a mi familia y entrar en posesión de mis bienes patrimoniales, de los cuales me he visto privado durante muchos años»². El pedido esta vez, dió resultado, evidentemente, porque un mes después, Miranda obtuvo un pasaporte invitando a todas las personas interesadas a permitirle pasar libremente «sin la menor molestia ni obstáculo»³. En su archivo se encuentran indicios de que esperaba ser indemnizado por el Gobierno francés, y también de que deseaba interesar al Primer Cónsul en la suerte de las Indias españolas.

En octubre llegó a La Haya. Allí se presentó al embajador francés, quien resolvió permitirle que siguiera viaje a Amberes⁴. Entretanto, un corresponsal anónimo le escribió de París, transmitiéndole recuerdos de sus amigos y expresando la opinión de que Miranda no favorecería a la causa de la independencia hispanoamericana con un viaje a la capital de Francia. Agregaba que, sin embargo, si el revolucionario creía que en esa forma no se limitaría a cambiar una prisión por otra, sus amigos podrían obtenerle permiso para ir a París. «A mi entender — decía el misterioso consejero, que era acaso algún sudamericano — ha llegado la hora de cerrar el volumen de Europa y empezar el volumen de América»⁵.

Desde Amberes, escenario de su triunfo de 1792, Miranda envió una carta a Fouché, el todopoderoso ministro de Policía francés, con fecha 2 de noviembre de 1800, para declararle que estaba esperando una respuesta de Napoleón a un pedido que le había presentado por intermedio del senador Lanjuinais, y solicitarle ser tratado con la con-

¹ *Ibidem*.

² Mel. MSS., f. 33.

³ Firmado por RUFUS KING, septiembre 29 de 1800, A. N. F⁷., 6285, N^o 5819.

⁴ *Semonville a Herbonville*, octubre 25 de 1800, *ibidem*.

⁵ MANCINI, *Bolívar et l'émancipation des colonies espagnoles*, pp. 193-95.



MIRANDA
General des armes de la République

Miranda como general de la República Francesa

sideración merecida por un hombre que había sido arruinado y desterrado de Francia¹. Por su correspondiente, Madame Pétion, tuvo noticia de que, a instancias de su amigo Lanjuinais, el Primer Cónsul le había acordado tácitamente permiso para vivir, retirado, en París, con el objeto de arreglar sus asuntos². Entretanto, Miranda conquistó la confianza del prefecto francés en Amberes, quien, oportunamente, le dió un pasaporte en calidad de «ciudadano de América»³.

Así pudo cruzar la frontera francesa. El 30 de noviembre de 1800, se dirigió al ministro de Policía, declarándole que entendía tener tácita anuencia de Napoleón para ir a París. Expresaba el propósito de obrar con circunspección y dirigirse a los Estados Unidos en cuanto se diera satisfacción a su demanda⁴. En su Diario escribió Vargas que, cuando llegó a la capital francesa, Miranda se dedicó exclusivamente «a las artes liberales, pensando poco o nada acerca de la política y esperando un momento favorable para presentar un pedido concerniente al sueldo que Francia le debía»⁵.

Pero el ex general no tuvo mucho tiempo para exigir el pago de sus haberes, pues el 1º de diciembre, Fouché libró orden de arresto contra Miranda y dispuso el secuestro de todos sus papeles. El prefecto de policía informó al ministro que el sospechoso no se encontraba en su presunto alojamiento de la Rue St. Honoré 1497, lo cual demuestra que no fué detenido inmediatamente⁶. Pero, por fin, Miranda fué capturado y arrojado en el Temple. Sus papeles fueron encerrados y sellados en una gran cartera de cuero. Aumentaron las sospechas de la policía parisina cuando se encontraron entre sus cosas algunos grabados de Luis XVI y María Antonieta, un curioso documento en latín, al cual estaba fijado un sello imperial por medio de cintas negras y amarillas, y una enigmática esquela de un individuo llamado Smith quien, en nombre de un pequeño comité de «filósofos» invitaba a Miranda a exponerle sus ideas acerca de «las artes» que amaban tanto como él⁷.

Pierre Fardel, juez de la circunscripción de la Halle-aux-Blés de París, interrogó al preso, acusado de «espionaje y correspondencia con los enemigos del Estado». El 4 de marzo de 1801, en respuesta a una pregunta acerca de su profesión, Miranda declaró ser «general al servicio de la República francesa». Le preguntaron qué había estado haciendo en Inglaterra desde su proscripción y contestó haber esperado que

¹ ROBERTSON, *Miranda*, p. 348.

² 29 Brumaire, an 9., A. N. police générale Fº. 6285, Nº 5919.

³ Pasaporte firmado por C. HERBONVILLE, 3 Frimaire, an 9. Mir. MSS., t. XLV.

⁴ O'KELLY DE GALWAY, *Les généraux de la révolution*, pp. 91-92.

⁵ Mir. MSS., t. XLVII.

⁶ Dunnoie a Fouché, 12 Frimaire, an 9. A. N. Fº. 6285, Nº 5819.

⁷ «30 Pluviose, an 9.», *ibidem*.

cesaran las medidas opresivas que Francia había tomado contra él. Explicó que el documento en latín encontrado en su equipaje era un manuscrito del obispo de Lieja, que llegó a su poder cuando ocupó esa ciudad en calidad de comandante del ejército francés. En cuanto a los retratos del Rey y la Reina de Francia, manifestó que pertenecían a su criado. Y en defensa propia alegó haber despedido a Dupérion al darse cuenta de que estaba asociado con Pichegru y deseaba «restablecer el antiguo régimen en Francia»¹.

El 5 de marzo de 1801, Miranda fué sacado de la histórica cárcel y sometido a un nuevo interrogatorio. Le preguntaron acerca de ciertos amigos suyos, particularmente acerca de Dumouriez, Madame Custine y Pétion. Interrogado sobre sus negociaciones con los ministros ingleses, contestó con mucho tacto: «El motivo de mis relaciones con el gabinete de Londres fué la libertad e independencia de la América del Sur — semejante a la que Francia y España garantizaron a los Estados Unidos — sin ningún monopolio de comercio ni posesión territorial de los ingleses en ese continente»². Inquirieron a quién pensaba utilizar para la ejecución de sus planes y replicó: «Deseaba realizarlos yo mismo con la ayuda de dos ex jesuítas del Perú y tres agentes de las colonias hispanoamericanas que estaban en Londres». En respuesta a una pregunta acerca de los motivos que tuvo Inglaterra de no ejecutar sus planes, dijo diplomáticamente Miranda: «El gabinete de Londres, y el Rey especialmente, están tan en contra de toda idea de libertad e independencia que prefieren sacrificar sus propios intereses, con tal de satisfacer su odio contra los principios de la libertad establecidos en Francia, en particular desde que han visto que los ejércitos austriaco y ruso empiezan a obtener victorias en Italia contra los soldados de la República»³.

Los documentos policiales franceses arrojan luz sobre el tratamiento al cual fué sometido el emigrado. Cuando se conoció en París su llegada a Holanda, la policía preparó un informe sobre él. Declaraba que Miranda «había sido empleado por el gabinete inglés, al cual había dado todas las informaciones y los consejos» que consideró ser más perjudiciales para Francia. Luego, su conducta en dos ocasiones dejaba pocas dudas acerca de su traición a la República Francesa. Ciertas personas habían expresado la calumniosa opinión de que aun antes de salir de París, el sospechoso estaba a sueldo de Inglaterra⁴. Una nota escrita al margen

¹ O'KELLY DE GALWAY, *op. cit.*, pp. 96-98.

² *Ibidem*, p. 99.

³ *Ibidem*, p. 100.

⁴ ROBERTSON, *op. cit.*, p. 349, nota (d). La contabilidad financiera del gobierno inglés no indica que se haya pagado dinero a Miranda por servicios secretos en el continente. A. O. serie 3, t. CMIL. Sobre este asunto, nada se encontró en los manuscritos de Miranda.

de la orden de deportación del ex general, declara sucintamente que se le sospechaba «de maniobras e intrigas contrarias a los intereses del gobierno francés y sus aliados»¹.

Miranda interpretó este romántico episodio como un hecho vinculado con los manejos españoles contra su persona. Véase lo que escribió en su diario, el 10 de marzo de 1801, en París: «Infernales maquinaciones de la corte de Madrid: (1) que no fuera recibido en Francia cuando regresé de mi proscripción; (2) que el infame Fouché me acusara de correspondencia con enemigos del Estado y con este pretexto se apoderase de mis papeles y me arrojase en el Temple. Milagrosamente, salí de esa prisión después de haber estado detenido seis días, a causa de las vigorosas gestiones de mis amigos, especialmente Lanjuinais»². Una nota escrita por el emigrado al margen del diario de Vargas da una interpretación más precisa: «El motivo alegado era que yo me había convertido en espía de Inglaterra»³.

Así, Miranda se vió obligado a alejarse de París sin haber presentado su demanda al Primer Cónsul o expuesto sus proyectos sobre la emancipación de las Indias españolas. De acuerdo con una orden de Fouché, el 14 de marzo de 1801, el prefecto de policía puso en libertad a Miranda y le dijo que saliera de Francia en el plazo de cuatro días⁴. Entonces, el venezolano abandonó toda esperanza de ayuda de Napoleón.

Sin embargo, aun creía que el gobierno francés se interesaba mucho por las Indias españolas. Después de editar el publicista Abbé de Pradt un volumen sobre la emancipación de las colonias españolas, Miranda escribió a amigos del continente para inquirir solícitamente acerca de la acogida que se dió al libro. En una carta al estadista francés Boissi d'Anglas, preguntaba: «¿Qué dice España del plan de Pradt? ¿Qué piensa la gente en cuanto a las previsiones del gobierno francés con respecto a esta independencia absoluta?»⁵. Una amplia correspondencia dejada por el venezolano prueba que no olvidó a sus amigos de París. La mejor exposición sobre la influencia de sus aventuras en Francia en las ideas políticas de Miranda se encuentra en una carta dirigida a un amigo desconocido, en que dice que la Revolución Francesa no disminuyó en absoluto su amor por la libertad. «Cuando hablo de libertad — expresa — no es esa especie de libertad que Robespierre, Sieyès y Fouché pretendieron establecer, sino el tipo de libertad que Montesquieu y Locke han explicado muy claramente. Cuando hablo de justicia, no

¹ 15 Ventôse, an 9. A. N. F⁷. 6285, N^o 5819.

² Mir. MSS., t. XLV.

³ *Ibidem*, t. XLVII.

⁴ *Dunnoie a Fouché*, 24 Ventôse, an 9. A. N. F⁷. 6285, N^o 5189.

⁵ Diciembre 15 de 1801, Mir. MSS., t. XLVII.

me refiero al género de justicia que Danton y Merlin nos dieron en Francia »¹.

Cuando fué excarcelado, el emigrado recibió un pasaporte fechado el 14 de marzo, en París, en el cual se decía que era nativo de Caracas y se dirigía a la República Bátava². Según el diario de Vargas, que acompañó a Miranda en su viaje de regreso, el 22 de marzo salieron de París y fueron, por Amberes y Rotterdam, hasta La Haya. Parece que sólo obtuvieron permiso de abandonar esa capital por intercesión del ministro de Prusia. Entonces tomaron pasaje en un buque norteamericano que iba a Inglaterra³. El 21 de abril, Miranda escribió a Turnbull desde Gravesend. En una carta con la mención «secreta», el sudamericano informó a su amigo que acababa de llegar a ese puerto después de haber sido expuesto a grave peligro personal por los gobiernos de Francia y España. Aduciendo el deseo de realizar «un último esfuerzo» para salvar a su país con la ayuda inglesa, pedía que Turnbull le ayudase a obtener permiso de residir nuevamente en Londres⁴. En una carta dirigida a Pitt, con la mención «particular», Miranda exponía su programa en estas palabras:

«Las causas de mi llegada a este país son los peligros inminentes que en este momento amenazan al continente hispanoamericano y las expediciones preparadas ya, o que se están preparando, en los puertos de la República Francesa para invadir las Indias españolas. Ello me obliga a pedirle permiso para una breve estada de incógnito en Inglaterra, con el fin de poder embarcarme en un buque neutral para la costa de Venezuela o los Estados Unidos. Noticias que he recibido recientemente me informan que muchas de las colonias hispanoamericanas están al borde de una insurrección casi general. Si, por desgracia, el gobierno existente en Francia interviene, su intromisión arrojará a dichas colonias en un estado de desorganización completa o precipitará desastres semejantes a los que se registraron en Santo Domingo, a menos que se tomen previamente medidas sabias, rápidas y vigorosas. Pido que, en vista de una medida tan importante y útil para el común bienestar de la América española y de Inglaterra, tenga Vd. la bondad de concederme sin demora el permiso que tengo el honor de pedir para mí y uno de mis compatriotas. Me acompaña bajo el nombre de Smith, mientras yo llevé el de Martín, con el fin de conservar el más estricto incógnito para la promoción de este asunto»⁵.

¹ Junio 8 de 1801, *ibidem*.

² Pasaporte firmado por Püs, *ibidem*, t. XLV.

³ Diario de VARGAS, *ibidem*, t. XLVII.

⁴ Mir. MSS., t. XLVII.

⁵ Abril 21 de 1801, *ibidem*.

CAPÍTULO XI

FORMULACIÓN DE PLANES PARA EL MINISTERIO ADDINGTON

El 23 de abril de 1801, Mr. Flint, de la Oficina Inglesa de Extranjeros, escribió al subsecretario Hammond para preguntarle si debía permitirse a Miranda el traslado a Londres. No sin éxito solicitó Turnbull a Addington que concediera el pasaporte al emigrado. Así, Miranda se dispuso muy luego a asumir su antiguo papel. Empero, no pudo contar con la simpatía y el interés del gran primer ministro, porque, a causa de la empecinada oposición del Rey a la emancipación católica en Irlanda, William Pitt había dimitido el cargo. El 14 de marzo, ese mismo año, Henry Addington, uno de los amigos de Pitt, que había sido presidente de la Cámara de los Comunes durante más de una década, se había convertido en ministro de Hacienda y primer ministro. Era un hombre vanidoso, dotado de moderada capacidad, e indujo a algunos de los consejeros de Pitt a quedarse con él. Pero su gabinete era pobre en hombres de reconocido talento, comparado con el de su predecesor.

Entre los nuevos ministros figuraba el conde St. Vincent, que asumió el cargo de Primer Lord del Almirantazgo. No tardó Miranda en ponerse en contacto con el ministerio Addington. Escribió en su diario, el 28 de abril, haber informado a Turnbull de los propósitos que, tenía motivos de sospecharlo, Francia abrigaba contra Portugal, el Brasil y las Indias españolas. Agrega el venezolano en su memorándum que su amigo fué con esas noticias al Almirantazgo, para conversar con Lord St. Vincent. También estuvo Turnbull en la Tesorería, donde conversó sobre la política exterior inglesa con Nicholas Vansittart, ahora miembro del Parlamento y partidario de Addington y que, después de regresar de una misión a Copenhague, había sido nombrado secretario adjunto de dicho departamento¹.

Vansittar pidió poco después, por carta, al mercader, que en vez de ir a Downing Street, Miranda le visitara secretamente en su residencia de Stone Buildings, Lincoln's Inn, pues el primer ministro opinaba que de este modo se mantendría mejor la necesaria reserva. «Le ruego

¹ Mir. MSS., t. XLVII.

haga saber al Sr. Miranda — agregaba el secretario — que Mr. Addington me honra con toda su confianza»¹.

Así empezaron significativas relaciones entre el influyente secretario y el agente de incógnito. A la hora fijada, Miranda se encontró con Vansittart, quien le informó que Addington había recibido la carta que el venezolano envió de Gravesend a Pitt. En una conversación que se desarrolló en francés, con el objeto de que los criados ignoraran de qué se trataba, Miranda expuso sus proyectos a Vansittart. Los detalles de la entrevista se leen en el diario del venezolano:

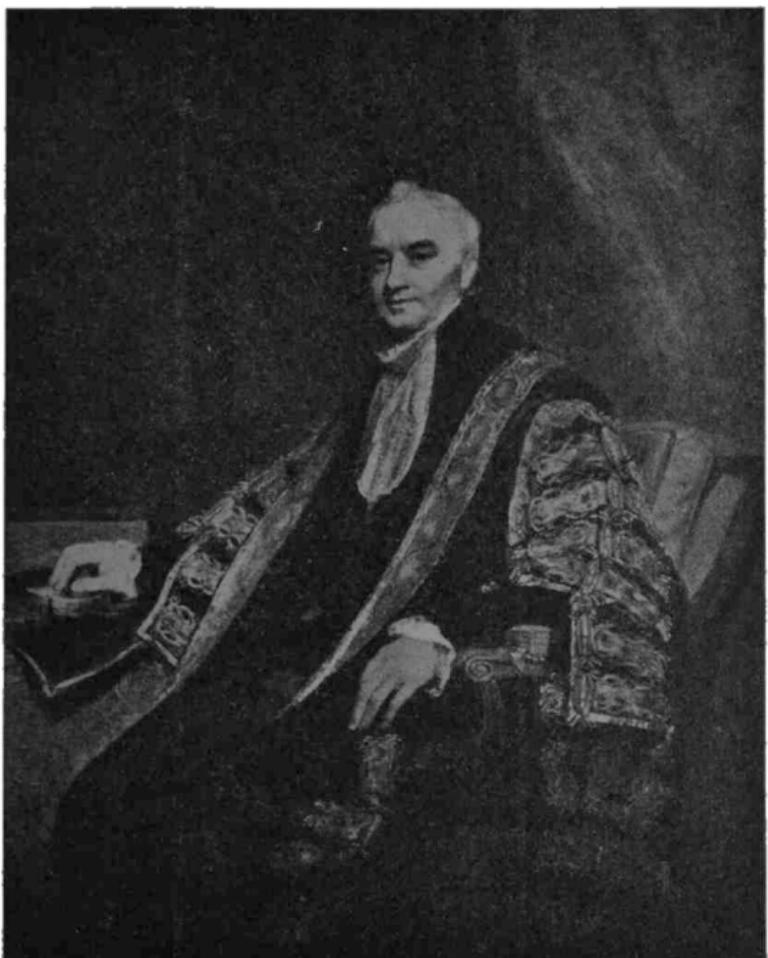
«Le dije que por el momento sólo solicitaba una pequeña ayuda en armas y unos cuantos hombres que podrían encontrarse en América, especialmente en las islas de Trinidad y Curazao, y que, si el gobierno inglés no deseaba participar en el asunto, tenía amigos comerciantes que me proveerían lo necesario y con quienes podría hacer todos los arreglos, con tal de que el gobierno no se opusiera.*** Con animación me contestó «que existía la intención de ejecutar el proyecto completamente y con amplitud; que en su opinión es lo que debía haberse hecho tres años antes, y que si insistían ahora en que yo les mostrara el plan general, era para asegurarse de que la empresa no sería mal organizada y proveer el auxilio necesario, una vez puestos de acuerdo sobre el asunto».*** Durante la deliberación, expuse la idea de que los buques y otras fuerzas necesarias podrían llegar por el Pacífico, de la India. Dije que «el plan militar había sido examinado y aprobado ya por sir Ralph Abercromby, y también por sir Charles Stewart quien, a mi entender, era el jefe más indicado para cooperar en esta empresa».*** Contestóme que «la persona que parecía tener las aptitudes necesarias para ayudarnos era sir Sidney Smith, y yo asentí»².

Por métodos indirectos, Miranda, quien evidentemente temía que los Estados Unidos se enterasen de sus últimos movimientos, volvió a entrar en posesión de los valiosos papeles que había confiado al ministro King. Colocó algunos de ellos en una cartera y, el 1º de mayo de 1801, se dirigió a una nueva conferencia con Vansittart. Citaremos otra vez el Diario del venezolano:

«Leyó el plan de operaciones militares que había preparado yo en 1799. Le pareció magnífico. Pero cuando le hice observar que «en esa época contábamos con los norteamericanos», me contestó con vivacidad que «ahora no era necesario contar con ellos para nada». Tuvimos una larga discusión sobre la población de las Indias españolas, la proporción de indios con respecto a los demás habitantes y, entre otras cosas, el número de blancos comparados con la gente de color.*** Vió las proposiciones que hice a Pitt en el año 1790,*** así como las propuestas de 1798, con

¹ 29 de abril de 1801, Mir. MSS., t. XLVII.

² *Ibidem*.



Nicholas Vansittart

los datos concernientes a los productos, el comercio, la población y las fuerzas de mar y tierra, todo lo cual le pareció satisfactorio. Me dijo haber leído con mucho interés los planes hechos por Brissot, en 1792, para la independencia hispanoamericana.

«Luego me declaró: «Ahora falta algo, y es saber la forma de gobierno que se propone Vd. establecer». Contesté que «no podía dictar un gobierno al país, pero que esperaba, si el asunto seguía prosperando, que una recomendación nuestra, de ser sabia y prudente, tendría un resultado casi decisivo, y que a nuestro juicio un sistema de gobierno similar al de los Estados Unidos sería muy popular y acaso el más conveniente». Estuve de acuerdo con esto, pero formuló advertencias acerca de los inmigrantes extranjeros de la especie de los que ahora están afligiendo a los Estados Unidos. También aconsejó que los electores tuvieran algún caudal, a lo cual asentimos. Dijo luego: «Haga este proyecto de gobierno provisional y federal por escrito, y tráigamelo mañana a fin de someterlo al juicio del ministro, para obtener una respuesta». «Ah! — agregó — ¿dónde instalará la capital?» y le contesté: «Probablemente en el Istmo»¹.

Al día siguiente, — así dice el diario de Miranda — redactó los proyectos de gobierno. Pasó el día 3 de mayo de 1801 corrigiéndolos. Cuando los terminó, revisó una proclama a los hispanoamericanos, que había escrito en 1798. Vargas copió los documentos con letra clara, y Miranda los llevó a Vansittart, pidiéndole sus observaciones². El párrafo principal de la proclama dice así:

«¡Don Francisco de Miranda, nativo de la ciudad de Caracas, al pueblo del Continente Colombiano que forma las colonias hispanoamericanas! Queridos y valerosos compatriotas: Autorizados por vosotros durante varios años a laborar por el establecimiento de vuestra independencia, tenemos por fin la inefable satisfacción de informaros que la época de vuestra liberación ha llegado. Nuestra existencia entera os ha sido consagrada; nuestros últimos esfuerzos cumplirán vuestros amplios deseos. Ha sonado la hora de arrojar a los bárbaros; ha llegado el día en que será rota la barra de hierro que el gobierno español ha tendido a través del mar. Recordad que sois los descendientes de aquellos ilustres indios que no quisieron sobrevivir a la esclavitud de su patria y prefirieron una muerte gloriosa a una vida sin honra. Aquellos selectos guerreros

¹ Mir. MSS., t. XLVII.

² «Martin» a Vansittart, mayo 4 de 1801, *ibidem*, declaraba que había preparado las *Memoires Politiques* y que enviaba «ci-joint les deux *Esquisses demandés*». En otra carta, cuatro días después, Miranda pedía a Vansittart que examinara «les Pièces ci-jointes, qui ont été préparées en vertu de ses ordres, et des observations faites par lui dans notre Conférence de Vendredi dernier au soir», *ibidem*. Aunque el *Esquisse de Gouvernement Federal* lleva la fecha del 2 de mayo, es ésta, evidentemente, la del día en que fué comenzado. Difícil es apreciar la influencia que tuvieron en Miranda las ideas políticas de Vansittart.

cayeron con Montezuma en las murallas de la ciudad de Méjico y con sus jefes, los Incas, en las murallas de Quito y el Cuzco. Así presagiaron los infortunios de su posteridad. Prefirieron morir a vivir esclavizados; así fueron víctimas de su ardiente amor a la libertad. Ciento es que perecieron, pero los veo reencarnados en vosotros, más brillantes que nunca.

«Están a punto de establecer la independencia de su país sobre las ruinas de un gobierno destructor. En una empresa tan importante, que consiste en devolveros lo que es de vosotros, es vuestro deber hacer que el universo conozca la pureza de los motivos que os animan, y probar a Ambos Mundos que ni la venganza, ni el odio ni la ingratitud — como lo pretenden nuestros enemigos — son vuestros únicos guías, sino que escucháis, por encima de todo, la voz de la justicia y el imperioso sentimiento de la propia conservación»¹.

El espíritu de estas frases no caracteriza a la proclama, que en ciertos momentos se torna pedante. Miranda se burla del título en que los monarcas españoles fundan sus pretensiones sobre las Indias. Satíricamente, declara que se basa «en el decreto de un obispo italiano». Con alguna justicia aduce que el derecho de conquista no puede ser invocado por España como fundamento de sus pretensiones territoriales, pues los conquistadores subyugaron a América a expensas propias. Además, mantiene que la Madre Patria debe alejar a sus soldados de las Indias españolas y dar la independencia a sus colonos. «¿No han gemido los hispanoamericanos — dice Miranda — durante más de tres centurias, bajo la opresión extranjera?» Entre los ejemplos de maltrato de los Indios que cita, menciona la horrible ejecución, en el Cuzco, de Tupac Amarú, descendiente de los Incas. Apela a los aristocráticos colonos, recordando detalles de la estrecha política colonial de España, como por ejemplo, que un criollo no puede salir de su provincia natal, para estudiar artes y ciencias en un país extranjero, sin permiso del gobierno. Habla de las medidas crueles o desleales con que España sofoca las rebeliones en la parte septentrional de la América del Sur. Y luego, revela sus aprensiones con respecto a las tendencias en la América Hispana independiente, en el siguiente párrafo en que, con todo de balandronada, asume sin saberlo, papel de profeta:

«El más decisivo éxito será el precio de vuestros esfuerzos generosos. Si vuestros hermanos de la América del Norte, que sólo eran tres millones, fueron capaces por su valor, su virtud y su perseverancia, de establecer su independencia ¿por qué no habrás de conquistar la libertad con una población de más de quince millones, que luchará con tesón bajo las banderas de la libertad?*** Al erigir la independencia de vuestra patria sobre las ruinas de un régimen opresivo, grabaréis vuestros nombres en el templo del recuerdo. La tarea que emprendéis es grande y generosa;

¹ C. *Proclamation*, Mir. MSS., t. XLVII.

debéis cuidar de no destruirla por medidas irregulares. Siempre debéis recordar que el castigo del crimen es función propia de los tribunales de justicia solamente. Un asesino es siempre un asesino, sean cuales fueren sus motivos. En el momento en que estáis a punto de confundir a vuestros tiranos, no debéis imitar su tiranía. No deseáis reemplazar a un gobierno irregular por un gobierno irregular, substituir un régimen opresivo a un régimen opresivo, o destruir una tiranía antigua para erigir una nueva tiranía. En fin, no es vuestro deseo establecer sobre la caída de un despotismo extranjero el régimen de un despotismo no menos odioso, el de la licencia y la anarquía!»¹.

Como conclusión, Miranda invita a sus compatriotas a sancionar una serie de reglamentos por los cuales espera mantener la justicia y el orden público durante las hostilidades. Propone que los cabildos del «Continente Colombiano» envíen al cuartel general del ejército libertador delegados encargados de formar un congreso, para establecer un gobierno provisional. Dice que la religión católica romana será el culto nacional, pero que deberán tolerarse todos los otros credos. La Inquisición ha de ser suprimida. Ningún eclesiástico ha de desempeñar funciones civiles o militares. Debe abolirse el odioso tributo impuesto a los indios. No sólo los aborígenes sino también la gente libre de color, deben «gozar en adelante de todos los derechos y privilegios» de los ciudadanos blancos. Todos los ciudadanos de 18 a 58 años deben tomar las armas para la defensa del país y someterse a todo reglamento militar que se adopte².

De acuerdo con una nota que figura en su diario, Miranda se propuso también distribuir entre sus compatriotas copias de una traducción española de la «*Lettre aux Espagnols-Américains*», de Viscardo, que había hecho imprimir en Londres.

El proyecto de Miranda para el gobierno de las colonias liberadas de la América española estaba compuesto de dos partes: un plan de «gobierno provisional» y otro, de «gobierno federal». La primera cláusula del proyecto provisional decía que toda autoridad emanada del gobierno español quedaba abolida *ipso facto*. Debían formarse asambleas con habitantes, pertenecientes a cualquier casta, nacidos o residentes en el país, de 21 años de edad, que gozaran de una renta anual de 50 pesos por lo menos, y hubiesen jurado fidelidad al gobierno independiente³.

Los funcionarios locales elegidos por el gobierno español deberían ser reemplazados por los cabildos. Estos concejos habían de aumentar el número de sus miembros en un tercio, más o menos, en la forma conocida por el nombre de «cabildos abiertos», con concejales elegidos entre los indios y la gente de color de las respectivas provincias. Cada cabildo

¹ Mir. MSS., t. XLVII.

² *Ibidem.*

³ *Ibidem.*

ordinario nombraría dos alcaldes que se harían cargo de la justicia y la policía en sus respectivos distritos durante la guerra. Cada uno de dichos concejos habría de designar también a uno o más ciudadanos de su jurisdicción, encargados de organizar una asamblea para administrar la provincia hasta que se estableciera un gobierno federal. Durante la guerra de emancipación, la ejecución de las leyes provisionales se confiaría a dos ciudadanos que llevarían el título de *Curaca*, como ciertos funcionarios del régimen incaico.

Las leyes en vigor debían mantenerse, con ciertas excepciones, hasta que se estableciera un nuevo código. Se abolirían todos los impuestos personales, tales como el tributo aplicado a los indios. Los derechos de aduana habían de reducirse a una tasa uniforme del 15 por ciento sobre las importaciones y del 20 por ciento para las exportaciones. Todas las leyes referentes a la Inquisición se abrogarían. La cláusula relativa a las religiones decía lo siguiente: «La tolerancia religiosa, siendo un principio de derecho natural, se permitirá generalmente; el pueblo colombino reconocerá siempre la religión Católica Apostólica Romana como su religión nacional»¹.

También contenía el proyecto de gobierno provisional cláusulas concernientes a la administración de los asuntos militares. Durante la guerra de la independencia, las fuerzas armadas de los revolucionarios debían estar bajo el mando de un ciudadano llamado *Hatunapa*. Sus principales deberes serían la organización de las tropas y la defensa del país. Hasta que la asamblea tomara disposiciones definitivas, el general en jefe reuniría por requisito los fondos necesarios para la prosecución de la guerra. Los extranjeros que llegasen a la América hispana después del comienzo de la lucha por la independencia no gozarían comúnmente de derechos de ciudadanía. Las personas que se negasen a prestar juramento de fidelidad al nuevo gobierno tendrían que retirarse al interior del país durante la guerra. Quien tomara las armas contra la independencia hispanoamericana, sería desterrado a perpetuidad.

Más significativo que el proyecto provisional era el referente al gobierno «federal». Este plan trazaba un sistema político para la nación emancipada. Cierta cláusula disponía que la ciudadanía habría de limitarse a las personas nacidas en la América española de padres libres, y a los extranjeros casados y domiciliados allí que prestaran juramento de fidelidad al nuevo gobierno o que, siendo solteros, hubieran servido en los ejércitos de la independencia durante más de tres campañas. Las cláusulas relativas a los gobiernos locales eran semejantes a las del proyecto provisional.

Las asambleas provinciales elegirían a los miembros de la legislatura general. «Esta asamblea será llamada Concejo Colombiano» — estipulaba la constitución — «y tendrá el único poder de hacer leyes para el

¹ *Esquisse de Gouvernement provisoire*, Mir. MSS., t. XLVII.

conjunto de la confederación americana». Como en el proyecto de 1790, se formulaban estipulaciones análogas a las de la constitución de los Estados Unidos con respecto a la enmienda de la carta fundamental. Pero sólo se preveía la reunión de una cámara legislativa.

En circunstancias normales, el supremo poder ejecutivo sería confiado a dos personas elegidas entre los ciudadanos activos, de 40 años de edad, que hubiesen desempeñado anteriormente alguno de los cargos imperiales importantes. Estos funcionarios se llamarían Incas, «nombre que se ha venerado en el país». Uno de los Incas permanecería en la capital del imperio, mientras el otro recorrería las provincias. Los Incas podrían nombrar censores, ediles y cuestores — cuyas funciones se parecían mucho a las de los dignatarios correspondientes del plan gubernamental que Miranda redactó en 1790. Estarían encargados de velar por el bienestar general del imperio, y tendrían poderes para defenderlo contra cualquier ataque por sorpresa, pero no podrían iniciar una guerra ofensiva sin el consentimiento del Consejo Colombiano.

En caso de emergencia, dicha cámara decretaría la elección de un solo funcionario ejecutivo. Este gobernante sería revestido de todos los poderes de un dictador romano, pero no podría desempeñar el cargo durante un plazo mayor de un año. El dictador hispanoamericano habría de ser nombrado por los Incas, y elegido entre ciudadanos de 45 años de edad, por lo menos, que hubiesen desempeñado ya alguno de los cargos importantes del imperio. Para los que estudian la historia norteamericana, no deja de tener interés el hecho de que, en una copia de este plan, conservada entre los papeles de Miranda, la cláusula concerniente al dictador lleva una nota diciendo que fué sugerida al venezolano por Henry Knox y Alexander Hamilton¹.

También formuló Miranda precisas estipulaciones acerca del poder judicial. Los jueces destinados a presidir los tribunales provinciales habían de ser elegidos por las asambleas provisionales con el consentimiento del poder ejecutivo. Los tribunales locales tendrían la misma forma que los de Inglaterra y los Estados Unidos. Se establecería el juicio por jurados. Empero, se crearía un modelo especial de jurado, mientras la masa ciudadana no estuviera familiarizada con el ejercicio de la libertad. En cuanto a la Corte Suprema de la nación, la compondrían un presidente y dos ministros elegidos por el ejecutivo entre los jueces federales. Tendría competencia en los casos relacionados con el derecho internacional, los casos derivados de tratados con las naciones extranjeras y los concernientes a malos manejos de los magistrados federales.

¹ *Esquisse de Gouvernement Federal*, mayo 2 de 1801, Mir. MSS., t. XLVII. Este plan, y el *Esquisse de Gouvernement provisoire* con ligeras modificaciones, tales como fueron enviados por Miranda a la América española en 1808, se han publicado en ROBERTSON, *Miranda*, pp. 520-25.

Contrariamente al proyecto de Miranda del año 1790, este plan de gobierno federalista no delimitaba los territorios que habían de pertenecer a la nación. El estado hispanoamericano que el venezolano soñaba crear debía componerse, evidentemente, de algo más que la Capitanía General de Venezuela, pues proponía erigir la capital en el punto más céntrico, «quizá en el Istmo de Panamá». Dicha ciudad llevaría «el celebrado nombre de Colombo», en honor del gran descubridor. «Si se adopta el nombre de Colombia para designar a la nueva república» — razona Miranda en una nota hecha al margen de la copia de este plan — «sus habitantes deberán llamarse *Colombianos*; este nombre es más sonoro y majestuoso que *Colombinos*»¹.

Para las mentes angloamericanas, el calificativo de «federal» aplicado al proyecto resultaba erróneo. El aspecto más interesante de este plan de gobierno federal para la América hispana es acaso que tendía a establecer allí un imperio, o una república imperial, más bien que una federación o una república pura. De hecho, no había en las Indias españolas base para la organización de un sistema federal semejante al que existía en las Trece Colonias. El proyecto de 1801, que en grandes líneas representa las ideas maduras de Miranda acerca de la organización política de una América española independiente, prevé un tipo de gobierno mucho más centralizado y monárquico que el de los bocetos de 1790. La cláusula sobre el dictador parece indicar que el conspirador incógnito apreciaba muy claramente las verdaderas necesidades de sus compatriotas. Quizá soñó que algún día llegaría él mismo a esa eminencia. A este respecto, el proyecto de Miranda semeja al Plan de Iguala, por el cual Agustín de Iturbide llegó a ser Emperador de Méjico.

Según toda verosimilitud, Miranda fué el autor principal de estos esbozos constitucionales. No cabe duda que estudió diversos sistemas políticos. Como para su bosquejo de 1790, se inspiró en la historia romana. El uso de términos como *Curaca* y *Hatunapa* revela que había buceado en el gobierno incaico. Las medidas concernientes a la tolerancia religiosa eran el resultado de sus observaciones en Inglaterra y los Estados Unidos. Evidentemente, quería utilizar ahora ciertas instituciones que estaban fuertemente arraigadas en el sistema colonial español. Particularmente digno de mención es su propósito de emplear a los cabildos, que ofrecían posibilidades para el desarrollo de los gobiernos locales. En verdad, el plan nacional de Miranda, del año 1801, deriva su significación del hecho de haber sido una propuesta original de sobreponer un gobierno representativo de tipo monárquico a las instituciones españolas modificadas.

El Sieyès de la América hispana sufrió probablemente la influencia de las ideas políticas de Pitt, Turnbull y Vansittart. Sintió la necesidad

¹ Mir. MSS., t. XLVII.

de perfeccionar sus planes de gobierno, como lo revela una carta, dirigida a Pownall y escrita desde una tienda de lencería de Westminster:

«Héme aquí de nuevo, mi querido y digno amigo: y el objeto que me trae es siempre el mismo. Los nuevos ministros me recibieron con amistad y muy buena voluntad. Por consiguiente, las conferencias se iniciaron inmediatamente, y después de un examen completo de los planes políticos y militares, estamos en vísperas de una decisión definitiva. Turnbull cree que sólo puede ser favorable, y funda su opinión en el celo y la aprobación que uno de los principales ministros le manifestó concerniente a la empresa. Le confieso que a causa de la actitud que he observado en aquellos miembros del gobierno con quienes he tenido ocasión de comunicarme, deberíamos esperar un feliz resultado; pero como me ha preocupado mucho este asunto, en nada quiero creer hasta que todo termine.

«Después de llegar a un acuerdo con respecto a los objetivos políticos y militares, los ministros me pidieron mi proyecto de gobierno provisional, así como mi plan de gobierno permanente. Bien o mal, fueron redactados y enviados en dos días, acompañados por una proclama que debe preceder a todo lo demás. En esta forma, un simple *fiat* decidirá toda la cuestión. ¡El momento no puede ser más favorable!

«Todo ha sido hecho en el mayor secreto, y sin que se enteren de nada los norteamericanos. Turnbull es la única persona (de afuera) que ha sido iniciada; y este es el motivo por el cual no he escrito al respetable Mr. Faulkner, pues he permanecido aquí en el más estricto incógnito durante los veinte días que siguieron a mi llegada. Pero seguramente necesito su consejo, mi sabio colaborador, especialmente para corregir y perfeccionar el proyecto legislativo. En nombre de la Humanidad y de todos mis compatriotas, por quienes ha hecho ya tanto, le ruego venga a mí cuanto antes. Con esta halagüeña esperanza, sigo siendo siempre su invariable amigo.

— M.

«P.S. Llevo el nombre de F. Martín — y si me escribe, dirija su carta, bajo sobre, a Mr. Turnbull. Tengo un millón de cosas que comunicarle. El secreto de mi venida a ésta es un factor esencial del éxito. Mayo 14, a las 12»¹.

Pownall le contestó lo siguiente:

«Recibí hoy su carta fechada el 14 del corriente. Su incógnito no está muy bien guardado, por que me enteré hace días de su llegada. Pero esperé noticias suyas antes de escribirle, por temor de cometer una torpeza.

«Recibí su carta escrita en París, en que menciona la *especulación de enviar sus libros* a San Petersburgo. La contesté y envié mi respuesta a su amigo T., deseando que consiguiera de cierto ministro que se la

¹ *Ibidem.*

transmitiera a Vd. Estaba escrita en el mismo estilo, sobre el tema de los libros: expresaba el deseo de que me consiguiera Vd. del Instituto Nacional un dibujo de las Antiguas Ruedas de Carros de Kars, y una descripción específica de ellas: también ofrecía la comunicación de un escrito mío sobre la escritura Jeroglífica y Elemental de los egipcios. No tiene gran importancia que la haya recibido o no; estaba enteramente velada en tópicos literarios que Vd. habría comprendido,

«Como nada está tan cerca de mi corazón como el *object toujours le même* al cual se refiere Vd., con la más pura alegría del corazón me entero de sus esperanzas de verlo revivir y considerar de nuevo. Para promoverlo, nada hay que no hiciera yo, ni trabajo que no me impondría. Pero como fuí el primero en presentarle a los ministros, con respecto a este asunto, ahora tiene Vd. que presentarme, como vinculado con ello desde la primera propuesta, a los ministros actuales, para quienes soy totalmente desconocido. Tiene que informarles Vd. de la parte que siempre tuve en ello y decirles que estoy dispuesto, si no tienen objeción y lo desean, a reanudar mis actividades. Porque tenga Vd. la seguridad de que, si interpusiera yo mis trabajos, o si se comunicara Vd. conmigo, sin saberlo, sin consentirlo o sin desearlo ellos, mi intervención solamente echaría a perder el buen efecto de que de esto se espera. Por consiguiente debe Vd.: 1º) hacerles conocer la parte que he desempeñado en ello desde la primera proposición y obtener permiso de comunicarse conmigo, y expresarles su deseo de contar con mi asistencia; 2º) conseguir que, en la forma que escojan, signifiquen su deseo de que yo lo haga. Cumpliré tal deseo sin vacilación ni pérdida de un momento. Entretanto, no se perderá tiempo. Inmediatamente dedicaré mis pensamiento al asunto, para recordar lo ocurrido y arreglar todo lo que falte hacer con motivo de la presente resurrección del proyecto.

Siempre, e inalterablemente, su amigo

T. Pownall.

Bath, mayo 15 de 1801.

«Sir Robert Abercromby, hermano de Sir Ralph Abercromby, se encuentra aquí. Ocurrió que conversamos sobre el Asunto, tal como se propuso cuando sir Ralph Abercromby iba a obtener el mando del mismo. Y me dijo: «¡Lástima que no se realizó! Claro está que hubiera triunfado». Observé que el Secreto le había sido comunicado»¹.

¹ Mir. MSS., t. XLVII. El 25 de mayo de 1801, Pownall escribió a Miranda una carta que empieza así: «Adjunto le envío para el Servicio en que se halla empeñado su corazón, Mi Proyecto de Legislación para la Emancipación de una Gran Porción de la Humanidad a la Independencia y la Libertad, por cuya causa, como lo observa Vd. justamente, hemos sido Colaboradores en los últimos once años; y para el Establecimiento de un Verdadero Gobierno Representativo, adaptado a las circunstancias del País y a las Costumbres, Maneras y Circunstancias de los Habitantes, fundado en antiguas fundaciones», *ibidem*.

Después de un comienzo auspicioso, las negociaciones languidecieron. Una carta a Miranda, el 14 de mayo, revela las dificultades del gobierno inglés, interpretadas por Vansittart. Dicho secretario lamenta mucho «la demora que se ha producido en el asunto de Mr. Martín. Comprende que, por su naturaleza, requiere particular despacho y rapidez. Al mismo tiempo, Mr. M. debe comprender que hasta que se conozca perfectamente el resultado de ciertos acontecimientos, le es imposible al gobierno decidir el partido que ha de tomar»¹.

Cinco días después, Vansittart envió otra esquela a Miranda, para convenir una nueva conferencia². Cuando se entrevistaron, el secretario le devolvió algunos papeles, diciendo en tono helado al conspirador que el gobierno inglés no podía «destinar una fuerza militar suficiente» para iniciar la empresa antes de conocer los acontecimientos que se habían desarrollado en Egipto. En su diario, Miranda escribió que Vansittart le había dado seguridades de que Inglaterra, sin embargo, le capacitaría para empezar las operaciones, dándole dinero en préstamo, una buena fragata, algunos buques de guerra pequeños, armas, municiones, artillería y oficiales. Luego agrega el Diario:

«Le pregunté si Inglaterra estaba dispuesta a ayudarnos a mantener nuestra independencia, a lo cual contestó afirmativamente. Dijo que en muy poco tiempo, Inglaterra enviaría un cuerpo de tropas considerable para cooperar con nosotros. También pregunté si la proclama y los proyectos de gobierno le parecían buenos. Su respuesta fué afirmativa, pero dijo que algunas cláusulas de menor importancia tendrían que modificarse ligeramente. Declaró que, sobre todo, los ingleses deseaban que nadie fuera privado de sus bienes; que no se matara gente a sangre fría; que se mantuviera la religión, con tal de poderse hacer un arreglo con el Papa acerca de esto, y que la abolición de la Inquisición, lo mismo que el establecimiento de la tolerancia religiosa eran medidas muy justas.***

«También pregunté qué pago pediría Inglaterra por su ayuda, ya que convenía entenderse sobre ese asunto de antemano, para que más tarde no hubiera malentendidos. Su respuesta fué breve y clara: «No pedimos más que ser autorizados a comerciar con esos países sobre la misma base que las demás naciones, siendo tratados como la nación más amiga». *** Luego pasamos a hacer una lista de los artículos que se necesitaban para estar listos con premura, pues lo que más se requería era la rapidez. Lord St. Vincent era muy activo, y todo debía serle confiado»³.

Por indicación de Miranda, el 19 de mayo de 1801, se preparó la

¹ *Ibidem*.

² *Ibidem*.

³ *Ibidem*.

lista del material necesario para el equipo de 12.000 a 15.000 hombres de Caballería e Infantería. Entre los abastecimientos militares especificados figuraban entre 6.000 y 12.000 fusiles, bayonetas y cartucheras; de 1.000 a 2.000 sillas de montar y arneses; de 1.000 a 4.000 sables; 2.000 pares de pistolas; de 5.000 a 10.000 lanzas; de 3.000 a 10.000 uniformes; 3.000 machetes; 10.000 espadas cortas; unas 50 piezas de artillería; 5.000 balas de cañón; 400.000 pedernales y 1.500.000 cartuchos para fusiles y pistolas. Además de 12 banderas, la expedición contaría con 12 a 20 estandartes adornados con «el Arco Iris, la imagen de la Libertad, con el nombre de Colombia, y el siguiente lema: *Pro Aris et Focis*».

También se preveía la provisión de una gran cantidad de azadones, hachas, picos, palas, podaderas y hachotes de leñador. Cuatro cirujanos, con los medicamentos necesarios, acompañarían a la expedición. Además, se entregaría dos prensas.

Miranda esperaba aparentemente reclutar a muchos soldados en las Antillas inglesas, porque su lista especificaba que sólo 4.000 hombres de Infantería, una compañía de artillería, algunos oficiales artilleros, ingenieros, infantes y caballería ligera, además de tambores y músicos, debían salir de Inglaterra¹. Un memorándum suplementario, preparado por Rutherford, mencionaba a algunos oficiales que podían emplearse, y sugería que se incluyeran en el contingente inglés algunos «sargentos instructores y maestros de equitación para adiestrar a los nuevos reclutas»².

El 24 de mayo, en una conferencia celebrada en Lincoln's Inn con Vansittart y sir Evan Nepean, que había actuado durante años como secretario del Almirantazgo, Miranda explicó sus planes para la expedición contra las Indias españolas³. Al día siguiente, envió a Vansittart una declaración acerca de las operaciones militares sobre las cuales se habían puesto de acuerdo. Esta memoria contiene proposiciones para un ataque de la costa septentrional de la América del Sur. El lugar de concentración de las fuerzas atacantes habría de ser Curazao, donde se reunirían artillería, infantería y caballería con una abundante provisión de banderas, uniformes, armas y municiones. El punto de desembarco sería la ciudad de Coro, en Venezuela. Allí se formaría un campamento militar del tipo romano, y se concentrarían tropas nativas para atacar a San Felipe, Nirgua y Valencia. Luego, los invasores habían de entrar en los hermosos valles de Aragua. A medida que avanzaran — así razonaba Miranda —

¹ «Necesitamos para el Armamento de un Cuerpo de 12 a 15.000 Hombres, tanto de infantería como de Caballería», Mir. MSS., t. XLVII.

² *Memorándum del coronel Rutherford, ibidem.*

³ *Miranda a Nepean, mayo 24 de 1801, ibidem.* El lunes 21, Miranda había escrito a Turnbull para quejarse de que su ausencia de Londres había demorado la realización de sus arreglos. El 22 de mayo, el comerciante contestó que regresaría inmediatamente, *ibidem*.

reclutarían un gran número de hombres. Mientras los revolucionarios marchasen hacia las puertas de la capital, los buques de guerra ingleses, desde Granada o Trinidad, amenazarían con bombardear a Cumaná y La Guaira. La hipótesis de Miranda era que las pequeñas fuerzas que podrían reunirse para la defensa de cualquiera de los puntos citados, así como el descontento de los habitantes, asegurarían el éxito de los invasores. Pensaba que después de la captura de la ciudad de Caracas, refuerzos nativos adicionales se agregarían a su ejército, y que La Guaira podría ser atacada también por tierra. El promotor de revoluciones añadía con mucho optimismo:

«Así estaría conquistada toda la Capitanía General, densamente poblada, muy rica y una de las regiones más florecientes de América. Sus habitantes tienen mucha inclinación por la independencia y están en relaciones estrechas con los comerciantes vizcaínos del país, que desean la emancipación con tanto ardor como los criollos mismos. El gobernador de Trinidad podría hacerse dueño de Angostura, a fin de penetrar en el Río Orinoco, hasta Bogotá»¹.

Protegidas por los buques ingleses, las fuerzas invasoras avanzarían de la provincia de Caracas sobre Santa Marta, y así provocarían una insurrección en el Virreinato de Nueva Granada. Antes de mucho tiempo, decía Miranda, la fortaleza de Cartagena abriría sus puertas, y la ciudad de Tenerife, situada en un punto estratégico del río Magdalena, sería capturada. Entonces se desembarcarían soldados en Chagres, en el Istmo de Panamá. Miranda no preveía una larga resistencia de la ciudad de Panamá porque creía que el gobernador ayudaría a cualquier fuerza atacante. Sostenía que esas operaciones podían ejecutarse en cuatro o cinco meses. Su éxito decidiría también el destino de Chile y el Perú. Empero, una pequeña flota debería enviarse al Océano Pacífico.

Con esta comunicación, el venezolano envió datos acerca de las provisiones necesarias, una lista de oficiales que convenía consultar acerca de las operaciones, y los nombres de los sudamericanos descontentos, de la parte septentrional del continente, que residían en las Antillas inglesas u holandesas².

A esta altura, Miranda redactó una serie de reglamentos militares para servir de guía a los miembros de la expedición. Un preámbulo a los mismos declaraba que «en un gobierno libre, las leyes son soberanas y todos los ciudadanos son sus súbditos». Se declaraba responsables tanto a los soldados como a los oficiales «ante las autoridades civiles, por cualquier infracción de las leyes del país». Los reglamentos estaban divididos en tres títulos. El Título I constaba de 23 leyes penales. El Título II se refería a crímenes que debían ser juzgados por el tribunal

¹ Inclusa en *Miranda a Vansittart*, 225 de mayo de 1801, *ibidem*.

² Mir. MSS., t. XLVII.

de policía del ejército. El Título III contenía medidas de disciplina militar.

Además, estos reglamentos incluían estipulaciones acerca de una corte marcial general, un tribunal de policía militar y otro de disciplina militar. Un artículo especificaba que cualquier soldado que hiciera uso de sus armas para resistir a la policía o las patrullas del ejército, sería castigado con la muerte. Todo soldado que se embriagara, estando de servicio, sería condenado a trabajos forzados en el campamento; la segunda vez que cometiera la misma falta, se le enviaría a trabajar en obras públicas por un año. El robo en perjuicio de un habitante, por parte de un soldado, se castigaría con 10 años de trabajos forzados. Si el robo se agravaba con violencias al damnificado, se condenaría a muerte al culpable. Todo soldado que recibiera a mujeres de mal vivir sería ignominiosamente arrojado del ejército¹.

A pesar de las palabras de aliento de Vansittart, Miranda se impacientó en sumo grado por la demora de los ministros ingleses en el cumplimiento del proyecto. En su diario, con fecha 4 de junio de 1801, formuló una serie de proposiciones que pensaba someter a Turnbull. Entre ellas figuraba la de ser autorizado a trasladarse a las Antillas, ayudado por Inglaterra con dinero, oficiales y abastecimientos para la emancipación de la América del Sur. También proponía sostener una conferencia, antes de su partida, con Lord St. Vincent, Mr. Addington y Lord Hobart, ministro de Guerra y Colonias². Una semana después, Vansittart escribió a Miranda para expresarle su pesar por la tardanza en la ejecución del proyecto en que ambos estaban tan interesados. Circunstancias especiales, decía, habían impuesto una nueva postergación de «la decisión definitiva del gobierno británico»³. El mismo día, Miranda le contestó diciéndole su deseo de que el gabinete se decidiera inmediatamente. Declaraba, además, que después de madura reflexión había resuelto salir de Inglaterra acompañado «por el más leve socorro»⁴. En la segunda mitad de junio de 1801, envió dos cartas al Secretario para insistir en la necesidad de una acción inmediata del gobierno para salvar a las Indias españolas del yugo de Francia. Expresaba estar dispuesto a renunciar a la ayuda inglesa si se le permitía partir de Londres para las Antillas⁵. El 20 de junio, Turnbull tranquilizó a Miranda, diciéndole: «Por fin he recibido una comunicación de Mr. Vansittart, pidiéndome que le adelante hasta 300 libras para aligerar los gastos en que haya podido incurrir Vd.»⁶.

¹ *D. Reglamento Militar, ibidem.*

² *Ibidem.*

³ Junio 11 de 1801, *ibidem*.

⁴ *Ibidem.*

⁵ *Miranda a Vansittart, junio 17 y 19 de 1801, ibidem.*

⁶ *Ibidem.*

Miranda prosiguió sus deliberaciones con Rutherford, Turnbull y Vansittart. El 9 de julio escribió en su diario que en una comida a la cual concurrieron dichos entusiastas, Vansittart brindó por el éxito del Arco Iris. Al día siguiente, el venezolano apuntó que Pownall había leído el proyecto de constitución y propuesto «algunas ligeras modificaciones» sobre las cuales «se pusieron de acuerdo». Agregaba Miranda que esta aprobación le causó gran placer, porque el ex gobernador era «persona de ciencia y sobriedad» que había considerado mucho el asunto y estaba tan interesado como él en el éxito de sus planes revolucionarios¹. El 16 de julio, envió a Vansittart traducciones de sus proyectos de gobierno, para que las mostrara a Lord St. Vincent². Al día siguiente, escribió en su diario que se había llegado a una decisión acerca del color de los uniformes que llevarían los soldados: la Infantería vestiría chaqueta roja, chaleco blanco y pantalón azul. También tomó nota de un rumor según el cual Lord St. Vincent estaba buscando oficiales para mandar el contingente auxiliar. Con disgusto observa que se ha propuesto un comandante inglés para dirigir la expedición hasta la toma de Caracas y la formación de un nuevo ejército³.

En esa época, el conspirador adquirió fama poco envidiable entre el público inglés, pues durante un proceso en el tribunal llamado King's Bench, acerca de las operaciones de contrabando realizadas en las Antillas por Allwood*, el fiscal general habló irónicamente del venezolano, como de un «individuo que siempre se mostró dispuesto a asociarse a cualquier proyecto que favoreciera sus propios intereses, siéndole indiferente desenvainar la espada por España, Inglaterra o la República Francesa, con tal de que quienes le emplearan pagasen sus servicios»⁴. Es probable que, al ser calificado así de soldado de fortuna, Miranda se sintió impulsado a hacer al coronel Rutherford la declaración que registra en su diario, es decir que si una expedición inglesa era enviada a las Indias españolas, «nunca, por un momento, consentiría que una fuerza extranjera ejerciera autoridad en el país o asumiera el papel de conquistadora allí». «Sólo serviría — agregó — bajo el Estandarte Americano»⁵.

En la residencia de Lord Hobart, el 13 de julio, se planteó la grave cuestión de las relaciones que deberían establecerse entre el general Miranda y el jefe inglés de la expedición a la América del Sur. Además del venezolano, asistían a dicha conferencia Vansittart, Lord Hobart,

¹ *Diario*, *ibidem*.

² *Ibidem*.

³ *Diario*, Mir. MSS., t. XLVII.

⁴ El inglés con quien estuvo asociado Miranda en Jamaica durante la negociación del Cartel de 1781 (*N. del T.*).

⁵ *Morning Post*, julio 14 de 1801.

⁶ Mir. MSS., t. XLVII.

un funcionario de confianza, llamado Sullivan, y Lord St. Vincent. Se preguntó quién había de mandar las fuerzas auxiliares inglesas una vez desembarcadas en el continente americano. «Contesté — escribió Miranda en su diario — que debería ser la persona que mandara las fuerzas americanas, las cuales, unidas bajo el estandarte de la independencia, formarían el ejército americano. — Muy bien — dijeron Sullivan y Vansittart — así será cuando se haya constituido un gobierno y éste nombre un general en jefe, pero antes, el comandante inglés no podrá obedecer a una autoridad no sancionada por el pueblo».

Miranda dijo entonces que tal política llevaría a la dominación de las Indias por soldados extranjeros ayudados por hispanoamericanos. Es posible que haya formulado la siguiente observación, que se atribuye: «Yo, por mi parte, nunca desenvainaré la espada contra ningún hispanoamericano, a no ser bajo el estandarte de la libertad de América». No sin razón sostuvo que, de otro modo, los enemigos de Inglaterra tendrían razón al decir que, ayudada por el «pérvido Miranda quien, vendiendo a su patria y sus compatriotas hizo los planes y procuró los medios» bajo el pretexto de dar independencia a las Indias españolas, Gran Bretaña conquistaba esa región en la misma forma en que había subyugado a la India¹.

Como solución de este difícil problema, Miranda propuso que el gobierno inglés eligiera un agente especial que, junto con él mismo, estuviera encargado de determinar lo que harían las fuerzas inglesas antes de ser puestas oficialmente a disposición de la América hispana. Entre las personas que citó para desempeñar ese cargo, figuraban el gobernador Picton y Thomas Pownall. En una carta a éste último, el revolucionario venezolano propuso que el ex gobernador actuara como comisionado de Inglaterra «con plena autoridad para resolver en el terreno todas las dificultades que pudieran surgir entre el ejército inglés y los soldados hispanoamericanos, o entre un gobierno hispanoamericano y las autoridades militares inglesas». Miranda aventuró el pronóstico de que la expedición inglesa para la liberación de la América española parecía asegurada, a menos que se produjera algún acontecimiento extraordinario e imprevisible².

Quizá no carezca de importancia el hecho de que, el 13 de julio, Pownall escribió a Miranda, para ofrecerle actuar como «su agente acreditado» en Inglaterra una vez que los *Colombianos* conquistasen su independencia, con la condición de que le invistiesen de autoridad suficiente³. Así, paso a paso, el ex gobernador se retiró de las negociaciones concernientes a la emancipación hispanoamericana. La última expresión de sus

¹ *Diario*, *ibidem*.

² Sin fecha, *ibidem*.

³ Mir. MSS., t. XLVII.

ideas al respecto figura en «*A Memorial of the Sovereigns of Europe and the Atlantic*», publicado en 1803, en que declaró que los colonos españoles en la América del Sur estaban «en la crisis de una explosión de independencia, que el gobierno de la vieja España no tiene el poder de impedir o resistir»¹.

Las negociaciones entre Miranda y los miembros del ministerio Addington son significativas por cuanto motivaron la formulación definida de los proyectos políticos del promotor. En su imaginación, vió surgir sobre las ruinas del imperio de España en el Nuevo Mundo un conglomerado de naciones, o más bien un gigantesco estado imperial; su capital debía situarse en el Istmo de Panamá. Aunque hizo cálculos muy halagüeños sobre la vigorosa asistencia de sus conciudadanos, el problema fundamental de sus operaciones político-militares era, como lo comprendió entonces, la elección del jefe de las fuerzas expedicionarias inglesas.

Se advierte que, en 1801, Miranda abrigaba pocas esperanzas de que Inglaterra le concediese esa jefatura. En ningún momento llegó a una solución más práctica del problema que cuando propuso la designación de un comisario — que fuera persona grata a la vez para él y para el gobierno de Inglaterra — encargado de acompañar a la expedición. Agudo observador de la política desarrollada por los gobiernos europeos con respecto al Imperio Español en proceso de desintegración, no dejó de advertir el inminente peligro de que, una vez aceptados sus planes, los «casacas rojas» emprendieran la conquista, y no la emancipación, de la América del Sur. Aunque parece haber estado dispuesto a hacer concesiones al comercio inglés en las regiones libertadas, no cabe duda que no habría consentido cesión alguna de territorios. Por eso se negó a contemplar cualquier acción que facilitara, en su continente natal, la creación de un protectorado inglés. A nadie vendió su brazo.

¹ POWNALL, *Thomas Pownall*, p. 459.

CAPÍTULO XII

ESPERANZAS Y TEMORES

El promotor incógnito siguió hostigando con sus planes al ministerio Addington. El 30 de agosto, propuso que se prepararan para partir inmediatamente doscientos hombres y un buque de guerra. Pero en una conferencia ministerial, en septiembre, en el curso de la cual se consideró seriamente la sublevación del continente hispanoamericano, el ministro del Interior sostuvo que se necesitaban doce mil hombres para iniciar tal movimiento. Además, declaró que no aprobaría un ataque de tan largo alcance sin conocimiento exacto de los principios y propósitos ulteriores de los revolucionarios.

Por otra parte, en ese momento, los dos grandes rivales estaban casi dispuestos a hacer la paz. Las armas de Napoleón habían obtenido la victoria en el continente, mientras Inglaterra seguía siendo dueña del mar. El titánico conflicto llegó a una pausa el 1º de octubre de 1801, por los Preliminares de Londres, en que Inglaterra y Francia convinieron recíprocas restituciones de territorios. Afectado por las variaciones de la fortuna, el humor de Miranda estaba lejos de ser envidiable. Con la cesación de las hostilidades y la transformación de los Preliminares de Londres en un tratado definitivo, sus esperanzas de ayuda inmediata y efectiva de Inglaterra, para el cumplimiento de su audaz proyecto, se desvanecían enteramente. El 6 de octubre, escribió a Vansittart, implorándole noticias sobre el sorprendente acontecimiento, que le había precipitado en terrible estado de desolación e incertidumbre. Empero, confesaba que la indicación -- hecha por intermedio de Turnbull y Rutherford -- de que el gobierno inglés se proponía ofrecerle «generoso auxilio», le había reconfortado un tanto¹.

Arroja una luz indirecta sobre las relaciones de Miranda con el ministerio Addington el estudio de sus medios de vida. Oro de Rusia no podía procurarse a consecuencia de la muerte de Catalina II. No hay pruebas de que recibiera en esa época dinero de sus parientes. En verdad, su principal ayuda financiera, en ese momento, fué, como lo dice él mismo, «un inapreciable y viejo amigo»². Cuentas archivadas entre sus papeles

¹ Mir. MSS., t. XLVII.

² ANTEPARA, *South American Emancipation*, p. 261.

muestran que antes del 1º de mayo de 1799, grandes sumas le habían sido adelantadas por John Turnbull¹. El más exacto informe sobre los gastos de enero de 1798 al 10 de octubre de 1800, por los cuales era directamente responsable Miranda, incluyendo los intereses de los mismos, figura en un memorándum firmado por él, cuyo encabezamiento reza así:

«Libras 2.227 - 6 -

«Por la presente declaro que el monto de la cuenta inclusa me fué adelantado por Messrs. Turnbull, Forbes and. Cº. con el propósito de ayudarme a mí, y a otros vinculados conmigo, en nuestros esfuerzos para dar Libertad e independencia a la América Española, y establecer firmes y ventajosas conexiones entre ese País y Gran Bretaña — y que les indujo a obrar así, en gran parte, la favorable acogida que recibí de Mr. Pitt a mi llegada a este País, en el año 1798, con el propósito de llevar a ejecución la Estipulación convenida en el año 1790 en Hollwood entre el gobierno de Inglaterra y América del Sur; suma que pagaré con mis propios bienes cuando las circunstancias lo permitan»².

El 4 de junio de 1801, Miranda escribió al secretario Vansittart que sus preparativos para la expedición sudamericana le habían acarreado ciertos gastos «dentro de los límites convenidos» y que esperaba que el gobierno inglés autorizaría a Turnbull a reembolsarle³. El resultado de los importunos pedidos del venezolano fué la promesa hecha por el secretario, en octubre de 1801, de que el gobierno inglés le daría «una pensión de 500 libras anuales en Inglaterra» y que podría hacer también «algunos arreglos» acerca de «las molestias» que había mencionado Miranda⁴. Esto, empero, no satisfizo al conspirador, quien, el 23 de octubre, envió otra carta a Vansittart, haciéndole cuatro proposiciones, sobre la base del entendimiento de que se quedaría en Inglaterra: que le dieran una anualidad de 700 libras, que le abonaran 1.000 libras para pagar sus deudas; que se reembolsaran a John Turnbull las sumas que había adelantado en su nombre en 1799 y que se entregaran también a este comerciante 2.000 guineas por los adelantos hechos al venezolano en 1801. Miranda declaraba haber manifestado siempre su deseo de permanecer en Londres, si se le aseguraba una renta competente y el pago de sus deudas — De otro modo, se vería obligado a salir de Inglaterra⁵.

Es de suponer que el solicitante no obtuvo de la Tesorería inglesa todo lo que pedía. Una carta que escribió más tarde a Vansittart muestra

¹ TURNBULL, *Note of Sums at General Miranda's debit not included in the annexed note* Mr. MSS., t. XXII.

² *General Miranda in Account Current with Turnbull, Forbes & Co., with Interest to 10th October, 1800, ibidem*, t. XLVII.

³ *Ibidem*.

⁴ Oct. 22, 1801, Mir. MSS., t. XLVII.

⁵ *Ibidem*.

que, en esa época, el gobierno le daba una pensión de 500 libras por año¹. Sea cual fuere la naturaleza exacta de los otros arreglos hechos con los ministros, es evidente que, a fines de 1801, Miranda estaba tan satisfecho de su situación financiera que decidió quedarse en Londres. En una carta falaz a un amigo francés, pretendía que por fin le habían llegado fondos de su familia, y que había logrado proveerse de rentas en Inglaterra².

Documentos hallados entre sus papeles nos permiten interpretar la última parte de este aserto. Una cuenta de Turnbull y Forbes, enviada al gobierno inglés, muestra que desde mayo de 1801 hasta julio de 1802, para afrontar los gastos derivados de las actividades de Miranda, dicha firma desembolsó fondos que totalizaban más de 21.000 libras. Entre dichos desembolsos figuraban, en cifras redondas, los renglones siguientes:

«Para saldar la cuenta de Mr. Davidson, alrededor de 10.500 libras, pagadas en parte por una cédula concedida; a Mr. Turnbull por sus molestias», 10.000 libras; a Faden, por mapas, 16 libras; a Caston y Company, por tipos de imprenta, 180 libras; a Arding, por una prensa, 95 libras; a Berge, óptico, 75 libras; a Hatchett and Company, fabricantes de coches, 250 libras; a Cuff, talabartero, 270 libras; a Henry Tatham fabricante de espadas, 800 libras. Además, parte de varios pagos en especies a «Mr. Martin», que ascendían a más de 1.000 libras, y de la entrega a Chauveau Lagarde de una suma de 400 libras, equivalente a la distribuida por él en París, por cuenta de Miranda, figura el renglón siguiente: «Total de Sumas Varias abonadas al general Miranda de acuerdo con la cuenta certificada por él», 2.227 libras y 6 chelines; «Intereses de lo susodicho, al 13 de octubre de 1801, fecha en que nos fué pagada la cédula» 112 libras, con 5 chelines y 3 peniques³.

En una cuenta suplementaria de artículos adquiridos por el gobierno inglés, por intermedio de Rutherford, cuyo total ascendía a unas 2.400 libras, figuran los renglones siguientes: A Tatham y Egg, por mil espadas y cuatrocientos cinturones, 800 libras; por dos «Sellos Oficiales adquiridos por Mr. Martin», 26 libras; y por un «soporte para bandera» 13 libras. Esta cuenta llevaba un post-scriptum que decía: «N. B. Todos estos artículos fueron pagados por órdenes contra Messrs. Turnbull, Forbes and Cº., y los recibos transmitidos a Mr. Sullivan»⁴. Tales gastos fueron hechos, evidentemente, por Inglaterra para preparar la expedición a la América del Sur.

Entretanto, Miranda no perdió oportunidad de hacer conocer sus ideas. Cuando su antiguo simpatizante, Thomas Graves — que había

¹ *Miranda a Vansittart*, agosto 24 de 1803, *ibidem*.

² *Miranda a Barthélémy*, diciembre 15 de 1801, Mir. MSS., t. XLVII.

³ *The British Government Dr. to Turnbull, Forbes & Co.*, *ibidem*.

⁴ *General Account of Articles purchased on account of and by order of Government*, *ibidem*.

sido ascendido a almirante a raíz de su valeroso comportamiento como segundo comandante, bajo las órdenes de lord Nelson, en la batalla de Copenhague — llegó a Yarmouth, el venezolano le envió el siguiente saludo, escrito, como muchas de sus cartas de la época, en francés:

«Mi querido Almirante:

«Permita a uno de sus antiguos amigos felicitarle por su brillante éxito. A mi llegada a este país, no dejé de pedir noticias de Vd. a nuestros amigos comunes Turnbull y McArthur — y espero que tendremos el placer de encontrarnos con Vd. en Londres uno de estos días.

«Los viejos proyectos para la auténtica libertad del Nuevo Mundo, que en tiempos pasados tanto interesaron a su alma generosa, desgraciadamente no han sido ejecutados, a pesar de repetidos y muy serios esfuerzos. ¿Seremos siempre infortunados y sin éxito en lo que acaso sea la más justa, la más practicable y la más benéfica empresa que jamás se emprendió en provecho de los hombres? ¡Esto me parece increíble! Y si quiere tomarse la molestia de leer el libro de M. de Pradt acerca de las Colonias, que ha sido publicado recientemente en París, se convencerá de que esta empresa se realizará pronto y no puede dejar de tener éxito.

«Finalmente, cuídese Vd.; envíeme noticias y permítame contarle siempre en el número de los *Filo-Colombianos*.

«P.S. Las cartas me llegarán con seguridad si se dirigen a Messrs. Turnbull, Forbes y Cº, Londres»¹.

El 16 de enero, el almirante le contestó desde a bordo del *Monarch*, en Yarmouth Roads:

«Su carta del 18 de corriente, de Londres, me ha causado gran placer y me siento altamente halagado por sus felicitaciones y el crédito que me concede por aquellos sentimientos que posee Vd. tan eminentemente y son tan honorables para la naturaleza humana. Le aseguro que tendrá gran satisfacción en ver a Vd. y a nuestro benévolos, muy ilustrado y amable amigo Mr. Turnbull, de Londres, a quien enviaré esta carta. Cuando vea Vd. a nuestro prudente y honorable amigo Mr. McArthur, le ruego le dé recuerdos míos con mi sincero respeto. Con infinito placer leeré la obra de Mr. de Pradt sobre las Colonias, y deseo muy ardientemente una oportunidad de asistir a los sudamericanos en su emancipación, a la vez que espero no esté muy lejana la época en que ambos despleguemos las banderas de la Libertad en las costas de Sudamérica; y que nuestros esfuerzos puedan realizarse bajo los auspicios de este País es el sincero voto de quien tiene el honor de ser

Con no disimulada consideración

Mi querido General,

Suyo muy afectísimo

*Thos. Graves*².

¹ Enero 16, 1802, Mir. MSS., t. XLVIII.

² Enero 20, 1802, *ibidem*.

El tratado negociado en Amiens, en marzo de 1802, por José Bonaparte y el hábil Talleyrand con el ministro Merry y el soñoliento Cornwallis siguió, en grandes líneas, las providencias concernientes a la restitución de los territorios conquistados, que figuraban en los Preliminares de Londres. De la paz que se concertó, pudo decirse justamente que todo el mundo, en Inglaterra, se alegró, pero que nadie se enorgullecíó. Empero, la convención había sido hecha tan torpemente por Cornwallis, que llevó a la restauración de casi todas las colonias francesas, pero no salvaguardó el comercio inglés contra la agresión francesa. En particular, el tratado de Amiens dejó dos focos de tormenta en Europa: los franceses no estaban obligados a retirar sus tropas de los Países Bajos holandeses, mientras los ingleses debían devolver Malta a la moribunda Orden de los Caballeros de San Juan. ¡No es asombroso, pues, que algunos estadistas ingleses creyeran que este tratado era apenas algo más que un armisticio! Cuando el Parlamento lo sancionó, por propuesta de lord Hawkesbury, la Cámara de los Comunes aprobó una resolución expresando la confianza de que el Rey defendería los recursos de la nación contra toda usurpación, y que sus súbditos, en cualquier momento defenderían el honor de la corona y las libertades de su país con la misma energía, el celo y la valentía que habían manifestado en la guerra que acababa de terminar.

Durante la subsiguiente pausa en las hostilidades, ni Miranda ni los estadistas ingleses olvidaron las Indias españolas. En la primavera de 1803, Addington informó al ministro Rufus King que si la guerra estallara de nuevo, una de las primeras medidas de su gobierno sería acaso la de ocupar Nueva Orleáns¹. Por su parte, Miranda, gracias a la correspondencia con Vargas, que entonces se encontraba en Trinidad, se mantuvo informado de la situación sudamericana. El 6 de febrero de 1803, dicho emisario escribió al venezolano para anunciarle la muerte de Gual, comunicarle que un agente enviado al continente vecino por dicho compatriota había sido detenido, y alegar que el gobernador Picton era hostil a sus planes². El 19 de marzo, Vargas informó que Picton había estigmatizado a los patriotas sudamericanos como «Jacobinos» y que, si bien los criollos carecían de jefe, la situación en la provincia de Caracas seguía siendo favorable para la insurrección. Expresaba que muchas personas de Trinidad apoyarían un movimiento de independencia hispanoamericana. Declaraba que varios le habían mencionado a Miranda como futuro redentor de la América del Sur³.

Los ingleses que esperaban la paz con Francia fueron sorprendidos desagradablemente por el mensaje enviado el 8 de marzo de 1803 por el

¹ ROBERTSON, *Miranda*, p. 352, nota (e).

² Mir. MSS., t. XLVIII.

³ *Ibidem*.

Rey al Parlamento, en que se quejaba de los preparativos hostiles en puertos franceses y recomendaba tomar medidas para la seguridad de los dominios. Cinco días después, en una audiencia en las Tullerías, el Primer Cónsul manifestó en tono agitado al embajador inglés, lord Whitworth, que Inglaterra estaba resuelta a reanudar las hostilidades. «Los ingleses quieren la guerra — dijo Napoleón — pero si son los primeros en desenvainar la espada, yo seré el último en volverla a la vaina. No respetan los tratados»¹.

La opinión de algunos militares ingleses fué reflejada por el artista Joseph Farington, quien escribió en su *Diario*, con fecha 22 de marzo, haber conversado con un capitán inglés que pensaba que «la guerra era muy probable». Que cualquiera Paz con Buonaparte sólo puede ser considerada como una tregua armada y que lo mejor será plantear la cuestión «de si es capaz de subyugar a este País»². Efectivamente, las negociaciones entre Inglaterra y Francia afectaron gravemente al Tratado de Amiens.

Llegó un momento en que, en términos que eran poco menos que un ultimátum, Inglaterra exigió retener la isla de Malta, llave de Egipto. Incapaz de obtener respuesta afirmativa a sus proposiciones, el 12 de mayo de 1803, lord Whitworth pidió sus pasaportes. Cuatro días después, el Parlamento fué notificado de que se había producido una ruptura entre Inglaterra y Francia. Así se desencadenaron de nuevo las furias de la guerra.

Entretanto habían revivido las esperanzas de Miranda en cuanto a la ayuda inglesa para sus planes. El 3 de abril, el ministro King escribió al secretario Pickering, expresando la opinión de que si estallaba la guerra «Gran Bretaña intentaría inmediatamente emancipar e independizar a la América del Sur»³. Después de recibir una carta de Vansittart citándole para una conferencia, Miranda apuntó en su diario que se había llegado a un acuerdo para que los armamentos y abastecimientos preparados para la expedición se enviaran inmediatamente a Trinidad «con el objeto de que no haya demora en nuestras operaciones contra Francia». Miranda acariciaba la idea de que, de tener éxito sus operaciones y de decidir la independencia una asamblea de sudamericanos, se pudiera hacer a España una propuesta de amistosa separación de sus colonias⁴.

Pero el revolucionario pronto resolvió cambiar de rumbo. El 17 de mayo, había alterado sus planes. Ese día escribió una memoria en español, destinada a los ministros ingleses. Proponía que Inglaterra le proporcionase armas, municiones, soldados de color de sus contingentes de Trinidad y algunos transportes y naves de guerra. Y agregaba:

¹ BROWNING, *England and Napoleon*, p. 116.

² *Diary*, t. II, p. 88.

³ I. / A. Despatches from England, t. X.

⁴ Abril 2, 1803, Mir. MSS., t. XLVIII.

«Por insignificante que sea esta fuerza, será suficiente para dar el necesario impulso en el continente, si se considera que la masa de los habitantes nos está esperando con impaciencia y que la mayoría de los españoles de Trinidad desea adherirse a nosotros con este propósito, como puede verse por un extracto de las cartas del comisionado Vargas ***. Esta sencilla exposición bastará para convencer a los ministros de Su Majestad Británica de la necesidad en que me encuentro de obedecer a la voz de la Madre Tierra que me llama en su auxilio en un momento realmente peligroso. Por consiguiente, espero que tendrán la bondad de concederme sin demora transporte a Trinidad, con cualquier socorro que su prudencia considere conveniente otorgar»¹.

Una traducción de esta memoria fué enviada a lord St. Vincent. Dicho gentilhombre expresó pesar porque «el estado de su salud» le impedía tener el honor de ver al revolucionario². Miranda mandó luego una carta impaciente a Vansittart, expresándole su vivo deseo de zarpar para el Nuevo Mundo³. Dicho secretario le contestó: «Ninguna decisión se ha tomado aún acerca de América; por consiguiente, no sé qué consejo darle, salvo que espere el resultado de acontecimientos que no pueden postergarse mucho»⁴. En una nota de su diario, adjunta a esta carta, Miranda manifiesta así su profunda desilusión: «Este consejo se me da después de habérseme asegurado oficialmente que se dieron órdenes para embarcar con destino a Trinidad los armamentos que han estado listos para nosotros, aquí, durante dos años, y que en caso de volver a estallar la guerra se nos ayudará sin falta. Además, cuando mi amigo Mr. King estaba por embarcarse para Nueva York, en mayo pasado, y propuso que partiera yo con él, porque sus amigos de allá me proporcionarían la ayuda necesaria, esta gente me aconsejó que no lo hiciera, porque estaban preparándose para ayudarnos con lo que necesitábamos»⁵.

Podemos llegar a la conclusión certera de que, al decidir la postergación del ataque a la América española, los ministros ingleses habían sufrido la influencia de los temores prevalecientes acerca de los propósitos de Francia.

Varios medios se emplearon en Inglaterra para intensificar la idea de una invasión inminente o para mofarse de ella. Se publicaron folletos patrióticos, biografías difamatorias, absurdos cuentos de atrocidades cometidas por los ejércitos franceses y parodias de las proclamas napoleónicas. A veces, estos libelos adoptaban la forma de carteles de anuncios teatrales, como el siguiente, atribuído al Theatre Royal: «Se ensaya, con

¹ A Londres, ce 29 Avril, 1803, Mir. MSS., t. XLVIII.

² St. Vincent a Miranda, mayo 19, 1803, *ibidem*.

³ Junio 11, 1803, *ibidem*.

⁴ Sin fecha, *ibidem*.

⁵ Ce 18 juin 1803, *ibidem*.

el propósito de estrenarla en breve, una farsa en un acto titulada «La Invasión de Inglaterra». Principal bufo: Mr. Buonaparte; siendo esta su primera (y muy probablemente su última) actuación en este teatro».

Un párrafo de la «crítica anticipada» de esta farsa, dice lo siguiente: «No sabemos exactamente cuales puedan ser los méritos de este caballero en los escenarios trágicos de Francia, pero nunca triunfará aquí; su estatura es diminuta, se contonea demasiado, no parece tener noción de su papel y actúa muy mal en escena; a pesar de estos defectos, creemos que si viene acá, conseguirá un *engagement*, aunque es probable que, poco después, quedará reducido a la condición de *maquinista*»¹.

Gillray dibujó una caricatura titulada «El Rey de Brobdingnag y Gulliver». En la literatura satírica, se calificaba a Napoleón de «hombre-tigre», de «pigmeo», de «cosa pequeña que ha hecho gran escándalo». En los teatros, se cantaban coplas que desafiaban a los invasores en perspectiva. La primera estrofa de una canción titulada *La Isla* decía lo siguiente:

*Id the French have a notion
Of crossing the Ocean,
Their luck to be trying on dry land;
They may come if they like,
But we'll soon make, em strike
To the lads of the tight little Island!*

(«Si los franceses tienen la idea — de cruzar el Océano — para probar su suerte en tierra firme — pueden venir si quieren — pero pronto los haremos chocar — con los muchachos de la firme Islita»).

Aunque Miranda no parece haber compartido el temor de una invasión napoleónica, temporalmente abandonó su esperanza de cooperación inglesa. El 12 de julio proyectó una comunicación al gobierno inglés, que indicaba que acariciaba el curioso sueño de proveer ganado de Venezuela a las Antillas inglesas, ¡y promover de ese modo una revolución!² El 18 de julio de 1803, envió una nota a Vansittart, proponiendo un ajuste de sus relaciones financieras con el gobierno inglés, a fin de poder partir para su tierra natal. Expresábase dispuesto a renunciar a su pensión de 500 libras anuales a cambio del pago inmediato de 1.500 libras, que consideraría como un préstamo. Pero pedía que el gobierno mantuviera «durante algun tiempo la gratificación extraordinaria» (ascendía aparentemente a 200 libras anuales) que había estado recibiendo

¹ WRIGHT, *Works of James Gillray*, p. 296. Esta sátira contiene algunos juegos de palabras intraducibles, basados por ejemplo, en el doble sentido de «character», que puede traducirse indiferentemente por «papel» de un actor, o por «reputación», y en las dos acepciones de «engagement», que significa a la vez «contrato» y «combate», etc. (N. del T.).

² Mir. MSS., t. XLVIII.

para cubrir los gastos de su casa en Londres. Explicaba sus motivos en estas palabras:

«El objeto de esta proposición es ofrecer a mi país, como último acto de devoción, todo lo que poseo, y estoy completamente convencido de que causa más justa, más importante, más honorable y más interesante para la humanidad nunca ha sido presentada a seres mortales. No habiendo recibido resolución definitiva acerca de mis cartas del 17 de mayo y el 12 de julio, me agradaría creer que esto no se debe a falta de consideración y buena voluntad por parte de los ministros de Su Majestad. Sería inexplicable que una nación tan poderosa y rica como Inglaterra, que se encuentra directa o indirectamente trabada en lucha con España y sus aliados, una nación que indudablemente debería ser la principal y primera potencia en recoger los frutos esperados de esta emancipación, no deseara fomentarla con una esterlina, un fusil, un soldado o un navío»¹.

Cinco días después, Miranda complementó este mensaje con otra carta dirigida a Vansittart, pero destinada a Addington. Ponía de relieve el fracaso de España en tomar medidas para la seguridad de sus colonias durante la paz, la debilidad de las guarniciones en ciertas colonias francesas de América, y la cesión de la Luisiana a los Estados Unidos, por parte de Francia, diciendo que todas esas circunstancias hacían el momento sumamente favorable para la ejecución de su empresa. Agregaba que todas estas ventajas se perderían por una demora. «Prefiero la decisión menos favorable — concluía diciendo — a la más plausible y ventajosa de las dilaciones»².

El 29 de julio, Vansittart informó a Miranda que los ministros estaban ocupados con los asuntos de Irlanda, y que Addington no había dado respuesta concreta a sus últimas proposiciones³.

Por cartas de Vargas, tuvo Miranda la confirmación de su creencia de que la situación en la provincia de Caracas estaba madura para la rebelión. En un mensaje, aquel compatriota le informaba que habían habido recientes manifestaciones de descontento por la dominación española en Venezuela, y que el pueblo de Coro estaba muy dispuesto a sublevarse. «Ya le he dicho — expresaba Vargas — que hay aquí personas dispuestas a sacrificar su vida y sus bienes por esta gran causa, y que semejantes sentimientos se abrigan en todas las colonias hispanoamericanas». De los antiguos asociados de Gual, decía: «Les he comunicado que no ha olvidado Vd. su tierra natal; esta seguridad les llenó de entusiasmo». Certificaba a Miranda que no dejaría nada por hacer en Trinidad para promover el éxito del gran proyecto. «No olvide — le decía — que ha nacido en América y que ella le llama con los brazos

¹ *Ibidem*.

² *Ibidem*.

³ *Ibidem*.

abiertos»¹. En otra carta, después de describir la actitud, hostil a sus planes, del gobernador Picton, Vargas repetía sus juicios:

«Empero, le he dicho que la provincia de Caracas está favorablemente dispuesta para la revuelta, que los milicianos son partidarios nuestros, que los soldados regulares son allí apenas seiscientos, diseminados en todas las guarniciones de la provincia, que no hay fortificaciones en la capital, que los españoles están temblando constantemente por temor de una insurrección, que Coro es el lugar en que reside el mayor número de amigos de la libertad y que, por consiguiente, Curazao sería un punto interesante»².

En agosto de 1803, Miranda fué informado por Christopher Gore, un amigo norteamericano que ahora estaba en Londres, de que se podría conseguir a breve plazo una provisión de fusiles de Boston y Nueva York³. Disgustado por las demoras de Inglaterra, el venezolano envió una carta a Rufus King, declarándole que la conducta del gobierno londinense le parecía sospechosa, si no pérflida. A mediados de agosto, parece que se hicieron preparativos para su partida de Londres. Propuso renunciar para siempre a su pensión anual de quinientas libras si le entregaban de antemano el monto de la misma por tres o cinco años. En Trinidad, esperaba encontrar dos buques de los Estados Unidos, con armas y municiones. Apeló a Mr. King, pidiéndole cooperación, y le envió un cálculo de lo que costaría proveerle cinco mil hombres y abastecimientos para un año⁴. Entretanto, en cartas a Vargas, Miranda expresó la esperanza de poder reunirse con él de uno u otro modo. El 18 de agosto advirtió a su compatriota que se cuidara de los partidarios españoles, capaces de vender al mismísimo demonio a los amigos de la independencia⁵. El 10 de septiembre, volvió a escribirle diciéndole que acababa de ver a Vansittart y Nepean. Y agregaba, esperanzado:

«Aunque no se ha decidido si tendremos o no socorro inmediato, hemos convenido que me darán pasaje con mi séquito para Trinidad, en una fragata, dentro de veinte o treinta días a lo sumo. Durante el intervalo, es muy probable que se declare la guerra a España, y entonces lo conseguiremos todo; pero si ello no sucede, empezaremos la tarea nosotros mismos, con las fuerzas que podamos reunir en la isla y las que vengan de Nueva York. El momento es tan favorable que sería infortunado perder la oportunidad para esperar a esas personas que sólo desean sacrificarnos por última vez. He escrito a Mr. King, a Nueva York, pidiéndole que sin demora nos envíe a Trinidad dos buques norteamericanos con

¹ Junio 25, 1803, *ibidem*.

² Junio 27, 1803, *ibidem*.

³ *Gore a Miranda, agosto 22 de 1803, ibidem*.

⁴ KING, *Life and Correspondence*, t. IV, pp. 298, 299, 517-18.

⁵ Mir. MSS., t. XLVIII.

cuatro mil fusiles y municiones, y por lo menos doscientos valientes norteamericanos»¹.

Empero, pronto fué inducido Miranda a quedarse en la metrópoli inglesa. La perspectiva de una guerra con Francia y España inclinó a ciertos ingleses a prestarle oídos. Certo coronel Fullarton, que se había interesado durante mucho tiempo por las Indias españolas, fué consultado acerca de los planes de Miranda.

Un próspero y emprendedor contratista del gobierno, llamado Alexander Davison, se convirtió a la causa de la emancipación hispanoamericana. Cooperó activamente en los preparativos provisionales para el ataque contra Sudamérica. Ofreció proveer tres o cuatro buques para la expedición, si el gobierno inglés consentía en armar una nave de guerra y compensar sus gastos en caso de fracasar la empresa. Parece que Miranda prometió a Davison, en la eventualidad del éxito, ventajas comerciales en las colonias libertadas, como remuneración por sus servicios.

«Agosto 1º de 1803: Esta carta me fué entregada hoy por sir Home Popham. Expresó el deseo de servir conmigo en cualquier expedición que se organice para establecer la independencia de la América del Sur»². Esta nota, escrita por Miranda al margen de una carta sin fecha, señala el comienzo de su amistad con un capitán de marina cuya conducta se investigaba con motivo de habersele acusado de gastos injustificados en la reparación de su nave, la *Romney*, en Calcutta. En una esquela que no fechó, dicho oficial decía lo siguiente a Miranda: «Deseo que los ministros vean su Plan desde un punto de vista tan esencial como debieran; ansio encontrarme en estado de íntima acción con Vd., a este respecto»³.

En noviembre de 1803, en una memoria dirigida a Charles Yorke, que había sido nombrado ministro del Interior, el capitán Popham trazó un plan para el ataque de las Indias españolas. Declaraba que Miranda deseaba contar con un regimiento de infantería, dos compañías de artillería y dos escuadrones de soldados de caballería desmontados. Las tropas conducidas por él habían de trasladarse a Venezuela; de allí invadirían la Nueva Granada y, eventualmente, la Presidencia de Quito. Se establecería un puesto fortificado en el Istmo de Panamá, donde el promotor proyectaba comunicarse con las fuerzas que debían enviarse de la India al Océano Pacífico. Por su parte, el oficial de marina pedía a los ministros ingleses que también enviasen una expedición contra el Virreinato del Río de la Plata⁴. No sólo consultó Popham con Miranda, sino que asistió a conferencias con miembros del gabinete acerca de un

¹ *Ibidem*.

² *Ibidem*.

³ *Ibidem*.

⁴ CASTLEREAGH, *Memoirs and Correspondence*, t. VII, pp. 290-92.

ataque a la América del Sur¹. El proyecto fué puesto en conocimiento de sir Evan Nepean.

Miranda parece haber considerado promisorias las perspectivas. Por lo menos, deseaba estar listo para cualquier emergencia. El 12 de noviembre de 1803, hizo algunos cálculos someros para la invasión proyectada. Su proyecto implicaba el empleo, por doce meses, de un buque como los que hacían el viaje a la India, de un desplazamiento de 1300 toneladas, y seis pequeños navíos armados. Infantería, artillería y caballería, mandadas por oficiales ingleses, y procuradas por el gobierno, debían tripular los buques armados. También debía dar dinero el gobierno para la compra y el abastecimiento de las naves. Pero algunos mercaderes ingleses pagarían una parte considerable de los gastos. Miranda declaraba que si este proyecto era aprobado por el primer ministro, podría nombrar a los comerciantes que habían de cooperar y los oficiales encargados de fiscalizar el equipo de la expedición². Entretanto, recibía estímulo de un nuevo partidario de Trinidad. Juan M. Rico, venezolano expatriado que había estado complicado en la conspiración de Gual, le escribió para expresarle su entusiasmo por la causa de la independencia hispanoamericana y declararle, con términos de viva simpatía, que «la felicidad general» de Venezuela dependía de Miranda³.

A fines de 1803, volvió a conferenciar con ministros ingleses. Entre sus papeles se encuentra una carta del 7 de diciembre que, contrariamente a muchas otras, está escrita en inglés y en tercera persona:

«El general Miranda saluda al conde St. Vincent y como entiende que los asuntos de España están tendiendo hacia ese período en que podría plantearse de nuevo el benévolo plan de Sudamérica, por el cual anteriormente lord St. Vincent se interesó tanto, solicita a lord St. Vincent le conceda el honor de una audiencia el domingo próximo, que, según supone, será un día de ocio para Su Señoría⁴. El secretario Vansittart, que seguía actuando como intermediario, invitó a Miranda, el 10 de diciembre, a comer en la residencia de Charles Yorke, ministro del Interior. Al dorso de la tarjeta de invitación, el venezolano escribió este instructivo comentario:

«Esta invitación me fué hecha a causa de una larga conferencia que dicho ministro, Popham y yo tuvimos tres días antes. Durante esa conferencia, se trató muy seriamente el asunto. Aun se sugirió la necesidad de que aceptara yo el cargo de teniente general inglés, con mando en las costas de la América del Sur, a fin que no surgieran dificultades con los soldados ingleses durante la expedición. Esto me fué sugerido por Sulli-

¹ *Minutes of a Court Martial*, pp. 78,79.

² *Nº 6. A Rough Estimate for the Expedition in Question*, Mir. MSS., t. XLVIII.

³ Oct. 12, 1803, *ibidem*.

⁴ *Ibidem*.

van y Vansittart, a quienes vi el 10 de diciembre. En esta comida eramos solamente cinco. Yorke estuvo notablemente atento y amistoso conmigo. Conversamos mucho sobre expediciones a Sudamérica. Para mí, todo el mundo parecía bien dispuesto y en humor de realizar la empresa, con la excepción de Sullivan que me pareció ser hombre de duplicidad y limitada capacidad. Finalmente, Vansittart fijó una fecha en que podríamos reunirnos todos en su casa con sir Evan Nepean. Me pidieron que volviera con algunos mapas de América y llevara conmigo a Vargas. No me pareció que el ministro estuviera animado de su antiguo fervor¹.

A esta altura, Davison empezó a inquietarse. Informó a Popham que debían encargarse las sillas de montar que se necesitaban para la empresa². Empero, a principios de 1804, los estadistas ingleses seguían meditando su política con respecto a las Indias españolas. El 4 de enero, Miranda escribió al secretario Vansittart para pedir acción inmediata. Declaraba que, de otro modo, los hispanoamericanos le considerarían como persona incapaz y amigo pérvido. Expresaba que negociantes de Londres estaban dispuestos a proveer armas, buques y los fondos necesarios para realizar su empresa, si el gobierno inglés no deseaba participar de ella. Sostenía que, por lo menos, el gabinete no debía oponerse.

Dos días después, envió a Popham extractos de cartas recibidas de la América española, a fin de que los sometiera al ministro Yorke, para inducirle a una decisión rápida. Aducía que Francia era una amenaza para la independencia hispanoamericana y que los *Colombianos* se impacientaban por la demora³. Pero Vansittart le informó poco después que mientras Inglaterra viviera en paz con España, no estaría dispuesta a favorecer ningún proyecto susceptible de motivar la más leve imputación a su buena fe⁴.

Popham le escribió entonces que había estado muy ocupado «con el asunto de nuestros deseos, «una banca» en la Cámara de los Comunes, a fin de convertirse en «agente de Sudamérica en el Parlamento». Expresaba la opinión de que sería elegido diputado. «Cuando estemos en *Columbia*» — decía el oficial de marina — «el Senado pagará todas nuestras Especulaciones»⁵. En un mensaje sin fecha, que revela el vivo interés de Popham por la insurrección de la América española, decía: «Acabo de ver a Davison, y entré detenidamente en todos los detalles de nuestra conversación de ayer; cree, por algo que ha trascendido, que los deseos de Vd. de ningún modo han sido abandonados, pues hasta ahora no se ha concedido permiso para entregar a otro Departamento las ar-

¹ *Ibidem*.

² Sin fecha, *Popham a Miranda*, *ibidem*.

³ *Ibidem*.

⁴ *Vansittart a Miranda*, enero 6 de 1804, *ibidem*.

⁵ Sin fecha, *ibidem*.

mas que él ha preparado. Me aseguró que, con toda inclinación a manifestar su sincero deseo de servirle, no cree que el Consejo Privado le dará permiso para embarcar tantas armas y pertrechos bélicos. No dudo yo también, pero creo que debería ser una medida del Departamento Secreto y Confidencial, y cuando consiga yo esa maldita banca, estaré en condiciones de tener un intercambio más libre y mover el asunto con más peso»¹.

En otra carta, Popham confesaba de mala gana:

«Realmente no me resolví a visitarle, porque no puedo obtener aún de Lord M. una cita definida para verle a Vd. Está tan agobiado de trabajo que, salvo para su propio departamento, no dispone de un solo momento. Vi a Davison, quien me dice que está presionando a sir Evan con el objeto de que se interese por dar conclusión inmediata a todo. Nunca perderé de vista este gran objeto, y no dejaré de aprovechar todas las oportunidades de insistir sobre su importancia y pedir una entrevista con Vd., tan pronto como sea posible obtenerla»².

El 12 de marzo de 1804, Miranda sintió que se acercaba el momento de la acción. Escribió una animosa carta a Vansittart, declarándole que el subsecretario Cooke estaba convencido de la exactitud de sus cálculos relativos a la expedición sudamericana. Además, había recibido de lord Melville seguridades de que todo estaba listo para obrar «de acuerdo con el plan concertado»³. Durante dicho mes se preparó una lista de artículos que debía proveer Davison. Incluía una prensa, cinco mil casacas, y diez mil camisas⁴. Al memorándum conservado en los papeles de Miranda, que lleva la mención «Encargado por Mr. V. —» está agregada una lista de cosas pedidas por el general Miranda. Entre ellas figuran 25 toneladas de lingotes de plomo, cien barriles de pólvora, trescientos fusiles, tres mil picas y un buque de unas trescientas toneladas, completamente armado y equipado⁵. A pesar de las informaciones sobre la neutralidad de España, el 31 de marzo, Miranda había resuelto que, a consecuencia de un acuerdo con Vansittart, partiría de Inglaterra a fines del mes siguiente⁶.

Párrafos de una carta escrita por Davison a Miranda indicarán en qué estaba la empresa el 2 de abril de 1804:

«Me ha confiado la persona a quien empleo, que tiene en vista un buque que responderá exactamente al propósito, y que estará listo dentro de pocos días para ser inspeccionado. Tuve el placer de ver a Mr. V. — el miércoles, y me dió verbalmente las instrucciones necesarias para seguir

¹ *Ibidem*.

² Mir. MSS., t. XLIX.

³ *Ibidem*, t. XLVII.

⁴ *Articles forthwith to be provided by Mr. Davison, ibidem*, t. XLVIII.

⁵ *Added by General Miranda*, marzo 20 de 1804, *ibidem*.

⁶ *Miranda a Vansittart*, marzo 31 de 1804, *ibidem*.

adelante con todo, excepto las armas, las picas y la pólvora. Empero, no tendré gran dificultad en procurar dichos artículos, si en cualquier momento aprueba su adquisición. *Me pareció sumamente dispuesto a promover el plan*, y, por lo que me dijo, no será culpa suya si el objeto no se cumple *en toda la extensión de los deseos de Vd.* Es un hombre gentil y caballeresco, que posee los más estrictos principios del Honor. Pongo mucha fe en lo que dice. Espero que pueda Vd. ver a sir Home Popham y preguntarle si conoce a algún mozo inteligente que quiera ir el viernes próximo a examinar el buque que me propongo comprar, pues me agradaría consultar a un profesional. Aunque yo mismo soy juez tolerablemente bueno en materia de barcos, en una circunstancia como la presente sería para mí una gran satisfacción que sancionara mi opinión algún personaje naval. Estaré en casa el jueves a mediodía. Mi ausencia no impide que se entreguen las provisiones, pues he dado las órdenes necesarias, de acuerdo con las instrucciones de Mr. V.

«El buque que me indican es de *unas 300 toneladas, con portalones para 20 cañones y calculado para transportar a 140 hombres, y está forrado de cobre.* *** Como es un asunto que *debe mantenerse profundamente secreto*, empleándose todas las tretas posibles para evitar que se haga público, por lo menos en los dos meses próximos, he hecho creer a mi corredor que deseo ese buque para emplearlo como corsario. ***!

El 3 de Abril de 1804, Miranda escribió a Christopher Gore, a Boston, en términos entusiastas:

«El asunto progresó aquí sin modificación ni demora, de acuerdo con el arreglo del cual le informé antes de su partida. La mía está fijada irrevocablemente para el próximo 1º de mayo. El buque está comprado; y su armamento se terminará en ocho días. Así, pues, lo único que le pido muy seriamente es que antes de mi llegada a Trinidad, que será a mediados de junio próximo, se provea Vd. de pólvora y cuatro mil fusiles para el uso de guerra. El resto podrá enviarse más despacio, pero esos artículos tienen que estar en Trinidad en la época mencionada, porque son indispensables de acuerdo con mis cálculos. Confío absolutamente en su celo y buena amistad, y además digo que el gobierno inglés está encantado con esta cooperación. *** El color del uniforme es azul y amarillo. *Audentes Fortuna Juval*»².

Sin embargo, las altas esperanzas de Miranda no habían de cumplirse. Como no hubo ruptura decisiva entre Inglaterra y España, habiendo asumido actitud neutral la antigua aliada de Francia, el pacifista Addington dispuso que se ordenara a Davison poner fin a las medidas preparatorias para la expedición sudamericana³. Esperanzado aún, el 6 de abril

¹ Mir. MSS., t. XLVIII.

² Ibídem, t. XLIX.

³ *Vansittart a Miranda*, marzo 12 y 19, 1804, ibídem, t. XLVIII.

Miranda informó a Vansittart que acababa de ver a Davison y Popham acerca «del asunto de referencia», que el armamento del buque quedaba casi terminado y que todos los abastecimientos estarían embarcados antes de ocho días. Pedía ver a Vansittart, con el objeto de escribir definitivamente a sus correspondientes de América por el próximo correo. «Por consiguiente, iré a visitarle a la hora acostumbrada», decía el revolucionario, «a menos que me avise Vd. de lo contrario»¹. Empero, el 7 de abril, se enteró Miranda de que se habían frustrado su planes una vez más, pues apuntó esa fecha en una carta «secreta» del secretario Vansittart, que le decía lo siguiente:

«Estoy muy molesto por una circunstancia que le causará, como a mí, el mayor pesar. Me han prohibido participar, aun indirectamente, en el asunto. Esto, en verdad, me lleva a reflexionar cómo puedo evitar causarle inconvenientes. Quizá sea necesario que evite Vd. seguir comunicándose conmigo. Por lo menos se necesita un poco de tiempo para meditarlo»².

Tres días después, Miranda escribió su respuesta:

«Su carta del 7 de este mes, mi querido Señor, por cierto me ha apenado y sorprendido. Me ha afectado más que en otras condiciones, porque no expresa motivo alguno que justifique tal conducta y porque no se ha dado un solo paso en este delicado asunto sin consultarla previamente con Vd., o por lo menos sin su consentimiento. Sin embargo, como quiero considerar la actitud de mis amigos y de los hombres honrados en la luz más favorable que sea posible, y como me decía Vd. que «se necesita un poco de tiempo para meditarlo» le comunicaré mis sentimientos sobre esta singular transacción en una ocasión más favorable y oportuna.

«Además, en el presente momento, los compromisos que he contraído en virtud de mis últimos acuerdos con el gobierno de este país pesan solamente sobre mí. Es necesario que me esfuerce por cumplirlos en forma honorable y demuestre así mi buena fe y la rectitud de mis intenciones a las personas que puedan sufrir por un cambio de política. Solamente con este propósito, y para hacer arreglos definitivos sobre mis asuntos personales y pecuniarios, le pido una entrevista con Vd., en momento y lugar oportunos. Como la buena fe y la exactitud en las transacciones son las únicas cosas que pueden garantizar a un hombre descanso o satisfacción en la vida, le ruego excuse esta importunidad; francamente le confieso que como la reputación de ser hombre honrado es, en mi opinión, el título más honorable que uno puede poseer, también será el único título que algún día merezcan las personas ambiciosas de adquirir poder»³.

Cuando Davison se enteró del fracaso se irritó mucho. En una carta

¹ *Ibidem*.

² Mir. MSS., t. XLVIII.

³ *Ibidem*.

confidencial de fecha 10 de abril, declaró haber conversado con Vansittart, y que el secretario «estaba sinceramente afligido» por no haberse realizado el proyecto revolucionario. «Estoy completamente convencido» decía Davison, «que no se debe a él el hecho de que no se haya puesto en práctica la empresa. Expresó mucho pesar por Vd., y estoy seguro de que es sincero»¹.

Durante el gobierno de Addington, el estado de ánimo de Miranda se caracterizó, pues, por alternativas de esperanzas y temores. Probablemente en esa época se aumentó su pensión en doscientas libras anuales. Además, se presume que se tomaron medidas para aliviar sus dificultades financieras, debidas a los preparativos, sancionados por el gobierno inglés, de una expedición sudamericana. En todo caso, no cabe duda que, en la primavera de 1804, se enteró de que era inminente la constitución de un nuevo gabinete. Porque, en la creencia de que lord St. Vincent estaba descuidando la defensa nacional, el 15 de marzo de 1804, Pitt presentó en el Parlamento una moción en el sentido de que se investigara la situación de la armada. Pidió que, además de las fortalezas flotantes que protegían a Inglaterra, se construyera, para la defensa de sus costas, una adecuada flota de buques más pequeños. En un discurso que pronunció en el Parlamento el 23 de abril, Pitt declaró que los franceses habían concentrado unos mil trescientos transportes a la vista de las costas de Inglaterra. Frente a tales críticas, la mayoría del gobierno se disolvió. Y principalmente a causa de las aprensiones de aquellos ingleses que temían una invasión lanzada desde los acantilados de Boulogne, el 10 de mayo de 1804, el primer ministro Addington dimitió el cargo.

¹ *Ibidem.*

CAPÍTULO XIII

ÚLTIMAS TRANSACCIONES CON PITT

El 7 de mayo de 1804, William Pitt concurrió al Palacio Buckingham para conferenciar con Jorge III. Encontró al Rey resuelto a oponerse a la inclusión, en el proyectado ministerio, de Charles James Fox, y pronto comprendió que, por consiguiente, lord Grenville no colaboraría con él. Seis miembros del nuevo gabinete de Pitt habían pertenecido al de Addington. Entre ellos figuraban lord Hawkesbury, que ahora asumía el cargo de ministro del Interior, el duque de Portland, Lord Presidente del Consejo Privado, y el vizconde Castlereagh, presidente de la Junta de la India. Lord Harrowby fué nombrado ministro de Relaciones Exteriores. La administración de los asuntos coloniales fué trasladada del ministerio del Interior al de Guerra, y el conde Camden se convirtió en ministro de Guerra y Colonias. Henry Dundas, a quien se acababa de otorgar el título de vizconde Melville, fué nombrado primer lord del Almirantazgo. En el curso del mismo mes, Gillray dibujó una caricatura espiritual titulada «Britania entre la Muerte y los Doctores» en que aparecía Pitt, como médico principal, bailando una danza guerrera a la cabecera de la dama enferma, que, por otra parte, era amenazada por una lanza esgrimida por Napoleón, representante de la Muerte.

Apenas se formó el ministerio de Pitt, Popham escribió lo siguiente a Miranda: «He redactado un breve memorándum para Vd., que lady P. copió anoche. Creo que debe Vd. decir eso, o más si lo desea, y modificarlo a su albedrío, pero que ha de estar listo para cuando se nombre al nuevo gabinete. Nadie está designado aún, excepto Mr. Pitt»¹.

El 15 de mayo, tres días después de haber vuelto Pitt a sus funciones de primer ministro, el venezolano envió una carta con la mención «privada» al vizconde Melville. Declaraba tener justificación para molestar tan pronto al nuevo ministerio, a causa de la situación peculiar de su país, debida a la influencia de Napoleón en la corte de Madrid, y al peligro de que extendiera su ambición a las Indias españolas. Expresaba serios temores de que los franceses se apoderasen súbitamente de los

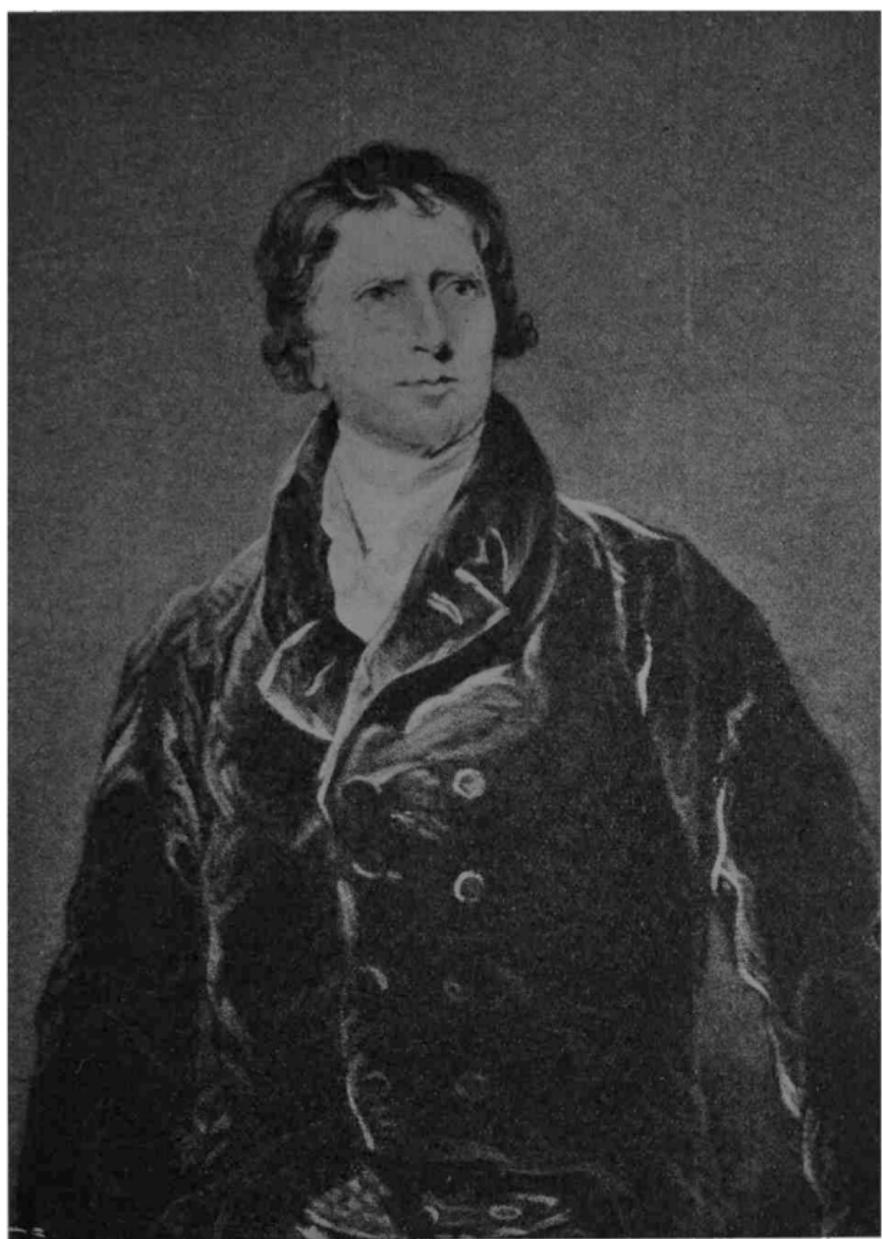
¹ *Viernes*, Mir. MSS., t. XLIX.

puertos de Venezuela y Nueva Granada. Declaraba que se habían hecho los preparativos para una expedición sudamericana en Trinidad, Nueva York y Londres. Ansiosamente solicitaba del gobierno «una decisión final» sobre este asunto. Escribiendo en tercera persona, evocaba así las fluctuaciones de la política inglesa:

«Los negociantes que prepararon todos los artículos necesarios, por orden de Mr. Vansittart, designado por Mr. Addington para conferir en todos los casos con el subscripto, y a quienes ordenó categóricamente Mr. Vansittart que adquiriesen y armasen un buque para el transporte de dichos artículos, recibieron súbitamente, el 7 del mes pasado, orden de suspender todos los preparativos y gastos que anteriormente habían sido dispuestos. Empero, Mr. Vansittart, en la última conferencia que tuvo con el subscripto, el 3 del mes en curso, recalcó la importancia de que se presentara, lo más pronto posible, al nuevo gobierno; y espera que se le concederá el primer momento vacante para exponer a los ministros sus planes militares y su correspondencia con los agentes de sus secretos amigos americanos y otros, que residen actualmente en Trinidad, donde el subscripto desea desembarcar sin pérdida de tiempo para iniciar un intercambio más directo con el establecimiento de La Guaira, frente a Trinidad, donde presume que hay un partido muy formidable ya organizado, el cual puede preparar el camino para la realización de todos los planes en el río Orinoco, etc... con lo que se abrirá un canal para las exportaciones de los manufactureros de Gran Bretaña, y se proporcionará un valiosísimo comercio a este país. El subscripto apenas cree necesario molestar con más detalles al gobierno de Su Majestad en este momento, salvo para observar que considera estar en condiciones de realizar un progreso considerable desde Trinidad, aun antes que la guerra (que en su opinión parece inevitable) comience con España, con tal de que el gobernador de Trinidad sea persona de algún conocimiento político y disposición generalmente conciliatoria»¹.

El 16 de mayo, Miranda dirigió una carta, con la mención «secreta», al nuevo primer ministro. Expresaba la esperanza de que se le concediera una entrevista con el personaje que reemplazaba a Vansittart, quien había abandonado el cargo, o con otro funcionario del gobierno que se designara para tratar con él sobre el delicado e importante tema de la liberación hispanoamericana. «Los planes militares — agregaba el venezolano — así como la correspondencia con los agentes de la América española, y el estado actual de los preparativos, serán comunicados a la persona nombrada con tal objeto. Espero que, después de este examen, los nuevos ministros de Su Majestad consentirán en que se continúe el proyecto especialmente, puesto que todos los gastos y la preparación se han hecho ya, y estarán en condiciones de decidir si inician o no la

¹ Ch. MSS., legajo 160.



Lord Melville

empresa y desean o no participar en ella, como lo juzguen conveniente»¹. Popham también se había puesto en contacto con el ministerio. El 18 de mayo informó de las novedades a Miranda:

«Tuve ayer una conversación con Lord Melville, que toma el asunto con mucho ardor; acaba de asumir el cargo, y reina tal confusión en el ministerio que pasarán algunos días hasta que vea claramente su camino. Seguramente le concederá audiencia la semana próxima»².

Entretanto, pensando que un pájaro en mano vale más que cien volando, Davison había conservado algunos artículos preparados para la expedición durante el ministerio anterior. El 7 de junio de 1804, escribió a Miranda para expresarle su pesar por no haber recibido noticias de sir Evan Nepean, que había sido nombrado ministro de Irlanda, «ni nuevas informaciones sobre el asunto que debería haber decidido el gobierno hace mucho tiempo. Si nada me comunican en el curso del día de hoy, me veré obligado, aunque con repugnancia, a entregar los artículos a la Junta de Transportes. Siento no poder darle ninguna noticia interesante». Terminaba diciendo: «Sir Home Popham cenó conmigo anoche, pero nada nuevo pudo comunicarme sobre el Gran Proyecto»³.

Las negociaciones — si así puede designárselas — avanzaban demasiado lentamente para el gusto de Miranda. El 12 de junio de 1804, confió sus pensamientos a un memorándum, en que escribió que como las medidas preparatorias tomadas por el gobierno inglés habían sido comunicadas a los «agentes» hispanoamericanos de Trinidad y Nueva York, temía, de no presentarse él muy pronto en el Nuevo Mundo, que se produjera en la América del Sur un alzamiento prematuro y mal dirigido. Declaraba que las partes interesadas, en Inglaterra y los Estados Unidos, le habían prometido amplias provisiones de armas y municiones. Con respecto a la cooperación del gobierno inglés, manifestaba que esto se había hecho bajo la dirección de «sir Home Popham, el oficial que, con sanción del reciente ministerio, ayudó en los preparativos navales; porque estoy persuadido de que aúna a sus conocimientos militares y políticos un celo y una devoción por el éxito de esta empresa, que sería difícil encontrar combinados en cualquier otra persona». El promotor expresaba la opinión de que se le debería dar permiso para embarcarse e ir a América cuanto antes, y previamente a su partida, dejarle hacer arreglos «para un plan general de operaciones contra el continente hispanoamericano y en el Océano Pacífico». Mencionaba con palabras de aprobación los proyectos para el gobierno de la América española independiente, que había redactado en mayo de 1801. Ponía de relieve que su plan de ataque de Caracas, de aquella época, había sido modificado

¹ *Ibidem.*

² Mir. MSS., t. XLVIII.

³ *Ibidem.*

como consecuencia de noticias recibidas recientemente de la América del Sur. De esto había sido informado debidamente sir Evan Nepean, a fin que pudiera transmitir la novedad al gabinete¹.

En un memorándum complementario, de fecha 3 de agosto de 1804, Miranda hizo un nuevo alegato en favor de la acción inmediata por parte de Inglaterra². Envió copias de estos documentos, con otros papeles ilustrativos, al capitán Popham, con el objeto de que se comunicaran a sir Evan. Dos días después, el marino inglés acusó recibo de la carta del venezolano, con sus anexos. Dijo haberlos entregado a Nepean y, al agregar que se empeñaría «por arreglar todos los puntos antes de que se fuera a Irlanda», expresaba lo siguiente: «Me siento inclinado a ver mejores perspectivas en cuanto a su ejecución». Declaraba además, Popham, que Nepean había prometido pedir a Miranda las cartas «que necesitara para la información de Mr. Pitt». «También hablé con Lord Melville de este asunto — proseguía — y puede Vd. creerlo: independientemente de mi sincero aprecio por su persona, veo en la cosa tantas ventajas nacionales que considero como un deber hacerla adelantar con todas mis fuerzas, las cuales, Dios lo sabe, son muy pocas. Empero, cuente Vd. con que no perderé oportunidad de llegar a una solución; pero sir Evan es una persona en quien puede Vd. confiar completamente, y le aconsejo vivamente que le visite en cuanto regrese de Bridhat». La impaciencia del agitador revolucionario se refleja en la última frase de la carta, en que Popham asegura a Miranda: «En cuanto tenga alguna noticia, le informaré, y le ruego me considere siempre a su disposición, en toda oportunidad, pero no se enfurezca»³.

Su otro colaborador, Davison, también le dió aliento, pues escribió el 6 de agosto al venezolano para decirle que todo estaba «en vías de ser llevado a una decisión sin demora». Agregaba Davison haber entregado a sir Evan Nepean «una lista de artículos adicionales» que, según creía, necesitaría Miranda, y que Nepean la había aprobado. «Me dijo que tenía que entrevistarse con Vd. ayer, y reunirse luego con los ministros, de modo que espero que el asunto estará finalmente arreglado y decidido»⁴.

Quince días más tarde, Miranda envió una petición al ministro mencionado, diciéndole: «Expresa Vd. en su carta a Davison que le resulta imposible conseguir de cierta persona que permita a nuestro amigo embarcarse inmediatamente, siendo obvias las razones de oponerse a ello en el momento presente». Explicábale luego que no se quejaba de él por ese motivo, sino a causa de su precipitada partida para Irlanda, sin

¹ *Memorándum Privado*, junio 12, 1804, *ibidem*.

² *Adición*, *ibidem*.

³ Mir. MSS., t. XLIX.

⁴ *Ibidem*.

devolverle algunos «sagrados documentos» que habían sido confiados a su cuidado y cuya pérdida sería «irreparable»¹.

El estado al cual llegaron las negociaciones poco después, y las íntimas relaciones que se establecieron entre Miranda y su principal partidario, se revelarán en la mejor forma citando una carta que Vansittart escribió al venezolano, el 20 de Septiembre de 1804:

«Recibí su carta de ayer con verdadera satisfacción. Espero que nuestro gobierno, encontrándose eventualmente engañado acerca de sus ideas sobre la corte de Madrid, pondrá más energía en aquellas medidas que hasta ahora han sufrido las consecuencias de las postergaciones y la indecisión. Lo que me parece más urgente es enviar órdenes por tierra al gobernador general de las Indias*, para preparar un cuerpo de seis mil soldados indios para una expedición lejana y organizar una reserva de igual número para seguir esas tropas unos meses después. Si no tiene Vd. oportunidad de ver a lord Melville, sugiera esta idea a Popham. Es esencial que no se pierda tiempo para despachar a una escuadra con destino al Pacífico, antes de que la estación esté demasiado avanzada para que los buques pasen por el Cabo de Hornos. Los conocimientos y el celo de Nepean serían infinitamente útiles, pero me temo que no podrá abandonar a Irlanda hasta ser reemplazado. Estaré en la ciudad el miércoles, tal como lo proyectaba. Le recomiendo, sobre todo, que medite acerca de la organización del país después de su liberación»².

Como evidentemente creía que pronto estallarían las hostilidades entre Inglaterra y España, y deseaba asegurar los mercados de la América del Sur para los comerciantes ingleses, el primer lord del Almirantazgo se informó, entretanto, completamente de los planes de Miranda, por intermedio de Nepean, Popham y otras personas. En el mes de septiembre de 1804, un mercader llamado George Fitzwilliam, que acababa de llegar de Trinidad, manifestó mucho interés por el destino de las Indias españolas. Por sugerión de Miranda, Fitzwilliam visitó a lord Melville en Wimbleton y le informó acerca del descontento reinante en la costa septentrional de la América del Sur contra la dominación española. Declaró que miles de hispanoamericanos estaban enfurecidos contra el gobierno opresivo y se reunirían bajo la bandera de la libertad y la independencia. Fitzwilliam insinuó que se habían hecho tentativas de contacto, entre Venezuela y el gobierno francés de Santo Domingo. Dijo a Miranda haber declarado a lord Melville que la demora en provocar la revolución en la América hispana «creaba dificultades y podía resultar fatal». «No cabe duda — había añadido — que se conseguiría éxito si una fuerza suficiente para inspirar confianza se enviase inmediatamente».

¹ *Ibidem*.

* Las Antillas (N. del T.)

² *Ibidem*.

El negociante informó que el ministro «pareció impresionado por la importancia del asunto, y por la idea de una pronta ejecución». Evidentemente, Melville expresó la esperanza de que Miranda «no pidiera una fuerza muy grande» y le hizo saber que «se proponía hacer adelantar la cuestión en cuanto fuera a la capital»¹.

Es probable que, en conocimiento de esta entrevista, Miranda volviera a tratar de imponer su proyecto. Estaba, además, alentado por una carta que le escribió desde Dóver sir Home Popham, cuya conducta era investigada por un comité selecto de la Cámara de los Comunes y que había sido nombrado recientemente comandante del cañonero *Antelope*, en la base de los Downs.

«Vine acá por pocas horas — le decía Popham — y me encontré con una carta de lord Melville, sobre un asunto de la naturaleza más grata. Dícame que pronto me llamará. Ahora, mi honrado compañero, en pocas palabras: tiene Vd. que escribir a lord Melville, aunque lo primero que debe hacer es llamar un coche para ir a Wimbledon; vaya primero al Almirantazgo, para ver si está en la ciudad, y de otro modo, diríjase allá. Mientras se prepara el coche, escriba unas líneas, que podrá dejar en Wimbledon si no está en su casa, pero trate de verle. Diga en su carta que como Mr. Frere ha pedido sus pasaportes, no se puede perder una sola hora, y que espera que enviará a un mensajero en busca de sir Home Popham, para que se traslade sin demora a la capital y haga todos los preparativos para este asunto, y que si Su Señoría dispone que su buque actual leve anclas, lo hará llegar a Spithead para estar listo para recibirle a Vd. Esta es la substancia, póngala en su propio lenguaje. Escríbame a Dungeness, Kent, donde estaré mañana»².

En una carta dirigida a Melville el 27 de septiembre de 1804, Miranda declara que él y Davison convinieron que «todos los artículos ya adquiridos por cuenta del gobierno, y los añadidos últimamente por sir Evan Nepean para el mismo propósito» debían estar listos en el plazo de quince días. Expresaba ahora el revolucionario que la ayuda deseada era un regimiento de infantería, una compañía de artillería y una compañía de caballería ligera. Declaraba que esta fuerza parecería «absurda» si no fuese porque los invasores no encontrarían adversarios, sino amigos. Las únicas dificultades que temían eran las derivadas de la demora o de la intervención de otra gente que los ingleses. «Espero — agregaba Miranda — que la Providencia y la prudencia de V. S. evitarán todo daño»³.

Pronto renovó sus representaciones a Pitt. En carta del 29 de septiembre del mismo año, expresó que había llegado el momento en que

¹ *Fitzwilliam a Miranda*, septiembre 24 de 1804, Mir. MSS., t. XLIX.

² *Dover 23d.*, *ibidem*.

³ *Ibidem*.

«debía reclamar» el cumplimiento de la «sagrada promesa» de Pitt de ayudar a la América española en caso de guerra entre Inglaterra y España. Miranda alegaba que el resultado de ciertas negociaciones realizadas en Madrid era conocido del primer ministro y pedía permiso para ir a Trinidad, donde le esperaban sus compatriotas. Decía que Fitzwilliam le informó que emisarios de Venezuela habían pasado por Trinidad, rumbo a Santo Domingo, donde se proponían pedir ayuda para establecer su independencia. Esperaba que el patriotismo y la sabiduría de Pitt apartarían las calamidades que serían la consecuencia de una acción concertada entre los franceses y los hispanoamericanos. Declaraba que lord Melville tenía listas de las fuerzas y los abastecimientos que se consideraban necesarios para una expedición a la América del Sur¹.

Entretanto, ocurrieron acontecimientos que hicieron mirar a los ministros ingleses con mayor favor los planes de Miranda. Hookham Frere, el embajador inglés en Madrid, llegó a Londres el 17 de septiembre. Sus informes daban la impresión de que España se estaba armando contra Inglaterra. Al enterarse de que la flota española estaba a punto de unirse con la francesa, Pitt resolvió formular a España una advertencia acerca de los peligros que involucraba su conducta. El 18 de septiembre, el gabinete decidió ordenar al almirante Cochrane que bloqueara el puerto de El Ferrol, y al almirante Cornwallis, quien estaba haciendo el bloqueo de Brest, que se reuniera con Cochrane, con el objeto de asegurar la captura de los galeones que estaban en alta mar, en camino a Cádiz. El 5 de octubre, fragatas inglesas interceptaron a cuatro corbetas españolas que transportaban oro y plata de la América del Sur a España, y, después de un breve choque en el curso del cual voló uno de los buques, la flota cargada de tesoros se rindió².

Entretanto, Miranda había encargado a Faden algunos mapas detallados de la América del Sur³.

Con fecha 13 de octubre de 1804, Miranda da cuenta de sus relaciones con Melville y Popham:

«Esta mañana, — dice — estuve en la residencia de Popham. Me manifestó haber comido ayer con Mr. Pitt y lord Melville en Wimbledon, con el objeto de deliberar sobre mis planes relativos a la independencia de la América del Sur. Díjome que, en verdad, no había hablado de otra cosa y que los ministros parecieron adoptar una actitud muy favorable al asunto, especialmente Mr. Pitt, y que las bases, los principios y los medios que yo propuse fueron aceptados. Me informó también que Pitt concluyó diciendo: «Supongamos que fuera Vd. el gobernador de Trinidad, y que no tuviésemos guerra con España; ¿cómo impediría Vd. a Miranda

¹ Ch. MSS., legajo 160.

² *Annual Register*, 1804, pp. 555-56.

³ *Faden a Miranda*, agosto 23; octubre 15, 1804, Mir. MSS., t. XXIV.

cruzar el angosto estrecho de Paria para ir al continente y hacer lo que ha premeditado durante tanto tiempo? Animado por ideas elevadas y por la noble ambición de convertirse en libertador y legislador de su tierra natal, desearía desempeñar en la forma más sublime el papel que Washington tuvo en la América del Norte». A esto contestó mi amigo que «yo no emprendería nada que no se hubiera convenido aquí, y que estaba bastante enterado para asegurar a Pitt que, cualquier cosa que yo promoviera con palabra de honor, no dejaría de hacerla por todo el oro del mundo». Así terminó el debate, llegándose a la decisión de que Popham y yo trazáramos formalmente los susodichos planes, los tradujéramos al inglés y fuéramos luego juntos, el martes 16 a las 9 de la mañana a la casa de lord Melville, en Wimbledon. Con mapas y planos en mano, investigarían entonces el asunto en detalle y tomarían una resolución definitiva»¹.

De acuerdo con el memorándum de Miranda, después de conferir con Davison, se trasladó a la casa de campo de Popham. Con mapas, libros y documentos llevados de Londres, se pusieron a trabajar. Ayudados por un secretario, pronto redactaron una memoria que fué firmada por Popham, con fecha 14 de octubre de 1804. Este escrito trazaba un nuevo plan para el ataque de las Indias españolas. Vivas esperanzas se expresaban en este proyecto de cooperación acerca de un alzamiento de los habitantes de Nueva Granada y Venezuela. También se contaba con la ayuda de amigos de Trinidad, isla que había de emplearse como base de operaciones contra el vecino continente. Para la campaña de Venezuela, el general sudamericano pedía dos mil hombres de infantería, dos cuerpos de caballería desmontada, y dos compañías de artillería, formadas con tropas veteranas de las Antillas. Estas fuerzas debían ser acompañadas por una división naval inglesa que incluyera una corbeta y una fragata. Una vez dueño de su provincia natal, Miranda creía poder reclutar allí unos 20.000 voluntarios, y estaba convencido de que el ejército libertador aumentaría en número al marchar a través de la Nueva Granada hacia el Istmo de Panamá.

Un aspecto de este plan en el cual insistió mucho Popham era que una expedición de unos tres mil hombres fuese enviada contra el Virreinato del Río de la Plata. También propuso el marino que cipayos de la India, ayudados quizás por reclutas de Australia, se dirigieran a Valparaíso, Lima y Panamá. Popham pensaba que se conquistarían las principales posiciones estratégicas en la América del Sur, actuando el gobernador de Trinidad como jefe de la división naval; Miranda al mando de las fuerzas terrestres del norte del continente, y él mismo como jefe de la expedición a Buenos Aires. Así, la América del Sur podría ser segregada de España. Tal política produciría la destrucción de la armada española

¹ *Conferencias con los Ministros de S. Mag. Brit., octubre 13, 1804, ibidem.*

y reduciría grandemente las rentas francesas. En forma correspondiente, aumentarían los ingresos y la importancia de Inglaterra.

En una carta sin fecha a lord Melville, Popham explicaba en esta forma las intenciones que tuvo al redactar dicha memoria: «Como pensé que V. S. desearía estar preparada sobre todos los puntos para su conversación de mañana, a la hora del almuerzo, con el general Miranda, he pedido su opinión sobre varios capítulos, lo que me ha permitido escribir el documento adjunto. Llevaré los mapas necesarios para informarle sobre los aspectos geográficos, y el general entrará oportunamente en todos los detalles que le conciernen, o hará las objeciones que pueda formular a lo que yo he propuesto»¹.

Veamos ahora la narración de Miranda de su recepción por lord Melville:

«Me recibió muy amablemente, diciendo que si España diera una oportunidad favorable para la guerra, ello le complacería mucho. Luego almorzamos, conversando sobre el proyecto en términos generales. Discutimos las informaciones que Mr. Fitzwilliam ha traído sobre Trinidad y la costa venezolana, así como el riesgo de que la gente de color de la parte española de Santo Domingo se combine con la de Venezuela y Nueva Granada. Entretanto terminó el almuerzo, se levantó la mesa y se desplegaron los mapas, para que lord Melville pudiera observar, consultándolos, el contenido de nuestra memoria. Pasó por alto la parte persuasiva y argumentante del documento, diciéndonos que eso no era necesario, pues hacía más de cinco años que estaba completamente convencido. Empezamos con la isla de Trinidad, el río Orinoco y la costa de Venezuela, hasta llegar a Maracaibo, todo lo cual le pareció satisfactorio.

«Pero en ese momento, Popham, que pensaba como inglés, entrometió una idea extraña al proponer que el puerto de La Guaira quedase en poder de Inglaterra como llave de su comercio, y a fin que no pasara a otras manos. Contesté a esta idea insólita declarando que no sólo sería incompatible con la independencia de Venezuela y alarmante para todo el mundo, sino que los habitantes del país abandonarían La Guaira. Además, sostuve que otros puertos se abrirían inmediatamente, donde la gente sería tratada con libertad y consideración, mientras los ingleses serían vistos con sospechas. Lord Melville aprobó mi punto de vista y reconoció que dejar ese puerto en manos de los hispanoamericanos sería la mejor política y, en realidad, la única capaz de conquistar su confianza.

«Luego hablamos de Santa Marta, Chagres, Panamá, el río Magda-

¹ Mel. MSS., f. 78. Cfr. *Am. Hist. Rev.*, t. VI, pp. 513-17; *Minutes of a Court Martial*, 79; Una copia de la memoria de POPHAM, del 14 de octubre, se encuentra en Mir. MSS., t. XLVIII.

lena y Cartagena. Lord Melville consideró conveniente que la división naval que había de actuar de concierto con el ejército continental avanzara a lo largo de la costa, al mismo tiempo que las tropas, progresivamente aumentadas por los habitantes del país, se irían equipando con los pertrechos militares y las municiones transportadas por los buques, y tomarían posesión de las plazas y los puertos situados a lo largo de la costa y de los ríos. En esa forma, Inglaterra podría proveer armas y municiones a los soldados del país y apoyarlos con su flota. Tal asistencia es, en efecto la cooperación más fácil que Inglaterra puede prestar para la independencia de la América española. «Concederían Vds. por este servicio — me dijo — la correspondiente donación». «Por los soldados y la división naval» — contesté. «Y pagarían el costo de los armamentos» — agregó Su Señoría. «En la forma más liberal» — dije yo. A lo cual asintió, diciendo: «Muy bien». También manifestó que «con respecto a las fuerzas terrestres, difícilmente le sería posible a Inglaterra proveer el menor contingente, a causa de los increíbles obstáculos con que se tropieza aquí para las levas». Repliqué a esto que «los regimientos de color que actualmente se encuentran en las Antillas acaso nos serían más útiles al principio». Estuvo de acuerdo conmigo en que, en esos climas, los soldados de color eran mejores, agregando que su fidelidad y valor se demostraron en la última guerra».

Miranda expresa luego que, a continuación, consideraron las operaciones contra el Virreinato del Río de la Plata. Aparentemente expresó la opinión de que una guarnición inglesa debería estacionarse allí para guardar los puertos de Maldonado y Montevideo. «Después — prosigue — nos pusimos a hablar del Pacífico. Expliqué cómo soldados nativos de Botany Bay podrían cooperar útilmente, con el mismo objeto, en Chile, operando contra la pequeña división naval española que debía de encontrarse en ese mar.

«Todo esto parecía ir muy bien. Observó [(Melville)] que si bien el plan era vasto y aparentemente complicado, nada había allí que no fuera práctico y sensato en relación con el conjunto. Le mencioné, con lo que consideré la delicadeza requerida, no sólo la necesidad de reglamentar los asuntos religiosos, para asegurar un gobierno estable, sino la exigencia de perfecta libertad e independencia. Con respecto a la independencia, me contestó que podíamos estar tranquilos, porque aun cuando Inglaterra deseara conservar para sí una parte de la América del Sur, no podría hacerlo en razón de ser casi increíbles las dificultades con que tropezaba para enviar de vez en cuando dos mil ingleses a la India, con el objeto de conservar dominios que poseía con soberanía casi absoluta. Con respecto a la organización de un gobierno estable, de cualquier género, en el país, estimaba que ello era lo principal, porque solamente si esos países estaban bien organizados y se establecía allí un régimen permanente, serían felices y comercialmente útiles para Inglaterra. De otro modo,

se produciría el resultado contrario. Así, los intereses de las colonias continentales españolas y de Inglaterra eran perfectamente mutuos. Esta conclusión liberal me agradó mucho»¹.

En su memorádum, Miranda menciona también que lord Melville le mostró las cartas, los documentos y los mapas que habían sido enviados a Pitt por intermedio de Nepean. Declara luego el venezolano que él, Popham y Melville indicaron en los mapas los puntos de operación más ventajosos para las fuerzas expedicionarias inglesas. Tomó nota de que Melville dispuso que un buque fuera confiado a Popham, en Dóver, como preparativo para la empresa. Transportes y tropas habían de reunirse en la costa de Irlanda. Al final de su escrito, Miranda puso esta ardiente frase: «¡Quiera Dios que el asunto siga progresando!»².

El 19 de octubre, envió una nota a Melville para pedirle acción inmediata, pues de otro modo los enemigos de Inglaterra harían fracasar los planes considerados. En una carta al primer ministro, dos días después, expresó la esperanza de que los planes que él y Popham acababan de someter a lord Melville hubiesen obtenido la aprobación de Pitt. Agregaba que a menos de «ejecutarse con decisión y celeridad» estos proyectos, su éxito debería considerarse precario³. El 29 de octubre, Miranda escribió a Melville para informarle que agentes españoles que estaban en Inglaterra enviaban buques a Vigo y Bilbao para informar a su gobierno de las expediciones preparadas en Inglaterra «contra las posesiones españolas de América»⁴.

El mismo día, Popham escribió la siguiente carta a Miranda, que sugiere la situación a que había llegado la empresa como su propio estado de ánimo:

«Hubiera sido la mayor satisfacción para mí poder administrarle alguna confortación, porque le aseguro que, independientemente de mi respeto personal, creo que el objeto que ha absorbido la atención de Vd. durante tanto tiempo es de la mayor Importancia para este País, pero, mi amigo, me temo, por una carta que he recibido de Evan, que su realización esté muy lejana, y mucho más aún mi elección para esa empresa. Sin embargo, si se realiza, desearé en la forma más cordial su éxito, y daré a Vd. los consejos y la ayuda que esté en condiciones de proporcionar, aunque confieso que sería muy penoso para mí verla en plena acción sin haber sido llamado yo a actuar en uno de los puntos. Si sir Evan Nepean estuviera en Inglaterra, creo que la tarea se realizaría animosamente, y que se me utilizaría materialmente en su dirección. Estoy muy des-

¹ *Conferencias con los Ministros de S. Mag. Brit.*, octubre 13-16, 1804; Mir. MSS. t. XLIX.

² *Ibidem*.

³ *Ibidem*.

⁴ Mir. MSS., f. 41.

alentado por todo, pero tal es la extensión de mi familia que, por respeto por ella tengo que soportar las vejatorias desilusiones que he tropezado. Confío en la intervención de la Fortuna para salir del paso, porque dudo de tener amigo alguno. aunque no puedo creer que lord Melville me abandonará totalmente. Escribiré hoy unas líneas a Davison, si puedo. De otro modo, cuanto Vd. le vea, dígale que pronto tendrá noticias mías»¹.

El 2 de noviembre, Popham envió otra carta desanimada a Miranda, quejándose de que «cierto número de despreciables insectos» estaban «echando para atrás la cabeza, con el objeto de picarle» y provocar de su parte algún acto intemperante². Poco después, el oficial de marina volvió a escribir al venezolano para aconsejarle que pidiera una entrevista a lord Melville, en razón de las medidas que se estaban tomando contra los puertos de España³. El 7 de noviembre, el revolucionario se dirigió a dicho ministro, pidiendo audiencia con la esperanza de ser autorizado a dar «pasos decisivos» para evitar los males con que Francia amenazaba a su desventurada patria⁴. El 16 de noviembre, Miranda apeló a Melville, en una carta que transcribiremos íntegra:

«Es realmente penoso y afligente para mí ver que ha llegado el período prefijado para el comienzo de las concertadas operaciones contra Sudamérica y no recibir instrucciones de ninguna clase. Sin embargo, algunos arreglos previos e indispensables, de asuntos privados, personales y políticos, deberían preceder a mi partida de este lugar. Espero pues, Milord, y suplico a V. S., que no postergue más la única oportunidad que nos brinda la Providencia para salvar a mi infeliz país de caer en las impías manos de la tiranía francesa — y emplee a la vez sus riquezas y futura prosperidad para sostén y gloria de Gran Bretaña.

«No necesito mencionar a V. S. cuan esencial sería, para la pronta realización y el éxito de la empresa, la cooperación efectiva de sir Home Popham... pero debo recomendar en el presente caso la sabia máxima guerrera romana: *«Occasio in bello amplius solet juvare, quam Virtus»*⁵.

De Dungeness, el 27 de noviembre de 1804, Popham escribió a Miranda diciéndole que no había obtenido permiso del Almirantazgo para trasladarse a Londres. «Espero que lord Melville pronto considerará conveniente — agregaba el marino — llamarle para que ayude a Vd. Menos utilidad tiene mi presencia aquí que si estuviera en el Monumento.

¹ Mir. MSS., t. XLIX.

² *Ibidem*.

³ Sin fecha, *ibidem*.

⁴ *Ibidem*.

⁵ Mel. MSS., f. 42.

Deseo que le envíe a Vd. a hacer los arreglos preliminares en Trinidad, sin perder una hora. Es lo que debe pedir Vd. insistentemente»¹.

Cuatro días después, Melville expresó su opinión a Popham en los siguientes términos:

«El general Miranda no es más importuno con Vd. que conmigo; pero desgraciadamente supone que estamos en guerra con España; y no lo estamos. ****² Finalmente, Miranda provocó de parte de Melville una declaración suplementaria en dicho sentido, formulada en una prudente carta del ministro que dice así: «Lamento mucho que Vd. o cualquier otra persona que tenga oportunidad de escribirme sean dejados en suspenso; pero ello se deriva necesariamente de la naturaleza del asunto acerca del cual me escribe. En cuanto pueda ser explícito, en uno u otro sentido, no incurriré en demoras innecesarias»³.

El ataque de los galeones españoles, hecho por los ingleses sin anuncio oficial de hostilidades, causó profundo resentimiento en España. El 12 de diciembre, declaró la guerra a Inglaterra. La noticia fué un gran estímulo para Miranda. El 14 de diciembre envió a Pitt una carta en que, en forma brusca, repetía sus argumentos acerca de un ataque de la América del Sur, lanzado desde las Antillas inglesas. Declaraba haber recibido recién cartas de Trinidad que le rogaban se trasladase a América. Aseguraba al ministro que todo estaba listo para una revolución en Venezuela. Pedía devolución de los documentos que había enviado a Pitt por intermedio de Nepean. Tampoco olvidaba la necesidad de ajustes fiscales. Expresaba haber estado ese mismo día en la Tesorería y pedido a un tal Mr. Brown que hablara al primer ministro de sus asuntos financieros. «Le ruego dé ordenes acerca de mis finanzas antes de los días santos * pues la cosa es indispensable antes de la partida»⁴.

Y escribió, lleno de bríos, a Rutherford, que en esa época se encontraba en Trinidad:

«La suerte está echada, y por fin se ha declarado la guerra entre Inglaterra y España. El negocio del cual está Vd. enterado, también ha sido decidido, pero ¿cuánto saldrá todo de aquí? Por ahora no puedo predecirlo con exactitud. Estoy convencido de que una expedición demorará de cuatro a cinco meses por lo menos, aunque me dicen que zarpará antes»⁵.

En ese momento, otro conspirador trató de influir en el ánimo del primer lord del Almirantazgo. El 7 de enero de 1805, John McArthur

¹ Mir. MSS., t. XLIX.

² *Minutes of a Court Martial*, p. 134.

³ Diciembre 8, 1804, Mir. MSS., t. XLIX.

⁴ *La Navidad (N. del T.)*

⁴ Mir. MSS., t. XLIX.

⁵ Diciembre 22, 1804, *ibidem*.

sometió a lord Melville el proyecto de Antonin Francois de Bertrand-Moleville, un estadista francés refugiado en Inglaterra, para la separación de las Indias de España. Bertrand-Moleville pretendía que era inútil que Inglaterra hiciera una guerra puramente defensiva a Francia, y que, como la parte europea de la monarquía española se había convertido en provincia del Imperio francés, era necesario arrancarle a Napoleón las posesiones españolas de América. El emigrado proponía que el primer golpe de esa campaña, lo diera un ejército inglés contra Méjico¹.

El conocimiento de este plan estimuló probablemente a Miranda para presentar un nuevo alegato. El 19 de enero del mismo año, se dirigió a lord Melville, insistiendo una vez más en la necesidad de una inmediata acción inglesa en las Indias españolas, para salvarlas de la influencia francesa. Aunque declaraba que Nepean, que entonces estaba actuando como uno de los lores comisarios del Almirantazgo, se encontraba en «comunicación diaria» con ese ministro, pedía «una breve audiencia» con él, pues esperaba que «el arreglo político del plan se beneficiaría grandemente de ello»². El 5 de febrero de 1805 envió una carta a Nepean, para lamentar que el importante asunto hubiera sido pospuesto de nuevo *ad infinitum* y pedir que solicitara a Pitt y Melville permiso para que Miranda pudiera trasladarse a las Islas de Barlovento, en un buque de guerra, llevando órdenes del gobierno inglés de que se le permitiera obrar sin obstáculos contra el común enemigo. «Creo — agregaba el venezolano — que es infinitamente más sensato obrar solos cuando no hay esperanza de socorro, obrar con toda la ayuda que Inglaterra puede prestarnos, después de haberse introducido la confusión y el desorden en la América española». Empero, declaraba que sus compatriotas deseaban obtener de Inglaterra una ayuda semejante a la que Francia y España dieron a los Estados Unidos durante la Revolución norteamericana. En cambio, los sudamericanos concederían a Inglaterra ciertas ventajas comerciales³.

Las inquietudes acerca del plan de invasión de Inglaterra por parte de Napoleón, habían influido en la actitud del gabinete inglés con respecto a la ejecución de los planes de Miranda. Importantes acontecimientos se habían desarrollado en Francia. El 18 de mayo de 1804, el ambicioso Primer Cónsul fué proclamado Emperador de los Franceses. Tres meses después, en Boulogne, el Emperador había pasado revista al ejército, concentrado, según se presumía, como medida preparatoria para su embarco. Sean cuales fueren los proyectos de Napoleón acerca del envío de flotillas cargadas con miles de soldados allende el Canal de la Mancha, no cabe duda de que las inquietudes seguían siendo muy vivas en Inglaterra.

¹ *Substance of Mons^r. Bertrand de Moleville's plan for alienating the Continent of S. America from Spain and for establishing independent States, ibidem.*

² *Ibidem.*

³ *Ibidem.*

terra. En el otoño de 1804, Inglaterra, Rusia y Austria formaron la Tercera Coalición contra Francia. En el mes de febrero de 1805, Gillray publicó una caricatura política titulada «El *Plum-Pudding* en peligro o un *Petit Souper* de estadistas epicúreos»¹. La idea del caricaturista era que «el gran Globo mismo» era demasiado pequeño para satisfacer los insaciables apetitos de Pitt y Napoleón. Los representaba repartiéndose un globo terráqueo en forma de *Plum-Pudding*.

En esa época, las finanzas de Miranda de nuevo andaban mal. El 25 de febrero de 1805 fué informado de que Edward Cooke, subsecretario de Guerra, deseaba verle a propósito de la liquidación de «una pequeña cuenta pendiente» del gobierno anterior. Además de doscientas cincuenta libras gastadas para «servicios secretos» en Nueva York y Trinidad, Miranda pidió a Cooke ciento cincuenta libras, o sea las tres cuartas partes de su «gratificación anual» por el año que había terminado en 1804².

El 29 de marzo envió una comunicación, que parece haber sido la última, a lord Melville. Declaraba haber recibido informes de que se preparaban en puertos españoles armamentos para buques destinados a las colonias sudamericanas.

«Permítame pues, Milord, solicitar a V. S. me conceda la decisión final, que es lo único que se necesita para poner en práctica nuestros planes concertados anteriormente. O, por lo menos, la indispensable autorización al coronel Williamson y a Mr. A. Davison para preparar las armas y organizar el cuerpo previamente aprobado y recomendado por sir E. Nepean.

«La ausencia de sir Evan del Almirantazgo, ahora, y la presión de las circunstancias presentes, excusarán mi solicitud en el momento actual — y espero obtener del Patriotismo y la Sabiduría de V. S. medidas rápidas y eficaces que salven a mi infortunado país de la ruina inminente, asegurando a la vez a Gran Bretaña una eterna fuente de prosperidad comercial»³.

El 21 de abril de 1805, Miranda apeló a Nepean y le dijo que las noticias de la guerra entre Inglaterra y España habían causado gran sensación en las Indias españolas. Aseguraba que los hispanoamericanos se aprontaban para alzarse contra sus amos. Ansiaban que se uniera a ellos. Por fin, deseaban conseguir su «plan de gobierno civil»⁴. A fines de mayo del mismo año, Vansittart envió la carta siguiente al revolucionario:

«He visitado a sir Evan Nepean, expresándole el deseo de que comu-

¹ WRIGHT, *Works of James Gillray*, p. 316.

² *Miranda a Cooke*, febrero 25, 1805, Mir. MSS., t. XLIX.

³ *Ibidem*.

⁴ *Ibidem*.

nique a Mr. Pitt su resolución de salir de Inglaterra. Si lo ve a Mr. P. hoy, le informaré esta noche: de otro modo, tendré el placer de recibirlle el jueves por la mañana, a las 10, en Great George Street»¹.

Una nota en el diario de Miranda nos ilustra acerca de la oscilación de sus esperanzas y sus temores. Declara que, a pesar de haber recibido de Cooke seguridades de que se le permitiría realizar sin demora su plan de operaciones, sus esperanzas declinaron después de conferenciar con Vansittart. He aquí un párrafo destacado:

«Vansittart me manifestó simplemente que Nepean no dijo ayer nada más que esto: Pitt le dió una respuesta en el sentido de que, si el gobierno había ofrecido permitir mi partida en cualquier momento que yo juzgara conveniente, era necesario cumplir religiosamente el compromiso, pero que se imponía obtener mi promesa de que nada haría en Trinidad sin el consentimiento del gobernador. Esta decisión me sorprendió completamente. Observé que, en lenguaje claro, deseaba decirme simplemente que podía ir a Trinidad, que el gobernador de esa isla me informaría de los deseos de Mr. Pitt concernientes a mi persona, y que en vez de ser esto un justo o equitativo arreglo, significaba un insulto personal o un destierro infame sin la menor apariencia de razón o autoridad. En fin, era el cambio de una posición inconveniente por otra, insoportable e infame, especialmente si recordábamos lo que el gobernador Picton había hecho con Gual y otras personas en esa misma isla»².

Agrega Miranda que Vansittart comprendió la fuerza de sus argumentos y le aconsejó que viera a Nepean. Después de conferir con Nepean, Davison y Williamson, el revolucionario se sintió muy disgustado. Oportunamente, Williamson comunicó de parte de Cooke que las opiniones de Nepean acerca de la ida de Miranda a Trinidad eran las propias ideas del venezolano y no de otro cualquiera. Como Miranda consideró que era ésta una tentativa del subsecretario Cooke y de otras personas para embarazarlo, escribió indignado en su diario este voto tan piadoso como obscuro: «Quiera Dios que no vuelvan a repetirse las infamias de Dupéron o Hawkesbury en los Preliminares de Amiens!»³.

El 1º de junio de 1805, Miranda reiteró su pedido de resolución final sobre su partida de Inglaterra, en una carta que dice:

«Conoce Vd. mejor que nadie los esfuerzos que he hecho durante más de tres años para armonizar los intereses de este país con la independencia y la felicidad de mi tierra natal. Sabe que no puedo postergar más mi partida para Sudamérica sin comprometer mi honor, mi dignidad y, sobre todo, el bienestar de mi país, que parece destinado a pasar, como Holanda e Italia, bajo el yugo del moderno Atila! Por eso le pido que no

¹ Inclusa, mayo 22, 1805, *ibidem*.

² Mayo 24, 1805, *ibidem*.

³ *Diario*, Mir. MSS., t. XLIX.

pierda un instante en dar los pasos más razonables y compatibles con los intereses, tanto de Inglaterra como de la América española, en un momento tan crítico!»¹.

Después de llegar a la conclusión de que no habían tenido éxito sus tentativas de obtener ayuda de Inglaterra para sublevar a las Indias españolas, Miranda se sintió tentado de buscar las causas de su fracaso. Por intermedio de Nepean, el 13 de junio de 1805, envió una nota justificativa a Pitt. Suponía que la repugnancia del primer ministro a concederle permiso para trasladarse a Trinidad e iniciar allí la emancipación de la América del Sur se debía a los actos inconsiderados o las «péridas insinuaciones» de sus enemigos. Denunciaba la conducta de Dupéron. Calificaba de calumniosas las palabras del Fiscal General Law, que le presentó como soldado de fortuna. A lord Bute, que le había llamado aventurero y contrabandista, le recordó el fallo del Consejo de Indias que le rehabilitara. Sostenía Miranda que nunca se había alejado «un instante de los principios morales y políticos» que fueron la base de sus relaciones con el primer ministro, en 1790. Sugería que Pitt designara a dos o tres personas de confianza para examinar los cargos que suponía se habían formulado contra él, a fin de saber si eran compatibles o no con «las proposiciones y las informaciones que había tenido el honor de presentar al gobierno inglés en varias oportunidades, concernientes a la independencia» de las colonias hispanoamericanas. Si se encontraba que esas acusaciones carecían de fundamento, «la confianza mutua» se restablecería entre él y Pitt. Esta inteligencia promovería «la felicidad de una parte considerable del mundo civilizado». La conclusión de este alegato era la siguiente:

«La importancia del objeto, así como mi delicadeza hacia aquellas respetables personas que me han honrado con su amistad y me han secundado con sus esfuerzos en esta larga y penosa negociación, me obligan a dar este paso. Este pedido es una justificación que le debo a mi país, a mis compatriotas, a mis amigos y aun al gobierno que me ha concedido un asilo y un honorable apoyo! En vista de estas circunstancias, no puedo dudar, Señor, de que consentirá en este justo y honorable pedido de investigación, como único modo de determinar la verdad de esta acusación por medio de las necesarias pruebas justificativas, o de condenar al infame desprecio a los viles y oscuros calumniadores»².

Probablemente acerca de esta comunicación le manifestó Vansittart a Miranda: «Mostré su carta a Nepean, que la aprueba vivamente y cree que puede tener buen efecto»³. Una semana después, Vansittart envió

¹ *Ibidem*.

² CASTLEREAGH, *Memoirs and Correspondence*, t. VII, pp. 413-16.

³ Junio 13, 1805, Mir. MSS., t. XLIX. Una copia de la nota justificativa de Miranda se encuentra en los papeles de Lord BEXLEY, Add. MSS., 31, 320, f. 43.

a su zaherido amigo un mensaje del Ministerio de Irlanda, en que le decía:

«Vi a N. esta mañana y me dijo que acababa de poner la carta de Vd. en manos de Mr. Pitt, dándole también el borrador de instrucciones al gobernador de Trinidad relativas al modo de cooperar con Vd., y que P. le dijo que se ocuparía de eso, pero todavía no le dió respuesta»¹. El 5 de julio de 1805, Miranda expuso en su diario la contestación del primer ministro a su nota de justificación:

«La respuesta a esta carta fué un mensaje verbal por intermedio de sir Evan Nepean — que también me fué repetido por Vansittart — en que Mr. Pitt me aseguraba que no estaba en absoluto inquieto, ni abrigaba sospechas con respecto a esos rumores, porque su opinión concerniente a mi integridad y honor es invariable a pesar de lo que pudo haber ocurrido en pasados años y en tiempos más turbulentos, que desearía se sepultasen en el olvido perpetuo. Me rogaba estuviera completamente convencido de que le merecía la más favorable opinión y la más perfecta confianza. Empero, mi amigo Vansittart estuvo de acuerdo conmigo en pensar que debía de haber alguna base para la sospecha, y que en todo caso mi justificación estaba bien hecha. No cabe duda que la impresión debe de haber sido fuerte, porque amenazas que parecían graves, de pronto se transformaron en cortesías y satisfacciones»².

En los últimos días de junio de 1805, Miranda siguió insistiendo ante Nepean, por intermedio de Vansittart, en la imperativa necesidad de que le concediesen inmediatamente el pasaporte prometido para Trinidad³. El 9 de julio, envió un pedido directo a Nepean, repitiendo que durante mucho tiempo había estado esperando con impaciencia la decisión del gabinete inglés con respecto al socorro prometido a los hispanoamericanos para su liberación. Solicitaba a Nepean que hiciera uso de su influencia para lograr una decisión inmediata de los ministros. Sostenía que su objeto era asociar los intereses comerciales de la América hispana con los de Inglaterra, por ser «perfectamente compatibles» unos con otros.

Aunque no hay prueba de que estas nuevas proposiciones fueran sometidas a Nepean, como comprendían las ideas de Miranda en ese momento, pasaremos revista a los cinco planes alternativos del revolucionario venezolano:

- 1º El plan concertado con Melville y Popham para enviar una división naval con tres mil hombres de tropas coloniales, y armamentos para veinte mil hombres, destinados a soldados que se reclutarían después del desembarco de los ingleses.
- 2º El plan concertado con Nepean para enviar una división naval

¹ Mir. MSS., t. XLIX.

² *Ibidem*.

³ *Miranda a Vansittart*, junio 19 y 26, 1805, *ibidem*.

con mil quinientos soldados de las colonias y armamento para diez mil reclutas, que se reunirían después del desembarco de las tropas coloniales.

- 3º El plan concertado con Davison para enviar dos buques pequeños, con armamentos para cinco mil hombres, a Trinidad y transportar al continente hispanoamericano mil voluntarios de dicha isla, con la esperanza de que serían reforzados luego por cinco mil sudamericanos.
- 4º El plan propuesto por comerciantes de Liverpool para equipar dos buques como corsarios, con armamentos para dos mil hombres, y enviarlos a la costa sudamericana, cerca de Trinidad.
- 5º El plan para proveer al conspirador, sencillamente, cartas de recomendación que autorizarían a los gobernadores de Trinidad y Curazao a permitir que habitantes de esas islas se embarcaran con armas y municiones en buques corsarios o neutrales¹.

El 13 de julio, Miranda comunicó a Christopher Gore y Rufus King que, después de inconcebibles demoras, esperaba partir en breve para América². El mismo día, envió a Nepean una esquela que denota agitación:

«Vi ayer a nuestro amigo Mr. Vansittart y le pedí que le visitara para acelerar la conclusión de mi asunto, hoy o mañana a más tardar, porque ya he hecho todos mis arreglos especiales para embarcarme en el curso de la próxima semana. En este momento estoy escribiendo a mis amigos y compatriotas interesados en este asunto, suponiendo que me embarcaré para reunirme con ellos en el plazo de quince días. Así, verá Vd., mi apreciable amigo, que no tengo un momento que perder y que mi suerte se decidirá en muy poco tiempo... ¡Quiera Dios que esto se arregle para bien de todos! Espero que así sea, y aun estoy convencido de ello. El lunes próximo le visitaré en Fulham, a fin de poder hacer decididamente mis últimos preparativos y recomendarle mi casa, que dejaré bajo la protección de nuestro buen amigo Davison.

«Le ruego sobre todo guarde el más profundo secreto en un asunto tan importante y delicado, no sólo por mi seguridad personal, sino por el bien de la empresa en sí»³.

El diario de Miranda, con fecha 16 de julio, dice algo más acerca de esto. Declara el venezolano que, después de conferenciar con Pitt, Nepean le aconsejó que tuviera paciencia y se quedara un poco más en Inglaterra, «porque los asuntos políticos de Europa no habían llegado a la madurez necesaria para la iniciación de nuestra empresa». Miranda

¹ Mir. MSS., t. L.

² *Ibídem*.

³ Mir. MSS., t. L.

contestó con acierto que no se le podía acusar de precipitación después de tantos años de paciencia, ni de falta de confianza, porque en el breve plazo de un año «cuatro veces había sido testigo de la violación de las promesas» que le habían hecho «los ministros de Su Majestad». Lo que empeoraba el caso, agregaba, era que nadie le había explicado jamás los motivos de estas decisiones, pues «todo estuvo envuelto en misterio, con el pretexto de negociaciones». Ofreció quedarse en Inglaterra si, después de ser informado confidencialmente del «motivo secreto» de dichas resoluciones, su amigo Vansittart le aseguraba que quedarse allí como lo aconsejaba Pitt, «sería compatible con el interés y el honor» de su país¹.

El 18 de julio, Miranda escribió al primer ministro, pidiéndole permiso para embarcarse con destino a América en la próxima semana y declararle que deseaba evitar la entrada de los «modernos Galos» en el continente sudamericano. Expresaba la esperanza de que «la Divina Providencia, al secundar sus propósitos, hiciera a Inglaterra, lo mismo que a su país natal, eternamente independiente, amistosa y feliz»². Al día siguiente, recibió una esquela de Vansittart, quien declaraba que a pesar de haber recibido de Nepean «las más completas seguridades de la buena voluntad de Mr. Pitt hacia la causa, nada dijo que pudiera satisfacerme en cuanto a su intención de obrar o que justificara disuadirle a Vd. de realizar su propósito de ir a América». Miranda añadió a esta carta una nota de su diario en que registra que el primer ministro se declaró el mejor amigo de sus planes que pudiera imaginarse³. Empero, no es de suponer que el sutil Miranda creyera en todas las seguridades que Pitt formuló intencionalmente. Es evidente que el ministro deseaba seguir jugando con el desterrado venezolano, no sólo para aprovechar su ayuda y sublevar el continente hispanoamericano si se presentaba la oportunidad, sino también para seguir inquietando al gobierno español, enterado de las actividades de Miranda en Londres.

Aunque el general tomó nota de que, en cierta oportunidad, Pitt dijo que, si era cuestión de dinero, Inglaterra le detendría a toda costa, en realidad no dejaba de aspirar a una ocasión favorable⁴. A principios de agosto, se ocupó con Nepean y Cooke del ajuste de su remuneración por parte de Inglaterra. Según dice el diario del venezolano, Nepean le informó que el primer ministro deseaba que recibiera de la Tesorería inglesa dieciséis mil libras para gastos, que no habían de subsistir a su pensión anual de setecientas libras, «porque cuando quiera que regresara a Inglaterra, me seguirían pagando el subsidio en las mismas condiciones

¹ *Ibidem*.

² *Ibidem*.

³ Julio 19, *ibidem*.

⁴ *Diario, ibidem*.

que ahora, y esto habría de convencerme de las sanas intenciones de los ministros y la favorable opinión que tenían de mí¹. En fecha posterior, sin embargo, Cooke adoptó el punto de vista que, como consecuencia del pago al contado que se le había hecho, Miranda había renunciado a todas sus pretensiones respecto al gobierno inglés².

Informado de que, si bien en Europa la guerra se reanudaba con nuevo vigor, era imposible ayudarle en su empresa, Miranda llegó por error a la conclusión de que la política del gobierno inglés se debía a un acuerdo con España, por el cual, de mantener ella su neutralidad e independencia, Inglaterra no molestaría a las colonias españolas. Apuntó, sin embargo, el revolucionario, que él y los ministros acordaron que mantuviera informadas de sus movimientos a las escuadras inglesas que se encontrasen cerca de la América del Sur; «que sostuvieramos una correspondencia secreta; que estuviera convencido de que, reservadamente, el gobierno me deseaba el mayor éxito en mi empresa y que no dejaría de apoyarnos con todas sus fuerzas una vez iniciada la obra. Tal era también la opinión de mi amigo Vansittart, quien me aseguró estar íntimamente persuadido de que los ministros se hallaban más esperanzados en el resultado de la operación que me encontraba yo a punto de ejecutar, que en toda la coalición europea»³.

Pocas dudas caben de que José de Anduaga, el ministro español en Londres, trató de espiar los movimientos del conspirador. En enero de 1805, Anduaga advirtió a su Corte que la América española era probablemente el objetivo de ciertas expediciones que se contemplaban en Inglaterra⁴. Una sugestiva, aunque inexacta, interpretación de las actividades de Miranda se encuentra en una nota biográfica que, más tarde, España publicó en la América del Sur. En ese pasquín, el gobierno alegaba que «con lo que Miranda había robado en las campañas de Francia», se retiró finalmente a Inglaterra «donde permaneció hasta 1805, complotando al lado del sanguinario y maquiavélico Pitt la forma de organizar una expedición contra España, su propia patria — el país que le había dado cuna y le había honrado más de lo que merecía. Por el hecho de que Inglaterra, confrontada con el formidable ejército de Napoleón, no podía pensar en una expedición como la que deseaba el pérrido Miranda, no logró realizar sus propósitos, aunque se creía capaz de realizar conquistas en las mejores partes de nuestra América»⁵.

¹ «Agosto 5», *ibidem*.

² *Turnbull a Nepean*, septiembre 17, 1807, *ibidem*, t. LVI.

³ *Diario*, «Agosto 5», Mir. MSS., t. XLIX.

⁴ *Anduaga a Cevallos*, enero 6, 1805, A. G. S., estado 8170.

⁵ MEDINA, *Historia y bibliografía de la imprenta en Buenos Aires*, p. 263.

CAPÍTULO XIV

INTENTONA REVOLUCIONARIA DE MIRANDA EN VENEZUELA, EN 1806

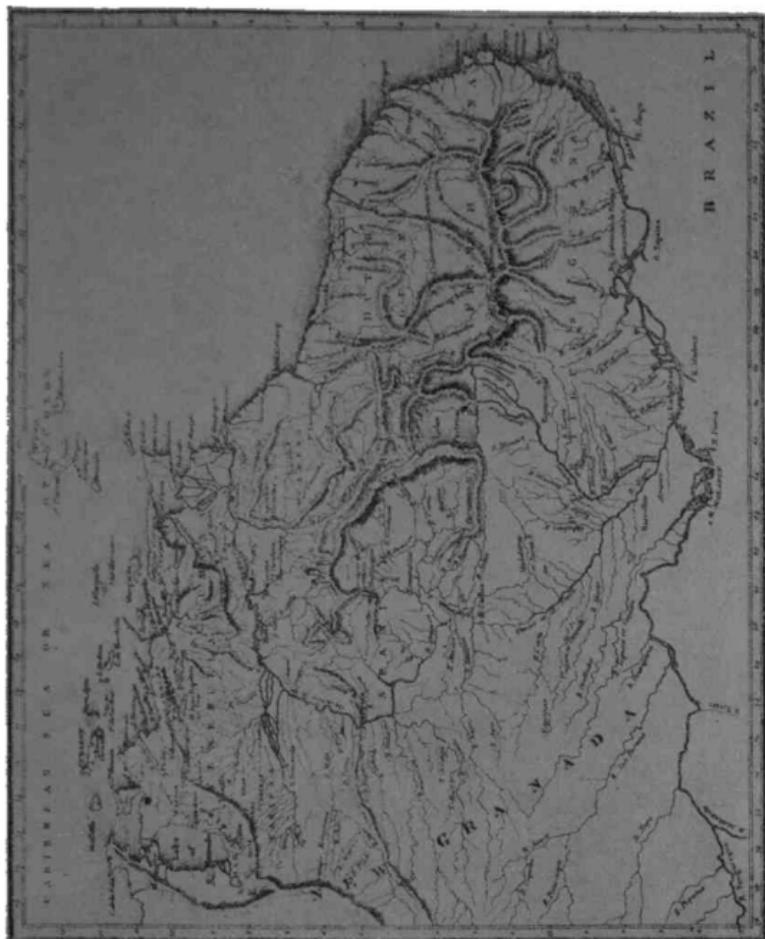
En 1805, las diferencias entre España y los Estados Unidos parecían augurar una guerra. El gobierno norteamericano tenía queja contra España por el secuestro de buques de su bandera, así como por la supresión de la factoría de Nueva Orléans, concedida por el Tratado de San Lorenzo. Había surgido una disputa entre ambos países a causa de las fronteras indeterminadas de la Luisiana, que los Estados Unidos habían comprado a Francia en 1803. Tanto se había enfurecido el marqués de Casa Yrujo que, en marzo de 1804, el secretario de Estado James Madison tuvo que advertir a ese ministro que no olvidara la deferencia debida al gobierno ante el cual estaba acreditado.

Noticias de las críticas relaciones entre España y los Estados Unidos habían llegado a oídos de Miranda. Influyeron en sus meditaciones, no sólo la convicción de que las perspectivas de guerra con España le proporcionarían simpatía y ayuda para su causa en la Unión, sino también el descontento que sentía por la política vacilante de los ministros ingleses con respecto a las Indias españolas. El 31 de agosto de 1805, envió una breve esquela al coronel Williamson, anunciándole que estaba a punto de abandonar su casa de Grafton Street. Dos días después, acompañado por su secretario, el venezolano se embarcaba en Gravesend a bordo del buque *Polly*, rumbo a los Estados Unidos. Su secretario, Tomás Molini, se dedicó a escribir un diario del viaje.

El 9 de noviembre, Miranda desembarcó en Nueva York. Había viajado una vez más bajo nombre supuesto; llevaba entre sus papeles una letra de crédito por unas ochocientas libras en favor de «Mr. Martin». Pronto enteró de sus propósitos a su amigo Rufus King, que entonces residía en dicha ciudad. También habló de ellos, en forma tentadora, con su antiguo compañero de viaje, el coronel Smith, que desempeñaba el cargo de inspector del puerto de Nueva York. Por Smith, el sudamericano conoció a un marino llamado Commodore Lewis y al comerciante Samuel Ogden. Ambos se interesaron mucho por sus proyectos¹. Pero Miranda

¹ *Trials of William C. Smith and Samuel G. Ogden*, pp. IX, XX, XXI, 107; KING, *Life and Correspondence*, t. IV, p. 578.

Mapa de la Capitanía General de Venezuela con las Guayanas, 1807



decidió buscar ayuda en Washington y Boston. Envió a Henry Knox una esquela que contenía el siguiente párrafo:

«El objeto de esta carta es informarle que ha llegado por fin el momento de realizar el gran Proyecto que hemos estado considerando durante tantos años, o por lo menos de intentarlo con grandes probabilidades de éxito. Y como quizás esté Vd. en condiciones de cooperar en su ejecución, sea personalmente, sea por intermedio de sus amigos, en el momento más crítico e interesante, le envío esta noticia por un amigo de Boston que podrá darle todas las informaciones que se requieran sobre este asunto»¹. Miranda envió a un agente llamado Armstrong a conferenciar con Christopher Gore en Boston, mientras él mismo emprendía viaje a la capital, el 25 de noviembre de 1805, vía Filadelfia².

Durante su breve estada en esa ciudad, el revolucionario se entrevistó con el ex vicepresidente Aaron Burr. Ese desacreditado republicano estaba organizando una conspiración que implicaba evidentemente la separación de Méjico de España. Admitió más tarde que le habían causado mucho placer «los talentos sociales y la elocuencia fácil» de Miranda, pero que evitó cuidadosamente darle oportunidad de revelar sus ideas acerca de la emancipación de las Indias españolas³. Por su parte, Miranda calificó al mefistofélico político, de hombre «detestable» e «infame» que le había traicionado descubriendo sus planes al marqués de Casa Yrujo⁴. El marqués informó a su gobierno que Burr no vió con agrado la llegada de un conspirador rival.

Antes de alejarse de Filadelfia, Miranda visitó a su viejo amigo, el doctor Rush, quien le dió una carta de presentación para el secretario Madison, en que mencionaba el papel desempeñado por el venezolano en la Revolución Francesa.

«Sigue siendo amigo de la libertad — declaraba Rush — y cree en la practicabilidad de gobiernos cuyo objeto sea la felicidad de las haciones en vez de la grandeza de los individuos. Conoce su carácter y ansía rendir homenaje a los principios de Vd.»⁵.

Miranda llegó a Washington el 6 de diciembre de 1805. Al día siguiente, visitó al presidente Jefferson a quien encontró conferenciando con miembros de su gabinete. Escribió el venezolano en su diario que, cuando mencionó a las naciones europeas en guerra, Jefferson le dijo: «Las alimentaremos a todas mientras estén peleando». «Si nos pagan» — añadió uno de los secretarios — y el presidente contestó: «Naturalmente».

¹ Noviembre 27 de 1805, Mir. MSS., t. I.

² KING, *op. cit.*, t. IV, pp. 469, 582.

³ *Private Journal*, t. II, p. 254.

⁴ *Miranda a Smith*, julio 3, 1809, Mir. MSS., t. LX.

⁵ ROBERTSON, *Miranda*, p. 363, nota (c).

Apuntó el viajero haber hecho luego una visita al secretario Madison, para decirle que, si el Presidente lo consideraba conveniente, deseaba informarle confidencialmente de «ciertos asuntos puramente americanos»¹.

Después, Miranda hizo una peregrinación a la tumba de Wáshington. El 9 de diciembre, después de visitar el Senado y la Cámara de Representantes, recibió una esquela de Madison, expresándole el deseo de verle².

El 11 de diciembre, Miranda tuvo una entrevista con el secretario de Estado, en el curso de la cual mencionó su propósito de libertar a las Indias españolas. De acuerdo con su propio relato, el revolucionario le dijo a Madison que para asegurar el éxito de su plan, era preciso que los Estados Unidos asintieran a sus actividades. Escribió en su diario que el secretario le declaró que podían ayudarle ciudadanos de los Estados Unidos. El venezolano tomó nota de que, en una entrevista celebrada dos días después, Madison le expresó que si bien el gobierno miraba con favor el proyecto de emancipación de Sudamérica, no veía modo de prestar ayuda en ese momento sin faltar a la buena fe. A esto contestó Miranda que los sudamericanos sólo deseaban ayuda indirecta, semejante a la que Francia prestó a los Estados Unidos en la Revolución norteamericana, antes de firmarse el Tratado de Alianza. Arguyó que los Estados Unidos podían dar su consentimiento y mirar favorablemente su empresa. Replicó Madison que no veía la necesidad de que su gobierno mirara el proyecto con cólera o con sonrisas, pues los ciudadanos de los Estados Unidos podían hacer cualquier cosa que las leyes no prohibieran expresamente, especialmente en un asunto «honorable y útil»³. En cartas a Turnbull y Vansittart, Miranda alteró la verdad al afirmar que el gobierno de los Estados Unidos había dado «su consentimiento tácito» a la intentona revolucionaria⁴.

En la tarde del 13 de diciembre, invitado por el Presidente, el sudamericano comió con Jefferson, la hija de éste y algunos miembros del Congreso. Escribió luego en su diario que durante la comida estuvo sentado al lado del Primer Magistrado y que, en el curso de la conversación, Jefferson exclamó haber nacido demasiado temprano para ver el esplendor del Nuevo Mundo que constantemente avanzaba hacia la independencia completa⁵.

Antes de ausentarse de la capital, Miranda visitó también a George Clinton, antiguo conocido que entonces era vicepresidente. El doctor Thornton, del Departamento de Estado, se interesó vivamente por los

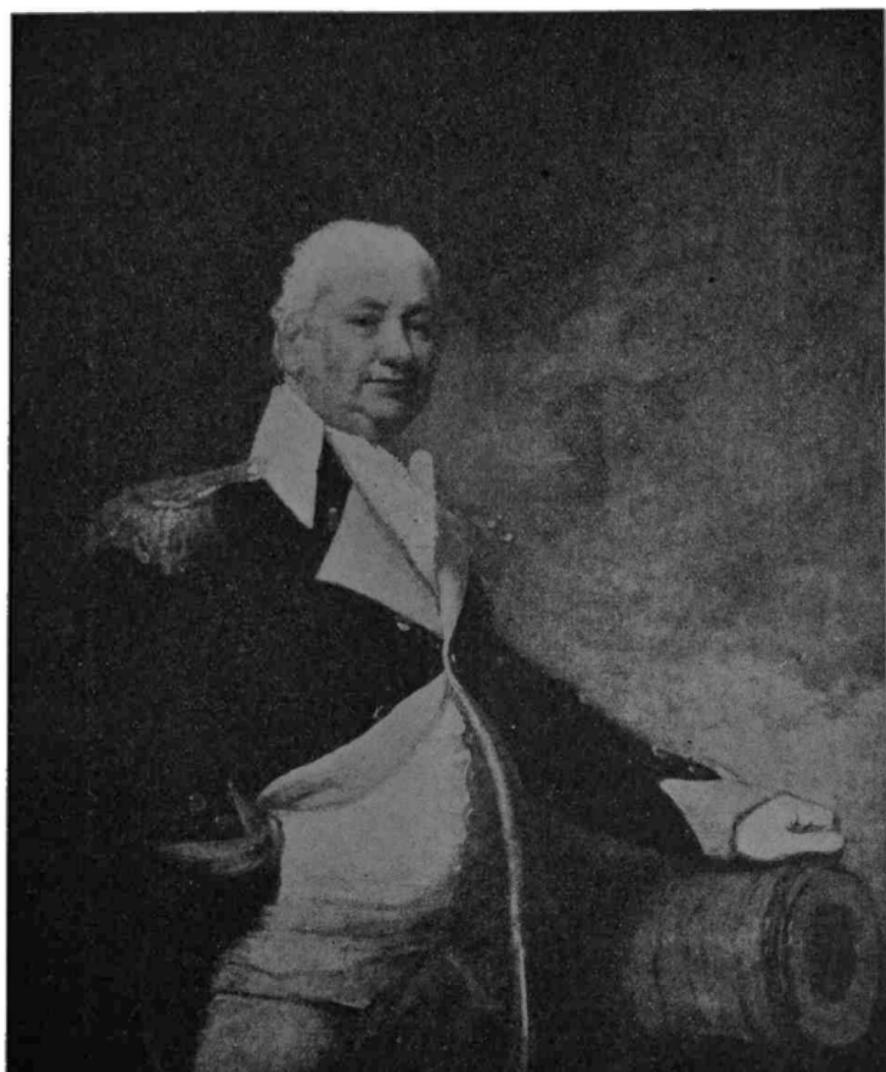
¹ Mir. MSS., t. L.

² Diciembre 9, 1805, *ibidem*.

³ *Diario*, Mir. MSS., t. L.

⁴ Enero 4, 1806, *ibidem*.

⁵ *Ibidem*.



Henry Knox

proyectos del venezolano. Jonathan Dayton, ex senador por Nueva Jersey, también se enteró del asunto y, secretamente, comunicó a Yrujo informaciones sobre la proyectada expedición. También se encontró Miranda con su viejo amigo Stephen Sayre, con quien habló no sólo de sus propósitos revolucionarios, sino de sus entrevistas con Jefferson y Madison.

En un resumen que hizo de sus conversaciones con Miranda, el secretario de Estado declaró haber informado al aventurero que, como los Estados Unidos vivían en buena amistad con España, «nada podía hacerse que pudiera en forma alguna ser incompatible con el sincero y honorable respeto de las reglas impuestas por su respectiva posición». Agrega el ministro que si los Estados Unidos tomasen medidas hostiles a España, ello no se haría «bajo capa y en forma ilícita, sino de un modo concorde con las leyes de la guerra y propio de nuestro carácter nacional». Dice también haber recordado a Miranda «que correspondería a los Estados Unidos castigar cualquier manejo, dentro de su jurisdicción, que, de acuerdo con el derecho de las naciones implicara hostilidad contra España, y que un estatuto del Congreso había formulado expresas providencias para tal caso»¹.

Al enterarse de la visita de Miranda a la capital norteamericana, Yrujo dió instrucciones al cónsul de España en Nueva York para que le espiera y descubriera lo que había hecho². Entretanto, el ministro inglés, Anthony Merry, informó a Downing Street que tenía razones de creer que el gobierno norteamericano no confiaba en Miranda y que su visita a Washington «por lo tanto no había dado resultado material»³.

Después de su regreso a Nueva York, el 29 de diciembre de 1805, Miranda atribuyó suma importancia a sus conferencias con el secretario Madison. Informó a Smith que su proyecto «contaba con la tácita aprobación y los buenos deseos» del gobierno y que no se pondrían obstáculos en el camino de los ciudadanos norteamericanos que fomentaran sus planes si las leyes no se «violaban abiertamente»⁴. Aseguró a King que el gobierno de los Estados Unidos «vería con buenos ojos lo que hicieran individuos, particularmente»⁵. Vigorosamente apresuró los preparativos de la expedición. Por intermedio de Ogden, consiguió buques para transportar a Sudamérica a sus partidarios. Un memorándum de puño y letra de Ogden, encontrado entre los papeles de Miranda, indica que el co-

¹ MADISON, *Writings*, t. VII, pp. 202-3.

² Yrujo a Stoughton, diciembre 23, 1805, A. H. N., estado 5555.

³ Merry a Mulgrave, enero 3, 1806, F. O., 5/48.

⁴ BIGGS, *History of Don Francisco de Miranda's Attempt to Effect a Revolution in South America*, pp. 272-73 nota.

⁵ KING, *op. cit.*, t. IV, pp. 530-31.

merciante consintió en adelantar unos veinte mil dólares para armar y abastecer un buque de ciento ochenta toneladas, llamado *Leander*, y otros dos, más pequeños, cuyos nombres eran *Emperor* e *Indostan*¹. El 4 de enero de 1806, el general libró letras de cambio por un valor total de dos mil libras contra *Turnbull* y *Vansittart*². El 25 de enero, *Miranda* dió a *Ogden* giros sobre habitantes de Trinidad, que ascendían a cinco mil libras, y el confiado comerciante aceptó excusarle de toda responsabilidad financiera si esos documentos no eran pagados debidamente³. En una carta a *Vansittart*, el revolucionario vinculó en esta forma sus actividades en Inglaterra y en los Estados Unidos:

«Después de descubrir, a mi llegada a este país, que los Federalistas y el gobierno estaban en guerra abierta, decidí trasladarme a la capital con el objeto de sondar la opinión de la administración con respecto a mi persona y al proyecto del cual está Vd. enterado. La encontré muy bien dispuesta: me dió un perfecto consentimiento tácito, y dejó a los comerciantes opción para hacer el resto. Mr. K — y Mr. G —, que mucho habían prometido, nada hicieron con el pretexto de que nada se les había confiado. Empero, otros negociantes han fomentado el asunto y me han equipado hábilmente, de modo que podré partir el 10 de este mes. Le aseguro que los arreglos son más amplios y sólidos que los que hicimos con *Davison*. Estoy convencido que, con un curso normal de los acontecimientos, triunfaremos, y que antes de tres meses conocerá Vd. el resultado. ¡Déme su apoyo durante ese plazo, y nuestros deseos se cumplirán por fin!»

«Mr. K. se limitó a enviar la carta de Vd. a la capital. Así, habiendo prometido un pequeño auxilio a las respetables personas que me siguen, me veo obligado a reunir dos mil libras girando contra Vd. y Mr. *Turnbull*, para evitar emprender el viaje sin las provisiones indispensables o confiar mi secreto a otros negociantes que no están interesados personalmente y podrían quizá arruinar el negocio! Le ruego hable con *Davison* o cualquier otra persona que considere conveniente, a fin que el dinero necesario sea adelantado, con un premio o un derecho de retención sobre la empresa. Como comerciantes norteamericanos proveen cuarenta y cinco mil libras para este propósito no han de adelantar los de Londres dos mil para una expedición que les promete por lo menos un beneficio igual? En fin, haga lo posible en este aspecto del asunto, para que pueda realizar con éxito lo esencial.

«Confío a su discreción decidir si ha de mostrar una parte de esta carta a nuestro amigo sir *Evan*. Le escribiré sin falta una vez realizada la empresa.

¹ Sin fecha, Mir. MSS., t. L.

² *Ibídem*.

³ *Recibo de Ogden*, enero 25, 1806 (copia), Mir. MSS., t. LIII.

«Su sincera amistad es una garantía de que no necesito recomendarle nuevamente lo que me interesa en Grafton Street»¹.

El coronel Smith se dedicó a reunir hombres para la aventura. Recató directamente a algunos partidarios, y consiguió otros por intermedio de agentes. El objeto preciso de la expedición se ocultó generalmente. Bajo varios pretextos se indujo a los reclutas a alistarse. Un agente llamado Fink, que era carnicero en Bowery Lane, parece haber contratado a algunos voluntarios para servir «en la guardia del Presidente»². Además de la promesa de una paga regular, se ofrecieron a menudo atrayentes recompensas o halagüeñas perspectivas de ascenso, para atraer reclutas. Personas desgraciadas, que habían perdido su fortuna, fueron tentadas así a acometer una empresa extraña que brindaba probabilidades de lucrativos resultados. Un engañado mortal convino, según parece, con un amigo, que éste se haría cargo de todo el «oro, la plata, las pepitas auríferas y el dinero» que trajese a la vuelta³. Por otra parte, Mrs. W. S. Smith envió una carta a Miranda, expresándole que no conocía persona alguna a quien pudiera confiar su hijo con tanta seguridad⁴. El misterio mismo que rodeaba a la empresa tentó a algunos hombres de espíritu aventurero, que también se alistaron. En suma, por motivos muy diversos, alrededor de doscientos reclutas entraron al servicio de un jefe a quien pocos de ellos habían visto jamás⁵.

Entretanto, se embarcaban los abastecimientos militares en el *Leander*. De acuerdo con el informe del intendente, había 582 fusiles, 16 trabucos, 15 carabinas, 19 cañones de nueve libras, 8 de seis libras, 2 cañones de bronce, de dos libras, 2 petardos, 440 machetes, 297 sables y alfanjes, 6.500 cartuchos, 1.586 libras de balas, 5 toneladas de plomo y 10.000 pedernales de fusil⁶. Este material no se incluyó en el manifiesto del capitán del buque, para que los funcionarios portuarios se engañasen acerca de los propósitos del viaje. El 2 de febrero de 1806, el *Leander*, despachado para Jacmel, en la isla de Santo Domingo, se hizo a la mar, con buena brisa del noroeste⁷.

Diez días antes de su partida, Miranda había puesto en el correo dos

¹ Enero 4, 1806. Mir. MSS., t. L. A la carta de Miranda, de noviembre 27 de 1805 el general Knox contestó en 14 de diciembre para decirle que le había causado «enorme placer» enterarse de la llegada de Miranda a los Estados Unidos, pero declarándole que estaba en viaje para reunirse con su familia que se encontraba en Maine, *ibidem*.

² *Trials*, pp. 147, 149, 171.

³ SHERMAN, *A general account of Miranda's Expedition*, p. 19 y nota.

⁴ Enero 29, 1806, Mir. MSS., t. L.

⁵ *Diario de Molini*, *ibidem*, t. LII.

⁶ ARMSTRONG, *General Return of Arms, Accoutrements on*** board the Ship Leander*, abril 14 de 1806, Mir. MSS., t. L.

⁷ *Diario de Molini*, *ibidem*, t. LII.

cartas para Washington. Una, dirigida al Presidente, iba acompañada de un ejemplar de la historia de Chile, de Molina; en la carta expresaba el venezolano la esperanza de que, si se realizaba la predicción de Jefferson acerca de los destinos de Colombia, fuera consumada por «los generosos esfuerzos de sus propios hijos»¹. El otro mensaje era para Madison, a quien agradecía el sudamericano sus atenciones, manifestándole el deseo de que los importantes asuntos que le había confiado se mantuviieran en el «más profundo secreto hasta el resultado final de la delicada empresa». Miranda afirmaba que, en Nueva York, se había conformado «en todo a las intenciones del gobierno» que esperaba haber comprendido «con exactitud y discreción». El original, en idioma francés, que se encuentra entre los manuscritos de Madison, lleva dos notas de dicho secretario de Estado, escritas probablemente el 22 de julio. La primera dice que los importantes asuntos mencionados eran «lo que ocurrió con el gobierno británico»; en cuanto a la segunda, declara que el aserto de Miranda de haberse conformado a las intenciones del gobierno norteamericano «no es verdad»². Y parece que es más veraz el secretario que el filibustero.

Aunque el ministro español, marqués de Casa Yrujo, había tenido noticia de las entrevistas de Madison con el venezolano, no comprendió el verdadero objeto de éste hasta después de levar anclas el *Leander*. Entonces envió advertencias al gobernador de Cuba, al virrey de la Nueva España y al capitán general de Venezuela. Dirigió una protesta al secretario Madison por la partida de los filibusteros. También recalcó Yrujo su queja a Madison por intermedio del ministro de Francia en Washington. Por otra parte, el ministro de España en París denunció a Talleyrand la conducta de los Estados Unidos, calificándola de contraria a la neutralidad³.

Las protestas de Yrujo estimularon en la administración norteamericana el deseo de tomar medidas contra los autores de la expedición de Miranda. El coronel Smith fué separado del cargo. En compañía de Ogden, fué procesado por ayudar a equipar el *Leander*. Durante su juicio, Smith afirmó haber fomentado la expedición de los filibusteros por creer que había sido preparada con el consentimiento de Jefferson y Madison. Smith y Ogden dirigieron una memoria al Congreso en que expresaban que si bien funcionarios federales de la ciudad de Nueva York estaban enterados de la organización de dicha expedición, no habían tomado medida alguna para impedir su partida. En general, la opinión pública de dicha ciudad estaba en favor de los acusados, que finalmente fueron absueltos.

¹ KING, *op. cit.*, t. IV, p. 584.

² ROBERTSON, *op. cit.*, p. 368, nota (c).

³ *Ibídem*, pp. 369-74.

Entonces, Ogden escribió con alegría a Miranda, diciéndole que habían triunfado de sus enemigos y la opresión del gobierno¹. Jefferson, molesto por las críticas de la prensa contra la administración, publicó una carta en *Aurora*, en que negaba que él o Madison hubiesen ayudado a la expedición de Miranda. «Conocer lo más posible acerca de la misma, era nuestro deber, pero no alentarla» — decía². Despues de la absolución de Smith y Ogden, Madison declaró que al correr el tiempo se produciría una revelación que «haría justicia a todas las partes interesadas»³. El 4 de abril de 1806, el *Richmond Enquirer* publicó una carta de Stephen Sayre afirmando que Miranda se encontraría con delegados de Méjico, Nueva Granada y Venezuela en la isla de Trinidad. «Si Miranda no va a esa isla — agregaba Sayre — podrán rírse ustedes de mi credulidad».

Cuando se conoció el verdadero propósito de la expedición, algunos diarios norteamericanos hicieron favorables comentarios. El *Newark Centinel* dijo acerca de Miranda: «Somos de aquellos que le deseamos el éxito, y complacidos nos haríamos eco de sus triunfos. No porque estemos ansiendo verle decorado con las insignias de la realeza o revestido de la majestad de la riqueza, sino porque un gran imperio se abriría a las empresas de nuestros conciudadanos y un pueblo abyecto y miserable se convertiría en nación de hombres libres». El *Richmond Enquirer* expresaba que si la proyectada empresa tenía éxito, España podría «temblar por todas sus posesiones en la América del Sur»; y agregaba: «Una nueva confederación de Estados podría iniciar su existencia». El director de este diario expresaba la esperanza de que Miranda se convertiera en «el Washington de la América del Sur»⁴.

*

Varios días había estado navegando ya el *Leander* cuando el jefe de la expedición subió a la cubierta. Un joven imberbe llamado Moses Smith, que se había unido a las fuerzas de Miranda, declaró que «su aire de autoridad le distinguía» de los demás miembros del grupo. «Llevaba una bata roja y zapatillas» — agrega Smith — «y su fisonomía denotaba que no era de nuestro país. Se decía en voz baja que era un gran general llamado Miranda, cuyo nombre gozaba de celebridad»⁵.

Algunos de los reclutas comprendieron por fin que su verdadero objeto era provocar una rebelión en la América del Sur, y se fomentó entre ellos

¹ CASTLEREAGH, *Memoirs and Correspondence*, t. VII, p. 416.

² RANDALL, *Life of Thomas Jefferson*, t. III, p. 167.

³ MADISON, *Letters and other Writings*, t. II, p. 226.

⁴ En la *Federal Gazette*, marzo 8, abril 8 y junio 30 de 1806.

⁵ SMITH, *History of Adventures and Sufferings of Moses Smith*, p. 79.

la creencia de que su gobierno había dado su «sanción implícita» a la empresa. Circularon también rumores de que se contaba con «el apoyo y la cooperación de los británicos». La base de las altas esperanzas de éxito que se abrigaban era la supuesta disposición de los sudamericanos a aglomerarse bajo el estandarte de Miranda. La actitud cortés y conciliatoria que adoptó Miranda en ese momento conquistó la adhesión de muchos de sus engañados reclutas. Un despierto muchacho declaró que Miranda aconsejó a los jóvenes que estudiaran matemáticas y castellano. Los entretenía explicándoles sus ideas políticas. Para ilustrar sus observaciones, extraía torrentes de conocimientos de sus propias y variadas experiencias. No sólo impresionó a sus compañeros de aventura su extraordinaria memoria, sino también su maravillosa elocuencia de conversador. Uno de sus discípulos, por lo menos, tuvo la impresión de que se proponía sembrar «las simientes de heroicas hazañas; de la libertad y la revolución»¹.

El 13 de febrero de 1806, el *Leander* fué detenido por la fragata inglesa *Cleopatra*, cuyo comandante era el capitán Wight. Su primer teniente procedió a la leva de cierto número de marineros del buque de Miranda, so pretexto de ser ingleses. Sólo después de haber ido el venezolano a bordo de la fragata, y de haber convencido al capitán Wight — con la ayuda de documentos extraídos de su voluminosa cartera — de que su empresa era «ventajosa para el gobierno británico», permitió dicho comandante que la expedición siguiera viaje². Como Wight devolvió algunos marineros norteamericanos que habían sido levados para el servicio de Inglaterra, Miranda prometió, según parece, que si la empresa se llevaba a cabo con éxito, los puertos de Venezuela se abrirían a los buques ingleses. Luego envió una carta al almirante Mitchell, comandante en jefe de la división naval inglesa en aguas norteamericanas, para pedirle que se permitiera a la *Cleopatra* participar de la expedición³.

Poco después, el general Miranda empezó a organizar el «Ejército Colombiano». El 14 de febrero, nombró oficiales para sus abigarrados partidarios. Los hombres fueron distribuidos en grupos de ingenieros, artilleros, artesanos, dragones ligeros, fusileros e infantes. En la cubierta del *Leander* se desplegó gran actividad. Hombres ignorantes de la táctica militar estudiaban manuales del arte de la guerra. Los sargentos instruían a los reclutas. Los carpinteros cortaban astas para las picas, mientras un armero reparaba «viejos fusiles, bayonetas romas y espadas mohosas» que se habían ocultado a bordo. En la prensa se imprimían los despachos que el general en jefe de la expedición había de entregar a los oficiales. La bandera «Colombiana» se izó por primera vez el 12

¹ ROBERTSON, *op. cit.*, pp. 376-77.

² WIGHT, *Memo. for General Miranda*, febrero 13 de 1806, Mir. MSS., t. L.

³ *Am. Hist. Rev.*, t. VI, pp. 518-19.

de marzo: eran sus colores rojo, azul y amarillo. Poco después, los oficiales de Miranda firmaron capitulaciones de guerra en que juraban fidelidad al pueblo de la América del Sur¹.

Un borrador encontrado entre los manuscritos de Miranda muestra que, probablemente con la ayuda de uno de sus adictos, proyectó una serie de reglamentos para el comercio de la Colombia libertada. Dicha reglamentación preveía que, inmediatamente después de llegar a un puerto colombiano, cada capitán de buque extranjero debía informar al perceptor de aduanas local, declarándole la nacionalidad de la nave, el número de tripulantes y los nombres de los pasajeros. También debían presentar los capitanes manifiestos de su cargamento y, en el plazo de 24 horas, hacer un asiento oficial en la Aduana, bajo pena de confiscación. Ninguna mercadería podía desembarcarse en Colombia sin permiso del perceptor. Las mercaderías procedentes de los Estados Unidos serían gravadas con un tanto por ciento, no determinado, sobre su valor escrito en el conocimiento. También había de pagarse un derecho de exportación por todos los productos que salieran de puertos colombianos en naves pertenecientes a norteamericanos. Los buques de los Estados Unidos abonarían también una tasa portuaria, de acuerdo con su tonelaje. Con intervalos regulares, se debían enviar informes al general en jefe del ejército de Colombia, acerca del volumen de las importaciones y exportaciones y el monto de derechos de entrada y salida que se cobrasen².

En ese período de su vida, Miranda desempeñó su papel más atractivo. Abandonó su altanera actitud de superioridad³:

«Asumió maneras de padre e instructor ante los jóvenes. Habló de las perspectivas de éxito y de los preparativos que se hacían, con la mayor confianza. Describió con colores ardientes la gloria y las ventajas de la empresa. En otra oportunidad, relató sus viajes, sus sufrimientos y sus evasiones de tal modo que suscitó su admiración y su simpatía. Parecía ser maestro de idiomas, de ciencias y de literatura»⁴.

Tal era Miranda bajo su mejor aspecto. Cuando el *Leander* llegó a la isla de Santo Domingo, se produjo una violenta disputa entre el capitán Lewis y un oficial llamado Armstrong. En el curso de esta controversia, el comandante en jefe adoptó una actitud poco encomiable. «Todos manifestaron un acaloramiento indecente — dice Biggs — pero quien llegó a grado sumo en este sentido fué el mismo general, quien, antes de pasar la tormenta, se reveló más apto para armar camorra que para

¹ BIGGS, *op. cit.*, pp. 16-35.

² *General Observations for the Government of the Commerce in the Ports of Columbia*, Mir. MSS., t. LI.

³ BIGGS, *op. cit.*, p. 27.

⁴ *Ibídem*, p. 290.

mandar un ejército¹. Otras disputas acerca de la respectiva autoridad de Lewis y Miranda disminuyeron el prestigio del general.

Mensajeros habían sido enviados de Jacmel a Puerto Príncipe, para invitar al capitán Jacobo Lewis, hermano del comandante del *Leander*, a unirse a la expedición con su buque el *Emperor*, pero volvieron con la noticia desalentadora de que este prudente marino había decidido negar su cooperación. Después de una demora de más de un mes, Miranda partió de Jacmel, acompañado solamente por dos pequeñas embarcaciones, llamadas *Bacchus* y *Bee*, y unos cuantos reclutas más. Posiblemente a causa de la incompetencia del piloto, el *Leander* llegó a Aruba con mucho atraso, el 11 de abril. Tan lenta fué su marcha después de zarpar de esa isla que el general en jefe convocó a un consejo de guerra, en el cual se culpó de la mala maniobra del buque al capitán Thomas Lewis². Mientras el *Leander* seguía navegando rumbo a la costa venezolana, se incitó a la mayor parte de los marineros a alistarse bajo la bandera de Colombia. Con menos de doscientos secuaces, mal armados, Miranda estaba listo por fin a asestar un golpe al poderío español.

Las advertencias enviadas por Yrujo habían inducido al capitán general de Venezuela, Guevara Vasconcelos, a ordenar a los comandantes de los buques guardacostas la mayor vigilancia³. La demora de la expedición dió amplia latitud a los españoles para prepararse y prevenir el ataque. Por consiguiente, cuando Miranda intentó desembarcar cerca de Puerto Cabello en la noche del 27 de abril, sus esfuerzos fueron frustrados por dos pequeños buques españoles. Hubo un duelo de artillería entre ellos y el *Leander*. «La acción — dice el secretario de Miranda — duró alrededor de 40 minutos (sin que sufriéramos baja alguna) y por fin se consideró prudente declinar el combate, a causa de su decidida superioridad en peso de metal y número de hombres. Se izó la señal de que las dos goletas se reunieran con nosotros»⁴. Pero como la *Bee* y la *Bacchus* no podían mantener la misma velocidad del *Leander*, fueron interceptadas por el enemigo. Dice uno de los filibusteros que «el temible Miranda y el todopoderoso Lewis huyeron», abandonando a unos sesenta reclutas a bordo de las goletas indefensas⁵. Después de una viril resistencia, a última hora de la tarde del 29 de abril, los aventureros desamparados se rindieron a los vengativos españoles. Los vencidos fueron encadenados y llevados en triunfo al continente.

Allí, los infortunados cautivos fueron arrojados en las sucias mazmo-

¹ *Ibidem*, pp. 24-25.

² BICAS, *op. cit.*, pp. 24-55; SHERMAN, *op. cit.*, pp. 40-43; *Minutes of Proceedings in a Council of War*, abril 21 de 1806, Mir. MSS., t. L.

³ Yrujo a Cevallos, abril 16, 1806, A. H. N., estado 5555.

⁴ *Diario de Molini*, Mir. MSS., t. LII.

⁵ *Am. Hist. Rev.*, t. III, p. 681.

rras del castillo de Puerto Cabello. Poco después, se les sometió a proceso, acusándoseles de «piratería, rebelión y asesinato». Su interrogatorio se efectuó rigurosamente, a la manera española, y los funcionarios oficiales hicieron esfuerzos para reunir información acerca de todo hispanoamericano que estuviera en connivencia con Miranda. El 12 de julio de 1806, el capitán general Vasconcelos, que presidió el juicio, pronunció su sentencia. Diez de los prisioneros fueron condenados a morir en la horca. Quince, a diez años de prisión en Omoa. Trece, a otros tantos años de encarcelamiento en el castillo del Morro, en Puerto Rico, y diez y seis, a ocho años de prisión en un castillo cerca de Cartagena. Por fin, tres muchachos fueron encerrados en la fortaleza de esta última ciudad, hasta que el rey decidiera lo que había que hacer con ellos. Las cabezas de los tres principales delincuentes habían de exponerse ignominiosamente en público. La tentativa de los filibusteros se calificó de «crimen atroz» y su jefe fué estigmatizado como «pérvido traidor».

Se ordenó al verdugo arrojar al fuego la proclama de Miranda así como su bandera capturada. Además, el conspirador mismo había de ser quemado en efigie. Se prohibió a los habitantes de Venezuela mantener contacto alguno con el filibustero, excepto para prenderle. En nombre del Rey, se ofrecieron treinta mil pesos por el traidor, muerto o vivo. Al describir la forma bárbara en que se ejecutó la sentencia dictada contra los cautivos, uno de ellos dijo, no sin razón: «En los bajos insultos y el sanguinario triunfo de los españoles leímos la apología de Miranda»¹.

Aunque la captura de estos hombres quebrantó los ánimos de la gente del *Leander*, Miranda muy pronto recobró sus energías. Un consejo de guerra decidió que, antes de intentar otro desembarco, la expedición debía dirigirse a Trinidad y pedir ayuda al gobernador de esa isla. El 26 de mayo, el *Leander* fué perseguido por un buque artillado que hizo fuego contra él. Esta nave resultó ser la corbeta inglesa *Lily*. Su capitán, Donald Campbell, dijo que el dueño del *Leander* parecía un «perfecto pirata» y que la tripulación estaba «totalmente descontenta y en estado vecino del motín»².

Campbell subió a bordo del *Leander* y anunció a Miranda que William Pitt había muerto. La noble figura del ministro, torturada durante mucho tiempo por la gota, había recibido el golpe mortal bajo la forma de noticias de que la última coalición que organizó contra Francia iba a disolverse a causa de la decisión del rey de Prusia de recibir el territorio de Hanover de manos de Napoleón. Jorge III había confiado a lord Grenville la tarea de constituir el nuevo gabinete, y a consecuencia de ello se había organizado el ministerio de «Todos los Talentos»: Grenville era primer ministro y primer lord del Tesoro; el conde Spencer desempeñaba

¹ ROBERTSON, *op. cit.*, p. 380.

² *Am. Hist. Rev.*, t. VI, p. 523.

el cargo de ministro del Interior; Nicholas Vansittart era secretario de la Tesorería y William Windham ocupaba el puesto de ministro de Guerra y Colonias.

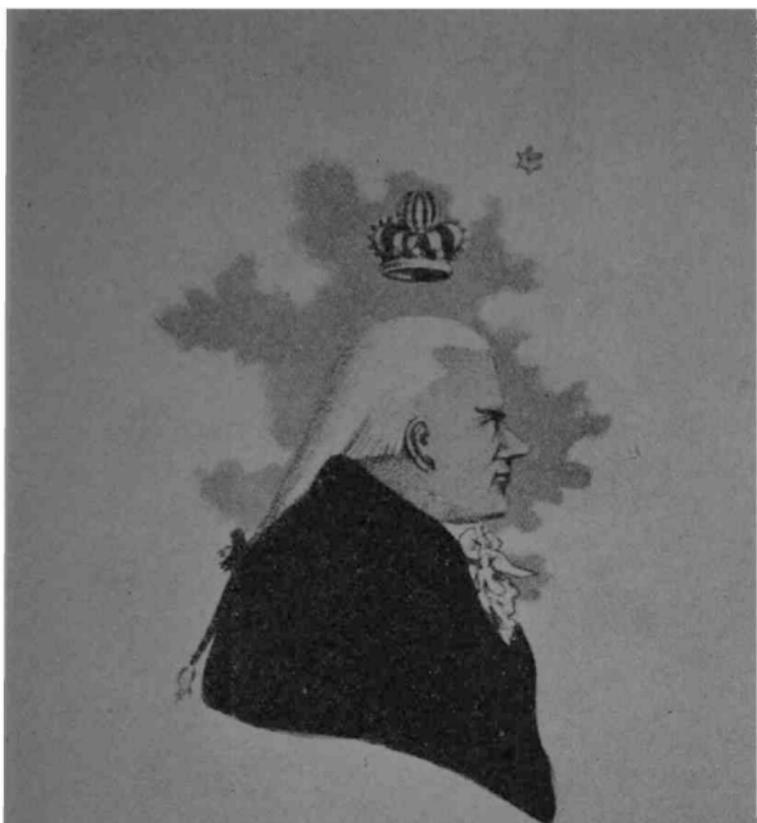
El crucero de Miranda por el Caribe despertó, naturalmente, la curiosidad del nuevo primer ministro inglés. En una carta a lord Auckland, el 5 de junio de 1806, Grenville decía que «una inmensa cuestión se plantea a consecuencia de esta tentativa (hasta ahora feliz) de Miranda contra Caracas. La cosa fué puesta en marcha por nuestros predecesores, como asunto de connivencia solamente, sin plan alguno para obrar como consecuencia de ello. ¿Hasta qué punto debemos ahora sostenerlo, o comprometernos en ello?»¹.

Mientras lord Grenville especulaba acerca de la política que convenía adoptar respecto de Miranda, la expedición de éste, escoltada por la *Lily* seguía viaje a la isla de Granada, donde el gobernador Maitland recibía hospitalariamente a los aventureros. Dicho gobernador procuró abastecimientos que permitieron al *Leander* dirigirse a Barbados. Allí conoció Miranda al almirante Cochrane. Describió con tanta eficacia al marino inglés sus negociaciones con los ministros de Londres, que el 9 de junio firmaron un significativo acuerdo. Por ese pacto, Cochrane prometió auxiliar al *Leander* con fuerzas navales y protegerlo contra los ataques de los españoles. Concedió permiso al venezolano para reclutar tropas en Barbados y Trinidad. Por otra parte, Miranda prometió que, en caso de éxito, los súbditos ingleses serían auxiliados para cobrar sus justos haberes en la América española, y que las naciones independientes hispanoamericanas concederían privilegios comerciales a Inglaterra. Este acuerdo provisional debía quedar en vigor hasta que se negociara un tratado de comercio entre Inglaterra y los nuevos estados². Cochrane recomendó vivamente, en un despacho al conde Spencer, que se enviaran sin demora, cinco mil soldados ingleses para ayudar a Miranda a libertar a la América del Sur. Su justificación de esta política era su creencia de que, en caso de triunfo de Miranda, un gran mercado se abriría en las colonias emancipadas para las manufacturas inglesas.

Miranda solicitó también ayuda del general Bowyer, jefe de la guarnición inglesa de las islas de Sotavento. En una carta de fecha 10 de junio, daba a entender que el gobierno inglés había resuelto ayudarle si tenía éxito. Pedía unos setecientos soldados, armas, municiones y víveres. El general Bowyer informó, sin embargo, a Miranda, que no habiendo recibido instrucciones de su gobierno acerca de la expedición, tenía que declinar toda ayuda. También fué infructuosa la tentativa del venezolano de persuadir al gobernador de Barbados y conseguir su ayuda. Poco antes de salir de la isla, Miranda envió una carta a Vansittart, pidiéndole

¹ *Manuscripts of J. B. Fortescue*, t. VIII, p. 179.

² ANTEPARA, *South American Emancipation*, pp. 213-15.



GENERAL MIRANDA.

An accurate Likeness taken at Barbadoes

General Miranda arrived at Barbadoes in the Leander armed
Ship under Austrian Colours, 7th June 1806. Sailed from
Barbadoes for Trinidad in the Leander with the four Sloops

Trunmer under Convoy of H. M. S. Lilly & Gun Brig Express 20 June 1806
London, 14th October 21st 1806 by William Holland 11th Cockspur Street

•General Miranda. Un retrato fiel hecho en la Barbada.

que hiciera todo lo que en su poder estuviese, para inducir al nuevo gobierno a apoyar su empresa¹.

Entretanto, los rumores sobre la expedición de Miranda habían provocado mucha agitación en Venezuela. En despachos al gobierno de España, el capitán general había manifestado su alarma. A la vez, tomó vigorosas medidas para hacer fracasar al patriota-filibustero o para derrotarlo. Se distribuyeron armas y se reforzaron las fortificaciones. En puntos estratégicos se instalaron tropas. Mil habitantes de la provincia de Caracas contribuyeron a un fondo para su protección. El Cabildo de la capital denunció a Miranda como «conspirador» y «traidor» que había cometido crímenes odiosos. A principios de mayo, inició una subscripción para reunir fondos destinados a recompensar a quien capturara al revolucionario. Retóricamente, declaró que todos los vecinos de la capital deseaban ver al traidor «reducido a cenizas»². Hasta en la remota ciudad de Bogotá, el virrey empezó a temer por la seguridad de la Nueva Granada.

Después de aumentar sus efectivos con una veintena de individuos, en su mayoría aventureros o vagabundos, el 20 de junio de 1806, Miranda zarpó de Barbados. El *Leander* iba acompañado ahora por la *Lily*, el bergantín inglés *Express* y una goleta llamada *Trimmer*. Como la mala conducta del capitán Lewis había causado mucho descontento, fué relevado de su cargo, y Miranda confió el buque a un «joven muy inexperto». En Trinidad, la expedición fué tratada con simpatía por el gobernador Hislop. Este funcionario llegó a permitir que se reclutaran voluntarios de la milicia insular para servir bajo las órdenes del coronel de Rouvray y otros dos oficiales ingleses que se unieron a la expedición. De acuerdo con el diario de Molini, además de los marineros, se agregaron en esta forma cerca de 190 hombres a las fuerzas expedicionarias³. Escribiendo a Vansittart, Miranda declaró que Hislop le había tributado una «cordial y cálida recepción, comparable solamente con la del almirante Cochrane en Barbados». Miranda explicó un expediente financiero al cual recurrió, en las siguientes palabras:

«Me vi obligado, por la presión de las circunstancias, a librar una letra por libras 688-2-0 en Barbados, por haber recibido en ese momento noticias del continente de Sudamérica que requerían absolutamente la partida de la expedición. Espero que el gobierno no se negará a pagar esa pequeña cantidad, considerando la magnitud del objeto, y el mutuo interés de ambas naciones. Seré responsable del pago del total»⁴.

¹ ROBERTSON, *op. cit.*, pp. 382-83; *Miranda a Vansittart*, junio 17 de 1806, Mir. MSS., t. L.

² ROJAS, *El general Miranda*, pp. 179-85. Cfr. la correspondencia interceptada en el *Evening Post*, noviembre 9 de 1806.

³ BIGGS, *op. cit.*, p. 99; *Diario de Molini*, Mir. MSS., t. LII.

⁴ Junio 25 de 1806, Mir. MSS., t. LI.

En una carta dirigida a lord Cochrane el 29 de junio, Miranda explicó así sus intenciones, esperanzas y temores:

«Nos enteramos en este momento de que seis naves de línea y una fragata están ancladas en la Martinica, listas para zarpar, y en excelente orden, etc. En tales circunstancias, S. E. el gobernador Hislop, el capitán Campbell y yo hemos decidido aplazar nuestra partida hasta tener noticias de Vd.

«La información que hemos logrado reunir aquí del continente vecino es satisfactoria y promete buen éxito en Cu—a, vale decir en el punto que hemos convenido: aunque el objetivo aparente es el Golfo y el río Guarapiche.

«La opinión pública en esta isla está, en general en nuestro favor, y el gobernador es amigo y se interesa por el éxito de la empresa como Vd. mismo.

«Según parece, estaremos en condiciones de reunir de 5 a 700 voluntarios de la milicia y habitantes del país, fuerza que, — según opina la gente mejor informada del otro lado — bajo el mando de los inteligentes oficiales que la dirigen, será muy suficiente para asegurar el triunfo.

«Hemos considerado necesario declarar el embargo general de todos los buques, en Trinidad, hasta oír noticias de Vd.; esta circunstancia sola [será] suficiente para pedirle la respuesta más expedita, y como estamos decididos a no movernos sin saber de Vd., espero que no demorará un instante en transmitirnos dicha contestación.

«Confíesole, querido Almirante, que cuando contemplo la oportunidad que la Suerte ha puesto en este momento en manos del Enemigo para destrozar nuestra empresa, sometiendo y conquistando algunos de los principales puertos de la América del Sur antes de que una fuerza procedente de G. B. nos ponga en condiciones de frustrar sus perniciosos planes, considero que sería un milagro que el Nuevo Mundo, por nuestros esfuerzos en esta circunstancia, fuera salvado de soportar el deshonroso yugo de Francia»¹.

Entretanto, la casa Turnbull, de Londres, estaba dando pasos para beneficiarse de un cambio favorable de la fortuna de Miranda. El 7 de junio, Turnbull escribió a Miranda pidiéndole que le indicara algunos puertos de las provincias hispanoamericanas a los cuales pudiesen dirigirse con seguridad buques ingleses cargados de productos manufacturados. «Puede Vd., si quiere, — agregaba el calculador negociante — nombrarme su Agente Comercial Europeo, pues ello me permitirá prestar servicios, fomentando sus ideas»². Varios días después, Turnbull escribió de nuevo, incluyendo en su carta algunas circulares en español que su firma había preparado para distribuirlas en la América del Sur. Estos

¹ *Ibidem*.

² *Ibidem*, t. LII.

volantes muy prematuros, fechados el 20 de junio de 1806, empezaban mencionando los gloriosos acontecimientos que habían sido la consecuencia de los esfuerzos del general Miranda, y que asegurarían una «íntima y amistosa vinculación» entre Inglaterra y la América Española. Bajo los auspicios de ese viejo amigo, Turnbull e hijo, ofrecían a los sudamericanos sus servicios, en Inglaterra o cualquier país del continente europeo. «Podéis calcular con certeza — agregaba — que todos los productos de esta provincia que solían llegar a Inglaterra, vía España, gravados por impuestos de toda clase, tendrán un mercado ventajoso aquí; lo mismo ocurrirá con productos de las fábricas inglesas que anteriormente se enviaban a la América española vía España, en razón de ahorrarse ahora los pesados derechos que pagaban en España y a su llegada a las colonias. Serán tan grandes las economías, que no nos sorprendería que esas mercaderías, desembarcadas en América, costasen menos de la mitad de su precio anterior»¹.

Informado de que la división naval francesa que estaba en la Martinica había partido para Europa, Miranda decidió atacar de nuevo a Sudamérica, especialmente en razón de haber recibido seguridades de que los colonos «estaban esperando ansiosamente su llegada para libertarse del yugo español»². Después de proveerse de abastecimientos suplementarios ingleses, y de aumentar sus fuerzas de combate hasta un total de unos trescientos hombres, Miranda partió de Trinidad. El almirante Cochrane dió orden al capitán Campbell de hacerse cargo de los siete buques ingleses que componían «la expedición adscripta al general Miranda»³. En vísperas de su partida, el venezolano envió una carta al gobernador Hislop, para darle las gracias. En ella figuraba este comentario introspectivo sobre su viaje:

«Las noticias que he recibido del Continente Colombiano me impulsan a abandonar esta isla sin demora, a fin de llevar socorro a mi país natal, el cual tiene que sacudir el yugo de España o convertirse en infeliz esclavo de Francia, como Holanda y Suiza. Ninguna otra consideración me incitaría en este momento a abandonar la isla de Trinidad, porque la ayuda que me ha sido provista por nuevos reclutas está lejos de completar el número que es necesario para una empresa tan importante como la que intentaré iniciar.

«La convicción a que he llegado de que una demora no aumentará de ningún modo mis efectivos — pues todas las representaciones que he estado en condiciones de hacer a los jefes de las fuerzas terrestres de las Antillas inglesas no me han dado certeza de su cooperación inmediata — me ha hecho tomar una decisión que, por azarosa que sea, es acaso la

¹ Inclusa en *Turnbull a Miranda*, junio 23 de 1806, Mir. MSS., t. LI.

² *Diario de Molini*, *ibidem*.

³ MARSHALL, *Royal Naval Biography*, cap. X, p. 404.

única que puedo ejecutar ahora. Espero que la Providencia, reforzando las puras intenciones que nos animan, nos dará el éxito y que, cuando esté mejor informada, la posteridad formule un juicio equitativo sobre los acontecimientos que pueden derivarse de una devoción tan patriótica como honorable»¹.

El 23 de julio, Miranda escribió al almirante Cochrane en términos similares. Dijo que su fracaso en la tarea de reunir refuerzos mayores en Trinidad se debía a la creencia de que esta isla, en última instancia, sería entregada a España, y al sentimiento de que Inglaterra no cooperaba cordialmente con él. Expresaba la esperanza de que la gente que había reunido en la costa de Venezuela le proveería los medios de iniciar la emancipación de la América del Sur. «Confío plenamente en su apoyo naval — agregaba Miranda — para asistirme en aquellos puntos»².

En la noche del 1º de agosto, la expedición llegó a la Bahía de Coro. El mar tempestuoso impidió atacar antes del alba del 3 de agosto. La vanguardia de las fuerzas de Miranda, dirigida por los coronelos de Rouvray y Downie y el teniente Beddingfield, todos los cuales habían servido bajo la bandera inglesa, pronto desalojó a los soldados españoles de la playa y tomó por asalto una batería. Con la ayuda de lanchas de los buques ingleses, desembarcó otro contingente. Los españoles fueron arrojados del fuerte y de la ciudad de Vela de Coro. El pabellón español fué arriado y reemplazado por el estandarte de los insurgentes. Miranda envió luego mensajeros con bandera blanca para ofrecer protección a los habitantes que quisieran volver a sus hogares. En efecto, cuando se ocupó la ciudad de Coro, se la encontró casi desierta³. Según dijo el comandante español, Miranda se instaló cerca de una de las puertas de la villa, en estado de perpetua vigilancia, rodeado de sus secuaces más fieles y con un caballo ensillado día y noche a su alcance⁴.

El venezolano dió una proclama a los habitantes, que fué colocada en las puertas de las iglesias y los edificios públicos. Ordenaba a los funcionarios que ejercían autoridad en nombre del gobierno español abandonar inmediatamente sus funciones. Entretanto, los tribunales locales quedaban encargados del gobierno. Cualquier individuo que ayudara a España sería considerado como traidor, mientras que se recompensaría a las personas que abandonasen el servicio español. Se pidió a los funcionarios de la tesorería colonial que entregaran a nuevos administradores los dineros públicos. Los ciudadanos varones, de 16 a 55 años, fueron llamados bajo banderas de Colombia. Se dispuso izar el estandarte de la independencia nacional en los lugares más conspicuos. Los ciudadanos

¹ Julio 23 de 1806, Mir. MSS., t. LI.

² *Ibidem*.

³ MARSHALL, *op. cit.*, cap. X, p. 404-05; BIGAS, *op. cit.*, pp. 115-17.

⁴ ROJAS, *op. cit.*, p. 227.

colombianos habían de llevar escarapelas en los sombreros. Por el momento, se formaría una asamblea general, y se prometía establecer oportunamente un gobierno permanente. El bien público — decía Miranda en su proclama — «es la ley suprema»¹. Una versión castellana de la *Lettre aux Espagnols-Américains* de Viscardo fué distribuida entre los vecinos con los cuales pudo establecerse contacto². Sin embargo, los esfuerzos de Miranda para atraer a sus conciudadanos fueron inútiles, y como no se encontraron abastecimientos de ninguna clase en la ciudad, decidió la evacuación de Coro y el regreso a Vela de Coro³.

Aunque a esta altura de su expedición, Miranda debió sospechar que eran infundadas sus esperanzas de obtener ayuda substancial de sus compatriotas, aun confiaba obtener asistencia efectiva de los comandantes ingleses. El 8 de agosto envió un emisario, con cartas pidiendo auxilio, al almirante Cochrane, al almirante Dacres, en Jamaica, y a sir Eyre Coote, gobernador de esa isla. Coote contestó que no habiendo recibido «orden o consejo alguno» de su gobierno acerca de la intentona de Miranda, le era absolutamente imposible prestarle ayuda. El almirante Dacres respondió que las fuerzas de que disponía eran pequeñas y que, por no haber recibido la menor indicación de su gobierno, lo más que podía hacer por Miranda era ordenar que le custodiara un crucero⁴. El almirante Cochrane, ardiente partidario de la empresa, había escrito anteriormente al venezolano que, como su gobierno no le había dado poderes, no podía ir más lejos que proteger a la expedición por medio de una pequeña división naval⁵.

El 13 de julio de 1806, el conde Howick, primer lord del Almirantazgo, escribió a William Windham manifestándole haber leído la carta de Cochrane a lord Spencer acerca de sus relaciones con Miranda. Howick no estaba inclinado a formular un juicio favorable sobre estos hechos. Expresaba graves dudas acerca de la conveniencia de «embarcarse en ese plan». Aunque fuera de desear por otros motivos, decía «¿podemos disponer de la fuerza que será necesaria para darle una razonable oportunidad de éxito? Habla Vd. de tres mil hombres para Buenos Aires — Cochrane menciona cinco mil para sostener a Miranda. Proveer tales fuerzas, además de las que se requerirán para Sicilia, me parece imposible sin privarnos de los medios de obrar en cualquier otra parte si se presenta la ocasión, y sin reducir demasiado nuestro ejército metropolitano si se renueva la amenaza de una invasión»⁶. Esta clase de argumentos tenía evidente-

¹ BIGGS, *op. cit.*, p. 131.

² Mir. MSS., t. LI.

³ *Diario de Molini*, *ibidem*, t. LII.

⁴ ROBERTSON, *op. cit.*, p. 388.

⁵ Julio 30, 1806, Mir. MSS., t. LI.

⁶ Add. MSS., 37, 847, f. 255.

mente gran fuerza en el gabinete Granville. En una sesión celebrada dos días después, sus miembros acordaron desaprobar la decisión de Cochrane de auxiliar a Miranda con «buques bajo su mando y aun de celebrar un tratado con él». También dispusieron que se le ordenase «no dar un solo paso por el cual Su Majestad pueda comprometerse más en esta empresa»¹.

Mientras, los españoles de Venezuela habían hecho preparativos para oponerse a la invasión que les amenazaba. El mismo día en que desembarcó Miranda, su retrato fué arrojado al suelo por el verdugo, pisoteado y quemado ignominiosamente. Juan de Salas, comandante del distrito de Coro, envió despachos a las ciudades vecinas para solicitar ayuda. Se proponía hacer que las tropas ocuparan posiciones de modo de impedir que los filibusteros penetrasen en las regiones altas, donde creía que había muchos esclavos descontentos, capaces de reunirse bajo la bandera de la revuelta. Las tropas reunidas para la defensa de la provincia fueron reforzadas poco a poco por soldados apresuradamente reclutados entre los negros y los indios. De acuerdo con los datos del comandante español el 8 de agosto de 1806, su abigarrado ejército ascendía por lo menos a mil quinientos hombres². Con estas fuerzas, Salas siguió prudentemente a Miranda hasta Vela de Coro. Allí instaló a algunos contingentes en las dunas, cerca de los invasores. El 12 de agosto, capturaron al capitán Johnson, del *Leander*, y a un grupo de marineros³. El Capitán General Vasconcelos llevó tropas, que acaso ascendían en total a cuatro mil hombres, de la capital hacia Valencia, donde se proponía formar un campamento militar. De acuerdo con un observador, todas las personas que no tomaban las armas contra los invasores habían de considerarse como traidores. Empero, no faltan indicios de que aquí y allá, algunos colonos simpatizaban secretamente con los filibusteros⁴.

Dos cartas que Miranda recibió del almirante Cochrane, en ese momento, indican claramente la opinión de ese jefe naval. Una de ellas, marcada «privada y confidencial» y fechada en Tórtola, el 30 de julio, decía:

«Después del papel que he asumido para apoyar el éxito de sus Planes, espero que estará Vd. convencido de que sus intereses están muy cerca de mi corazón.

«Se desprende de las últimas noticias que he recibido de mi país que cuenta Vd. con algunos cálidos amigos en el presente ministerio, pero temo que también tiene Vd. algunos que no son como quisiera desearlo.

¹ *Manuscripts of J. B. Fortescue*, t. VIII, p. 236.

² ROJAS, *op. cit.*, pp. 209-16.

³ *Diario de Molini*, Mir. MSS., t. LII.

⁴ *London Chronicle*, 1806, p. 444; *Casas a Godoy*, agosto 26 de 1806, A. G. I. Audiencia de Caracas, 133-4-9.

«Colocado como lo estoy ahora, no puedo obrar abiertamente, pero secretamente le daré toda la asistencia que esté en mi poder. Cuidaré de que los buques enemigos no le molesten, a menos que se presenten con fuerzas superiores, pero mi autoridad no va más lejos, pues el gobierno, si bien me ha informado de su presencia en la costa, no me ha investido con poderes para prestarle auxilio.

«También tengo que limitar las provisiones de víveres, más espero que antes de recibir ésta se encuentre Vd. en medio de la abundancia en el continente. Si el gobierno británico cobra a mi cuenta particular lo que ya le he procurado, confío en que me reembolsará Vd. cuando tenga el medio de hacerlo.

«El capitán Sayer, que le entregará la presente, tiene mis instrucciones para darle toda la ayuda compatible con mis limitados poderes»¹.

Y, en post-scriptum, agregó el almirante: «Destruya esta carta y la adjunta». En la esquela inclusa, fechada el 30 de julio, Cochrane deseaba cordialmente éxito a Miranda. «Me causa placer — le decía — ver la probabilidad de que sea Vd. apoyado por Inglaterra. Observará Vd. que la entrevista de Mr. Turnbull se realizó al día siguiente de la que tuvo mi hermano con lord Grenville y lord Moira el día 6. Me apena la poca ayuda que ha encontrado Vd., y lamento no poder proporcionarle más». Concluía recomendando al filibustero que «consiguiera una fuerte posición» que pudiera ser defendida hasta que llegara la ayuda de Inglaterra. Incluía en la carta un extracto de un mensaje que acababa de recibir de su hermano, el coronel Cochrane Johnstone, que decía lo siguiente: «Veré mañana a lord Moira y lord Grenville acerca del general Miranda. Trato de conseguir de ellos inmediata asistencia para él. Lord Melville está entusiasmado por el asunto, y Davison y yo trabajamos duro por él»². Estas cartas revelan que había en Inglaterra personas muy interesadas en la ejecución de los planes de Miranda, y que gestionaban ante los estadistas británicos auxilios rápidos y eficaces para él.

En vista del aumento de las fuerzas enemigas, de la disminución del número de los atacantes, de la falta de asistencia de los indios, y de la imposibilidad de conseguir agua para la expedición, el 13 de agosto, el general Miranda presidió un consejo de guerra. Asistieron a la reunión D. Campbell, William Gagehall, y de Rouvray. Todos acordaron que las fuerzas expedicionarias debían ocupar posiciones en otro lugar del continente, no muy lejos, desde donde pudiesen dominar un puerto y defenderlo contra el enemigo hasta la llegada de las fuerzas esperadas de los ingleses. Empero, como cualquier otra posición en la costa venezolana le pareció insostenible, el consejo de guerra decidió evacuar

¹ Mir. MSS., t. LI.

² Ibidem.

Vela de Coro¹. Por lo tanto, el general ordenó la partida de los invasores. «A las 10 P.M., — apuntó Molini — el general y su séquito se embarcaron en el *Lily*, y a las 12, todas las fuerzas estaban a bordo, a pesar de habernos visto muy impedidos por una fuerte lluvia»². Poco después de abandonar la expedición la costa venezolana, los funcionarios españoles de Coro iniciaron una investigación para conocer la identidad de las personas que habían alentado o asilado al invasor. Miles de pesos fueron subscriptos por los venezolanos para comprar la cabeza de «Miranda el Traidor»³.

En la isla de Aruba, los revolucionarios permanecieron poco tiempo. Aunque aparentemente Miranda no estaba muy afectado por los sufrimientos de sus hombres, desalentados, mal vestidos y pésimamente alimentados, no cabe duda que sintió vivamente su pérdida de prestigio. Además, recibió una carta amistosa del almirante Cochrane, que contenía noticias desconsoladoras:

«Considero altamente conveniente informarle que, de acuerdo con recientes instrucciones recibidas de Inglaterra, tengo orden de limitar la asistencia que recibirá Vd. de mí a la protección contra las fuerzas navales del enemigo; a evitar que se desembarquen auxilios [para él] y asegurar su reembarco en el caso de que se vea obligado de abandonar la costa.

«También tengo instrucciones para enviar un velero veloz con todos los detalles de la situación en que se encuentra actualmente el continente sudamericano, a fin que los ministros de Su Majestad puedan decidir finalmente las medidas futuras que han de tomar.

«A consecuencia de lo dicho, una goleta acompaña al capitán Dundas, del *Elephant*, a Coro, y esa goleta recibirá a bordo los despachos de Vd. e inmediatamente los llevará a Inglaterra.

«Considero conveniente darle esta pronta información para que no sea Vd. inducido a esperar que llegue una fuerza militar en su auxilio — circunstancia que ignoro si contempla el gobierno de Su Majestad; pero si llegara alguna [fuerza], puede contar Vd. con que se la enviaré sin pérdida de tiempo»⁴.

El sentido en que se orientaban ocasionalmente los pensamientos de algunos estadistas ingleses es revelado por un extracto de una carta de Windham a Grenville, de fecha 11 de septiembre de 1806:

«No puedo dejar de sentir la fuerte convicción de la verdad de las opiniones vertidas en la carta de Hislop que me envió Vd., y un vivo deseo de que una parte de las fuerzas de que disponemos ahora se aplique,

¹ *Minute of the Council of War*, agosto 13, 1806, Mir. MSS., t. LII.

² *Diario de Molini*, Mir. MSS., t. LII.

³ ROJAS, *op. cit.*, pp. 221-23; FIGUEREDO, *Para Pagar la cabeza del Traidor Miranda*, en *El Cojo Ilustrado*, t. XX, pp. 654-55.

⁴ Septiembre 11, 1806, Mir. MSS., t. LII.

no a sublevar, pero sí a conseguir la posesión de una parte de los establecimientos españoles en Sudamérica»¹.

Miranda estaba dispuesto a sacar enseñanzas instructivas de lo que le ocurría. En una carta a Cochrane, declaraba: «He comprobado con precisión lo que son los sentimientos favorables de los habitantes para con nosotros; y cuánto detestan al opresivo gobierno bajo el cual gimen presentemente. No tengo duda, después de esta prueba, de lo que podríamos obtener con certeza si pudiera reunirse una pequeña fuerza terrestre antes de que lleguen a la Provincia socorros, sea de Francia o de España»². Empero, debieron declinar las esperanzas de Miranda en cuanto a la inmediata cooperación inglesa cuando, el 22 de septiembre de 1806, el capitán Dundas, de la nave *Elephant*, de Su Majestad Británica, le advirtió que si no abandonaba inmediatamente Aruba para trasladarse a Trinidad, se le retiraría enteramente la protección naval inglesa, y Cochrane no le proveería más abastecimientos que los indispensables para llevar a sus secuaces «a algún puerto seguro»³.

Sin embargo, estimulado por noticias, recibidas del almirante Cochrane, sobre los esfuerzos que hacían sus amigos para procurarle ayuda del gabinete inglés, Miranda envió cartas a lord Grenville y lord Melville. Dos párrafos del llamado a este último, fechado el 19 de septiembre, muestran el estado de ánimo del venezolano:

«Mi Muy Honorable amigo, Mr. Vansittart, con quien he mantenido correspondencia constante sobre el mismo tema, desde el momento en que salí de Inglaterra con el consentimiento y acuerdo del anterior ministerio, en septiembre pasado, — dará a V. S. cuenta exacta de nuestras actividades en esta expedición. Espero que los pequeños auxilios que necesitamos en el momento presente, nos serán dados por intervención de usía, y no me cabe duda que, gracias a la experiencia que hemos adquirido ahora en el país mismo, por el intercambio y las comunicaciones que tuvimos durante algún tiempo con los habitantes, el éxito coronará nuestros presentes esfuerzos y salvará al Nuevo Mundo de convertirse en tributario y vasallo de los déspotas de Francia.

«No molestaré a V. S. con reflexiones acerca de las grandes consecuencias que estos planes, si son llevados a ejecución, producirán en beneficio de Gran Bretaña y la Humanidad, pues sé que sus Sentimientos Patrióticos y Políticos son similares y concordes con los míos»⁴.

El *Leander* llegó a Granada el 21 de octubre de 1806. Allí, muchos de los secuaces de Miranda abandonaron sus uniformes revolucionarios. Las tropas desbandadas recibieron solamente una parte de los sueldos

¹ Copia, Add. MSS., 37, 487, f. 113.

² Septiembre 19, 1806, Mir. MSS., t. LII.

³ CASTLEREAGH, *op. cit.*, t. VII, p. 421-22.

⁴ Mel. MSS., f. 44.

que se les habían prometido. En vano apelaron a su antiguo jefe para obtener asistencia financiera. Miranda fué demandado por el propietario del *Trimmer*, que quiso ser pagado por el empleo de su buque. Un resultado incidental de la expedición fué la bancarrota de quien la proyectó. Mucho después de haberse dispersado sus efectivos en Granada, fué perseguido con pedidos de pago de los gastos en que se incurrió a consecuencia de su desgraciado crucero por el Mar Caribe¹.

En una carta al presidente de los Estados Unidos, Stephen Sayre criticó a Jefferson por no haber aceptado ciertos «nobles ofrecimientos» que, según decía, le habían sido hechos por Miranda en Washington. Expresaba Sayre que las ideas de Miranda «eran elevadas — sus proyectos magníficos — su inteligencia, poco común y exacta — y creo que su virtud está lejos del alcance de la corrupción». Empero, este simpatizante expresaba el temor de que, si el revolucionario se veía obligado a conseguir ayuda de Inglaterra, esa nación indujera al pueblo de la América hispana a convertirse en enemigo de los Estados Unidos, y tallara allí reinos para sus principes. «El proyecto de Miranda, si es ayudado por nosotros — agregaba — consiste decididamente en adoptar el sistema representativo, en todo el Continente — tener embajadores de cada confederación de estados, que se reunirán en algún punto central y evitarán, en lo posible, todo malentendido que pueda surgir en la Unión»².

En las Antillas británicas, los comentarios acerca de las actividades de Miranda variaron de acuerdo con el resultado bueno o malo de su expedición. El 2 de septiembre de 1806, la *Barbadoes Mercury and Bridgetown Gazette* declaró que Miranda «demostrará al mundo que aunque su empresa ha sido calificada de descabellada por unos, de quijotesca por otros, y por todos considerada peligrosa, tiene el poder de conquistar y conservar una posición en la Tierra Firme». Pero el 4 de noviembre, la misma gaceta dijo que «no se ve por ahora, a la luz de los sucesos y el resultado de su reciente expedición, que posea esas virtudes superiores, o, si se nos permite la expresión, esas viciosas excelencias que son necesarias para dar energía y efecto a una audaz empresa».

A principios de noviembre de 1806, Miranda decidió enviar a de Rouvray a Londres. Molini escribió en su diario que este agente era despachado a Inglaterra para que el jefe obtuviera «inmediato socorro o una respuesta categórica» acerca de las intenciones de los ministros ingleses³. El 3 de noviembre, Miranda escribió a sir Evan Nepean, al conde St. Vincent y a lord Grenville. Una parte significativa de su carta a St. Vincent expresa cuanto sigue:

¹ BIGGS, *op. cit.*, pp. 204-16, 221-29; *Miranda a Ogden*, octubre 3 de 1809, Mir. MSS., t. LXI.

² Noviembre 15 de 1806, Jeff. MSS., serie 2, t. LXXVII.

³ *Diario de Molini*, Mir. MSS., t. LII.

«Espero que en este momento no será necesaria su influencia con el propósito de llevar a ejecución esos Planes benévolos que la administración de la cual V. S. es un miembro tan conspicuo ha hecho para el bienestar de Gran Bretaña y la felicidad de la humanidad». En una carta confidencial enviada a Vansittart el mismo día, Miranda habla en estos términos de la misión de Rouvray:

«Le ruego escucharle con la misma atención que me prestaría a mí si estuviera presente; y presentarle a aquellos ministros de S. M. que considere Vd. conveniente hacerle visitar en el momento actual. Envíeme una respuesta positiva acerca de la fecha futura de esta expedición, a fin que pueda yo hacer quedar aquí a las personas voluntariamente dedicadas a esta generosa empresa y que esperan con impaciencia una conclusión definitiva. No es necesario que le describa mi situación personal; cuento, en confianza, con su honorabilidad y su amistad. Ha sido Vd. el confidente de mis secretos y mis puras intenciones. Déme su consejo y sáqueme de la desagradable y peligrosa posición en que me encuentro actualmente»¹.

El desconcierto de los ministros ingleses en ese momento sólo puede comprenderse teniendo en cuenta los cambios que sir Home Popham había introducido en el virreinato del Río de la Plata. En abril de 1806, Popham, rehabilitado por una comisión parlamentaria y nombrado comandante de las fuerzas navales inglesas en el Cabo de Buena Esperanza, decidió, sin autorización de su gobierno pero con la ayuda de tropas regulares mandadas por el general Beresford, lanzar un ataque contra Montevideo y Buenos Aires. Informes que había recibido sobre el hecho de que dichos puertos estaban indefensos le convencieron de que muy fácilmente podría conquistarlos y abrir en esa forma amplios mercados para las manufacturas inglesas. En vísperas de su partida de Santa Elena para el Plata, el comandante inglés escribió, a bordo del *Diadem* una carta a lord Castlereagh, para explicarle que su proyecto «no era la consecuencia de un súbito impulso, o del deseo inmediato de satisfacer su espíritu de aventuras» sino el resultado de un plan que había trazado anteriormente a pedido de Lord Melville para «la emancipación general de la América del Sur». Agregaba que «el gran órgano de acción en esta empresa» era el general Miranda². En las primeras horas de la mañana del 25 de junio, los buques de guerra ingleses entraron en el estuario del Río de la Plata, y dos días después, los soldados de rojo uniforme tomaban posesión de Buenos Aires. Popham envió una carta enigmática a Miranda, a quien creía en Inglaterra, fechándola el 20 de julio:

«Aquí estamos, en posesión de Buenos Aires, el país más hermoso

¹ Estas cartas de noviembre 3, 1806, a St. Vincent y Vansittart se encuentran en W. O. 1/1113.

² Abril 30, 1806, *ibidem*, 1/161.

del Mundo, y por lo que veo de la actitud de los habitantes, no me cabe duda que, de acceder los ministros a sus proposiciones y enviarle acá, su Plan se realizaría tan bien de este lado como del otro. Trate, amigo mío, de venir. He escrito a sir Evan Nepean, única persona a quien recuerdo como particularmente interesada en el tema; verá Vd. naturalmente a Davison, lo mismo que a lady Popham, y ellos le darán las informaciones que tengan. Estoy tan ocupado que apenas si sé lo que debo hacer primero. Desearía que estuviese Vd. aquí. Me gustan prodigiosamente los sudamericanos. Dios guarde a Vd., querido General»¹.

En una carta dirigida a Miranda para enviarle la de Popham, Turnbull le decía:

«La he mostrado a nuestro buen amigo Mr. Vansittart. La influencia e importancia de su partido han aumentado materialmente por la muerte de Mr. Fox. Lord Grenville, le aseguro, está muy apegado a Vd. y a su causa. Sir Evan Nepean no tiene perspectivas de volver al poder — y el partido de Mr. Fox, particularmente lord St. Vicent, está tan disgustado con sir Hame Popham que la Cámara de los Comunes no quiso darle un voto de agradecimiento por la conquista del Cabo de buena esperanza y, al contrario, ha enviado inmediatamente allá a otro oficial naval para reemplazar a sir Home — Afortunadamente para él, había abandonado el Cabo antes de llegar su sucesor, y como ahora ha tenido tanto éxito y predomina totalmente, por otra parte, el partido de lord Grenville, tengo la esperanza de que no volverán a tomar posición contra él. *** Las ciudades manufactureras están ansiosas por enviar a Vd. abastecimientos, y lord Auckland, ministro de Comercio, desea darle todo el estímulo que puedo sugerir»².

Popham dirigió un despacho al gobierno inglés para anunciar la conquista de Buenos Aires. Pidió que se le enviaran apresuradamente refuerzos. En contestación, el Almirantazgo aprobó «la sensata, hábil y briosa conducta» de sus oficiales y marineros, pero desaprobó el ataque de Sudamérica por haber sido emprendido sin la sanción del gobierno³. Sin embargo, cuando Vansittart comunicó las cartas de Miranda a lord Grenville, éste le dió evidentemente la impresión de que el gobierno podría decidirse a «tomar parte activa en la tarea de arrancar a la América del Sur de manos de los españoles» pero que deseaba que los sudamericanos demostraran «estar dispuestos a responder»⁴. Después de haber sido relevado sir Home Popham por haber abandonado su base sin órdenes expresas, en vano adujo, en defensa de su actitud, que William Pitt había

¹ Mir. MSS., t. LII.

² Septiembre 17, 1806, Mir. MSS., t. LII.

³ *Minutes of a Court Martial*, pp. 54, 56, 69-70.

⁴ *Turnbull a Cochrane*, inclusa en *Cochrane a Miranda*, noviembre 30 de 1806, Mir. MSS., t. LII.

elaborado proyectos acerca de la América del Sur. Aunque los ministros ingleses tardíamente decidieron despachar una expedición, bajo el mando de los generales Crawford y Whitelocke, para conquistar la parte meridional de la América del Sur, su mal calculado plan fracasó, principalmente a causa de la heroica resistencia de los soldados-ciudadanos de Buenos Aires¹.

El éxito inicial del ataque de Popham en el Plata indica que si Miranda hubiera conseguido apoderarse de posiciones firmes en el norte del continente sudamericano, el gobierno inglés acaso hubiese decidido ayudarle con fuerzas armadas. Aunque ciudadanos de los Estados Unidos y por lo menos un funcionario federal fomentaron la empresa, y si bien la negligencia del gobierno norteamericano permitió la salida del *Leander* de Nueva York, el ataque lanzado por Miranda sobre Venezuela, en 1806, fué bajo algunos aspectos una empresa más bien británica que norteamericana. Aunque quizá no se dieron cuenta muy claramente de ello, los ministros procuraron cerca de dos mil libras para los gastos de la intentona revolucionaria de Venezuela en dicho año². Cuando Miranda atacó a Coro, más de la mitad de sus fuerzas invasoras estaba compuesta de hombres que habían actuado bajo el pabellón inglés. Claro está que sin las provisiones obtenidas de los comandantes ingleses de las Antillas, difícilmente hubiera podido proseguir su crucero el *Leander*. Además, Miranda habría encontrado indudablemente grandes dificultades para retirarse de la costa venezolana, de no estar escudado por los buques ingleses.

Aunque en forma negativa, Inglaterra había alentado a los filibusteros. Al dejar durante algún tiempo de dar instrucciones a sus servidores en las Antillas para que negaran provisiones y municiones a Miranda, dió su implícita sanción a la tentativa de sublevar la América del Sur. En un discurso pronunciado en el Parlamento el 19 de diciembre de 1806, lord Castlereagh preguntó pertinente por qué los ministros no habían tomado una decisión «en uno u otro sentido, en una cuestión que evidentemente interesaba al Imperio británico». «Tan lejos estuvo el gobierno de decidirse al respecto — agregó — que nuestros comandantes se vieron constantemente obligados a contestar a los pedidos de auxilio diciendo que escribirían a Inglaterra para pedir instrucciones; y finalmente contribuimos, enviando algunas naves ligeras para escoltar a la expedición»³.

Claro está que las fuerzas de Miranda eran demasiado pequeñas para la gigantesca tarea que contemplaba. En 1808, sir Arthur Wellesley estimó que un ataque de la costa septentrional de la América del Sur no podía

¹ *Proceedings of a Court Martial*, I, apéndice, pp. V, XXII, XXV-XXVII.

² *Turnbull a Miranda*, junio 5 y septiembre 20 de 1806, Mir. MSS., t. LII.

³ *HANSARD, Parliamentary Debates*, t. VIII, p. 79.

emprenderse con menos de diez mil soldados regulares. Además, las advertencias enviadas a Sudamérica por Yrujo, así como las demoras de Miranda en las Antillas, habían dado a los españoles una oportunidad espléndida para hacer preparativos destinados a rechazar a los invasores. Aunque algunos compatriotas simpatizaron con Miranda, en aquella circunstancia muchos otros seguían siendo leales a su Rey, o veían con indiferencia un cambio de amo.

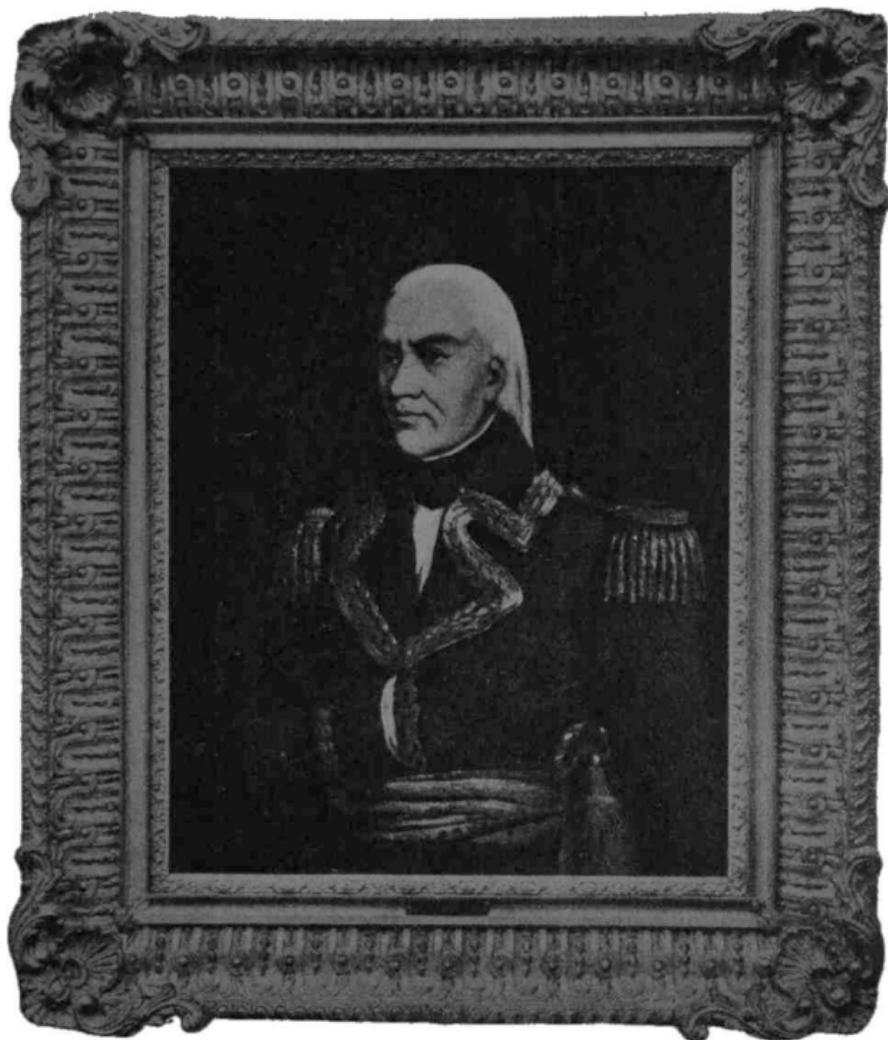
Sugiere un historiador venezolano que los aristócratas criollos predominantes se opusieron a Miranda porque creyeron que sus esfuerzos eran subsidiados por el oro inglés¹. En todo caso, la aparición de una pequeña fuerza atacante no indujo al pueblo sudamericano a alzarse en armas contra los españoles. Pero si esa tentativa hubiera sido apoyada vigorosamente por soldados ingleses, es de suponer que su éxito habría llevado a la segregación de todas las colonias continentales españolas de América de la Madre Patria. A consecuencia de tal transformación, los negociantes ingleses habrían podido desarrollar un intercambio comercial vasto y provechoso. En realidad, el ataque de Miranda contra Venezuela incitó a un astuto agente francés, llamado De Pons, a hacer presente a su gobierno que Francia era el único país capaz de proteger al imperio colonial español contra los ambiciosos designios de Inglaterra².

Como contragolpe de su intentona de sublevar a los venezolanos, el gobierno español publicó en 1807 en Sudamérica un *Retrato y Biografía del Traidor Miranda*³. Esta denuncia contenía un resumen interpretativo de las actividades de ese «pícaro hombre». El gobierno español estigmatizaba al presidente Jefferson como «amigo desleal de España», que pasó por alto los manejos de Miranda «a fin que pudiera reclutar a unos doscientos hombres». Expresaba que las advertencias de su vigilante embajador, el marqués de Casa Yrujo, permitieron a los funcionarios españoles prepararse para recibir a Miranda como lo merecía. Ese «miserable individuo, con el objeto de no perderlo todo y de tentar la suerte» atacó la costa venezolana con un contingente ridículo. Después de ser rechazado el primer ataque, el traidor «visitó las islas de sus amigos, los ingleses, implorando ayuda y ofreciendo a Sudamérica como premio». La explicación del rechazo del segundo ataque del criollo era que «los españoles vigilaban en todos los puntos, y los hispanoamericanos en todas partes detestaban la memoria de ese pícaro hijo».

¹ GIL FOURTOUL, *El primer fracaso de Miranda*, en *El Cojo Ilustrado*, t. XV, p. 325.

² *Mémoire sur la cession de la capitainerie générale de Caracas a la France*, 1806. A. A. E. Colombie, I.

³ MEDINA, *Historia y bibliografía de la imprenta en Buenos Aires*, pp. 263-64.



General Francisco de Miranda

CAPÍTULO XV

CULMINACIÓN DE LA POLÍTICA INGLESA

Después de la decisiva derrota de las flotas francesa y española, fruto de las glorias del día de Trafalgar, que tan caro le costaron, Inglaterra quedó en condiciones de volver en forma efectiva sus esfuerzos hacia América, cada vez que le pareciera buena política contener así las ambiciones francesas. Durante el crucero de Miranda por el Caribe, los hombres públicos ingleses habían meditado la política que deberían de adoptar con respecto a la herencia española de ultramar. Emigrados franceses habían orientado los pensamientos de los ingleses hacia las ventajas que obtendrían de la emancipación hispanoamericana. A medida que las armas napoleónicas conquistaban triunfo tras triunfo en el continente, los comerciantes ingleses se veían obligados a prestar creciente atención a la conquista de mercados en el Nuevo Mundo. Después de la victoria de las águilas francesas en la batalla de Jena, el Vizconde Castlereagh, jefe político que había sido miembro del último gabinete de Pitt, acarició visiones de conquista de Méjico.

No obstante, los estadistas ingleses no estaban resueltos todavía. El 20 de noviembre de 1806, Turnbull escribió a Miranda que, en una conversación con lord Grenville, el primer ministro le había explicado francamente que el gabinete tenía por Miranda los mismos sentimientos que los franceses abrigaban por los irlandeses. «Los irlandeses pedían a los franceses que fueran a ayudarles; pero los franceses les respondían: «Alzaos primero y entonces iremos a ayudarlos». Por eso decía Mr. Grenville que los ministros esperaban que los americanos demostraran su disposición de salir al frente»¹.

Evidentemente, Miranda deseaba sondar los sentimientos de los estadistas ingleses por medio de la misión de su agente de confianza, el coronel de Rouvray, quien llegó a Londres en diciembre. El secretario Vansittart le acompañó prontamente a Downing Street, donde conversaron con el primer ministro, Lord Grenville, y con William Windham, secretario de Guerra y Colonias². El 31 de diciembre de 1806, de Rouvray

¹ Mir. MSS., t. LII

² De Rouvray a Miranda, Diciembre 18, 1806, Mir. MSS., t. LIII.

presentó al secretario Windham una memoria que contenía los entusiastas puntos de vista de su amo con respecto al descontento existente entre los hispanoamericanos y donde aseguraba que una fuerza de cuatro mil soldados de infantería podía abrirse camino considerable en Sudamérica¹. Aunque el emisario no lo sabía, era signo promisorio el interés por las colonias españolas que se había despertado en un miembro de la nobleza angloirlandesa, llamado Sir Arthur Wellesley, comandante militar prudente y capaz que había merecido envidiable distinción en la India. En febrero de 1807, Sir Arthur esbozó un proyecto para un ataque contra la provincia natal de Miranda. Juzgaba que, después de aislada Venezuela de España, sería conveniente para Inglaterra establecer un gobierno independiente en Caracas, a fin de contener el desarrollo de intereses franceses².

Sin embargo, cuando el proyecto de emancipar a la América del Sur parecía haber fructificado, surgió una seria divergencia entre Jorge III y su gabinete, acerca de la admisión de oficiales católicos en el ejército inglés. Los cambios resultantes en el gobierno dilataron aún más la consideración de los designios de Miranda. Subió al poder un nuevo ministerio. El duque de Portland pasó a ser primer ministro, en tanto que lord Hawkesbury, Jorge Canning y Lord Castlereagh fueron nombrados, respectivamente, ministros del Interior, de Relaciones Exteriores y de Colonias.

Entretanto, John Turnbull insistía ante lord Bathurst, ministro de Comercio, en que se debía sublevar a las Indias Españolas; también procuraba que los funcionarios del Tesoro devolvieran la pensión a Miranda³. En mayo, Castlereagh presentó al gabinete un memorándum en que presentaba la alternativa de que Inglaterra conquistara o emancipara a Sudamérica⁴. En un folleto titulado «South American Independence», un comentarista de política exterior, llamado William Burke, pedía que la América Hispana fuera liberada por Inglaterra, no solamente por medio de fuerzas navales despachadas al Río de la Plata, Chile, Perú y Méjico, sino también mediante socorros enviados a Miranda.

El revolucionario frustrado aspiraba ahora a lograr el aliento directo de Downing Street. El 7 de abril de 1807 dirigió una carta, al capitán Popham, para expresarle la esperanza de que este oficial pudiera unirse a él muy pronto y «cooperar en esos planes prudentes y liberales que hemos formulado maduradamente en Inglaterra para la felicidad, la libertad y la independencia de mi tierra natal, así como para la prosperidad, gloria y seguridad de su país»⁵. El 4 de junio Miranda escribía

¹ Copia, *ibid.*

² WELLINGTON, *Supplementary Despatches*, t. VI, pp. 56-61

³ *Turnbull a de Rouvray*, abril 14, 1807, Mir MSS. t. LIII.

⁴ CASTLEREAGH, *Memoirs and Correspondence*, t. VII, pp. 314-24.

⁵ Mir. MSS. t. LIII.

una carta al almirante Cochrane asegurándole que estaba paralizada en las márgenes del Río de la Plata una fuerza suficiente para abrir al comercio inglés todos los puertos de la América del Sur. Con referencia al juicio de Popham, que había sido procesado por una corte marcial por desobediencia, expresó el deseo de que este oficial hubiese aclarado que los planes concertados con estadistas ingleses no pretendían la conquista de Sudamérica sino el establecimiento de su independencia, «para el beneficio del intercambio y el comercio»¹. El 10 de junio Miranda envió una carta a Castlereagh, para afirmar que toda tardanza en la ejecución de sus planes sometería a la América del Sur a «la influencia y ambición de dominio de Francia» y para declarar que sus esfuerzos cesarían si no recibía pronto «el apoyo prometido» por Inglaterra². El mismo día, Miranda escribió también a lord Melville, que había pasado a ser miembro del Consejo Privado, expresando la esperanza de que ayudaría a la ejecución inmediata de planes «que habían sido tan prudentemente concertados»³.

En su asilo de Trinidad, Miranda recibió, de simpatizantes ingleses, la noticia de que lord Castlereagh no podía autorizarle a «aparecer en forma alguna como Agente del Gobierno Británico». Se añadía, sin embargo, la alentadora observación de que «Su Señoría no parecía, de ninguna manera, de ánimo opuesto al general Miranda; por el contrario, dijó que mucho deseaba verle y conversar ampliamente con usted sobre el tema; pareció apreciar debidamente la importancia de impedir que la América del Sur caiga en manos de los franceses, lo cual sólo puede conseguirse procurándole la independencia, y por medio del general Miranda»⁴.

El agitador tomó ahora su resolución final. Acompañado por su secretario y un capitán de confianza, llamado Downie, el 24 de octubre de 1807 zarpó de Trinidad en el *British Queen*, con rumbo a Tórtola. De Rouvray, que oportunamente recibió allí a su amo, le aseguró que su decisión de ir a Inglaterra era «un paso sumamente importante y decisivo en la actual crisis de los asuntos»⁵. El 16 de noviembre, Miranda salió de Tórtola a bordo de la fragata *Alexandria*, buque insignia de un convoy inglés. El viaje a través del Atlántico fué tormentoso y largo. Más de un mes transcurrió antes de que el viajero tuviera a la vista la Isla de Wight⁶. Cuando desembarcó en Portsmouth, el 21 de diciembre, los campañeros de la iglesia parroquial le dieron la bienvenida con un

¹ *Ibid.*

² ROBERTSON, *Miranda*, p. 403.

³ Mel. MSS., f. 48.

⁴ *Turnbull a Vansittart*, septiembre 25, 1807 (copia) Mir. MSS. t. LVI.

⁵ *Miranda a Vansittart*, noviembre 16, 1807, *ibid.*

⁶ Diario de Molini. *ibid.*; *Castlereagh*, *op. cit.*, t. VII, pp. 403 - 404.

Peal of the Bells, es decir, repicando¹. El mismo día obtuvo un pasaporte para Londres, en que se le llamaba, erróneamente, «general del ejército»².

Poco después de su llegada a Grafton Street, con la ayuda de Molini, que seguía actuando como secretario suyo, Miranda se dedicó a juntar nuevamente los rotos hilos de sus negociaciones. Uno de sus primeros pasos fué allegarse al secretario Jorge Canning, hábil publicista de la nueva generación. El 3 de enero de 1808, Canning envió una nota a Miranda para expresarle el deseo de recibirlle al día siguiente en su residencia de Stanhope Street, invitación que fué rápidamente aceptada³. Ese mismo día, el revolucionario escribió a Lord Castlereagh, adjuntando cartas de recomendación, para pedir una audiencia y declarar que deseaba hacer «algunas comunicaciones importantes»⁴. El 4 de enero, ese ministro le escribió lo siguiente: «Lord Castlereagh presenta sus saludos al general Miranda y se complacerá en recibirlle mañana en Downing Street, a la una, si esa hora no le resulta inconveniente»⁵. A la vez, el general escribía a Alexander Davison para explicarle que «negocios de alta importancia» le habían impedido visitar a sus amigos⁶. A esto respondió Davison: «Tan pronto como reciba usted audiencia de los Grandes, y en un rato de ocio, me alegrará verle»⁷.

Miranda se entrevistó bien pronto con Canning y comenzó a revelar sus designios⁸. En una carta a Lord Melville, el 4 de enero, declaraba que ya se había entrevistado con uno de los ministros acerca de América. Pedía a Melville que recomendara sus proyectos al gabinete; declaraba que Venezuela y Nueva Granada estaban «más dispuestas que nunca para la emancipación y que una fuerza de cuatro o cinco mil soldados ingleses es más que suficiente para asegurar la operación en este momento. Si hay retraso, sé que en muy corto plazo oiremos proclamar que esas provincias pertenecen a Francia: estos, al menos, eran los rumores que circulaban en general en el país cuando partí de las Antillas»⁹. A este llamamiento hizo Melville una respuesta alentadora¹⁰. En una carta al gobernador Hislop, decía el venezolano que los ministros de Su Majestad le habían recibido «con amistad y atención» y que habían escu-

¹ *Los Campaneros a Miranda*, diciembre 31. 1807. Mir. MSS., t. LVI.

² Pasaporte firmado por W. Goldson. *ibid.*

³ *Ibid.*

⁴ CASTLEREAGH, *op. cit.*, t. VII, p. 403.

⁵ Mir. MSS. t. LVI.

⁶ Enero 3, 1808, *ibid.*

⁷ Enero 4, 1808, *ibid.*

⁸ *Miranda a Canning*, enero 11, 1808, *ibid.*

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Melville a Miranda*, abril 6, 1808, *ibid.* t. LVII.

chado su alegato «con interés y preocupación»¹. Tan seguro se sentía Miranda de que era inminente una decisión definitiva por parte del gobierno inglés, que pidió a Hislop que entregara secretamente a un colega conspirador, llamado Francisco Febles, la siguiente carta con noticias de sus negociaciones:

«Hemos visto a los ministros de Su Majestad, que me han encargado, con franqueza y sinceridad, que asegure a los compatriotas interesados que se está considerando en realidad el asunto y que sin falta, por el próximo paquete, tendrán información positiva, si no de una decisión formal, al menos acerca del importante negocio que me trajo a esta capital. Transmite estas noticias, sin tardanza, al continente, para que los amigos de la independencia no se desalienten y, por el contrario, puedan resistir a la influencia francesa y española hasta recibir mis noticias ulteriores, y que seguirán en el próximo correo. Durante el intervalo, proceda con circunspección, cautela y actividad; pues el momento es crítico y muy interesante para nosotros. Sería una desgracia no utilizar debidamente la ocasión y dejar esto para la historia de los siglos futuros. Consulte y prepare lo que es necesario con el gobernador Hislop, a quien he escrito extensamente sobre el asunto»².

Mientras esperaba una decisión de los ministros, Miranda conferenció con Davison acerca del equipo de la expedición proyectada. El contratista expresó su voluntad de proveer abastecimientos, con la condición de que pudiera «hacer el negocio con un personaje tal» como estimaba que lo era Mr. Vansittart³. Pese a los esfuerzos de Miranda por mantener en secreto sus actividades, los periodistas alertas tuvieron conocimiento de sus negociaciones. El 9 de enero de 1808, el *«Times»* decía que, «como la derrota pasada no es más que una pobre prenda del triunfo futuro», había obstáculos en el camino de la liberación de las Indias españolas. Declaraba que el general Miranda no tenía título para merecer la confianza de los ingleses o hispanoamericanos. No obstante, mantenía que, debido a los designios de Napoleón, eran deseables los objetivos de Miranda. Dicho diario hablaba del modo siguiente de las colonias que Miranda consideraba maduras para caer de la rama materna: «Como toda Europa está ahora esclavizada, puede ser mejor para nosotros contar con estados libres, más que con estados sometidos, en el resto del mundo: esto diversifica los intereses y apacigua los celos».

Poco después, con material que parece haber sido procurado en parte por Miranda, Burke publicó un folleto titulado *Additional Reasons for our Immediately Emancipating Spanish America*. En este alegato habla nuevamente en favor de la separación de las Indias de la Madre Patria.

¹ Enero 7, 1808, *ibid.*, t. LVI.

² Enero 8, 1808, *ibid.*

³ *Davison a Vansittart*, enero 8, 1808, *ibid.*

Sostenía que España era ahora solamente una provincia de Francia y que Miranda debía ser ayudado por una fuerza de seis a ocho mil hombres para sublevar a Venezuela. Luego podrían enviarse tropas para libertar al resto de las Indias españolas. «Parece estar en vísperas de ocurrir — decía Burke — una gran revolución colonial»¹.

El 10 de enero de 1808, Miranda envió a Castlereagh una memoria con respecto a la cual había recibido indicaciones de Vansttart². Declaraba que el pueblo de Nueva Granada y Venezuela todavía estaba favorablemente dispuesto para la independencia. Las aprensiones de esos pueblos, sin embargo, habían aumentado mucho por los rumores de que Cuba y Puerto Rico habían sido cedidos secretamente a Francia. Daba a entender que la provincia de Caracas podía ser entregada por España a Francia, a cambio de Portugal. En esta situación afligente, como la concebía Miranda, había ido a Londres para reclamar de los ministros ingleses «esa ayuda que tanto tiempo ha, y tan repetidamente, fué prometida para apoyar» la independencia de la América española.

Expresaba ahora la opinión de que debían establecerse cuatro gobiernos separados en el «continente colombiano». El primer estado independiente debía comprender a Méjico y la América Central; el segundo debía estar formado por Venezuela, Nueva Granada y Quito; el tercero, por Perú y Chile; en tanto que el cuarto debía ser el Virreinato del Río de la Plata. Estimaba que los hispanoamericanos no habían mostrado preferencia decidida por ninguna forma particular de gobierno. Sus ambiciones se habían dedicado sobre todo a obtener la independencia y establecer la libertad civil. Sostenía que la identidad de lenguaje, religión y administración disminuiría en mucho la dificultad de cambiar la forma de gobierno «sin convulsiones».

Miranda delineaba también un plan de operaciones militares. Sugería que el ataque comenzara en el norte del continente sudamericano. Si se sublevara esa región y el régimen allí establecido fuera «prudente y aceptable para el pueblo», esperaba ver propagarse muy pronto el movimiento hacia Méjico, desde la América Central, a Perú, desde Quito, y al Río de la Plata, desde Perú y Chile. Calculaba que un ejército de diez mil hombres, con una fuerza naval cooperadora, sería suficiente para cumplir este proyecto. El revolucionario aprovechaba la oportunidad para desechar ciertas «insinuaciones antiliberales» que sabía se habían hecho con respecto a su persona. Declaraba que cuando viera a sus compatriotas en el goce de una «racional libertad civil», bajo una forma permanente de gobierno que «la preservaría y les prometería la felicidad», quedarían «sumamente satisfechos» sus «puntos de vista e intereses personales» y «perfectamente recompensados» sus trabajos. La diferencia más signi-

¹ p. 87.

² *Vansittart a Miranda, Domingo, Mir. MSS., t. LVI.*

ficativa entre este plan y los primeros proyectos político-militares de Miranda es la indicación de que se crearan cuatro estados distintos e independientes, en lugar de un vasto imperio hispanoamericano.¹. Una de esas naciones debía formarse en la región que más tarde se llamó la Gran Colombia.

Según anotaciones conservadas en el ejemplar que tiene el autor, esta memoria fué sometida por lord Castlereagh al gabinete. Una sugerición de que Miranda había sido autorizado por los ministros ingleses a transmitir a Trinidad la noticia de que el gobierno estaba por cumplir sus planes, provocó objeciones de Castlereagh. Según las palabras de Miranda, este secretario era de opinión que, por no ser primer ministro, «no podía asumir la responsabilidad (como lo hizo antes Mr. Pitt) de hacer tal comunicación a las Provincias de Sudamérica, adonde en verdad ya había sido enviado; aunque reconocía que la comunicación era correcta y deseable; pero opina debe quedar por cuenta mía y ser omitida en esta memoria»². En consecuencia, el promotor tuvo una entrevista con sir Charles Stewart, un hermanastro de Castlereagh que actuaba como subsecretario de Guerra. Stewart señaló pasajes específicos de la memoria que debían modificarse. Miranda, de acuerdo con ello, hizo las correcciones requeridas. Envío un mensaje al gobernador Hislop para que destruyera la carta que le había trasmisido el 7 de enero de 1808; pidió que se informara a Febles de que no podía comprometer la promesa de los ministros ingleses de sublevar la América española³.

El 16 de enero, Miranda se dirigió nuevamente a lord Castlereagh para informarle que había declinado ofrecimientos de ayuda pecuniaria para armar una expedición a Sudamérica, hasta que pudiera tener noticias de él. Al mismo tiempo sometió un proyecto de operaciones militares. En su bosquejo proponía que los soldados destinados al ataque de la parte septentrional de la América del Sur se embarcaran en Portsmouth o Plymouth y fueran en convoy a Granada. Después de ser reforzada con contingentes de Barbados y Trinidad, la expedición debía reunirse en la isla Tortuga, frente a la costa venezolana. Se haría un desembarco cerca de La Guaira; luego los invasores marcharían contra la ciudad de Caracas. Después de caer esta ciudad, La Guaira y Puerto Cabello debían ser sitiados con la ayuda de una escuadra. Cuando se capturara La Guaira, un destacamento de reclutas nativos, a las órdenes de oficiales ingleses, debería marchar a Angostura, Cumaná y Barinas. Entonces se atacaría a Mérida, Coro y Maracaibo. Una vez dominada Venezuela por los soldados anglovenezolanos, éstos deberían lanzarse sobre Santa María, en la Nueva Granada. Mientras los buques de guerra ingleses blo-

¹ CASTLEREAGH, *op. cit.*, t. VII, p. 405-12.

² Mir. MSS., t. LVI.

³ *Miranda a Hislop*, enero 22, 1808, W. O. mis. series, 3/1118.

quearan a Cartagena, una fuerza terrestre y naval iría al Istmo para tomar Chagres y la ciudad de Panamá. La posesión del Istmo de Panamá facilitaría el intercambio comercial inglés con los hispanoamericanos; y procuraría una base naval para las operaciones contra las colonias españolas en las costas del Pacífico. El camino más fácil para acercarse a la ciudad de Méjico pasaba por Acapulco. La Bahía de Panamá procuraría un conveniente lugar de reunión para los buques de guerra encargados de atacar ciudades importantes en la costa sudamericana del Pacífico.

Miranda hizo un cálculo de la fuerza requerida para las operaciones entre La Guaira y Panamá. Sus cifras indicaban 6.000 soldados de infantería, 2.000 de caballería ligera, 2.000 soldados negros y 300 artilleros, además de artillería ligera e ingenieros. Pedía 30.000 fusiles, 50.000 picas, 2.000 pares de pistolas, 4.000 sables para caballería, uniformes para un regimiento de caballería ligera y para 10.000 soldados de infantería, además de arneses, cañones y municiones. Al comentar su proyecto sobre operaciones militares, Miranda señalaba entusiastamente que esta fuerza podría parecer insuficiente para el propósito y las operaciones de que se había hablado, pero que los ministros debían «considerar que el país puede proveer inmediatamente un cuerpo de 20.000 hombres de buena milicia, que se unirán a nosotros con prontitud, y que la disposición de los habitantes en favor de la independencia es tal que podemos esperar su apoyo y su cooperación cordiales»¹.

Aunque los nuevos alegatos de Miranda en favor de la emancipación hispanoamericana eran vanos por el momento, sus quejas acerca de dificultades financieras no dejaron de tener efecto. El 19 de enero de 1808, Davison le envió una breve carta para hacerle llegar la grata información de que adjuntaba a la misma quinientas libras para evitar que se viera hostilizado por inconvenientes privados o domésticos mientras su espíritu se hallaba ocupado con asuntos de tanta importancia para él y para el Estado². Por medio de este amigo, Miranda consiguió algunas informaciones que deseaba de su antiguo colaborador, Sir Home Popham, a quien se había dado una reprimenda por conducir las naves inglesas a Buenos Aires³.

De 1806 a 1808, Miranda reanudó así sus relaciones con los estadistas ingleses. Aunque William Pitt había muerto, Miranda encontró, a su regreso a Londres, a otros ministros dispuestos a considerar los proyectos revolucionarios que había formulado de nuevo. Entre los publicistas ingleses cuyo interés por las Indias españolas se estimulaba ahora, se destacaban Jorge Canning, lord Castlereagh y sir Arthur Wellesley. En esa época pareció resultar cada vez más evidente para los ingleses cons-

¹ *London, 16th. January, 1808, Military Memoir*, Mir. MSS. t. LVI.

² *Ibid.*

³ *Davison a Miranda*, enero 29, 1808, *ibid.*



Sir Arthur Wellesley

cientes, que era preciso tomar medidas definitivas para impedir que las magníficas posesiones españolas de América cayeran en manos del triunfante Napoleón. Alerta más que nunca a todas las circunstancias favorables, Miranda podría ser comparado a un vigía que espera el amanecer.

Durante el mes de enero de 1808, Miranda entró en relación con sir Arthur Wellesley, quien había sido ascendido a teniente general. En una colección de tarjetas de visita que conservó el revolucionario, hay varias esquelas de sir Arthur. Estas breves cartas no dan mucha información, sin embargo, acerca de su actitud con respecto a los propósitos de Miranda. Como ejemplo, véase la nota siguiente que el militar inglés envió al promotor desde Harley Street, el 31 de enero: «Sir Arthur Wellesley presenta sus respetos al general Miranda y le quedará muy agradecido si se sirve visitar a sir Arthur a la hora que sea más conveniente para el general en el curso del día de hoy»¹. La conversación que tuvieron se refirió a la América del Sur, porque, el 1º de febrero, Miranda envió al jefe inglés ciertos mapas topográficos que había mencionado la noche anterior. Tres días más tarde entregó a Wellesley documentos relativos a la actividad de Gual en Venezuela, que le rogaba «recorrer con atención» y añadir a los que le había «dejado el domingo pasado»².

El jefe *tory*, no obstante, se mostraba evidentemente remiso para considerar la liberación de las colonias españolas. «Siempre me horro-
rizó — confesó más tarde — revolucionar a cualquier país con fines polí-
ticos. Siempre he dicho: si se alzan por sí solos, tanto mejor, pero no hay
que agitarlos; es una temible responsabilidad»³.

Una memoria que sir Arthur Wellesley compuso el 8 de febrero esta-
ba evidentemente redactada con ayuda de datos obtenidos de Miranda.
Wellesley opinaba que el único modo de separar al Virreinato del Río de
la Plata de España era provocar una insurrección que estableciera un
gobierno independiente. No estaba convencido de que el fracaso del in-
tentó de Miranda de sublevar a Venezuela en 1806 demostrara que su
pueblo estuviera en situación menos favorable para una revolución que
en 1797. No obstante, declaraba, sagazmente, que no había recibido de
Miranda prueba alguna de que los venezolanos demostraran disposición
para la revuelta. A su juicio, las regiones más indicadas para las opera-
ciones en las Indias españolas eran Méjico y Venezuela. Personalmente,
era partidario de un ataque contra Venezuela, en diciembre, con una
fuerza terrestre y naval. Con respecto al régimen político, proponía es-
tablecer en cada virreinato un sistema monárquico de gobierno con una
legislatura representativa. En una memoria suplementaria, Wellesley
delineaba un plan de operaciones que se podría desarrollar en el septen-

¹ Mir. MSS., t. LVI.

² *Ibid.*

³ STANHOPE, *Notes of conversations with the Duke of Wellington*, p. 69.

trión de Sudamérica. Proponía que la isla de Granada fuera el lugar de reunión para una expedición de diez mil soldados que debían atacar primero a Venezuela y luego proceder a la conquista ulterior del país hacia Santa Fe de Bogotá¹. Parecería que en esa época, Wellesley pensaba en la anexión de las regiones liberadas al Imperio Británico.

Como vió que el general Wellesley aceptaba sus planes, Miranda siguió aprovechando esa ventaja. El 20 de febrero escribió al general para explicarle que, a causa de una enfermedad, no había podido ir a verle durante unos días. «Tendrá el honor de visitar a sir Arthur mañana por la mañana, a eso de las 11, en la esperanza de encontrarle en casa y tener unos minutos de conversación sobre un asunto importante. Si esa hora no es conveniente, ruega a sir Arthur que indique cualquier otro momento que le convenga². Evidentemente la salud de Miranda era precaria; porque el 3 de marzo escribió a Wellesley para expresarle que tan pronto como «pueda moverse» tomará «un coche e irá a Harley Street»³. En una carta a Wellesley, diez días después, Miranda explicaba su aparente descuido:

«Mi convalecencia marcha mucho más lentamente de lo que imaginé el domingo pasado, cuando creí que en tres o cuatro días podría visitarle y que podríamos conversar acerca de documentos que hemos mencionado con respecto a los acontecimientos ocurridos en Buenos Aires y demás. Pero aunque mi cuerpo está libre de fiebre o cualquier otra enfermedad, siento tal debilidad en las piernas que me es imposible caminar fuera de mi casa. Entre tanto estoy dedicado a lograr toda la información necesaria del peruano llamado Padilla, que me parece ser una persona de integridad y bien informada de todo lo que se ha hecho o pensado con respecto al pueblo hispanoamericano así como también acerca de los jefes de los gobiernos en las Indias españolas durante estos desastrosos acontecimientos.

«Estoy siempre a sus órdenes, mi general, y muy impaciente por verle y hacer algo para promover el importante objeto en que estamos ocupados. Tengo la esperanza de que en el curso de la semana próxima podré tener el placer de visitarle, a menos que Vd. juzgue conveniente que le vea antes»⁴.

El 16 de marzo de 1808, Miranda escribió a sir Arthur para felicitarle por el triunfo que su hermano, el marqués de Wellesley, había logrado en la Cámara de los Comunes. Afirmaba que lord Melville, recién llegado de Escocia, era «un verdadero amigo del gran proyecto» y declaraba que las condiciones existentes parecían hacer oportuno el mo-

¹ WELLINGTON, *op. cit.*, t. VI, p. 68.

² Mir. MSS., t. LVI.

³ *Ibid.*, t. LVII.

⁴ *Ibid.*

mento para llevar «nuestros asuntos a una conclusión definitiva». Expresaba la esperanza de tener una entrevista con el general Wellesley en el curso de la semana ¹. En una carta dirigida al almirante Cochrane, dos días más tarde, Miranda afirmaba que tenía «todas las razones» para creer que la mayoría de los ministros estaba «tan bien dispuesta para la medida como Vd. y yo podríamos desear». Entendía que lord Melville sería designado muy pronto primer lord del almirantazgo y que el marqués de Wellesley sucedería al duque de Portland como primer ministro. En una postdata aseveraba que ciertos soldados que se preparaban para embarcarse en Inglaterra, tal vez nunca irían a Suecia ². El 26 de marzo Miranda dirigió otra nota al general Wellesley. «Me encuentro — escribía — casi completamente repuesto de mi fiebre. Tendré el honor de visitarle mañana alrededor de mediodía, a fin de que podamos conversar unos momentos acerca del asunto en cuestión. Espero que la hora no le será inconveniente: llevaré conmigo a Mr. Padilla para poder presentárselo y obtener alguna información de él, si lo juzga Vd. útil» ³. El domingo por la mañana tuvo la siguiente respuesta: «Sir Arthur Wellesley presenta sus saludos al general Miranda: sir Arthur ha recibido la nota del general y le complacerá recibirle en Harley Street a eso de las 12 de hoy» ⁴.

En la primavera de 1808, en verdad, se consideraba con creciente favor en Londres cualquier medida por la cual Inglaterra pudiera promover la separación de las colonias españolas de su madre patria. A principios de abril, Wellesley conversó con Padilla acerca de los sentimientos del pueblo del Río de la Plata con respecto a los ingleses, así como sobre su actitud respecto de la independencia ⁵. El 23 de abril el «Courier» expresaba la opinión de que Inglaterra debía dirigir sus principales esfuerzos «hacia los dominios de España en América y la India. *** Se les debe ofrecer la independencia y la alianza. *** Deseamos que salga una gran expedición, cuatro veces más fuerte de lo que se supone necesario, para asegurar así el buen éxito, y que avance de lugar en lugar, emancipando países del yugo de nuestros enemigos y creando así un nuevo mundo de amigos para reemplazar al que hemos perdido».

En el mismo mes, Miranda dirigió una sugestiva carta a un dirigente de los descontentos del Río de la Plata, llamado Saturnino Rodríguez Peña, de quien había tenido noticias, — es de suponer — por intermedio de compatriotas. El conspirador expresaba la convicción que, en esta crisis, los sudamericanos debían preparar los pasos que fueran necesarios

¹ *Ibid.*

² *Mir. MSS., t. LVII.*

³ *Ibid.*

⁴ *Ibid.*

⁵ *Padilla a Wellesley, abril 8, 1808, (copia), ibid.*

y convenientes para «la absoluta emancipación» de su país. Declaraba que Inglaterra proveería pronto «la ayuda necesaria para cumplir un designio que es tan magnífico como útil y necesario, — especialmente porque los últimos acontecimientos de Madrid y Aranjuez han hecho ver al mundo que la decrepita España ya no es capaz de manejar sus propios asuntos ni de gobernar al Continente *Colombiano*, dos veces más extenso que toda Europa y que tiene dos veces su población. *** Jamás se ha debatido en el mundo una causa más sagrada — una causa más justa o más necesaria para la humanidad — que ésta; nuestro deber y nuestro derecho nos obligan a defenderla. En su defensa, y con el rechazo del invasor, el pueblo de Buenos Aires ha dado un ejemplo hermoso y noble: que *Colombia* lo siga y que sus amigos se digan unos a otros: *Patriae infelici fidelis*»¹.

Los acontecimientos que ocurrieron en España dieron nuevas esperanzas a los amigos de la emancipación hispanoamericana. El 19 de marzo de 1808, después de un tumulto en Aranjuez, que obligó al primer ministro de España, Godoy, Príncipe de la Paz, a renunciar a su ministerio, el Rey Carlos IV abdicó el trono español en favor de su hijo mayor y heredero, Fernando, Príncipe de Asturias. Con el pretexto de que su salud no le permitía ya actuar como soberano, Carlos IV declaraba que Fernando debía ser reconocido y obedecido como monarca de todos sus reinos y dominios. A Joaquín Murat, que había entrado en Madrid con un ejército francés el 23 de marzo, le anunció Fernando que había recibido de su padre la corona de España y de las Indias. Estos sorprendentes acontecimientos atrajeron la atención de Miranda, quien apreció su significación. Su simpatizante, el capitán Popham, entendió que el promotor estaba preocupado por las disensiones españolas. Una carta de Popham, fechada el 20 de abril, le aconsejaba que prestara más atención a Davison «y no deje que los disturbios de España ocupen su espíritu al extremo de distraer su atención del punto debido. Le deseo siempre felicidad en todas sus operaciones. *** Si no tuviera yo en el dedo meñique más sentido de los principios y la política de las expediciones que muchos de sus amigos funcionarios, me lo cortaría y lo regalaría a un holandés para atascar el tabaco de su pipa»².

El 5 de mayo de 1808, Miranda escribió una carta *muy secreta* a su amigo el almirante Cochrane. Su punto de vista sobre la situación internacional se expresaba así en el pasaje inicial: «Con mucho placer recibí su atenta del 20 de febrero último y espero que ya habrá preparado Vd. mentalmente todo lo que es necesario, por su lado, para la ejecución de nuestro querido y gran proyecto. Sobre este asunto sólo le diré ahora que la cosa está finalmente decidida, según nuestros deseos y que muy pron-

¹ NAVARRO Y LAMARCA, *Compendio de la historia general de América*, t. II, pp. 552-53.

² Mir. MSS., t. LVII.

to tendré la satisfacción de estrecharle la mano (Guarde esto para Vd.)»¹. El 8 de mayo el emperador francés indujo al ex Rey de España a renunciar por tratado a todos sus derechos al trono español. Napoleón obligó también a Fernando VII a subscribir de mala gana la abdicación de su padre en favor de Napoleón y a renunciar a sus derechos como heredero de la corona de España y de las Indias. El 16 de mayo, Miranda aprovechó estas usurpaciones napoleónicas para someter sus puntos de vista a lord Castlereagh. Razonó que «los últimos acontecimientos en España estaban íntimamente relacionados con sus planes con respecto a las Indias españolas y que, si no aprovechaban «esta grande y providencial oportunidad», podrían lamentar después, y para siempre, su descuido. Agregaba que, si los ingleses se presentaban ante los hispanoamericanos, ofreciéndoles ayuda para la «emancipación, libertad racional e independencia», todo les favorecería, pero que si los franceses llegaban primero con algún plan aceptable e intrigas adecuadas, el proyecto de liberación podía ser desbaratado o destruido².

Las usurpaciones napoleónicas en España incitaron naturalmente a los ministros ingleses a considerar una acción inmediata con respecto a las Indias. Castlereagh enunció pronto la opinión de que el gabinete debía hacer todos los esfuerzos para impedir que las colonias españolas «caigan en manos de los franceses. ***»³. Miranda siguió teniendo conferencias con Arthur Wellesley; llamó la atención de este jefe acerca de la sublevación de los patriotas españoles contra los franceses, así como acerca de un proyecto que había formulado Eustace en 1790 para un ataque inglés contra la provincia de Caracas⁴. El 26 de mayo, Miranda escribió a Spencer Perceval, que era entonces Canciller del Tesoro, no sólo para recordarle una entrevista prometida sino para mencionar «los terribles acontecimientos recientes de España», preñados de «las más alarmantes consecuencias para el estado futuro» de las colonias españolas. Opinaba que la coyuntura era «tan importante para el propósito de llevar a ejecución cualquier medida tendiente a su emancipación e independencia, que todo nuevo retraso puede ser materialmente perjudicial para los intereses de Gran Bretaña así como para la salvación de Sudamérica»⁵.

Más o menos en esta época, Miranda hizo otra tentativa para conseguir una entrevista con Canning; porque le escribió para mencionarle los «terribles acontecimientos en España» que eran decisivos en Europa y «de las más alarmantes consecuencias» para las Indias españolas. «Con-

¹ *Ibid.*

² CASTLEREAGH, *op. cit.*, t. VII, pp. 441-42.

³ *Ibid.*, t. VI, p. 365.

⁴ *Miranda a Wellesley*, mayo 25, 1808, Mir. MSS., t. LVII.

⁵ *Ibid.*

cibe en efecto [el subscripto] que el momento presente es tan importante para el propósito de llevar a ejecución cualesquiera medidas relativas a su emancipación e independencia, que toda nueva tardanza podría ser materialmente perjudicial, tanto para los intereses de Gran Bretaña como para la salvación de Sudamérica. En esta convicción, se sentiría sumamente culpable si eludiera ahora todo esfuerzo a su alcance, para asegurar el buen éxito de un objetivo tan deseable y sumamente importante»¹. Tras una tardanza considerable, el ministro le contestó en tercera persona: «El apremio de los negocios públicos es lo único que ha impedido a Mr. Canning acusar más pronto recibo de las notas del general Miranda y señalar un momento para tener el honor de ver al general Miranda, cosa, sin embargo, que lamenta menos por cuanto ha tenido la satisfacción de saber que el general Miranda estaba en comunicación con el Departamento al cual corresponde en propiedad este asunto a que se refieren sus notas»². En efecto, el 27 de mayo Perceval había enviado a Miranda una breve nota para decirle que le complacería «verle el sábado próximo a la una»³.

A principios del verano de 1808, el gobierno inglés estudiaba medidas decisivas con respecto a las Indias españolas. El 4 de junio, el duque de Manchester, que era gobernador de Jamaica, recibió instrucciones para comunicarse con el capitán general de Cuba, a fin de anular todo designio que Napoleón pudiera sustentar sobre las colonias españolas. Si el capitán general se mostrara dispuesto a entrar en relaciones con los ingleses, lord Manchester debía concertar medidas militares que impidieran la entrada de soldados franceses en Cuba. A Manchester y al comandante de los soldados ingleses en las Islas de Sotavento, se enviaron publicaciones que describían la conducta de España con Francia en tales términos que tendían a promover la separación de las colonias españolas de la madre patria. Manchester fué informado de que si los gobernadores españoles de Cuba y Florida estaban dispuestos a actuar de consuno con él, hasta podía adelantarles dinero⁴.

Además, los ministros concertaban el envío de un cuerpo de ocho mil hombres, aproximadamente, desde Irlanda, para unirse al general Spencer en la costa española. Si las circunstancias no prometieran el buen éxito en España, el gobierno tenía la intención de hacer que esos soldados, reforzados por el ejército del general Spencer, de unos 5.000 hombres, zarparan para las Antillas, sea para atacar a las colonias españolas situadas cerca del Golfo de Méjico, sea para dividirse en dos expediciones que, respectivamente, habían de atacar a Venezuela y al Río

¹ Mayo 26, 1808, *ibid.*

² Junio 18, 1808, *Mir. MSS.*, t. LVII.

³ *Ibid.*

⁴ ROBERTSON, *Miranda*, pp. 408-10.

de la Plata¹. Sir Arthur Wellesley preparó un detallado memorándum de las armas y municiones requeridas para estos proyectos. En las especificaciones relativas al ataque contra Venezuela el militar inglés proponía que se enviaran inmediatamente a las Antillas, con los soldados, desde España, 18.000 fusiles con bayonetas, 18.000 picas, 75.000 pederales de fusil y 3.000.000 de balas. Más tarde debían enviarse desde Inglaterra cantidades abundantes de abastecimientos adicionales, incluso herramientas de trincheras para 16.000 hombres. Tan pronto como se pudiera tener nueva comunicación con Miranda, debía presentarse a los ministros «una lista de pertrechos militares y abastecimientos requeridos para el uso del gobierno nativo que, se espera, se establecerá en Sudamérica². Por fin, el gobierno inglés estaba verdaderamente decidido a sublevar las Indias españolas.

El peso de la influencia de sir Arthur se ejercía evidentemente en favor de las proposiciones de Miranda. El general Wellesley fué elegido por Castlereagh para el comando de una expedición contra las colonias españolas. En un memorándum fechado el 6 de junio, este oficial expresaba la convicción de que las operaciones debían comenzar en la América del Sur, mejor que en Méjico, porque las dificultades militares no era tan grandes en Venezuela y, en ese país, Inglaterra tenía medios de comunicarse con el pueblo por intermedio de Miranda. Además, allí, las operaciones podrían comenzar antes; el triunfo en la región abriría el camino para la campaña en otras partes y sería más fácil retirarse de esa región en caso de fracasar³. Debían prepararse transportes para conducir soldados y abastecimientos para seis meses. Además, habían de concentrarse en las Antillas batallones de color. Wellesley proponía que se preparara, para zarpar de Falmouth o de Cork, el 1º de julio, un tren de campaña acompañado por artilleros con provisiones para seis meses y una gran cantidad de municiones y material de artillería⁴. Entre los artículos mencionados por Miranda como necesarios para el armamento de los soldados que debían reclutarse en la América Española figuraban 20.000 fusiles, 10.000 picas de hierro, 2.000 sables de caballería y ropas para 8.000 infantes. Además adjuntaba un cálculo de las municiones necesarias para las armas de fuego especificadas, 100 cachiporras y 3 prensas⁵.

En memorándums suplementarios el promotor pedía que estos artículos se «embarquen con la expedición y se entreguen al G. M. a su

¹ WÉLLINGTON, *op. cit.*, t. VI, 68-72.

² *Ibid.*, p. 70.

³ *Ibid.*, p. 74.

⁴ *Ibid.*, pp. 78-79.

⁵ *Articles indispensables pour l'Armament des Troupes Nationales et qu'il faut emporter avec nous*, mayo 6, 1808, Mir. MSS., t. LVII.

llegada a las costas de Sudamérica». Solicitaba que «las instrucciones para Sir A. W.» le ordenaran «prestar la ayuda necesaria al general Miranda» para establecer «el gobierno civil del país» y su independencia «sobre una base sólida». Proponía que se enviara una fragata a las Antillas para trasmitir las debidas instrucciones a los comandantes navales y militares ingleses en Barbados y Trinidad. Sugería que se llegara a un acuerdo acerca del cargo que había de desempeñar en las fuerzas atacantes con relación «al comandante inglés». Sostenía que debía redactarse una proclama en nombre del Rey de Inglaterra, para invitar a los sudamericanos «a establecer su independencia» y ofrecerles la protección de Gran Bretaña, que ya se había propuesto desde 1797¹.

Tampoco olvidó que debía existir entre Inglaterra y las colonias liberadas un acuerdo acerca de las relaciones comerciales. Un memorándum encontrado entre sus papeles propone que, hasta que se negociara un tratado, los productos de las colonias españolas que declarasen su independencia debían «ser recibidos en Inglaterra en los mismos términos que los del Brasil. Las mercancías de barcos ingleses deben pagar 10 por ciento menos de derechos que las de otros barcos extranjeros»².

Miranda estaba tan absorbido por el desarrollo de sus planes como un artista al pintar un cuadro. No se arredró a medida que se desplegaba la tela en toda su extensión. Mucho le perturbaba, sin embargo, la recompensa que podía esperar del gobierno que, por fin, estaba dispuesto a emprender la colossal tarea de libertar a las colonias españolas. A principios de junio confió al papel sus pensamientos, en las siguientes proposiciones que evidentemente proyectaba como base de una petición a los ministros ingleses:

«1. Proponer un adelanto de 5.000 libras o cualquier suma que Sir Arthur Wellesley estime razonable, para los gastos de equipo, séquito y desembolsos militares.

«2. Una disposición especial acerca de la casa del general en Inglaterra, que debe quedar a cargo del Muy Honorable Nic. Vansittart; o cualquier otra persona que el gobierno considere conveniente.

«3. Una seguridad de que, en caso de desgracia, la pensión del general M. será fijada sobre la misma base que en la administración de Mr. Addington; y algún empleo para Molini, su secretario privado, en cualquiera de las oficinas públicas en Londres.

«4. Un banquete público o cualquier otro medio de presentar dignamente al general³.

El venezolano, tanto tiempo desacreditado y maltratado tenía ahora

¹ *Memorandum on Publick affairs*, junio 6, 1808, Mir. MSS., t. LVII.

² Sin fecha. *Ibid.*

³ *Memorandum on Private Affairs*, junio 6, 1808, *ibid.*

la esperanza de aprovechar hasta el extremo límite las circunstancias favorables. Miranda no solamente esperaba amplia rehabilitación financiera sino que también deseaba distinción y reconocimiento público. Se imaginaba saliendo de su obscuridad para vestir el resplandeciente uniforme de jefe militar inglés, convertirse en el blanco de las miradas de multitudes admirativas y ser aclamado como el futuro Redentor del Continente Sudamericano.

El alzamiento nacional de los españoles contra las usurpaciones de Napoleón, sin embargo, dió un nuevo aspecto a la política europea. En el principado de Asturias se puso muy pronto de manifiesto un espíritu de oposición a los franceses. Una Junta que se reunió en la capital de Oviedo anunció prontamente que Asturias había declarado la guerra a Francia. En la misma región donde, varios siglos antes, se organizó la resistencia contra los invasores musulmanes, comenzó el movimiento por la liberación de España. El 25 de mayo de 1808, la Junta asturiana decidió solicitar ayuda al gobierno inglés. Una petición a Jorge III, en la que se le solicitaba socorro para la lucha contra Napoleón, fué confiada a Andrés de la Vega y al vizeconde de Matarrosa. Estos emisarios se hicieron a la mar en un bote abierto, se embarcaron en un buque mercante inglés cerca de Gijón, desembarcaron en Falmouth el 6 de junio y siguieron a Londres, acompañados por un oficial de marina inglés. En las primeras horas de la mañana del 8 de junio, vieron a Jorge Canning y Wellesley Pole, secretario del Almirantazgo. Al día siguiente, los agentes enviaron una carta a Canning para pedirle formalmente que un buque de guerra inglés protegiera la costa de Asturias, que se proveyera de armas y municiones a los patriotas asturianos y que se enviaran municiones a las provincias interiores de España.

El *«Times»* decía el 10 de junio: «Todavía no podemos informar nada sobre la manera precisa en que actuará el gobierno británico en esta importante circunstancia: sin embargo, hemos oido decir que la expedición que está en Cork, a las órdenes de Sir Arthur Wellesley, tiene ahora instrucciones de ir a Gibraltar, en lugar de Sudamérica». Dos días más tarde, Canning aseguraba a los enviados asturianos que Inglaterra estaba dispuesta a ayudar con fuerzas militares y navales a todas las partes de las posesiones españolas que pudieran estar animadas por el mismo espíritu que el principado de Asturias.

La misión asturiana atrajo, naturalmente, la atención de Francisco de Miranda. Entre sus papeles se conserva un ejemplar de una canción escrita por un tal Courtney, titulada *«The Spanish Patriots»*, que estaba dedicada a los agentes de *«la Nación española en la Corte de Gran Bretaña»*¹. Las estrofas iniciales decían así:

¹ Mir. MSS., t. LVIII.

*Raise the song of the Warriors of Spain,
Who, scorning the Tyrant's alarms,
Call their King, with the Cortes, to reign
And indignantly cry out — To Arms!*

*Raise the Song to Spain's proud Volunteers,
The sword of their Country they wield;
'Midst their ranks dauntless Freedom appears
And leads them with joy to the field.*

*Cantemos a los guerreros de España
Que despreciando las amenazas del Tirano
Llanan a su Rey a reinar con las Cortes
Y indignados gritan ¡A las armas!*

*Cantemos a los altivos voluntarios de España
Que blanden la espada de su patria;
En sus filas aparece la intrépida Libertad
Y los conduce con alegría al campo de batalla.*

En vista del levantamiento español, los ministros ingleses alteraron sus planes tanto tiempo meditados. La balanza política se inclinaba ahora de tal manera que decidieron, en principio, enviar los soldados acompañados en la costa irlandesa a la península ibérica y no a las Indias españolas. De ser cierta la afirmación posterior de Miranda, el gobierno inglés le ofreció un cargo militar en la expedición al mando de sir Arthur Wellesley. A principios de junio, Miranda envió a Castlereagh una copia de su nota a Pitt, fechada el 28 de junio de 1791, en la que solicitaba que no se requirieran de él servicios para otro propósito que la emancipación de la América española¹. La penosa misión de anunciar al empecinado revolucionario el sorprendente cambio en los planes de Inglaterra recayó en sir Arthur Wellesley. Veintisiete años más tarde, el duque de Wellington describió así la escena:

«Creo que nunca tuve tarea más difícil que cuando el Gobierno me pidió dijera a Miranda que nada queríamos saber de su plan. Creí conveniente caminar con él por las calles y decírselo allí, para impedir que estallara. Pero aún así gritó tanto y se mostró tan enfurecido qué le dije que seguiría caminando adelante para no llamar la atención de todos los que pasaban. Cuando volví a su lado, se hallaba más tranquilo. Me dijo: «Van a pasar ustedes a España (esto era antes de Vimiera) — están perdidos — nada puede salvarlos; esto, sin embargo, es cosa suya; ¡pero lo que me duele es que jamás se desperdió semejante oportunidad!»².

El 10 de junio Miranda envió una nota, por su secretario, para inquirir del general Wellesley cuándo sería conveniente que fuera a buscar «los papeles y otras cosas convenidas en la conversación de ayer». De

¹ ANTEPARA, *South American Emancipation*, p. 221.

² STANHOPE, *op. cit.*, p. 69.



«La corrida de toros espadola, o el Matador corsu en peligro»

paso, deseaba a «Sir Arthur toda clase de prosperidad y buen éxito»¹. Poco después, Wellesley partió de Londres para hacerse cargo de los batallones de Cork, de los cuales se le había nombrado comandante. El 20 de junio, el duque de Manchester recibió instrucciones para informar al capitán general de Cuba que, con la esperanza del apoyo cubano, Inglaterra había decidido cooperar con las provincias de España «en el rescate de su país de la tiranía de los franceses»².

Generosamente, el 4 de julio de 1808, Inglaterra proclamó la paz con España. Entre otras estipulaciones, la proclama decía que todos los bienes pertenecientes a españoles de las colonias que en adelante fueran secuestrados por cruceros ingleses serían cuidadosamente conservados hasta que se estableciera si las colonias españolas «han hecho causa común con España contra el poder de Francia»³. En el discurso del Rey al Parlamento, el mismo día, se hizo el anuncio de que, a causa de la resistencia de España a las usurpaciones de Francia, la nación española ya no podía «ser tratada como enemiga de Gran Bretaña» sino que era considerada por Su Majestad como «amiga natural y aliada». Se declaraba expresamente que el Rey Jorge III no tenía «otro objeto que el de preservar la integridad y la independencia de la monarquía española»⁴.

Otros destacamentos se sumaron entre tanto a las fuerzas que habían estado acampadas en la costa irlandesa; y el 12 de julio de 1808, la expedición al mando de Wellesley zarpó de Cork para la península ibérica⁵. Con sentido profético, Gillray, el caricaturista, reflejó este vuelco en la fortuna de Napoleón en un dibujo que representaba al torero corso furiosamente corneado por un toro español. El entusiasta levantamiento en el principado de Asturias tenía, en verdad, mucha significación. En lugar de convertirse en jefe de una expedición que hubiera alterado radicalmente la situación de las Indias españolas, sir Arthur Wellesley inició las hazañas militares que estaban destinadas a desbaratar las ambiciones de Napoleón el Grande. Francisco de Miranda ya no tenía motivo de determinar exactamente cuál sería su posición con respecto a un comandante militar inglés.

El venezolano fué notificado muy pronto de que sus comunicaciones futuras con el gobierno inglés debían realizarse por intermedio de sir Charles Stewart. Mientras se negociaba para sublevar a la América española, Miranda no había descuidado iniciar pasos para el reajuste de sus relaciones fiscales con el gobierno inglés. Su situación financiera estaba lejos de ser enviable; porque Davison reclamaba ahora el reembolso de fondos, equivalentes, con los intereses, a mil quinientas libras,

¹ Mir. MSS., t. LVII.

² ROBERTSON, *op. cit.*, p. 421.

³ *London Gazette*, julio 2, julio 5, 1808.

⁴ HANSARD, *Parliamentary Debates*, t. XI, pp. 1140-41.

⁵ *Times*, junio 22 y julio 19, 1808.

que había adelantado a Miranda entre el 28 de junio de 1804 y el 12 de abril de 1808¹. El 13 de mayo de 1808, el conspirador en quiebra dirigió una carta a Cooke, con referencia a sus finanzas; pedía que se le diera «cualquier parte de la suma mencionada hace unos días»². A principios de junio, se trató seriamente la cuestión de las relaciones fiscales de Miranda con el gobierno inglés. Entre sus papeles figura la copia de una carta a Cooke, fechada el 7 de junio de 1808, que menciona «el recibo adjunto por mil libras, por deseo de Sir Arthur Wellesley» y «ruega a Mr. Cooke que tenga la bondad de enviar las mismas por su secretario, Mr. Molini, portador de esta nota»³.

Más o menos en esta época el decepcionado revolucionario sometió sus afligidas finanzas a la consideración de sir Charles Stewart. Una nota en el diario de Miranda expone que este funcionario le recibió en forma cortés y le prometió una rápida decisión acerca de «la pensión y un arreglo en favor de Molini»⁴. El tema de «la subvención para el general Miranda» fué también asunto de correspondencia entre él y el secretario privado de Perceval, John C. Herries, a cuya atención había llevado el asunto el constante amigo de Miranda, Nicholas Vansittart⁵. El 15 de octubre de 1808, Miranda escribió a su amigo para informarle que había tratado el asunto con sir Arthur Wellesley⁶. Llegó el fin de noviembre, sin embargo, antes de que Miranda recibiera una carta de Vansittart para decirle que Cooke le había informado que «todo quedó arreglado conforme al memorándum» que había dado a Lord Castlereagh⁷.

Esta transacción queda aclarada por una carta de Vansittart, fechada el 29 de noviembre de 1808, que se halla entre los manuscritos de Miranda y da la substancia del memorándum desaparecido. «El general Miranda recibió en total 700 libras por año, constituidas por una asignación de 500 libras al Fondo de Emigrantes pagada por Ramus y otra de 200 libras pagadas particularmente por mí. Pide que estas asignaciones o un equivalente, le sean restauradas desde la fecha de su llegada a Inglaterra y que Mr. Molini que fué al extranjero con él como secretario, sea nombrado en alguna función pública para cuyo empleo está perfectamente calificado por su fidelidad y conocimiento de los asuntos, y que, hasta que se presente una oportunidad, se le haga una asignación de 200 libras por año desde la misma fecha: y el general está tanto más deseoso de que se haga esto cuanto que Mr. M. se ha enterado forzosamente de los detalles secretos de esta expedición y de la correspondencia»⁸.

¹ *Davison a Miranda*, junio 20, 1808, Mir. MSS., t. LVII.

² *Ibid.*

³ *Ibid.*

⁴ *Junio, 1808, ibid.*

⁵ *Herries a Miranda*, septiembre 12, 1808, *ibid.*, t. LVIII.

⁶ *Ibid.*

⁷ *Noviembre 22, 1808, ibid.*

⁸ *Copia, sin dirección*, Mir. MSS., t. LVIII.

Esta esquela indica cómo se ajustaron sin duda las finanzas de Miranda a fines de 1808. Aunque no todas sus obligaciones con Davison quedaron liquidadas, se hicieron arreglos para el reembolso de sumas considerables que había adelantado ese contratista para preparar la expedición revolucionaria.

Sugerir los resultados que se hubieran derivado de la ejecución de los planes de Miranda con la ayuda de una escuadra inglesa sería discutir uno de los enigmas de lo que «podría haber sucedido» en la historia. La casualidad, o un designio, o una obligación, acaso habrían inducido a un jefe militar adiestrado en las luchas contra los piratas de la India a instalar guarniciones en puntos estratégicos de la América española. Miranda, que deseaba acompañar al general Wellesley en carácter de asesor y como comandante en perspectiva de las huestes de sus compatriotas que esperaba se sublevarían contra sus opresores españoles, podría haberse visto obligado a ver a su tierra natal transformada en una dependencia de Gran Bretaña. En lugar de crear como por milagro una familia de naciones independientes en el vasto territorio que se extiende entre el Río Mississippi y el cabo de Hornos, podría haber sido el principal responsable de la adición de un nuevo grupo de colonias a aquel imperio sobre el cual jamás se puso el sol. Guiadas por administradores ingleses y transformadas por inmigrante británicos, esas colonias podrían haber pasado a ser posesiones tranquilas, felices y prósperas, del tipo anglosajón. Cualquiera que fuese el destino final de esas posesiones, pocas dudas hay de que el apóstol de la independencia hispanoamericana habría sido acerbamente juzgado por algunos de sus compatriotas. Imaginar el papel que hubiera desempeñado en tales circunstancias es dedicarse a conjeturas. Baste sugerir que su larga y confidencial vinculación con Downing Street podría haberle arrastrado en un sentido, en tanto que su ardiente deseo de independencia para las Indias españolas le habría impelido inevitablemente en otra dirección.

En realidad el entusiasta levantamiento en el principado de Asturias hizo que los estadistas ingleses cambiaron sus planes con respecto a las Indias españolas. Aunque, como lo mostrará lo que sigue todavía había ingleses que pensaban en separar a las colonias españolas de la madre patria, los ministros no tardaron en comprender que ya no podían considerar a España como aliada real o potencial de Francia. La ayuda militar y naval procurada a los asturianos señalaba el comienzo de un acercamiento entre Inglaterra y España que resultó ser un obstáculo insuperable para la ejecución de cualquier proyecto para la emancipación de las Indias españolas con ayuda de soldados de rojos uniformes. Este cambio radical de política disipó eventualmente el arco iris de promisión que Miranda había divisado tantas veces sobre el horizonte inglés.

CAPÍTULO XVI

ACTIVIDADES DE PROPAGANDISTA

El período que siguió a la partida de los soldados de Wellesley para la península ibérica forma un intervalo en la vida de Miranda. Mientras en toda España se formaban juntas patrióticas que asumían las funciones gubernamentales, él vivía tranquilamente en Londres en el goce de una pensión regular del gobierno inglés. Se reavivaron sus intereses literarios. Expresaba frecuentemente la esperanza de que el continente europeo pudiera ser librado de los franceses. Pasaba mucho tiempo meditando acerca de la suerte de los dominios españoles en el Viejo y el Nuevo Mundo.

Los pasos que dió Napoleón para asegurar a su hermano la fidelidad de las colonias españolas habían ejercido, entre tanto, una influencia significativa en Sudamérica. Un agente con noticias de la asunción, por José Bonaparte, del trono de España y las Indias, llegó a la capital de Venezuela el 15 de julio de 1808. Este emisario enteró al pueblo, así como al capitán general, de la caída de los Borbones españoles. Según las palabras del capitán Beaver, quien llevó noticias del levantamiento español contra los franceses, el pueblo proclamó a Fernando VII por medio de heraldos en toda la ciudad de Caracas y colocó su retrato en el salón del Cabildo. El 28 de julio, ese concejo presentó en vano un escrito al capitán general Casas para pedir la creación de una junta en la capital.

Algún tiempo después, el coronel Cochrane Johnstone invitó a Miranda a «comer una chuleta de cordero con él», a fin de conocer al capitán Hope. Con fecha 28 de septiembre, Miranda registró en una nota de su diario que este capitán le había informado del tumulto causado en Caracas por las noticias de las usurpaciones napoleónicas en España. «Si este relato es cierto — concluía Miranda — me parece un augurio favorable para la independencia de nuestra América»¹.

Sus relaciones con Castlereagh y Wellesley no quedaron cortadas del todo. El 19 de agosto de 1808, Miranda escribió a Castlereagh para afirmar que había recibido comunicaciones de Trinidad y de la ciudad de Caracas con respecto a la situación de Venezuela. Como no había podido

¹ Mir. MSS., t. LVIII.

tratar el asunto con sir Charles Stewart, Miranda declaraba haber aconsejado a sus correspondentes que se comunicaran directamente con el gobierno inglés, a fin de acordar «las medidas que las circunstancias puedan requerir». Había sugerido además, que los sudamericanos no esperaran consejo de las juntas que se habían levantado en España, sino que los cabildos asumieran el gobierno del país¹.

El 20 de julio de 1808, Miranda había enviado una significativa carta al marqués de Toro y al cabildo de Caracas. En ella mantenía que las circunstancias existentes eran «sumamente críticas y peligrosas» para las Indias españolas. El resultado más probable de la conquista de España por Francia, declaraba, sería someter al «Continente Colombiano» a los mismos infortunios que la península ibérica. En consecuencia instaba a que el Cabildo de Caracas asumiera el gobierno de la provincia y enviara agentes a Londres para negociar directamente con los ministros ingleses acerca del destino del Nuevo Mundo. Aseguraba que los intereses de las juntas españolas eran incompatibles con los «intereses y derechos» de las provincias hispanoamericanas y pedía al cabildo que enviara copias de su carta a Bogotá y Quito².

Miranda pensaba trasmitir esta epístola a Sudamérica por medio del almirante Cochrane. En una carta en inglés, dirigida al almirante, el 21 de julio, se quejaba de que «nuestra expedición se retarda otra vez a causa de los últimos acontecimientos en España, cuyo resultado provocará el cumplimiento de mis predicciones sobre Sudamérica». Pedía a Cochrane que hiciera llevar su misiva por cruceros ingleses a La Guaira y recomendaba que los venezolanos despacharan agentes a Downing Street en seguida. «Todos estamos — decía Miranda — a la espera del resultado de un gran conflicto en España, que debe llevar los asuntos a una solución en muy breve plazo»³. El 10 de septiembre dirigió una carta a los cabildos de la Habana y la ciudad de Méjico para sugerir que, pese a que Inglaterra había alterado sus planes con respecto a los dominios españoles, sus puntos de vista seguían siendo los mismos. Adjuntos a esta comunicación iban documentos que ilustraban la política de Francia con respecto a la América española, en 1792, así como una copia de su nota que explicaba por qué no acompañó a Wellesley a la península española⁴.

El 6 de octubre de 1808, Miranda envió una importante carta al Marqués de Toro y al cabildo de Caracas. En esta comunicación expresaba el grave temor de que pronto se precipitara un conflicto entre los funcionarios peninsulares y los habitantes de las colonias españolas. Argumen-

¹ CASTLEREAGH, *Memoirs and Correspondence*, t. VII, pp. 448-51.

² MARTÍNEZ, *Miranda*, en *El Cojo Ilustrado*, t. V, p. 509; cf. ANTEPARA, *South American Emancipation*, pp. 270-71.

³ Mir. MSS. t. LVIII.

⁴ ANTEPARA, *op. cit.*, pp. 276-77.

taba que, a causa de la ausencia de un sistema representativo, los patriotas españoles se habían visto obligados a formar un sistema imperfecto de gobierno y que, por consiguiente, apenas tenían tiempo para concertar un plan de defensa y una organización general antes de que su país fuera dominado por las tropas francesas. A fin de que sus compatriotas pudieran estar preparados para los cambios inminentes, adjuntaba planes de gobierno para la América española liberada. Estos eran los proyectos sometidos al gobierno inglés en mayo de 1801, que había modificado ligeramente. Miranda aprovechó la ocasión para censurar acerbamente al administración de Vasconcelos, capitán general de Venezuela. Imploraba a sus compatriotas que siguieran el ejemplo dado por los patriotas españoles al reformar su sistema de gobierno y reclamar sus «libertades e independencia». El propagandista también adjuntaba documentos para ilustrar sus andanzas en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, destinadas a promover la emancipación de las Indias españolas¹.

El 9 de diciembre de 1808 dirigió una carta de explicación al almirante Cochrane. Declaraba esperar ansiosamente «alguna respuesta de la América del Sur a las cartas que tuve el honor de trasmitir por su intermedio. El principal objeto al enviarlas era persuadir a los cabildos de que mandasen algunos diputados que puedan explicar y mostrar a este gobierno los sentimientos del pueblo continental de Sud América en esta trascendental ocasión. Se acerca el momento de proceder y espero que recibiremos pronto la información mencionada para poder hacer debido uso de ella»².

A fines de enero de 1809, el gobernador de Curazao, Cockburn, y el capitán Fyfe, comandante de las fuerzas navales inglesas en esa isla, interceptaron un paquete de cartas que Miranda había dirigido al marqués de Toro. Después de examinarlas, estos funcionarios decidieron que enviarlas a Sudamérica no sería compatible con las relaciones existentes entre Inglaterra y España. Expresó Cockburn a los funcionarios coloniales españoles la opinión de que esta correspondencia era una intriga francesa ideada para minar la confianza de España en Inglaterra. Sin embargo, al trasmitir las misivas a su gobierno, declaraba que Miranda era «tenido en general execración» en el septentrión de Sudamérica, y que una vinculación con él debía tender a debilitar el prestigio y la influencia ingleses en aquella región³.

Más o menos al mismo tiempo, Miranda había enviado otros paquetes de cartas a la Habana y a la ciudad de Méjico. Al abrirlos, el gobernador Cockburn vió que contenían textos revolucionarios copiados de los

¹ *Ibid.*, pp. 278-81.

² Mir. MSS., t. LVIII.

³ ROBERTSON, *Miranda*, pp. 525-26.

manuscritos del venezolano. Uno de los paquetes dirigidos a la Habana contenía los siguientes documentos: copias de misivas que Miranda había dirigido a Caracas y Buenos Aires entre julio y septiembre de 1808; copias de correspondencia que revelaba el plan francés de 1792 para la emancipación de las Indias españolas; una copia de la carta de Miranda en que se negaba a entrar al servicio de Inglaterra contra España; y una copia de la epístola de Hamilton, del 22 de agosto de 1798, que expresaba sus opiniones acerca de la liberación de la América española. Cuando informó a Castlereagh haber interceptado esta correspondencia, Cockburn dijo que no podía creer que el gobierno inglés hubiera sancionado «tal tentativa de desmembrar los dominios de Su Majestad Católica en América», mientras se hallaba «luchando tan noblemente para apoyar a Su Imperio en Europa»¹.

El almirante Cochrane también tenía escrúpulos acerca de la entrega de esos paquetes. Por eso escribió a Spencer Perceval, para afirmar que, en la creencia de que este ministro estaba al tanto de su contenido, había trasmisido a Sudamérica ciertas cartas que Miranda había enviado «a cubierto» del canciller del Tesoro. Cochrane pedía instrucciones acerca de las medidas que había de adoptar con paquetes similares que pudieran llegarle en adelante. La situación era, en verdad, incómoda. El 14 de enero de 1809, el gobierno inglés y la Junta Central, que había asumido las riendas del gobierno en España, sellaron sus relaciones no oficiales por medio de una convención de paz, amistad y alianza. Este tratado dió en realidad el tiro de gracia a la esperanza que tenía Miranda en la cooperación inglesa para realizar el propósito de toda su vida. El 2 de febrero de 1809, adjuntando un extracto de la carta de Cochrane, Herries pidió al propagandista una explicación de las condenatorias afirmaciones del almirante². Una copia de la réplica de Miranda demuestra que trató de zafarse del cargo de sostener correspondencia sedicosa, bajo el amparo oficial, mediante la alegación de que Cochrane había alterado el sentido de su carta, reemplazando el nombre de «Perceval» por la palabra «gobierno»...³.

Entretanto, el capitán general de Venezuela no había estado ocioso. Advirtió a la Junta Central de la trasmisión de papeles sedicinosos hecha por Miranda. En marzo de 1809, la Junta dió instrucciones al ministro español en Londres, almirante Apodaca, para que protestara ante el gobierno inglés contra las intrigas dirigidas desde Londres por un «revolucionario cuya celebridad se debe solamente a su traición contra su Rey y su país». Si podía lograrlo sin comprometerse, el enviado tenía instrucciones de hacer arrestar a Miranda o aun obtener su traslado a España⁴.

¹ Inclusas en *Pole a Hammond*, agosto 31, 1809, F. O., 72-89.

² Mir. MSS., t. LIX.

³ Febrero 3, *ibid.*

⁴ Rojas, *El general Miranda*, pp. 243-44, 246.

El 16 de mayo de 1809, Apodaca, de acuerdo con ello, envió a Canning una carta en la que protestaba contra las actividades del «traidor Francisco de Miranda» que, aprovechando la perturbada situación de España a causa de la invasión francesa, mediante documentos incendiarios transmitidos desde Londres, intentaba separar a Venezuela de la madre patria. Se llamaba expresamente la atención de Canning sobre el hecho de que, pese a las estrechas relaciones entre Inglaterra y España, se permitía al conspirador revolucionario realizar «sus depravados proyectos» por intermedio del almirante Cochrane¹.

En una nota de su diario Miranda escribió que en la mañana del 23 de mayo «con no poca sorpresa» recibió una visita del subsecretario Cooke. Leamos el relato de Miranda sobre la entrevista: «Con sereno y amistoso continente me dijo sonriendo: «*Le han denunciado; los españoles dicen que escribe Vd. a Caracas y agita los espíritus de esa Provincia; hay cartas: se las enviaré*». «No me sorprende» respondí yo «que los españoles me denuncien; porque esa es su costumbre». Según su mismo relato Miranda añadió que había informado debidamente a Wellesley, Castlereagh y Stewart sobre su correspondencia con la América española. Miranda vinculaba sugestivamente, de tal manera, este episodio con otros incidentes de su romántica carrera.

«Finalmente, al despedirse, me dijo Cooke: «*No escriba más a los sudamericanos, a menos que sea en respuesta a sus cartas*». «No lo haré» respondí «porque he resuelto, al menos, que si no declaran su independencia no me moveré de aquí». Esta frase pareció complacerle. Luego añadí: «¡Sabe Vd, señor, que sus aliados son famosos por sus denuncias de falsedades! En mi caso, por ejemplo, me acusaron de ser contrabandista en compañía de Cagigal y Espeleta; más tarde me enviaron una justificación completa de nuestra honorable inocencia. — Más adelante, cuando yo estaba en París, en el año 1800, me acusaron ante Napoleón de ser amigo de Inglaterra — Anduaga fué el principal acusador — y llegó a decir que por ser el principal agente de Mr. Pitt, yo había preparado la máquina infernal que se arrojó a su coche, en la Rue Nicaise, poco después de mi llegada a París! ¡Por esta infamia sólo consiguieron hacerme detener en la prisión del Temple durante unos cinco días, hasta que la falsedad fué comprobada y regresé a este país!»².

El subsecretario pensó evidentemente, que era necesario advertir otra vez al propagandista. El 27 de mayo de 1809, a instancias de Castlereagh, Cooke envió la siguiente nota a Miranda.

«Debe Vd. comprender que, dentro de las relaciones existentes entre España y G. Bretaña, es necesario abstenerse de cualquier medida que pueda causar resquemores entre ellas. Se tiene entendido que desde la

¹ ROBERTSON, *op. cit.*, p. 243, nota f.

² *Mr. Secretary Cooke*, mayo 23, 1809, Mir. MSS., t. LX.

pacificación con España, Vd. ha continuado con gente de Caracas una correspondencia que, por justificable que fuese antes de ese acontecimiento, no tiene ya derecho a apoyo o connivencia del gobierno británico. Por ello me manda lord Castlereagh que haga llegar a Vd. esta indicación y le exprese al mismo tiempo su esperanza de que se abstendrá Vd. de toda correspondencia del carácter aludido, para que no pueda sospecharse de la buena fe de Su Majestad, y de que no será necesario alejarle de los dominios de Su Majestad»¹.

En respuesta, Miranda expresó enérgicamente que su conducta no autorizaba un juicio tan áspero². El 3 de junio Canning envió una carta al ministro Apodaca para expresarle su «más perfecta convicción» de que el almirante Cochrane no estaba enterado del contenido ni de la procedencia de las cartas sediciosas. Se aseguraba a Apodaca que se había ordenado a Cochrane que descubriera cómo le había llegado dicho correspondencia. Canning declaraba categóricamente que el venezolano había despachado sus comunicaciones sin conocimiento del gobierno inglés³. Miranda fué informado, evidentemente, de que, si los ministros llegaban a enterarse de cualquier nueva actividad de esta especie, se le ordenaría que abandonara el territorio inglés⁴. La asignación que recibía del Tesoro inglés debe de haberle parecido al agitador, en ese momento, una verdadera fruta amarga.

Hacia fines de junio de 1809, un tal capitán Sanz, alias Juanico, llegó a Londres con noticias del marqués de Toro y el Cabildo de Caracas⁵. El 23 de junio Miranda escribió en su diario que el capitán Sanz le había visitado en su casa y había presentado pruebas para demostrar que era «un fiel partidario y amante de nuestra libertad e independencia». Este capitán declaró que para provocar una revolución en Sudamérica se necesitaba solamente un caudillo como Miranda en quien tuviera confianza el pueblo⁶. Con fecha 3 de julio, este último tomó nota de otra visita de Sanz quien, le aconsejó fuera en seguida a St. Thomas, donde sería recibido por compatriotas⁷. Aunque fué advertido por un amigo hispanoamericano llamado Cortés de que este emisario había estado en contacto secreto con el ministro español en Londres⁸, Miranda confió a su compatriota cartas para Venezuela⁹. Entretanto, este delator había

¹ *Ibid.*

² *Miranda a Cooke*, mayo 29, 1809. *Ibid.*

³ F. O., 72-84.

⁴ *Borrador a Cockburn*, junio 7, 1809, W. O., 1-102.

⁵ *Rojas*, *op. cit.*, p. 239.

⁶ *Viernes* 23 de junio, Mir. MSS., t. LX.

⁷ *Diario*, *ibid.*

⁸ *Cortés a Miranda*, Wednesday, *ibid.*

⁹ *Diario*, julio 20, *ibid.*

comunicado al ministro Apodaca los nombres de amigos de Miranda, en Caracas y le había entregado parte de su incendiaria literatura, asegurándole que el propagandista dirigía ahora sus actividades hacia el Brasil y el Río de la Plata¹. Por eso, Apodaca dirigió una nueva queja a Canning, porque, despreciando las advertencias hechas por el gobierno inglés, Miranda trasmisía su propaganda revolucionaria a la parte meridional en América del Sur, por la vía del Brasil².

Debido a esta carta, lord Castlereagh pidió a Vansittart que descubriera cuánto de verdad había en la queja de Apodaca. Castlereagh dijo que no estaba muy dispuesto a adoptar medidas severas contra el desterrado, «pero, — agregaba — vinculados como estamos con España no debe comprometerse el honor del país y del gobierno; y creo que Vd. podrá obtener de Miranda seguridades tan claras con respecto a su conducta que me justifiquen para continuar dándole la protección que ahora recibe»³. En respuesta a esta indagación, Vansittart expresó su confianza en el deseo de Miranda de quedarse quieto⁴. De acuerdo con ello, el 15 de agosto de 1809, Canning informó al ministro español que, como resultado de sus investigaciones, estaba seguro de que la conducta de Miranda no podía justificar la menor inquietud o falta de confianza por parte de España⁵. Seis días más tarde, Vansittart escribió una carta a Miranda para informarle sobre la indagación de Castlereagh «con respecto a cierta supuesta correspondencia» vía Brasil. «Respondí su carta — decía Vansittart — y creo haberle convencido de que la queja no tenía fundamento; pero esto demuestra cuán de cerca se vigilan sus acciones y cuán falsamente se las interpreta»⁶.

Las comunicaciones sediciosas hechas desde Grafton Street no llegaron a destino sin conocimiento de los funcionarios coloniales españoles. Al recibir la carta de Miranda, del 20 de julio de 1808, el marqués de Toro la trasmitió al capitán general Casas. El marqués afirmaba que en el mismo paquete sellado había recibido instrucciones de un espía del Rey de Inglaterra. Toro denunció a su corresponsal como «traidor fuera de la ley»; aseguró que «el pérvido Miranda» trataba asiduamente de socavar la lealtad de los venezolanos hacia Fernando VII. Con muestras de indignación, pedía que esas actividades subterráneas fueran llevadas a conocimiento del gobierno español a fin de que se pudiera castigar al traidor por la atroz afrenta que había hecho al honor de un caballero⁷. Es de-

¹ *Apodaca a Garay*, julio 17, 1809, A. G. S. estado, 8172.

² ROJAS, *op. cit.*, p. 247.

³ CASTLEREAGH, *op. cit.*, t. VII, p. 454.

⁴ *Ibíd.*, p. 456.

⁵ ROJAS, *op. cit.*, p. 248.

⁶ Mir. MSS., t. LX.

⁷ Octubre 25, 1808, (traducción), Ad. R. 1-4354.

presumir que así borraba el marqués de Toro el estigma de traidor que podía aplicarse a su propio nombre.

Miranda también trató de iniciar correspondencia con los habitantes del Virreinato del Río de la Plata. El 24 de julio de 1808, envió una carta al cabildo de Buenos Aires. En esta comunicación, modificando sus argumentos para hacerlos valer ante un auditorio distinto, elogiaba a los ciudadanos soldados de Buenos Aires por haber expulsado a los invasores ingleses que habían intentado «sojuzgar nuestra América». Para ilustrar las intenciones de Inglaterra, mencionaba las instrucciones a los generales Crawford y Whitelocke, y el discurso del Rey en el Parlamento, el 4 de julio de 1808. En una postdata pedía que su misiva fuera enviada a Chile, Perú y Quito¹.

Poco después, entró en contacto con criollos descontentos del Río de la Plata. Desde Río de Janeiro, el 28 de julio de 1808, Saturnino Rodríguez Peña, despachado como emisario al Brasil, había enviado una instructiva carta al agitador. Rodríguez Peña, aseguraba que la sola noticia de que Miranda iba a ser «el principal agente» de la emancipación Sudamericana estimularía a sus compatriotas más que «todo el poderío de Inglaterra». Decía Rodríguez Peña que con una proclama concebida como la que había circulado en Coro, todas las provincias del Río de la Plata podrían haberse emancipado fácilmente². El 25 de julio de 1809, Miranda envió a Rodríguez Peña y al cabildo de Buenos Aires proyectos para el gobierno de las colonias españolas liberadas y diarios que indicaban la actitud de Inglaterra hacia la América española³. Tres días más tarde despachó otro paquete a Rodríguez Peña, con el pedido de que fuera trasmisido a Buenos Aires con prontitud y seguridad⁴. Su carta al cabildo de la ciudad cayó sin embargo, en manos de Santiago de Liniers, el nuevo virrey del Río de la Plata, quien lo sometió a la audiencia de Buenos Aires, la cual decidió hacer conocer el incidente a los funcionarios españoles en Lima⁵.

El 2 de noviembre de 1808, Miranda dirigió otra epístola a Rodríguez Peña y adjuntó una copia de la carta circular que había trasmisido a Venezuela. Expresaba su enfado por «la deshonesta e infame conducta» de Padilla, para quien había conseguido una pensión y «gratificaciones» del gobierno inglés⁶. A través de esta correspondencia, Miranda entró en contacto con un personaje misterioso, llamado Felipe Contucci, que había

¹ ANTEPARA, *op. cit.*, pp. 273-74.

² Mir. MSS., t. LX. Sobre Saturnino Rodríguez Peña y su misión a Río de Janeiro ver, RICARDO LEVENE, *Ensayo histórico sobre la revolución de Mayo y Mariano Moreno*, t. I, especialmente pp. 312-24, 341-44.

³ MITRE, *Historia de Belgrano*, t. I, p. 481.

⁴ Mir. MSS., t. LVIII.

⁵ MITRE, *op. cit.*, t. I., p. 480.

⁶ Mir. MSS. t. LVIII.

actuado evidentemente en Río de Janeiro, como agente de «una poderosa junta de americanos que se había formado secretamente en Buenos Aires»¹. Dos días más tarde, el emisario dirigió a Miranda la siguiente misiva explicatoria:

«Me gustaría enviarle una relación exacta de la condición actual de las provincias del Río de la Plata; pero como ya lo ha hecho Rodríguez Peña, sólo diré que estamos trabajando para calmar esos desórdenes internos que agitan a los colonos y que ocasionaron mi misión ante Su Alteza Real, la Princesa Carlota. Aunque esta misión no ha tenido los mejores resultados, nos ha permitido, afortunadamente, seguir con la debida cautela los pasos de V. E. que conducen al camino más justo y útil para mis amados americanos. Todo ha sido bien arreglado y creo que el único obstáculo que podemos prever será fácilmente superado. Primero será necesario que invitemos al virrey Liniers a unirse a nuestro partido. Cuando quede vencida esta ligera dificultad, cumpliremos nuestros deseos y gozaremos de la felicidad por la cual Vd. más que cualquier otro hombre, ha trabajado con mucho ardor. Nada necesitamos. Si esperáramos el socorro que Inglaterra pudiera darnos, estaría perdida la ocasión más oportuna; y encontrariamos subsiguientemente nuevos obstáculos que superar. ¡Oh, si los sudamericanos tuvieran tan sólo la satisfacción de ver a Vd. a su lado, cuánta sería su gloria! Debería decirse Vd. a salir de Inglaterra a fin de regular mejor los asuntos de las vastas y ricas provincias argentinas. Sus habitantes le recibirían indudablemente con el amor y la ternura de que son capaces y a los que tiene Vd. tanto derecho»².

En su respuesta a Contucci, el 1º de mayo de 1809, Miranda adjuntaba una copia de su última comunicación a los ministros ingleses sobre la emancipación de las Indias españolas. «Soy — escribía Miranda — y seré siempre el vigoroso defensor de los derechos, libertades e independencia de nuestra América, cuya honorable causa he defendido y defenderé toda mi vida, no solamente porque esta actitud es justa y necesaria para la salvación de sus infortunados habitantes sino también porque, al presente, aquella región es interesante para toda la humanidad. ¡Confíe en mí, por lo tanto, hasta el fin!»³. El mismo día se dirigió a Rodríguez Peña en términos similares: «Siga entre tanto su prudente plan, con determinación y buen juicio; ¡puede contar conmigo para defender los derechos y libertades de nuestra amada patria hasta la muerte!» Con respecto a Felipe Contucci, el promotor decía que parecía ser una persona capaz «y muy adecuada para el asunto». Miranda expresaba el deseo de que Contucci estuviera a su lado en ese momento: «Me hallo solo aquí

¹ Rodríguez Peña a Miranda, enero 24, 1809, *ibid.*, t. LX.

² ANTEPARA, *op. cit.*, pp. 285-86.

³ Mir. MSS., t. LX.

para defender los derechos de América en esta capital, en que pulula un número increíble de sarracenos y enemigos de nuestra independencia»¹.

Entretanto, Rodríguez Peña había quedado descontento con los procedimientos de Padilla, a quien había autorizado para actuar como agente suyo. El 21 de agosto de 1809, escribió a Miranda para pedirle que fuera su representante en Londres y quejarse de que, a causa de la negligencia de Padilla, había quedado «sin honor y sin una pensión» del gobierno inglés². En consecuencia, Miranda apeló a los ministros ingleses en favor de Rodríguez Peña. Entonces Padilla quiso defenderse. Afirmó que Miranda había «comenzado su impostura haciéndose pasar por representante del pueblo de Sudamérica»³; negaba «haber recibido carta alguna» de Rodríguez Peña «en los muchos meses pasados»⁴.

El 13 de marzo de 1810, Miranda envió a sir Arthur Wellesley un resumen de las relaciones financieras de Padilla y Rodríguez Peña con el gobierno inglés. Este documento demostraba que Inglaterra había concedido pensiones a ambos, por sus servicios a los comandantes ingleses en la época de la invasión del Río de la Plata, pero que Padilla no había remitido la participación de Rodríguez Peña a Sudamérica. Según un memorándum sin fecha, conservado en los archivos del gobierno inglés, se había asignado a Padilla una pensión anual de cuatrocientas libras y a Rodríguez Peña otra, de trescientas⁵. Como los alegatos de Miranda estaban apoyados en los argumentos de un comerciante de Río de Janeiro llamado Curtis, los ministros ingleses se convencieron de la duplicidad de Padilla. Por ello se hicieron arreglos para el pago de la pensión de su corresponsal por intermedio de un banquero. En abril de 1810, lord Strangford, embajador inglés en Río de Janeiro, fué informado de las necesidades que pasaba Rodríguez Peña, y se le instruyó para que le diera seiscientas libras⁶. De este modo, por la intercesión de Miranda logró justo trato un compatriota argentino.

Por intermedio de Francisco Febles, que había permanecido en Trinidad, Miranda seguía recibiendo noticias sobre la situación en su patria. El 8 de octubre de 1808, Febles acusó recibo de cartas que el propagandista dirigiera a la ciudad de Caracas. Expresaba la opinión de que, si

¹ *Ibid.*

² *Ibid.* t. LXII.

³ Memorándum sin fecha de Padilla, W. O. misc. serie 3, vol. 1121.

⁴ *Curtis a Miranda*, marzo 2, 1810, Mir. MSS., t. LXII.

⁵ W.O., misc. serie 3, t. 1121.

⁶ *C. J. Strangford*, abril 13, 1810, *ibid.*, vol. 1122. En una postdata de una carta del 3 de abril de 1810 a Rodríguez Peña, Miranda declaraba que había sabido recientemente que «el dicho P.» (refiriéndose evidentemente a Padilla), había venido actuando como «agente o espía de Apodaca», Mir. MSS., t. XLVIII.

los franceses conseguían dominar a España, el pueblo de Venezuela lucharía para establecer su independencia bajo la protección inglesa¹. Con expresiones metafóricas, el 15 de enero de 1809, Febles aseguraba a Miranda que los venezolanos adoraban su estandarte como si fuera un ídolo tal como los judíos adoraban al Mesías. «Espero que la divina Providencia y el Creador del Mundo conservarán una vida tan importante como lo es la de V. E. — continuaba Febles — a fin de que podamos cumplir nuestros deseos; porque la presente coyuntura provee una ocasión muy oportuna para conquistar nuestros fines. El pueblo de Caracas ha hecho algunos movimientos, pero ha carecido de fuerza, de valor y de una estrella como V. E. para dirigir tamaña empresa»². El 21 de junio, después de mencionar la llegada a Venezuela del nuevo capitán general, Vicente Emparán, Flebes afirmaba: «La provincia de Caracas está en estado más propicio para la independencia que en cualquier momento anterior, pero le falta un jefe». Afirmaba que la quinta o la sexta parte de las fuerzas enviadas por Inglaterra a la península ibérica hubiera sido «suficiente para nuestra independencia: una realización deseada por todos y que perduraría siglos»³.

El 8 de diciembre, Febles escribió a Miranda, declarándole que si cualquier nación europea deseara separar de España a sus colonias, esa coyuntura sería el momento indicado, pues los sudamericanos estaban favorablemente dispuestos. No obstante, añadía que los «hijos de América no son capaces de alzar la cabeza y de sostener un movimiento de tal consecuencia. Por lo menos, siempre que no los dirija Vd. o alguna persona de igual importancia; porque entre ellos no solamente hay mucha ignorancia sino también mucho temor de la subordinación en que el gobierno español los ha mantenido durante toda su vida»⁴. Más o menos en la misma época, otro revolucionario hispanoamericano llamado Casanares escribió a Miranda, desde Trinidad, para informarle de las varias opiniones de los venezolanos con respecto a su situación política. Declaraba que algunos de sus compatriotas se oponían al régimen del Rey José, y otros no deseaban otro mando que el de Fernando VII, pero que ciertas personas influyentes compartían las opiniones de Miranda. Los sentimientos de Casanares se resumían en dos frases: «Nuestra tierra natal necesita un hombre que sea capaz e inteligente: un hombre dotado de las virtudes de Vd. ¡Sólo un espíritu como el suyo puede sacar a nuestros compatriotas de este servil cautiverio y llevarlos a la luz del sol!»⁵.

Aunque la expedición que se proyectara para la liberación de la Amé-

¹ Mir. MSS., t. XLVIII.

² *Ibid.*, t. LX.

³ *Ibid.*, t. LXI.

⁴ *Ibid.*, t. LXIII.

⁵ Diciembre. 1, 1809, *ibid.*

rica española había sido enviada a luchar con las tropas francesas en la península ibérica, Miranda no abandonaba del todo la esperanza de la ayuda inglesa para la ejecución de sus planes. Su fe creció, naturalmente, en la misma proporción en que parecían desvanecerse las perspectivas de una victoria inglesa sobre Napoleón. A fines de 1808, cuando Wellesley hizo una visita a Londres, después de ser derrotados los españoles en el Ebro por los soldados napoleónicos, Miranda le dirigió una carta. «Ya ve Vd. claramente, Sir Arthur — le decía — que no me sorprenden los acontecimientos de España y sus desastrosos resultados»¹. El 26 de enero de 1809, después de la entrada triunfal de Napoleón en Madrid, en el curso de «una larga conferencia» con Wellesley, Miranda presentó traducciones inglesas de su correspondencia reciente con hispanoamericanos. El jefe inglés leyó estos documentos con cuidado. La relación que hace Miranda de la entrevista es ésta:

«Cuando terminó me dijo serenamente: «Sólo puedo manifestarle, » en amistad y confianza, que por ahora el ministerio no dirige sus miras » hacia Sudamérica y, por ende, me parece mejor que dejemos el asunto » hasta que haya terminado la cuestión española». «¿Cómo? — respondí » — ¿No juzga Vd. que ya se ha frustrado el intento de Inglaterra de » lograr la independencia de la península ibérica?» «Sí — replicó — pero » no podemos, — sin faltar a los españoles y deshonrarnos, — tratar con » agentes que vienen de las colonias españolas; porque los españoles nos » dicen siempre que si nosotros protegiéramos la independencia de sus » Américas, a ellos les convendría más tratar con Francia». «Entonces, » tratar conmigo — respondí — sería aún más incompatible que negociar » con cualquier otro». «No — contestó — porque tengo orden expresa de » los ministros para renovar cualesquiera comunicaciones que Vd. juzgue » convenientes en estos asuntos, pero no comunicarme con ninguna otra » persona ni recibirla». En la suposición de que España se declarara por José Bonaparte, procedió inmediatamente a pedir mi opinión acerca del espíritu público de las colonias continentales hispanoamericanas. Al saber que yo creía que la mayoría del pueblo estaría en favor de la independencia absoluta, dijo prontamente: «Es como lo deseamos, y con respecto al » gobierno Inglaterra no se entrometería. Velaremos por el sistema político en América»².

A juzgar por la nota que figura en el diario de Miranda, después de haber mostrado a Wellesley cartas que había recibido de las Antillas y Sudamérica, el general inglés declaró que cuando terminara el asunto español, que no creía pudiera durar mucho, «dirigiremos toda nuestra atención a América». Por esta conferencia creyó Miranda poder adivinar las intenciones del gobierno inglés con respecto a las Indias españolas.

¹ Diciembre 12, 1808. Mir. MSS., t. LVIII.

² Diario, Enero 26, 1809, *ibid.* t. LIX.

Su hipótesis, inexacta, era como sigue: que, si los españoles propusieran una alianza contra Francia, los ingleses abandonarían a los hispanoamericanos «sin el menor remordimiento»; que, como los ingleses habían comprendido que los hispanoamericanos deseaban ser independientes de los franceses, afectaban ahora ser indiferentes, a fin de poder vender su amistad o protección al más alto precio posible; que, al darse cuenta de que la América española no seguiría sus indicaciones en cuanto a gobierno y comercio, los ingleses deseaban mostrar indiferencia acerca de la forma de gobierno que los colonos españoles pudieran querer darse, «pues no sería la de Fernando VII, su digno aliado»¹.

El 24 de marzo de 1809 Miranda llevó nuevamente el problema de las Indias españolas a la atención de Castlereagh. Afirmó que siempre había cuidado celosamente «la promoción de las libertades e independencia del continente colombiano» y tratado de «impedir su sujeción por el pretendido nuevo rey de las Indias, José Bonaparte». Expresó la opinión de que los hispanoamericanos «mejor informados» detestaban la idea de «convertirse en súbditos de los franceses o de cualquier otra nación extranjera» y deseaban mucho la «emancipación y una mejor forma de gobierno, preparada por ellos». Declaró que, si los colonos no tomaban una actitud, los funcionarios españoles en América se decidirían al final, en favor del Rey José. Miranda describió así a Castlereagh la entrevista que había tenido poco tiempo antes con sir Arthur Wellesley:

«Ofrecí mis servicios a Gran Bretaña con el propósito de salir sin tardanza para Méjico o La Habana, en compañía de uno o dos comisarios ingleses que pudieran explicar a las autoridades constituidas del país las favorables disposiciones de Gran Bretaña *** y después de escuchar y debatir, en presencia de los representantes ingleses, los intereses de ambas partes, llegar a una decisión de acuerdo con sus instrucciones, sobre la cual podríamos preparar un plan sólido y general para actuar en las futuras operaciones, y las medidas susceptibles de tomarse en adelante para la independencia de aquel continente. Su respuesta fué que «los ministros de Su Majestad no podían, por el momento, entrar en » nuevas discusiones sobre el tema, mientras estuviera pendiente la tentativa española; pero tan pronto como ese asunto quedara terminado, » presumía que el negocio sería reanudado, y que se me trasmitiría la » prometida respuesta». Acordamos, sin embargo, que mi comunicación debía ser transmitida sin tardanza a V. S. *** ¡Al pesar éstas circunstancias, y ver las escuadras de Francia y del Ferrol listas para hacerse a la mar, y una de ellas zarmando ya rumbo a la América del Sur, mi ansiedad ha aumentado ciertamente en grado alarmante!»².

También pueden tenerse por otros papeles atisbos de los pensamientos

¹ *Ibid.*

² W.O. I., misc. serie 3. vol. 1119

de Miranda acerca de las condiciones de las Indias españolas. El 3 de mayo de 1809, Vansittart le escribió y le dijo que había mostrado a Castlereagh una carta de Contucci, pero el ministro había declarado que Inglaterra estaba atada por un tratado a España¹. En el comentario de Miranda acerca de esta epístola, recordó que Vansittart le había informado que Castlereagh pareció sorprendido y embarazado ante la carta de Contucci. Evidentemente, este amigo leyó también al ministro las respuestas del propagandista a las cartas de Contucci, Rodríguez Peña, Febles e Hislop². El 18 de noviembre de 1809, Miranda declaró a su confidente que ya no tenía dudas del resultado fatal de las expediciones inglesas al continente europeo. «Si dejamos que se pierda también el continente *colombiano* — continuaba — bien podremos preguntarnos si los enemigos de Inglaterra están en Francia o aquí, en esta isla»³.

En la primavera de 1809, Miranda trabó nuevas relaciones en Londres. Conoció a un estudioso de la política inglesa, llamado Gould F. Leckie, con quien cambió correspondencia acerca de la América española. Entre otros libros Miranda prestó a lord Sheffield el *Voyage a la partie orientale de la Terre-Firme*, de De Pons, y dicho gentilhombre lo encontró tan instructivo que trató de procurarse un ejemplar para su biblioteca⁴. El duque de Gloucester también se interesó por los proyectos de Miranda. A instancias del Duque — tal escribió Miranda en una nota — visitaron a lord Grenville el 24 de abril. Se encontraron con lord Grey; y entre estos caballeros surgió una conversación acerca de las colonias españolas. También discutieron los medios por los cuales se podría sublevar a Venezuela sin los inconvenientes que se habían experimentado en Francia. Esta larga conversación acerca de «la independencia del continente *colombiano*», dijo Miranda, complació mucho al duque de Gloucester, quien quedó convencido de que Grey y Grenville favorecerían la emancipación hispanoamericana⁵.

En un encuentro casual con Castlereagh, el sudamericano le recordó que deseaba se le devolvieran sus preciosos papeles. En respuesta, el inglés dijo que los ministros estaban descontentos con él porque mantenía correspondencia con las provincias hispanoamericanas, mientras «al mismo tiempo recibe una renta considerable de este gobierno». Con palabras de disculpa, Miranda contestó evidentemente al ministro que había hecho conocer su intercambio con hispanoamericanos a Wellesley y Stewart y nunca había sido otra cosa que «el principal agente de sus compatriotas ante el gobierno británico». Con lo cual, escribe Miranda, se

¹ Mir. MSS., t. LX.

² *Diario*, Mayo 4, *ibid.*

³ *Ibid.*, t. LX.

⁴ *Sheffield a Miranda*, abril 2, 1809, *ibid.* t. LX.

⁵ *Diario*, abril 22, abril 28, 1809, *ibid.*

serenó el ánimo de Castlereagh, quien le aconsejó que no escribiera más cartas sobre el asunto. Como resultado de esta entrevista, Miranda sintió que había contrarrestado la desfavorable influencia de Cooke y adelantado sus planes para la libertad e independencia de las Indias españolas. Por medio de Vansittart, el conspirador parece haber tomado medidas, también, para hacer conocer sus ideas a lord Sidmouth, con la esperanza de influir así en los ministros.

Durante el período que siguió a la llegada de los enviados asturianos a Londres, el promotor de la independencia hispanoamericana pasó a ser así el director de una propaganda de rebelión. En este nuevo papel, sus actividades asumieron diversas formas. Por medio de cartas dirigidas a correspondentes en la América española y portuguesa procuró propagar el conocimiento de sus proyectos, cuidadosamente ideados, para la liberación de las Indias españolas. Además, trató de enterar a sus compatriotas de los cambios caleidoscópicos que ocurrían en Europa. Sobre todo, trató de hacer entrar en sus espíritus ideas de independencia desde el Viejo Mundo. Aunque los ingleses no habían abandonado del todo el proyecto de separar a las colonias españolas de la Madre Patria, al advertir plenamente los intentos de Miranda para propagar la doctrina de la revolución en los dominios americanos de su nueva aliada, los ministros ingleses tomaron energicas medidas para obligarle a poner fin a lo que, para ellos, había pasado a ser una actividad perniciosa. Por lo menos en una ocasión, un ministro insinuó al propagandista que mordía la mano que le daba de comer.

CAPÍTULO XVII

ENSAYOS PERIODÍSTICOS

Durante el intervalo que siguió al comienzo de la guerra de las naciones contra Napoleón, Miranda no solamente efectuó propaganda revolucionaria en cartas a sus compatriotas sino también por la prensa. Por ello consideraremos ahora una fase de su actividad que podría ser llamada periodística.

En diversas formas trató Miranda de influir en la opinión pública en Inglaterra. A fines de noviembre de 1808, el Dr. William Thompson le escribió para indicarle que era una calumnia la descripción de su ataque sobre Venezuela, aparecida en el *Annual Register* de 1806. Thompson expresó la intención de corregir la falsa interpretación en el tomo siguiente de ese anuario; «el aguijón será quitado, y verteré en la herida tanto bálsamo como sea posible». Miranda le declaró que el relato de su expedición, publicado en el *Register* era digno de lo que «cualquier impostor infernal podía imaginar jamás», y le envió documentos que le ayudarían a «hacer completa la refutación». Además, decíale que «la cura de la Enfermedad, llamada *Calumnia*, sólo puede efectuarse por su contraria, la *Verdad*¹. Cuando salió de prensa el *Annual Register* para 1807, Miranda escribió a Vansittart para informarle que en él hallaría narraciones de su expedición contra Venezuela en 1806 y del ataque de Popham contra Buenos Aires, «¡que eran en verdad interesantes y auténticas! *Sed magna est vis veritatis, et prevalebit*².

Tal vez este intento de justificación llevó a Thompson a llamar la atención de Miranda sobre una propuesta de un tal John Murray para que preparara su biografía. El plan de Murray era publicar «una narración completa del conjunto de las actividades del general, no solamente con respecto a su gran objeto de la emancipación sino de el tiempo en que sirvió en Francia y con referencia a todo lo cual ha conservado probablemente documentos y notas oficiales; de este modo resultaría muy interesante para el público y sumamente elogioso para la personalidad del

¹ Ambas cartas fechadas Nov. 23, 1808, Mir. MSS., t. LVIII.

² Nov. 18, 1809, *ibid.* t. LXI. Una relación revisada del ataque de Miranda contra Venezuela se halla en *An. Reg.* 1807, pp. 206-9.

general Miranda, de la verdadera grandeza del cual los millones [de lectores] están poco advertidos. Creo que podría aventurarme con un Volumen *in quarto* para el cual supongo que habrá datos suficientes con el fin de producir una obra genuina, interesante y valiosa»¹. Aunque nada resultó de esta proposición, tal vez haya sugerido a Miranda la idea que fructificó durante el año siguiente, en un volumen acerca de la liberación de América española.

Junto con Vansittart, el sudamericano se interesó mucho por un proyecto de publicar una versión inglesa del *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América* por un docto español llamado Antonio de Alcedo. Como persona cabal para emprender la tarea de la traducción, Vansittart recomendó al hijo de un amigo íntimo, «un excelente joven», llamado George A. Thompson que tenía conocimiento de idiomas². Al conocer a este joven, Miranda quedó favorablemente impresionado y pronto le encomendó un volumen de la monumental obra de Alcedo³. A mediados del verano de 1810, Thompson había comenzado la tarea de traducir la enciclopedia española al inglés. Sin embargo, sólo en 1812 comenzaron a aparecer en *Thompson's Alcedo* los resultados de esta empresa literaria.

Durante este período de aparente retiro, Miranda también trató de difundir, el conocimiento de la *Lettre aux Espagnols-Américains* de Viscardo. A fines de 1808 decidió hacer publicar en un periódico inglés un comentario sobre este folleto. Como revista indicada para hacer conocer este artículo eligió la *Edinburgh Review*. El autor ostensible de este ensayo, que en realidad trabajaba en colaboración con Miranda, fué un filósofo y periodista llamado James Mill, padre de John Stuart Mill, el economista clásico.

El 4 de enero de 1809, este filósofo envió al general, para su examen, la primera parte del manuscrito y pidió datos de los libros de Miranda, para llenar ciertos claros. Mill era de opinión que la liberación de la América española era un tema demasiado extenso para «un artículo en una revista. ***Es apenas posible dar la luz necesaria a todos los puntos importantes. Creo, sin embargo, que lo que podemos hacer producirá una fuerte impresión»⁴.

Tres días más tarde escribió a Miranda para decirle que había terminado el ensayo y le visitaría esa noche a fin de «discutir juntos todos los puntos». Luego procedía a explicar su objeto: «Notará Vd. que mi gran propósito, en la parte de la crónica que recibe ahora, ha sido presentar el tema, tan vigorosamente como he podido, en el aspecto particular

¹ Adjunto a *Thompson a Miranda*, marzo 21, 1809, Mir. MSS., t. LIX.

² *Vansittart a Miranda*, oct. 19, 1809, *ibid.* t. LXI.

³ *Miranda a Vansittart*, dic. 16, 1809, *ibid.*

⁴ Mir. MSS., t. LIX.

que más coincide con los prejuicios de esta nación y, al mismo tiempo, dar instrucciones que podrían, en lo posible, impedir que quienes han de decidir adopten cualquier plan de acción erróneo y pernicioso»¹. En otra carta de la misma fecha, Mill decía: «Recibí el martes una carta del director de la *Edinburgh Review* en la que expresa su gran satisfacción por la descripción que previamente le di del plan y propósito de nuestro artículo y expresa su ardiente deseo de leerlo». Poco más tarde, el colaborador escribió sin embargo, a Miranda, para decirle que acababa de recibir una nota reveladora de que el omnisciente director, Francis Jeffrey, no estaba del todo satisfecho con el ensayo: «Verá Vd., al leer la carta, decía Mill, que está un poco sorprendido por varias cosas, pero al fin cede en cada detalle, salvo en cuanto a la apariencia de abrigar designios de emancipar a las colonias españolas, aun cuando los españoles consigan expulsar a los franceses. Como las noticias actuales permiten descartar esa idea, creo que no habrá gran dificultad en cortar también ese nudo»².

Esta correspondencia revela que el autor del ensayo sobre la *Lettre aux Espagnols-Américains* de Viscardo, que se publicó en la *Edinburgh Review* de enero de 1809, extrajo su información y su inspiración a la vez, de quien a sí mismo se llamaba agente de las colonias hispanoamericanas. Ese interesante artículo se tituló, adecuadamente, «Emancipación de la América española». En sus páginas, Mill rendía tributo al docto jesuista desterrado que había escrito dicho folleto como llamamiento a sus compatriotas para que sacudieran el penoso yugo de sus amos españoles. Luego pasaba a considerar «las brillantes perspectivas» que, en vista de la titánica lucha entre Inglaterra y Francia, parecían alborear para la humanidad en el Nuevo Mundo. Al delinejar «los enormes beneficios que han de esperarse de un arreglo justo y sabio de los asuntos de la América española» citaba a los Estados Unidos como ejemplo, y hacía hincapié en las ventajas que surgirían, para los comerciantes ingleses, de la liberación de las Indias españolas.

Mill disertaba extensamente acerca de los persistentes esfuerzos de Miranda para librarse a su país natal del dominio español. Declaraba con acierto que parecía que «en el pecho del venezolano», el plan de emancipación, había sido sino concebido originalmente, por lo menos había madurado por vez primera». Mill incluía en el artículo extractos de documentos significativos e inéditos relativos a la carrera de Miranda. Aquí y allá el ensayista hacía alusiones a ramificaciones de las actividades del promotor. Como ejemplo, notemos lo que decía acerca de la política del gobierno inglés en 1808. «Tras varias tardanzas, se reunió por fin un ejército; y más de una vez se ha afirmado públicamente, creemos que con perfecta exactitud, que la expedición que se preparó en Cork en el verano pasado,

¹ *Ibid.*

² Sin fecha, *ibid.*

y que debía ser mandada por Sir Arthur Wellesley, tenía por fin cooperar con Miranda en la tarea, tanto tiempo proyectada, de emancipar a Sudamérica. Si la extraordinaria revolución que estalló en España no hubiera hecho dar a esas fuerzas un destino diferente, es probable que, para esta época, aquella importante obra se habría cumplido por fin»¹. Como lo sugieren estas frases, el pueblo de Inglaterra era informado así de negociaciones con respecto a un asunto que durante años había sido «casi exclusivamente la criatura de los ministros»².

En unas de las cartas escritas a Miranda por un simpatizante llamado Edward Fryer, declaraba éste, que le complacía la hermosa política sugerida por este artículo con respecto a los hispanoamericanos y consistía «en recibirles como hombres honrados y no aferrarlos como bergantes»³. En el mes siguiente, Miranda escribió a Hislop, gobernador de Trinidad, para declararle que el pueblo de la América española deseaba rechazar al rey José, en tanto que sus funcionarios aspiraban a aceptarle. Luego sigue un comentario:

«Esta conducta es tan natural que jamás he esperado otra cosa. Y por esta razón he aconsejado a mis compatriotas que asuman la autoridad gubernamental absoluta y despachen a personas capaces y autorizadas a esta capital a fin de que podamos tratar con Inglaterra con respecto a la manera más segura de salvar a la América española, separándola a tiempo de España. Para mí, jamás ha habido dudas acerca de la sujeción de la Madre Patria. Ud., amigo mío, ha sido engañado por fábulas y cuentos vulgares que las gacetas han diseminado constantemente entre el pueblo, a pesar de mis precauciones. ***Amigo mío, ¡América es el único asilo que nos queda, la única parte de los dominios españoles que se puede salvar ahora!»⁴.

Un hispanoamericano llamado José María Antepara manifestó que al llegar a Inglaterra le mostraron el artículo de la *Edinburgh Review*. Juzgó que contenía «declaraciones y conjeturas sumamente interesantes» acerca de su país natal. Con respecto a Miranda, añadió: «Entre estos importantes materiales había muchos hechos referentes a un compatriota de quien había oído hablar mucho, en verdad, pero vagamente. Pasó a ser mi natural deseo conocerle, y, por intervención de amigos comunes, lo conseguí»⁵. El señor Antepara parece haber vivido en Méjico: más de una vez le ha calificado Miranda de su «amigo mejicano»; y memorándums encontrados entre los manuscritos de Miranda indican que este camarada

¹ *Ed. Rev.*, t. XIII, p. 297.

² *Ibid.* p. 311.

³ *March 30*, Mir. MSS., t. LIX.

⁴ Abril 21, 1809, *ibid.*, t. LX.

⁵ ANTEPARA, prefacio, p. III. En una carta a Miranda, fechada «Agosto 23, 1809», Cortés escribió que había hablado con Antepara, quien pensaba verle. Mir. MSS., t. LX.

se hallaba vinculado a los jefes mejicanos que estaban descontentos con el régimen español¹. Existe la posibilidad de que Antepara, quien declaraba ser «un nativo de Guayaquil», fuera un jesuíta expulsado de las Indias españolas².

Aunque no estamos seguros de cuándo conoció este misterioso personaje a Miranda, es evidente que se habían relacionado antes de terminar el año 1809; porque en esa época hacían imprimir una obra atribuida a Antepara. El 24 de enero de 1810, un impresor llamado Juigné, que tenía una oficina en 17 Margaret Street, escribió a Miranda y le informó que había visto a Antepara aquella misma mañana, entregándole «su libro» y le había cotizado un precio para una edición de setecientos ejemplares encuadrados con tapa azul. «Mr. Antepara me dijo — añadía el impresor — que hablaría con Vd. sobre este asunto»³. Uno de los significativos esfuerzos de Miranda como editor fué hecho, por ende, con ayuda de un simpatizante hispanoamericano. A principios de 1810, se publicó en Londres, bajo el nombre de Antepara, un libro titulado *South American Emancipation: Documents historical and explanatory showing the designs which have been in progress and the exertions made by General Miranda for the attainment of that object during the last twenty-five years*. El primer texto del volumen era el artículo de la *Edinburgh Review* titulado *Emancipation of Spanish America*. Este tratado contenía también cierto número de documentos inéditos con respecto a Miranda. Entre ellos había una carta de recomendación que Catalina II había dirigido a sus embajadores, correspondencia relativa a la carrera de Miranda en Francia, papeles acerca de su tentativa de sublevar a Venezuela en 1806 y selecciones de su reciente correspondencia con hispanoamericanos. También publicaba diversos textos inéditos que ilustraban otras fases de su propaganda.

Como Antepara lo afirmaba en su prefacio, este material ilustrativo había sido seleccionado de «un tesoro de más de sesenta volúmenes de documentos privados y otros» que Miranda conservaba en su biblioteca. La mano de Miranda puede descubrirse en la elección de estos documentos, evidentemente escogidos para arrojar luz sobre varias fases de su romántica carrera, rehabilitarse a los ojos del mundo y dar al público inglés detallada información acerca del verdadero objeto de sus proyectos de insurrección. Como algunos de esos papeles sólo estaban destinados a ser leídos por sudamericanos, se presentaban «en su ropaje puramente español», pero por la traducción al inglés, eran puestos más al alcance de los «ojos europeos»⁴.

Para forjar otro instrumento en su campaña de propaganda, Miranda formuló el proyecto de publicar un panfleto y hacerlo circular en el nuevo

¹ *Ibid.*, t. LXII.

² ANTEPARA, página del título.

³ Mir. MSS., t. LXII.

⁴ ANTEPARA, prefacio, pp. IV-VII.

mando. Tenía, evidentemente, la intención de que este folleto llevara a los súbditos americanos de Fernando VII informaciones que los iluminaran acerca del crítico estado de los asuntos europeos¹. El resultado de su plan fué la fundación de un nuevo periódico. Lo confió directamente a Antepara, que debía ser ayudado por otros «mejicanos» residentes en Londres. En una nota sin fecha, firmada «Alerta», atribuída a Antepara, el autor decía que sus compatriotas deseaban publicar el periódico y que les había informado de una conferencia que al respecto había tenido con Miranda².

El primer número de este periódico fué impreso en Londres el 15 de marzo de 1810. Era una pequeña gaceta de dos columnas, en español, llamada *El Colombiano*. En la parte superior de la primera plana figuraba un lema del *De Finibus*, de Cicerón: *Nec magis vituperandum est proditor patriae, quam communis utilitatis aut salutis desertor, propter suam utilitatem, aut salutem*. El primer artículo comenzaba con estas palabras: «Las críticas circunstancias en que están colocadas las posesiones españolas en América, a consecuencia de los lamentables acontecimientos que acaban de ocurrir en la península ibérica y que serán seguidos probablemente por la total sumisión de la vieja España, la necesidad de que los habitantes del nuevo mundo conozcan la condición de los asuntos en España de manera que, de acuerdo con los acontecimientos, puedan tomar la decisión que juzguen adecuada en una crisis tan peligrosa, el deseo que tenemos de ser útiles a esos países y de contribuir a su felicidad, — todo ello nos ha incitado a comunicar a los habitantes del continente colombiano las noticias que creemos interesantes para que se orienten en tan intrincada complicación de asuntos. Esta información les pondrá en situación de juzgar con rectitud y de proceder con certeza en un asunto que tanto les interesa. Ha de ser el origen de su política futura».

El director criticaba a las organizaciones que se habían encargado sucesivamente de ejercer funciones nacionales de gobierno para los patriotas españoles. Se citaba al eminent publicista español Jovellanos con respecto al «status» ilegal de la Junta Suprema. Se citaba uno de sus decretos para demostrar la «insania y ambición» del documento. Se censuraba un decreto de la Regencia, fechado el 14 de febrero de 1810, que concedía a la América Española delegados en las Cortes, porque no daba a los colonos representación proporcional. Se citaba un extracto de una reciente exposición del ministro del Interior de Francia, en que anunciable que su gobierno no favorecería la independencia hispanoamericana. Con vena profética, el artículo declaraba que «la independencia del continente colombiano es un acontecimiento que se ha previsto desde hace mucho tiempo. Todas las naciones han fijado sus ojos en el nuevo mundo

¹ Carta circular, marzo 24, 1810, Mir. MSS., t. LXII.

² *Ibid.*, t. LXIII. El 12 de marzo de 1810 Juigné envió a Miranda un cálculo del costo de publicación de doscientos cincuenta ejemplares de un folleto, *ibid.*

a fin de ver qué decisión tomará en la crisis actual que afronta la monarquía española».

El segundo número de este periódico se refería a la invasión francesa de España. Contenía traducciones de documentos para ilustrar la política de Francia. Luego, bajo la rúbrica, *Aumento del monstruoso poder de Napoleón*, se pretendía que su enlace con la princesa Luisa de Austria había «dado a Francia y a la Confederación del Rin tal aumento de poderío que todo esfuerzo por disminuir el ascendiente de Napoleón será inútil en el presente y sumamente peligroso en el futuro». Se le calificaba irónicamente de «regenerador» de la raza humana. Se afirmaba que la oposición contra él se desarrollaba en la misma proporción en que crecía su poder colosal. Después de una referencia a los decretos franceses sobre las prisiones del estado y la prensa, el director pedía a los hispanoamericanos que juzgaran «por estos hechos terribles y notorios, qué suerte deben esperar las naciones que, por estar sujetas a la influencia de Francia, están obligadas a vivir bajo tales leyes. ¡El sistema más opresivo que jamás pudo afectar a la humanidad! ¡Ojalá la Providencia que os ha separado de Europa por el vasto océano, también os preserve de una influencia tan pestilente y fatal!»¹.

El 3 de abril Miranda envió ejemplares de los números primero y segundo de *El Colombiano* a Mr. Herries y le expresó que, si este funcionario notaba en él algo «que merezca corrección», podría influir en su propietario, un «caballero de Sudamérica» para hacer las modificaciones que desease². Dos días más tarde el dueño del diario escribió a Arthur Wellesley, que había asumido el título de duque de Wellington después de derrotar a los soldados del mariscal Víctor y del Rey José, en Talavera. Miranda expresaba la esperanza de que el duque terminaría su campaña en una forma que fuera tan útil y gloriosa para su país como satisfactoria para su reputación militar y personal. Con referencia a su proyecto pre-dilecto, decía luego:

«Los asuntos de la América del Sur están todavía en suspenso, como quedaron a raíz de su partida. Hace muy poco tiempo escribí a Mr. Perceval, con su consentimiento, acerca de ese importante tema. En este momento están en Londres ciertos nativos de Méjico y el Perú que me han hecho vigorosos llamamientos con respecto a los asuntos de sus países, pero no hemos realizado grandes progresos. Le envío los dos números de *El Colombiano* que han hecho imprimir aquí a expensas propias a fin de trasmisir noticias de los acontecimientos más importantes de Europa a sus compatriotas del continente colombiano»³

¹ *El Colombiano*, abril 1º.. 1810. El autor halló ejemplares de este raro periódico en los Mir. MSS., t. LXIII.

² Mir. MSS., t. LXIII.

³ *Ibidem*.

Muy pronto sometió su fundador una traducción del segundo número del periódico a un funcionario de confianza de Downing Street, para indicar la «tendencia» que trataría de dar a la gaceta si «se le permitiera influir en ella»¹. Esta empresa literaria, sin embargo, no impresionó favorablemente a Vansittart. Cuando escribió a Miranda desde Torquay para acusar recibo de los dos números de *El Colombiano* le dijo: «Creo que si hubiera estado en la ciudad habría opinado en contra de tal publicación; pues se necesitará extraordinaria cautela para evitar que se provoquen celos y se dé asidero a sus enemigos. En todo caso, espero que será dirigido con la mayor vigilancia y cuidado»².

Ya el 27 de marzo, el señor Abella informó al ministro español que este periódico no estaba destinado a la venta sino a la circulación en las Indias españolas. El informante se declaraba convencido de que *El Colombiano* era «un diario incendiario, subversivo, contrario al buen orden, la tranquilidad y la unión que deben reinar en las Américas». Declaraba que había «decidido inmediatamente refutarlo». Y agregaba: «Esta acción no satisfacía completamente mi celo y buenas intenciones; por eso he intentado, con la más viva diligencia, saber quién era su autor. Finalmente descubrí en la misma imprenta de Juigné, donde se publica, que su autor es el general Miranda»³.

Al día siguiente, Apodaca informó a su gobierno que *El Colombiano* daba falsa interpretación a los acontecimientos de la península y atacaba a la autoridad española en las provincias americanas, que habían dado muchas pruebas de fidelidad a España. «Por consiguiente — continuaba — como Miranda es un sujeto contra quien, por orden de mi gobierno, he dirigido previamente quejas formales a los ministros ingleses, no perderé un instante en pedir se tomen medidas que le impidan continuar tales maquinaciones revolucionarias»⁴. El ministro español informaba luego a su gobierno que el periódico incendiario lo editaba Miranda, con la ayuda de un español llamado Cortés y de un americano llamado Antepara. Sin embargo, la queja de Apodaca acerca de esta nueva actividad del «traidor» fué infructuosa; porque muy pronto se informó al embajador que las leyes de Inglaterra permitían la publicación de periódicos de esa índole⁵. La correspondencia inédita de Miranda demuestra que envió rápidamente *El Colombiano* a Rodríguez Peña, para que lo trasmitiera a Buenos Aires.

Entre tanto se habían publicado otros números de la gaceta. La tercera entrega publicaba un decreto de la Regencia española, fechado el

¹ ROBERTSON, *Miranda*, p. 247 y nota b.

² Abril 20, 1810, Mir. MSS., t. LXIII.

³ Abella a Apodaca, A.G.S., estado, 8173.

⁴ *Ibid.*

⁵ Apodaca a Bardaxi, mayo 15, 1810, *ibid.*

14 de febrero de 1810, y declaraba que por dicho documento se formulaban pretensiones ilegales a la posesión de la autoridad soberana. Este número contenía también extractos de cartas de Sir John Moore con referencia al gobierno de España. Presentaba asimismo un discurso que el marqués de Wellesley había pronunciado en el Parlamento con respecto a la mala conducta de la Junta Suprema. En un suplemento aparecían un manifiesto de Carlota Joaquina, consorte del príncipe regente de Portugal, fechado en Río de Janeiro el 19 de agosto de 1808, y un extracto de un periódico americano relativo a agentes franceses a quienes se suponía en viaje a las Indias españolas. En un llamado a los hispanoamericanos contra tales maquinaciones, *El Colombiano* declaraba que el enemigo «no está ocioso; como es imposible subyugaros por la fuerza trata de subyugaros por la astucia. Sed vigilantes contra sus emisarios que sin duda van a sembrar discordia entre vosotros a fin de poder dominaros. Permaneced unidos y seréis invencibles»¹.

El cuarto número de *El Colombiano* traducía de un periódico inglés comentarios acerca de asuntos sudamericanos, que sugerían que los hispanoamericanos debían formar un nuevo gobierno. También publicaba notas relativas a las condiciones en España, extraídas de *El Español*, periódico hispano de Londres dirigido por un periodista que firmaba «Blanco White» y que utilizaba informaciones trasmítidas por funcionarios ingleses. El quinto número de *El Colombiano* reproducía otros materiales de los mismos periódicos. Con respecto a los extractos de *El Español* opinaba que era necesaria una verdadera revolución para libertar a España. Se instaba a los españoles a librarse de todos los vestigios de su gobierno anterior: «Si el ardor de una revolución os aterroriza, si las preocupaciones os hacen temer hasta la idea de la libertad, debéis comprender que estáis destinados a seguir siendo esclavos perpetuamente»².

El 19 de mayo el vigilante ministro español escribió al capitán general de Galicia para advertirle que desde Londres se distribuían ejemplares de *El Español*, revista hecha para desacreditar las operaciones españolas en la península, y de *El Colombiano*, periódico destinado a revolucionar a los hispanoamericanos³. Miranda, sin embargo, decidió muy pronto que era prudente cesar la publicación de su periódico. El 2 de junio de 1810 dirigió una carta marcada «privada» a Vansittart, para decirle que ya no debía inquietarse por *El Colombiano*: «Se han tomado todas las precauciones posibles — decía — y el número cinco será el último por el presente»⁴. No obstante, el propósito de Miranda se había cumplido en parte; porque antes del fin de ese año se publicaron extractos de su

¹ Abril 15, 1810.

² Mayo 15, 1810.

³ A.G.S., estado, 8173.

⁴ Mir. MSS., t. LXIII.

periódico en órganos separatistas, como la *Gaceta de Caracas* y la *Gaceta de Buenos Aires*»¹.

Desde 1808 hasta 1810, la casa de Miranda, en Grafton Street, fué indudablemente un lugar de reunión para los hispanoamericanos descontentos que llegaban a Londres. Además de conocer a Antepara y Sanz, en esta época se relacionó Miranda con un español llamado Cortés que había servido bajo la bandera francesa en las Antillas. Después de interesarse por los proyectos revolucionarios, viajó a Europa para sondear las intenciones de Inglaterra con respecto a la América española. Poco después de su llegada a Londres, envió una carta a Miranda para expresarle que los franceses trataban de absorber las colonias españolas de América, y ofrecerle sus servicios a fin de impedir tal calamidad². A principios de 1809, otro misterioso conspirador, que se hacía llamar Toledo, buscó la sociedad de Cortés y también se acercó a Miranda³. Fué prontamente informado por Cortés de la llegada a Londres de mejicanos descontentos.

El principal partidario de la independencia hispanoamericana también se vinculó con patriotas de Portugal que habían buscado asilo en Inglaterra. Un portugués que tenía amigos en Brasil le procuró una oportunidad para trasmisir cartas a Río de Janeiro. Ya en octubre de 1808, Miranda estaba en contacto con otro portugués llamado Hippolyto Jose da Costa, que en vano trató de publicar en el *Times* un artículo acerca de los acontecimientos en Caracas. Además, para repetir declaraciones de un diario de Edinburgo, uno de los periódicos portugueses publicados en Inglaterra fué inducido a favorecer los planes y «exagerar los méritos de Miranda, como hombre que había de ser el Washington del continente meridional»⁴.

Este periódico era probablemente el *Correio Braziliense ou Armazem Literario*, que fué fundado en Londres en 1808. En el número XI de este periódico, fechado en abril de 1809, su director comenzó a publicar una sinopsis del artículo sobre la «Emancipación de América Española» que acababa de aparecer en *Edinburgh Review*⁵. Seis meses más tarde, da Costa, que era fundador y director del *Correio Braziliense*, escribió a Miranda para informarle de que se había publicado en portugués cierto ensayo relativo a los asuntos hispanoamericanos, pedirle indicaciones respecto a un artículo sobre Venezuela, e inquirir la fecha de un número de la *Gaceta de Caracas* que evidentemente le había prestado el venezolano⁶. En el verano de 1810, el *Correio Braziliense* publicó versiones

¹ *Gaceta de Buenos Aires*, oct. 4, 1810; *Gaceta de Caracas*, nov. 9, 1810.

² Enero 28, 1809, Mir. MSS., t. LIX.

³ *Toledo a Miranda*, feb. 12, 1809, *ibid.*

⁴ *Edinburgh Annual Register*, t. IV., pt. I, p. 387.

⁵ *Correio Braziliense*, t. II, pp. 349-59.

⁶ Oct. 20, 1809, Mir. MSS., t. LXI.

portuguesas de algunas de las cartas sediciosas que Miranda había venido despachando a las capitales de las Indias españolas¹. Da Costa era indudablemente un vehículo para que la información relativa a los movimientos separatistas en la América española pasara de manos de Miranda a las páginas de periódicos luso-americanos.

Miranda vigilaba los artículos concernientes a su tierra natal, que aparecían en periódicos ingleses. Un intermediario por medio del cual presentaba sus puntos de vista al público inglés era un hispano-americano que se hacía llamar Dr. Constancio y parece haber sido mejicano². Notas hechas en recortes de periódicos que Miranda conservaba cuidadosamente entre sus papeles demuestran que los artículos publicados en los diarios de Londres con el seudónimo de «Las Casas» habían sido escritos, en realidad, por el Dr. Constancio. En una comunicación publicada por el *Statesman* del 13 de septiembre de 1809, «Las Casas» criticaba la política inglesa con respecto a España. En términos que parecen una adaptación de las opiniones de Miranda, inquiría lo siguiente:

«¿Por qué, hemos de preguntar, se hizo estipulación alguna, con respecto a América, con los patriotas españoles? ¿Por qué nos comprometimos a que continuara la esclavitud de nuestros amigos naturales? ¿Por qué no darles a ellos la misma libertad de elegir un gobierno que reclamaron los españoles? ¿Habían adquirido o heredado las juntas autoelectas algún derecho sobre América?*** Si estábamos decididos a apoyar la insurrección española, debimos hacerlo sin comprometernos a mantener a las colonias unidas a la Madre Patria.*** A menos, pues, que nos dirijamos otra vez francamente a los americanos, dejando a un lado nuestras vinculaciones españolas, nos será imposible triunfar, en tanto que por nuestros intentos infructuosos solamente aumentaremos la influencia de Bonaparte, cuando sea el amo de España, sobre el rico continente de América.*** *Que los nativos solos formen su propio gobierno.*»

El 1º de noviembre de 1809, «Las Casas» colaboraba en el *Statesman* con un ensayo titulado «Emancipación de la América española». En este artículo, Constancio argüía que Napoleón era ahora «el único amo del continente entero», que la liberación de América española daría mercados nuevos y provechosos para las mercancías inglesas y que «una nueva potencia en América» serviría también para contrarrestar el prestigio de Napoleón en Europa. Al mes siguiente, Constancio informó a Miranda de su partida próxima de Inglaterra. Después de expresar el placer de haber conocido el mérito, la lealtad y el talento de Miranda, Constancio continuaba: «Con pesar he resuelto abandonar su hermoso y sublime

¹ *Correio Braziliense*, t. V, pp. 204-12.

² WILBERFORCE, *Life of William Wilberforce*, t. III, p. 434.

proyecto, pero el estado de mis finanzas no me permite permanecer mucho tiempo sin empleo»¹.

El ensayista en jefe no escapó del todo a la crítica pública. El 5 de abril de 1810, el *Times* publicaba una carta anónima, aparentemente escrita por un español, que deliberadamente daba la impresión de que el pueblo de Sudamérica no deseaba, en general, lograr su independencia. También se aludía en esta comunicación a cierto sudamericano que había tratado de promover esa independencia y no poseía un linaje intachable. El secretario de Miranda trató en seguida de obtener que el director del *Times* insertara una refutación de lo que se consideraba una «acusación infamante»². Fracasado ese intento, Miranda trató de limpiar su blasón mediante artículos en otros periódicos de Londres³. En una carta acerca de «Sudamérica», firmada por «Un peruano», que se publicó a la vez en el *Statesman* y en el *Morning Chronicle*, se contestaban las insinuaciones sobre los antepasados del general. El peruano — si lo era en realidad — declaraba que «el general Miranda fué recibido en los ejércitos del Rey de España a los diecisiete años de edad, con el rango de capitán, cosa que no podía haber sucedido sin la verificación de sus títulos de nobleza». El polemista declaraba, además, que en la casa de un librero llamado Dulau, en Soho Square, se habían depositado documentos auténticos en prueba de sus asertos, y que allí «cualquier persona impresionada por las afirmaciones del español anónimo puede recibir satisfacción»⁴.

Aunque el tiempo de Miranda estaba muy absorbido por los trabajos periodísticos, no se convirtió por eso en recluso. El 25 de diciembre de 1808, Lady Townshend le invitó a comer, para conocer al duque de Cumberland⁵. Una tarjeta hallada entre los papeles del general Miranda, fechada «St. James, 6 de Enero de 1809», es una invitación a comer con el duque en palacio⁶. Poco después, el general venezolano fué invitado a una cena con el almirante Nugent⁷. En mayo de 1809, llamó la atención de Francis Jeffrey, que estaba de visita en Londres, acerca de las obras póstumas de su amigo «el ilustre artista» Barry, como publicación que merecía el interés de la *Edinburgh Review*⁸. Una carta de un viejo amigo

¹ Dic. 7, 1809, Mir. MSS., t. LXI. El 30 de mayo de 1811, el Dr. Constancio, que estaba entonces en París, envió una carta a Bassano, ministro francés de Relaciones Exteriores, para proponerle que se le enviara a sondear a Miranda y otros patriotas venezolanos con respecto a relaciones íntimas con Francia. A.A.E., *Portugal et Brésil*, p. 127.

² *Courtenay a Miranda, Friday 6 o'clock*, Mir. MSS., t. LXIII.

³ «To the Editor of the *Morning Chronicle*», *ibid.*

⁴ *Statesman*, abril 9, 1810: *Morning Chronicle*, abril 16, 1810.

⁵ Mir. MSS., t. LVIII.

⁶ *Ibid.*

⁷ «Saturday, March 25th.», *ibid.*

⁸ *Miranda a Jeffrey*, mayo 8 y mayo 27, 1809, *ibid.*, t. LX.

inglés, llamado Benjamín Waddington, fechada el 5 de julio de 1809, para invitar a Miranda a visitar a su familia durante una semana o un mes en Hanover House, cerca de Abergavenny, demuestra que todavía gozaba de simpatías en otros círculos. Waddington adjuntaba a la invitación un billete en que su esposa y su hija expresaban un ardiente deseo de «trabajar relación con una persona cuyas virtudes y talento» habían excitado su admiración desde mucho tiempo antes. Expresaban la esperanza de que el general accedería «por galantería hacia *dos mujeres*, al pedido que motivos de conveniencia podrían inducirle a contestar negativamente a un *hombre*»¹. Es de lamentar que Miranda, en la carta en que anunció su intención de obedecer «sus amables órdenes», no explicara lo que prometía exponer verbalmente a Waddington, es decir, los motivos que le indujeron a «declinar acompañar a Sir A. Wellesley a Portugal y España, etc.»². Durante su excursión a Monmouthshire, el venezolano visitó Abergavenny, Cheltenham, Gloucester y la Universidad de Oxford.

En 1809, Miranda se vinculó con un curioso enano, el filósofo Jermías Bentham, a quien prestó libros y mapas referentes a la América española. Por su parte, Bentham entregó a Miranda un tratado del publicista español Jovellanos³. En agosto de 1809, el filósofo utilitario pidió a su mutuo amigo James Mill que invitara a Miranda a visitar la granja de Surrey donde pasaba una temporada. «Ojalá — escribía Bentham a Miranda — viva Vd., mil años, por la gracia de Dios»⁴. Es probable que, por influencia de Miranda, el interés de Bentham se desviara de Méjico hacia Sudamérica.

Con el filántropo William Wilberforce, que era miembro del Parlamento, el desterrado venezolano trabó una profunda amistad. Después de comer con Wilberforce en Kensington Gore, a principios de mayo de 1809, Miranda escribió en su diario que su huésped le había tratado con mucha «amistad y ternura». Allí conoció Miranda a un director de la Compañía de las Indias Orientales, quien discutió «con gran placer y aprobación» sus planes relativos a América. Miranda estaba convencido ya de que las noticias de la derrota de los austriacos por Napoleón habían hecho que los ingleses miraran con nuevo interés a las Indias españolas. En consecuencia creía que deseaban estar informados acerca de su «clima, población y producciones». «También percibí — decía — algunos sentimientos libertarios en la conversación de Wilberforce e indicios de horror por la Inquisición. Por eso le he enviado las obras de De Pons acerca de Venezuela y los *Archives Littéraires* acerca de la Inquisición»⁵.

¹ *Ibid.*

² Julio 31, 1809, *ibid.*

³ *Bentham a Miranda*, abril 1º, 1809, *ibid.*

⁴ Agosto 25, 1809, *ibid.*

⁵ Mayo 6, *ibid.*

En la carta al reformista, expresaba Miranda que en este periódico, bajo el título de *España*, el filántropo podía hallar noticias sobre «algunos de los malvados procedimientos del Santo Tribunal hasta el año 1804, [en el país] donde, por sus esfuerzos imperdonables para degradar el entendimiento humano, ha conseguido al fin tan perfectamente su propósito como para llevar a la Nación y a la Monarquía que la apoyaban» a la subversión absoluta¹.

En compañía del Dr. Constancio, en enero de 1810, el sudamericano comió con Wilberforce. En su *Diary*, el publicista escribió que Miranda habló hasta las once y media, «y sin cansarse. Muy entretenido e instructivo, pero hizo uso del nombre de Dios con ligereza. Por lo demás, todos sus sentimientos y posiciones (son) justos, humanos y hasta delicados; por ejemplo su negativa a empuñar armas contra España»². Por su parte, el reformista esperaba interesar a Miranda en la abolición de la esclavitud de los negros. Tan honda preocupación demostró Wilberforce por la América española que Miranda sometió a su inspección papeles confidenciales concernientes a sus negociaciones con ministros franceses e ingleses, desde 1790 hasta 1808³. Como resultado, dice Miranda, el filántropo «se llenó de celo por nuestra independencia y deseó ver cumplidos por el presente gobierno los planes originalmente redactados con su amigo Mr. Pitt»⁴. Es evidente que el promotor esperaba, por medio de Wilberforce y Nepcan, influir en el gobierno inglés, en favor de sus tan meditados proyectos⁵. Una carta escrita en tercera persona muestra al propagandista en plena tarea:

«El general Miranda tiene el honor de enviar a Mr. Wilberforce los pocos extractos de autores clásicos acerca de las colonias españolas de Sudamérica que le prometió el otro día.

«Envía también la copia de la carta del Cap. Beaver acerca de los acontecimientos que ocurrieron en la Ciudad de Caracas, cuando allí se conoció la invasión de los franceses, etc. (papel que, si no necesitara absolutamente, le ruega devolver después de leerlo).

«Dos ejemplares impresos de *Lettre aux Espagnols-Américains* de Viscardo, donde hallará las sólidas bases de nuestra disputa con los opresores españoles y su abominable y viejo gobierno. Hay más verdad, justicia y sólido razonamiento en este pequeño panfleto que en todos los discursos y asertos sobre España y Sudamérica que haya visto o escuchado hasta ahora del noble Lord H—d»⁶.

¹ Mayo 8, 1809, Mir. MSS., t. LX.

² WILBERFORCE, *op. cit.*, t. III, p. 434.

³ *Miranda a Wilberforce*, enero 13, 1810, Mir. MSS., t. LXII.

⁴ *Miranda a Vansittart*, enero 19, 1810, *ibid.*

⁵ *Miranda a Wilberforce*, abril 26, 1810, *ibid.*, t. LXIII.

⁶ Junio 4, 1810, *ibid.*

Por invitación del capitán James Stanhope, que declaraba que su hermana estaba «muy descosa» de conocerle, Miranda también trabó relación con la excéntrica lady Hester Stanhope, que había manejado los asuntos domésticos de su tío, William Pitt¹. El capitán Stanhope había regresado poco antes a Londres, de La Coruña, donde presenció la trágica muerte de sir John Moore, amigo íntimo y corresponsal de lady Hester. El 29 de abril de 1809, el sudamericano registraba de este modo sus impresiones sobre lady Hester, en unos garabatos en el reverso de una carta del hermano de la dama:

«He comido con Lady Hester Stanhope (sobrina de Mr. Pitt) que me encantó por su amabilidad, erudición y conversación liberal. De pronto hablaba de Roma e Italia, que había visitado; de pronto se refería a Grecia, que deseaba visitar y a donde no pudo ir cuando estuvo en Nápoles. También habló de Venezuela, cuya independencia descaba ver establecida sobre una base de libertad racional. A este respecto me dijo que su tío, Mr. Pitt, en varias ocasiones le habló con interés y calor de este asunto y alabó particularmente mis patrióticas ideas. Con este motivo, poco antes de que me embarcara para Nueva York, propuso que comiéramos juntos en Walmer Castle. Desde entonces Lady Hester descaba conocerme y también visitar mi interesante país. Dijo, además, que si yo necesitaba una recluta de su género, estaba dispuesta a seguirme, aunque no podría ser para otra cosa que dirigir escuelas y hospitales. Todo esto lo dijo con la mayor jocosidad y gracia hasta medianoche, hora en que me retiré muy impresionado por su conversación, buen juicio, amabilidad y personalidad interesante. Es una de las mujeres más deliciosas que he conocido y, si su comportamiento está de acuerdo con mis primeras impresiones, es ciertamente una rareza entre su sexo»².

En una carta fechada el 31 de julio, en que invitaba a Miranda a visitar una granja cerca de Bath, donde estaba pasando una temporada, lady Hester expresaba su deleite ante la perspectiva de verle «en esta parte del mundo». Expresaba la esperanza de que, ya se alojara Miranda en una hostería, ya en una casa de la ciudad, le daría el placer de verle todos los días a la hora de comer «y pasará Vd. aquí tanto tiempo como pueda privarse de sus libros, cierto número de los cuales supongo que viajan con Vd.»³. No hay duda de que Miranda habló extensamente con esa dama de su gran pasión. El 21 de enero de 1810 le escribió: «La entrevista del miércoles último con Mr. W., fué larga, interesante y satisfactoria; y tuve otra al día siguiente (por su propio pedido) sobre el mismo tema con el Duque de G. a quien veré mañana otra vez; y no olvidaré su men-

¹ *J. Stanhope a Miranda*, abr. 19, 1809, *ibid.*, t. LX.

² «Diario», «April 29», Mir. MSS., t. LX. Cfr. además, *BENTHAM, Works*, t. X, p. 458.

³ Mir. MSS., t. LX.

saje. Los dos parecen frances y esperanzados; desearía que Vd. estuviera cerca para comunicarse conmigo y darme consejo — las cosas parecen ciertamente promisorias ahora, y dentro de poco tiempo hemos de percibir la realidad»¹. Más o menos por entonces, con un agradecimiento por sus solícitas preguntas acerca de su salud, lady Hester envió un libro a Miranda y le escribió lo siguiente: «Permítame abrigar la ilusión de que estas páginas, que contienen una relación de la brillante carrera política de Lord Chatham, no serán menos valiosas por ser presentadas a Vd. por su nieta***. Acontecimientos imprevistos acaso salvaron al revolucionario de un *affaire de coeur*.

Las nociones de Miranda con respecto a las Indias españolas en estos momentos se expresan en su correspondencia con Vansittart y Spencer Perceval, que había pasado a ser primer ministro en octubre de 1809. En una carta dirigida a Vansittart, con fecha 1º de enero de 1810, Miranda declaraba que las noticias de Sudamérica sobre descontento revolucionario y conmociones eran «satisfactorias desde todo punto de vista»¹. En una carta al mismo amigo, unos dos meses más tarde, decía: «He visto a Mr. Wilberforce y el Duque de Gloucester, que demostraron gran interés por mis asuntos***. Mr. Wilberforce ha prometido hablar a Mr. P. sobre el tema, pero creo que el gobierno está en este momento en una situación sumamente desfavorable para actuar»¹. Un mes más tarde, Miranda dirigió una carta al primer ministro para pedirle que designara a una persona o personas de confianza con quienes pudiera conferenciar acerca de la política que Inglaterra debía adoptar con respecto a las colonias españolas. «Este modo — comentaba Miranda — podría ser, tal vez, el más eficaz para llevar el asunto a una decisión final; y para rescatar, si fuera posible, a esas colonias del inminente peligro de caer bajo la funesta influencia de Francia: circunstancia que ocurriría con toda probabilidad, para ruina de sus inocentes habitantes e inmenso detrimiento del comercio y los intereses de Gran Bretaña». Agregaba que los medios necesarios para emancipar a la América del Sur no serían nada «en comparación con lo que se requería anteriormente, y que Gran Bretaña había aceptado proveer»¹. Sin embargo, como lo admitió en una carta dirigida a lord Wellington, Miranda no creía hacer ya muchos progresos hacia la ejecución de sus caros designios¹.

También en las cartas que en esta época dirigió a personas residentes en América podemos hallar evidencias que nos ayudarán a adivinar el

¹ *Miranda a Lady Stanhope*, enero 21, 1810, *ibid.*, t. LXII.

² *Tuesday night*, *ibid.*

³ *Ibid.*

⁴ Febrero 26, 1810, *ibid.*

⁵ *Miranda a Perceval*, marzo 31, 1810, *ibid.*

⁶ *Miranda a Wellington*, abril 3, 1810, *ibid.*, t. LXIII.

estado de ánimo de Miranda. En octubre de 1809, en una misiva a un amigo norteamericano llamado Loudon, el conspirador expresaba la opinión de que, en la misma proporción en que los franceses ganaban dominio sobre la península ibérica, Sudamérica parecía «huir de España»¹. En una esquela a Contucci, el 17 de enero de 1810, declaraba que España había sido enteramente evacuada por los soldados ingleses y que casi todas sus provincias habían sido sojuzgadas completamente por los franceses o se habían sometido al Rey José. Expresaba la esperanza de que en poco tiempo más, la intención del gobierno inglés con respecto a la causa hispanoamericana se haría tan favorable como hasta entonces había sido «vacilante y contradictoria»².

En una carta dirigida a su viejo amigo el coronel Smith, el 7 de febrero, Miranda declaraba que se esperaba cada día un cambio de administración en Londres. «El curso de los acontecimientos — agregaba — es, sin embargo, favorable a nuestros puntos de vista, patrióticos y justos, por la independencia del continente colombiano y hasta por sus *libertades*, que es un objeto mucho más importante. Las últimas noticias que he recibido con respecto a *Quito, Perú y Buenos Aires* prometen la libertad bajo una forma representativa de gobierno». Expresaba la esperanza de que estos beneficios se extenderían pronto a todas las colonias españolas, pese a la «imbecilidad española» y la insensatez inglesa³. En un carta a Febles, el 8 de febrero, Miranda declaraba que había en Londres ciertos criollos de las Indias españolas que pensaban y sentían como él, pero con mayor vehemencia y severidad. «Verá esto — continuaba — por la breve adición al folleto de Viscardo que han reimpresso aquí y que pronto recibirá Vd. para su distribución a personas interesadas en *Tierra Firme*. Los colonos en la parte meridional de la América del Sur me han pedido mucho que me una a ellos, pero esperaré con cautela y vigilancia, sin olvidar a mis viejos amigos y compatriotas»⁴. Evidentemente, el conspirador pensaba que Inglaterra se vería obligada muy pronto a abandonar su lucha contra Napoleón en el continente europeo, y que entonces emprendería la ejecución de sus planes. Por lo menos deseaba alentar esta creencia entre sus diversos correspondentes.

Durante los años que Miranda pasó atareado como ensayista y propagandista, se vió nuevamente en dificultades por tropiezos financieros. El 18 de noviembre de 1809, escribió a Nicholas Vansittart para explicarle que había visitado al subsecretario Herries, con referencia a sus finanzas. «Me prometió — decía Miranda — hablar a Mr. Jenkinson, sucesor del detestable Cooke, acerca del pago de los tres cuartos de la asignación,

¹ Oct. 3, 1809, *ibid.*, t. LXI.

² Mir. MSS., t. LXII.

³ *Ibid.*

⁴ *Ibid.*

que se me adeuda. Si conoce Vd. a este nuevo secretario, descaría que le escribiera unas líneas sobre este asunto*** a fin que lo resuelva debidamente. Esto contrarrestaría las péridas insinuaciones de Mr. Cooke, a quien creo capaz de cualquier cosa¹. El 30 de noviembre, Herries escribió a Miranda para informarle que Jenkinson se complacería «en recibirle en su oficina de Downing Street, entre las 12 y las 2, mañana,» y que, «si el general Miranda trae consigo algún documento para demostrar hasta qué período le pagó por última vez su asignación Mr. Cooke, Mr. Jenkinson le abonará lo que se le adeuda de ella»². El 4 de diciembre, Miranda informó a Herries que había «recibido la suma total de su asignación hasta el día presente» pero que la pensión de Molini no había sido pagada³.

A mediados de diciembre, Davison, que sufría inconvenientes financieros debido a sus procedimientos dudosos como contratista del gobierno, entregó un pagaré de Miranda, por mil libras, a una firma bancaria de Pall Mall, que exigió el pago inmediato. Miranda, que no podía hacer frente se vió obligado a apelar a Nicholas Vansittart. En respuesta, este amigo le envió, el 23 de diciembre, una nota en que declaraba que el contratista le había hecho una villanía⁴. Al día siguiente, Vansittart, le escribió esto: «El proceder de Davison es infame, pero no hay más remedio que pagarle. Debe Vd. liquidar todo lo que pueda sin inconvenientes, y he escrito a Messrs. Boehm y Tayler, una de las más reputadas firmas mercantiles de Londres, que ha sido la casa bancaria de mi padre, de mi madre y después mía, para que le ayuden con lo que sea necesario para completar la suma exigida por Davison»⁵. Mr. Tayler se hizo cargo, pues, del pagaré a Davison; y Miranda escribió a su constante amigo: «Me siento muy aliviado, en verdad por haber puesto fin a las relaciones con ese *Ser* odioso y despreciable, y mucho le agradezco por ello»⁶. Vansittart replicó en términos amistosos: «Mucho me complace que haya tenido Vd. una entrevista satisfactoria con Mr. Tayler***. Le felicito por haber terminado su vinculación con Davison»⁷. De esta suerte Miranda contrajo una obligación nada despreciable con John Tayler, que no estaba liquidada en el momento de su muerte.

El cambio en la política de Downing Street, provocado por el levantamiento español, no impidió del todo que Miranda siguiera los acontecimientos en la América del Sur. Tampoco le privó de desarrollar sus relaciones con mejicanos y sudamericanos descontentos, que seguían visitando

¹ Mir. MSS., t. LXI.

² *Ibid.*

³ *Ibid.*

⁴ *Ibid.*

⁵ *Ibid.*

⁶ Enero 1º, 1810, Mir. MSS., t. LXII.

⁷ Enero 3, 1810., *ibid.*, t. LXI.

a Inglaterra. Durante este período el principal vocero de los colonos hispanoamericanos levantiscos procuró deliberadamente utilizar la prensa como vehículo de propaganda. Mediante sabrosos artículos en diarios y periódicos, y la publicación singular del volumen titulado *South American Emancipation*, Miranda propaló más que nunca el conocimiento de las condiciones de la América española y de sus propios propósitos. Su hazaña literaria más sobresaliente fué quizá la fundación de *El Colombiano*, destinado a propagar en las Indias españolas noticias sobre la lamentable situación de España. Así debían diseminarse ampliamente las simientes de la revolución.

Aparte de estas actividades, su permanencia en Londres había servido para estimular el interés por la causa de la emancipación hispanoamericana no solamente entre ciertos publicistas ingleses, sino también entre literatos, comerciantes, filósofos y figuras de la sociedad de la metrópoli inglesa. No será exagerado decir que Miranda ayudó así a poner los cimientos de la amistosa aunque interesada visión de los asuntos americanos, que fructificó muchos años más tarde, en la decisión de Canning de reconocer la independencia de las colonias españolas emancipadas en el Nuevo Mundo.

CAPÍTULO XVIII

REGRESO DEL DESTIERRO

Aunque en 1808 se habían hecho en las Indias españolas manifestaciones de lealtad a la metrópoli, aquí y allí se formaron juntas provisionales. Pronto se manifestaron las tendencias separatistas. Miranda juzgó que las conmociones, casi revolucionarias, que ocurrieron en 1809 en diversos sitios de Sudamérica eran importantes y satisfactorias desde todo punto de vista. En una carta dirigida al gobernador Hislop, el 8 de febrero de 1810, el revolucionario expresaba así sus opiniones sobre la situación internacional:

«Apenas podrá formarse Vd. una idea exacta del estado vacilante y repugnante de este país. Lo malo es que ni tenemos una administración competente ni podemos formar la administración que se necesita. Cualesquiera planes se hayan formado aquí durante los dos últimos años parecen haber sido tan absurdos o tan mal ejecutados que el enemigo ha ganado éxitos y ventajas incalculables. ***

«La atención comercial y política se vuelve ahora hacia la América española, en un momento que me parece algo tardío. Según los últimos informes, Quito, Charcas, Arequipa, Chuquisaca y tal vez Lima y Buenos Aires, han formado ya un gobierno popular que es independiente de la maldita Junta Central. Personas de posición e influencia en esas provincias me han escrito ya con respecto a esos movimientos, pero, después de consultar con mis amigos de aquí, he decidido no cambiar mi situación hasta que llegue el momento favorable. Quizá no esté muy distante ese momento»¹.

La trasferencia de la autoridad política en España, de la Junta Central a una Regencia, convenció a Miranda de que era auspiciosa la coyuntura para un cambio en la política inglesa sobre las Indias. Por eso pensó insistir en sus puntos de vista ante Vansittart, pero este ministro se hallaba infortunadamente fuera de Londres. Miranda visitó entonces a sir Evan Nepean, pero se enteró de que estaba en el campo, buscando una nueva finca. Entonces el decepcionado venezolano describió la situación a Wilberforce, con la esperanza de que pudiera «idear algún mo-

¹ Mir. MSS., t. LXII.

do de conseguir una decisión del Gobierno en este momento crítico»¹.

La situación confusa de España no tardó en estimular en América movimientos que fueron el preludio de la dilatada lucha por la independencia. En Venezuela, la suposición de que el capitán general Emparán estaba en favor de los interces de Francia, alentó a los colonos que soñaban con alterar el régimen político. El espíritu disidente no disminuyó por cierto cuando venezolanos prominentes se enteraron de la entrada de soldados franceses en Andalucía y de la disolución de la Junta Central. El 18 de abril, llegaron a la ciudad de Caracas agentes españoles, con el anuncio de que debía reconocerse a la Regencia recién establecida. Esta orden convenció a los criollos descontentos de que había llegado el momento oportuno para la acción.

Al día siguiente, que era Jueves Santo, el cabildo de Caracas se reunió en sesión extraordinaria, a la que Emparán fué invitado a asistir. Diputados del clero y del pueblo propusieron que se formara una junta de gobierno para Venezuela. Un persuasivo canónigo llamado José Cortés de Madariaga, natural de Chile, instó a que el capitán general fuera excluido de esa junta. Emparán apeló al pueblo, desde el balcón del cabildo, para que le mantuviera en el mando supremo. Cuando se le negó tal cosa, abandonó el cargo. Por consiguiente, a consecuencia de lo que parecía un movimiento premeditado, el 19 de abril de 1810, la autoridad gubernamental de la capitán general fué asumida por el cabildo extraordinario de la capital. En realidad, este cambio dramático señaló el comienzo de una revolución disfrazada.

El 20 de abril, el cabildo emitió un manifiesto que anunciaba el cambio de gobierno, proclamaba fidelidad a Fernando VII e invitaba al pueblo de Venezuela a unirse al movimiento. El mismo día redactó una proclama a los hispanoamericanos, en la cual declaraba que los venezolanos estaban resueltos a asumir «la independencia política que el orden de los acontecimientos» les había restituído. El cabildo llegaba a expresar que Venezuela había entrado en las filas de «las naciones libres de América»². También dictó algunos decretos reformistas. Fué anulada la alcabala, o impuesto sobre la venta o trueque de ciertos artículos de consumo. Se abolió el tributo o impuesto aplicado a los aborígenes. Se dispuso que los soldados que habían apoyado en forma efectiva los cambios revolucionarios fueran recompensados con doble paga. Se inició una suscripción para recolectar fondos con qué sufragar los gastos del gobierno provisional. Se designaron agentes que debían ser despachados a provincias adyacentes a fin de solicitar apoyo para el nuevo régimen.

Pronto se eligió a 23 prominentes ciudadanos para que actuaran como junta gubernamental. Se designaron secretarios de Guerra y Marina,

¹ *Miranda a Wilberforce*, abril 26, 1810, Mir. MSS., t. LXIII.

² *Times*, julio 2, 1810.

Hacienda, Justicia y Asuntos Exteriores. El 27 de abril «la Junta Suprema» emitió una proclama a los cabildos de las capitales de la América española, invitándoles a imitar la transformación política que se había producido en Caracas. También indicaba que se formara una federación hispanoamericana.

Al día siguiente, la junta designó a Juan V. Bolívar, hermano mayor de Simón Bolívar, y a Telésforo de Orea, como agentes en los Estados Unidos. Sus credenciales expresaban que la junta gubernamental, que deseaba preservar los derechos de Fernando VII en Venezuela, quería mejorar las relaciones de amistad y de comercio con naciones amigas y neutrales. A principios de mayo, la junta preparó un documento declarando que los venezolanos no reconocerían a la Regencia española, pero obedecerían de buen grado a un gobierno metropolitano, que estuviera fundado sobre principios legítimos y equitativos. En agosto, abolió el comercio de esclavos. En septiembre, realizó un acuerdo comercial con el secretario del gobernador de Curazao con el fin de que las mercaderías importadas o exportadas de Venezuela por súbditos ingleses pudieran pasar con el pago de las tres cuartas partes de los derechos que se aplicaban a otros artículos extranjeros¹.

Examinemos ahora rápidamente el resto de la América española en 1810, con rápida mirada a vuelo de pájaro. En mayo, un cabildo extraordinario, en Buenos Aires, reemplazó al virrey Cisneros por una junta provisional, la cual anunció que respetaría la autoridad del Rey. En julio, un cabildo, en Bogotá, formó una junta semi-independiente para el Virreinato de Nueva Granada. En septiembre, el capitán general de Chile fué reemplazado por una junta gubernamental que reconoció fidelidad a Fernando VII. Más o menos en la misma época un cura llamado Hidalgo inició una insurrección contra el régimen español en Méjico. Parecía que una convulsión sísmica hubiera pasado por las Indias españolas. Aunque los hispanoamericanos, perturbados, proclamaban a grandes voces su fidelidad al Rey cautivo, parece que algunos criollos audaces tenían visiones de secesión de España. Ansioso de noticias de la América española disidente, Miranda, en una carta confidencial escrita en inglés al coronel Smith, el 18 de junio de 1810, manifestaba así sus sentimientos:

«Ya he recibido solicitudes, aun de partidos opuestos en S. A., invitándome a unirme a ellos; con ofrecimientos de las situaciones más prominentes, honores, etc., pero creo que la prudencia requiere que lo difiera hasta que los abominables agentes españoles sean expulsados del país; y entonces será el momento oportuno para que yo aparezca y tome

¹ PONTE, *Bolívar y otros ensayos*, pp. 332-35. Sin embargo, este arreglo fué desaprobado por lord Liverpool que, en un despacho al gobernador Layard, enero 19, 1811, informó a ese gobernador que el comercio con los colonos españoles tendría que efectuarse de acuerdo con Ordenes del Consejo. C. O., 66-3.

parte activa en el establecimiento de la independencia de esas provincias, sobre la sólida base de un gobierno permanente, racional y libre. — *Entonces*, toda nuestra ansiedad y vacilación cesarán, y amanecerán para nosotros mejores perspectivas y satisfacciones —. ¡Quiera la Divina Providencia proteger nuestros designios patrióticos y virtuosos, para el bienestar y la protección de la humanidad en el más terrible y amenazador período de su avasallamiento!»¹.

Hacia fines de junio llegaron a Inglaterra noticias sobre los acontecimientos del 19 de abril en Caracas. Pronto aparecieron en los diarios de Londres comentarios sugestivos sobre los cambios caleidoscópicos habidos en Venezuela. Blanco White publicó *Reflexiones políticas* en que aseguraba que «el estandarte de la independencia ha sido alzado en Sudamérica»². El 23 de junio, el *Courier* declaraba que no era inesperada la importante noticia. «Más asombro causará que ese vasto territorio haya soportado su dependencia de la Madre Patria tanto tiempo, considerando la total carencia de energía por parte del gobierno español y su subordinación a los concilios y órdenes de Francia, y no que por fin haya revelado un espíritu de independencia y expresado una determinación de existir como estado separado».

Siempre en acecho de circunstancias favorables, Miranda se enteró muy pronto de la formación de una junta en Venezuela. En una nota al duque de Gloucester, escrita a las dos y media de la mañana de un lunes, declaraba: «Las últimas noticias de Caracas se confirman por varias cartas recibidas, de las islas contiguas, por comerciantes de esta ciudad»³. Un artículo en el *Examiner* del 1º de julio, que se refería a los planes de Miranda, atrajo naturalmente su atención. Reconocía que desde mucho tiempo antes se esperaba una revuelta contra el desgraciado gobierno de España. Decía que Europa, confusa, volvía ahora sus miradas ansiosas al nuevo mundo y que las noticias sobre una insurrección en Venezuela debían despertar firme simpatía en todos los ingleses, por sugerir «el amanecer de una nueva era en la historia». El redactor del diario expresaba que si las colonias españolas decidieran declarar su independencia, «tendrán por lo menos pleno derecho a nuestra indulgencia con respecto a ellas, y es preciso dejarlas trabajar en su liberación, por todos los motivos de política y de derecho natural». Luego añadía: «Sea lo que fuere nuestra acción, obraremos más contra Bonaparte que en favor de ellas, más contra el derrocador de viejos sistemas a quien hemos ayudado a convertirse en déspota poderoso, que en favor de los derrocadores de viejos sistemas a quienes podemos ayudar a ser amigos y libres». Con respecto al manifiesto emitido por la junta de Caracas, el *Exami-*

¹ Mir. MSS., t. LXIII.

² *El Español*, t. IV, p. 42.

³ Mir. MSS., t. LXIII.

ner comentaba que estaba cerca de ser «una completa declaración de independencia» y que Fernando VII era «ahora sólo un nombre». Cuando Miranda envió un número del *Examiner* al duque de Gloucester, le declaró que la descripción de «la última revolución en Caracas», era mucho más exacta, «con la excepción de las referencias demasiado elogiosas a él mismo», que cualquier otra de las que había leído en los periódicos de Londres¹.

Miranda tomó medidas rápidas para comunicar sus sentimientos a los amigos que tenía en las Indias Occidentales. En una carta a Francisco Febles, el 7 de julio, declaraba que los pasos que se habían dado en Caracas le resultaban muy favorables y que parecían estar de acuerdo con instrucciones que había enviado desde Londres «hace un año por una persona que vino con ese propósito». Pedía a Febles que despachara a ciertos sudamericanos de Trinidad a Venezuela, a fin de que pudieran socorrer a sus compatriotas. Adjuntaba un ejemplar del *Examiner* con el comentario de que describía muy bien los asuntos de Venezuela y sus «relaciones con Inglaterra, aunque lo que dice acerca de mí personalmente es muy extravagante»². El mismo día, en una carta de tenor similar, dirigida al gobernador de Trinidad, Hislop, con quien mantenía correspondencia, el revolucionario sugería que tal vez el gobernador quisiera publicar extractos del *Examiner* en la *Gazette*, de Trinidad. Declaraba que la noticia de los hechos del 19 de abril en Caracas habían «excitado un interés muy general por la emancipación y libertad de Sudamérica en este período sumamente crítico. *** Dios dé a los nuevos gobernadores de Caracas sabiduría y moderación, pues todo depende de su conducta para ganar los afectos y la buena voluntad» de toda Europa o perderlos³. Miranda también se dedicó a propagar las noticias del levantamiento venezolano por otras partes de Sudamérica. El 2 de agosto, dirigió una carta a Felipe Contucci y, después de manifestar asombro por las opiniones que este corresponsal suyo le había expresado en favor de la fundación de una monarquía en el Río de la Plata, bajo Carlota Joaquina, decía:

«La capitánía general de Venezuela acaba de darles, me parece, un gran ejemplo de patriotismo, prudencia y política. Si siguen Vds. ese ejemplo, con las limitaciones y reservas que se necesitan en las condiciones existentes en su país, creo que harán mucho mejor que embarcándose en proyectos peligrosos con el propósito de introducir extranjeros y nuevos soberanos en sus provincias. En el número XXVI del *Correio Braziliense* encontrará Vd. documentos auténticos y detalles acerca de los memorables acontecimientos que sucedieron el 19 de abril en la pro-

¹ Julio 2, 1810, Mir. MSS., t. LXIII.

² *Ibid.*

³ *Ibid.*

vincia de Caracas. Los números adjuntos del *Colombiano* le darán las noticias de Europa que más deben interesar a nuestras Américas. Léalas con cuidado y extraiga de ellas el beneficio que sincera y cordialmente deseo ha de llegar a esas regiones hermosas y hasta ahora maltratadas¹.

Más o menos en esa época, Miranda se relacionó con Matías de Irigoyen, un agente de la junta de Buenos Aires. Irigoyen había llegado a Londres con instrucciones de negociar con el gobierno inglés el permiso necesario para procurar abastecimientos militares. Extraemos los siguientes párrafos de una carta dirigida por Miranda a Saturnino Rodríguez Peña después de enterarse, por Irigoyen y su colega Larrea, del establecimiento de una junta gubernamental en Buenos Aires, en Mayo de 1810:

«Por sus noticias me parece que los acontecimientos de Buenos Aires no prometen menos éxito que los de Caracas. Es cosa notable que estas dos ciudades, tan distante una de otra, con intervalo de sólo treinta días, sin la menor comunicación, hayan dado los mismos pasos y tomado las medidas políticas que son adecuadas para realizar sus gloriosas revoluciones. Cuide, amigo mío, de apoyar esta política; porque cada paso retrógrado que se dé ahora significará las más fatales consecuencias para la felicidad de esos países. *** La libertad no es otra cosa que la justicia prudentemente administrada; y donde se cometan crímenes atroces con impunidad no puede tener su morada la verdadera libertad!

«Por lo que me dice el señor Larrea, estoy convencido de que ha ido Vd. a unirse con su estimable hermano en Buenos Aires. Debe trabajar entonces con celo y actividad para fijar las bases de un gobierno civil y representativo, dando tiempo a que maduren progresivamente estas instituciones. Así dará a su país el mayor beneficio que los hombres pueden conferir a sus semejantes; es decir, redimirlos de la esclavitud y hacerlos libres e independientes. ¡Quiera la Providencia darle completo éxito en tan noble empresa y concederles a ellos el goce de tan grande felicidad!»².

Miranda recibió muy pronto cartas de Venezuela con respecto a la revolución de abril. Dos ciudadanos de Caracas escribieron a su compatriota para declararle su aprecio por su carácter y expresar la esperanza de que, por su conocimiento y capacidad, contribuiría Miranda «al perfeccionamiento de la portentosa obra que se ha comenzado»³. En respuesta, Miranda calificó al 19 de abril de «día célebre y glorioso para Caracas. Una época para siempre memorable, si sus resultados son tan favorables como lo prometen sus buenos comienzos y como debe esperarlo el patriotismo de sus ciudadanos». Aventuraba la opinión de que «la gran tarea se ha iniciado apenas y para su cumplimiento es necesaria la labor más difícil y ardua. Pero si todos cooperan con altruismo y buena

¹ *Ibid.*

² Agosto 15, 1810, Mir. MSS., t. LXIII.

³ J. E. Sizo y F. A. Miranda a Francisco de Miranda, junio 6, 1810, *ibid.*

voluntad para el mismo fin, la consumación de la obra no sólo me parece probable sino fácil. «Con concordia — dice un gran escritor — los pequeños Estados crecen, mientras que la discordia destruye a los más grandes». El entusiasta expresaba la esperanza de poder ir pronto a su provincia natal, donde vería «libre y feliz a ese pueblo» que había «dejado servil y oprimido»¹.

J. M. Fernández, de Caracas, que parece haber sido un parente de Miranda, también le envió una carta elogiosa. Este correspolosal afirmaba que había celebrado los acontecimientos del 19 de abril con un grupo de amigos de Miranda, entre ellos miembros de la familia de Bolívar y el Marqués de Toro. Declaraba que en Caracas había otros criollos que consideraban a Miranda «como el primer patriota del país y el campeón en quien contamos. La influencia de su elocuencia debe conseguir el apoyo y la protección de Inglaterra, y traer así a estas provincias el mayor grado de felicidad»². En su respuesta, Miranda decía: «Los Sres. Bolívar y Méndez, que han corroborado la información que me envió Vd., dirán indudablemente a nuestros amigos en esa ciudad cuánto me complacen sus estimables favores. Sírvase presentar mis saludos a los Toro, los Bolívar y las demás personas que han querido serme recordadas, hasta que la Providencia me conceda el placer de abrazarlas y felicitarlas personalmente por los gloriosos acontecimientos con que se han inmortalizado y hecho libres y felices a sus semejantes»³.

En esta crítica coyuntura, Miranda estuvo nuevamente en dificultades por el pago de su pensión. A fines de junio, envió a Molini a un funcionario de confianza en el gobierno inglés, con el pedido de que se pagaran las cuotas semestrales de las asignaciones adeudadas a él y a su secretario. Un formulario de recibo encontrado entre sus papeles indica que la suma que se le debía era de trescientas cincuenta libras⁴. El joven Robert Peel, sin embargo, contestó que Miranda se dirigiera a Mr. Jenkinson, subsecretario de Guerra, y declaró que los fondos de los cuales se había pagado previamente la «asignación» no le habían sido transferidos todavía⁵. Como no pudo obtener satisfacción de Peel, Miranda recurrió luego a Herries, quien le informó que la dificultad obedecía a «un retraso en la entrega de una suma de dinero al secretario de Estado» de la cual se debía pagar su pensión⁶. Pese a las seguridades de que sus asuntos monetarios quedarían resueltos con el pago de la cuota semestral que se debía, una carta dirigida por Miranda a Herries demuestra

¹ *Miranda a Sizo y F. A. Miranda*, agosto 3, 1810, *ibid.*

² Junio 4, 1810, *ibid.*

³ Agosto 3, 1810, *ibid.*

⁴ *Miranda a Peel*, junio 29, 1810, *ibid.*

⁵ *Peel a Miranda*, junio 29, 1810, *ibid.*

⁶ *Herries a Miranda*, julio 3, 1810, Mir. MSS., t. LXIII.

que, a fines de julio de 1810, la cantidad atrasada estaba impaga todavía¹.

Los publicistas ingleses comprendieron, entre tanto, la importancia de los cambios que ocurrían en América. Ya el 29 de junio de 1810, lord Liverpool envió cuidadosas instrucciones al respecto al gobernador Layard, de Curazao. Después de expresar que el objeto de Inglaterra, hasta entonces, había sido ayudar a los españoles a mantener la «independencia de la monarquía española en todas las partes del mundo» y contrarrestar todo proceso que hubiera tenido «el efecto de separar a las provincias españolas en América del estado paterno en Europa», exponía que si «los dominios españoles en Europa llegan a estar condenados a someterse al yugo del enemigo común», el Rey se vería obligado, por los mismos principios que habían «influído en su conducta de los dos últimos años frente a la causa de la nación española, a conceder a las provincias de América toda la ayuda que pueda hacerlas independientes de la España francesa». Su Majestad negaba expresamente todo designio de adquisición territorial². En instrucciones secretas y confidenciales a Layard, con la misma fecha, Liverpool declaraba que, no obstante, el Rey no tenía la intención de complicarse en hostilidades con los venezolanos si estos decidieran mantener su independencia. Se debía evitar escrupulosamente toda medida que pudiera ser interpretada como signo de un reconocimiento formal del nuevo gobierno de Caracas³.

El conocimiento del hondo interés que Inglaterra había demostrado a menudo por el destino de la América española había impulsado, entre tanto, a la Junta de Caracas, a elegir agentes para que sometieran el caso de Venezuela ante los ministros ingleses. A principios de junio nombró a Simón Bolívar, miembro de una distinguida familia, y a un criollo influyente llamado Luis López Méndez, comisarios en Inglaterra. Andrés Bello, joven estudiante venezolano, fué designado secretario de esta misión. Bolívar y Méndez llevaron consigo una notificación de la Junta de Caracas al Rey de Inglaterra. Esta comunicación sugería que Gran Bretaña estaba destinada «a realizar la gran obra de confederar a las secciones dispersas de América y hacer que en ellas reinen el orden, la concordia y la libertad racional»⁴. Las credenciales de los agentes declaraban que debían informar al gobierno inglés sobre los cambios políticos en Venezuela, recabar la protección de Jorge III y ofrecer la negociación de un tratado de alianza.

Las instrucciones que llevaban los agentes les recomendaban justificar la transformación política de Venezuela a causa de la arbitraría

¹ Julio 28, 1810, *ibid.*

² W. O. 1-103. Este despacho está impreso, con modificaciones, en *Ed. An. Reg.*, t. IV. pt. I, pp. 381-82.

³ W. O. 1-103.

⁴ WALTON, *An Exposé on the Dissensions of Spanish America*, apéndice, p. XXV.

administración de la justicia colonial y el carácter ilegítimo de la Junta Central española. Como justificación adicional de los actos del 19 de abril debía aducirse que las provincias españolas habían establecido juntas de gobierno. Con respecto al nuevo gobierno de Caracas, se expresaba que tenía el propósito de consultar al pueblo, por medio de una asamblea de delegados de las provincias venezolanas. Se declaraba explícitamente que en Venezuela reinaba un sentimiento universal de «adhesión a la metrópoli», si predominaba en España la causa de los patriotas, pero favorable al establecimiento de la independencia en el caso de quedar victoriosos los soldados franceses. Se expresaba el deseo de que fueran disminuidas las enormes cargas que restringían la agricultura y el comercio coloniales y que se mejorara la administración de justicia. Se manifestaba también el deseo de la formación de una federación hispanoamericana. Sin embargo, se alegaba que Venezuela se consideraba todavía como «parte integrante de España». Bolívar y Méndez tenían instrucciones de pedir al gobierno inglés que facilitara la compra de armas para los venezolanos, a fin de proteger su comercio, y de procurar que los funcionarios ingleses de las Antillas favorecieran al nuevo régimen. También debían solicitar a los ministros que ajustaran toda diferencia que pudiera surgir entre venezolanos, o entre ellos y las colonias españolas adyacentes.

Entre las líneas de este hábil documento se puede leer el deseo de la junta venezolana de recoger cualquier ventaja que pudieran procurar las circunstancias cambiantes. Su anómala situación quedaba debidamente ilustrada por las cláusulas que tendían a orientar la conducta de los agentes con respecto al compatriota desterrado desde hacía tanto tiempo. Aunque esas cláusulas expresaban que Miranda debía ser considerado como una persona que se había sublevado contra Fernando VII — cuyos derechos pretendía apoyar la Junta — se hacía la indicación, sin embargo, de que no se le debía menospreciar si su influencia podía promover de algún modo el buen éxito de la misión¹.

Los agentes venezolanos llegaron a Portsmouth en el bergantín inglés *Wellington*, el 10 de julio². A los pocos días de llegar a la capital inglesa, Bolívar y Méndez ya habían tenido entrevistas con su famoso compatriota. El 19 de julio, Miranda escribió al duque de Gloucester:

«Finalmente han llegado enviados de Caracas, en misión ante este gobierno, para ofrecer su amistad y un comercio libre en todos los puertos del extenso territorio de Venezuela. Su independencia se refiere solamente a las autoridades establecidas en España en nombre de Fernando VII bajo la designación de Junta o de Regencia, que ellos no recono-

¹ *Instructions from their Highnesses the Supreme Junta of Venezuela to their Commissioners going to the Court of London*, junio 2, 1810, W. O. 1-104.

² ROJAS, *Simón Bolívar*, pp. 13, 14.



Simón Bolívar en 1810

cen y cuyos agentes han sido expulsados del país sin derramar sangre ni ser maltratados. Los enviados se consideran verdaderos representantes de esa porción del pueblo hispanoamericano que, aunque reconoce a Fernando VII, se propone tratar con él sobre esta importante materia, si alguna vez logra la libertad. Han sido cortésmente recibidos por los ministros de Su Majestad, a quienes han entregado sus despachos a pesar de Apodaca y sus asociados, que deseaban impedirlo absolutamente. ***Me trajeron elogiosas recomendaciones de mis parientes y de otros actores de la memorable revolución de abril. Estas comunicaciones revelan amistad y estima hacia mí por los servicios que he prestado a esa noble causa y no sólo piden en nombre de destacados personajes del país, que yo secunde vigorosamente las negociaciones con Inglaterra, sino también que vaya a unirme con ellos»¹.

En esta época, el ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra era el marqués Wellesley, hermano mayor de lord Wellington. En la primera entrevista que Bolívar y Méndez tuvieron con el marqués, fueron informados, evidentemente, de que el gobierno inglés no podía entrar en relaciones oficiales con ellos a causa de su alianza con España. Dice la tradición que, llevado por un impulso, Bolívar hizo un elocuente alegato por el reconocimiento de la independencia de Venezuela. Wellesley adivinó sin duda que los venezolanos procuraban lograr una alianza con Inglaterra: señaló los peligros a que se exponían España y sus aliados, por igual, con la separación de una colonia del gobierno patriótico de España y recomendó que se adoptara una política conciliatoria que reuniera Venezuela a la madre patria. Bolívar y Méndez arguyeron, sin embargo, que su gobierno provisional era la única organización en que podían confiar para mantener los derechos de Fernando VII contra las usurpaciones francesas. En forma no oficial, Wellesley les ofreció promover un ajuste amistoso entre Venezuela y España. Aseguró a los agentes que Inglaterra daría protección naval a Venezuela, para permitirle defender los derechos de Fernando VII y resistir a Francia².

El papel de Inglaterra era, en verdad, difícil. Como se indicaba en un memorándum oficial inglés, quería impedir la separación de Venezuela de la Metrópoli, inducir a España a alterar su política comercial de exclusividad y librarse a las colonias hispanoamericanas de la influencia de Francia³. Pero, pese a la cauta actitud del ministro inglés, España se resintió por las atenciones de que fueron objeto los agentes venezolanos, porque temía que ello pudiera alentar a sus colonias a declarar la inde-

¹ Mir. MSS., t. LXIII. Sobre el interés del duque de Gloucester por la causa de Venezuela, ver, además, GLENBERVIE, *The Diaries of Sylvester Douglas*, t. II, p. 129.

² ROBERTSON, «The Beginnings of Spanish-American Diplomacy», *Turner Essays in American History*, pp. 242-46.

³ *Ibidem*, p. 247.

pendencia¹. Un simpatizante inglés dió a entender a Miranda que el marqués Wellesley podía decidirse a enviar a Wéllington, espada en mano, a Venezuela, para «formar una regencia real» y concertar una alianza con Inglaterra².

Mientras el ministro de Relaciones Exteriores formulaba la política de neutralidad y de mediación en las diferencias entre España y sus colonias continentales de América, que había de desarrollar Inglaterra durante varios años, Bolívar y Méndez trataban relaciones en Londres. Su compatriota desterrado se dedicó muy pronto a presentarlos a sus amigos ingleses e hispanoamericanos. El 19 de julio de 1810, Miranda invitó a un sudamericano llamado José de Tovar a tomar el té en Grafton Street, donde se esperaba la visita de Bolívar y Méndez³. Al día siguiente invitó a Richard Wellesley, hijo del ministro inglés, a su casa, para conocer a «sus amigos sudamericanos»⁴. Días más tarde preguntó a Wilberforce cuándo estaría «en la ciudad y con tiempo para recibir una visita de los diputados de Caracas, sus compatriotas, que deseaban presentar sus saludos al protector de la humanidad oprimida»⁵. El 17 de agosto, el filántropo escribió a Miranda: «Será para mí un placer muy sincero ver a Vd. y a sus amigos de Sudamérica el martes, y le pido les asegure que me considero afortunado por estar en esta parte de Inglaterra cuando se encuentran ellos en Londres»⁶.

Una inscripción en el *Diary* de Wilberforce nos informa que en una ocasión, Miranda y dos agentes venezolanos aparecieron en la galería de la casa del reformista cuando la familia estaba dedicada a las oraciones matutinas, y allí permanecieron hasta las doce y media⁷. Parece probable que, en otra ocasión, Bello e Irigoyen fueran miembros del grupo que visitó al reformista; porque Miranda escribió a Wilberforce para decirle que pocos días más tarde acompañaría a su residencia a cinco agentes de Caracas y Buenos Aires⁸. En agosto de 1810, Miranda también tuvo una cita para visitar, con Bolívar y Méndez, el observatorio real⁹. Como estaba interesado en el sistema de instrucción mutua, para niños pobres, que había introducido un reformador de la educación, llamado Joseph Lancaster, Miranda, acompañado por aquellos diputados, hizo una visita a la escuela preparatoria de maestros, establecida por dicho educador.

¹ *H. Wellesley al marqués Wellesley*, agosto 29, 1810, Add. MSS., 37, 292.

² *Courterney a Miranda*, «10 O'Clock, Wednesday», Mir. MSS., t. LXIII.

³ *Miranda a Tovar*, julio. 19, 1810, *ibid.*

⁴ *Ibid.*

⁵ Julio 26, 1810, *ibid.*

⁶ *Ibid.*

⁷ WILBERFORCE, *Life of Willian Wilberforce*, t. II, p. 459.

⁸ Agosto 21, 1810, Mir. MSS., t. LXIII.

⁹ *Enderby a Miranda*, agosto 5, 1810, *ibid.*

Parece que los sudamericanos decidieron enviar a Inglaterra a dos jóvenes venezolanos, a fin de que pudieran aprender los principios del sistema de Lancaster¹.

El desterrado condujo indudablemente al impresionable Bolívar a la cima de una alta montaña y le mostró la tierra prometida. El entusiasmo de Miranda por la causa de la independencia hispanoamericana debe de haber influido en el ardiente y versátil venezolano que, cuando viajó por el extranjero, en una ocasión anterior, quedó impresionado por la gloria militar de Napoleón y por las instituciones libres de los Estados Unidos. En virtud de su conocimiento de las condiciones europeas y de la política inglesa, Miranda estaba admirablemente colocado para dar indicaciones a Bolívar y Méndez en cuanto al manejo de sus delicadas negociaciones con el marqués Wellesley. Es evidente que los agentes consultaron a su compatriota acerca de los medios y modos de cumplir el objeto de su misión. El 27 de julio, en una carta a John Turnbull, que explicaba su retraso en declinar, una invitación a comer, Miranda decía: «El único motivo ha sido la atención constante y apremiante del asunto que ha traído a una diputación de Caracas a este país»². En una carta al gobernador Hislop, una semana más tarde, Miranda decía que estaba muy ocupado con los asuntos de los agentes venezolanos, y esperaba partir pronto de Inglaterra en su compañía³. La sensacional narración que Bolívar y su compañero hicieron sin duda de los cambios políticos en Caracas estimuló el deseo del desterrado de regresar a su tierra natal.

En las memorias del general O'Leary, que durante mucho tiempo actuó como edecán del Libertador, se halla una luminosa relación de esas entrevistas. Este general reconocía que, en realidad, uno de los principales objetos de la misión de Bolívar en Londres era inducir al general Miranda «a ayudar a la causa de América con su talento y su experiencia militar, regresando a Venezuela. Porque Bolívar advertía desde tiempo atrás, en Miranda, un gran genio militar» y creía haber descubierto en él «al hombre cuyo feliz destino incluía la gloria de realizar el espléndido proyecto de emancipar a Sudamérica». Aunque algunos de sus compatriotas consideraban a Miranda como hombre peligroso, Bolívar, «que no podía olvidar por ninguna otra consideración el interés de su patria, tomó el camino que su juicio le indicaba como el mejor en un asunto de tanta importancia. Recurrió a sus más cálidos argumentos para asegurarse de que Miranda continuaría cooperando en la causa por la cual tanto había sufrido. Aunque la edad había debilitado una salud ya minada por las fatigas de una vida llena de infortunios, esta proposición

¹ *Ed. Rev.* t. XIX, p. 20.

² Ago. 4, 1810 *Mir MSS.*, t. LXIII.

³ *Ibid.*

coincidió con los deseos de Miranda, y Bolívar la recomendó con tanto entusiasmo que el anciano aceptó con placer y sin vacilación»¹.

Pocos días después de la primera entrevista de Bolívar y Méndez con el Marqués de Wellesley, Miranda dirigió la siguiente carta al ministro:

«Los acontecimientos que han ocurrido en la Provincia de Venezuela en abril último y han alterado muy esencialmente las relaciones entre aquel pueblo y el viejo gobierno español, junto con la llegada de sus diputados a esta metrópoli, que hace totalmente innecesaria mi presencia en Inglaterra, forman el motivo de esta solicitud a V. S.

«En el curso de estos notables cambios, observo con satisfacción que un espíritu de justicia, moderación y sabiduría guía a estos ilustres patriotas en la busca de una reforma merecedora, a mi juicio, de admiración, y que, si se consolida, estará preñada de toda la felicidad progresista que yo podría desear, por lo cual encuentra mi más cariñosa aprobación.

«Estas circunstancias, unidas a las más apremiantes solicitudes para mi regreso inmediato a aquella provincia, de mis parientes y otros distinguidos amigos en la Ciudad de Caracas, me inducen a pedir a los ministros de Su Majestad el permiso necesario para cumplir esos deseos. En realidad, no se trata solamente de la inclinación de acceder a la invitación de mis compatriotas; sino del gran deseo que, naturalmente, siento de regresar, en carácter privado, al seno de mi familia y al país que me dió cuna y educación, después de más de treinta años de ausencia y ansiedad, por su bienestar y felicidad.

«Permítame, Milord, al mismo tiempo, atestiguar aquí mi más sincero agradecimiento al gobierno británico, no solamente por la amistad y generosidad con que me ha apoyado durante más de veinte años de íntima vinculación, en asuntos de la mayor importancia y en los momentos más memorables, sino por la hospitalidad y aprobación que me han brindado las diversas administraciones que han gobernado a Gran Bretaña durante tal lapso. La continuación de su buena voluntad, bajo forma de un arreglo definitivo de la asignación pecuniaria establecida para mí, con un pasaje seguro en uno de los buques de guerra de Su Majestad para cualquiera de los puertos de la Provincia de Venezuela me complacerá perfectamente, y me permitirá regresar a mi amada patria con sentimientos del más alto respeto, amistad y gratitud para la Nación Británica, cuya prosperidad y felicidad deseo sinceramente. Promover la amistad y el intercambio mutuos entre los dos países será mi constante preocupación.

«Si los ministros de Su Majestad considerasen conveniente confiar me cualquier mensaje o despachos para el presente gobierno de Venezuela,

¹ O'LEARY, *Memorias*, t. XXVII, pp. 33-34.

o me dieran oportunidad de acompañar a algún agente de este país para aquella provincia, ello me causará a la vez satisfacción y placer»¹.

Para reforzar este pedido, Miranda dirigió en seguida una carta a Richard Wellesley, en estos términos: «Entiendo que se está preparando una fragata para conducir a los agentes de Venezuela a La Guaira y, como el regreso a mi tierra natal en compañía de mis parientes y amigos es de la mayor importancia para mí, le ruego que procure del Marqués Wellesley una respuesta favorable a la respetuosa petición que tuvo Vd. la bondad de enviarle en mi nombre»². Tampoco dejó Miranda de indicar sus intenciones a sus compatriotas. El 3 de agosto de 1810 escribió a la junta venezolana. Envío sus felicitaciones por los acontecimientos del 19 de abril: declaraba que esa fecha marcaba «la más famosa época en la historia de Caracas y en los anales del Nuevo Mundo.» «Serán Vds. alabados siempre — agregaba — como hombres ilustres que cumplieron una labor tan sagrada e inmortal». Miranda elogiaba después la elección de Bolívar y Méndez como enviados a Londres: afirmaba que les había informado sobre los pasos que había dado con respecto a la América española y declaraba que en sus primeras conferencias con los ministros ingleses se habían conducido en forma encomiable. Expresaba que, en vista de la información recibida de ellos y de sus «parientes y otros amigos de Caracas», había manifestado al gobierno inglés su deseo de terminar las largas negociaciones que con él había efectuado en pro de la independencia hispanoamericana. «No dudo — declaraba Miranda — que el ministerio inglés me concederá tan justa y equitativa solicitud, y espero que V. S. también aprobará estos deseos, que son dictados por mi celo y mis sentimientos naturales y patrióticos»³.

Como no había recibido respuesta del marqués Wellesley, el 29 de agosto, después de consultar a Simón Bolívar, Miranda envió otra carta a ese ministro, acerca de «su deseo e intención» de partir de Inglaterra para el Nuevo Mundo. Declaraba que había recibido «nuevas noticias» de Caracas y «solicitudes muy apremiantes» de Bolívar para instarle a ir a su tierra natal, «circunstancias que no le dejan alternativa alguna en cuanto a la posibilidad de permanecer voluntariamente más tiempo en este país». Hasta expresaba estar dispuesto, si sus pedidos pecuniarios eran inoportunos en aquel momento, a postergarlos o renunciar a ellos, «aunque con no poco inconveniente para sus preocupaciones privadas» a fin de poder promover el bienestar y la salvación de Sudamérica. A Vansittart, que con tanta frecuencia le había dado su amistoso consejo personal, Miranda dirigió este llamado:

«Aquí está una copia de la carta que acabo de enviar a Lord Wellesley

¹ Julio 25, 1810, F. O. 72-103.

² Agosto 11, 1810, Mir. MSS., t. LXIII.

³ *Gaceta de Caracas*, noviembre 20, 1810.

y que pareció conveniente a Bolívar y Richard Wellesley. El último me prometió una respuesta de su padre sin tardanza. La única objeción que pudo prever para mi pedido era el hecho de que los españoles tomaran a mal que yo acompañase a los agentes de Caracas a su regreso, en un momento en que Inglaterra está por ofrecer su mediación a España. Mi respuesta fué que el acuerdo entre el gobierno inglés y yo era de fecha muy anterior e implicaba la condición absoluta de que se me permitiría partir en el momento en que mi patria tuviera necesidad de mis servicios o cuando yo quisiera regresar a ella. Sería más incompatible con la buena fe del gobierno inglés retenerme aquí en este momento contra mi voluntad que infringir los tratados hechos con la difunta Junta Central»¹.

A este llamado contestó Vansittart el 30 de agosto, para asegurar al venezolano expatriado que aprobaba plenamente su carta a lord Wellesley y esperaba que recibiría respuesta favorable. «Quizá fuera en cierto grado más satisfactorio para los españoles que no viajase Vd. en el *mismo barco* que los diputados — continuaba — y esto no tendría consecuencias siempre que Vd. lograra pasaje en otro buque de guerra, al mismo tiempo. Con respecto a la mediación ofrecida por Inglaterra, debe Vd. aprovechar la oportunidad para explicar que se halla tan lejos de ser adverso a ella que desea prestar toda la ayuda que esté a su alcance para llevarla a efecto, pues no tiene otro objeto que procurar un buen entendimiento entre las Colonias y España (siempre que esta pueda mantener su independencia) en términos destinados a asegurar las libertades y la felicidad de ambas»².

El marqués de Wellesley, sin embargo, evidentemente se sintió colocado ante un dilema. Debido a la alianza de Inglaterra con España, al deseo de apoyar en toda forma la lucha de su hermano, el duque de Wellington, en España, y a la declaración, por parte de Inglaterra, de que apoyaría la integridad de las posesiones españolas en ambos hemisferios, no quería acceder al pedido de Miranda. Evidentemente, el ministro tenía aprensiones con respecto a la influencia del revolucionario en su tierra natal. Como Vansittart, era adverso, indudablemente, a la partida del desterrado en compañía de Bolívar. El 9 de septiembre, Wellesley le pidió que postergara su viaje «por ocho o nueve días solamente»³. En vano trató el embajador español de lograr del marqués la promesa de que se impediría a Miranda el regreso a su tierra natal⁴.

Entretanto, la misión venezolana hacía arreglos para irse. Sus miembros resolvieron que Méndez permaneciera en Londres para representar a Venezuela y que Bolívar regresara a Caracas. El 19 de septiembre,

¹ Agosto 29, 1810. Mir. MSS., t. LXIII.

² Mir. MSS., t. LXIII.

³ F. O., 72-104.

⁴ *Apodaca a Bardaxi*, noviembre 26, 1810, A. G. S. estado, 8173.

a bordo del bergantín *Sapphire*, de Su Majestad, se embarcó el equipaje de un grupo de hispanoamericanos, y también voluminosos papeles de Miranda; a las 12 del día siguiente, por orden del Almirantazgo se permitió que cinco miembros de este grupo se embarcaran en la fragata. Además de los nombres de Simón Bolívar y José Antepara, el libro de bitácora de la fragata con fechas 20 y 25 de septiembre, contiene el nombre de Antonio Lelux, una oscura personalidad que así aparece en nuestra narración. Poco después, el *Sapphire* se hizo a la mar para las Antillas, sin el hijo de Caracas desterrado tanto tiempo antes¹.

Miranda había tramitado urgentemente, entretanto, su solicitud al ministro de Relaciones Exteriores inglés. El 24 de septiembre pidió «la bondadosa decisión y las órdenes» de Wellesley. Afirmaba que el objeto que tenía «más anclado en el corazón», después de «la preservación» de su patria, era «el bienestar y prosperidad de Gran Bretaña». Al día siguiente envió a Wellesley un memorándum acerca de «sus preocupaciones pecuniarias», afirmando desear que el gobierno «continuara el pago de la pensión de 700 libras anuales para él y de 200 para su secretario. Molini, en manos de su amigo el Muy Honorable Nicholas Vansittart, o pagar el total de tres o cuatro años de una vez, como se acostumbra; cosa que preferiría». Luego sometía a la consideración del ministro el caso de si las pérdidas que había «sufrido en el incendio de la Isla de Trinidad, por la circunstancia de conservar allí varios artículos, ropas, armas y municiones, por recomendación de Sir Arthur Wellesley (ahora Lord Wellington) con el propósito de utilizarlos en la expedición preparada para las costas de Caracas en el año 1808, no daba título a una compensación. El valor de los diversos artículos destruidos lo estima en ochocientas a mil libras esterlinas»².

Es de suponer que bajo la influencia de reclamaciones del ministro español, que naturalmente temía los resultados posibles del regreso de Miranda a su tierra natal, el marqués de Wellesley vacilaba todavía acerca de tomar una decisión definitiva. No hay duda que Miranda había comprendido ya que el ministro inglés deseaba detenerle en Inglaterra o por lo menos retrasar su partida para Sudamérica. De cualquier modo, pronto tomó una decisión irrevocable. El 3 de octubre dirigió una carta de despedida a Wellesley, para anunciarle que estaba por salir de Inglaterra. Expresaba la esperanza de que este paso no sería considerado precipitado y que las reclamaciones finales formuladas en su memorándum del 25 de septiembre recibirían la debida atención de los ministros ingleses. En ese asunto, su representante debía ser su amigo Nicholas Vansittart³.

¹ S. L. 1245. Ad. M., serie 2, vol. 3169.

² F. O. 72-105. ROBERTSON, *Miranda*, pp. 433-34.

³ ROBERTSON, *Miranda*, p. 434.

Así hizo saber Miranda su determinación de abandonar el hogar que durante tanto tiempo le había dado asilo. Por fin se había decidido a dejar las costas de Inglaterra sin el expreso consentimiento del gobierno y sin un entendimiento acerca de su situación financiera.

Poco antes de su partida, tomó algunas medidas preliminares con respecto a las reformas que habían de introducirse en su patria. Llevó consigo un borrador de una ley que había proyectado Jeremías Bentham para establecer la libertad de prensa en Venezuela¹. Bajo la influencia de Bentham y Wilberforce partió evidentemente a la América del Sur con la intención de oponerse a la esclavitud y al comercio de esclavos. Las actividades de Miranda, así como los cambios políticos que ocurrían en la América española acicateaban todavía el interés de fabricantes y comerciantes ingleses. «Las alegres esperanzas de los aventureros mercantiles también se abrieron paso hasta los periódicos — dijo un periodista de Edinburgo — y no faltaron estusiastas que, sin aprovechar las lecciones de la experiencia, exclamaron con el Dr. Price: «Ahora Señor, » deja que tu servidor parta en paz»².

El 10 de octubre de 1810, acompañado por Tomás Molini, Francisco de Miranda partió de Inglaterra sin su familia. Es posible que haya viajado nuevamente bajo el seudónimo de Martín. Después de pasar unos días en Curazao, partió para La Guaira el 4 de diciembre, en la corbeta inglesa *Avon*. Su compatriota Simón Bolívar le había precedido. Según una carta que envió al marqués de Wellesley, Miranda desembarcó en La Guaira el 11 de diciembre. Después de regresar el *Avon* a Curazao, el gobernador de esta isla envió a Downing Street la información de que la junta de Caracas había designado a Bolívar miembro del comité para demostrar al compatriota de regreso el extremo placer causado por su llegada a salvo³.

El 10 de diciembre, Miranda había dirigido una carta a la junta de Caracas. El secretario, Juan G. Roscio, contestó que, en vista del patriotismo que había desplegado en sus negociaciones en favor de la América española y de las recomendaciones hechas por Bolívar y Méndez, la Junta le había concedido permiso para ir a la ciudad de Caracas. El desterrado que regresaba era informado, sin embargo, de que había ocurrido una transformación en su tierra: la vieja tiranía había sido reemplazada por un gobierno que tenía solamente a promover la felicidad del pueblo; y todo ciudadano estaba convencido de que su primer deber era para con la sociedad. Se indicaba que, como Miranda había gozado de muchas ventajas más que sus compatriotas, por su residencia en cortes extranjeras, eran mayores, en forma correspondiente, sus obligaciones para su

¹ BENTHAM, *Works*, t. X, pp. 457-58.

² *Ed. An. Reg.*, t. IV, pt. I, p. 380.

³ ROBERTSON, *Miranda*, p. 438, nota f; *Gaceta de Caracas*, diciembre 11, 1810.

tierra natal. El tono de esta carta indica que ciertos venezolanos consideraban con aprensión el regreso del famoso desterrado¹.

Por otra parte, no cabe duda de que muchos de sus conciudadanos le recibieron con júbilo. Una esquela procedente de Caracas, de fecha 18 de diciembre de 1810, afirmaba que el general Miranda recibió «la entusiasta recepción a que tiene tan justo derecho. Un gran número de ciudadanos principales fué a La Guaira para escoltarle a su ciudad natal, donde entró a eso de mediodía, el jueves último, montado en un hermoso corcel blanco». Esta carta agregaba que Miranda fué acompañado por «una numerosa cabalgata de hombres de la mayor distinción; y seguido por una inmensa multitud de ciudadanos que aplaudieron su retorno»².

El 21 de diciembre de 1810, la *Gaceta de Caracas* manifestaba que el pueblo había dado la bienvenida al hombre que no había olvidado a su tierra, pese a las distinciones que se habían acumulado sobre él en Europa. Pocos días más tarde, el cabildo de Valencia declaraba que los documentos comprometedores acerca de sus planes revolucionarios, que se habían guardado en sus archivos, se referían al «decoroso, irreprochable y sabio patriotismo» de Miranda. El 7 de enero de 1811, el Cabildo de San Carlos felicitó al general por su regreso; declaraba que sus esfuerzos por libertar a sus compatriotas merecían la «eterna gratitud» de éstos. El 4 de febrero, el cabildo de Caracas anunció que las aclamaciones de un pueblo que le había llevado en triunfo al corazón de su país demostraban el placer causado por su llegada. La junta de Bogotá envió a Miranda una comunicación en que expresaba que el general purificaría a las regiones que habían sido »manchadas por la sangre de tantas víctimas, ofrecida en el altar del despotismo». En una carta a Bello, el secretario de la junta de Caracas expresaba que se había acordado rápidamente a Miranda el rango y el sueldo de teniente general, y que se habían quemado los papeles que denunciaban sus actividades revolucionarias³.

Pero había aún algunos venezolanos que no acogieron el regreso de Miranda con placer positivo. Ciertas reflexiones hechas por Roscio indican que una minoría del pueblo de Caracas consideró pronto la conducta de Miranda con sospecha, desagrado y acaso odio⁴. En sus recuerdos de la revolución de Venezuela, escritos, muchos años más tarde, un realista llamado José Díaz afirma que los jóvenes más turbulentos de Caracas miraban al ilustre desterrado como a un hombre dotado de sabiduría y la única persona capaz de gobernar a la nueva nación. En cambio, Díaz asegura que las personas que mantenían opiniones moderadas le

¹ ROJAS, *op. cit.*, pp. 32, 33.

² *London Packet*, marzo 6, 1810.

³ ROBERTSON, *Miranda*, pp. 439-40.

⁴ AMUNÁTEGUI, *Vida de Don Andrés Bello*, p. 98.

miraron pronto como a un ser peligroso que podía derribar al estado¹. Esta actitud antagónica no mejoró cuando los patriotas advirtieron que el compatriota repatriado mantenía correspondencia secreta con algunas personas en Inglaterra.

Por otra parte, pronto llegó noticia de su arribo a Venezuela a las columnas del *Correo Braziliense* el cual anunció que le había recibido la junta «con los honores más distinguidos»². El 7 de enero de 1811, Miranda escribió al marqués Wellesley:

«El gobierno y el pueblo de Venezuela me han recibido con gran aplauso, amistad y afecto, confiriéndome al mismo tiempo recompensas cívicas y militares; por estos medios podré así lo espero, tener la influencia requerida para el propósito de fomentar los intereses de Gran Bretaña, por ser perfectamente compatible con el bienestar y la seguridad de estas provincias.

«A mi llegada a esta capital no dejé de comunicar al gobierno cuáles eran las opiniones y los deseos del gobierno británico, con respecto a la seguridad de estas provincias y al apoyo que al mismo tiempo está obligado a dar a la causa española en la península. Hallé sus sentimientos perfectamente al unísono con los puntos de vista de V. S. y no dudo que seguirá el mismo curso moderado, no obstante las provocaciones y crueles procedimientos de los agentes de la Regencia española en Puerto Rico, sin los cuales no hubieran ocurrido disturbios en Coro, Maracaibo o esta capital, donde sus complots obligaron al gobierno a tomar medidas coercitivas, muy distantes de sus deseos y del espíritu conciliatorio que le anima.*** El Muy Honorable Nicholas Vansittart *** tiene mi poder; y como este país me ha conferido ya cargos y deberes militares, incompatibles, a mi entender, con todo emolumento extranjero, ruego a V. S. tenga la bondad de ordenar la solución de los arreglos pecuniarios derivados de mi pensión conforme con el memorándum que dejé cuando salí de Inglaterra***»³.

Miranda no perdió contacto con sus amigos de Londres. De tiempo en tiempo, Vansittart le enviaba prudentes consejos con respecto a los asuntos venezolanos. El 7 de marzo de 1811, Vansittart escribió a su correspondiente para instarle a que enviara a Méndez «informes frecuentes y detallados» de los acontecimientos en la América española, pues el público de Inglaterra estaba intrigado por las noticias contradictorias que se recibían. El sagaz amigo añadía este prudente consejo: «Espero que su influencia será suficiente para reprimir toda violencia y dominar cualquier espíritu de persecución que pueda aparecer entre sus compatriotas»⁴. Despues de conocer noticias de la ejecución de españoles en Caracas

¹ *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, pp. 30, 31.

² *Correo Braziliense*, t. VI, p. 300.

³ F. O., 72-125; en parte en ROBERTSON, *Miranda*, p. 441, nota c.

⁴ Add. MSS., 31, 230. ff. 206-7

Vansittart pidió a Miranda una explicación de las circunstancias del caso. «Estoy seguro —opinaba— de que nada indispondría más a nuestro gobierno y al público de aquí contra cualquier vinculación con Vds. que una apariencia de severidad; y de que nada aunará tanto las opiniones de aquí en su favor como las medidas de suavidad y conciliación con todas las clases de habitantes de su país». Además, aconsejaba a Miranda que se colocara al crédito de Venezuela sobre base firme en Londres, por medio de envíos regulares de dinero¹. Desgraciadamente no ha llegado hasta nosotros la respuesta que el venezolano pueda haber enviado a Vansittart.

El ajuste de las relaciones financieras de Miranda con Inglaterra fué tema importante de esta correspondencia. El 3 de julio, el inglés escribió a Miranda: «He hablado varias veces con Mr. R. W. respecto de su pensión. No puede conseguir una respuesta decisiva de su padre, que parece, sin embargo, más inclinado a reembolsar la pensión en la forma deseada por Vd. que a continuarla. Creo que quedará arreglado por fin; pero es incierta la fecha y no puede confiarse en ello como recurso inmediato»². Al mismo respecto Vansittart escribió a Miranda el 19 de agosto: «He tenido varias conversaciones acerca de su pensión con Mr. W., que parece abrigar la más amistosa disposición para con Vd., pero no ha podido conseguir que su padre determine nada, aunque yo propuse un arreglo que esperaba alejase sus dificultades. Vd., que sabe por experiencia cuán difícil es, en este país, lograr que se realice un asunto fuera del procedimiento común, no se sorprenderá de que nada haya conseguido todavía»³.

El sudamericano también se mantuvo en contacto con Turnbull, Bentham y Wilberforce. A este último le escribió que hallaba a los venezolanos llenos de simpatía por los «sentimientos filantrópicos» del reformista⁴. Por medio de Jeremías Bentham se hizo entonces una tentativa de vincular a Miranda íntimamente con Aaron Burr. En el otoño de 1811, cuando aquel desacreditado conspirador hubo regresado a Inglaterra de un viaje por el Continente, Bentham le escribió con la intención de disipar cualquier desagrado que pudiera sentir por el venezolano. Con cierta mala gana, Burr cedió a los deseos de Bentham⁵. Por eso, en enero de 1812, James Mill manifestó al venezolano el deseo de que la causa de Venezuela tuviera a Burr por amigo, y propuso que Miranda respondiera expresando su aspiración de «iniciar una reciprocidad de buenos oficios» con el norteamericano⁶. Sin embargo, los sueños de cooperación entre

¹ *Ibid.* 31, 230, ff. 212-14.

² *Ibid.*, 31, 232, ff. 73-74.

³ *Ibid.*, 31, 230, f. 216.

⁴ WILBERFORCE, *op. cit.*, t. III, p. 434, nota.

⁵ BURR, *Private Journal*, t. II, pp. 252, 287.

⁶ *Ibid.*, p. 288.

Burr y Miranda que pudieron alimentar sus amigos mutuos de Inglaterra, quedaron pronto destruidos por los inesperados acontecimientos posteriores.

Antes de describir la espectacular carrera de Miranda en Venezuela, señalemos la explicación que el gobierno inglés dió de sus relaciones con él. El 5 de junio de 1811, lord Liverpool escribió en términos poco sinceros a John Hodgson, que acababa de ser nombrado gobernador de Curazao:

«En la comunicación personal que tuve con Vd. antes de su partida de este país, le informé que el general Miranda había salido de Inglaterra sin revelar su intención a ningún miembro del gobierno británico, y sin sospecha siquiera, por parte de éste, de que se había ausentado, hasta que su llegada a Curazao me fué comunicada por el general de brigada Layard, y aseguré a Vd. que no sin gran sorpresa y desagrado, supe por ese oficial que Miranda había sido conducido de Curazao a Caracas en un buque de guerra británico.

«He decidido aprovechar la oportunidad más rápida de repetir oficialmente lo que entonces le comuniqué verbalmente, y hacerle saber que, como el gobierno británico no tenía los medios de prevenir o desalentar la empresa en que se embarcó el general Miranda, enteramente sin su participación, por esa razón se siente aún más deseoso de que se abstenga Vd. de todo compromiso o correspondencia, con él personalmente, que podría inducir a una sospecha, sea por parte de la Madre Patria o de las provincias españolas de Sudamérica, de que el general Miranda fué respaldado por el gobierno británico o alentado por su connivencia.

«Con respecto a la línea general de conducta que Vd. debe seguir, debo recordarle las instrucciones que he dado al general Layard en el curso de los acontecimientos que ocurrieron en el continente vecino y las seguridades que ya ha recibido Vd. de que es ansioso deseo del gobierno de este país conciliar las diferencias entre España y sus colonias y hacer que se disponga de los recursos comunes de ambas para la prosecución de aquella lucha que es su causa común»¹.

Pocos años más tarde, para refutar la acusación de que Inglaterra había accedido al regreso del desterrado, la cual fué formulada por un ministro de Fernando VII, ya restaurado, el embajador inglés en Madrid, Henry Wellesley, dió este amplio desmentido en nombre de su gobierno:

«La queja siguiente se refiere al permiso que, desafiando las repetidas protestas y representaciones del gobierno español, se alega que se dió al general Miranda para partir de Inglaterra. Don Pedro de Cevallos no puede ignorar que las leyes de Gran Bretaña no admiten que ningún individuo sea forzosamente detenido en el país, a menos que cometa un delito que le haga responder ante esas leyes. Pero sucede, en este caso, que, a instancias del secretario de estado para los Asuntos Exteriores,

el general Miranda fué inducido a continuar en Inglaterra durante un período de tiempo considerable, después de haber hecho preparativos para su partida, y cuando partió tan lejos de alentarlo estuvo el gobierno, para que perseverara en su empresa, que, a su llegada a Caracas, se sabe que expresó su desagrado por la conducta de los ministros de Su Majestad, y afirmó públicamente que los insurgentes no debían alentar esperanzas de ayuda de Gran Bretaña»¹.

En 1810, los patriotas de Sudamérica tuvieron un atisbo de la independencia que desde tiempo atrás había predicho Miranda. Para el desterrado venezolano, las noticias de la formación de una junta de gobierno en su ciudad natal fueron un toque de clarín que lo llamaba a batallar por sus ideales. Alentado por los informes llevados a Londres por los agentes de los colonos que procuraban secretamente la separación de sus países de España decidió renunciar a la recompensa monetaria que Inglaterra le estaba pagando por servicios pasados o potenciales. Abandonó su cómodo hogar de Londres, sin promesa alguna de los ministros ingleses con respecto a ajustes fiscales, y se trasladó a su tierra en la estela de Simón Bolívar. El hombre que, durante muchos años, con buena o mala fama, en el viejo y en el nuevo mundo, había predicado una cruzada por la emancipación de América española con un fervor semejante al de Pedro el Ermitaño, iba a tratar ahora de conducir a un grupo de nuevos cruzados a la tierra santa de la libertad.

En alguna forma, Miranda trasladó a su ciudad natal los abultados tomos que contenían los proyectos constitucionales que según se complacía en imaginar había redactado para un gobierno de las colonias hispano-americanas liberadas. Aunque consiguió mantener correspondencia con amigos de Inglaterra que se interesaban profundamente por su suerte y la de Venezuela, sabemos que el gobierno inglés dió instrucciones a sus agentes en las Indias Occidentales, no solamente para que Miranda no recibiera ayuda ni aliento de Downing Street, sino también para hacerles saber que Inglaterra deseaba ahora reconciliar con España a aquellas mismas colonias que, para repetir las palabras atribuidas a lord Melville, tan a menudo había proyectado «sblevar». Pero, de todos modos, el viento parecía soplar en las velas de la revolución.

Todavía se sospechaba que Miranda acariciaba el proyecto de sentarse en un trono bárbaro, en las Indias españolas. Las pruebas de que disponemos parecerían indicar que en 1810, tal como en 1797, consideraba a Inglaterra y los Estados Unidos como las dos naciones de quienes sus compatriotas podían esperar más ayuda en la inminente lucha contra sus amos españoles. Su estudio de las condiciones existentes le había llevado a la conclusión de que los cabildos tendrían que tomar la inicia-

¹ Wellesley a Cevallos (copia) febrero 4, 1815, F. O., 72-173. La queja a que respondió Wellesley le fué hecha por Pedro de Cevallos, enero 20, 1815, *ibid.*

tiva en las guerras de liberación y que la gran tarea sería adelantada por la convocatoría de congresos regionales. Pocas dudas caben de que alentaba todavía la idea de formar una asociación o una confederación de naciones hispanoamericanas independientes.

El general Miranda había cambiado mucho de aspecto y carácter desde los tiempos de prueba de la Revolución Francesa. En 1808, ya había encanecido su cabello. No estaba ya animado por la incansable energía y la abundante vitalidad de su primera madurez; se corroía su constitución de hierro. En 1808, sufrió por lo menos una grave enfermedad. Al amanecer el crítico año de 1810, Miranda estaba cerca del umbral de una nueva era de su destino aventurero. Sesenta veranos e inviernos habían pasado sobre su cabeza. La mayor parte de esos años, la había transcurrido en climas extraños, entre gentes cuyas maneras y costumbres eran ajenas a las de su propio pueblo. La atmósfera europea le había impuesto ciertas marcas exteriores, y su personalidad se había desarrollado considerablemente. Agresivo, ambicioso y dogmático, no tan magnético por cierto, como antes, Miranda había adquirido cierta austeridad de costumbres. Este aventurero hijo de Caracas no tenía medias tintas: atraía o repelía fuertemente. Experiencias difíciles y penosas decepciones habían agriado su carácter en vez de apaciguar su espíritu. Pero, pese a sus años, estaba animado todavía por un juvenil y contagioso entusiasmo por la libertad. Soñaba que, escapando de las garras de la diplomacia tortuosa, maquiavélica, podría ambular por verdes praderas y recostarse al borde de las aguas tranquilas de su patria emancipada.

CAPÍTULO XIX

DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA

El horóscopo de Venezuela se había alterado considerablemente desde que Miranda partió de La Guaira para Cádiz. La revolución de abril de 1810 constituyó un gran paso hacia la separación de España. Muchos venezolanos, sin embargo, se oponían a la independencia. Un factor influyente en la determinación de la actitud del pueblo era la actividad de jefes hábiles, persuasivos y enérgicos. Entre los más capaces de estos personajes se contaba aquel hijo de Caracas llamado Simón Bolívar. En diciembre de 1810, su notable energía y su determinación férrea se hallaban consagradas a la causa de los patriotas. Estaba destinado a aumentar rápidamente en influencia y prestigio. Dice la tradición que por algún tiempo, después de su llegada, Miranda residió en la casa de Bolívar.

Miranda había llegado casi al pináculo de su fama. No obstante, entre una gran cantidad de sus compatriotas, era apenas conocido. Para otros era, notoriamente, tan sólo un revolucionario cuya tentativa de liberar a Venezuela, en 1806, había fracasado lamentablemente. Algun venezolano, ocasionalmente, había oído rumores acerca de sus noveles aventuras en Europa. Ciertos compatriotas le consideraban un soldado de fortuna que había desenvainado la espada por diversas causas. Había jefes advertidos de que, mientras ellos gemían bajo el yugo español, él había vivido cómodamente del oro inglés. Miranda se vió pronto obligado a reconocer que no todos los venezolanos le consideraban un don de la Providencia propicia.

Pero tales eran su experiencia militar y su conocimiento político que pronto pasó a ser el foco de la atención pública. Su papel era particularmente difícil, no solamente porque era un extraño para Sudamérica, sino porque su tierra natal le era, en mucho aspectos, ajena también. Imperfectamente enterado de las condiciones de Venezuela pero con nociones fijas acerca de lo que debía ser su futuro político, apareció de pronto en escena, en medio de un drama conmovedor. Con la suprema fe de que entre sus preciosos papeles tenía la receta para ciertos males de su país, estaba destinado a influir profundamente en su fortuna. Describir la carrera de Miranda en la América del Sur es casi escribir la historia primitiva de Venezuela independiente.

A pesar de las declaraciones, hechas por jefes venezolanos, de que eran fieles al Rey cautivo, los patriotas españoles desconfiaban de ellos. El ministro de Estado de la Regencia dijo que habían sido tan audaces como para declararse independientes y crear una junta que ejercía una pretendida autoridad. El 1º de agosto de 1810, la Regencia anunció que se haría el bloqueo de la provincia de Caracas¹. Autorizó a Antonio Ignacio de Cortabarria a ir a dicha provincia como comisario investido de autoridad real, a fin de recordar al pueblo su deber de fidelidad². En octubre de 1810, Cortes Extraordinarias reunidas en Cádiz declararon que los dominios españoles en los dos hemisferios formaban una misma nación y que los súbditos españoles residentes en las Indias españolas tendrían los mismos derechos que los ciudadanos de la metrópoli³. Cuando supo que los venezolanos se armaban para apoyar a su nuevo gobierno, el comisario real, desde Puerto Rico, el 7 de diciembre de 1810, dirigió a la junta de Caracas una carta para pedir que los venezolanos que se habían rebelado entregaran las armas tranquilamente y regresaran a sus casas⁴. Aunque el llamado de Cortabarria reforzó probablemente el espíritu leal que había aparecido en ciertos sectores, no recordó su fidelidad a los radicales.

En octubre de 1810, Robert K. Lowry, que había sido enviado de los Estados Unidos a Venezuela como agente marítimo y comercial, escribió desde La Guaira e informó que ciertos jefes venezolanos pensaban en el establecimiento de un gobierno representativo, imitado de los Estados Unidos. El deseo de ser gobernados por Fernando VII se está desvaneciendo, declaraba Lowry, «y se me informa que antes de mucho tiempo van a deshacerse del fantasma»⁵. En una carta escrita en Caracas, el 30 de noviembre, expresaba la opinión de que «una gran porción del pueblo» en dicha ciudad deseaba la independencia⁶.

En la Navidad de 1810, la junta de Caracas se quejó a Cortabarria de que éste seducía a aquellos súbditos de Fernando VII que estaban satisfechos con las medidas de dicho Cuerpo⁷. A principio de 1810, el comisario real anunció que aplicaría el bloqueo a los venezolanos recalcitrantes. El 5 de febrero de 1811, en una carta a Cortabarria, la junta de Caracas criticó severamente a las personas que conspiraban contra

¹ BLANCO, *Documentos para la historia de la vida pública del libertador*, t. II, pp. 571-72.

² *Ibidem*, pp. 693-94.

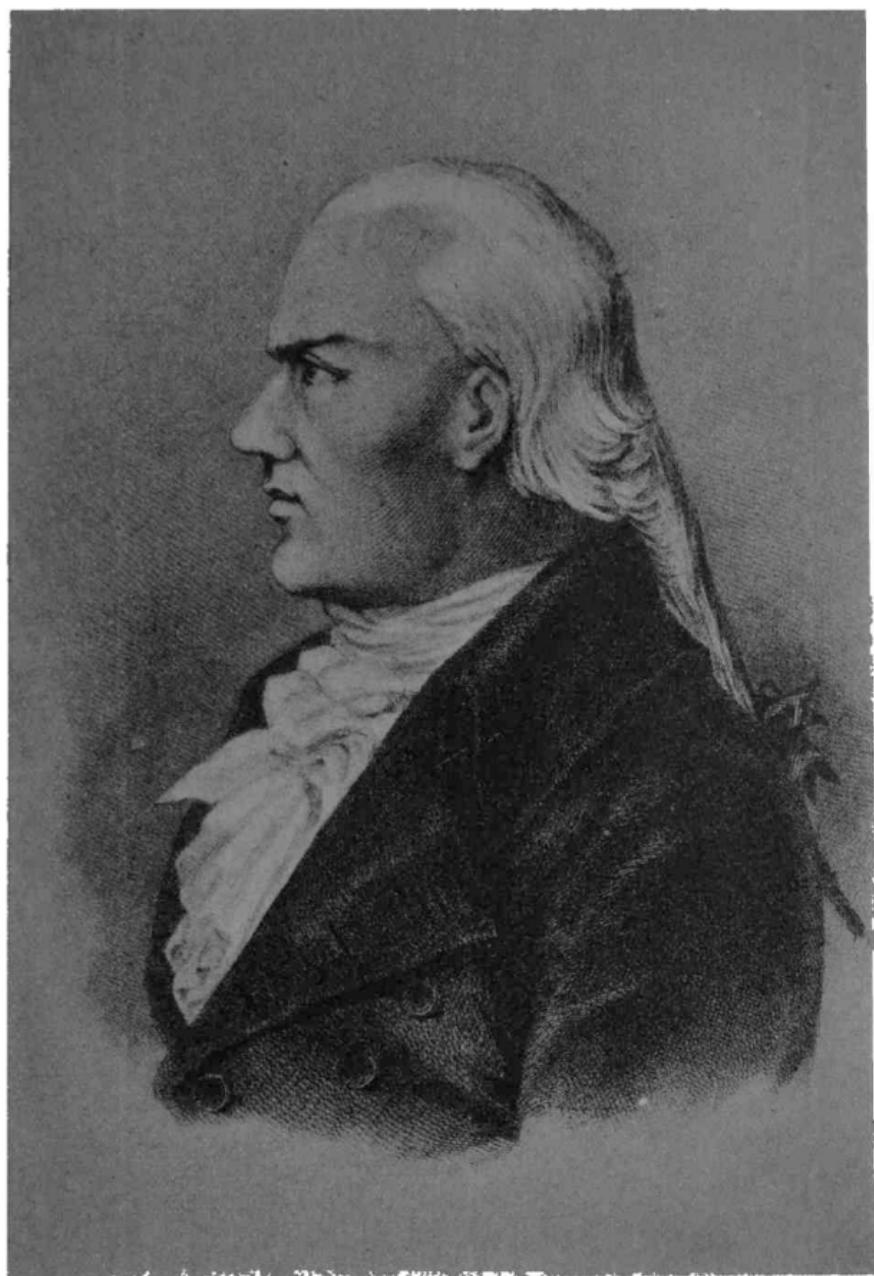
³ *Colección de los decretos y órdenes que han expedido las cortes generales y extraordinarias*, t. I., pp. 9-10.

⁴ BLANCO, *op. cit.*, t. II, pp. 693-96.

⁵ Octubre 1º, I. & A., *Consular Letters, La Guayra*, I.

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Answer of their Highnesses, the Supreme Junta of Caracas, to Don Antonio Ignacio de Cortabarria*, W.O., 1-107.



Francisco de Miranda

el nuevo régimen. Un emisario de las Cortes llamado Montenegro, que se abrió paso hasta Caracas, fué apresado en la casa de Miranda, desde donde escapó a las Antillas¹. Estos incidentes agrandaron la brecha que se había abierto entre España y sus colonias continentales del Nuevo Mundo. Un decreto de las Cortes, fechada el 9 de febrero de 1811, declaraba tardíamente que los colonos iban a gozar los mismos derechos que los españoles, que en el futuro la representación de las Indias españolas en las Cortes debía ser igual a la de la Península, que iban a anularse todas las restricciones a la industria americana y que los criollos debían ser tan elegibles como los peninsulares para los cargos civiles, eclesiásticos y militares². Pero cuando este decreto conciliador llegó a Venezuela, los dirigentes del país habían dado ya otros pasos que mostraban claramente una tendencia al separatismo.

Entretanto comenzaba a hacerse sentir en la política venezolana la influencia de la prensa. La *Gaceta de Caracas* se publicaba desde 1808 en la misma imprenta que Miranda había llevado a las costas del Caribe en el *Leander*. En noviembre de 1810, se fundó un periódico titulado *Semanario de Caracas*. En enero de 1811, un criollo emprendedor, llamado Francisco Isnardi, creó otro periódico llamado *Mercurio Venezolano*³. En junio apareció el primer número del *Patriota de Venezuela*, órgano de la Sociedad Patriótica⁴. Estas gacetas se convirtieron en vehículos por los cuales se diseminaban las nuevas ideas políticas.

A partir de noviembre de 1810, William Burke, que había precedido a Miranda en Caracas con la esperanza de contribuir al buen éxito de la causa revolucionaria⁵, publicó en la *Gaceta de Caracas* una serie de artículos con el título de «Derechos de Sudamérica y Méjico». Inspirado en Thomas Paine, Burke presentaba argumentos en favor de la absoluta independencia de Venezuela con respecto a España. Instaba a los venezolanos a incorporar a sus derechos políticos, no solamente el *habeas corpus* y el juicio por jurado, sino también la doctrina de la completa tolerancia religiosa. Les pedía que recibieran a los extranjeros que profesaran la fe protestante «como hijos de un mismo Creador y de un mismo Dios»⁶. Con el fin de responder a estos argumentos, el 23 de febrero de 1811, la Universidad de Caracas eligió a dos distinguidos alumnos para preparar una refutación formal⁷. En una carta a Bello, Roscio alegaba que Miran-

¹ Montenegro a Hodgson, julio 2, 1811, *ibidem*, 1-103.

² Colección de los decretos y órdenes que han expedido las cortes generales y extraordinarias, t. I, pp. 68-69.

³ PICÓN-FEBRES, *La literatura venezolana en el siglo diez y nueve*, pp. 110-12.

⁴ Prospectus, en Hodgson a Liverpool, julio 5, 1811, W.O., 1-108.

⁵ BURKE, *Derechos de la América del Sur y Méjico*, p. III.

⁶ *Ibidem*, p. 81.

⁷ UNIVERSIDAD DE CARACAS, *La intolerancia político-religiosa vindicada*.

da trataba de acrecentar su prestigio denunciando la doctrina de la tolerancia religiosa al arzobispo de Caracas¹.

Un centro llamado la Sociedad Patriótica, que se había establecido para estimular la industria y el comercio, había procurado entretanto a Miranda, por un decreto de la junta, de fecha 14 de agosto de 1810, una oportunidad para ejercer su talento como director de las ideas revolucionarias². En esta sociedad cuya sede estaba en la capital, se discutían problemas sociales y políticos del momento y se formulaban nuevas teorías. Algunos de sus miembros alimentaban ideas muy liberales. Las discusiones dirigidas por Miranda y Bolívar en este Club Jacobino estimularon el espíritu de independencia entre los dirigentes venezolanos. Eventualmente, llegó a ejercer una influencia radical en la política. «La sociedad — escribía José de Austria, un patriota que hizo una útil narración de este período — se hizo odiosa a los enemigos del movimiento separatista; porque en sus reuniones se denunciaba la tiranía del gobierno de la metrópoli, se llamaba la atención sobre las atrocidades de los Welser, el monopolio de la Compañía de Guipúzcoa, la venalidad de funcionarios encargados de la administración de justicia y el despotismo de Guevara y Emparán. Se declaraba que seguir el ejemplo de los Estados Unidos era el único remedio para esos males, la única forma de impedir una repetición de tales abominaciones»³.

De acuerdo con la acción de la junta de Caracas se habían tomado medidas, en Venezuela, para la elección de diputados a un Congreso. A principios de noviembre de 1810, se designaron seis delegados de la provincia de Caracas, en una asamblea electoral escogida por los hombres libres. Afortunadamente para Miranda, cuando llegó a Venezuela no se habían realizado elecciones en todos los distritos. Se le nombró delegado del distrito de Pao, en la provincia de Barcelona. La tardanza en la llegada de delegados obligó a la junta a postergar la fecha en que el Congreso debía iniciar sus deliberaciones. Esta asamblea, compuesta por unos cuarenta miembros, de las provincias de Barcelona, Barinas, Caracas, Cumaná, Margarita, Mérida y Trujillo, abrió sus sesiones el 2 de marzo de 1811.

Las ceremonias inaugurales del primer Congreso de Venezuela fueron descriptas en forma interesante en la *Gaceta de Caracas*. Decía el periódico que, después de procederse a un arreglo para una organización temporal en el antiguo «palacio» del capitán general, los delegados, acompañados por una guardia de caballería e infantería, fueron a una iglesia, donde se habían reunido los miembros de las organizaciones municipales. El arzobispo de Caracas celebró la misa. Los delegados juraron enton-

¹ AMUNÁTEGUI, *Vida de Don Andrés Bello*, pp. 99-100.

² *El Español*, t. II, p. 248.

³ *Bosquejo de la historia militar de Venezuela*, pp. 40-41.

ces sobre las Sagradas Escrituras, que defenderían los derechos de Fernando VII, se opondrían a todo otro gobernante que pudiera tratar de ejercer autoridad en las provincias venezolanas, mantendrían pura e inviolada la religión católica apostólica romana y respetarían debidamente las reglamentaciones del Congreso, cumpliendo fielmente sus deberes. El comandante militar de Caracas prestó un juramento similar. Los heraldos anunciaron luego al pueblo el nacimiento de una nueva nación.

Después de las salvas de artillería y de un solemne *tedéum* los congresales volvieron al palacio de gobierno. Entonces, los miembros de la junta provisional juraron reconocer la autoridad del Congreso como representante legítimo de Fernando VII y ejercer fielmente el poder ejecutivo hasta que el Congreso lo transfiriera a otras manos. Luego prestaron juramento de fidelidad a las autoridades legislativas y ejecutivas de Venezuela los principales jefes militares y los dignatarios civiles y eclesiásticos. Las palabras y las frases empleadas en la descripción de estas impresionantes ceremonias indican que ciertos venezolanos las consideraban como un paso importante hacia la consecución de la nacionalidad.¹

Con respecto al modo de votar que se emplearía, el Congreso decidió que cada provincia tendría derecho a un sufragio². Pronto se dedicó a asumir las funciones políticas de la junta, ejerciendo autoridad gubernamental. Después de elegir a ciertas personas que debían actuar como secretarios departamentales, el Congreso designó a tres criollos, Baltazar Padrón, Cristóbal de Mendoza y Juan Escalona, para ejercer el poder ejecutivo del Estado. Roscio declara que el día en que se hizo esta designación, Miranda esperaba ansiosamente los resultados. «En la elección tuvo ocho votos — continúa Roscio — sobre 31 miembros del Congreso. Recibió esta noticia en su casa, y veló su pesar diciendo: «Me regocija saber que hay en mi país personas más indicadas que yo para el ejercicio del poder supremo»³. El 1º de julio, el Congreso declaró que los extranjeros de cualquier nacionalidad serían recibidos en la fértil provincia de Caracas y que sus personas y propiedades gozarían de la misma protección que la de los ciudadanos, siempre que reconocieran la soberanía e independencia del país y respetaran la religión católica.

El secretario de Estado anunció muy poco después que el gobierno concedería tierras a los extranjeros que desearan cultivarlas. Además, hizo saber que, aunque la trata estaba prohibida, los extranjeros podrían llevar esclavos a Venezuela para emplearlos en empresas industriales⁴. Atraídos tal vez por estos alicientes, numerosos aventureros

¹ *El Español*, t. III, pp. 330-35.

² *El libro nacional de los venezolanos*, pp. 11, 12.

³ *AMUNÁTEGUI*, *op. cit.*, p. 100.

⁴ *Academia nacional de la historia; prólogo á los anales de Venezuela*, pp. 88-89.

europeos se trasladaron en seguida a Venezuela. Entre ellos se contaban un audaz escocés llamado Gregor McGregor y el coronel John Robertson que había sido secretario del gobernador inglés de Curazao. Entre los franceses que ya habían cedido al reclamo de la nueva tierra de promisión se contaba Louis Delpech, quien por su casamiento ingresó en la prominente familia de Montilla.

El Congreso entró pronto a considerar importantes problemas políticos. Como resultado de las exhortaciones de Miranda decidió que se quitaran de los monumentos públicos las inscripciones elogiosas para el capitán general Vasconcelos¹. En junio de 1811 se planteó la cuestión de si el Congreso representaba a varios estados definitivamente constituidos o solamente a ciertos pueblos sin constitución. Este problema crítico fué provocado por una proposición de dividir la provincia de Caracas. La consideración de este proyecto precipitó un debate con respecto a la situación de las provincias de Venezuela y los poderes del Congreso. Como de costumbre, Miranda tenía una opinión, que no se mostró remiso en expresar. El 25 de junio arguyó que la renuncia de la corona de España por la dinastía borbónica había restituído sus derechos a los hispanoamericanos. Mantuvo que el Congreso era un cuerpo soberano, que debía decidir el momento de la independencia².

Cuando, el 2 de julio de 1811, fueron leídas ante el Congreso cartas de Telésforo de Orea que contenían noticias de los Estados Unidos, se presentó una moción que aseguraba ser imperativa la independencia venezolana. La propuesta de que el Congreso fuera trasladado de Caracas a una ciudad del interior donde pudiera funcionar con tranquilidad tropezó con la oposición de Miranda y fué rechazada³. El 3 de julio, el Congreso llegó a la gran decisión de que era el momento de considerar la declaración de la independencia. El debate consiguiente fué abierto por J. L. Cabrera, diputado de la provincia de Barinas, quien declaró que sería necesario formular las razones por las cuales el pueblo de Venezuela se consideraba independiente. Cabrera se expresó en favor de una medida que declarase nulos los derechos de Fernando VII y colocara al nuevo estado en una situación en que su independencia fuera reconocida por otros estados⁴.

La discusión que se produjo en el Congreso, el 3 de julio, ayudó a cristalizar las opiniones de sus miembros. Luis de Tovar, de la provincia de Caracas, declaró atrevidamente que los venezolanos deseaban la independencia desde el 19 de abril de 1810, pero habían postergado el anuncio por razones políticas. En forma similar, Francisco Peñalver, de-

¹ *El libro nacional de los venezolanos*, cit., p. 24.

² *Ibidem*, pp. 8, 9.

³ *Ibidem*, pp. 29, 42.

⁴ *Ibidem*, pp. 43, 44.

legado de Valencia, sostuvo que los venezolanos tenían derecho a declararse libres e independientes y debían formular una constitución republicana. En respuesta a quienes temían que la declaración de independencia despertara el antagonismo de Inglaterra, José M. Ramírez de Aragua explicó que, como Inglaterra estaba aliada con España, había adoptado una política de mediación con respecto a Venezuela. Alegó que el nombre de Fernando VII había sido utilizado por los jefes venezolanos para disfrazar sus verdaderos propósitos, con el objeto de que el pueblo no se alarmara¹.

Los adversarios de una declaración inmediata de independencia adujeron que el momento era inoportuno, que primero se debía formar una confederación de las provincias venezolanas y que el Congreso carecía de autoridad para proclamar a Venezuela independiente de España. Manuel Vicente Maya, delegado de La Grita, en la provincia de Mérida, declaró que sus instrucciones no le permitían apoyar un anuncio de independencia. Juan G. Roscio, que representaba a la provincia de Caracas, afirmó que, aunque partidario de tal declaración, creía que el pueblo de Venezuela debía unirse primero en la acción común. Expresó el temor de que una declaración inmediata de independencia despertara la animosidad de las personas que se habían opuesto a las medidas de la junta de gobierno².

El 3 de julio, Miranda pronunció dos discursos en favor de una declaración inmediata. Con respecto a uno de ellos, el secretario del Congreso se limitó a afirmar que el orador habló en favor de la independencia «en un enérgico y extenso discurso». Parece que expuso el razonamiento de que el establecimiento de una forma republicana de gobierno sería incompatible con el reconocimiento de Fernando VII, y que el pueblo venezolano estaba desde tiempo atrás en situación de proclamar su independencia de España³.

Afortunadamente, se ha conservado la exposición de Miranda con respecto a la influencia de una declaración de independencia en las relaciones internacionales de Venezuela. Sostuvo que, en la ambigua situación en que estaba colocada, una nación capaz de socorrerla «no podría contar seguramente con nuestra reciprocidad si solicitara de nosotros ayuda contra España cuyos derechos no hemos desconocido solemnemente todavía». «Debemos ser independientes — agregó Miranda —, debemos correr los riesgos y gozar las ventajas de tal condición, a fin de que las naciones extranjeras puedan celebrar firmes pactos con Venezuela, que nos servirán, haciendo que las fuerzas del enemigo se empleen directamente contra aquella nación que nos ayude. Creo que esta razón

¹ *Ibidem*, pp. 44, 45, 48.

² *Ibidem*, pp. 50, 59-60.

³ *Ibidem*, pp. 45, 49, 51.

debe influir fuertemente en nuestro ánimo en favor de la independencia»¹. Su hábil sugerión de que la nación venezolana podría negociar una alianza exterior que la ayudara contra España debe de haber causado fuerte impresión en sus compatriotas; porque algunos de ellos sentían que difícilmente podrían luchar por sí solos contra el poder de España, en tanto que otros pensaban que los soldados franceses dominarían por fin a la península ibérica.

Francisco Javier Yanes, delegado de Araure, declaró que nada podía agregar a lo que había dicho Miranda para demostrar «la justicia, necesidad, utilidad y conveniencia» de una declaración inmediata de la independencia. Se dedicó a refutar los argumentos de los adversarios. Miranda, sostuvo, había demostrado que Venezuela estaba desde hacía tiempo en situación de declararse independiente. Razonó que no podía establecerse debidamente una confederación antes de proclamarse la independencia; pues «una confederación es una asociación de estados libres, soberanos e independientes» unidos por un convenio perpetuo. Arguyó que no era necesaria una expresión preliminar de la voluntad popular con respecto a la independencia: el pueblo estaba representado en el Congreso Constituyente y la decisión de la mayoría del Congreso era la voluntad nacional. Aseguró que si los patriotas hubieran consultado al pueblo acerca de las medidas del 19 de abril de 1810, los venezolanos serían esclavos todavía. Dijo que sería más peligroso para Venezuela postergar su acción con respecto a la independencia que llegar a una decisión inmediata. Manifestó que su emancipación, con respecto a España, beneficiaría grandemente a Venezuela, y aseguró que el debate relativo a la independencia había «sido quizá la discusión más importante que había presenciado la América española desde la triste época en que estaba esclavizada»².

Poco antes de cerrarse este debate, Miranda se incorporó para analizar los argumentos que se habían presentado. En términos categóricos aseguró que casi todos los delegados estaban de acuerdo en que Venezuela obtendría ventajas ciertas de su independencia absoluta de España. Declaró que Yanes había destruído el argumento de que la formación de una confederación debía preceder a una declaración. Calificó de sofisma el alegato de que los delegados carecían de autoridad para proclamar la independencia³.

La Sociedad Patriótica se había dedicado, entre tanto, a cristalizar las opiniones acerca de la situación de Venezuela. Un miembro del Congreso llamado Palacio Fajardo, que posteriormente escribió un esbozo de la revolución en las Indias Españolas, recordaba que el 19 de abril

¹ *Ibidem*, p. 49.

² *Ibidem*, pp. 50-55.

³ *Ibidem*, p. 60.

los miembros de aquella sociedad «marcharon en procesión por muchas de las calles principales llevando insignias propias de esta fiesta»¹. Parece que en la noche de aquel jubiloso aniversario, Miranda presidió la sesión del club. Miembros elocuentes hablaron en favor de la separación de Venezuela de España. Antonio Muñoz Tébar manifestó que el 19 de abril era «el día natal de la revolución» y que se había perdido un año en sueños de amor por el regio esclavo de Napoleón. «Que comience el primer año de independencia y libertad. Realicemos una confederación de estados o un gobierno centralizado, una legislatura o muchas legislaturas». Un ciclópeo patriota llamado Coto Paúl exigió con vehemencia la acción inmediata. «Estamos aquí — razonó —, en la alta montaña de la sagrada demagogia, para reanimar el Mar Muerto del Congreso. Cuando la demagogia haya destruído al régimen presente, cuando vengan a buscarnos espectros sanguinarios en el campo desgarrado por la guerra, la Libertad surgirá»².

Para responder al argumento de que la Sociedad Patriótica estaba usurpando el lugar del Congreso, Simón Bolívar adujo lo siguiente:

«No hay dos Congresos. ¿Fomentarán la discordia aquellos que más plenamente comprenden la necesidad de la unión? Lo que deseamos es que esta unión se haga efectiva y nos incite a la gloriosa empresa de nuestra libertad. Unirnos a fin de reposar, a fin de dormir en brazos de la apatía, era ayer una vergüenza; hoy es una traición. El Congreso nacional discute la decisión que debe alcanzarse. ¿Y qué dicen sus miembros? Que deberíamos comenzar por una confederación, como si todos estuviéramos confederados contra la tiranía extranjera. Que deberíamos esperar los resultados de la política de España. ¿Qué nos importa que España venda sus esclavos a Napoleón o los conserve, si estamos resueltos a ser libres? Estas dudas son los tristes resultados de nuestras antiguas cadenas. ¡Cuán grandes proyectos deberían prepararse durante la calma! ¿No han sido bastantes trescientos años de calma? La junta patriótica respeta al Congreso nacional, como es debido, pero el Congreso debería escuchar a la junta patriótica, que es el centro de todos los intereses revolucionarios. Coloquemos sin temor la piedra angular de la libertad sudamericana: vacilar es perderse. Que un comité representante de esta sociedad haga llegar estos sentimientos al Congreso soberano»³.

De conformidad, se nombró un comité de la Sociedad Patriótica para hacer conocer al Congreso sus opiniones con respecto a la independencia. El 4 de julio, este comité expresó los sentimientos de la sociedad,

¹ *Outline of the Revolution in Spanish América*, p. 111.

² *El publicista de Venezuela*, N°. 17, según lo cita GONZÁLEZ, *Biografía de José Félix Ribas*, pp. 33-35.

³ *Ibidem*, pp. 36-37.

acerca de tan crítico asunto, al Congreso reunido en sesión secreta. Un miembro del club, llamado Miguel Peña, presentó un manifiesto en que se instaba a hacer una declaración inmediata de independencia. El Congreso suspendió entonces el debate sobre la independencia, hasta que su presidente conferenciará con el poder ejecutivo acerca de si tal paso sería o no compatible con la seguridad pública¹.

En la mañana del día siguiente, Cristóbal de Mendoza, ahora presidente del Congreso, anunció a éste que el poder ejecutivo había expresado la convicción de que la inmediata declaración de la independencia con respecto a España no solamente pondría fin a la ambigüedad política de Venezuela sino que destruiría también los planes de sus enemigos. Inmediatamente se incorporó Miranda para apoyar esta decisión e insistir en la necesidad de una acción inmediata a causa de las condiciones de España². El delegado de La Grita protestó nuevamente que sus instrucciones le impedirían acceder a una declaración de independencia. Otros dos delegados aseguraron que tal paso era inconsistente con el juramento de fidelidad que se había prestado para apoyar a Fernando VII. Entre los oradores que trataron de refutar este argumento figuraba Roscio; alegó que la dinastía borbónica había vendido virtualmente la América española a Napoleón. Arguyó, además, que se había demostrado la justicia y necesidad de una declaración de independencia. No obstante, admitió francamente que los publicistas podían dudar de si Venezuela, con solamente un millón de habitantes, era suficientemente fuerte como para dar paso tan significativo. Cabrera señaló, sin embargo, que las naciones europeas habían reconocido estatuto de independencia a estados más pequeños que Venezuela³.

Miranda pidió una acción definitiva. Luego del tibio alegato de Roscio acerca de la capacidad de Venezuela, pronunció un discurso largo y energético, reforzado por demostraciones concretas recogidas durante sus viajes. Aseguró que cuando los Estados Unidos «cumplieron su grande e inmortal empresa», no tenían ni tres millones de habitantes blancos. Sostuvo que la República de San Marino apenas contaba una población de medio millón. La ciudad-república de Ragusa, que había admirado en sus viajes por Europa, no reunía más de ochenta mil personas. La República Suiza tenía solamente dos millones de habitantes. La República de Génova, que había desempeñado notable papel en la historia, constaba de alrededor de un millón de almas. El Electorado de Hanover estaba menos poblado que Venezuela. Las Provincias Unidas de Holanda habían luchado triunfalmente contra el tirano Felipe II. Concluyó Miranda, en suma, que los venezolanos, vecinos, como lo eran de Nueva

¹ *El libro nacional de los venezolanos*, cit., p. 62.

² *Ibidem*, p. 63.

³ *Ibidem*, pp. 64, 65, 75-76.

Granada, debían olvidar sus temores y proceder inmediatamente a proclamar su independencia¹.

Cristóbal de Mendoza habló entonces en favor de tal paso. Dijo que Venezuela daría así un ejemplo que seguiría inmediatamente el virreinato vecino, y que una declaración de independencia por los venezolanos desconcertaría a sus enemigos. Juan José de Maya, delegado de San Felipe, afirmó, sin embargo, que aunque partidario de la independencia temía que una declaración causara un éxodo de Venezuela, similar al que ocurrió anteriormente en Francia². Para refutar esta objeción, Miranda saltó a declarar que cuando se proclamó la República, solamente los aristócratas abandonaron el suelo francés. Con respecto a Venezuela, adujo el orador que solamente emigrarían unos pocos españoles indeseables si se proclamara la república. Luego hizo una pregunta razonable:

«¿Qué males resultarán si esos hombres salen del país sin acceder a la independencia? Su partida será una feliz circunstancia para nuestra perfecta tranquilidad. ¡Que se embarquen enhorabuena! ¡Que se vayan a Puerto Rico! ¡Que se unan a Cortarrabia, encargado de representar al Rey español! Nos harán, por cierto, menos daño allí que el que podrían causar entre nosotros»³.

Así pasó a ser Miranda uno de los principales campeones de una inmediata declaración de independencia. Según las palabras de Roscio, que no era un crítico bondadoso, Miranda «se comportó bien y discutió sabiamente»⁴. Después que otros congresales se expresaron en favor de una declaración, salvo Maya, de La Grita, quien insistió todavía en que sus instrucciones le vedaban apoyar la medida, los delegados votaron en favor de la emancipación. El presidente anunció en seguida que se había declarado «la independencia absoluta de Venezuela». La relación oficial de los debates del Congreso registra que este «anuncio fué seguido por los vítores y aclamaciones del pueblo que había sido tranquilo y respetuoso espectador de este augusto y memorable debate»⁵. No exageraba mucho, probablemente, un contemporáneo realista cuando declaró haber visto entonces lanzarse a las calles de la ciudad de Caracas hombres jóvenes, en mangas de camisa, ebrios y jubilosos, que arrancaron los retratos de Fernando VII y los pisotearon⁶. Los patriotas se abrazaban.

En la tarde del 5 de julio de 1811, el Congreso designó a varias comisiones. Francisco Isnardi, que había actuado como secretario, y Juan Roscio, fueron escogidos para redactar una exposición de las causas y

¹ *Ibidem*, p. 78.

² *Ibidem*, pp. 78-79, 81.

³ *Ibidem*, p. 81.

⁴ AMUNÁTEGUI, *op. cit.*, p. 111.

⁵ *El libro nacional de los venezolanos*, *cit.*, p. 90.

⁶ DÍAZ, *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, p. 33.

motivos que impelían a los delegados a declarar su separación de España. Felipe F. Paúl delegado de San Sebastián, fué encargado de formular un juramento que obligara a funcionarios y dignatarios a apoyar al nuevo régimen¹. Miranda y otros dos miembros fueron elegidos para idear una escarapela y una bandera nacional. Esta comisión aceptó la opinión de Miranda: pronto decidió que el estandarte del nuevo estado debía ser rojo, azul y amarillo, los mismos colores que, en 1806, el revolucionario había izado en el mástil del *Leander*. El pabellón que pronto ondeó en los buques venezolanos llevaba un emblema singular. A la izquierda había un indio armado con arco y flechas, sentado sobre una roca junto al mar. En una pica llevaba un gorro frigio. A sus pies se veían las fauces de un cocodrilo, y del horizonte surgía un sol glorioso. Debajo de la figura del aborigen estaba la palabra «Colombia» y en la esquina superior izquierda se leía: «Venezuela Libre»².

El 5 de julio, Juan Rodríguez Domínguez, que desempeñaba la presidencia del Congreso, anunció al poder ejecutivo que el Congreso había sancionado una Declaración de Independencia y se dedicaba a considerar la formulación de una acta destinada a elevar a las provincias venezolanas al rango de estados libres y soberanos, y emancipar al pueblo de la horrible esclavitud que había sufrido. El poder ejecutivo no perdió tiempo en hacer conocer su decisión en favor de la independencia a los funcionarios de la provincia de Caracas, a las demás provincias de Venezuela, al arzobispo y al ejército. En una proclama dirigida al pueblo de la provincia de Caracas, los miembros del ejecutivo manifestaban que ya no reconocían a ninguna autoridad superior sobre la tierra, pero que tan noble concepción sólo podía ser realizada por hombres animados por el espíritu de la libertad y dispuestos a sacrificarse por él³.

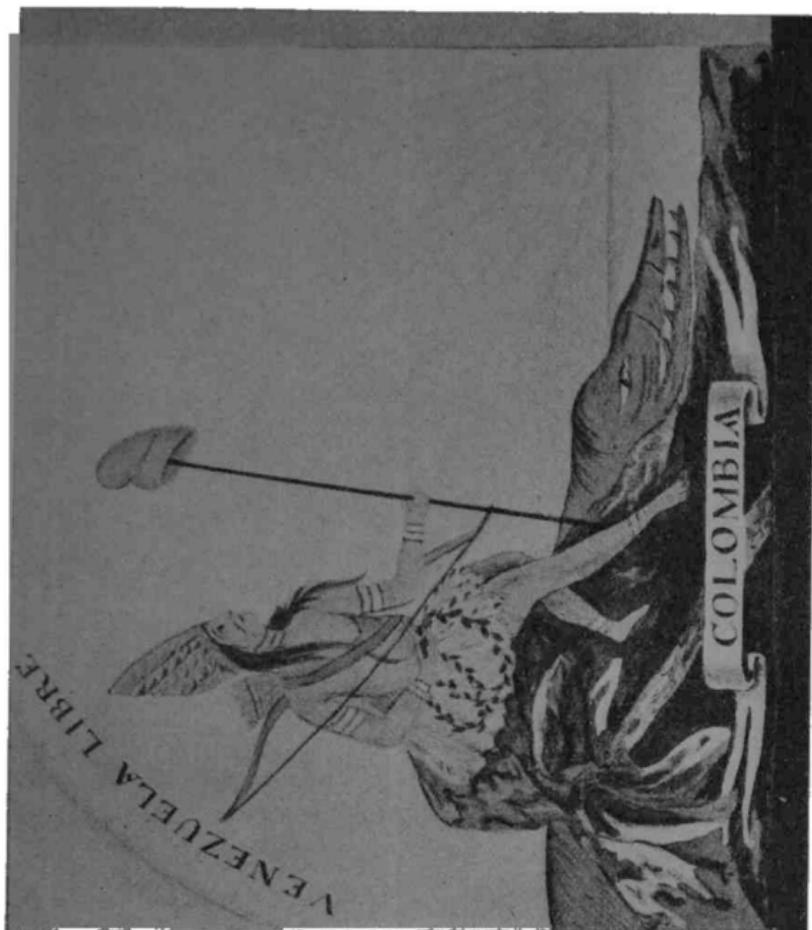
El 7 de julio de 1811, el comité de redacción presentó al Congreso el «Acta Solemne de Independencia». Aunque el diario del Congreso, de aquel día, solamente expresa que «el Acta de declaración de la independencia, redactada por el secretario, fué leída y aprobada»⁴, parece seguro que Roscio, y no Isnardi, fué el principal responsable de la vibrante fraseología de un documento que pasó a la inmortalidad en los anales venezolanos. Aunque actuaba como secretario del Congreso, Isnardi no era miembro de la asamblea. En cambio, Roscio era un congresal de confianza, prudente y patriota, versado en teoría política. Además, cuando el Congreso nombró a una comisión compuesta por Roscio, Fer-

¹ *El libro nacional de los venezolanos*, cit., pp. 91, 92.

² Dibujo adjunto *Hodgson a Liverpool*, agosto 11, 1811, W. O., 1/109. MENDOZA SOLAR, *Escudos de armas de Caracas, Miranda, Nueva Granada, la Gran Colombia y Venezuela, desde la conquista hasta el año 1911*, en *El Cojo Ilustrado*, t. XXI, p. 327.

³ GIL FORTOUL, *Historia Constitucional de Venezuela*, t. I, pp. 535-36.

⁴ *El libro nacional de los venezolanos*, cit., p. 94.



Emblema de la unión, en la bandera izada por naves venezolanas poco después de firmarse la Declaración de Independencia

nando del Toro y el secretario, para presentar la Declaración al poder ejecutivo, fué Roscio quien actuó como orador de la diputación¹. Pero el autor duda de que la Declaración de la Independencia de Venezuela fuese redactada sin utilizarse el conocimiento político de Miranda y sin la ayuda de su fácil pluma.

El «Acta Solemne de Independencia» comenzaba invocando a Dios Todopoderoso. Su preámbulo continuaba así: «Los representantes de las Provincias Unidas de Caracas, Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo, que forman la Confederación Americana de Venezuela en el Continente Sur, reunidos en Congreso, en vista de la plena y absoluta posesión de nuestros derechos, que hemos recobrado justa y legítimamente desde el 19 de abril de 1810, a consecuencia de los acontecimientos de Bayona, la ocupación del trono español por conquista y la sucesión de una nueva dinastía instituida sin nuestro consentimiento, deseamos, antes de usar los derechos de que hemos sido forzosamente privados durante más de tres siglos pero que ahora se nos devuelven por el orden político de los acontecimientos humanos, hacer saber al mundo las razones surgidas de esos acontecimientos que autorizan el libre uso que estamos por hacer de nuestra soberanía».

Los Padres de la Patria venezolanos tendieron cortésmente un velo sobre los males resultantes de los trescientos años de dominio español en América. Las razones para su Declaración de Independencia se basaban primariamente en la situación confusa de España. El Acta Solemne de Independencia afirmaba que por la abdicación de los monarcas españoles en Bayona, estos habían eludido «el sagrado deber que habían contraído con los españoles de ambos hemisferios» y habían quedado incapacitados para gobernar a «un pueblo libre a quien transfirieron como un grupo de esclavos». Argüía que ciertas medidas de los patriotas españoles habían contribuido a conservar en América las ilusiones en favor de Fernando VII: «Nos prometieron libertad, igualdad y fraternidad en pomposos discursos y frases estudiadas, a fin de ocultar la celada de una representación solapada, inútil y degradante». Aseguraba que cuando los venezolanos se vieron obligados a preservar los derechos del Rey español, los españoles tacharon de ingrata, pérflida e insurrecta a una medida idéntica a la que habían tomado los gobiernos provisionales de España, porque ese paso ponía fin al monopolio de gobierno que habían pretendido perpetuar en «el nombre de un Rey imaginario».

El Acta decía luego que se había declarado entonces a los venezolanos en estado de rebelión. Se les bloqueaba, se les declaraba la guerra

¹ GIL FORTOUL, *op. cit.* pp. 536-37. Los biógrafos de Roscio presumen, que le correspondió una gran parte o aun una parte exclusiva en la preparación de la Declaración; Cfr. R. AZPURÚA, *Biografías de hombres notables de Hispano-América*, t. I, p. 159; YANES, *Semblanzas de próceres civiles*, en *El Cojo Ilustrado*, t. II, p. 16.

y se enviaban agentes desde la metrópoli para enconar a unos contra otros. Se habían burlado de su representación a las Cortes. Después de pasar tres años en «una condición de indecisión y de ambigüedad política», decía el Acta que por el empleo de «los derechos imprescriptibles del pueblo para destruir todo pacto, acuerdo o asociación que no responda al propósito» para el cual se establecen los gobiernos, «habían llegado a la conclusión de que ya no debían preservar los lazos que los habían unido a España», y estaban libres para «ocupar entre las potencias de la tierra el lugar de igualdad que les asignan el Supremo Hacedor y la naturaleza». La culminación de este razonamiento intrincado se presenta en el párrafo siguiente:

«Nos, los representantes de las Provincias Unidas de Venezuela, rogando al Supremo Hacedor que atestigüe la justicia de nuestros actos y la rectitud de nuestras intenciones, implorando Su ayuda celestial, en el momento en que nacemos a la dignidad que Su Providencia nos restaura, expresamos el deseo de vivir y morir libres y creer, y defender a la Sagrada Religión Católica y Apostólica de Jesucristo, como primero de nuestros deberes. Nosotros, por lo tanto, en nombre y por voluntad y autoridad que tenemos del virtuoso pueblo de Venezuela, declaramos solemnemente al mundo que sus Provincias Unidas son y deben ser, de hecho y derecho, estados libres, soberanos e independientes, que son absueltas de toda dependencia de la corona española o de quienes se llaman sus agentes o representantes, que, como estado libre e independiente, Venezuela tiene pleno poder para adoptar el tipo de gobierno que se conforme al deseo general del pueblo, que tiene poder para declarar la guerra, para hacer la paz, para formar alianzas, para negociar tratados de comercio, límites y navegación, y para hacer y ejecutar todos los otros actos cumplidos por las naciones libres e independientes. Para hacer esta nuestra solemne Declaración válida, firme y duradera, unimos aquí mutuamente a cada provincia con las otras provincias y comprometemos nuestras vidas, nuestras fortunas y el vínculo sagrado de nuestro honor nacional»¹.

Aunque algunas cláusulas del Acta de Independencia venezolana tienen un vago eco de las frases inmortales de Thomas Jefferson, apenas puede decirse que esta Acta formulaba una filosofía que justificara la revolución hispanoamericana. Tampoco contenía la Declaración venezolana una terrible condena de la política colonial de la madre patria. Se hacia hincapié, más bien, en aquellos espectaculares acontecimientos que llevaron al sabio filósofo político James Bryce a llamar a Napoleón el Grande, el «Libertador de la América española».

El 8 de julio, el Congreso aprobó el juramento de fidelidad al gobierno independiente. Este juramento implicaba el reconocimiento de la

¹ *El libro nacional de los venezolanos*, cit., pp. 199-205.

soberanía y la absoluta independencia de las «Provincias Unidas de Venezuela» con respecto a la monarquía española. Incluía una promesa de obediencia a los magistrados y las leyes de Venezuela, así como la declaración de que los venezolanos defenderían su Confederación y conservarían al catolicismo puro y sin máculas como religión exclusiva del país¹. El Poder Ejecutivo dió instrucciones al arzobispo, el 8 de julio, para que cuando se hiciera pública formalmente la Declaración de Independencia, sonaran las campanas de todas las iglesias de la capital². En su número del 11 de julio, *El Publicista de Venezuela*, periódico que servía de órgano al Congreso, publicó la Declaración de Independencia, en la creencia de que así cumpliría los deseos fervientes de un pueblo que estaba «ansioso por enterarse del acta más gloriosa que jamás se haya realizado en Sudamérica»³.

El anuncio de la separación venezolana de España se publicó el 14 de julio; al mismo tiempo se desplegó por primera vez la bandera nacional. Al día siguiente prestaron juramento de fidelidad al nuevo sistema, sobre los Evangelios, dignatarios tales como los congresales, los ministros de la Corte Suprema, los miembros del Poder Ejecutivo y el arzobispo de Caracas. En seguida se dictaron reglamentaciones para liberar a la prensa de muchas restricciones que la habían constreñido durante el régimen colonial. Se dieron otros pasos tendientes a la regeneración de Venezuela. El 30 de julio, el Congreso aprobó un proyecto que establecía que la traición no debía castigarse más que en la persona del traidor⁴. Alrededor de un mes más tarde sancionó una ley que prohibía absolutamente la práctica de la tortura en las Provincias Unidas⁵.

Las medidas adoptadas por los venezolanos en el verano de 1811, constituyeron el más importante de los pasos en su transición de colonos españoles a ciudadanos de una república independiente.

La Declaración del 5 de julio de 1811 fué, en verdad, el complemento de las medidas del 19 de abril de 1810. Los dirigentes de Venezuela descartaron ahora francamente la máscara de su profesada fidelidad a Fernando VII y proclamaron la intención de establecer la absoluta independencia con respecto a la Madre Patria.

Como se afirma en su Declaración de Independencia, los venezolanos habían sido incitados por las medidas provocativas de los gobiernos sucesivos de España. Hay razón para creer, sin embargo, que numerosos jefes radicales decididos dirigían desde mucho antes sus esfuerzos hacia la Declaración. Por otra parte, como sucedió en los Estados Unidos, no

¹ *Ibidem*, p. 210.

² DAMIRON, *Compendio de la historia de Venezuela*, p. 171.

³ SÁNCHEZ, *El publicista de Venezuela*, p. 19.

⁴ BLANCO, *op. cit.*, t. III, pp. 166-69, 188.

⁵ *Ibidem*, p. 207.

existe la certidumbre de que la mayoría de los ciudadanos de Venezuela hubiera favorecido un paso tan extremo en esta coyuntura, si se les hubiera pedido que expresaran sus opiniones en un plebiscito. En verdad, es dudoso que la perspectiva de la independencia haya sido considerada siquiera en algunas de las elecciones de delegados al Congreso de 1811. Los acontecimientos subsiguientes plantean, por cierto, el interrogante de si no estaban en minoría los patriotas venezolanos que deseaban ardientemente la independencia absoluta.

Sea como fuere, Venezuela había dado ya un paso decisivo. En adelante su pueblo tenía que declararse por la causa de la libertad o contra ella. Aunque aquí y allá, en las Indias españolas, algunos individuos descontentos habían murmurado claramente la palabra mágica, *independencia*, aunque ciertos cabildos hicieron vagas alusiones a la separación, y aunque las juntas locales formularon veladas declaraciones acerca de sus designios de secesión, el anuncio más claro con respecto al destino de un pueblo hispanoamericano que hasta entonces se había hecho procedió de Caracas. Venezuela fué la primera de las colonias españolas en América que, por medio de delegados reunidos en un Congreso, se declaró formal y absolutamente independiente de la metrópoli.

Como exposición de motivos, la Declaración de Independencia se completó con una memoria redactada por Roscio e Isnardi de conformidad con la decisión adoptada por el Congreso el 5 de julio. El 24 de julio, esta nota justificatoria fué aprobada por el Congreso y seis días más tarde este cuerpo decidió que se imprimieran mil copias del manifiesto¹. Si hemos de juzgar por el tono y el razonamiento de este documento, fué, en su mayor parte, escrito por la misma mano que redactó el Acta de Independencia. Se prestaba una atención relativamente escasa a la política despótica y monopolizadora de España con sus colonias. En razonamientos a veces inconsistentes, se llamaba la atención sobre las escenas escandalosas que habían ocurrido en la trastornada España, sobre las presuntas declaraciones, por patriotas españoles, de que con la proclamación de la dinastía napoleónica habían recobrado su libertad e independencia absolutas, y sobre las dificultades opuestas al proyecto de los jefes venezolanos de instituir una junta local, con el ejemplo de las juntas formadas en la metrópoli. El régimen opresivo del capitán general Emparán era acerbamente censurado. Se expresaba desagrado por las noticias, que habían circulado en Venezuela, de supuestas victorias de las armas españolas sobre los intrusos franceses. Se hacía mofa, por ilusiones, de las promesas liberales hechas a los colonos por la Regencia española. Se mencionaba orgullosamente el 19 de abril de 1810 como día en que había caído el coloso del despotismo en Venezuela. Se declaraba

¹ *El libro nacional de los venezolanos*, cit., pp. 128, 133.

que el período entre aquel día memorable y el 5 de julio de 1811 estaba caracterizado por insultos y hostilidades por parte de España, y moderación y sufrimiento por parte de Venezuela. El autor anunciaaba que por un principio de derecho natural, las Indias no pertenecían ya a la corona española. Argüía que los emigrantes que se instalaban en un nuevo país adquirían un derecho a ese territorio. «Es bien sabido — continuaba — que en el orden natural es deber del padre emancipar a su hijo cuando cesa de ser menor y puede utilizar sus fuerzas y su razón para ganarse la vida; y que es derecho del hijo emanciparse cuando la crueldad o disipación de su padre o su tutor compromete su destino o expone a su patrimonio a ser presa de una persona codiciosa o un usurpador»¹.

Como ocurrió en las Trece Colonias, tampoco se firmó en Venezuela la Declaración de Independencia el día en que fué adoptada. Hasta el 17 de agosto de 1811 no pusieron sus firmas y rúbricas al anuncio formal de que Venezuela se había separado de España, aquellos miembros que estuvieron presentes entonces en el recinto del Congreso². Es probable que fué algo más que tradición lo que impulsó al talentoso artista venezolano Martín Tovar y Tovar, cuando pintó aquella escena memorable, a retratar a Miranda de pie, en actitud marcial, junto a la mesa sobre la cual los Padres venezolanos iban firmando sucesivamente la Declaración de Independencia.

Son diversas las opiniones extranjeras sobre esta Declaración. Un periodista español, en Londres, la tachó de medida imprudente y precipitada. «Por esta política atroz — decía Blanco White — nuestros hermanos se han vuelto insensibles a nuestra desgracia; se han armado contra nosotros; han borrado de sus mentes las dulces impresiones de amistad y consanguinidad, y se han convertido en enemigos una parte de nuestra gran familia ***. Esta imprudencia me ha causado tanto desmayo como me produjo entusiasmo la moderación de la primera junta de Caracas. No puedo dar otro nombre a un paso que, sin producir ningún buen efecto puede causar muchos males a la causa común del Imperio español»³. El redactor del *Correio Braziliense* tenía un punto de vista diferente: «Cuando volvemos los ojos hacia este nuevo Estado — decía —, nos parece que distinguimos allí los elementos de una nación poderosa; porque las provincias que entran en la Confederación comprenden un extenso territorio con un suelo fértil y un clima sano, un dominio dotado de muchos lagos, puertos de mar y ríos navegables»⁴.

Los periódicos de los Estados Unidos hicieron comentarios favorables. El 3 de septiembre de 1811, en un artículo titulado «Independencia de

¹ *Prólogo de los anales de Venezuela*, p. 117.

² *El libro nacional de los venezolanos*, cit., p. 173.

³ *El Español*, t. IV, p. 42.

⁴ *Correio Braziliense*, t. VII, p. 567.

Sudamérica», *Weekly Aurora* decía: «Tenemos en este día la complacencia de publicar la Declaración de Independencia de las provincias anteriormente sujetas al yugo español, en la parte de Sudamérica llamada Venezuela, y el establecimiento de la única forma de gobierno, la de una *república federal y representativa*, fundada en los derechos iguales de la humanidad, que está hecha para asegurar la libertad y felicidad de la especie humana. Las provincias son siete; pero el espíritu de libertad e independencia no se reduce a Venezuela; se extiende a toda Sudamérica». En un editorial dirigido a «los Amigos del Buen Gobierno, de la Libertad y de la Independencia», después de mencionar las revoluciones ocurridas en Francia y Norteamérica, el *American Patriot* expresaba: «Sudamérica hace ahora de teatro grande, y ha tomado un rango en la gran escala de naciones. ¿Quién, entre nosotros, no se entusiasma por la noticia recibida de aquel pueblo ultrajado y oprimido durante tanto tiempo?»¹. Una cariñosa expresión de sentimientos llegó de la Casa Blanca. El presidente Madison declaraba, en su mensaje anual al Congreso, el 5 de noviembre de 1811, que era imposible pasar por alto las escenas que se desarrollaban entre «las grandes comunidades que ocupan la porción meridional de nuestro propio hemisferio y se extienden hasta nuestra vecindad. Una filantropía dilatada y un pronóstico esclarecido concurren para imponer a los concilios nacionales la obligación de sentir profundo interés por sus destinos, alentar recíprocos sentimientos de buena voluntad, considerar la marcha de los acontecimientos, y no estar sin preparación para cualquier orden de cosas que pueda establecerse finalmente»².

¹ Según lo cita el *National Intelligencer*, septiembre 26, 1811.

² MADISON, *Writings*, pp. 162-63.



La firma de la Declaración de Independencia venezolana

CAPÍTULO XX

PROBLEMAS DE LA NUEVA NACIÓN

La nación que así surgió del imperio español que se desintegraba afrontó delicados problemas internos e internacionales. Más de uno de éstos se relacionaba intimamente con el «status» de la nueva entidad política. Uno de los problemas era determinar los medios que debían adoptarse para promover el reconocimiento de la independencia de Venezuela. Otro se refería a la forma de establecer relaciones amistosas con provincias vecinas que no hubieran renunciado todavía a su fidelidad a Fernando VII. Además el naciente sistema fiscal de la comunidad exigía imperiosamente la debida organización. Asimismo, se necesitaba una decisión inmediata en cuanto a la política que debía adoptarse con respecto a las personas que seguían leales a la metrópoli. Más importante que todos, tal vez, era el problema de la organización nacional: era imperativamente necesario que los estadistas noveles redactaran una constitución para las provincias que habían declarado su independencia de una monarquía del viejo mundo. En una carta a James Monroe, secretario de Estado, Robert Lowry formuló su diagnóstico de la situación política de Venezuela. El 9 de julio de 1811, escribió «que por falta de una debida apropiación de los dineros públicos, por carencia de talento; por intriga; el país se acerca rápidamente a la pobreza, la anarquía y la imbecilidad; lo cual muy probablemente pondrá al gobierno en manos del general Miranda. Algunos acontecimientos recientes han fortalecido estas sospechas y la probabilidad es que en menos de un par de meses habrá otra Revolución, tal vez más favorable para la verdadera libertad del país»¹.

Los venezolanos prominentes alentaban entusiastas esperanzas de conseguir, como lo había sugerido Miranda, ayuda y reconocimiento de potencias extranjeras. En el calor de su entusiasmo revolucionario, miraban con expectación a su gran modelo del norte. A principios de 1811, José R. Revenga había sido enviado como agente a Washington, en lugar de Juan V. Bolívar, que se embarcó para La Guaira. Juan de Escalona, presidente provisional de Venezuela, informó al secretario de Estado norteamericano que Orea y Revenga debían promover íntimas relaciones

¹ I. & A., *Consular Letters, La Guayra, I.*

entre Norte y Sudamérica. Escalona llegaba a expresar la esperanza de que Venezuela y los Estados Unidos podrían formar una alianza basada en los principios de la libertad y el interés mutuo.

Después de conocer el paso decisivo dado por Venezuela, Telésforo de Orea envió un anuncio de este acontecimiento al secretario de Estado, James Monroe. Orea adjuntaba una copia de la Declaración de Independencia de Venezuela, así como el dibujo de su bandera nacional. En esta carta, del 6 de noviembre de 1811, expresaba la esperanza de que los Estados Unidos reconocerían a la Confederación Venezolana como nación independiente, lo cual prepararía el camino para un tratado comercial¹. De acuerdo con una indicación del mensaje del presidente Madison al Congreso, una comisión de la Cámara de Representantes redactó una resolución declarando que cuando las provincias hispanoamericanas hubieran alcanzado «la condición de naciones», el Congreso y el presidente establecerían con ellas relaciones amistosas e intercambio comercial. Monroe hizo conocer esta resolución a Orea y le informó que los ministros de los Estados Unidos en Europa habían recibido instrucciones con respecto a la opinión sustentada por su gobierno².

Con respecto a la corte de Londres, sin embargo, Luis López Méndez no podía ver perspectivas del reconocimiento de la independencia, en razón de la política de Inglaterra, consistente en mantener la integridad de los dominios españoles en ambos hemisferios. Tampoco se logró promesa alguna de reconocimiento por la correspondencia íntima de Miranda con Vansittart. Los estadistas noveles tuvieron la fortuna, por cierto, de que Cortabarria fracasara en su intento de inducir al gobernador inglés de Curazao a adoptar medidas hostiles contra Venezuela³. Por otro lado, a su regreso de un viaje a Nueva Granada, el 11 de mayo de 1811, en términos que a menudo parecen falsos, Pavia advertía al gobierno inglés de que Miranda estaba «incesantemente ocupado en redactar un código de leyes tomadas de las que estuvieron en vigor en el peor período de la Revolución Francesa». En conclusión, afirmaba que el corazón de Miranda era «enteramente francés». «Su carácter — agregaba — es tiránico; y nunca se conformará con el gobernante que Inglaterra pueda considerar conveniente imponer, a menos que complazca su capricho o favorezca su ambición! Por mi parte, siempre le he considerado como un loco, porque frecuentemente le he oído decir... que había nacido para ser Emperador del Perú⁴. Como para emponzoñar aún más el espíritu de los estadistas ingleses, el 1º de agosto de 1811, un entusiasta llamado William Jacob presentó una memoria relativa a las colonias

¹ MANNING, *Diplomatic Correspondence of the United States*, t. II, pp. 1148-49, 1154.

² ROBERTSON, *Beginnings of Spanish-American Diplomacy*, loc. cit., pp. 252-55.

³ Hodgson a Liverpool, oct. 12, 1811, W. O., 1/108.

⁴ Memoria dirigida a Peel, W. O., I. misc. serie 3, vol. 1125.

españolas. Jacob aseguraba que Miranda estaba «ensurecido contra el gobierno de Inglaterra, que le alimentó con excesiva cordialidad y durante demasiado tiempo; su plan total es alentar las más desenfrenadas carreras de la democracia, hasta que, si no puede gobernar por sí solo, haga la paz con Buonaparte, entregando la provincia al poder de Francia»¹.

Después de convertirse Inglaterra en aliada de los patriotas españoles, el Emperador francés mostró vivo interés por las Indias españolas. Poco después de declararse la independencia de Venezuela, el ministro francés de Relaciones Exteriores, duque de Bassano, informó al ministro norteamericano en París que Napoleón había decidido «reconocer y apoyar» la independencia de las «posesiones continentales españolas en América, en la medida en que tengan ánimo y fuerza para afirmarla con una razonable probabilidad de buen éxito»². En un despacho a Serurier, el ministro francés en Washington, Bassano declaraba que el Emperador tenía la intención de favorecer la independencia de la América española y que ayudaría a este movimiento, no sólo con el despacho de armas, sino en toda otra forma, siempre que los patriotas hispanoamericanos no trabasen relaciones especiales con los ingleses. Serurier debía sugerir a los Estados Unidos que se unieran a Francia para prestar ayuda, pública o secretamente, a los revolucionarios hispanoamericanos. Bassano añadía luego un pasaje preñado de significado; porque declaraba que, tal como en una época anterior Francia había promovido la independencia de los Estados Unidos, ahora realizaría «esta gloriosa labor en favor de todas las Américas». «Esta política,— agregaba— es digna del poder de Francia y del alma de su Emperador. Francia desea agudamente un éxito que fomente de nuevo la civilización, el comercio y la prosperidad de los pueblos»³.

El 8 de enero de 1812, Joel Barlow, que había pasado a ser ministro norteamericano en París, escribió a Bassano una carta que contenía la significativa declaración de que el presidente de los Estados Unidos se complacía en comprobar, por la correspondencia diplomática, que el Emperador estaba animado de «buena voluntad hacia las colonias españolas en América y que armoniza con el Presidente en el deseo de verlas independientes»⁴. Pero aunque Orea entró en relaciones con Serurier y recibió la seguridad de que sería bien recibido en Francia un ministro venezolano, estas negociaciones resultaron infructuosas por los calamitosos acontecimientos de Sudamérica.

¹ Jacob a Perceval, adjuntando un *Memorial respecting the American Colonies of Spain*, F. O., 72/122.

² Russell a Bassano, sep. 4, 1811, A. A. E., *États-Unis*, t. 66.

³ Sep. 16, 1811, A. A. E., *États-Unis*, t. 66.

⁴ MANNING, *op. cit.* t. II, p. 1373.

El nuevo gobierno de Venezuela también tomó medidas para mejorar las relaciones con los revolucionarios de Nueva Granada. El poder ejecutivo designó a Madariaga como agente ante la junta de Bogotá. Además de sus credenciales, se le confió una carta de Miranda que sugería la necesidad de una unión política entre Nueva Granada y Venezuela. «El canónigo doctor José Cortés Madariaga — escribía Miranda — está encargado de una misión sumamente importante, y le dirá todo lo que yo podría sugerir con respecto a una reunión política entre el reino de Santa Fe de Bogotá y la provincia de Venezuela a fin de que, coaligados en un sólo cuerpo social, podamos llegar a gozar de la mayor seguridad y respecto y que en el futuro podamos conquistar la gloria y la felicidad permanente»¹. De acuerdo con su dilecto plan de gobierno, Miranda trataba así de confederar a dos estados hermanos.

Como resultado de la misión de Madariaga, en mayo de 1811 se firmó una convención de alianza y confederación entre Venezuela y el Estado de Cundinamarca, entidad política que se había formado con una importante provincia del Virreinato de Nueva Granada. Esta convención contenía cláusulas para la admisión de otros estados en la proyectada federación hispanoamericana. Estipulaba que en un tratado separado se delimitaría la frontera entre Cundinamarca y Venezuela. La capital de la proyectada república federal debía situarse en el centro de su territorio². Cuando se sometió este tratado al Congreso venezolano, se hicieron objeciones a ciertas cláusulas; pero el 22 de octubre de 1811, fué ratificado con ciertas modificaciones. Con respecto a una unión federal entre los dos estados, el Congreso postergó la decisión, sin embargo, hasta que el pueblo de Cundinamarca, por intermedio de sus representantes, tuviera oportunidad de considerar el plan³. Aunque no se adoptaban medidas inmediatas para establecer un gobierno común, de modo que el sueño de Miranda acerca de una confederación sudamericana, no se vió realizado, había promovido de todos modos una medida que predecía vagamente la formación de la «Gran Colombia».

Los venezolanos se vieron obligados a considerar el reajuste de sus finanzas. Su moneda se derrumbó muy pronto porque las especies desaparecieron de los mercados. Empero, un proyecto de acuñamiento de monedas de cobre no fué sancionado por el Congreso⁴. Otra vez tuvieron que recurrir los jefes revolucionarios a su compatriota desterrado durante tanto tiempo. El 14 de julio, en respuesta a un mensaje del poder ejecutivo que abogaba por el establecimiento de una moneda nacional, el Congreso designó a Miranda y Ustáriz miembros de una comisión que

¹ ROJAS, *El general Miranda*, p. 615.

² AUSTRIA, *Bosquejo de la historia militar de Venezuela*, pp. 95-96.

³ *El libro nacional de los venezolanos*, pp. 172, 253, 270, 285-86.

⁴ *Ibidem*, p. 171.

debía formular un plan para la emisión de moneda en metálico y papel¹. Unas dos semanas más tarde, como el general Miranda había marchado contra Valencia, el Congreso autorizó a Ustáriz a recabar del secretario del general ciertos documentos relativos a problemas monetarios². No parece, pues, improbable, como lo ha declarado un escritor venezolano, que el proyecto de emisión de papel moneda fué favorecido, si no formulado en parte, por el general que había conocido el uso de asignados durante la Revolución Francesa³.

El 17 de agosto de 1811, el Congreso sancionó una ley que estipulaba que se emitiría papel moneda por 1.000.000 de pesos, en billetes de 1, 2, 4, 8 y 16 pesos, para los «Estados Unidos de Venezuela». Las rentas nacionales, en particular los derechos de importación, y el dinero resultante del monopolio del tabaco, debían garantizar el respaldo de esta moneda. El papel debía ser de valor igual al oro en circulación y servir de medio de pago legal para todas las deudas. Se establecían castigos para las personas que se negaran a aceptar los billetes. Los falsificadores serían penados con la muerte. La suma del papel moneda en circulación aumentó subsiguientemente con la impresión de billetes de dos reales, por un monto de 20.000 pesos⁴. Como faltaban fondos para el rescate, el papel moneda perdió gradualmente su valor. Un entendido ciudadano de Caracas dijo de la ley fundamental que trataba de reformar la moneda: «Fué una ley infortunada *** hecha para enconar al ánimo público con la revolución y ejercer una influencia maligna al desvencijar al Estado»⁵.

Como ya se ha indicado, los debates en el Congreso habían revelado la existencia de diferentes matices de opinión política entre los jefes patriotas. La actitud de Miranda con respecto a las reformas político-religiosas también impulsó a la cristalización de partidos. La actitud enigmática que había asumido en una violenta controversia provocada por la publicación de los artículos de Burke en favor de la tolerancia religiosa no redujo el resentimiento con que le miraban algunos de sus compatriotas. Los celos causados por el talento del general no disminuían en razón de su evidente ambición de poder político y de prestigio.

Por cualquier medio, Miranda trataba de convertirse en la figura central de una camarilla que evidentemente incluía a Madariaga y a miembros de la influyente familia de Bolívar⁶. En oposición a la creciente influencia de Miranda, los componentes de la aristocracia se reunían en

¹ *El libro nacional de los venezolanos*, cil., p. 103.

² *Ibidem*, p. 133.

³ SOTO HALL, *Venezuela*, p. 5.

⁴ *Ibidem*, pp. 5-9.

⁵ ROBERTSON, *Miranda*, p. 454.

⁶ AMUNÁTEGUI, *Vida de Don Andrés Bello*, pp. 99-102, 109-10.

el partido llamado *Mantuano*. Los *mantuanos* expresaron gran descontento cuando Miranda trató de obtener apoyo de las gentes de color a quienes se había dado la libertad. En junio de 1811, Roscio escribió a Bello que el general trataba de formar un partido entre los negros y mulatos, «adulándolos excesivamente con sus puntos de vista, conversaciones y palabras expresivas de las ideas más liberales»¹.

Desde tiempo antes eran aparentes los síntomas de disensión en Venezuela. En algunas partes, como en Coro y la Guayana, una facción que podría ser llamada partido leal erguía la cabeza en oposición a la Declaración de Independencia. Las ciudades de Caracas y Valencia se convirtieron en viveros de complots realistas. En Caracas, el 11 de julio de 1811, se sublevaron los descontentos hijos de las Islas Canarias. Dice la tradición que su grito de guerra era «¡Muerte a los traidores! ¡Viva el Rey y la Inquisición!»². Sin embargo fueron dominados muy pronto y arrojados en la cárcel. Se ejecutó a una docena de cabecillas. Algunos contemporáneos declararon que, a instigación de Miranda, las cabezas de estos desgraciados conspiradores fueron cortadas y clavadas en postes en las puertas de la capital³.

El levantamiento realista en la ciudad de Valencia fué más difícil de reprimir. Al ver que el gobierno local era incapaz de contener la contrarrevolución, el 13 de julio, el Congreso emitió un decreto que declaraba que el poder ejecutivo estaba autorizado para tomar cualquier medida necesaria para el bienestar público⁴. El Ejecutivo sacó entonces a Miranda de su banca en el Congreso y le puso al frente del ejército. El 19 de julio, el general Miranda salió de la capital con un ejército de unos cuatro mil hombres⁵. En seguida estableció su cuartel general en Maracay. Cuando los realistas sitiados enviaron a Pedro de Peñalver con proposiciones para un armisticio, el jefe patriota expresó su voluntad de aceptar sus términos con ciertas modificaciones. Miranda estipulaba que los insurgentes entregasen sus armas y que se restableciera el cabildo. En cuanto a la proposición hecha por los valencianos, de que se les permitiera tratar con el Congreso durante la tregua en lo relativo a la aceptación de la independencia, Miranda la rechazó y respondió que estaba plenamente autorizado por el Gobierno para decidir en el asunto.

Según el informe oficial de Miranda, fechado el 24 de julio, los insurgentes le invitaron entonces a acercarse a la ciudad. Por consiguiente, marchó hacia el Morro, donde los valencianos abrieron fuego, traiciona-

¹ *Ibidem*, p. 102.

² *LAHRÁZBAL*, *Vida y correspondencia general del libertador*, t. I, p. 99.

³ *POUDENX* y *MAYER*, *Mémoire pour servir a l'histoire de la révolution de la capitainerie générale de Caracas*, pp. 47-48.

⁴ *BLANCO*, *Documentos para la historia de la vida pública del libertador*, t. III, p. 161.

⁵ *POUDENX* y *MAYER*, *op. cit.*, p. 49.

ramente, contra sus soldados. Entonces los sitiadores capturaron ese fuerte e hicieron retroceder a la guarnición que se refugió en la ciudad. Fracasó un ataque imprudente contra el barrio ocupado por la gente de color y el convento de los franciscanos, adonde se había retirado el enemigo, y varios oficiales patriotas fueron heridos. Entre los militares que se distinguieron en la acción, Miranda mencionó al coronel Simón Bolívar, lo cual parece desvirtuar la leyenda de que el celoso generalísimo había tratado de relevar de su mando a aquel ardiente patriota¹.

Los sitiadores se refugiaron luego tras de las murallas de la ciudad. Los alrededores fueron subyugados, se trajeron cañones de la capital y algunos valencianos desertaron. Parece que los jefes insurgentes propusieron entonces que, como la revuelta había sido fomentada por sacerdotes, se arreglara una capitulación con el arzobispo. Miranda respondió: «Si no se rinden incondicionalmente, ya procuraré que la llegada del arzobispo sea apresurada por el cañón y las balas»². El 12 de agosto se efectuó el asalto general, y los sitiados fueron rechazados a sus atrincheramientos finales. Al amanecer del día siguiente se reanudó el ataque, y a las diez, los insurgentes, cuyo abastecimiento de agua había sido cortado, ofrecieron capitular. No obstante, advertido por su experiencia previa, el general patriota se negó a considerar sus proposiciones a menos que entregaran primero las armas. Así, dijo Miranda, se vieron obligados a «rendirse a discreción y confiar enteramente en nuestra humanidad y generosidad». A mediodía se izó en la ciudad la bandera tricolor venezolana. El resto de la narración puede extraerse de un despacho en francés enviado por Miranda, el 13 de agosto, al ministro de Guerra:

«Después de breves negociaciones, también se rindió la flotilla de cuatro a seis pequeños buques armados que había atormentado a la laguna de Valencia y sus alrededores. De tal modo, todas las personas que se alzaron en armas contra Caracas el 21 de julio, están subyugadas o pacificadas. En despachos posteriores enviaré una lista del pequeño número de muertos y heridos que hemos sufrido en esta acción, encuentro que ha cubierto de gloria a nuestras tropas. El coronel Don Simón Bolívar, que con sus compañeros de armas se ha distinguido en esta patriótica ocasión, y mi edecán, el capitán Francisco Salias, que surgió de una prisión para servir a su patria, informarán a V. E. de otros detalles que el tiempo no me permite explicar en este despacho»³.

La siguiente medida del gobierno fué castigar a los valencianos reaccionarios. Fueron a parar en la cárcel sacerdotes y laicos que habían fomentado el levantamiento realista. El 10 de agosto, el poder ejecutivo

¹ Extract from a Spanish Gazette dated Caracas the 30th of July 1811, Translation, W. O., 1/109.

² POUDENX y MAYER, *op. cit.*, pp. 50-51.

³ *Journal de l'Empire*, nov. 20, 1811.

había dado una proclama creando un tribunal especial a fin de juzgar a los realistas. De este tribunal se nombró juez presidente a Miranda¹. Ocho días más tarde, el Congreso, por decreto, elogió «la excelente conducta» del comandante nacional en el sitio de Valencia. «La humanidad demostrada por el comandante en jefe hacia los habitantes de la ciudad — decía el decreto — merece el más alto elogio, mientras la firmeza que desplegó con los valencianos que persistieron en su oposición a la causa de la justicia, y la destreza con que los redujo a la sumisión, demuestran que une a sus altos talentos militares aquellos sentimientos benévolos que pueden promover felizmente los designios de las provincias independientes»².

Sin embargo, la conducta del comandante durante la campaña valenciana fué acerbamente criticada. Se le acusó de haber causado un innecesario derramamiento de sangre. Se aseguró que su disciplina había sido extremadamente dura y que había exigido contribuciones forzosas sin autoridad³. Por segunda vez en su carrera, Miranda fué llamado del mando de un ejército para presentarse ante el tribunal de una nación. El general acusado se defendió con buen éxito contra sus censores. Su actuación fué gráficamente descripta por un ciudadano de los Estados Unidos, en estos términos: «Miranda se vió obligado a justificarse ante el congreso, cuando debía haber estado dedicado a la campaña. Sus amigos se deleitan en el elogio de sus hazañas *** y le atribuyen una prontitud en el argumento, un ingenio en el debate y una elocuencia no inferior a la del gran Pericles, cuando arengó a los ciudadanos de Atenas y movió a la multitud por su irresistible fuerza de persuasión, como una tempestad abulta las olas del mar»⁴.

En un despacho fechado el 21 de agosto de 1811, Lowry declaraba que el buen éxito de la revolución dependía «en gran medida del socorro del exterior». Predecía que Miranda estaría «antes de mucho al frente de este Gobierno, lo cual será muy probablemente un beneficio para el país, pues se puede decir con certeza que es la persona más apta para el cargo»⁵. «El general Miranda, cuya conducta al principio causó sospechas — decía otro observador — goza al presente de la mayor popularidad. El pueblo sabe que es ambicioso y emprendedor; pero ha dado pruebas tan inequívocas de su apego a la causa de la revolución, que se tiene completa confianza en él»⁶.

Aun antes de que Miranda desembarcara en suelo venezolano algunos

¹ AUSTRIA, *op. cit.*, pp. 83-84.

² *Correio Braziliense*, t. VII, p. 653.

³ AMUNÁTEGUI, *op. cit.*, p. 111; *El libro nacional*, *cit.*, pp. 303, 305, 307.

⁴ ROBERTSON, *Miranda*, p. 452.

⁵ MANNING, *op. cit.*, t. II, pp. 1151-52.

⁶ *Journal de l'Empire*, nov. 20, 1811.

de sus compatriotas habían soñado una constitución. Antes de ser adoptada la Declaración de Independencia, el Congreso había confiado a una comisión, dirigida por Francisco Javier Ustáriz, de San Sebastián, la tarea de preparar, para su consideración, un «plan de constitución sobre la base de una confederación». Además de Ustáriz, esta comisión comprendía a Paúl, Ponte, Roscio, Sanz y Miranda¹. Evidentemente, deliberaba acerca de un proyecto democrático de gobierno mientras el Congreso discutía la política que se debía adoptar con respecto a la independencia².

A esta comisión sometió el repatriado aquel plan de gobierno para la América española liberada que había formulado en 1801. A este respecto, Roscio escribió a Bello que Miranda deseaba «se adoptara un proyecto que había traído consigo, en que la autoridad ejecutiva debía ser atribuida a dos incas cuyo término de mandato sería de diez años». Roscio declaraba que no fué posible acceder a tal pretensión ni armonizar el plan constitucional de Miranda con el de la comisión. Entonces, el constitucionalista resentido concibió la idea de burlarse del plan del comité y «formó un club de siete personas que, sin ser censores, emprendieron la tarea de criticar nuestro plan. Comparado con el proyecto de los dos incas, merecía aprobación. Miranda no mostró su plan al gobierno ni a otras personas que por lo menos podrían haber alabado su ardua labor»³.

Desgraciadamente para los planes de Miranda, se había iniciado la propaganda en favor del sistema de gobierno federal. En diciembre de 1810, en Filadelfia, García de Sena, natural de Venezuela, había dedicado a sus compatriotas un volumen que no solamente contenía traducciones de *Common Sense* de Paine, sino también de los Artículos de la Confederación y la Constitución de los Estados Unidos. En su dedicatoria, dirigida a los hispanoamericanos, García de Sena declaraba que al brindarles su primer intento de traducir las obras de Thomas Paine, deseaba justificar su conducta y promover su libertad y prosperidad. El mismo título de este tratado, «*La independencia de la Costa Firme justificada por Thomas Paine treinta años ha*», halagó, sin duda, los sentimientos de los jefes venezolanos y los inspiró⁴.

En sus artículos en la *Gaceta de Caracas*, Burke defendía el establecimiento de un gobierno federal en Venezuela y la formación, en la América española, de los Estados Unidos de Méjico y los Estados Unidos de Sudamérica. El siguiente pasaje indicará la forma en que mostraba el ejemplo de la República del Norte: «Esta nación, que es tan grande como

¹ AMUNÁTEGUI, *op. cit.*, p. 98.

² *El libro nacional de los venezolanos*, *cit.*, pp. 26, 44, 45.

³ AMUNATEGUI, *op. cit.*, pp. 98-99.

⁴ GARCÍA DE SENA, *La independencia de Costa Firme justificada por Thomas Paine treinta años ha*, pp. 67-154, 176-97, 200-40; AUSTRIA, *op. cit.*, p. 119.

toda Europa, demuestra por experiencia, — que es la mejor prueba, — que la extensión del territorio no es un obstáculo para la unión si se adopta un plan libre y representativo, y que este sistema, por el contrario, puede aplicarse a un territorio mucho más grande sin el menor inconveniente o peligro para la libertad de ningún ciudadano. En la Confederación Norteamericana, como ya lo hemos indicado, cada Estado mantiene su independencia y soberanía individual y, teniendo la constitución, el gobierno y las leyes adecuadas, está sujeto solamente al gobierno general en lo que concierne a la unión, defensa y prosperidad de la confederación¹. Dirigentes como Roscio y Ustáriz cambiaban correspondencia con otros patriotas con respecto al tipo de gobierno que debía establecerse, lo cual pasó a ser el gran tema del momento². En un número de *El Publicista de Venezuela*, el raro periódico que publicaba los debates del Congreso, se expresa que Roscio dijo que podía haber «poca duda de las ventajas del sistema federal, porque estas ventajas han sido tan bien probadas por la experiencia de los Estados Unidos»³.

El 2 de septiembre de 1811, Francisco Javier Ustáriz presentó ante el Congreso el plan constitucional de la comisión⁴. Aunque este proyecto ha sido llamado más de una vez el plan de Ustáriz, es de presumir que otros miembros de la comisión participaron de su redacción⁵. Interrumpidos en varias ocasiones por otros negocios apremiantes, los debates sobre este proyecto se efectuaron en el Congreso desde el 2 de septiembre hasta el 21 de diciembre. Los fragmentarios relatos de los debates que nos han llegado, indican que algunos dirigentes venezolanos no creían que el plan republicano federal, considerado como el tipo más perfecto de organización política, respondiera a las necesidades de un pueblo que apenas se estaba librando de los grilletes del régimen español. Esta era la opinión de Bolívar y de Miranda⁶. Como ya se ha indicado, Miranda se aferraba aún tenazmente a su proyecto, que ponía la suprema autoridad ejecutiva en manos de dos «incas» y preveía un dictador en caso de necesidad extrema. Es muy probable que Bolívar alentara ya la idea de que la Constitución federal de los Estados Unidos no era adecuada para Venezuela. Varios años más tarde, declaró que era una maravilla que hubiera perdurado la Constitución de los Estados Unidos, y que jamás se le había ocurrido «considerar como idénticas las características de dos pueblos tan diferentes como el angloamericano y el hispanoamericano»⁷.

¹ *Derechos de la América del Sur y México*, p. 44.

² PALACIO FAJARDO, *Outline of the Revolution in Spanish America*, p. 119.

³ Ago. 1, 1811.

⁴ *El libro nacional de los venezolanos*, cit., p. 214.

⁵ *Ibíd*em, pp. 250, 251.

⁶ LARRAZÁBAL, *op. cit.*, t. I, p. 99; AUSTRIA, *op. cit.*, p. 119.

⁷ ROBERTSON, *Rise of the Spanish-American Republics*, p. 236.

Las alusiones a los debates del Congreso acerca del plan constitucional indican que algunos miembros se oponían al proyecto de establecer un consejo de los ancianos, y expresaban preferencia por un tribunal de censores. La adopción de la carta fundamental se complicó durante cierto tiempo con un proyecto de división de la provincia de Caracas. Un punto discutido era el de las relaciones que debían existir entre la Iglesia y el Estado bajo el nuevo régimen. Este asunto comprendía el problema del patrocinio, es decir, el derecho de hacer las designaciones eclesiásticas que en los días coloniales habían dependido de la corona española. Fué éste un problema que a menudo ocasionó dificultades en los estados hispanoamericanos, cuando iniciaron sus carreras independientes. La más seria, quizás de las cuestiones político-religiosas, era el problema de la medida en que se debía permitir a un sacerdote gozar de sus fueros particulares. El 16 de diciembre, pese a la insistente oposición de ciertos sacerdotes, el Congreso decidió abolir completamente los fueros eclesiásticos¹.

«La Constitución, redactada por el Congreso — dijo Gregor McGregor — fué firmada por todos los miembros el sábado 21 de diciembre, e inmediatamente se dió la noticia al pueblo con descargas de cañones y una iluminación de la casa del Congreso; en otros sentidos, hubo pocas apariencias de regocijo. El general Miranda protestó contra ella en general y los sacerdotes (que son miembros) contra la abolición de sus privilegios llamados *fueros*². En efecto, ciertos sacerdotes acompañaron sus firmas con protestas contra la abolición de sus antiguos privilegios. Unos pocos miembros laicos del Congreso también objetaron el artículo que abolía los fueros³. Miranda, que era ahora vicepresidente del Congreso, formuló una protesta contra el carácter general de la ley fundamental, en este obscuro pasaje: «Como creo que, en la presente Constitución, los poderes del gobierno no están debidamente equilibrados, que su estructura y organización general no son suficientemente claras y sensatas como para ser permanentes, y además, que no está adaptada a la población, los hábitos y las costumbres de este país, de lo cual puede surgir el resultado de que, en lugar de unirnos en una masa general o cuerpo social, nos dividirá y separará con perjuicio para nuestra común seguridad e independencia, apunto estas reservas en cumplimiento de mi deber»⁴.

Una carta del presidente de la comisión constituyente da un ilustrativo comentario sobre la protesta del anciano general. Ustáriz daba a la afirmación de que los poderes del gobierno no estaban debidamente

¹ *El libro nacional de los venezolanos*, cit., pp. 349-50.

² *McGregor a Perceval*, ene. 18, 1812, F. O., 72/171.

³ *El libro nacional de los venezolanos*, cit., pp. 359-70.

⁴ *Ibidem*, p. 359.

equilibrados la interpretación de que Miranda deseaba que el poder ejecutivo fuera sagrado e inviolable durante un período de diez años. Interpretaba la afirmación de que no eran claras y sensatas la estructura y la organización del gobierno como muestra de que Miranda no las entendía o no quería entenderlas. Para Ustáriz, el argumento de que la Constitución no se adaptaba al país, quería decir que Miranda deseaba que los venezolanos siguieran viviendo bajo un régimen monárquico, y acaso que buscaran un substituto de Fernando VII. «También debe notarse — seguía Ustáriz — que Miranda no emitió protesta u objeción, que yo conozca, mientras escuchó la lectura, discusión y debate de la Constitución, salvo en un detalle. Su repugnancia en este caso se manifestó respecto de una cláusula que le prohibía ser funcionario del gobierno, como lo prohibía, en efecto, a todas las personas que no hubieran residido aquí, lo cual es práctica común en todas partes. Después, acentuó de pronto su protesta en el momento de firmar la Constitución, como para embarazarnos y mantenernos constantemente en estado de incertidumbre, mientras él pudiera aprovechar una buena transacción o una circunstancia propicia»¹.

La Constitución de 1811 establecía que las siete provincias que habían formado la capitánía general de Venezuela constituirían una república federal. Evidentemente, los Padres venezolanos eran partidarios de un régimen que permitiera a las provincias escoger sus propias autoridades ejecutivas. La Carta declaraba que las provincias — a las que se reconocía virtualmente condición de estados — conservaban su soberanía, libertad e independencia, salvo cuando fuesen expresamente delegadas a la Confederación por la Constitución. En ninguna circunstancia podría estar ubicada la sede del gobierno nacional en la capital de una provincia. En ciertas condiciones, podría admitirse en la Confederación a cualquier otra parte de la América española.

La Constitución otorgaba la autoridad ejecutiva a tres personas escogidas por sufragio indirecto y a las que se daba el nombre de Supremo Poder Ejecutivo. Entre las funciones de los tres magistrados ejecutivos se especificaba el comando de las fuerzas terrestres y navales, la designación de embajadores, cónsules y jueces supremos y, con el consentimiento del Senado, la negociación de tratados con naciones extranjeras.

El Poder Legislativo era confiado a un Senado y una Cámara de Representantes. El Senado debía componerse de miembros elegidos por las legislaturas provinciales. La Cámara de Representantes había de formarse con miembros escogidos por electores de las provincias. Todos los proyectos relativos a rentas debían originarse en la cámara baja, pero el Senado podía sancionar, modificar o rechazar tales medidas. Un proyecto se convertiría en ley, pese al veto del Ejecutivo, si se aprobase en las dos

¹ ROJAS, *El general Miranda*, p. 617.

cámaras con una mayoría de dos tercios. Entre los poderes concedidos al Congreso figuraba el derecho de declarar la guerra o hacer la paz, de convocar a la milicia de las provincias para el servicio de la nación y de establecer tribunales judiciales inferiores en toda la Confederación. El más alto poder judicial era conferido a una Corte Suprema que debía ubicarse en la capital. La jurisdicción de esta Corte se extendía a las diferencias surgidas entre dos o más provincias, a las diferencias entre una provincia y los ciudadanos de otra y a las diferencias entre una provincia y un estado o un ciudadano extranjeros. En algunas de sus cláusulas esta carta revelaba la penetrante influencia de la Constitución de los Estados Unidos.

Sin embargo, en los asuntos relativos a la religión, la Constitución venezolana reflejaba el régimen colonial. El Capítulo I establecía que el catolicismo no solamente debía ser la religión del Estado sino también la única religión del pueblo. Uno de los primeros deberes del Congreso debía ser el de proteger esa fe y mantener su pureza e inviolabilidad. Aunque el Congreso había decidido, aparentemente, abolir el derecho de patrocinio, tal como se ejercía hasta entonces, no se ofrecía en la Constitución una solución de este problema. Tampoco establecieron los Padres venezolanos la negociación de un concordato, aunque reconocieron la necesidad de reajustar sus relaciones con el Pontificado.

El Capítulo VIII de la Constitución venezolana, que estaba dedicado a la formulación de los derechos del hombre en el nuevo Estado, se inspiraba evidentemente en el ejemplo de Francia. Parece posible que Miranda haya propuesto algunas de sus doctrinas. La filosofía de la Revolución Francesa era discernible en las frases de la introducción: declaraban que, cuando los «hombres estuvieron organizados en sociedad, renunciaron a la libertad ilimitada y licenciosa inducida por pasiones que solamente fueron propias de un estado de salvajismo. El establecimiento de la sociedad presupone la renuncia a esos derechos fatales y la adquisición de otros que son más dulces y pacíficos. También presupone la sujeción a ciertos deberes mutuos»¹. Además de una enumeración de los derechos de los ciudadanos a la libertad, la igualdad, la propiedad y la seguridad, este capítulo garantizaba la libertad de pensamiento y de prensa, en tanto no se atacara a la tranquilidad pública, al honor privado o a la moral cristiana. Los extranjeros debían gozar de la misma protección de sus personas y propiedades, que los naturales de Venezuela, siempre que respetaran la religión, la independencia y el gobierno del país. Con respecto a indios y mestizos, se abolían las distinciones de castas. Se prohibía el comercio de esclavos. Un ideal hispanoamericano incluido en esta Constitución era el deseo de unión con los pueblos de otras porciones de la América española, en defensa de su religión, soberanía e independencia.

¹ *El libro nacional de los venezolanos, cit.*, p. 402.

En una proclama fechada el 23 de diciembre de 1811, el presidente del Congreso declaraba que «el proyecto de contrato social», que se presentaba al pueblo para su aprobación, había sido formulado para promover su felicidad¹. La firma de la Constitución se hizo conocer a los ciudadanos de Caracas con el repicar de las campanas y una salva de veintiún cañonazos². Con la excepción de la provincia de Cundinamarca, la cual acababa de adoptar una ley fundamental que contemplaba la creación de una monarquía constitucional, con profesión de fidelidad a Fernando VII, Venezuela fué el primer estado de la América española que preparó una Constitución. Bajo la influencia del ejemplo de Francia y los Estados Unidos, los Padres venezolanos rechazaron las formas monárquicas.

Como lo había indicado Miranda, la primera Constitución adoptada por un estado hispanoamericano que decía ser independiente era, en ciertos aspectos, inadecuada para el grado de desarrollo político que había alcanzado el pueblo. Para los anglosajones, tal vez su defecto mayor era que intentaba construir artificialmente estados, que debían funcionar dentro de un plan federal de gobierno, con las provincias que durante el régimen español habían sido poco más que divisiones administrativas de una capitanía general. El primer Congreso Constituyente ha sido comparado, no sin acierto, con un arquitecto que deseara «construir un palacio suntuoso sin tener a su disposición los materiales necesarios»³.

Más o menos en la época en que el Congreso adoptó una Constitución, se produjeron otros cambios importantes. Ciertas provincias de la antigua capitanía general procedieron a darse sus leyes fundamentales. En el otoño de 1811, Mérida y Trujillo aprobaron constituciones. Por un procedimiento peculiar, la Constitución de la provincia de Caracas fué hecha por sus delegados al Congreso nacional. Esta carta de gobierno era copiada del plan federal. La provincia se dividía en departamentos que se subdividían en cantones y distritos. Se concedía a las ciudades una amplia autonomía⁴.

A principios de enero de 1812, llegaron a Caracas noticias de que la provincia de Cartagena, en Nueva Granada, había declarado su independencia. Para manifestar su alegría, los patriotas iluminaron sus casas. Gregor McGregor deleitó al populacho al hacer que un gaitero escocés tocara música en el patio de su casa, donde sus criados bailaron danzas escocesas⁵. Una carta de Caracas, probablemente de un francés, expresaba que el jefe patriota Miranda estaba dedicado ahora a «la grande

¹ *Prólogo a los anales de Venezuela*, p. 201.

² *Boletín de la academia nacional de la historia*, t. VI, p. 985.

³ POUDENX y MAYER, *op. cit.*, p. 46.

⁴ BLANCO, *op. cit.*, t. III, pp. 491-526.

⁵ *McGregor a Perceval*, ene. 18, 1812, F. O., 72/171.

y gloriosa tarea de establecer la independencia de toda la América española»¹.

En el hermoso valle de Caracas, por lo menos, eran manifiestos los signos de prosperidad y progreso. Llegaban inmigrantes, especialmente de las Antillas. Se daba estímulo a las artes y las ciencias. Revivían la agricultura y la industria; se establecían fábricas de diversas clases. En la capital se hicieron paseos, se repararon caminos y se construyeron puentes. En parte a causa del aliento dado a los extranjeros por la nueva legislación, el comercio se desarrolló rápidamente. Se había «concedido tácitamente» la tolerancia religiosa. Bajo el cuidado alentador del nuevo gobierno, la instrucción pública hizo notables progresos. Se abrieron academias de anatomía y matemáticas. Libre de las trabas del régimen colonial, la prensa cobró sorprendente actividad: se fundaron gacetas, se publicaron coplas satíricas, aparecieron poemas «escritos con elegancia y pureza pero que contenían más palabras que sólidos pensamientos»². El lado brillante del escudo fué vivamente pintado por un habitante de la capital, quien declaraba que la revolución «había asumido ahora un aspecto grande, brillante e imponente. Por todas partes las gentes discurrían acerca de sus derechos con la misma familiaridad con que solían conversar acerca de Dios y el Rey***. Una juventud numerosa y vivaz, que se empapaba asiduamente de conocimientos por la educación, prometía proveer futuros pilares para el Estado»³.

Esta descripción de los acontecimientos en la primera república fundada en la América española o portuguesa es evidentemente lisonjera. Sugiere que, además de convocar al primer Congreso reunido en América española, firmar una Declaración de Independencia, establecer una Constitución federal e iniciar reformas sociales, los patriotas de Venezuela pensaban dar otros pasos en el progreso nacional. Sus entusiastas esperanzas cayeron repentinamente por tierra, sin embargo, debido a un extraño encadenamiento de circunstancias, que llevó a Miranda al centro del escenario, como Hombre del Destino.

¹ *Journal de l'Empire*, mayo 8, 1812.

² POUDENX y MAYER, *op. cit.*, p. 58.

³ ROBERTSON, *Miranda*, p. 458.

EL PRIMER DICTADOR DE VENEZUELA

Aun antes de formularse la Constitución de Venezuela se habían manifestado fuera de la provincia de Caracas, signos de descontento con los patriotas. La aparición de un partido disidente, que correspondía a los *Tories* de las Trece Colonias, constituyó un factor peligroso en aquella situación. En las provincias de Coro, Guayana y Maracaibo, los leales componían un gran elemento de la población. Para dirigir la reacción realista apareció Domingo de Monteverde, un capitán de marina lleno de aspiraciones, a quien, en febrero de 1812, fué confiado por el capitán general titular de Venezuela, Fernando Miyares, el mando de una pequeña expedición. A principios del mes siguiente, Monteverde inició la marcha desde Coro. El 23 de marzo capturó Carora. Por influencia de su triunfo, algunos de los habitantes de la región invadida se enrolaron pronto bajo la bandera española.

El Congreso de Venezuela había sido trasladado a Valencia, convertida en sede del Gobierno Federal. De acuerdo con la Constitución, Fernando del Toro, Francisco Espejo y Francisco Javier Ustáriz eran los miembros del poder ejecutivo. Los nuevos estadistas empezaron a ocuparse de la legislación y administración de la República.

La tendencia a desertar la causa de los patriotas fué considerablemente estimulada por un hecho infortunado e imprevisto. En la tarde del jueves 26 de marzo de 1812, cuando los devotos católicos se preparaban para las solemnidades de Viernes Santo, se oyó en los distantes Andes un nefasto tronar. Hubo terribles temblores de tierra. En la provincia de Caracas, el primer temblor ocurrió pocos minutos después de las cuatro de la tarde. Este movimiento fué seguido por repetidas sacudidas que se sintieron en casi todas las poblaciones y ciudades importantes. En La Guaira, los fuertes quedaron gravemente dañados o completamente destruidos, y murieron unas dos mil personas. Un capitán inglés llamado Forrest, que visitó ese puerto poco después del terremoto, dijo que sólo tres casas quedaron en pie. Encontró a los sobrevivientes, presas del terror, preparándose para extraer los cadáveres de sus amigos y parientes de las horribles ruinas, con el objeto de quemarlos en piras funerarias¹.

¹ *Forrest a Stirling*, marzo 30, 1812. F.O., 72|139.

No hay forma mejor de describir los efectos del terremoto que adaptar un vivo relato hecho por un habitante de la ciudad de Caracas. Declaraba este testigo que una «multitud pereció en las iglesias, adonde había concurrido en esta fiesta para adorar al Supremo Hacedor». Expresaba que no había pluma que pudiera describir «el espantoso desastre en la mitad de sus múltiples aspectos. Los hombres quedaron mutilados y magullados; nuestra mejor juventud murió aplastada; calles, templos, casas, puentes, edificios públicos, todo fué destruido. Se pasó trágica revista a todas las formas de la desgracia». Los «dolorosos quejidos y lamentos de los moribundos» se escuchaban junto con los gemidos de «personas que imploraban socorro debajo de las ruinas»; el horror se pintaba en cada rostro; las gentes abandonaban «sus casas, sus intereses y los más caros objetos de su cuidado» y huían en muchedumbre a las montañas cercanas. Todas estas escenas de aflicción y pena formaron un conjunto tan lamentable que no tiene paralelo en los anales de Venezuela. En veinte segundos, todo se derrumbó»¹.

Entre otras ciudades o aldeas, que quedaron parcial o enteramente destruidas por el terremoto, se contaban Puerto Cabello, Maracaibo, Mérida, Trujillo, Barquisimeto, Tocuyo, Carora, San Carlos y San Felipe. Como esta calamidad ocurrió en el aniversario del mismo día de fiesta religiosa en que el capitán general había sido depuesto por los patriotas de Caracas, muchos católicos devotos entendieron que era un castigo del Cielo. «En suma, este (es) un golpe de muerte para Miranda y sus partidarios — decía el capitán Forrest — si los adherentes de Fernando VII no pierden tiempo en aprovechar el efecto que este calamitoso castigo del cielo ha producido en los ánimos de la población, porque ocurrió en Jueves Santo, una fiesta solemne, y mientras estaban todos en la Iglesia, y esto dió sello de solemnidad a la desgracia, que fué verdaderamente horrible e inspiró la idea muy generalizada de que era una castigo del Todopoderoso para ellos, y manifestaba su desagrado por la defeción de la lealtad a su Soberano»².

El terremoto tuvo un efecto muy deprimente en los partidarios de la independencia, porque algunas de las poblaciones más dañadas se contaban entre aquellas en que ejercían su dominio. Además, en algunos casos, quedaron en ruinas las partes de las ciudades donde estaban acuartelados los soldados patriotas, en tanto que otras porciones se salvaron milagrosamente. Asimismo, la fortaleza leal, en Coro, escapó a la calamidad como por un milagro. En su relación del desastre, un contemporáneo realista, llamado José Díaz, afirmaba que en la parte más elevada de las ruinas de la capital percibió a Simón Bolívar, en cuyo rostro se pintaba el más profundo terror, pero que, no obstante, exclamó intrépidamente: «¡Si la misma

¹ ROBERTSON, *Miranda*, pp. 460-61.

² *Forrest a Stirling*, marzo 30, 1812, F.O., 72|139.

naturaleza se opone a nosotros, lucharemos con ella y la obligaremos a obedecer!»¹.

Según un cálculo sin exageraciones ascendió a diez mil el número de víctimas en la capital. Muchos soldados patriotas perdieron la vida en la destrucción de cuarteles o fortificaciones. Ciertas iglesias quedaron reducidas a montones de escombros. La gente, impulsada por el terror, cayó de rodillas en la Plaza Mayor e imploró la misericordia divina. Los sacerdotes, que eran en su mayoría decididos realistas, aprovecharon el hecho de que la calamidad hubiera ocurrido en día de fiesta; trataron de convencer a las gentes que el terremoto era un signo del desagrado de Dios por la secesión de Venezuela de España. Monseñor Narciso Coll y Prat, arzobispo de Caracas, publicó una carta pastoral en que aseguraba que el terremoto era un castigo divino por los vicios de los venezolanos². Una memoria revolucionaria ilustra el fanatismo de aquella gente:

«Debemos señalar aquí un hecho singular que aconteció después del terremoto; servirá para ilustrar la influencia del clero en el ánimo del pueblo de estos países. Después que varios sacerdotes exhortaron al pueblo al arrepentimiento público, las personas que habían vivido en concubinato se apresuraron a casarse. Se afirma que durante los dos meses que siguieron al terremoto se solemnizaron hasta quinientos matrimonios. Los hábiles eclesiásticos utilizaron la calamidad para hacer que el pueblo apoyara su sistema político. Señalaron que la catástrofe había ocurrido en el aniversario del día en que se depuso al capitán general. No se necesitaba más para hacer que los crédulos habitantes odiaran al nuevo gobierno»³.

Mucha gente renunció entonces a la causa patriota y se unió a los realistas. Esta tendencia reaccionaria se hizo tan manifiesta que la legislatura de la provincia de Caracas publicó una proclama para contrarrestar las exhortaciones de los curas y fortalecer el espíritu de fidelidad al nuevo gobierno⁴. El Congreso sancionó una ley draconiana que tenía por fin castigar a los soldados desertores del ejército. Como no disminuyeran las deserciones de las filas patriotas, el poder ejecutivo dió un decreto que proclamaba la ley marcial en la provincia de Caracas y establecía que todos los desertores serían castigados con la pena de muerte⁵.

Pero no cesaron las manifestaciones de terror o devoción. «La causa sagrada de la libertad fué descuidada — decía un venezolano — por una devoción ciega, pueril, temerosa y extravagante. Las multitudes llenaban las iglesias día y noche; las plegarias públicas y la penitencia eran la occupa-

¹ DÍAZ, *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, p. 39.

² URQUINAONA, *Memorias*, p. 91.

³ POUDENX Y MAYER, *Mémoire pour servir a l'histoire de la révolution de la capitainerie générale de Caracas*, p. 65.

⁴ ROJAS, *El general Miranda*, pp. 619-23.

⁵ *Ibidem*, p. 623-26.

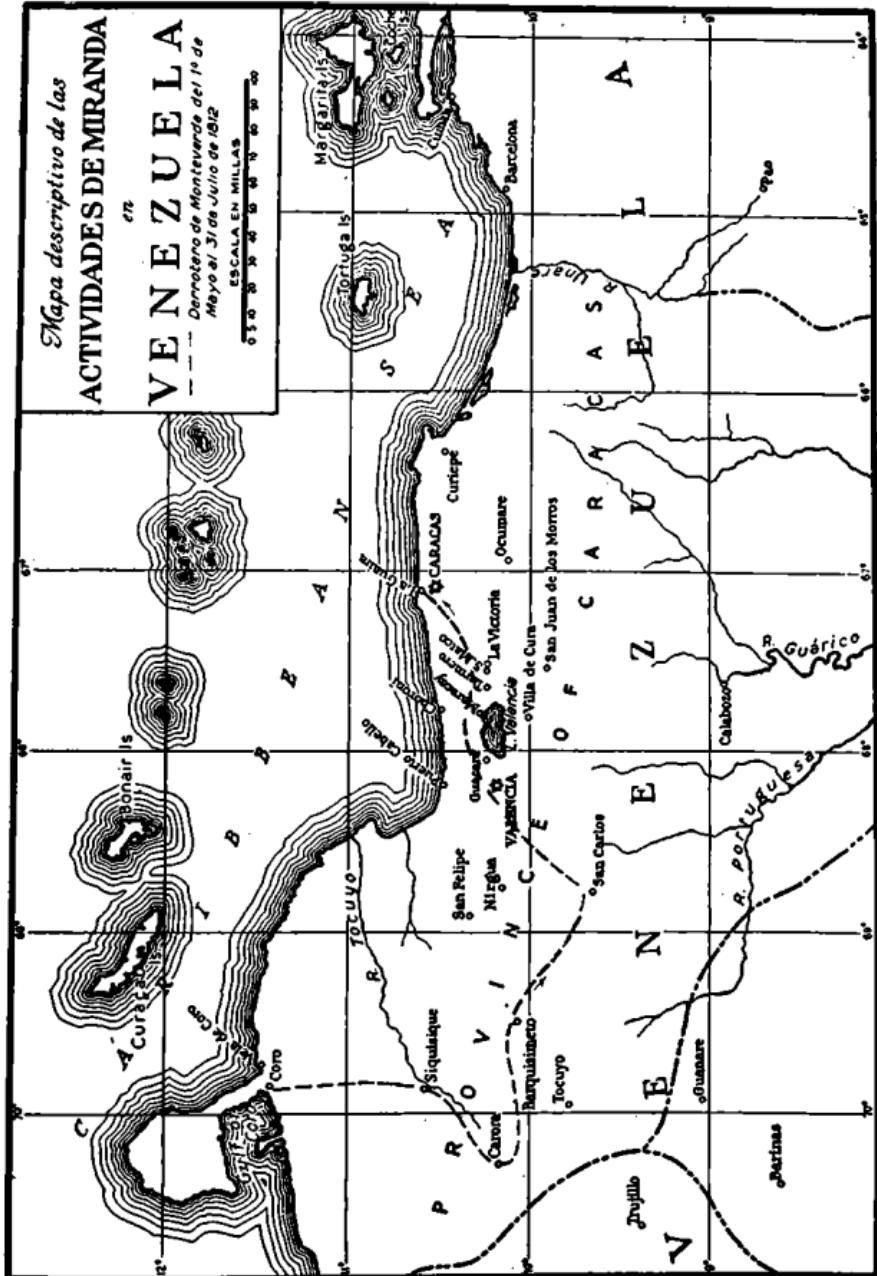
Mapa descriptivo de las
ACTIVIDADES DE MIRANDA

en

Denominación de Monteviude del 1º de
Mayo al 31 de Julio de 1912

ESCALA EN MILLAS

0 10 20 30 40 50 60 70 80



ción del pueblo; la agricultura, el comercio y las artes estaban paralizados; el que no se rendía a la ridícula manía de vivir en penitencia era mirado como un disoluto libertino que provocaba el enojo del cielo. Este funesto contagio se extendió al pueblo del interior; de modo que Venezuela se convirtió de pronto en un vasto campo que sólo presentaba, a los ojos del filósofo, caravanas de peregrinos marchando hacia la Meca u hordas de habitantes en religioso frenesí¹. Al describir las actividades de los sacerdotes, este contemporáneo expresaba que «exhibían en sus manos un Jesús crucificado, pero en sus corazones había cadenas de esclavitud»¹. Cuando Telésforo de Orea tuvo noticia de la calamidad, envió al secretario Monroe un llamado que empezaba así:

«En nombre de la humanidad pido su atención en esta oportunidad. La pido con confianza, porque las personas justas y sensibles no pueden ser indiferentes a las calamidades sufridas por seres humanos. La infeliz suerte de las ciudades de Caracas, La Guaira, Puerto Cabello y las poblaciones adyacentes ya es bien conocida; y lamento que sus efectos sean de tanto alcance. Las personas que han sobrevivido a la catástrofe no solamente tienen que lamentar la pérdida de sus padres, hijos, amigos y miles de sus conciudadanos, sino que ven amenazada su misma existencia de mil maneras. Sin protección contra las tormentas, privados de los productos de sus tierras, que han sido sepultados bajo las ruinas, y desprovistos de todo socorro inmediato, el hambre, el desamparo y los rigores de la estación terminarán su miseria y desolación, si alguna mano providencial no los salva de tal calamidad»².

Al conocer los efectos desastrosos del terremoto, el Congreso de los Estados Unidos aprobó una ley destinando dinero para la compra de provisiones que se ofrecerían a las infelices víctimas. Se informó a Orea que se habían tomado medidas para aplicar inmediatamente esta ley, y que Alexander Scott, «un ciudadano muy respetable de los Estados Unidos», zarparía pronto para Sudamérica, a fin de cumplir la misión³.

El terremoto dió nuevo ímpetu a las tropas de Monteverde. Sus fuerzas aumentaron, no solamente con desertores sino también con nuevos reclutas. Cuando llegó a Venezuela la noticia de que las Cortes de Cádiz habían promulgado una Constitución liberal, que establecía que en la legislatura nacional habría delegados en representación de las Indias, el descontento no decreció. El Congreso tomó medidas para contener el avance realista. Puso al marqués de Toro al frente de las fuerzas militares. Sin embargo, como pronto demostraron los hechos que este comandante

¹ *Notas de Irvine, I. & A., Consular Letters, La Guayra, I.*

² URRUTIA, *Páginas de historia diplomática*, p. 22. Otras impresiones de los efectos del terremoto se pueden hallar en KEY-AYALA, *Apuntes sobre el terremoto de 1812*, en *El Cojo Ilustrado*, t. XXI, p. 158.

³ ROBERTSON, *Beginnings of Apanish-American Diplomacy*, loc. cit., p. 258.

no era capaz de afrontar la situación, los jefes del movimiento independiente en Venezuela se vieron obligados nuevamente a dar a Miranda el mando de su ejército¹.

El 23 de abril de 1812, el ministro de Guerra dirigió una significativa carta al veterano general, para anunciarle que el poder ejecutivo acababa de nombrarle «general en jefe de los soldados de la Confederación Venezolana, con poder absoluto para tomar cualquier medida» que juzgara necesaria para defender el territorio nacional, invadido «por los enemigos de la libertad colombiana». «Al hacerlo — añadía — no le sujeta a ninguna ley o reglamentación previamente en vigor en la República. Por el contrario, debe Vd. consultar solamente la ley suprema de la salvación de la Patria; y con este propósito, el Poder Ejecutivo de la Unión le delega, bajo la responsabilidad de Vd., su autoridad ordinaria, así como las funciones extraordinarias que el día 4 de este mes le confirieron los representantes nacionales»².

La designación de Miranda como generalísimo fué aprobada por el gobierno de la provincia de Caracas. La *Gaceta de Caracas* explicó que este paso se había dado por la «reconocida ciencia militar, el valor y el decidido patriotismo» de Miranda³. Por una orden secreta fechada el 4 de mayo, el poder ejecutivo puso los fondos nacionales a disposición del comandante en jefe, para los fines de su campaña⁴.

Entretanto, Miranda había tomado medidas para reorganizar el ejército. Algunos aventureros ingleses se unieron a las fuerzas de los patriotas. Bajo el coronel du Cayla se formó una legión de franceses. Para el comando del fuerte de Puerto Cabello, el generalísimo eligió al arrojado coronel Simón Bolívar. José de Austria, autor de una historia militar de Venezuela, que afirma haber estado presente en la reunión entre Miranda y los miembros del poder ejecutivo, asevera que el general pidió que se hiciera esa designación porque Bolívar era un «joven peligroso»⁵. Deseara o no Miranda privar de tal modo al coronel de una oportunidad para distinguirse en el frente de batalla, no cabe duda que dió al ambicioso jefe un puesto prominente. Puerto Cabello era quizá la ciudad fortificada más importante de Venezuela: sus polvorines contenían grandes cantidades de municiones, y en sus fortalezas se hallaban encarcelados algunos realistas muy resueltos. Pero, como más tarde lo sugirió un confidente del Libertador, este mando no correspondía al genio osado de Bolívar, quien sintió quizá que la designación menoscababa su dignidad y valor⁶.

¹ AUSTRIA, *Bosquejo de la historia militar de Venezuela*, p. 127.

² ROJAS, *op. cit.*, p. 628.

³ Extractos de la *Gaceta de Caracas*, abril 28, 1812, en W.O., 1|111.

⁴ ROJAS, *op. cit.*, pp. 628-29.

⁵ AUSTRIA, *op. cit.*, p. 128.

⁶ O'LEARY, *Memorias*, t. XXVII, p. 55.

Aunque las provincias orientales de Venezuela no fueron en defensa del gobierno nacional, y aunque se había propagado el descontento entre los patriotas, parece probable que los soldados más entusiastas de la República se alistaron en las filas del veterano general, «ansiosos por distinguirse en la defensa de la patria»¹. Desde Caracas, el 30 de abril, Miranda dirigió a sus soldados una alocución que ha llegado hasta nosotros en una mala traducción inglesa. Declaraba que Venezuela, «amenazada por algunos individuos malévolos», les invitaba al campo de batalla y esperaba la salvación, de su bravura y patriotismo. Les exhortaba a marchar al triunfo «bajo las banderas de la libertad y a conquistar lo que perdieron algunos de vuestros compatriotas (que fueron vendidos en forma cruel por individuos que no merecen el nombre de venezolanos)». Les decía que podían «estar seguros de la victoria», porque el «Dios de los Ejércitos siempre protege la causa de la Justicia». Les decía que encomendaran sus mujeres e hijos a «un gobierno paternal que cuidará inmediatamente de su salvación y proveerá lo necesario para su subsistencia mientras os cubris de gloria inmortal». «Confiad — agregaba — en vuestro general, que os llevará siempre por el camino de la virtud y el honor al goce de vuestra libertad»².

Al amanecer el 1º de mayo de 1812, el general Miranda condujo la vanguardia de su ejército fuera de la capital. Desde La Laja envió un destacamento para un reconocimiento en Valencia. Esta importante ciudad había sido evacuada, entretanto, por su guarnición patriota, y fueron del todo vanos los esfuerzos por recuperarla. Porque el 3 de mayo, después de capturar San Carlos, Monteverde había entrado en Valencia, entre aclamaciones populares³. Pero, pese a su entusiasmo por este triunfo, el comandante realista temía un ataque de los patriotas. Envío al gobernador de Coro cartas en que calificaba de crítica su situación; pedía municiones y refuerzos. «Tengo informaciones fidedignas de que Miranda espera artillería de gran calibre a fin de emprender un sitio formal de esta ciudad — decía Monteverde — y de que su ejército está compuesto por más de 3.000 hombres decididos a conquistarla. Puede imaginarse Vd. cual será mi situación: mi ejército está excesivamente fatigado por sus extraordinarios esfuerzos; durante más de ocho días no ha descansado un momento; se ha debilitado tanto por la gran fatiga y falta de ropas que me mueve a compasión. Pero toda esta vigilancia es necesaria; porque el astuto Miranda sólo espera una oportunidad para atacarme por todos lados»⁴.

¹ *Ibídem*.

² *Copy Translation*, adjunto en *Hodgson a Liverpool*, jun. 18, 1812, W.O. 1|111.

³ URQUINAONA, *Resumen de las causas principales que prepararon y dieron impulso a la emancipación de la América Española*, p. 25.

⁴ BLANCO, *Documentos para la historia de la vida pública del libertador*, t. IV, p. 21.

Por el momento, sin embargo, el jefe patriota no se inclinaba a tomar medidas agresivas. Desde Guacara, el 8 de mayo, emitió una proclama en que pedía a los valencianos que expulsaran a los realistas y se unieran al pueblo de Caracas. «Escoged, valencianos, entre los dos extremos: ser libres o morir; este es el voto que han hecho los republicanos que tengo el honor de mandar; y el mismo que debéis adoptar para vosotros, sea por las malas o por las buenas». Pero declaraba que, tal como en su campaña previa contra ellos, amaba la humanidad. Los boletines del ejército independiente, que publicaba la *Gaceta de Caracas* informaban sobre encuentros menores entre los patriotas y los realistas. Un boletín fechado el 14 de mayo indicaba que Miranda había decidido formar un campamento en Maracay, «donde estableció su cuartel general a fin de organizar, disciplinar y reunir el número necesario de tropas y capacitarlas para restablecer nuestros negocios, destruyendo en seguida (si es posible para siempre) a los enemigos de la libertad e independencia de la provincia de Venezuela»¹. El 15 de mayo promulgó una serie de reglas militares que eran casi draconianas por su severidad. El hurto se castigaría con la muerte. Sería degradado el oficial sorprendido jugando a los naipes. El soldado que se embriagara sería condenado, la primera vez, a arresto de ocho días a pan y agua². El generalísimo ordenó también que se dieran pasos para fortificar las avanzadas que protegían su posición. En Maracay se reunieron hombres, provisiones y municiones para el movimiento proyectado³.

Un oficial llamado José de Austria, que escribió una instructiva historia de aquella época de prueba, diagnosticó hábilmente la situación. Declaraba en su relato que los «defensores de la Patria» habían demostrado su valor en «varios encuentros con el enemigo». Explicaba que la «rápida y progresiva ocupación del país fué posible para el enemigo no por triunfos en el campo de batalla, sino por repetidas e inexplicables retiradas». Opinaba que «el generalísimo creía que la autoridad que se le había transferido necesitaba más fuerza y latitud, o deseaba investirla de nuevas formas». Por eso Miranda solicitó una conferencia con los primeros mandatarios de la República, por medio de emisarios elegidos. «Es necesario — dijo — tener conferencias acerca de los acontecimientos inminentes y los peligros que amenazan al país, pero no es posible ni prudente que yo abandone el cuartel general de Maracay, desde donde puedo vigilar el teatro de operaciones. En estas circunstancias, nada se podía negar al jefe a quien se había confiado la muy importante misión de salvar la libertad de Venezuela»⁴.

El Poder Ejecutivo decidió entonces tomar medidas radicales para

¹ Traducción, W.O., 1|111.

² ROJAS, *op. cit.*, pp. 629-30.

³ AUSTRIA, *op. cit.*, pp. 133-34.

⁴ *Ibidem*, p. 134.

salvar a la República. El 17 de mayo, el presidente Francisco Espejo pidió a Roscio, ahora miembro del poder ejecutivo, que fuera a Maracay a fin de conferenciar con Miranda y decidir no solamente el programa militar y político que promoviera el triunfo de las armas patriotas, sino también las medidas que debían adoptarse para restablecer la confianza pública, destruída en algunos sectores por el fanatismo y la persecución¹. Además, las autoridades ejecutivas y legislativas de la provincia de Caracas eligieron a José V. Mercader y Francisco Talavera para que se dirigieran a Maracay con una misión similar².

Estos emisarios se reunieron en solemne cónclave con el general en jefe en una finca de La Trinidad que pertenecía al marqués de Casa León. En un documento firmado el 18 de mayo, expresaron la opinión de que debía reformarse la administración militar y política de la provincia de Caracas y de la Confederación Venezolana. Resolvieron que se proclamara la ley marcial y que Miranda tuviera poder absoluto para designar a funcionarios militares y políticos en toda Venezuela. Decidieron que el sistema financiero fuera reorganizado y eligieron al marqués de Casa León para dirigir esta tarea. También, establecieron que «además de los poderes dados al generalísimo por el Ejecutivo de la Unión, que son los mismos que le confirió el honorable Congreso, le queda expresamente concedida la autoridad para tratar directamente con potencias europeas y con aquellas naciones americanas que estén libres del dominio español, a fin de obtener los medios que juzgue apropiados para la defensa de estos estados. Debe dar al gobierno de la Unión cuenta de estas negociaciones y de la designación de las personas a quienes sean confiadas»³. Dice José de Austria que «el resultado fué aumentar los poderes que sin autoridad se habían conferido al general en jefe y erigirle, en realidad, en dictador; en efecto, las otras autoridades constitucionales de la República fueron anuladas, tal como la misma Constitución»⁴.

No hay motivo para suponer que ese grande y significativo aumento de autoridad fuese contrario a los deseos del generalísimo. Miranda había llegado a la cúspide de su carrera. El agitador e idealista, que había proyectado y soñado muchos años dirigir una revolución en la América del Sur, quedaba convertido ahora, virtualmente, en jefe ejecutivo militar y civil de Venezuela. No fué solamente la mano del destino lo que le concedió autoridad dictatorial que preveía, para el caso de emergencia, en su propio plan de gobierno. Este desenlace había sido anticipado por diversos contemporáneos que reconocían que Miranda trataba insistentemente de alcanzar el poder supremo.

¹ Rojas, *op. cit.*, p. 502.

² *Ibidem*, p. 631.

³ *Ibidem*, p. 632.

⁴ Bosquejo, p. 135.

El 21 de mayo, el Dictador lanzó un cortante manifiesto a sus compatriotas. Después de mencionar las circunstancias que habían llevado al gobierno a conferirle, por una serie de disposiciones, poderes ilimitados, decía:

«Estas medidas han investido a mi persona de una grande y extraordinaria autoridad; pero mi responsabilidad aumenta en la misma proporción, y solamente puedo soportar esta autoridad y responsabilidad porque su único objeto es la libertad e independencia de mi tierra natal. Por lo tanto, conciudadanos, trabajaré por el restablecimiento de la libertad y la independencia. En esta tarea cuento con la cooperación uniforme y simultánea de los gobiernos y el pueblo de Venezuela. La energía y prudencia de estos gobiernos en la ejecución de órdenes, y el ardor y patriótico entusiasmo del pueblo para la preservación de sus propiedades, personas y vidas. Tal es la conducta indispensable que espero, y que me aventuraré a exigir. El resultado será la organización y el abastecimiento de un ejército republicano, la destrucción de nuestros enemigos, la reunión de las provincias insurrectas bajo el estandarte de la libertad, la paz final y la amistad en el pueblo de Venezuela, que debe formar una familia.

«A fin de asegurar estas ventajas se ha hecho necesario corregir algunos grandes males que militan contra ellas. Entre los principales defectos que ha sufrido la República y que más han impedido su perfección, se han contado el completo desorden de nuestro departamento fiscal y la depreciación de nuestro papel moneda. Ambos defectos serán remediables en seguida; al frente del departamento de Hacienda se pondrán hombres sabios e inteligentes que lo reformarán, estableciendo bancos que promoverán la circulación de la moneda nacional y estimularán así las fuentes de la prosperidad general. La escasez de ciertos abastecimientos que se necesitan para hacer la guerra con actividad y buen éxito, hace necesario crear un medio adecuado para adquirirlos. Por consiguiente me encuentro investido del expreso poder de tratar directamente con los estados europeos y con las naciones independientes de América, a fin de que, mediante contratos y otros arreglos, la República pueda ser dotada de armas, soldados y municiones que asegurarán su libertad e independencia.

«¡Primeros magistrados de las provincias, y todos sus habitantes! Doy mi solemne palabra de no rendir la espada que me han confiado hasta que haya vengado las injurias de nuestros enemigos y restablecido una libertad racional en el territorio de Venezuela. Nunca abandonaré la importante posición en que me han colocado sin satisfacer su confianza y sus deseos. Luego pasaré a ser otra vez un simple ciudadano. Con placer les veré gozar de la felicidad que tanto deseo, una felicidad que habré ayudado a establecer. La República Venezolana será gobernada entonces tranquilamente por sus propias constituciones, que fueron sólo momentáneamente alteradas por las circunstancias y los peligros inminentes, y siempre estaré

pronto para entregar mi vida y mi reposo para conservarlas y defendelas¹.

Este manifiesto delineaba la política de Miranda. Había decidido reorganizar y reforzar su ejército antes de tomar medidas ofensivas. El 29 de mayo completó este pronunciamiento con una arenga al pueblo de la provincia de Caracas, en la cual declaraba que el enemigo había invadido el corazón mismo de la provincia y había saqueado poblaciones, devastado la región y cometido terribles excesos. Decía que, mediante el soborno y el fanatismo, Monteverde había conquistado posiciones ventajosas. Luego hacía este apasionado llamamiento:

«Ciudadanos: con ansiedad os esperamos a fin de que podáis compartir los laureles con nosotros o podamos vivir en la memoria de los hombres por haber exhalado el último aliento juntos. No ha de ocultarse que la Patria está en peligro, y que el peligro aumentará cada día si no combinamos nuestras fuerzas. La ley marcial, que exigían imperiosamente las circunstancias, está proclamada. ¡No haya un hombre apto que no marche al campo de la gloria con aquellas armas que pueda procurarse! ¡Que lleve por lo menos una espada, o una lanza, o una daga; o que venga armado solamente con su furia! Con la furia se iluminan los corazones de los buenos republicanos y el fuego del honor ofendido los penetra y los inflama. Ciudadanos: ¡Qué injurias debéis vengar, qué asesinos destruir, qué objetos amados defender, qué triunfos obtener! Ha llegado el momento de la venganza; ¡tiemblen los esclavos que vinieron a atacar a hombres libres!***

¡Ciudadanos! ¡Desde sus tumbas, los muertos os piden que venguéis su sangre, mientras los enfermos os invitan a mostrar las heridas sufridas en acciones gloriosas! ¡Mujeres, niños y ancianos os llaman para poder escapar al puñal del asesino; y nosotros os invitamos a tomar las armas para que la bandera de Venezuela pueda flamear sobre Coro y Maracaibo!»².

El dictador Miranda decidió muy pronto utilizar los poderes diplomáticos que se le habían conferido. El 20 de mayo escribió a Madariaga una carta en que indicaba su intención de despachar un agente a Bogotá³. Pocos días más tarde dió instrucciones a Delpech para que fuera a las Antillas inglesas, en misión ante su viejo amigo, el almirante Cochrane. En una carta al almirante, Miranda le recordaba las relaciones de amistad y armonía que habían existido entre Venezuela e Inglaterra. Pedía a Cochrane que permitiera trasladarse de las Antillas a Venezuela a toda persona que así lo deseara⁴. A principios de junio el Dictador decidió

¹ AUSTRIA, *op. cit.*, pp. 135-36.

² ROJAS, *op. cit.*, pp. 634-35.

³ *Ibidem*, pp. 664-65.

⁴ AUSTRIA, *op. cit.*, pp. 137-38.

enviar agentes a Cundinamarca, Cartagena, Inglaterra y los Estados Unidos¹.

El 2 de junio Miranda envió al gobernador Hodgson, de Curazao, una carta que decía así: «Tengo el honor de informar a V.E. de mi designación como Generalísimo de Venezuela, con plenos poderes para tratar con estados extranjeros y tomar las demás medidas que estime necesarias, para el interés y la seguridad de estas provincias. Animado por el deseo de promover, por todos los medios en mi poder, las amistosas disposiciones existentes entre los dos gobiernos, que concibo son para interés mutuo y ventaja de ambos, contribuiré muy de buena gana a cimentar la presente unión y formar, si es posible, vínculos más íntimos; y no dudo que hallaré una disposición similar de su parte». Sin embargo, el gobernador Hodgson, que tenía instrucciones de lord Liverpool de no entrar en trato alguno con Miranda, hizo esta respuesta poco comprometedora: «Tuve el honor de recibir ayer su carta del 2 del actual, una copia de la cual transmitiré en la primera oportunidad al Gobierno de Su Majestad»². Debido a la alianza existente entre Inglaterra y España, los funcionarios ingleses de las Antillas se mostraban remisos en la adopción de medidas de ayuda para los revolucionarios sudamericanos.

Es muy natural que, como en años anteriores, Miranda pusiera sus mayores esperanzas de socorro en Inglaterra. En una carta confidencial a Blanco White, el 29 de mayo, el Dictador expresaba la esperanza de que ayudaría a los venezolanos. Esta nota fué confiada a Delpech, quien recibió instrucciones de ir a Inglaterra, donde debía tener una entrevista secreta con el periodista, acerca del modo de reclutar en Inglaterra voluntarios para el ejército venezolano. Decía Miranda que esos reclutas pasarían a ser ciudadanos de Venezuela; según sus servicios, serían recompensados con tierras y otras recompensas. Autorizaba a Delpech a comprar armas, que el Dictador acordaba pagar contra entrega en Sudamérica³.

Como agente ante el ministerio inglés, Miranda eligió a Molini, que había sido su secretario confidencial. La intención del Dictador, al despedir a su secretario a Londres, se indicaba en sus cartas del 2 de junio a Spencer Perceval y lord Castlereagh. Como la misiva a Castlereagh era casi idéntica a la dirigida al gobernador Hodgson, citaremos la carta enviada a Perceval:

«Mi correspondencia con los ministros de Su Majestad quedó suspendida durante un tiempo debido a que yo no tenía una influencia directa en el Gobierno. En estos días he sido designado Generalísimo de Venezuela,

¹ ROJAS, *op. cit.*, p. 267.

² Por un error, las copias de ambas cartas tienen fecha 2 de junio de 1812, W.O., 1/111.

³ O'LEARY, *op. cit.*, t. XIII, p. 43-44.

con plenos poderes para tratar con estados extranjeros y tomar las medidas que juzgue necesarias para el interés y seguridad de estas provincias. Animado siempre por las mismas ideas con respecto a Gran Bretaña, cuyos intereses concibo íntimamente vinculados con la seguridad y prosperidad de este país, mucho deseo cimentar por todos los medios en mi poder la amistad existente y formar, si es posible, una unión estrecha entre los dos países. El portador de esta carta es mi secretario, Mr. Thomas Molini, que podrá dar a los ministros de Su Majestad toda información que puedan desear, relativa al estado actual de estas provincias»¹.

El 2 de junio el jefe venezolano envió una misiva de tenor similar a Richard Wellesley. Se le informaba que Miranda había escrito a ministros británicos acerca de la mejora de relaciones entre Inglaterra y Venezuela; y se le solicitaba que utilizara su influencia «para obtener un fin tan deseable»². El mismo día escribió el Dictador a Jeremías Bentham, expresándole la esperanza de que no estaba lejano el día en que vería «la libertad y felicidad» de Venezuela establecida «sobre una base sólida y permanente»³.

Estas cartas indican que, en junio de 1812, Miranda todavía alentaba la esperanza de conquistar la independencia de su tierra natal. Pensaba, aparentemente, que para el cumplimiento de este propósito sería un factor de influencia la ayuda de naciones extranjeras. Con la intención de estimular el intento de lograr municiones de los Estados Unidos, a principios de julio, el Dictador expresó su propósito de enviar a Pedro Gual para reemplazar a Orea en Washington. Es posible que Miranda también pensara estimular así las negociaciones pendientes con Serurier. El coronel du Cayla y un patriota llamado Martín Tovar fueron enviados a las Antillas para conseguir reclutas y municiones⁴. Como aliciente, Tovar estaba autorizado a ofrecer a los voluntarios los derechos de la ciudadanía venezolana al cabo de tres campañas y una concesión de tierras cuando hubiese terminado la guerra revolucionaria⁵.

Entretanto, por medio de correspondencia con sus oficiales, el Dictador trató de obtener información acerca de los movimientos del enemigo. Evidentemente estaba formando un plan de campaña que se proponía seguir en el caso de que los realistas fueran expulsados de Valencia. El 21 de mayo, Miranda escribió a Bolívar, con instrucciones de que no debía abandonar ciertos puestos avanzados cerca de Nirgua; porque cuando los españoles evacuaran Valencia, tratarían seguramente de retirarse en esa

¹ Add. MSS., 38, 249, f. 72: la carta de Castlereagh está citada en ROBERTSON, *Miranda*, pp. 466-67.

² *Copia*, F.O., 72|157.

³ BENTHAM, *Works*, t. X, p. 468.

⁴ ROJAS, *op. cit.*, pp. 586-89, 687.

⁵ *Miranda a Tovar*, julio 2, 1812 (*copia*), W.O., 1|112.

dirección. En tales circunstancias, Bolívar debía formar un escuadrón volante para perseguir a los realistas en su retirada¹.

Las impresiones que la situación de Venezuela causaba a un extranjero sin prejuicios se reflejan en una carta al secretario Monroe, con fecha 5 de junio de 1812, de Robert K. Lowry, que había sido enviado a La Guaira como cónsul de los Estados Unidos:

«Desde la comunicación que tuve el honor de hacer el 2 de febrero, se ha recibido el despacho de cónsul, en debida forma, que el presidente de los Estados Unidos se ha servido entregarme.

«El 23 de marzo envié el despacho a Caracas, al poder ejecutivo, impedido, por indisposición, de presentarme personalmente. El documento fué recibido con agrado, y casi estaban terminadas las formas usuales de reconocimiento cuando la terrible convulsión de la Naturaleza, del 26 de marzo, lo sumió todo en confusión y desmayo. El terremoto ha sido seguido por la invasión de la provincia del lado de Coro. El enemigo ha penetrado hasta Valencia, y se le ha sumado una parte considerable de los habitantes del interior, entre quienes se ha propagado bastante generalmente la supersticiosa idea, excitada principalmente por el clero, de que el terremoto es un castigo del Cielo por abandonar la causa de Fernando VII. El general Miranda ha conseguido detener la marcha del enemigo y ahora hay razonables esperanzas de que lo derrotará.

«Entretanto, el general ha sido investido con poderes de Dictador, y creo que pronto se verá una organización de este gobierno distinta de la que se ha dado al mundo bajo forma de Constitución.

«En las circunstancias en que están las autoridades del país, he diferido hacer por el momento toda nueva solicitud para el reconocimiento de mis poderes, pero me propongo hacerlo antes de mucho y con ese motivo he escrito al general Miranda»².

Las severísimas medidas que el Dictador estimó necesario tomar en esta época no aumentaron su prestigio. Ciertos militares de ascendencia española fueron privados de sus mandos y confinados en La Victoria. A consecuencia de tales medidas, algunos jefes republicanos, como los hermanos Toro, se negaron a servir en el ejército de Miranda. Madariaga y dos oficiales recibieron instrucciones para apoderarse del arzobispo realista Narciso Coll y Prat, y confinarlo en un castillo en La Guaira. Por instancias de Miranda se dieron pasos para encarcelar a todos los españoles y naturales de las Islas Canarias que había en ese puerto. Dos decretos dictatoriales aumentaron el creciente descontento. Uno proclamaba la existencia de la ley marcial en toda la república, y el otro ofrecía la libertad a los esclavos que se alistaran en el ejército patriota por diez años.

¹ ROJAS, *op. cit.*, p. 669.

² I. & A., *Consular Letters, La Guayra*, I.

En un relato de los actos del Dictador, un compatriota hizo un comentario que sugiere el espíritu de desconfianza que crecía ya en las filas independientes. Austria expresaba que todos «los actos y arreglos del generalísimo produjeron temor y falta de confianza en muchos patriotas. Lo que contribuyó a excitar el odio y hacerle más impopular todavía fué su secreto con respecto a ciertas medidas, un secreto extraño entre republicanos que perseguían el mismo fin en medio de los peligros. En vista de la desalentadora inercia de las armas republicanas, que era aparentemente el resultado de planes desconocidos, sus relaciones íntimas con el gobernador de Curazao y con otros extranjeros importantes produjeron algo así como celos y aumentaron la falta de confianza, que probablemente hubiera desaparecido del todo de tener otro resultado la conferencia de la Trinidad»¹.

En esta crítica coyuntura, Miranda estaba, aparentemente, con el ánimo en duda o vacilante. Aunque algunos de sus compatriotas desaprobaban, sin duda, su política de contemporización fabiana, había otros que entendían que Venezuela no podía terminar felizmente la lucha de la independencia sin ayuda exterior. El mejor análisis de la situación es, quizás, el que da una amistosa carta que un oficial patriota llamado Miguel J. Sanz envió al Dictador el 14 de junio:

«Después de enterarme en el ministerio de Estado de la condición política de Venezuela, concebí la idea de que su libertad e independencia no pueden ser logradas sin ayuda efectiva de potencias europeas. La situación en que están colocados nuestros soldados, nuestra agricultura, nuestro comercio y nuestras rentas, el espíritu partidario que anima a nuestros compatriotas y la escasez de hombres para cumplir la empresa me han convencido prácticamente de aquella verdad. En tales condiciones, es imposible proveer y equipar a las fuerzas militares necesarias con tan pequeña población y solamente con las rentas que da actualmente la provincia de Caracas.*** ¿No deberíamos preferir negociar con el Gran Turco a ser otra vez encadenados? La situación es clara: no podemos sostenernos sin agricultura, comercio, armas y dinero. La mayor parte de nuestro territorio está ocupada por nuestros enemigos realistas, en tanto que nuestros enemigos internos nos hacen una guerra cruel y peligrosa. Estos enemigos internos son la ignorancia, la envidia y el orgullo. Tales males no solamente hacen ineficaces sus medidas sino que lo perturban y lo confunden todo. Si Vd. desea tener la gloria de hacer a su tierra natal independiente y asegurarle el goce de la libertad, no dependa de los medios disponibles aquí: busque medios afuera»².

Los avances amenazadores de los realistas obligaron muy pronto a Miranda a llevar su cuartel general militar de Maracay a La Victoria,

¹ *Op. cit.*, p. 140.

² ROJAS, *op. cit.*, pp. 275-77.

que, por su posición estratégica, era la llave de la capital. Además, el Dictador supo que los esclavos y los habitantes de color de Curiepe y otras poblaciones de la costa, se habían alzado tumultuosamente y cometían diversos excesos, tanto contra los patriotas como contra los realistas. Poco después, Miranda recibió noticia de un hecho adverso ocurrido en Puerto Cabello, plaza que su «edecán confidencial» describía como «el baluarte de la libertad, en que los patriotas podrían desafiar a todo el poder de España»¹.

En la mañana del 30 de junio, durante la ausencia del comandante del castillo de San Felipe, que dominaba a Puerto Cabello, el oficial patriota que le seguía en grado, teniente Francisco Fernández Vinoni, se unió a los prisioneros realistas que estaban encarcelados allí, e izó la bandera española. Los comandantes de otros fuertes pronto siguieron el ejemplo de Fernández Vinoni. Muchos soldados de la guarnición patriota, algunos habitantes de la ciudad, y los tripulantes de ciertos barcos venezolanos anclados en la rada, se plegaron al levantamiento. Puerto Cabello se negó a rendirse. Los realistas abrieron fuego entonces contra la ciudad, mientras el coronel Simón Bolívar trataba de defenderla con un pequeño contingente. En el curso de la lucha resultante, esa fuerza decreció por la deserción, la captura y la muerte. El 4 de julio llegaron soldados de Coro para reforzar a los realistas, en tanto que no venía ayuda alguna para socorrer a los patriotas sitiados². Bolívar había enviado un correo al generalísimo, el 1º de julio, y le declaraba que si no «atacaba inmediatamente al enemigo», Puerto Cabello se perdería. El Dictador recibió esta desastrosa noticia el 5 de julio³. Al día siguiente, desesperando ya de recibir ayuda de Miranda, reducida su fuerza a unos cuarenta hombres, Bolívar decidió, muy a pesar suyo, abandonar la lucha.

Con profunda aflicción, notificó a Miranda la caída de Puerto Cabello. Expresaba que había cumplido su deber y alegaba que si un solo soldado hubiese permanecido con él, habría seguido combatiendo al enemigo. «Si los soldados desertaron — añadía Bolívar — no fué culpa mía. ¡Nada podía hacer yo para prevenir esta deserción y obligarles a salvar el país, pero, ¡ay!, la plaza se ha perdido en mis manos!»⁴. En una carta incoherente en que relataba la lucha en Puerto Cabello, el jefe derrotado afirmaba estar lleno de «una especie de vergüenza» y desear un respiro de unos pocos días para ver si su espíritu podía recuperar «su temple ordinario. Después de haber perdido la mejor posición en el país, ¿cómo puedo dejar de sentirme enloquecido, mi general?»⁵. El último pasaje

¹ *Leleux a Vansittart*, ago. 26, 1812, F.O., 72|140.

² Declaración de Istueta, julio 5, 1812, W.O., 1|111.

³ ROJAS, *op. cit.*, pp. 647, 687.

⁴ *Ibidem*, p. 648.

⁵ *Ibidem*, pp. 648-49.

de esta lamentación decía así: «Con respecto a mí, he cumplido mi deber, y aunque he perdido Puerto Cabello no soy culpable y he salvado mi honor. ¡Lamento haber salvado mi vida y no haber quedado muerto bajo las ruinas de una ciudad que debió haber sido el último asilo de la libertad y la gloria de Venezuela!»¹.

La pérdida de Puerto Cabello quebrantó el espíritu de Miranda. En recuerdos escritos muchos años más tarde, Pedro Gual expresa que el comandante en jefe había estado hablándole de la nueva misión a los Estados Unidos y le había prometido cartas de presentación para John Adams y Thomas Jefferson, cuando llegó a sus manos la primera carta agorera de Bolívar. Al volver al cuartel general militar, adonde se había retirado el Dictador, añade Gual, le sorprendió ver a los miembros del estado mayor de Miranda en raras actitudes. Roscio se golpeaba una mano con la otra, Espejo estaba sumido en profunda meditación, mientras Sata y Bussy se quedaban tiesos como estatuas:

«Lleno de presentimientos de una calamidad inesperada, me acerqué al generalísimo. «¿Y — le dije — qué noticias hay?». A una segunda pregunta no dió respuesta, pero a la tercera, pasado un instante, extrayendo una carta del bolsillo de su chaqueta, me dijo en francés: «*Tenez: Vénézuela est blessée au coeur!*» ¡Jamás olvidaré el cuadro patético que presentaban en aquel momento crítico aquellos venerables patriarcas de la emancipación americana, profundamente deprimidos por la intensidad del infortunio actual y por el presagio de otras calamidades que iban a afligir a la infortunada Venezuela!*** Despues de pasar la primera sorpresa, el general Miranda rompió el silencio para decir: «Ya ven, »caballeros, cómo suceden las cosas en este mundo. Hace poco tiempo, »todo estaba seguro: ahora todo es incierto y nefasto. Ayer Monteverde »no tenía pólvora ni plomo ni fusiles; hoy puede contar con cuarenta mil »libras de pólvora, plomo en abundancia y tres mil fusiles! ¡Bolívar me »dice que los realistas atacan, pero en estos momentos deben estar »en poder de todo»².

Los efectos del golpe realista fueron descritos por Delpech a Molini de esta manera: «La rendición de Puerto Cabello fué lo que causó todos los males, llevó al extremo el desaliento, el desorden y la confusión, al mismo tiempo que decuplicó casi la audacia y los recursos del enemigo, que hasta ese momento estaba verdaderamente sin ninguna clase de municiones y había decidido hacer su retirada antes de dos días; pero apenas se les había entregado esta importante plaza, con los inmensos polvorines y municiones de guerra que contenía, cuando llegó allá un enjambre de buques hostiles, llevando tropas, emigrados y adversarios

¹ *Ibidem*, pp. 660-61.

² BLANCO, *op. cit.*, t. III, p. 759.

del sistema de Venezuela»¹. En su clásico relato de la revolución, el historiador colombiano José M. Restrepo refuerza las opiniones de Delpech con este sensato comentario: «El coronel Bolívar tuvo que soportar la mortificación de regresar a Caracas y dar a su jefe tan funestas noticias, después de haber hecho todo lo que podía, por su parte, para conservar a Puerto Cabello, lo cual era imposible. Este golpe fatal asentado por los enemigos de la Confederación Venezolana los dejó en poder de un fuerte punto de apoyo, de municiones y de todo lo que era necesario para continuar la guerra con ventaja»².

¹ *Relation succincte des événements dernierement survenus a Caracas par L. Delpech de Caracas*, feb. 27, 1813, F.O., 72151.

² RESTREPO, *Historia de la revolución de la república de Colombia*, t. III, pp. 129-30.

CAPÍTULO XXII

LA FATAL CAPITULACIÓN DE SAN MATEO

En razón del conflicto fraticida que se desarrollaba en la América española, el gobierno inglés se apresuró a sugerir a España la posibilidad de que sus buenos oficios se empleasen para mediar entre ella y los revolucionarios. Debíase en parte este ofrecimiento al vivo deseo de Inglaterra de no perder el comercio que hacían sus negociantes con las colonias españolas. En junio de 1811, las Cortes consintieron, permitiendo a Inglaterra actuar como mediadora bajo ciertas condiciones. Progresaron las negociaciones en este sentido hasta el punto de que, pocos meses después, el gobierno inglés nombró a sir Charles Stuart, John P. Morier y al almirante Jorge Cochrane como comisionados para mediar entre los colonos sublevados y España. Con el objeto de ayudarle en la ejecución de su cometido, Nicholas Vansittart entregó a Stuart una carta de presentación para el general Miranda. Además, Vansittart envió a ese agente «detalles relativos al carácter y las ideas de dicho jefe» que consideraba poder serle útiles en las proyectadas negociaciones¹. Una copia de un memorándum no oficial concerniente a la revolución sudamericana, que se preparó para los comisionados, describía al Dictador de Venezuela en forma poco atrayente. Miranda era denunciado como jefe de una facción extremista de la cual no podía esperarse «ninguna especie de conciliación». «El terror — decía — en que fundan su poder no les servirá durante mucho tiempo, mas el estado en que para entonces habrán sumido al país, es verdaderamente espantoso. Como el terror ha sido su instrumento de Poder, la Anarquía y la Destrucción serán su último recurso cuando se encuentren en peligro de perderlo»².

El comisionado Morier se trasladó a Jamaica, a donde llegó en el mes de marzo de 1812³. Instrucciones preparadas para los mediadores ingleses por lord Catlereagh, el 2 de abril, declaraban que el deseo de Inglaterra acerca de dichas negociaciones era «ver al conjunto de la Monarquía

¹ *Stuart a Vansittart*, mayo 8, 1812, Add. MSS., 31, 230, f. 236.

² *Memorandum of the Revolutions of Caracas and Buenos Ayres*, endosado *Mr. Blanco*, F. O., 72/124.

³ *Morier a Wellesley*, marzo 14 de 1812, *ibidem*, 72/156.

española unido en obediencia colectiva a su legal soberano, Fernando Séptimo, y a todo el poder y los recursos de la Monarquía, en todas partes del mundo, concentrados bajo un gobierno común y dirigidos con unanimidad y eficacia contra el común Enemigo»¹. Sin embargo, entretanto las Cortes de Cádiz habían proclamado una constitución liberal, que no sólo declaraba que la nación hispana incluía a todos los españoles de ambos hemisferios, sino que la legislatura sería integrada por diputados de las Indias. Empero, las Cortes no deseaban que se incluyera a Méjico en la proyectada mediación, fundándose en el hecho de que ese virreinato no se había sublevado en la época en que Inglaterra ofreció sus buenos oficios. A consecuencia de ello, declinó sancionar la política mediadora. Empero, los rumores del proyecto de reconciliación de España con sus colonias insurrectas llegaron a oídos de Miranda e influyeron en sus actos durante los días fatales que habían de caer sobre Venezuela.

La grave situación resultante del alzamiento de los esclavos, la rendición de Puerto Cabello y el avance de Monteverde desalentó a los patriotas. Sin embargo, como lo dieron a entender algunos contemporáneos, el horizonte se aclaró y la conducta del general Miranda tornóse menos enigmática². Decidió celebrar una conferencia con los jefes venezolanos.

El 12 de julio, en el cuartel general de Miranda, en La Victoria, se reunieron dos miembros del Ejecutivo Nacional, Francisco Espejo y Juan G. Roscio; el ministro de Guerra, José Sata y Bussy; el director de Hacienda, marqués de Casa León y el ministro de Justicia de la provincia de Caracas, Francisco Antonio Paúl. El generalísimo les expuso la desastrosa situación producida por la toma de Puerto Cabello y la ocupación de las costas de Choroní y Ocupame por los realistas, «menos por la fuerza de las armas que por la influencia de la perfidia, el fanatismo y el fraude que, en vez de disminuir, estaban aumentando y ofreciendo nuevas ventajas al enemigo». Explicó que los patriotas no habían recibido ayuda de otras naciones, y que no había perspectivas de conseguirla. Además, algunas provincias de Venezuela estaban en manos del enemigo, mientras que otras no se daban cuenta de los deberes que les imponía la Constitución, o carecían de armas para auxiliar a las tropas federales. Puso de relieve que, en realidad, apenas algo más de las regiones adyacentes a las ciudades de Caracas y La Guaira estaban libres de la ocupación por las fuerzas realistas. Veamos un extracto del documento que contenía las resoluciones de Miranda, aceptadas por los demás jefes:

«Por estos motivos, a causa de la pobreza de nuestro armamento

¹ F. O., 72/124.

² POUDENX y MAYER, *Mémoire pour servir a l'histoire de la révolution de la capitainerie générale de Caracas*, p. 81.

y la ausencia de cualquier esperanza de ayuda extranjera, he decidido iniciar negociaciones con el comandante de las fuerzas enemigas. En las peligrosas circunstancias en que se encuentra colocada la libertad de Venezuela, esta política es imperativa, con el fin de asegurar las vidas y propiedades de aquellas personas que aun no han caído en manos de los enemigos. Debemos proponer un armisticio y negociar un acuerdo con el adversario, para poner fin al derramamiento de sangre y asegurar la paz, de acuerdo con la mediación ofrecida por el generoso gobierno inglés. Todos aceptaron la proposición del generalísimo, y su ejecución fué confiada a su prudencia y a su talento militar y político»¹.

Por consiguiente, ese mismo día, Miranda propuso una tregua a Monteverde, declarando que deseaba evitar el derramamiento de sangre que acompañaría a una lucha obstinada². En respuesta, el comandante de las fuerzas realistas declaró que, de acuerdo con el deseo de las Cortes españolas, también ansiaba evitar una guerra sangrienta. Declaró estar dispuesto a entrar en negociaciones de armisticio, pero sostuvo que la cesación de las hostilidades no había de ser obstáculo para el avance de sus tropas, que, por mar y tierra se dirigían a ocupar posiciones cerca de la capital. Además, Monteverde estipulaba que una conferencia sobre este tema debía realizarse, de acuerdo con su conveniencia. Miranda no podía aceptar estas condiciones, pero encargó al teniente Manuel Aldao que conferenciara con el jefe realista. Como Monteverde manifestó el deseo de seguir la política humanitaria recomendada por las Cortes, el 17 de julio, el Dictador autorizó a Aldao y Sata y Bussy a tratar con él.

Sus instrucciones eran que, una vez concertado un armisticio, «la decisión del conflicto fuera confiada a los mediadores designados por la Corte de Inglaterra, que eran esperados de un momento a otro». El Dictador estimaba que si no se seguía ese procedimiento, el tratado de paz podría no estar de acuerdo con las instrucciones de los árbitros ingleses. Proponía que, de ser aceptable la mediación, el ejército patriota fuera autorizado a volver a ocupar las posiciones que mantenía cuando estaba estacionado en Maracay. «Si esto no puede obtenerse — agregaba — procederéis a firmar una decorosa capitulación que conserve las vidas y propiedades de todas las personas que han fomentado o seguido la justa causa de Caracas en estas provincias, y que las deje en libertad de permanecer aquí o de ausentarse, y disponer de sus bienes en el plazo de tres meses». El jefe patriota propuso también que se pusiera en libertad a todos los prisioneros de guerra, y que los partidarios de la independencia no fuesen molestados por su conducta o sus opiniones políticas. Para velar por la seguridad de aquellas personas que contemplaban salir de Venezuela, Miranda formuló la propuesta de que los ejércitos enemigos siguieran

¹ ROJAS, *El general Miranda*, pp. 738-39.

² *Ibidem*, pp. 739-40.

ocupando sus posiciones del momento, durante treinta días. Entretanto, la moneda de la Confederación seguiría en circulación. La isla Margarita debía quedar excluida de la capitulación, con el fin de que los partidarios de la independencia de Venezuela pudiesen encontrar asilo en ella¹.

Aunque la proposición relativa a la mediación inglesa no fué aceptada por el jefe español, los comisarios patriotas llegaron a un acuerdo parcial y provisional con él en Valencia, el 20 de julio. Todos los prisioneros de guerra capturados por ambos bandos debían ponerse en libertad inmediatamente. En el territorio que los españoles no habían reconquistado, se protegería a las personas y las propiedades. Nadie sería encarcelado o privado de sus bienes a causa de sus opiniones políticas. Todas las personas deseosas de salir de Venezuela recibirían pasaportes. Entre las condiciones de Monteverde que no aceptaron los patriotas figuraban las siguientes: que la antigua Capitanía General fuese gobernada por las leyes y los reglamentos de España; que todo el territorio no conquistado fuese puesto a su disposición, y que sus proposiciones se aceptasen en el plazo de dos días. Miranda consideró que eran condiciones muy duras las que imponía un enemigo que no perdonaba.

En la creencia de que la aceptación de estas exigencias causaría muchos males, en el temor de que los infortunados habitantes de las regiones no conquistadas de Venezuela tuviesen justo motivo de quejarse de que él aumentara sus tormentos, y en la esperanza de que el español modificaría sus condiciones, el 22 de julio nombró Miranda al marqués de Casa León para proseguir las negociaciones². A los dos días, el marqués se puso de acuerdo con Monteverde sobre un ajuste de los puntos discutidos. Poco después, se pasó al campo realista. El 25 de julio de 1812, luego de consultar al Ejecutivo Nacional, Miranda aceptó las condiciones de Monteverde, y nombró al coronel Sata y Bussy como agente encargado de terminar los arreglos.

De acuerdo con el protocolo que señaló el punto culminante de las negociaciones, se convino que ninguna cláusula del tratado privaría a los venezolanos de gozar de las providencias de la Constitución de Cádiz con respecto a la América hispana. Debían considerarse sagradas las personas y propiedades de todos los habitantes del territorio que los españoles no habían reconquistado. Un acta final y definitiva de capitulación debía ser firmada por Miranda y Monteverde en Caracas o cualquier otro punto que considerasen conveniente³. Poco después, el jefe de los españoles comunicó a su gobierno el protocolo de la Capitulación de San Mateo. El cuidadoso estudio de sus artículos revela el hecho sorprendente de que, a pesar de haber sido firmados por un oficial de

¹ *Ibidem*, pp. 740-45.

² *Ibidem*, pp. 745-48.

³ *Ibidem*, pp. 750-53.

marina español, no mencionan a ciertos buques pequeños pertenecientes a los patriotas. Más tarde explicó Miranda que, por medio de la omisión de esas embarcaciones en la capitulación, esperaba permitir que sus infelices partidarios se retirasen de Venezuela¹.

Por el articulado de San Mateo, el generalísimo del ejercito revolucionario, cuyos efectivos ascendían a unos cuatro mil quinientos hombres, se rindió a un advenedizo realista que estaba al mando de fuerzas evidentemente inferiores en número. Pero las fuerzas realistas aumentaban constantemente, mientras que las de los patriotas mermaban rápidamente, en gran parte a consecuencia de deserciones. El prestigio de Miranda había sido minado por su dilatoria táctica, y su preferencia por los oficiales extranjeros había acentuado los celos que suscitara entre algunos de sus camaradas de armas. Ciertos jefes venezolanos se hallaban, evidentemente, convencidos de que su causa estaba perdida. Empero, otros había que abrigaban la esperanza de conseguir la victoria por un golpe vigoroso.

Entre los asociados y contemporáneos de Miranda surgieron graves disidencias acerca de la prudencia de la capitulación de San Mateo. Algunos venezolanos discutieron, como era natural, la autoridad que podía tener el Dictador para determinar los destinos de la nueva nación. He aquí cómo interpreta Austria aquella capitulación:

«El ánimo del generalísimo estaba fatigado. Desde el comienzo de la campaña había sido censurado por sus planes más o menos misteriosos. Carecía de apoyo en la opinión pública para el ejercicio de su autoridad ilimitada. Estaba violenta y justamente irritado porque habían desertado la causa de los patriotas muchas personas de fama y reputación, y porque las deserciones se habían producido constantemente, desde el primer alzamiento. Los años le agobiaban. Por fin, su fama y su persona se hallaban amenazados. Por eso concibió el proyecto de deponer las armas y devolver una paz vergonzosa a Venezuela, por medio de una negociación con el comandante español que había de someterla de nuevo al gobierno peninsular. ¡Idea espantosa! ¡Pensamiento pusilánime — incapaz de salvar la dignidad de la República y extinguir el fuego de la libertad que el patriotismo había encendido en un día glorioso!»².

Alexander Scott, a quien había confiado el gobierno norteamericano la tarea de despachar los víveres para las víctimas del terremoto, también tenía una impresión desfavorable de la conducta de Miranda. El 16 de noviembre de 1812, escribió lo siguiente al secretario Monroe:

«Miranda, por una vergonzosa y traicionera capitulación, ha entregado las libertades de este país. No puedo decidir si ha sido un agente del gobierno inglés, como lo declara ahora, o si su conducta fué el resultado

¹ Declaración de G. ROBERTSON, julio 31, 1812, F. O., 73/153.

² *Bosquejo de la historia militar de Venezuela*, pp. 148-49.

de un corazón vil y cobarde. Por mi parte, mis breves relaciones con él me han convencido de que no sólo es un brutal y caprichoso tirano, sino un hombre desprovisto de valor, honor y capacidad. Así ha terminado esta infortunada revolución, pero el mal no acaba aquí —»¹.

Uno de los comentarios más luminosos al respecto es el del Dr. Felipe Fermín Paúl, quien fué testigo de la capitulación:

«La rendición del general Miranda fué un misterio para todos. Se dijo que firmaría los artículos a bordo de un buque. Ninguno de los funcionarios de Caracas o La Guaira se enteró de la capitulación hasta después de ocupar el territorio las tropas españolas. La ansiedad y la incertidumbre que todos sentían provocó, inevitablemente, proyectos reaccionarios dirigidos principalmente contra este jefe, porque no había estado a la altura de la confianza que en él se depositó, porque había obrado en contra de la opinión general del pueblo y porque había comprometido a una multitud de ciudadanos que quedaban expuestos a sufrimientos y ultrajes. Ciertos procedimientos contra Miranda, en que se vieron complicados algunos de los más ilustres partidarios de la independencia, no pueden propiamente atribuirse a su falta de patriotismo, sino más bien a un irresistible impulso de propia conservación; calcularon evidentemente que si su cabecilla podía salvarse, también ellos podían disfrutar la misma suerte»³.

Los comentarios sobre la conducta del Dictador a menudo cambiaron de color a consecuencia de acontecimientos posteriores a la Capitulación de San Mateo. Miranda fué criticado violentamente por haber elegido al marqués de Casa León como agente para las negociaciones. Delpech calificó de «traidor» a este aristócrata³, juicio que corroboró el hecho de que el marqués fué recompensado por el comandante de las fuerzas españolas⁴. La acusación de que Miranda trajo a su patria está basada, en realidad, en sus relaciones con dicho caballero. Diecisiete años después de la Capitulación de San Mateo, el escritor realista Díaz formuló en forma impresionante ese cargo, en sus recuerdos sobre la revolución venezolana. Expresó la opinión de que Miranda «meditó sobre la situación de Venezuela y se puso de acuerdo con el marqués de Casa León acerca de la necesidad de capitular». Empero, el cabecilla rebelde hizo presente al marqués que como «carecía de medios para regresar a Inglaterra, no podía realizar su deseo». Casa León aprovechó esta oportunidad: «Propuso entregar a Miranda mil onzas de oro y cuando

¹ MANNING, *Diplomatic correspondence of the United States*, t. II, p. 1160.

² CASAS, *Defensa documentada de la conducta del comandante de La Guaira*, p. 35, nota.

³ *Relation succincte des événements dernièrement survenus à Caracas, par L. Delpech, de Caracas, febrero 27, 1813*, F. O., 72/151.

⁴ ROBERTSON, *Miranda*, p. 472, nota (a).

éste aceptó el ofrecimiento, me informó inmediatamente para que pudiera yo enviar parte del oro a La Victoria, mientras el resto seguiría poco después para Caracas y La Guaira. Por consiguiente, empezaron las negociaciones sobre la capitulación.*** Envió doscientas cincuenta onzas de oro a La Victoria»¹.

El punto de vista de que el jefe patriota fué inducido a traicionar a su patria con fines de provecho personal fué adoptado por el historiador español Torrente. Alegó que «en el preciso momento en que el jefe realista tomaba posesión de la capital, Miranda fué a La Guaira con el fin de embarcarse, esperando recibir setecientas cincuenta de las mil onzas de oro que le habían sido ofrecidas para deponer las armas, y de las cuales doscientas cincuenta solamente habían sido enviadas a La Victoria por Don José Domingo Díaz»². Después de publicar Díaz sus recuerdos, Felipe F. Paúl declaró que el marqués de Casa León dió orden de entregar al generalísimo dinero que éste nunca cobró³. Con excepción de estas alegaciones, que fueron repetidas por Austria, no se han encontrado en los escritos de contemporáneos bases para acusar al Dictador de haberse rendido porque se le prometió ayuda financiera, salvo, acaso, el hecho — que podría atribuirse a otras causas — de que entre las cosas de propiedad de Miranda que fueron sacadas de Venezuela, debían figurar — de acuerdo con sus propias declaraciones posteriores — mil onzas de oro⁴.

Mientras sus agentes negociaban la capitulación, el Dictador disponía el traslado de sus libros, papeles y otros bienes de Caracas a La Guaira. El 15 de julio, Casa León informó a Miranda que su edecán Antonio Leleux, en quien tenía confianza, había escoltado cuidadosamente la mayor parte de sus papeles hasta ese puerto. Al día siguiente, informó el marqués que otras pertenencias del Dictador habían sido trasladadas igualmente. Según parece, Leleux obtuvo seguridades de Manuel María de las Casas, comandante militar de La Guaira, en el sentido de que se cumplirían las disposiciones de Miranda acerca de la forma de disponer de sus bienes. A pedido del Dictador, también se tomaron medidas para que los patriotas venezolanos pudiesen utilizar el *Zeloso* y otros pequeños buques capaces de constituir una fuerza naval⁵. De acuerdo con los deseos de Miranda, el 18 de julio, por orden del marqués de Casa León, diez mil pesos en efectivo, pertenecientes a la República en ruinas, fueron entregados por Casas a un mercader inglés llamado George Robertson, quien proyectaba salir de Venezuela⁶. Después de firmarse la Capitulación

¹ DÍAZ, *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, p. 47.

² *Historia de la revolución hispano-americana*, t. I, p. 308.

³ CASAS, *op. cit.*, p. 35, nota.

⁴ *Miranda a Vansittart*, mayo 21, 1814, Add. MSS., 31, 231, f. 74.

⁵ ROJAS, *op. cit.*, pp. 392-94.

⁶ CASAS, *op. cit.* pp. 32-33 y nota.

provisional de San Mateo, dos mil pesos en efectivo fueron igualmente confiados por Casas al mismo negociante¹.

Es posible que el general se propusiera hacer uso personal del dinero que así se transfería al comerciante inglés. Sin embargo, parece más probable que Miranda haya considerado que debía guardar ese tesoro en virtud del acuerdo por el cual se le había nombrado Dictador de Venezuela. No cabe duda que había evitado cuidadosamente toda discusión con Monteverde acerca de ciertos bienes de la República Venezolana. George Robertson, que oyó una conversación entre el capitán Haynes y el Dictador, manifestó lo siguiente: «El general Miranda declaró que no se había estipulado entregar los bienes flotantes del Estado de Venezuela (habiéndolo él eludido con la mayor atención todo debate al respecto) pero que se proponía emplearlos para pagar el traslado de los infortunados habitantes a algún puerto amigo o aliado»². Esta declaración armoniza con una interpretación de los actos de Miranda que formuló más tarde Pedro Gual. Éste declaró que en el curso de su conferencia con el dictador acerca de la capitulación, Miranda anunció así sus futuros actos:

«Diríjamos la mirada hacia Nueva Granada, donde cuento con Nariño, que es mi amigo. Con los recursos que probablemente obtendremos en ese virreinato, y con los oficiales y las municiones que podemos llevar de Venezuela, reconquistaremos Caracas sin correr los riesgos que nos amenazan en el momento presente. Es necesario permitir que Venezuela se reponga de los efectos del terremoto y las depredaciones de los realistas»³.

El autor considera muy digna de crédito esta interpretación. La idea de renovar el ataque contra los realistas desde Nueva Granada, tomada como base, estaba de acuerdo con los propósitos de toda la vida de Miranda. Empero, como el Dictador no hizo conocer sus intenciones a todos sus colegas, cuando aquellos patriotas que no estaban enterados del carácter real de sus negociaciones se enteraron de que estaban comprometidos a entregar las armas y abandonar la parte no conquistada de Venezuela a una fuerza realista inferior en número, naturalmente se disgustaron.

Pocos de los desconcertados venezolanos comprendieron que su generalísimo se encontraba ante un dilema: rendirse a los realistas o recurrir a una lucha episódica de guerrilleros, en bandas independientes. Sin embargo, no podía disgustar menos a Miranda que a Napoleón la idea de convertirse en combatiente irregular. El venezolano, adiestrado como soldado profesional en conflictos europeos, no se sentía atraído por la alternativa de las guerrillas. A este respecto, ofrecía singular contraste con Bolívar.

¹ Recibo, julio 30, 1812 (copia), F. O., 72/153.

² Declaración de G. ROBERTSON, julio 31 de 1812, copia, *ibidem*.

³ BLANCO, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, t. III, p. 761.

El 26 de julio, habiendo confiado las últimas disposiciones de la capitulación a Sata y Bussy, el general Miranda abandonó silenciosamente el cuartel general del ejército venezolano en La Victoria y se dirigió a la capital. Luego declaró haber informado debidamente a las autoridades municipales de Caracas sobre los términos de la rendición, obteniendo su sanción para este arreglo¹. De ser cierto esto, es muy lamentable que el general, quien aparentemente esperaba la noticia del ajuste final de los términos de la capitulación firmada por Monteverde y Sata y Bussy, no diera publicidad al hecho. El 28 de julio, Carlos Soublette, que entonces era edecán de Miranda, publicó una orden del día que disponía el desbande de los soldados patriotas acampados en las inmediaciones de la capital². La inquietud del Dictador concerniente a sus amados papeles, en ese momento, se revela por el hecho de que, el mismo día, Soublette envió a Leleux una carta que decía lo siguiente:

«El general me ordena escribirle para recomendarle que embale debidamente sus papeles y mapas, que están en baúles. Debe Vd. hacer transportar inmediatamente esos baúles a la Guaira, y embarcarlos en el bergantín *Watson* que en breve zarpará para Curazao. Debe dirigir estos baúles a la firma Robertson y Belt, con instrucciones de que los conserve en su poder. Será necesario que vaya Vd. mismo a La Guaira a fin que todo esto se haga con el mayor orden y seguridad, pues es asunto de mucha importancia para el general. También deberá Vd. embalar los libros que queden en Caracas, para despacharlos en otra oportunidad, si ello resulta necesario»³.

Cuando los venezolanos se enteraron de la capitulación, dispersaron o destruyeron los pertechos militares, y se diseminaron desordenadamente por el país⁴. Los disturbios que fueron la consecuencia de ello no facilitaron la negociación con el jefe español sobre los artículos restantes de la rendición, relativos a la entrega de material de guerra y al abandono del territorio no conquistado por los realistas. Parece que dichas cláusulas nunca fueron sancionadas por el Dictador caído⁵. A fines de julio de 1812, Monteverde entró en la desolada ciudad de Caracas.

El misterio que rodeó a la partida de Miranda de La Victoria, así como el hecho de que no publicara los términos de la capitulación se

¹ ROJAS, *op. cit.*, pp. 754-56.

² *Ibidem*, p. 699.

³ ROJAS, *op. cit.*, pp. 699-700. Recientemente, se ha inferido que Leleux era hijo de Miranda; Cfr. GONZÁLEZ, *Tras la pista de Leleux*, en el *Boletín de la academia nacional de la historia*, t. X, pp. 196-98. Leleux no aludió a tal parentesco cuando, en 1815, conversó con lord Glenbervie acerca de su antiguo jefe; Cfr. GLENBERVIE, *The Diaries of Sylvester Douglas*, t. II, pp. 194-95. Tampoco se ha encontrado prueba alguna capaz de sustentar esta opinión absurda en los manuscritos de MIRANDA.

⁴ ROJAS, *op. cit.*, p. 756.

⁵ *Ibidem*, pp. 756-59.

combinaron para provocar intenso descontento entre los jefes de los patriotas. Aun antes de que los jubilosos realistas entraran en la capital, Miranda, quien a pesar de las condiciones expresas del convenio no parecía dispuesto a entregarse a merced de sus enemigos, había salido de Caracas para La Guaira. Ese puerto, meta de los patriotas desalentados que huían de la amenaza de los conquistadores españoles, fué comparado, no sin acierto, con la Torre de Babel.

El 29 de julio había llegado a La Guaira, muy oportunamente, el bergantín *Sapphire*, de la armada de Su Majestad británica, al mando del capitán Haynes. A pedido del comandante del *Zeloso*, Haynes envió un oficial y varios hombres a bordo de ese buque, para mantener el orden hasta que se conocieran los términos de la capitulación. El capitán inglés advirtió que reinaba gran consternación entre los mercaderes, sus compatriotas, de dicho puerto, en razón del embargo comercial que los patriotas habían decretado y del temor de que las tropas españolas entraran en La Guaira antes de haberse levantado esa prohibición. Por consiguiente, Haynes escribió a Miranda, preguntándole qué medidas se proponía adoptar con respecto a las mercancías inglesas que estaban embarcadas en el puerto. A esta carta contestó Miranda desde Caracas, el 30 de julio, declarando que esos bienes no corrían el menor peligro, pues no sólo estaban protegidos por las baterías independientes de La Guaira sino también por una solemne capitulación que hasta ese momento había sido respetada por el enemigo. En conclusión, el Dictador expresaba la esperanza de que Haynes protegería a los patriotas en vez de aumentar su aflicción¹. El mismo día, Leleux embarcaba los libros y papeles del generalísimo a bordo del *Sapphire*. Para mayor protección, su equipaje iba dirigido a George Robertson, de la firma inglesa Robertson y Belt, de Curazao, con la cual había tenido negociaciones comerciales². George Robertson depositó también ese día a bordo del *Sapphire* veintidós mil pesos que recibiera de Miranda³. Entretanto habían llegado a La Guaira otros revolucionarios, entre ellos José Antepara, Gregor—McGregor y Simón Bolívar, que proyectaban emigrar de Venezuela. Parece que el comandante Militar del puerto también pensó originalmente refugiarse en el *Sapphire*, bajo la protección de la bandera inglesa.

A las 8 de la mañana, el 30 de julio, el general Miranda llegó a La Guaira. El capitán Haynes informó que, inmediatamente, puso fin al embargo. «En cuanto pude alejarle de la multitud que le rodeó — agrega el marino inglés — le anuncié que mi oficial y tripulantes estaban a bordo

¹ *Haynes a Stirling*, agosto 4, 1812, con inclusas N° 2 y 3; Ad. R., I/263.

² Libro de bitácora del capitán HAYNES, julio 30, 1812, S. L. 1245.

³ *Recibos de Robertson*, julio 26 y 30, 1812, traducciones, W. O. 1/112.

del *Zeloso* y que, como las cosas se habían arreglado tan bien, los retiraría. Me rogó que no lo hiciera, informándome que tenía todos los motivos de que temer que se me presentase oportunidad para demostrar ampliamente mis sentimientos humanitarios; que no esperaba la llegada incidental de un buque de guerra inglés, y por consiguiente había conservado a dicho bergantín como último recurso de los desgraciados aventureros que se habían alistado bajo sus órdenes en la causa de la Independencia»¹. El capitán inglés aconsejó al ex Dictador que se embarcara inmediatamente en el *Sapphire*, pero, infortunadamente, Miranda decidió pasar la noche en tierra venezolana.

Esta decisión, cargada de consecuencias, de permanecer en tierra, dió a los irritados compatriotas de Miranda la oportunidad que deseaban. Ya antes de haber llegado el generalísimo a La Guaira, el comandante militar de ese puerto estaba en comunicación secreta con Monteverde. Por otra parte, parece que después de arribar Miranda a la costa, Casas le había solicitado cuatro mil pesos en efectivo, que fueron embarcados clandestinamente en el *Sapphire*². Cuando el ex Dictador, que nada sospechaba, se retiró a descansar, Casas intrigó contra él con ciertos patriotas que habían huído de la cólera de los españoles. El más destacado de ellos era el ex comandante de Puerto Cabello, Simón Bolívar. Estos refugiados considerábanse traicionados, porque su patria había sido entregada a los realistas antes de que se ratificara la capitulación. Parece, por otra parte, que ciertos venezolanos estaban irritados por las violentas respuestas de Miranda a sus preguntas referentes a la rendición. Locos de furia, denunciaron a su jefe y exigieron con vehemencia que se le detuviera. Por fin decidieron capturarle antes del alba, el 31 de julio de 1812³.

Proseguimos este sombrío relato con la ayuda de tradiciones cuya autenticidad parece suficientemente comprobada. Dicen que después de instalar guardias en la calle y en la residencia del comandante del puerto, Casas, los conspiradores, conducidos por Bolívar, se deslizaron silenciosamente hacia la pieza de esta vivienda en que Miranda, acostado, dormía. El generalísimo, adormilado aún, se quejó a su nuevo secretario, Carlos Soublette, de que le despertasen tan temprano. Pero reconociendo las voces de sus antiguos camaradas, se levantó y pronto se presentó ante los instrusos en actitud de desafío. Entonces, Bolívar se adelantó y, en alta voz, comunicó al cabecilla caído su decisión de tomarle prisionero. A la luz de una linterna que alzaba Soublette, Miranda examinó altivamente, uno tras otro, a los conspiradores que le rodeaban, y exclamó con pasión: «¡Un tumulto! ¡Un tumulto! Esta gente sólo es capaz de

¹ *Haynes a Stirling*, julio 31, 1812, Ad. R. 1/263.

² Cfr. *infra.*, p. 416.

³ AUSTRIA, *op. cit.*, pp. 159-60, 163-64.

provocar tumultos!»¹. Abandonó su espada. Y entonces, insolentemente, los complotados le escoltaron al castillo de San Carlos.

*

Una carta de Antonio Leleux, oficial a quien había confiado el Dictador sus atesorados archivos, exponía así los dramáticos sucesos posteriores a la capitulación:

«Los soldados, en su mayor parte, depusieron las armas con suma repugnancia; y el General vino a La Guaira a embarcarse para Curazao, habiéndome enviado previamente con sus libros y papeles, etc., para que los pusiera a bordo de un buque inglés, y los despachara, o los llevara, — si encontraba oportunidad antes de su llegada — a los Sres. Robertson y Belt, de Curazao. Por consiguiente, fueron puestos a bordo del H. M. S. *Sapphire*, capitán Haynes, y para asegurarlos, consideré prudente ponerlos a nombre de Mr. Robertson que en ese momento se encontraba en La Guayra, convencidos de que serían respetados como propiedad británica. El General, al llegar el 30 por la noche, confirió con el capitán Haynes, y le dijo en presencia del Gobernador de La Guayra que se levantaba el embargo impuesto desde algún tiempo atrás a los buques mercantes, y que todos podrían partir, proponiéndose él mismo tomar pasaje a bordo del *Sapphire*.

«El gobernador de La Guayra, cuyo nombre es Casas, hombre vil a quien el General había alzado del polvo, cubriendole de favores, había estado considerando con fría indiferencia, durante los últimos días, la conducta que le resultaría más ventajosa. Empero, pareció determinado a seguir al general si éste ordenaba entregarle cuatro mil pesos en efectivo, de los veintidós mil que el general había embarcado como propiedad personal. Su pedido fué rechazado y se le ofrecieron solamente 800 pesos, en razón de que el general, debiendo ocuparse de un gran número de personas, sólo podía dar pequeñas cantidades a cada cual. Casas no contestó, pero desde ese momento determinó quedarse y hacer las paces con Monte verde. Hizo cábalas, intrigó, en cuanto el general se fué a la cama, con otros malcontentos, y a las 3 de la mañana siguiente, arrestó al general que nada sospechaba y estaba durmiendo, le encerró en un castillo y comunicó inmediatamente a Monte verde lo que había hecho. Por su propia autoridad ordenó que no salieran del puerto aquellos buques que habían sido autorizados por Miranda, hundió uno, inglés, que trató

¹ BECERRA, *Ensayo histórico documentado de la vida de Don Francisco de Miranda*, t. II, p. 263; *Documentos históricos sobre la vida del generalísimo Miranda*, pp. 97-98.

de hacerlo, y detuvo a todos los forasteros y nativos en tierra hasta que los enemigos entraron en la ciudad»¹.

Esa misma mañana, un correo llevó a Casas un mensaje perentorio de Monteverde, ordenándole impedir que los patriotas salieran del puerto². El 31 de julio, la bandera de la Independencia, que había ondeado sobre los fuertes de La Guaira, fué reemplazada por el estandarte español³. El comandante militar del puerto había decidido definitivamente en ese momento ponerse de parte de los realistas. Casas impuso el embargo a los buques que estaban en el puerto y comunicó sus medidas al jefe español. Además, hizo quedar dentro de las murallas de la ciudad a los patriotas, hasta que los realistas entraron. En un despacho a su gobierno, Monteverde describió en esta forma la captura del dictador Miranda:

«En el momento q. pisé esta Ciudad [Caracas] di las ordenes más perentorias para la detención de aquellos [los jefes rebeldes] en la Guayra; pero afortunadamente quando llegaron aunque dirigidas con la mayor rapidez, ya Casas con el consejo de Peña, y por medio de Bolívar había puesto en prisiones a Miranda, y asegurado a todas las colegas q. se encontraban allí. Operación en que Casas [ha] expuesto su vida q. habría perdido si se hubiese eludido su orden; del mismo modo q. habrían corrido un riesgo Peña y Bolívar.

«Casas completó su obra de un modo más satisfactorio. Anteriormente había desobedecido las ordenes del Déspota dadas para poner en un pontón los europeos e Islenos [Canarios] de aquel vecindario y echarlos a pique al menor movimiento.***

«Yo no puedo olvidar los interesantes servicios de Casas, ni el de Bolívar y Peña, y en virtud [de ello] no se han tocado sus personas, dando solamente al segundo sus pasaportes para países extranjeros; pues su influencia y connexiones podrían ser peligrosas en esa circunstancia»⁴.

En esta forma, Bolívar, el futuro Libertador, pudo escapar a las Antillas. La alevosa entrega de Miranda a sus implacables enemigos fué un acontecimiento trágico que mancilló la fama de ciertos venezolanos. En su defensa, hay que decir que difícilmente podían estar enterados de los móviles secretos del generalísimo. De los tres hombres principalmente responsables de esa felonía, Peña, Bolívar y Casas, solamente el comandante civil de La Guaira murió sin hacer una tentativa para explicar sus motivos o justificar su conducta. Empero, parece que Peña

¹ *Leleux a Vansittart*, agosto 26, 1812, F. O. 72/140; en parte en ROBERTSON, *op. cit.*, p. 475. El informe posterior de Leleux sobre la misión que le confirió Miranda se encuentra en GLENBERVIE, *op. cit.*, t. II, pp. 194-95.

² AUSTRIA, *op. cit.*, pp. 160-61.

³ Libro de bitácora del capitán HAYNES, julio 30, 1812, S. L. 1245.

⁴ ROBERTSON, *op. cit.*, p. 528.

no era adicto a la causa de los patriotas, porque en frases ominosas había pedido recientemente al Dictador que le relevara de su cargo. Dicen que cuando Simón Bolívar fué felicitado por Monteverde por su conducta en La Guaira, contestó que se había «apoderado de Miranda para castigar a un hombre que traicionó a su patria, y no para servir al Rey»¹. Muchos años después, el coronel Wilson, edecán del Libertador, expuso en esta forma los móviles de Bolívar:

«Hasta la última hora de su vida celebró ese suceso, que, siempre lo aseguraba, fué de su propia hechura, para castigar el *engaño* y la *traición* de Miranda al capitular ante fuerzas inferiores y tratar luego de embarcarse, sabiendo que la capitulación no sería respetada». Wilson afirma que Bolívar siempre se vanaglorió del hecho de «haber arriesgado su propia salvación, que podía haber asegurado embarcándose en una nave, a fin de conseguir el castigo de Miranda por su presunta traición. Su alegato no era del todo infundado, porque decía que si Miranda creyó que los españoles iban a respetar el tratado, debía haberse quedado para hacerles cumplir su palabra; si no lo hizo, fué un traidor por haber sacrificado a su ejército para ello. El general Bolívar agregaba invariabilmente que su deseo fué matar a Miranda, por traidor, pero que los demás se lo impidieron»².

Con motivos de acusaciones formuladas por Bolívar, que censuró a Manuel María de las Casas por haber impedido la partida de La Guaira de los patriotas venezolanos, calificándole de traidor, este comandante contempló la posibilidad de publicar una exposición justificativa de su conducta. Pero como el Libertador, en 1827, lo trató hospitalariamente, Casas abandonó su proyecto. Empero, cuando Restrepo dijo que el comandante era un miserable ingrato y pérvido, sus parientes se dedicaron a rehabilitarle³. Redactaron una cuidadosa y documentada defensa de la conducta de Casas, que en ciertos puntos estaba apoyada por cartas en que se registraban los recuerdos de los patriotas venezolanos que se encontraban en La Guaira en los fatales días posteriores a la Capitulación de San Mateo.

Una de las más razonables de estas cartas era la de Juan P. Ayala, que interpretó el acto de los patriotas como una tentativa para detener al Dictador a causa de sus «justas sospechas» de que no firmaría la capitulación hasta después de embarcarse, dejando así a los patriotas sin protección y comprometidos. Ayala hizo algunas observaciones dignas de tenerse en cuenta. Declaró que «casi todas las revoluciones terminaron con intentos de los participantes de calumniarse unos a otros a fin de justificarse y salvarse ellos mismos; que sentían la necesidad de echarse

¹ LARRAZÁBAL, *Vida y correspondencia general del Libertador*, t. I, p. 138.

² O'LEARY, *Memorias*, t. XXVII, pp. 75-76, nota.

³ *Historia de la revolución de la república de Colombia*, t. III, p. 141.

en cara en forma vil las faltas y los errores políticos cometidos a causa de las facciones formadas entre ellos para lucrar con los propósitos revolucionarios y sus resultados. Estas disensiones originaron la calumniosa acusación de haber traicionado a su país, formulada contra el Señor Casas y el General Miranda. Esta ignominiosa idea jamás se les ocurrió, especialmente a Miranda, salvo en la medida de que, siendo un hombre de fuerte carácter, pensó desarrollar los planes de gobierno que había acariciado — planes que no eran del agrado de sus compatriotas¹. En nuestra época, sin embargo, una biznieta de Casas confesó la verdad, diciendo que su conducta se debió a que era realista².

En resumidas cuentas, las pruebas demuestran que, en dicha crisis, Casas traicionó a la independencia de Venezuela. Peña había renegado de la causa patriota antes de llegar Miranda a La Guaira. En lo concerniente al ardiente revolucionario Bolívar — quien, en sus tardíos reparos parece haber olvidado completamente las consecuencias desastrosas de la pérdida de Puerto Cabello — es probable que le animara amargo resentimiento contra el jefe caído. «No faltan quienes — dijo el general Briceño Méndez — acusen a Bolívar, por la prisión de Miranda, de haber deseado congraciarse con los españoles y obtener su propio perdón al precio de la vida de su general; pero la verdad es que Bolívar no tuvo otro objeto que vengar a su país y vengarse él mismo del daño de haber sido detenido en Venezuela de modo de caer víctima del enemigo»³.

A consecuencia de su encarcelamiento, el ex Dictador no tuvo, desde luego, oportunidad de rechazar o sancionar los artículos finales de la fatal capitulación de San Mateo. Mientras meditaba acerca de las extrañas vueltas de la rueda del destino, el general Miranda habrá pensado que su larga y ardua labor de apóstol y promotor de la independencia hispano-americana había sido recompensada con baja ingratitud.

Entretanto ¿qué había pasado con el *Sapphire*? Poco después de ser traicionado Miranda, el bergantín escapó de La Guaira. Ciento número de patriotas que prudentemente se habían embarcado en esa nave, incluso Antepara y McGregor, llegó así a Curazao⁴. La actitud del capitán Haynes, quien declaró haber salido de La Guaira cuando la bandera venezolana aun ondeaba sobre el castillo, irritó considerablemente al comandante español, que se quejó al almirante inglés en Barbados⁵. El 9 de agosto, en una carta al ministro de Estado español, Pedro Labrador, formulaba el general Monteverde la siguiente acusación: «El jefe

¹ CASAS, *op. cit.*, p. 64, nota.

² RIVAS VICUÑA. *Las guerras de Bolívar*, p. 86.

³ AUSTRIA, *op. cit.*, p. 164.

⁴ *Lista de pasajeros*, de HAYNES, agosto 3, 1812, W. O. 1/112.

⁵ Monteverde al ministro de Estado, agosto 7, 1812, A. G. S., estado 8174.

de los rebeldes, el maldito Francisco Miranda, en su premeditada huida junto con sus compañeros, se ha llevado el dinero que quedaba en la tesorería exhausta, y también una pequeña cantidad de platería y joyas pertenecientes a las iglesias, de las cuales pudo apoderarse porque habían sido recogidas a causa del terremoto»¹.

Diez días después, Monteverde envió una protesta al gobernador Hodgson, de Curazao. Enérgicamente exigía el dinero que Casas había transferido a George Robertson antes de traicionar a Miranda. Monteverde decía que los veintidós mil pesos llevados por el *Sapphire* eran propiedad de la corona de España, y formaban «parte de los fondos sacados por el Traidor Miranda de La Guayra, después de haber sido restituída esta provincia al poder de mi Soberano». Después de aseverar que Miranda y Robertson habían acordado exportar ese dinero en forma fraudulenta, el comandante español agregaba: «Muy afortunadamente, el Comandante Militar don Manuel María de las Casas, que fué nombrado por Miranda para el comando de La Guayra (pero que ya estaba en correspondencia conmigo, sabiendo que yo venía desde La Victoria a tomar posesión de esta ciudad) tuvo la muy sabia y prudente precaución de exigir dos obligaciones de Mr. Robertson por dicho monto de veintidós mil pesos, que dicho Robertson se comprometió a pagar a la orden del mencionado Casas a la presentación de los nombrados documentos». Después de informar a Hodgson que había enviado un agente a Curazao para recibir ese dinero, Monteverde añadía: «También está encargado por mí de tomar posesión de los cajones con platería, baúles, paquetes, etc., conteniendo los Intereses de Su Majestad Católica llevados por dicha nave *Sapphire* a esa isla»². En carta a lord Bathurst, — quien había sido nombrado ministro de Guerra y Colonias en el gabinete Liverpool, organizado en junio de 1812 en Londres — el gobernador Hodgson daba comunicación de su correspondencia con Monteverde acerca de los cajones y baúles transportados de La Guaira a Curazao por la nave inglesa. He aquí las explicaciones que ofrecía el gobernador:

«La platería es reclamada por Don Simón Bolívar, pero habiendo sido desembarcada clandestinamente, fué secuestrada por el perceptor de aduanas de Su Majestad, y ahora se encuentra en trámite judicial; varios baúles que se hallaron vacíos cuando se procedió al secuestro contenían según dice, objetos del Culto cuando fueron desembarcados primeramente; empero, no se han podido presentar pruebas satisfactorias a este respecto.

«La correspondencia de Miranda con muchas personas distinguidas de Europa se encuentra en uno de ellos. Está cuidadosamente guardada

¹ ROBERTSON, *op. cit.*, p. 477, nota (b).

² *Copy of a Translation*, W. O. 1/112.

y espero tener el honor de recibir órdenes de V. S. acerca de esto como también de los demás puntos tratados en esta carta.

«Lamento comunicarle que varias cartas de muy altos personajes de Inglaterra a Miranda han sido dadas a publicidad en esta isla, con el fin indudable de difundir la opinión de que Gran Bretaña es favorable a una revolución en la América del Sur»¹.

Afortunadamente para la reputación de Miranda, duerme en archivos ingleses una lista explicativa que fué preparada por los funcionarios de aduanas de Curazao, en septiembre de 1812, y en que se mencionan los baúles y bultos llevados de Venezuela a esa isla, «desembarcados clandestinamente de la corbeta de Su Majestad *Sapphire*, y que no fueron declarados en las Aduanas de Su Majestad, acerca de los cuales se pretendió primero que eran el equipaje privado de George Robertson Esquire, pero que ahora reclaman personas extranjeras»². Demuestra claramente esta lista que dos baúles señalados con el nombre de Simón Bolívar contenían alguna platería; que en una maleta ligera, una valija y un baúl con las iniciales de Miranda había atlas, libros y ropas, y que otros tres baúles, marcados «F. M.» en una chapa de bronce, estaban ocupados por los volúmenes encuadrados de manuscritos de Miranda³. Por consiguiente, parece que una parte de la platería llevada de Venezuela era de Bolívar y no del generalísimo. El dinero conducido de La Guaira a Curazao fué retenido momentáneamente por Robertson y Belt, quienes sostuvieron que, en su mayor parte, les pertenecía a causa de las deudas que había contraído el primer Dictador de Venezuela. Por orden del ministro de Guerra y Colonias, los papeles del jefe caído fueron cuidadosamente transportados a Inglaterra. Un siglo después, el autor de este libro, a quien el actual lord Bathurst permitió generosamente examinar los papeles de su famoso antepasado, identificó los sesenta y tres tomos de los manuscritos extraviados de Miranda⁴.

El gobierno inglés comprendió la necesidad de conservar los papeles del revolucionario que durante tanto tiempo había vivido de sus dádivas.

El 2 de noviembre de 1812, William Prince, jefe de correos de Curazao, informó a la oficina postal central de Londres que, después de haber sido traicionado Miranda «recibió una carta y varios paquetes de diarios» dirigidos a ese general pero que «no consideró conveniente despacharlos, puesto que necesariamente caerían en manos del gobierno español de Caracas, y acaso le perjudicasen», y que, por otra parte, había recibido instrucciones de no reconocer «a ningún agente del fallecido gobierno

¹ Septiembre 27, 1812, *ibidem*.

² LLOYD Y DE LARREY, *List of Trunks, Packages, etc.*, sin fecha, inclusa en carta de Hodgson a Lord Bathurst, septiembre 27, 1812, W. O. 1/112.

³ MIRANDA, *Diario*, p. XXII.

⁴ *Ibidem*, p. XXVI.

independiente de Venezuela», razón por la cual deseaba saber qué medidas había de tomar¹. El 11 de enero de 1813, el secretario de la oficina de correos de Londres transmitió «el paquete procedente de Londres, dirigido al general Miranda» al ministerio de Relaciones Exteriores². Una nota al pie de la carta de Prince, rubricada con las iniciales de Henry Goulburn, subsecretario de Guerra y Colonias, dice lo siguiente: «Cuando lo reciba, comuníquemelo»³. Desgraciadamente, este misterioso paquete, que acaso fué enviado de 27 Grafton Street* no ha llegado a nuestras manos.

En virtud de la cláusula del Tratado de San Mateo que disponía que conservara el mando hasta que se pusiera en vigor el convenio, Monteverde logró mantenerse en el poder, en las regiones subyugadas, a pesar de la llegada de Fernando Miyares, capitán general de Venezuela. El 3 de agosto de 1812, Monteverde dió una proclama al pueblo de Caracas, en que decía que una de las pruebas de la legitimidad y justicia de los gobiernos era la buena fe y la exactitud en el cumplimiento de sus compromisos. Proclamaba que sus promesas eran «sagradas» y su palabra, «inviolable». Empero, decía que sus compromisos no se extendían a todas las épocas de la infortunada historia de Venezuela, pues terminaban en el momento en que se había firmado y sancionado la capitulación. «Los hechos posteriores — decía — entran en otro círculo, en que debería aplicarse la absoluta autoridad de la ley y de vuestra seguridad»⁴. A pesar de estas promesas, sin embargo, ocho prominentes patriotas, entre los cuales figuraban Isnardi, Madariaga y Roscio, fueron detenidos por orden del vencedor, arrojados en la cárcel y luego conducidos a España. Para justificar esta acción, Monteverde sostuvo, sin presentar pruebas de su aserto, que estos «ocho monstruos» habían conspirado para violar el Tratado de San Mateo⁵. Como dijo un contemporáneo, en esta forma los gritos de libertad fueron reemplazados por los gemidos de la esclavitud.

En un despacho al ministro de Estado, el 1º de octubre de 1812, Monteverde justificó sus medidas diciendo que, como resultado de ellas, la situación había mejorado mucho en Venezuela. Sostenía no haber olvidado las promesas hechas en la Capitulación de San Mateo, pues había puesto en libertad a los venezolanos menos censurables, después de prometer éstos que observarían buena conducta. «Empero — agregaba — como hay cierto número de prisioneros cuyas opiniones son bien conocidas, cuyas actividades han sido exclusivamente notorias y cuya

¹ F. O. 72/150.

² *Ibidem*.

³ *Ibidem*. Acerca de la devolución a Vansittart de ciertas cartas que escribió a Miranda, Cfr. MIRANDA, *op. cit.*, p. 144.

⁴ La residencia de Miranda en Londres (*N. del T.*).

⁵ BLANCO, *op. cit.*, t. III, p. 708.

⁶ *Ibidem*, pp. 710-12.

conducta, aun después de la capitulación, no ha dejado ninguna duda en el ánimo de los fieles servidores del Rey acerca de su acción, he dispuesto que sean guardados a buen recaudo hasta que Su Majestad se digne hacer conocer sus soberanos deseos con respecto a ellos»¹.

En una carta al secretario Monroe, fechada el 16 de noviembre de 1812, Alexander Scott describió la política adoptada por Monteverde acerca de los desventurados venezolanos: «Un sistema de proscripción, secuestro, prisión y crueldad casi sin ejemplo se ha adoptado y practicado con respecto a la infeliz República. Cargados de cadenas y privados de las necesidades vitales, muchos han sido víctimas del aire contaminado de mazmorras abarrotadas de gente, dañinas en todos los países, pero doblemente fatales en un clima como éste»².

En las Cortes españolas se leyó el 21 de octubre de 1812 una comunicación del ministro de Marina, anunciando la «sumisión y pacificación» de Venezuela, y la prisión «del rebelde Miranda» y de algunos de sus partidarios. Por moción de José M. Calatrava, se encargó a la Regencia de manifestar a Monteverde la gran satisfacción con que los legisladores se habían enterado del «feliz resultado» de sus medidas de pacificación de Venezuela³. Así dió el gobierno de España su aprobación tácita a la Capitulación de San Mateo.

En diciembre de 1812, después de publicar la Constitución liberal que redactaron para España las Cortes de Cádiz, el general Monteverde ordenó a una junta preparar una lista de los venezolanos peligrosos para la seguridad pública o sospechados de deslealtad, incluyendo a aquellos que habían participado del «acto criminal del 19 de abril de 1810». Un escritor realista estimó que a consecuencia de ello se encarceló a unas 1.500 personas⁴. Ciertos patriotas compararon a Monteverde con un lobo rabioso. En razón de haber violado el comandante español sus públicas promesas, muchas maldiciones cayeron sobre la cabeza del generalísimo venezolano cautivo. El 8 de abril de 1814, Simón Bolívar, proclamado Libertador de Venezuela, declaró que la vergonzosa capitulación de San Mateo no había sido obra de Monteverde sino el resultado de las circunstancias y de la cobardía del comandante del ejército venezolano⁵. En el manifiesto que dirigió a las naciones del mundo, el Libertador denunció a su antiguo hermano de armas, declarando que, en 1812, «la única fuerza que afrontó a Monteverde estaba, infelizmente, al mando de un jefe que, obcecado por la ambición y las pasiones violentas, no advirtió el riesgo y quiso sacrificar a sus propios sentimientos la libertad

¹ A. G. I. audiencia de Caracas, 133-3-12.

² MANNING, *op. cit.*, t. II, p. 160.

³ *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, t. XV, p. 472.

⁴ BLANCO, *op. cit.*, t. IV, p. 117.

⁵ O'LEARY, *op. cit.*, t. XIII, pp. 178-79.

de su país. Despótico y arbitrario con exceso, no sólo descontentó a los soldados sino que desorganizó todas las ramas de la administración pública»¹. Sin embargo, por otra parte, cuando Madariaga fué sacado de su celda de una prisión española para contestar ciertas preguntas, declaró que el Tratado de San Mateo fué negociado por el Dictador de Venezuela con el consentimiento de los magistrados de ese país y la aprobación universal de sus habitantes². La verdad está sin duda entre estas dos opiniones extremas.

Diversos juicios han sido formulados acerca de la conducta de Miranda por los escritores hispanoamericanos. Estos veredictos variaron de acuerdo con sus nociones de la inminencia del peligro que, en julio de 1812, amenazaba a la República de Venezuela, y conforme a las concepciones de los autores acerca del carácter de Miranda. Un patriota venezolano que vinculó la Capitulación de San Mateo con capítulos anteriores de la vida del revolucionario, sostuvo que Miranda estaba más dispuesto a ser fiel intérprete de la política del gabinete inglés que a consagrarse a la causa de la libertad venezolana³. Un contemporáneo, J. P. Morier, que regresó a Inglaterra de las Antillas a donde había ido en inútil misión como comisionado para la proyectada mediación entre España y sus colonias, expresó, en cambio, el siguiente parecer: «El progreso de la revolución en las Caracas ha sido detenido por el momento por los Exitos del General Monteverde. Pero la escasa buena fe observada por él en el Tratado de Capitulación con Miranda lejos está de restablecer el crédito del Partido Real, así como el de Miranda, personalmente, quien es aborrecido universalmente porque, por ese Tratado, entregó la Causa que se había comprometido a sostener»⁴. Ciertos historiadores españoles no han podido resistirse a denunciar el papel desempeñado por Bolívar: le han calificado de falso amigo, dando a entender que deseó congraciarse con Monteverde.

Vale la pena citar los veredictos de algunos extranjeros que sirvieron bajo la bandera patriota, porque sus fallos son menos susceptibles de ser alterados por prejuicios que los de españoles o venezolanos. En una memoria que escribieron dos franceses acerca de la revolución venezolana, estigmatizan al generalísimo, calificándole de traidor a Venezuela y a España. «En un instante — dicen — Miranda perdió el fruto de treinta años de intrigas, su honor y su libertad. Tal es el deplorable destino de los aventureros políticos»⁵. Delpech ventiló su mal humor en ésta forma, en un informe dirigido a Molini: «Finalmente, mi amigo, todo se volvió

¹ BLANCO, *op. cit.*, t. IV, p. 11.

² ROBERTSON, *op. cit.*, p. 478, nota (c).

³ AUSTRIA, *op. cit.*, p. 162.

⁴ Febrero 13, 1813, a Castlereagh, F. O. 72/156.

⁶ POUDEX y MAYER, *op. cit.*, pp. 83-84.

ignominia, confusión y vileza; este pueblo inmoral y despreciable merece plenamente sus cadenas y su humillación. Tanta vergüenza sólo podría ser cubierta por un terremoto que los tragara en sus abismos». Declara luego Delpech que se necesitaría «mucho tiempo para contestar las calumnias, los sofismas y los ultrajes» con que el pueblo cubrió a Miranda, y para luchar con «la hidra multiforme de la impostura, el fanatismo y la ignorancia». Agregaba que el público juzga generalmente los acontecimientos por sus resultados: «Han dicho — manifiesta — que Miranda era un traidor porque el villano Monteverde infringió la capitulación, y toda la gente acaudalada ha sido entregada al puñal de los infames españoles. Pero sin discutir estos infundados asertos, me atrevo a creer que si Miranda hubiera sido un traidor, seguramente no se habría engañado compartiendo el destino de aquellos a quienes, según dicen, vendió a Monteverde. Si no tuviera la convicción de que era incapaz de tan bajo manejo, declararía imposible que un hombre que trabajó toda su vida por la independencia de América haya podido, al final de su carrera, olvidar su gloriosa empresa, manchar sus canas y deshonrar para siempre su memoria al descender a la tumba, sin recibir a cambio de tanta ignominia y tanto crimen otra recompensa que las cadenas y la muerte»¹.

La política de Monteverde no fué del todo negativa. Designó inmediatamente al marqués de Casa León para encargarse de la administración fiscal de la colonia, en calidad de intendente. Restableció la Audiencia de Caracas. De acuerdo con las leyes y la costumbre españolas, ordenó a todos los extranjeros que abandonaran el suelo venezolano. Tan arbitrariedades fueron las medidas de Monteverde, que el gobierno español mismo tuvo que censurarle, porque imaginó que la antigua Capitanía General debía ser tratada como provincia conquistada. En particular suscitó la ira de los sudamericanos su desprecio del Tratado de San Mateo. La descarada violación del convenio fué citada más de una vez por leaders venezolanos como justificación de la guerra a muerte que posteriormente se libró en su país entre patriotas y realistas. Así, los desgraciados e imprevisibles resultados del mayor fracaso de Miranda estimularon en el pueblo del septentrión de Sudamérica el amor de la libertad que había sido la obsesión de su vida madura.

Cree el autor que, al aceptar la Capitulación de San Mateo, el primer Dictador de Venezuela sufrió la influencia de la convicción de que tal era la mejor medida que podía adoptar para el bienestar de su patria. En la sucesión de calamidades que se precipitaron sobre el nuevo estado, encontró amplia justificación para negociar un tratado tan generoso para los vencidos. Despues de la caída de Puerto Cabello, en razón de las deserciones del ejército patriota y del aumento de las fuerzas de Monte-

¹ *Relation succincte, etc.*, febrero 27, 1813, F. O. 72/151.

verde, las perspectivas de victoria venezolana disminuían constantemente. Puede discutirse el juicio de Miranda, más no su patriotismo.

Las fuentes accesibles para el estudio de este período indican que algunos venezolanos no se habían convertido verdaderamente a la causa de la independencia, mientras muchos otros deseaban alistarse en las filas victoriosas, más que en aquellas que luchaban por la libertad. En tales circunstancias, no puede censurarse a Miranda por haber perdido la confianza en la eficacia militar de sus reclutas bisoños.

Además, para hacer justicia a los patriotas venezolanos, hay que declarar que no todos se sometieron alegremente al dominador gobierno de un hijo de Caracas que durante largos años había vivido del oro extranjero. No fué el menor de los errores de Miranda — por lo menos a los ojos de sus compatriotas que poco o nada sabían de su largo duelo con los ubicuos agentes de España — su inexplicable decisión de no esperar ni en su cuartel general militar ni en la capital la terminación de las negociaciones de paz definitiva. El carácter épico de su vida sustenta la interpretación de que, animado por el vivo deseo de no caer en las garras implacables de los inveterados enemigos que le persiguieran y dieran caza desde el año 1783, resolvió abandonar su puesto. Quiso el destino irónico que el apóstol y promotor de la independencia hispano-americana fuera arrojado en una mazmorra española como resultado de una acción indigna de sus propios compatriotas. Este fin ofrece alguna similitud con la caída de José Artigas, enigmático héroe de la revolución del Uruguay, quien, derrotado por el traidor Francisco Ramírez, abandonó la lucha por la independencia y pasó sus últimos años en el destierro, en Paraguay.

Los repetidos intentos de Francisco de Miranda para dar la libertad a su país natal terminaron con una tragedia. Empero, el último esfuerzo del promotor de revoluciones en el sentido de crear un estado independiente en la América hispana no fué del todo vano. Venezolanos como Bolívar y Sucre que, bajo su mando, se habían adiestrado en la guerra contra los realistas, se convirtieron en campeones de la nueva lid por la independencia. Esa guerra se desarrolló mientras Francisco de Miranda pasaba los últimos años de su vida en solitarias prisiones.

CAPÍTULO XXIII

CAUTIVERIO EN CÁRCELES ESPAÑOLAS

El 31 de julio de 1812, Casas acusó falsamente al general Miranda de haber conspirado para salir de Venezuela sin terminar y publicar la Capitulación de San Mateo. Una vez ocupada La Guaira por Monteverde, el cautivo fué trasladado del castillo de San Carlos a una mazmorra. Pronto circularon en las Antillas rumores de que era interrogado por una comisión de oficiales españoles¹. En una vil prisión, cargado de cadenas, «con el agua hasta los tobillos»², incomunicado y temeroso de ser envenenado, Miranda, durante algún tiempo, se vió reducido a pan y agua. Fué probablemente su hijo Leandro quien describió la conducta de los españoles en la siguiente forma: «Sordos a los comunes dictados de la humanidad, encadenaron a este mártir de la causa de la libertad al piso de la cárcel en que estaba confinado»³.

El reverso de la medalla se muestra en la correspondencia del jefe realista. En diciembre de 1812, Monteverde escribió al ministro de Guerra español, diciéndole que mantener a Miranda encarcelado en Venezuela era muy peligroso para la tranquilidad pública, y pedir que el prisionero de estado fuera trasladado inmediatamente a España⁴. El 20 de enero de 1813, en otra carta al mismo ministro, el vencedor daba la más completa interpretación de su conducta posterior a la Capitulación de San Mateo, que haya llegado a nuestras manos. Monteverde declaraba haber arrojado en la cárcel a los jefes insurgentes para librar a Venezuela «de esos hombres peligrosos», revolucionarios por hábito y ambición, que habían causado muchos infortunios a su país. Acerca del pueblo vencido, decía que cada día se desengañaba más en cuanto a sus sentimientos. «Nada quieren hacer cuando se les trata bondadosa y gentilmente — expresaba — y todo castigo que se les administre tiene que ir acompañado

¹ *Hodgson a Bathurst*, sept. 15, 1812 W. O. 1/112.

² *Leleux a Vansittart*, agosto 26, 1812, F. O. 72/140; ROJAS, *El general Miranda*, p. 774.

³ WALKER Y MIRANDA, *Colombia*, p. 335.

⁴ *Boletín de la academia nacional de la historia*, t. IV, p. 471; FIGUEREDO, *Para pagar la cabeza del Traidor Miranda*, en *El Cojo Ilustrado*, t. XX, p. 656.

de cierta cantidad de fuerza que haga respetar al gobierno e impida la venganza de los castigados. Esta circunstancia explica por qué, al entrar en esta ciudad, no teniendo tropas suficientes y recelando emprender su sumisión con mis soldados que combatían en ese momento la sublevación de los negros de Curiepe, — desde entonces felizmente dominados — no hice juzgar por una corte marcial y fusilar a Miranda y los otros revolucionarios, encarcelados antes de su partida de La Guayra — revolucionarios que habían proyectado huir con él y ocultarse con el erario del Estado. Esta situación explica por qué tuve que disimular y, con mucho sentimiento, dar pasaportes a cuatro venezolanos, a pesar de todos mis recelos»¹.

A principios de 1813, el ex dictador fué trasladado de La Guaira a Puerto Cabello, donde se le encerró en otra prisión. Estuvo preso en una celda de la fortaleza de San Felipe, la misma que fué testigo de la traición de Vinoni a la causa patriota. El 8 de marzo, cuando un comisario de la Audiencia de Caracas inspeccionó las prisiones de Puerto Cabello, visitó dicho castillo. En su informe oficial figura lo siguiente: «Otra bóveda: Don Francisco de Miranda, que ha estado preso durante ocho meses, más o menos, encadenado; su caso está pendiente en la Audiencia»².

Poco después llegó a Curazao la noticia de que la situación de Miranda había mejorado un tanto, pues sus amigos fueron autorizados a procurarle víveres. También circuló en esa isla el rumor de que, durante un interrogatorio, el prisionero de estado había declarado ser «un general al servicio de Inglaterra, y haber obrado de acuerdo con órdenes de ese gobierno»³. Aunque probablemente ignoraba los extraños relatos que corrían acerca de él, Miranda consideró prudente dirigir un petitorio a las autoridades coloniales. El 19 de mayo, mientras el gobernador de Puerto Cabello visitaba la prisión de San Felipe, el generalísimo confinado en una de las celdas superiores le imploró permiso para que se hicieran dos copias auténticas de dos memorias que había preparado para la Audiencia de Caracas. Después de describir los acontecimientos que precedieron a la Capitulación de San Mateo, en una memoria de fecha 8 de marzo de 1813, Miranda explica su conducta en la campaña del año anterior:

«Los sucesos de esta campaña son tan notorios que no los analizaré. Sólo diré que Venezuela, reconociendo el inminente peligro para su seguridad, por acto general y espontáneo de todas sus autoridades, me nombró generalísimo de sus tropas y me invistió con toda la autoridad suprema que poseía. Hice uso de esa autoridad, según creo, con todo el honor y

¹ *Boletín de la academia nacional de la historia*, t. IV, p. 464.

² *Causas de infidencia*, p. 5.

³ *Hodgson a Bathurst*, marzo 16, 1813, W. O. 1/113.

celo que estaba en mi poder, y ejercité todos mis recursos para procurar una solución feliz. Empero, a pesar de los repetidos éxitos que nuestras armas lograron en el puerto de Guayaca y la ciudad de La Victoria, por otra parte estaba yo convencido de las calamitosas condiciones a que habían quedado reducidas la capital y el puerto de La Guaira por falta de provisiones, y a causa de la súbita invasión, en ese momento, de esclavos de los valles y las costas de las regiones del Norte. Estimulados por los ofrecimientos de libertad hechos por nuestros enemigos, habían empezado a perpetrar en Guatire y otros lugares los más horribles asesinatos. Estos acontecimientos me hicieron comprender que era absolutamente necesario adoptar una política conforme a mi honor y responsabilidad, susceptible de apartar esos males espantosos, de restaurar la paz y la tranquilidad del pueblo — que en alguna forma reparase los desastres causados por el terremoto — y, por fin, de reconciliar a americanos y europeos de tal modo que en el futuro pudiesen formar una sociedad, una familia y un interés común. Así, Venezuela daría al resto del Continente un ejemplo de sus ideas políticas; así mostraría que prefería una honrosa reconciliación a las calamidades de una desoladora guerra civil»¹.

El peticionario aseveraba que este proyecto había sido aprobado por los principales ciudadanos de Caracas y que, después de un breve armisticio, se había negociado, impreso y distribuido en la provincia de Caracas un Tratado de Capitulación. Por consiguiente, los soldados patriotas habían depuesto las armas, sometiéndose los venezolanos a un nuevo orden. «Con qué placer — añadía Miranda — acaricié la esperanza de haber cumplido mis deberes en la forma más satisfactoria cuando, en medio de desastrosas circunstancias, ratifiqué con mi firma un tratado tan beneficioso y ventajoso para el bien público, un tratado sancionado con todas las formalidades conocidas del derecho de las naciones, un tratado que Gran Bretaña también consideraría con placer a causa de las ventajas que su aliada adquiría, un tratado, en fin, que abriría a los españoles peninsulares un seguro y permanente asilo, sea cual fuere el modo en que terminase la lucha que están librando contra Francia. Tales eran mis ideas, tales mis sentimientos y tales las firmes bases de esta pacificación que propuse, negocié y llevé a su debido fin»².

Expresaba luego Miranda su sorpresa, en el mismo momento en que España anunciaba que el Tratado de San Mateo era inviolable, de ver que su gobierno infringía la capitulación «llevando a la cárcel a varias personas que habían sido detenidas arbitrariamente o por siniestros y tortuosos medios». Declaraba que estos excesos estimulaban las pasiones de ciertas personas, las cuales apenas buscaban una excusa para desenfrenarlas. «Las denuncias se multiplicaron, — añadía — las opiniones polí-

¹ O'LEARY, *Memorias*, t. XIII, pp. 61-62.

² *Ibidem*, p. 63.

ticas sostenidas antes de la firma del armisticio y que por ese contrato eran consignadas al olvido, se calificaban ahora de crímenes contra el Estado, y finalmente, relacionando entre sí ciertos crímenes, los españoles preparaban listas para una proscripción casi general». Alegaba el ex dictador que, para justificar estos crímenes, se aducían maliciosamente diversos pretextos. Y luego describía así el tratamiento de las víctimas desventuradas:

«Todos estos prisioneros fueron conducidos al puerto de La Guaira. Algunas víctimas, montadas en acémilas, fueron atadas de pies y manos a las albardas. Otros fueron llevados a pie. Todos fueron amenazados, insultados y expuestos a las indignidades de quienes los escoltaban, mientras, durante el viaje, se les impedía hasta responder a las exigencias de la naturaleza. Eran para los espectadores los objetos más dignos de interés y compasión.

«Luego, con horror, vi repetirse en Venezuela escenas de las cuales habían sido testigos mis ojos en Francia. Vi llegar a La Guaira tropelos de gentes pertenecientes a las clases más ilustres, que eran tratadas como bandidos. Los vi sepultados cerca de mí en esas terribles prisiones. Vi a ricos y pobres, venerables ancianos, tiernas mozas, artesanos y aun sacerdotes encadenados y condenados a respirar el aire mesfítico que apagaba la luz artificial, contaminaba la sangre e inevitablemente preparaba el camino a la muerte. Por fin, vi sacrificar a esta残酷 a ciudadanos distinguidos por su probidad y su talento, que perecieron casi inmediatamente en esas mazmorras, no sólo privados de la ayuda que la humanidad dicta para el alivio del sufrimiento físico, sino también de los auxilios espirituales prescriptos por nuestra santa religión, pereciendo en brazos de sus compañeros — ciudadanos que mil veces habrían preferido morir con las armas en la mano, cuando capitularon generosamente, a ser sometidos a tales ultrajes!»¹.

En medio de tales sucesos, agregaba Miranda, fué promulgada en Venezuela «la sabia y liberal Constitución sancionada por las Cortes. Mas, en vez de abrirse las prisiones y restaurarse la tranquilidad, otras infortunadas personas de todas clases y edades fueron encarceladas. Preguntaba el ex dictador si esta política de proscripciones podía ser conforme con las intenciones de España. Declaraba que el gobierno español había proclamado principios diametralmente opuestos a los que se observaban en ese momento en Venezuela. «En tan críticas circunstancias» — decía — reclamo el imperio de la ley, invoco el juicio del mundo entero y, sobre todo, apelo respetuosamente a la autoridad de Vuestra Alteza, [la Audiencia de Caracas] en cuyas manos reside exclusiva y constitucionalmente el supremo poder judicial de este distrito, y es el órgano de las leyes y el instrumento de su aplicación: a V. A., repito

¹ *Ibidem*, pp. 63-64.

dirijo mi alegato por primera vez, en defensa del pueblo de Venezuela, que nada ha hecho desde la capitulación para justificar que los españoles lo traten como se trata a criminales. Mi propia honra, altamente comprometida en pro de su seguridad y libertad, exige rigurosa justicia; ¡una sabia política lo inculca, la sana moralidad lo prescribe y la razón lo dicta! ¡De otro modo, pareceré ser el sujeto más despreciable, a la vista del universo entero!»¹.

Este llamamiento fué debidamente presentado a la Audiencia de Caracas. «Desde Puerto Cabello — dijo José F. Hereida, regente de ese tribunal, — envié vigorosas representaciones a la Audiencia, para que tomara conocimiento del caso de Miranda, a fin que el honor español no pudiera ser estigmatizado como fe púnica»². Pero fueron vanos estos esfuerzos. Sin embargo, parece que se mejoró algo la condición del prisionero en mayo de 1813. En Curazao se dijo que le habían librado de sus cadenas.

A principios del mes siguiente, las victorias conquistadas por Simón Bolívar, que condujo a los patriotas a territorio venezolano, desde la Nueva Granada, obligaron gradualmente a los soldados realistas a repliegarse hacia la ciudad de Caracas. La perspectiva de que el revolucionario inveterado fuera puesto en libertad por sus propios compatriotas, evidentemente inquietó a Monteverde, pues de pronto resolvió trasladar a Miranda a las Antillas. «Con otro oficial que en esa época estaba preso en el castillo de Puerto Cabello — dice Miranda — se apoderaron de mí, el 4 de junio, a altas horas de la noche, sin que nuestros amigos o agentes hubiesen recibido noticia alguna, me llevaron apresuradamente a bordo de un buque pequeño y con precipitación me condujeron a Puerto Rico. Cuando preguntamos el motivo de nuestra deportación al gobernador de esa isla, que nos recibió con la debida humanidad, nos informó sin mencionar causa especial alguna que el traslado se había efectuado por instrucciones del capitán general de Venezuela, y que debíamos permanecer allí hasta nueva orden»³.

Al día siguiente, un funcionario colonial español envió una carta al ministro de Guerra, explicando la lentitud del procedimiento de la Audiencia de Caracas en el proceso de Miranda. Informó que el sumario fué iniciado el 3 de noviembre de 1812 por un juez de ese tribunal, como consecuencia de una orden dada por el capitán general. Se pidieron documentos suplementarios, especialmente los relacionados con la sentencia pronunciada contra el filibustero en 1806. Entretanto, el desleal Casas había fraguado una acusación para justificar la detención y el encarcelamiento

¹ *Ibidem*, pp. 64-66.

² HEREIDA, *Memorias*, p. 55.

³ BECERRA. *Ensayo histórico documentado de la vida de Don Francisco de Miranda*, t. II, p. 303.

del dictador caído en La Guaira: consistía en que se le sospechaba de estar a punto de huir de Venezuela sin concluir y publicar la Capitulación de San Mateo. Declaraba aquel funcionario que la demora del proceso de Miranda era inevitable en razón de la multitud de casos criminales pendientes en la Audiencia. Además, no se consideraba urgente la solución de este asunto porque, desde un principio, Monteverde había revelado su deseo de que los jefes conspiradores fuesen llevados fuera del país¹.

En Puerto Rico, el prisionero de estado fué encerrado en el castillo del Morro. Allí redactó una memoria para las Cortes españolas. En ese documento, fechado el 30 de junio de 1813, declaraba que dos acontecimientos le inducían a protestar: primero, la violación del Tratado de San Mateo por Monteverde; segundo, la escandalosa infracción a la Constitución española en Venezuela. Como prueba de estas violaciones mencionaba su deportación de Puerto Cabello a Puerto Rico. Mantenía que, de existir cargos contra él, debía ser juzgado por la Audiencia de Caracas, tal como lo prescribía la Constitución, y que, de no ser acusado de nada, exigía ser puesto en libertad. Aducía que la Capitulación de San Mateo debía cumplirse, que el gobierno español estaba obligado a nombrar funcionarios imparciales para observarla, y que era preciso aplicar la Constitución en todo el territorio de Venezuela. Con indignación declaraba que la política seguida por los españoles respecto a su patria estaba más de acuerdo con las normas de la Inquisición que con las cláusulas constitucionales. Aseveraba que Monteverde había violado persistentemente los términos del solemne Tratado de San Mateo, con excepción de una sola cláusula que él, como comandante patriota, nunca había ratificado. La adaptabilidad del generalísimo prisionero queda revelada por el hecho de declarar que, a pesar de ser notoria su devoción a la causa de la libertad humana, felicitaba a España por la Constitución redactada en Cádiz. Decía que en ese momento se consideraba «como uno de esos españoles liberales que sinceramente desean el triunfo y la prosperidad de la verdadera libertad en ambos hemisferios». Sostenía que todos los liberales «americanos o europeos, desean ser libres e iguales en derechos». Atribuyó la responsabilidad del fracaso en la reconciliación de España con las Indias a aquellos funcionarios españoles que oprimían a los colonos².

Este llamamiento a la justicia y la reconciliación, hecho por Miranda, llegó a las Cortes españolas. Comentarios escritos — como era costumbre en España — al margen del petitorio, indican que en septiembre y octubre de 1813 fué enviado sucesivamente a tres comisiones de las Cortes que celebraban sus sesiones en Cádiz: los comités de memorias, de justi-

¹ *Fiscar al secretario de Guerra*, junio 5 de 1813, A. G. I. Audiencia de Caracas, 133-3-12; BECERRA, *op. cit.*, t. II, pp. 293-94.

² BECERRA, *op. cit.*, t. II, pp. 305-6.

cia y de legislación. En la última entrada hecha en el petitorio por un funcionario español y fechada en Madrid, el 19 de marzo de 1814, se califica a Miranda de «el Rebelde» y, después de hacerse un resumen de su alegato, se declara que el asunto está pendiente en la comisión legislativa¹. Ese mismo día, el «ex generalísimo de Venezuela» como se califica a sí mismo, volvió a pedir que se cumpliera la capitulación firmada con Monteverde. También solicitó que se nombrasen jueces imparciales para que la Constitución de 1812 fuera observada en Venezuela². Toda resolución acerca de estos petitorios, sin embargo, fué impedida por la actitud de Fernando VII que, restaurado en el trono de España a la caída de Napoleón, prontamente encarceló a los dirigentes de las Cortes e hizo caso omiso de la Constitución liberal. Para presentar equitativamente el punto de vista español, observaremos que, en el curso del año siguiente, el secretario de Estado de España, Pedro Cevallos, justificó la política de su gobierno con respecto a Venezuela aduciendo el argumento técnico de que, como la Capitulación de San Mateo nunca fué sancionada por los insurrectos, carecía de fuerza obligatoria³.

Entretanto, los amigos y conocidos de Miranda se habían enterado de los trágicos resultados de sus actividades revolucionarias. El 5 de octubre de 1812, el gobierno inglés publicó la noticia de la rendición de los patriotas venezolanos y de la prisión de Miranda. Esta fué traducida al portugués y publicada en el *Correio Braziliense*⁴. El 12 de octubre, Luis López Méndez apeló ante lord Castlereagh en favor de los desventurados habitantes de Caracas⁵. Dos días después, envió una memoria a Castlereagh, reforzando sus argumentos previos y pidiendo que el gobierno inglés se interpusiera para proteger contra la venganza española a los venezolanos derrotados.

«V. E. puede facilmente imaginar hasta qué punto la miseria y desolación de Venezuela han aumentado por la conquista de la capital y todos sus recursos por parte de la facción hostil. Sólo Inglaterra, interponiéndose en favor de los vencidos a fin de que por lo menos cumpla España escrupulosamente la capitulación convenida, puede poner término al furor de la facción española que está sedienta de venganza. Este es el favor que el autor de esta memoria implora del gobierno inglés, convencido de que en un período anterior alzó su voz en favor de los hispanoamericanos con el único propósito de poner fin a la guerra civil. Ahora, cuando a este fatal azote se han agregado en Caracas los efectos de una calamidad

¹ A. G. I. Audiencia de Caracas, 133-3-12.

² *Lista de los expedientes y papeles que tratan de la Revolución de Caracas*, A. G. I. Audiencia de Caracas 133-3-12.

³ *Cevallos a Vaughan*, septiembre 10 de 1815, F. O. 72/176.

⁴ IX, 671.

⁵ F. O. 72/157.

mayor aun, Gran Bretaña no puede dejar de aliviarlos por los fáciles y seguros medios de que dispone en virtud de su poderosa influencia en Europa y América. La intervención que Don Luis López Méndez solicita respetuosamente, en nombre del general Miranda y sus otros compatriotas, sería indudablemente de gran utilidad para el restablecimiento del orden, de la paz y de la confianza en Venezuela; por lo menos evitaría la continuación de aquellos horrores que pronto acabarán la destrucción de su pueblo, y necesariamente aumentaría la popularidad de Inglaterra en el Nuevo Mundo».

Un funcionario del Foreing Office endosó esta comunicación en la siguiente forma: «D. L. López Méndez *** solicita el amparo de Inglaterra para la causa de Venezuela y la Persona de Miranda»¹.

El 28 de noviembre de 1812, López Méndez envió otro llamado a Castlereagh, en que rogaba al gobierno inglés proceder a una mediación con España a fin que se cumpliera con equidad la capitulación de San Mateo. «El peticionario — decía — no cree necesario recordar a V. E. los motivos que recomiendan al pueblo de Caracas a la generosa compasión y los amistosos oficios de Gran Bretaña, pero, persuadido de que solamente Inglaterra puede aliviar la carga de las calamidades bajo las cuales gimen sus compatriotas, y convencido de que la intervención inglesa ante el gobierno español por lo menos salvaría la vida de un gran número de víctimas, a quienes no pueden proteger ni el honor nacional, ni la fe pública, ni todo lo que es sagrado entre los hombres, de nuevo apela a V. E., implorándole someter a este petitorio al Príncipe Regente, a fin que Su Alteza Real juzgue posible — como el subscripto respetuosamente lo espera de los franceses y nobles sentimientos de Su Alteza Real, — interponer su augusta mediación ante el gobierno español con el objeto de que, cumpliéndose la capitulación que evidentemente precedió a la entrada de los soldados realistas en Caracas, algún auxilio pueda ser procurado a los infortunados habitantes de esa provincia, y se detenga la consumación de actos de perfidia y crueldad que no tienen precedente en la historia de las naciones civilizadas».

En Downing Street, se puso a este petitorio la nota: «Nueva solicitud en favor de Miranda etc.»².

Aunque los hombres públicos ingleses no dieron respuesta oficial a estos llamamientos, no fueron indiferentes a la suerte de Miranda. Cuando, en enero de 1813, lord Grenville envió a lord Bathurst una carta con un alegato en favor de Miranda, expresó la opinión de que debía considerarse el hecho de que el prisionero, en cierta época, había sido amparado por William Pitt. Además, declaraba que no se sentía «con derecho, en un asunto en que se jugaba la vida de un hombre, para omitir cualquier

¹ *Ibidem.*

² F. O. 72/157.

paso de mi parte que pueda serle útil; ni tampoco se negará Vd., estoy muy seguro de ello, a hacer un acto de humanidad si el caso se presenta de tal modo que pueda intervenir con propiedad»¹. Otro indicio acerca de la actitud de los ministros ingleses con respecto a Miranda se encuentra en una carta de Nicholas Vansittart a lord Castlereagh, que acompañaba a un pedido de ayuda financiera de López Méndez. Vansittart expresaba en ella el deseo de que pudiera hacerse algo por los infortunados venezolanos, pero que comprendía cuán difícil sería ayudarles².

Después de llegar a Londres el fiel secretario de Miranda, se convirtió en campeón de la causa venezolana. El 11 de marzo de 1813, Tomás Molini transmitió a Richard Wellesley un resumen, escrito por Delpech, de los acontecimientos de Venezuela que motivaron la Capitulación de San Mateo. «Mr. M. ha deseado durante mucho tiempo — decía Molini — someter a los amigos del general Miranda algún informe de aquellas transacciones, tanto más cuanto que ha visto varias declaraciones en que se ha calumniado groseramente la reputación del general»³. La simpática y justificativa explicación de la conducta de Miranda, dada por Delpech, fué a parar a los archivos del Foreing Office, donde quedó, sin ser advertida casi, porque la alianza de Inglaterra con España obligó a los estadistas ingleses a hacer oídos sordos a los pedidos favorables a su antiguo protegido.

Acaso fué Delpech — quien ahora trataba de interesar a Francia en los destinos de la América española — el responsable de un extraño rumor acerca de Miranda, que circuló en París. El cuento era que Miranda, sometido a proceso por un tribunal hispanoamericano, había presentado en su defensa un nombramiento del gobierno inglés, que le daba poderes para actuar como pacificador en la lucha intestina, y que, por consiguiente, los españoles le habían puesto en libertad. También se dijo que el ex dictador había partido de Venezuela, trasladándose a Puerto Rico, con visible intención de presentarse ante la Regencia española y lord Wéllington⁴.

Pasaron meses, y López Méndez, lo mismo que Molini, comprendió probablemente que Inglaterra, fiel aliada de España, no estaba en condiciones de interceder en favor del revolucionario a quien había dado asilo durante tantos años. El embajador Wellesley, que parece haber sido informado de la triste condición de Miranda, declaró más tarde al ministro Cevallos que Inglaterra había decidido no intervenir entre España y sus colonias sublevadas «de ninguna otra manera que con el fin

¹ *Report on the Manuscripts of Earl Bathurst*, p. 226.

² Enero 12, 1813, F. O. 72/150.

³ *Ibidem*, 72/151.

⁴ *Nouvelles réques des Indies Occidentales par lettres de Caracas, en date du 19 janvier 1813*, A. A. E. Colombie, 1.

de conciliar las diferencias entre ambas partes, por medio de amistosa negociación»¹.

Entretanto, el ex generalísimo había hecho la última etapa de su *vía dolorosa*. A fines de 1813, fué trasladado de Puerto Rico a Cádiz. Allí fué encerrado en el castillo de La Carraca. El 8 de enero de 1814, *El Redactor General* de Cádiz anunció que el famoso conspirador estaba encarcelado en La Carraca.

Como prisionero considerado peligroso para la seguridad del Estado, Miranda fué arrojado en un calabozo del fuerte de las Cuatro Torres, edificio de dos pisos dominado por un torreón en cada uno de sus ángulos. Volvieron a ponerle grillos. En respuesta a una pregunta de un peruano llamado Sauri, que estaba encarcelado con él, el venezolano exclamó que sus cadenas españolas le pesaban menos que las que le fueron puestas por sus propios compañeros en La Guaira! La tradición quiere, por otra parte, que en cierta oportunidad, mientras paseaba por el estrecho patio de su cárcel, para tomar un poco de ejercicio, Miranda alzara la cadena que le trababa los pies y tristemente se quejase de que el primer eslabón de la misma hubiera sido forjado por sus propios compatriotas. Un funcionario de la armada inglesa que visitó La Carraca, dijo haber visto «al venerable y distinguido preso» atado a la pared de su celda por una cadena que le rodeaba el cuello².

Estrechamente vigilado por sus carceleros españoles, el prisionero de estado no tuvo facilidades para informar de su paradero a sus amigos ingleses. Empero, pocos meses después de su arribo a Cádiz, Miranda logró hacer salir de su cárcel, clandestinamente, una carta en francés, dirigida a su «querido y digno amigo» Nicholas Vansittart, que entonces era ministro de Hacienda del gabinete Liverpool. En esta carta de La Carraca, el 21 de mayo de 1814, el astuto preso decía que como escribía «disfrazada y clandestinamente» Vansittart tendría que adivinarle el pensamiento. El ex dictador mencionaba la estipulación del Tratado de San Mateo de acuerdo con la cual nadie debía ser perseguido por sus opiniones políticas previas. Alegaba que esta capitulación había sido aprobada por el gobierno español y puesta en vigor «muy religiosamente» en Venezuela «para todo el mundo, excepto para mí, que era, sin embargo, el principal actor en escena». «Los españoles — agregaba — eludieron esta dificultad enviándome a Puerto Rico y transportándome luego de ese puerto a Cádiz, donde entonces tenía su sede el gobierno español. A nuestra llegada, sus funcionarios habían salido de Cádiz para Madrid, y el mal intencionado gobernador me confinó en este arsenal desde donde no tengo comunicación alguna con los ingleses que son mis amigos.

¹ Febrero 14, 1815, F. O. 72/173.

² BECERRA, *op. cit.*, t. II, p. 513; LARRAZÁBAL, *Vida y correspondencia general del Libertador*, t. I, p. 140.



Miranda en la cárcel de La Carraca

«Si el Rey de España ha aprobado la Constitución, yo debería ser considerado libre, en razón de sus garantías de libertad personal y en virtud de mi derecho; pero como todo esto se está cayendo al suelo y el viejo gobierno ha vuelto a ocupar su terrible puesto, se necesita un amigo muy poderoso para salvarme de las garras del despotismo. No encuentro ninguna otra cosa que explique por qué sufro esta persecución y este odio. Inglaterra, hoy todopoderosa en España, puede fácilmente prestarme ese servicio exigiendo, por lord Wéllington o su embajador en Madrid, que España cumpla la Capitulación en lo que a mí respecta como la ha cumplido con los demás.

«Tenga la bondad de hablar con sus amigos y con mis amigos, Su Alteza Real el Duque de Gloucester, Mr. Wilberforce etc. a fin de obtener una pronta y eficaz recomendación. *** Por la proclama adjunta podrá ver la forma categórica en que los españoles ratificaron la Capitulación y prometieron no perseguir a nadie por lo que había ocurrido en la época anterior a ese contrato. *** Todos mis papeles, que en gran parte lo son del Gobierno inglés en razón de mi correspondencia, están a buen recaudo en Curazao, confiados a la firma de Robertson, Belt y Compañía, así como mis libros y equipaje, con 22.000 pesos en plata y 1.200 onzas de oro. Le ruego que se asegure esto en la mejor forma posible. Molini está enterado de todo e indicará el mejor procedimiento. Creo que dichos negociantes son conocidos de la firma Murton, en Londres, y me parece que obrarán honorablemente. Le pido que se ocupe de que Mr. Tyler me envíe crédito a la casa de Duff, en Cádiz, pues es la única persona que sabe cómo comunicarse conmigo. Que los españoles no sepan nada de este asunto, porque son gentes abominables, que he llegado a comprender completamente, y a mis expensas. Hágame llegar su respuesta en un sobre de Mr. Duff, y siempre con reserva»¹.

Transcurrieron meses antes de que los amigos del ex dictador pudiesen auxiliarle. En septiembre de 1814, Peter Turnbull, hijo del viejo amigo de Miranda, que se había retirado de los negocios, hizo arreglos secretos para que se procurara dinero al prisionero. El 8 de diciembre de 1814, John Turnbull escribió a Vansittart para anunciarle que había recibido noticias de su «viejo y desgraciado amigo», por su hijo mayor que estaba en Algeciras. Peter Turnbull informaba haber encontrado al general Miranda «en una cárcel de Cádiz, donde probablemente permanecerá toda su vida, a menos que se encuentren medios para conseguir su evasión. Le escribí hace unos días una carta en que me limitaba a darle noticias de la salud de sus amigos de Londres y que envié abierta, por intermedio del gobernador de esta plaza. Y se me ha comunicado, de fuente auténtica, que podré mencionar cuando llegue a Inglaterra, que por 1.000 libras esterlinas se conseguiría su libertad»².

¹ Add. MSS. 31,231, ff. 73-74.

² Add. MSS. 31,231, f. 208.

El 13 de abril de 1815, Miranda mandó a Vansittart otra misiva, que llegó a su destino.

«Es esta la tercera carta — le decía — que he podido escribirle desde que estoy confinado aquí; pero infortunadamente he enviado mis mensajes por intermedio de sir J. Duff, pues he descubierto que es una extraña y detestable persona en cuanto a mí respecta. Finalmente, en forma insultante se negó a darme cinco libras esterlinas. *** La letra u orden que le mandé últimamente, librada contra Vd. por cien libras esterlinas, la retuvo, así como un recibo de ciento cincuenta pesos, sin enviarme un sueldo. Si hubiese hecho lo que yo deseaba, ahora estaría realmente libre de todo embarazo y, muy probablemente, descansando en Grafton Street. Hace algunos días le escribí a Rutherford, a Gibraltar, para pedir un crédito de doscientas libras esterlinas sobre alguna casa comercial de Cádiz, que no fuera la de Duff, pero hasta ahora no he recibido respuesta. Parece que la adversidad me persigue en todas partes y de todas las maneras posibles. *** Finalmente, mi querido amigo, si es que está Vd. aun vivo para consolarme, mándeme un crédito de doscientas libras a una firma comercial de Cádiz. Es la única forma de sacarme de aquí, si llega a tiempo»¹.

Evidentemente, este dinero no fué a parar a manos de Miranda, porque el 15 de mayo escribió de nuevo a su fiel amigo, expresando su profundo pesar de no haber recibido la suma en una oportunidad tan favorable. Lamentaba el prisionero, calificándola de «infortunado golpe» la muerte de su viejo amigo el coronel Rutherford, en cuya ayuda desde Gibraltar había puesto su confianza². Tres meses después, el venezolano decía lo siguiente a Vansittart, en otro mensaje: «No sé si mis cartas le han llegado, pero lo que sé muy bien es que no he recibido la menor noticia de Vd.». Agregaba no haberse apartado nunca de los «honorables y justos principios» que le habían hecho digno de la estima de Vansittart. Volvía a mencionar la «abominable infracción» del Tratado de San Mateo por parte de España. Quejábase de que sus temerosos carceleros ni siquiera le permitían leer la *Gaceta de Madrid*. «Sin embargo — añadía — por suerte he conseguido algunos clásicos latinos que me permiten pasar el tiempo con provecho y placer: Horacio, Virgilio, Cicerón, el Quijote y Ariosto, así como el Nuevo Testamento. *** Pero lo que necesito absolutamente es un poco de dinero»³.

En esa época, Miranda envió pedidos de dinero a otras personas. Deseoso de guardar el secreto de su correspondencia con el mundo exterior, en la primavera de 1816 empezó a firmar sus esquelas con el seudónimo

¹ *Ibidem*, ff. 257-58.

² *Ibidem*, f. 269.

³ *Ibidem*, f. 334.

nimo de J. Amindra. * El 1º de marzo de ese año, escribió a una firma de Cádiz, pidiendo una suma que creía estar depositada allí para él. Declaraba necesitar trescientos pesos «para restablecer» su fortuna: «de otro modo — añadía — me consideraré perdido sin remedio»¹. El recuerdo de tiempos pasados habrá sido para él algo así como el sol poniente de su alma.

En esos días, sufrió un acceso de fiebre que indudablemente desbarató sus planes de evasión. Apenas se sintió restablecido, volvió a hacer proyectos para escapar de su calabozo. Un día del mes de marzo de 1816, envió una carta a una casa bancaria inglesa de Cádiz, declarando que estaba repuesto de su fiebre y había hecho preparativos para salir el próximo miércoles o jueves y hacer «un corto viaje». Luego agregaba, en forma intencionalmente vaga:

«Todo ha sido preparado con suficiente cuidado para que lleguemos felizmente a Gibraltar. Pero como los Moros son ahora enemigos nuestros, quizá me lleve la suerte a un puerto como Lagos, en la costa portuguesa, cerca del estrecho, donde será necesario fletar una barca o una falúa con la bandera de Inglaterra o de los Estados Unidos, o de cualquier otra nación que esté en paz con ellos. En vista de esta eventualidad, sería muy útil que me enviara directamente, o por intermedio de alguno de sus amigos de Cádiz, unas líneas de recomendación para negociantes de esos puertos, para que me ayuden, en tales circunstancias, a seguir viaje cuanto antes. Al mismo tiempo, en caso de que necesitara más dinero del que tengo para este propósito, debería llevar una letra de doscientos pesos contra la casa Turnbull y Compañía, de Gibraltar. Me parece que en esa forma podré llevar conmigo todo lo necesario para una solución feliz, sin comprometerle de modo alguno»².

Esta información es complementada por una carta que, desde Gibraltar, escribió Peter Turnbull a Vansittart, el 7 de abril de 1816:

«Desde la última vez que tuve el placer de escribirle, mis Amigos de Cádiz me han enviado otras dos cartas de nuestro Amigo. *** Hace ya diez días que las recibí y me siento considerablemente intranquilo porque, en el intervalo, no he tenido noticia alguna. Deseo vivamente que alguna persona maliciosa no le esté engañando con el fin de sacarle dinero — pero de todos modos es satisfactorio comprobar que tiene medios de comunicación y que su salud no es mala. Por el tenor de las Cartas,

* Este seudónimo anagramático lo usaba ya, al mismo tiempo que el de «Martin» en 1802, como puede comprobarse en la edición venezolana del archivo de Miranda, t. XIII, en que figuran varias cartas de la vida de Petión dirigidas a «Monsieur Amindra», 27 Grafton Street (N. del T.).

¹ ROJAS, *op. cit.*, p. 778.

² *Ibidem*, p. 779.

parecía estar a punto de ponerse en marcha, y viviré en la ansiedad hasta que reciba más nuevas»¹.

Al día siguiente, Peter Turnbull informó a un corresponsal que tenía motivos de creer que Miranda recobraría la libertad «en un período no lejano». Agregaba que el prisionero había «pedido ciertas pequeñas sumas de dinero con este propósito, que ordené procurarle. *** Tomé las disposiciones necesarias para que se le proveyera lo que requiriese, y desde entonces he leído varias cartas suyas. La última llegó hace unos diez días, y en ella expresaba su propósito de venir acá en el curso de los tres siguientes»². Empero, ocurrió alguna desgracia y el «corto viaje» que Miranda había anunciado con tantas esperanzas, tuvo que postergarse. Luego escribió a Peter Turnbull, diciéndole que había tenido que sacrificar trescientos pesos del dinero que destinaba a esa expedición. «Por eso le ruego — decíale — que me envíe sin demora trescientos pesos por la Señora A., a fin de cubrir esa pérdida y permitir mi partida, que ha de ser en el plazo máximo de tres días; si es posible, ella debería traerme una carta de recomendación para Portugal»³.

Pero la salud de Miranda declinó tan rápidamente que nunca más estuvo en condiciones de intentar la realización de sus planes de evasión. En la noche del 25 de marzo de 1816, sufrió, según dijo su fiel servidor Pedro José Morán, un ataque de apoplejía que amenazó poner término a su vida. Cuando se restableció de este mal, se enfermó de fiebre tifoidea. Pocos días después, tuvo una meningitis y una hemorragia bucal que le redujeron a la última extremidad. Entonces, el inválido prisionero fué trasladado al hospital del arsenal de La Carraca. Hubo cuatro consultas médicas, y los hombres de ciencia declararon, según dice Morán, que no había perspectivas de curación⁴. El moribundo no intentó, según parece, modificar su testamento de 1810 ni redactar otro. Un sacerdote le dió el sacramento de la extremaunción⁵.

En las primeras horas de la mañana del 14 de julio de 1816, en el hospital de La Carraca, el primer apóstol de la independencia sudamericana entregó su alma al Creador⁶. Pedro J. Morán, que juntó los papeles cuidadosamente guardados por su amo, se quejó de que los frailes y sacerdotes que rodeaban el lecho de muerte de Miranda no le permitieron cumplir ningún rito funerario por el extinto. «En el mismo estado en que expiró — agrega el criado — con el colchón, las sábanas y otras ropas

¹ Add. MSS. 31,232, f. 39.

² A. TAYLER, *ibidem*, f. 43.

³ *hoi Jueves* (copia) *Ibidem*, f. 40.

⁴ ROJAS, *op. cit.*, p. 780.

⁵ *Boletín de la Academia nacional de la historia*, t. III, p. 73; Cfr.: BECERRA, *op. cit.*, t. I, p. CXXII.

⁶ ROJAS, *op. cit.*, pp. 780-81.

de cama, se apoderaron de él y lo llevaron para enterrarlo. Inmediatamente después volvieron y recogieron todas sus ropas y demás pertenencias para quemarlas¹. Los restos del prisionero de estado, cuyo certificado de defunción menciona que su proceso seguía pendiente y que era soltero,² fueron sepultados en el pequeño cementerio del barrio al cual pertenecía La Carraca. Allí, el viejo soldado empezó su última guardia.

En razón de su trágico encarcelamiento y su muerte, Miranda podría compararse con el héroe de la independencia haitiana, Toussaint l'Ouverture, que pereció miserablemente en un calabozo francés.

Durante su larga y triste prisión en Cádiz, los amigos de Miranda en Londres trataron insistenteamente de conseguir su libertad. No cabe duda que le procuraron considerables sumas de dinero para lograrlo. En los papeles inéditos de lord Bexley, se ha conservado una carta de Mr. C. E. Fleeming, fechada en un puerto del sur de España, y posiblemente dirigida a Peter Turnbull, que ayuda a interpretar este capítulo:

«Como no cabe duda acerca de la muerte del general Miranda, le ruego me haga el favor de informarme si está Vd. autorizado a devolverme el dinero que había adelantado por cuenta de él. En el otoño pasado me comunicó Vd. que tenía fondos de él en sus manos, y he pagado por su cuenta, desde nuestra conversación sobre este tema, en septiembre de 1814, seiscientos catorce dólares, y antes de ese período, doscientos. Comprenderá Vd. la dificultad de procurarse recibos regulares y verá que, en realidad, no estoy en condiciones de hacer ninguna reclamación — pero confío en su asistencia, así como en su prudencia, para cuidar de que las personas empleadas no corran peligro de ningún modo; con ese propósito, me tomo la libertad de recomendarle que toda correspondencia relativa a esta transacción, la envíe Vd. por los Paquetes ingleses, y en ningún caso por el correo terrestre»³.

Como el cementerio del barrio de La Carraca fué clausurado medio siglo después, sin que se hubiesen trasladado las cenizas de Miranda, el mundo ignora hoy dónde se halla su tumba. Aunque el capitán general del departamento de Cádiz transmitió a Madrid la noticia de que Miranda había fallecido de muerte natural, pronto circularon extraños rumores. En Venezuela se dijo que no se sabía a ciencia cierta si el dictador caído había muerto de pena, envenenado o ejecutado secretamente. Más tarde, las melancólicas circunstancias de ese fallecimiento, así como el conocimiento de los reales servicios que prestó a la causa de la independencia hispanoamericana, dieron motivo a sus compatriotas para considerar como mártir a don Francisco de Miranda.

¹ *Ibidem*, p. 781.

² *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, t. III, p. 73.

³ *18 April*, Add. MSS., 31, 232, f. 42.

CAPÍTULO XXIV

EL HOMBRE Y SU PAPEL EN LA HISTORIA

Después de la proscripción de septiembre de 1797, Miranda abandonó su residencia en París. Luego, se radicó definitivamente en Londres. Durante algún tiempo, ocupó habitaciones en la casa de Mrs. Oldham, en 33 Great Pultney Street. También vivió en cierto momento en Marylebone Road, en los Allsop's Buildings, y en Tavistock Street. Finalmente, alquiló una casa en 27 Grafton Street, adyacente a un jardínillo llamado Fitz Roy Square. Su residencia estaba cerca de Tottenham Court Road, en el sitio que hoy ocupa un respetable edificio de tres pisos, de ladrillo, con persianas verdes.

El documento más antiguo que escribió allí el venezolano lleva la fecha del 18 de julio de 1803, día en que escribió una carta a Nicholas Vansittart para pedirle que el gobierno inglés tuviese la bondad de continuar durante algún tiempo «*la gratification extraordinaire que j' ai reçu jusqu' ici.*» Solamente en esa forma, decía, podría afrontar los gastos de la casa que había alquilado en Grafton Street. Entre las paredes de esta vivienda disertó probablemente sobre arte con el recluso picado de viuela James Barry, pintor irlandés. En la sala conversó con su viejo amigo Melville de sus proyectos literarios, y dió consejos a otro literato llamado Thompson. Allí recibió a sus amigos hispanoamericanos así, como a algunos ingleses interesados en los destinos de las Indias Españolas. En su escritorio privado revisó una y cien veces sus planes revolucionarios con su secretario, el cual, desde 1805, fué Tomás Molini, posiblemente el mismo librero con quien tuvo trato en París. Un intrigante aventurero llamado José Pavia, que de vez en cuando pedía dinero prestado a Miranda, declaró haber visto a menudo al archiconspirador en su residencia «rodeado de toda clase de libros y numerosas cartas y mapas».

Nueve habitaciones tenía la residencia de Miranda en Grafton Street. Además de dos salones, uno en el frente y otro interior, y una pieza de vestir, incluía dos salas, dos dormitorios, una biblioteca principal y una «biblioteca pequeña». Aunque algunos de los muebles eran de caoba, el inventario de los bienes de Miranda no revela que su hogar fuese muy lujoso. Tenía apenas una modesta cantidad de vajilla de plata. Entre las pinturas que adornaban las paredes figuraban un «Apolo», una «Ce-

na», una «Ascensión», varios grabados que representaban trajes chinos y alguna copia de telas de Rafael. Un mapamundi en proyección Mercator colgaba — es de suponer — en lugar destacado. En la sala del frente se veían bustos en yeso de Apolo, Cervantes y Homero. En la pequeña biblioteca no había, generalmente, más que un escritorio, una mesita de pino y un sillón de enea. Es probable que en la pared estuviera un mapa de la América del Sur. El tren de vida del revolucionario es revelado por el hecho de que en cierta oportunidad se manifestó dispuesto a aceptar, en lugar de la donación extraordinaria que cubría el alquiler y los gastos de la casa, una suma anual de doscientas libras¹.

Como ya dijimos, Miranda manifestó desde muy temprano su afición por los libros. Un inventario de sus bienes que se hizo en La Habana, el 12 de febrero de 1783, enumeraba cerca de cuatrocientos cincuenta volúmenes. En la lista figuraban algunas obras de ingeniería, historia y matemáticas, además de buen número de libros de política y literatura². Es posible que le interesaran especialmente los siguientes clásicos: los *Comentarios sobre las leyes de Inglaterra*, de BLACKSTONE; la *Riqueza de las Naciones*, de SMITH, y los *Comentarios sobre la guerra de las Galias*, de JULIO CÉSAR. Entre las obras francesas se encontraban las *Memorias* y los *Reglamentos prusianos* de MONTECUCULI. En el curso de sus viajes, Miranda envió a Londres desde Francia, Holanda, Rusia y Suiza, cajones abarrotados de publicaciones sobre la vida e historia de los países que visitara. Es probable que adquiriera algunos de los tratados que le recomendó el doctor Thomas Christie, quien le hizo una lista de libros «considerados susceptibles de formar una biblioteca médica suficientemente completa para un caballero particular que no ejerce la profesión»³. En 1802, un cargamento de libros enviado a Miranda desde París, y que pesaba tres toneladas, estuvo detenido en una aduana inglesa, a la espera del pago de derechos de entrada que sumaban doscientas cincuenta libras esterlinas⁴.

Hurgando en pequeñas librerías de viejo de Londres, el venezolano consiguió enriquecer ampliamente su biblioteca. En verdad, se convirtió en bibliófilo: su colección ha de haber sido una de las más bellas bibliotecas particulares de la capital inglesa. Entre los volúmenes que, se presume, poseía cuando se mudó a Grafton Street, se contaban la *Lista de damas de Covent Garden*, de HARRIS; Las obras de ROUSSEAU; la *Historia*

¹ *Miranda a Vansittart*, julio 18, 1803. Mir. MSS., t. XLVIII. *Inventario de Muebles*, agosto 2, 1805, *ibidem*, t. XXIV. Cfr. *El Cojo Ilustrado*, t. V, pp. 507-12, donde se encuentran grabados de algunas pertenencias de Miranda; BECERRA, *Ensayo histórico documentado de la vida de don Francisco de Miranda*, t. II, p. 528, nota, en que se mencionan.

² *Equipage de la Havana*, Mir. MSS., t. IV.

³ Sin fecha, Mir. MSS., t. XXII.

⁴ *White a Miranda*, noviembre 2, 1802, *ibidem*, t. XLVII.

Antigua de ROLLIN; la *Vida de Catalina II*, de TOOKE; el *Ensayo sobre la fisonomía de LAVATER* y el *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*¹. En 1805, Miranda había preparado un catálogo de su biblioteca. Es probable que ya en esa época tuviera en su poder una «Hermosa colección de libros españoles, referentes, particularmente, a las Américas del Norte y del Sur»².

Por otra parte, en 1807, un abogado calculó que Miranda debía a varios libreros de Londres un total de cinco mil libras!³. Enterado, durante su estada en Trinidad, de que se había proyectado poner bajo secuestro una parte de su biblioteca, como garantía para los libreros a quienes debía dinero, Miranda se consideró herido en sus sentimientos y apelo en esta forma a amigos ingleses, para evitar esa medida:

«Es mi deseo que se pague inmediatamente la cuenta de Dulau con el dinero que pueda deberme la Tesorería, ya que nada podría serme más desagradable que la salida de uno solo de mis libros de mi casa; realmente, me causa dolor pensar en ello»⁴.

Aunque la magnifica colección de Miranda se ha dispersado desde hace muchos años, entre sus manuscritos se encuentran aún folletos raros y pasquines obscenos que revelan la diversidad de las cosas por las cuales se interesaba, y sugieren también sus vicios. Pocas indicaciones bastarán al respecto. Un panfleto anónimo titulado *Quiesce: Conseils d'un philosophe a Marc Aurele* lleva este comentario del venezolano: «Excelente y sabio tratadito»⁵. Un ejemplar de *Reglas y Artículos para el mejor gobierno de las tropas enganchadas, o que serán enganchadas, y puestas a sueldo por, y a expensas de, los Estados Unidos de América*, tiene la siguiente nota escrita de puño y letra de Miranda: «Obsequiado por el barón Stuben en su retiro, cerca de Nueva York, en el año 1784»⁶. Entre papeles concernientes a Francia, el revolucionario guardó no sólo el *Cahier d'Auvergne* sino también una copia de la *Marche des Marseillois, chantée sur differens théâtres*. En San Peterburgo adquirió un librito titulado *Etat de Russie*. Otro documento raro es una traducción del francés al castellano de la *Lettre aux Espagnols-Américains* de VISCARDO, que el promotor de revoluciones hizo para distribuirla en la América hispana.

Miranda guardaba sus libros en la biblioteca del frente de su casa de Grafton Street. Muy pronto inundaron esa habitación. Bajo su vigilancia

¹ Catalogue of the Second and Remaining Portion of the Valuable Library of the Late General Miranda., *passim*.

² Catalogue of the Valuable and Extensive Library of the Late General Miranda, parte I., encabezamiento.

³ Kibblewhite a Davison, julio 7, 1807., Mir. MSS., t. LVI.

⁴ Miranda a Turnbull, julio 11, 1807, *ibidem*, t. LIII.

⁵ *Ibidem.*, t. XXXV.

⁶ MIRANDA, *Diario*, p. 153.

inmediata estaban los documentos raros que había llevado de América a Europa, así como sus diarios, cartas, volantes y memorándum de viajes y negociaciones. Parece que, cuando no estaba en su casa, encerraba esos papeles bajo llave. Como complemento de esta maravillosa colección de obras de consulta, tenía varios mapas y planos que había reunido durante sus peregrinaciones americanas y europeas. También compró mapas de cartógrafos ingleses. En cierta oportunidad, William Faden, geógrafo del Rey, cobró a Miranda unas sesenta libras por una colección de cartas hechas por encargo y entregadas en su residencia¹.

En sus ratos de ocio, cuando no estaba importunando a los estadistas, esbozando planes o recibiendo a conspiradores amigos, dedicaba un tiempo considerable al estudio de la historia y la política, el arte militar y las lenguas, vivas o muertas. Como consecuencia de sus viajes y sus lecturas allá por el año 1790, ya tenía ciertos conocimientos de inglés, francés e italiano. Posteriormente, se empeñó en dominar otros idiomas europeos. Entre los papeles referentes a su estada en Francia se encuentra con fecha 30 de febrero de 1795 un manual de la lengua alemana que había empezado a estudiar². No sabemos qué progresos pudo haber hecho en el estudio de los clásicos mientras concurrió a la Universidad de Caracas, pero el hecho es que, hombre ya, reveló a menudo estar familiarizado con los autores latinos. Después de radicarse en Londres, empezó a aprender el griego. En su diario, con fecha 19 de julio de 1801, escribió Miranda la siguiente nota: «En casa, estudiando mi griego, que me da infinito placer»³.

Empero, fué un docto dilettante. Aunque sus conocimientos lingüísticos eran vastos, carecían de precisión. Entre traducciones de sus cartas, que Miranda gustaba adornar con citas de autores clásicos y modernos, el hábil traductor puso la siguiente nota a una cita latina atribuída a «Esopo»: «Copiado fielmente. Como varios errores similares se encuentran en las citas latinas de Miranda, existen todos los motivos de suponer que *no* deben atribuirse al transcriptor»⁴. Mas esta crítica no debe tomarse muy seriamente, porque en varias épocas de su carrera, Miranda empleó a un secretario cuya caligraffa italiana es difícil de distinguir de la del venezolano. Además entre sus voluminosos papeles solía incluir planos y memorias sin firma que habían compuesto, en parte o íntegramente, otras personas. Procedía así sin indicar siempre claramente cuales eran las partes de los documentos en cuya preparación había intervenido. Además, al transcurrir los años, mejoró constantemente su conocimiento del idioma inglés.

¹ Marzo 8, 1792, Mir. MSS., t. XX.

² *Elements de la Langue Allemande*, Mir. MSS., t. XLIII.

³ *Ibidem.*, t. LXXVII.

⁴ F. O., 72-89. Una opinión más favorable sobre los conocimientos lingüísticos de Miranda fué dada en 1815 por Leleux; Cfr. GLENBERVIE, *The Diaries of Sylvester Douglas*, t. II, p. 194.

Como ilustración de los métodos de Miranda, publicamos la siguiente carta de un inglés llamado Jenkins, que en cierta época le sirvió de escriba:

«Mr. Jenkins presenta sus saludos al coronel de Miranda y le asegura que respetará profundamente el secreto del Trabajo que se le ha confiado. Lamenta encontrarlo sumamente defectuoso en cuanto al Sentido en algunas partes, y muy generalmente, en cuanto a la puntuación. Muchas de las frases están cortadas en diferentes párrafos, lo cual no puede remediarlo del todo sin una copia enteramente nueva. Mr. J. hará, sin embargo, todo lo que pueda para completarlo en la medida de lo posible»¹.

Cuando dispuso de tiempo, Miranda renovó sus relaciones con personas interesadas en las letras. El 8 de octubre de 1803, el general Melville le escribió para pedirle prestada «una valiosísima obra sobre imprenta antigua, por Mr. Turnbull»². Miranda trabó también íntima relación con el doctor William Thompson, que escribía con frecuencia artículos concernientes a la *Historia de Europa* en el *Annual Register*. El 10 de diciembre de 1798, Thompson sometió al revolucionario un manuscrito referente a los acontecimientos de 1793 en Francia, pidiéndole que lo corrigiera y completara³. El 10 de septiembre de 1799, este autor volvió a escribirle diciendo: «Deseo que me sea posible someter a su inspección los años siguientes***. Sus Sentimientos tienen una Claridad y una Fuerza que impresiona a la Imaginación y convence al Entendimiento»⁴. El 16 de mayo de 1800, Thompson pidió a Miranda informaciones sobre su encarcelamiento en París, y el 30 de septiembre le preguntó por su panfleto de 1795, en que Miranda proponía la reorganización de Francia⁵. Como consecuencia de una conversación que tuvo con el general, el 20 de febrero de 1804, dicho activo erudito sometió al venezolano, para que lo corrigiera, un estudio sobre arte militar moderno, basado en una conversación sostenida con el general.

Al enviarle ese trabajo, el doctor Thompson pidió consejos literarios a Miranda. Declarábase deseoso de discutir «diversos puntos» con el general, antes de escribir la dedicatoria o el prefacio. Pedía a su mentor que examinara el texto de modo de comprender claramente su propósito, «que no consiste tanto — ni en modo directo alguno — en hacer la historia del Arte Militar, como la de Batallas y Estratagemas de Guerra, etc. Soy altamente sensible a las felicitaciones que he recibido de Vd., y a otras Ventajas en la realización de mi Propósito. Me alegraría poder agradecer esto, pública o privadamente, y testimoniar en todas las formas

¹ *Monday Eveng, sepr. 26.* Mir. MSS., t. XXIII.

² *Ibidem.*, t. XXII.

³ *Thompson a Miranda*, diciembre 10, 1798, *ibidem*, t. XXIII.

⁴ *Ibidem.*

⁵ *Ibidem.*

posibles la Gratitud, la Estima y el Afecto con que tengo el Honor de ser, querido Señor, su agradecido y Obediente servidor»¹.

En la primera edición de su tratado titulado *Military Memoirs, relating to Campaigns, Battles, and Stratagems of War, Antient and Modern*, el doctor Thompson mencionó con reconocimiento a las «autoridades privadas de las cuales obtuvo no poco de su información» y cuyos nombres «habrían acreditado su libro, de haber estado en libertad de mencionarlos»². El 12 de noviembre de 1805, Thompson escribió a Miranda una carta de la cual extractamos lo siguiente:

«Cuando le hablé de reconocer públicamente lo agradecido que le estoy por haberme dirigido y apuntalado mi Colección de Memorias Militares, gentilmente me disuadió Vd. Sin embargo, tenía muchas ganas de hacerlo. Pero, en la duda, vacilé. En una segunda Edición, con Mejoras introducidas por el Capitán James Glenie, a quien habrá conocido Vd. en la casa del general Melville — he incluído su nombre en una advertencia previa — He conversado mucho al respecto con el Teniente Coronel Herbert Taylor, a quien estoy muy agradecido por muchos conceptos, y cuyo nombre también figura allí. Me aprobó y aconsejó que destacara el Nombre de Vd. *** Le enviaré un ejemplar de esta nueva Edición, en la primera oportunidad. Todos los días me propongo escribirle. Tengo que disculparme por no haberlo informado. Pero, realmente, me pareció mejor no hacerlo»³.

En dicha segunda edición, el doctor Thompson declaraba haber sido ayudado por varias personas, pero que su «gran guía y ayudante fué el general Miranda, hombre de sabiduría, genio, talento militar, experiencia y reputación». Thompson no vaciló en decir de «este distinguido forastero» lo que antes se había dicho de Escipión el Africano, o sea que «nadie empleó con más elegancia sus horas de ocio. Siempre está dedicado a perfeccionar las artes, sea de la guerra o de la paz. Enteramente adicto a las armas o los libros, nunca descuidó el ejercicio de su cuerpo, en el peligro, o de su mente, en la aplicación al estudio»⁴. En una carta posterior a su crítico, el autor agradecido decía: «Las *Military Memoirs* han sido bien recibidas — alabadas por la gente de la *Edinburgh Review* que condena la mayoría de las cosas. Esto se lo debo al General que orientó mi Atención y me dió una Visión General de las Vicisitudes y el progreso del Arte de la Guerra»⁵.

La vida privada de Miranda es revelada también por ciertas medidas que tomó acerca de cómo había de disponerse de sus bienes. El 1º de

¹ Mir. MSS., t. XXIII.

² *Prefacio*, p. XV.

³ Mir. MSS., t. LVI.

⁴ BURKE, *Additional Reasons for our Immediately Emancipating Spanish America* p. 65.

⁵ Febrero 3, 1808. Mir. MSS., t. LVI.

agosto de 1805, escribió a sus amigos Chauveau Lagarde y Clérisseau, para recomendarles que, en caso de fallecer él, enviarasen sus papeles y otras pertenencias de París a Turnbull y Vansittart. Daba instrucciones a los franceses para que, en tal caso, entregasen cien lises de oro a su fiel criada Française Pelicier. Además, les informaba que había cancelado sus disposiciones testamentarias anteriores¹. Ese mismo día, declarando que estaba a punto de embarcarse para América con el objeto de realizar los planes que había acariciado durante gran parte de su vida, Miranda redactó un testamento que contenía algunas cláusulas curiosas.

En ese documento nombraba albaceas a Turnbull y Vansittart y dejaba una lista de sus bienes. Este inventario incluía todas sus pertenencias de la casa de Grafton Street, más los bronces, mosaicos y cuadros que había confiado a sus amigos de París. Describía su archivo privado, que contenía documentos acerca de sus antepasados y sus viajes, su correspondencia con generales y ministros franceses, y sus papeles relativos a sus negociaciones con el gobierno inglés, concernientes a la liberación sudamericana. El testamento mencionaba diez mil lises de oro, como deuda de Francia al testador en razón de sus servicios militares. Disponía que, en caso de fallecimiento, sus manuscritos debían enviarse a la ciudad de Caracas, con tal de que Venezuela hubiese conquistado su independencia o abierto puertos francos a las demás naciones.

Legaba sus muebles domésticos a la persona a quien llamaba «mi fiel ama de llaves, Sarah Andrews», mujer que de tiempo atrás le servía como criada o casera. En caso de morir Miranda, debía entregársele lo que quedaría de seiscientas libras depositadas en manos de sus albaceas para sufragar los gastos de la casa. El resto de sus bienes en Londres y París debía emplearse para la educación de quien calificaba de «mi hijo natural Leandro, a quien recomiendo especialmente a mis albaceas y amigos, porque está en la tierna edad de diez y ocho meses y no tiene otra protección por parte de padres o parientes»².

Complementa este extraño testamento una carta de instrucciones que Miranda escribió el 28 de agosto de 1805 para Turnbull y Vansittart. En ella les pedía que velasen por sus asuntos en Londres durante su ausencia.

«La casa, así como todás las pertenencias y muebles que contiene, debe dejarse en las mismas condiciones en que está actualmente, y a cargo de Mrs. Martin, que cuidará de ello en todo lo posible. Recibirá con este objeto cincuenta libras todos los meses, a fin de pagar el alquiler

¹ ROBERTSON, *Miranda's Testimentary Dispositions*, en *His. Am. Histo. Rev.*, t. VII, pp. 283-84.

² *Ibidem*, p. 287.

y los impuestos anuales, así como los gastos domésticos y otros. Si necesita algo más, habrá que adelantárselo por mi cuenta. El dinero que Mr. Turnbull ha recibido con este objeto proveerá las sumas necesarias, como se explica en mi carta del 18 del mes en curso, que Mrs. Martin tiene en su poder. Mis disposiciones testamentarias, que he dejado ocultas en un cajón, se abrirán en caso necesario y se ejecutarán por vuestros amables servicios y en virtud de la buena amistad por la cual os estoy agradecido. El saldo de mis cuentas con los libreros Dulau, White y Evans — las únicas que no han sido pagadas — se abonará en cuanto esté en condiciones de hacerlo. En todo caso, los libros que no se hayan pagado podrá ser devueltos a dichos libreros, de acuerdo con nuestro convenio»¹.

Correspondencia inédita ilumina completamente la vida privada de Miranda. En una carta en que pide a John Turnbull que vele por sus intereses en Londres, le declara: «En verdad dije que deseaba hacer bautizar a Leandro por un sacerdote de la Iglesia Católica Romana, pero es necesario que ello se haga sin ruido y con el consentimiento de su madre»². Fragmentos de una carta enviada a Miranda por Sarah Andrews, el 29 de septiembre de 1805, demuestran que velaba por la criatura:

«Espero que haya encontrado a todos sus amigos en buena salud, y felices de verle. Mi querido Leandro es todo lo que una Madre amante puede desear; todos los días está más hermoso, sano y agraciado. Sus menudos gestos en todo momento se tornan más atrayentes — es mi esperanza y consuelo en la ausencia de mi siempre queridísimo amigo — Dios quiera que pronto estemos de nuevo bajo la protección del más sabio y mejor de los amigos — Mi querido Señor, siento más que nunca su ausencia — Recuerdo con pena mi ingratitud en varias ocasiones — y su bondad por perdonarme — Le recompensaré con mi fidelidad y cumplimiento de todo lo que he prometido — el bautizo de mi hijo no se ha realizado a consecuencia de no conocerse el nombre que ha expresado Vd. en sus papeles — y tiene que ser el mismo. Mr. Turnbull no tiene conocimiento de nada — el nombre de pila y el apellido del niño deben manifestarse en el bautizo, sino es inútil. Mrs. Turnbull me aconseja que no lo bautice hasta que tenga Vd. la bondad de decirme lo que debe hacerse. Me complace mucho la sociedad de Mrs. Molini. Espero que dentro de pronto tendré grandes noticias de mi querido General. Un mes ha pasado ya desde nuestra separación. Encuentro gran consuelo en mi adorable niño. El coronel Williamson vino una noche en silla de posta: mi Leandro — lo vió y creyó que era Vd. — estaba lleno de alegría. El coronel pareció conmovido por las atenciones de mi hijo para

¹ Mir. MSS., t 49.

² *Miranda a Turnbull*, enero 4, 1806, *ibidem*, t. L.

él. Mil bendiciones le acompañen a Vd. — escríbame con tanta frecuencia como pueda; eso me consolará¹.

En una carta fechada el 30 de septiembre de 1805, y dirigida a «Mr. George Martin», decía Turnbull que «Leandro y Mrs. Martin están muy bien». Agregaba que el deseo de Miranda de que Leandro «fuera cristianado por un Sacerdote del culto Católico Romano» se cumpliría fielmente².

Un indicio de los sentimientos del padre con respecto a su familia se encuentra en un párrafo de una misiva enviada a Sarah Andrews desde Nueva York, el 4 de enero de 1806:

«Ansio recibir tus cartas, mi buena Sally — Sólo de Mr. Turnbull he tenido noticias desde que me ausenté de Inglaterra. Te he escrito tres veces desde mi llegada acá; espero que todo va bien en casa y que tu prudencia y celo remediarán los pequeños descuidos de los demás. Vela particularmente por la Salud y la Educación de Leandro — trátale con dulzura y gravedad, de modo de inducirle a la sumisión sin quebrantar su ánimo y su vivacidad. Haz que cuiden de tu salud, por amor de todos nosotros. Te necesito tanto como a nadie más para llevar a ejecución y terminar con éxito mis planes. Que te aconseje Mr. Barry si así lo deseas; no dejes que tu hermano se acerque a casa»³.

No cabe duda que la madre de Leandro era Sarah Andrews, mujer sin instrucción, reputadamente de origen judío. Aunque Ricardo Becerra, un literato sudamericano que escribió una biografía de Miranda, asevera que su héroe se había casado con Miss Andrews, jamás se ha encontrado

¹ Mir. MSS., t. L. He aquí el texto original inglés de esta interesante carta: «I hope you found all your friends in good Health an happy to see you — my dear leander is everyting that a fond Mother can wish, he is everyday more Beautiful, Healthful, an Engaging. His little actions are every moment more endearing — he is my hope an comfort in the absence of my ever dearest friend — God sent that we may soon be again under the Protection of the wisest and best of friends — my dear sir I find the loss of you more than ever — I remember with Pain my ingratitude on several occasions — and your goodness to forgive me — I will reward you with my Fidelity an conform in everything as I have promisd — the baptism of my dear Child has not taken place in consequence of not nowing the name you habe express in your Paper's an it must be the same. Mr. Turnbull has no relection of anything — the chrisen an family name of the child must be express'd in the Baptismo therwise it is of no yuse. Mrs. Turnbull advvses me to not to Baptise him untill you have the goodness to transmit to me, what shall be done. *** I am very Pleas'd with the society of Mrs. Molini. I trust I shall soon hear of great news from my dear Genl. One Month has allready Past away since our Departur — I find great Conciliation in my lovely Child. Col Williamson call'd one eving in a Post Chaise my Leander — so an thought it was you — he was overjoy'd — the Col. appear'd affected with my Child's attention to him. *** A thousand Blessings attend you — wright me as often as you can it will console me». (N. del T.)

² *Ibidem*.

³ *Ibidem*.

la partida de casamiento correspondiente¹. Por otra parte, hay amplias pruebas de que Leandro nació fuera de los lazos del matrimonio. De acuerdo con una carta de «Sarah Martin» a Miranda, el niño nació el 9 de octubre de 1803².

Antes del estío de 1806, Sarah Martin dió a luz otro niño. El 5 de junio, John Turnbull anunció a Miranda: «Mrs Martin y los dos hijos de Vd. están muy bien. Ella está muy feliz por las buenas noticias de su éxito. Desde su partida, se ha conducido con ejemplar Prudencia y Propiedad»³. El mismo día, Mrs. Martin escribió a su amo ausente, quejándose de la mala conducta de una de sus antiguas criadas que dijo que sus hijos «eran ilegítimos»⁴. Unos seis meses después, la cariñosa madre declaraba que su padre nunca había dado nombre a su «querido nene», es decir al niño que se llamó Francisco⁵.

En una carta a Miranda con fecha 7 de mayo de 1807, John Rutherford mencionó una visita que hizo a 27 Grafton Street. Comunicábale su impresión acerca de los niños de un modo interesante: «El mayor es un chiquillo hermoso, robusto y audaz, y promete tener Talento y espíritu suficiente para ser general a su vez, su apariencia de franqueza y buen sentido me agrada mucho». Declarando hablar sin adulación, Rutherford agregaba que el niño, bien dirigido, haría honor a Miranda. «El menor — proseguía —, parece que será más buen mozo que su hermano mayor, y tiene un humor excelente, pero es demasiado joven aun y sólo puede decirse de él que es agradable. El mayor no sólo se le parece a Vd. físicamente, sino que en cierto momento, cuando estuve allí esta mañana, hablando a su madre tuvo una mirada tan semejante a la de Vd. que me dejó muy impresionado»⁶.

La poca importancia que se atribuye a las relaciones ilícitas de Miranda con Sarah Andrews en dichas cartas no se debe a amputación alguna, sino a las costumbres relajadas de una época libertina. Basta recorrer el *Diario de Farington el Académico* para observar la sorprendente frecuencia con que se mencionan allí las uniones ilegales o la descendencia ilegítima de personas prominentes de los círculos artísticos y aristocráticos de la sociedad inglesa.

El resentimiento expresado por Miranda en una carta a Vansittart, con motivo de la conducta poco simpática de Turnbull acerca de su familia revela una asombrosa profundidad de cariño.

«Le he escrito a Vd, sobre mis asuntos privados de Grafton Street

¹ BECERRA, op. cit. t. II, p. 499.

² Octubre 1º, 1806, Mir. MSS., t. LII.

³ *Ibidem*, t. LII.

⁴ *Ibidem*.

⁵ Enero 6, 1807, *ibidem*, t. LIII.

⁶ *Ibidem*.

y, desde entonces, me he enterado mejor de las torpezas y la indiscreción de nuestro amigo, Mr. Turnbull. Le pido, por eso, que no ponga el nombre de éste en la procuración, a ningún precio, y si lo ha hecho, que lo haga tachar, por temor de que este hombre cometa un daño irreparable antes que podamos remediarlo. Es mi intención que la casa se conserve hasta que caduque el contrato de alquiler, y aun más tiempo. La falta de sentimiento de Turnbull para con esta familia es inconcebible. Le perdonó, y se los recomiendo a Vd. Son seres que están demasiado cerca de mi corazón para no molestar a mis mejores amigos pidiéndoles su protección. Tiemblo cuando considero que la imprudente conducta de Turnbull pudo haber ocasionado la muerte de esa Madre y dejado a los niños desamparados en la calle. Pero basta con esto. No quiero molestarle más sobre este desagradable asunto»¹.

Al partir para Venezuela, Miranda no modificó mucho el testamento que había redactado en 1805. En la segunda página del documento, insertó una cláusula relativa a la forma de disponer de sus manuscritos, y por una nota marginal, en la página siguiente, reconoció a Francisco como hijo natural suyo. Con fecha del 5 de octubre de 1810 añadió un codicilo declarando que ratificaba y confirmaba sus disposiciones testamentarias y pedía que su amigo y albacea, Nicholas Vansittart, las llevara a efecto. En el fallo del tribunal acerca de la administración de la propiedad, se calificó de soltero al testador². En vez de ser la madre de los hijos de Miranda una aristócrata inglesa de ilustre linaje, los papeles privados del precursor demuestran claramente que era una doméstica sin instrucción, cuya tosca mano ni siquiera adornó un anillo de alianza. Así, los iconoclastas golpes del Tiempo destruyen otra de las tradiciones acerca de Miranda, que durante años han acariciado sus admiradores sudamericanos³.

Hasta cierto punto, la moral de Miranda era la de su época y el ambiente en que vivía. Su afición por el buen vino tinto no había disminuido cuando entró al servicio militar de Francia. Sus normas de conducta

¹ Enero 6 de 1807, Mir MSS., t. LIII. Breve mención de la familia de Miranda se encuentra en FARINGTON, *Diary*, t. IV, p. 30.

² ROBERTSON, *op. cit.* loc. cit., p. 292

³ Una entretenida historia de cómo Francisco de Miranda el joven era hijo de Lady Hester Stanhope fué relatada por un escritor colombiano llamado Medardo Rivas, en una novela histórica titulada *Los dos hermanos*, publicada en sus *Obras*. En ese escrito, (pp. 466-67) Rivas publica una supuesta carta de Leandro de Miranda que menciona una fortuna dejada por Lady Hester a él y su hermano. Esta carta es evidentemente fraguada porque en el testamento de esta dama, redactado en 1807, legó todos sus bienes a sus hermanos. Cfr. HAMIL, *Lady Hester Stanhope*, apéndice A. Ver también, más arriba, pp. 450 a 453, donde se demuestra claramente que Francisco y Leandro eran hijos del general Miranda y de Sarah Andrews, nacidos años antes de que el venezolano conociera a Lady Hester. La leyenda de que los hijos de Miranda lo eran también de dicha noble dama inglesa, subsiste entre los sudamericanos.

estaban muy por debajo de las de su talentoso compatriota Antonio José de Sucre, el Caballero Bayardo de la América hispana. Desde el punto de vista moral, podría más bien compararse Miranda a Miguel Hidalgo, el audaz y poco convencional sacerdote a quien se dió el nombre de «Padre de la Independencia Mejicana». En verdad, algunas páginas de la historia del patriota venezolano reflejan el bajo «standard» de conducta social que prevalecía en ciertos círculos en la última mitad del siglo XVIII. Durante los primeros años de su carrera, el código de moral sexual de Miranda no fué superior al que observaban los cortesanos contemporáneos del continente europeo. Una diligente e ilimitada investigación en sus papeles revelaría materiales para un picante artículo sobre sus aventuras amorosas.

Esto ha sido demostrado categóricamente al autor por la lectura de una multitud de manuscritos inéditos concernientes a los viajes del venezolano. Hay partes del *Diario de Miranda* referentes a sus andanzas por Europa que no pueden publicarse a causa de su grosera inmoralidad. Por cierto, algunos impresos y apuntes que el autor encontró en los archivos del revolucionario podrían destinarse con razón a una colección pornográfica. Por otra parte, tales pruebas patentes de la familiaridad de Miranda con las costumbres desenfrenadas del *demi-monde* no se encuentran en los documentos relativos a su madurez. Tampoco se han hallado en sus papeles evidencias de relaciones ilícitas con mujeres pertenecientes a las esferas superiores de la sociedad.

Algunos venezolanos han dicho que, después de la muerte de Francisco de Miranda, el gobierno inglés dió una pensión a la madre de sus hijos. El autor no ha encontrado confirmación de esta noticia en los archivos de Inglaterra. En los años de su juventud, los dos vástagos del general Miranda se trasladaron separadamente a la patria de su padre. En una carta dirigida a Leandro de Miranda, en 1827, Simón Bolívar confessó que un retrato de éste, que había visto, le sugería «ideas a la vez gloriosas y melancólicas» porque le recordaba los rasgos de su ilustre padre¹. En cuanto a Francisco de Miranda, fué adscripto al séquito del Libertador de las regiones septentrionales de la América del Sur. Como consecuencia de una violenta disputa acerca de una intriga amorosa, el homónimo del mártir venezolano mató de un balazo al cónsul general de Holanda en el primer duelo realizado en Colombia². En abril de 1841, inmediatamente después de la batalla de Cerinza, el infeliz Francisco fué ejecutado, víctima de las disensiones políticomilitares que asolaron a ese país. Leandro, que según parece conservó la ciudadanía bri-

¹ BOLÍVAR, *Papeles*, p. 155. Acerca de Leandro, Cfr.: O'LEARY, *Memorias*, t. XXXI, p. 453; GUTIÉRREZ PONCE, *Vida de Don Ignacio Vergara*, t. I, p. 286.

² BOUSSINGAULT, *Mémoires*, t. III. pp. 188-90. Acerca de Francisco Cfr. POSADA, *Apostillas*, en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, t. XIII, pp. 90-94.

tánica, regreso a Europa. Murió en París en 1883¹. Descendientes directos del primer dictador de Venezuela viven aún en Italia y en la América del Sur.

Los juicios de sus contemporáneos acerca de la personalidad de Miranda son sumamente variables. A menudo, las apreciaciones sobre su carácter están torcidas por los prejuicios. Era, en parte, personalmente responsable de estas opiniones enmarañadas. Su íntimo amigo el doctor Guthrie, le advirtió que, en San Petersburgo, su franqueza en la expresión de sus pareceres sobre todos los temas «sin prestar atención a una serie de pequeñas formalidades y consideraciones» observadas en la Corte de Rusia, probablemente le creó «tantos enemigos como admiradores»². Miranda pudo parecer alegre y cordial a algún conocido ocasional, pero ante los estadistas y hombres públicos asumía generalmente una actitud solemne. Su reserva ocultaba una mente analítica que no pocas veces descubría los móviles secretos del interlocutor.

Empero, durante los años de su madurez, Miranda reveló poseer una buena dosis de vanidad. Gustaba ser alabado, a pesar de su sentido crítico, y a veces se inclinaba a prestar oídos demasiado bien dispuestos a los adulones y a confundir la alabanza con el aprecio sincero. Las buenas cualidades de Miranda estaban mezcladas con una aleación de malas condiciones. Como se ha indicado en esta biografía al hablarse de su vida y de sus planes, Miranda abandonó a veces el recto camino de la verdad. A menudo atribuyó un valor excesivo a las noticias que recibía sobre el descontento de sus compatriotas por la dominación española. En ciertos casos, deformó los hechos, especialmente cuando, además de alterar el orden de sus nombres de pila, se rebajó intencionalmente la edad. Entre sus manuscritos figura aún una copia autenticada de su certificado de bautismo que alteró insertando una frase que situaba su nacimiento cuatro años después de la fecha exacta³.

Las ideas religiosas de Miranda eran, en parte, el resultado de la diversidad de sus experiencias. Aunque, por educación, era católico romano, y recibió el sacramento de la confirmación en la iglesia católica, antes de abandonar el servicio de España fué denunciado a la Inquisición por sus creencias no ortodoxas⁴. Durante sus viajes por los Estados Unidos se burló de ciertas prácticas religiosas peculiares; el bautizo de

¹ O'KELLY DE GALWAY, *Les généraux de la Révolution*, p. 72.

² Guthrie a Miranda, carta de fecha 28 de octubre, 1789, Mir. MSS., t. XVIII

³ Ibídem, 1.; Cf.: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, t. XI, p. 22 donde el certificado de bautizo copiado en los Mir. MSS., está impreso pero donde las palabras «y cuatro» agregadas, no se hallan impresas ni se mencionan. Un facsímile del certificado original, que el autor obtuvo en 1924 del A. C. Libro de Bautizos de blancos, t. XIII, folio 196, se encuentran en MIRANDA, *Diario*, p. 12.

⁴ MEDINA, *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de las Indias*, p. 362. nota I.

los adultos, la confesión pública de los pecados, el Sábado puritano. Le impresionó profundamente la tolerancia que prevalecía en las colonias centrales. Hablando de Nueva Jersey, escribió en su *Diario*: «... Cada uno es dueño de rogár ó alabár a Dios en la Forma y lenguage que le dicte su consciencia ¡no hai religion o secta dominante, todas son buenas, é iguales!»¹. Empero, la influencia de su educación católica se reveló en su desfavorable reacción ante las creencias Unitarias, en Boston. Después de visitar la King's Chapel, escribió en su *Diario*: «El tonto de *Freeman* se aventuró a predicar hace pocos días in the *Church of England*, que el misterio de la *Trinidad* era absurdo, y el credo de *Athanacio* apocrifo... en otro parage le huvieran quemado! pero aquí se han reido y en su Pulpito se ha quedado el p^e. Predicador»².

Tampoco le agradaba el estrecho sectarismo. Calificó de «barbaro, ignorante» a *Damnation Murray* [Condenación Murray], un pastor presbiteriano que rogaba a Dios que extirpara todas las demás sectas cristianas «... de modo que [en] un momento se quedo todo el universo excepto su rebaño, excluido de la protección Divina»³. Otro punto de vista interesante es revelado por el hecho de que, en Nueva Hampshire, le disgustó ver que los eclesiásticos ejercían su influencia en la Legislatura. Censuraba el requisito constitucional de dicho Estado, de que los miembros de la Legislatura profesaran la fe cristiana⁴. El crítico viajero señaló a Samuel Adams la incompatibilidad de la teoría y la práctica de la constitución de Massachusetts. Expresa, en efecto en su *Diario* que le indicó «la contradiccion que observava entre admitir como uno de los derechos de la humanidad, el tributar culto al ente Supremo del modo y forma que le paresca; sin dar predominancia p^r. Ley á Secta alguna; y que despues se excluia de todo cargo legislativo, ó representativo al que no jurase ser de la religion Christiana!»⁵.

Por consiguiente, parecería que sus viajes por Norteamérica indujeron a Miranda a creer en la tolerancia religiosa, sin destruir necesariamente su fe en las doctrinas católicas. Lo más significativo de todo es, acaso, el hecho de que su *Diario* le muestra como enemigo de toda influencia sectaria en la política.

Aunque Miranda expresó el deseo de que su hijo Leandro fuera bautizado por un sacerdote católico, nada demuestra que en esa época de su vida se sintiese particularmente devoto. Uno de sus secuaces en la expedición de 1806 se ofuscó tanto por la indiferencia de Miranda con respecto a las ceremonias protestantes realizadas a bordo del *Leander*, que se pre-

¹ MIRANDA, *Diario*, p. 50.

² *Ibidem*. p. 120

³ *Ibidem*. p. 136.

⁴ *Ibidem*. p. 134.

⁵ *Ibidem*. p. 118.

guntó si su jefe tenía creencia alguna. «Si, como filósofo, considera falsa la religión — dice Biggs — como político debería aprovechar su utilidad»¹. Empero, el revolucionario abrigaba una alta opinión de la influencia ejercida por los misioneros jesuítas en las Indias españolas. «Los jesuítas han hecho más bien a la América del Sur — escribió en cierta oportunidad — que cualquier otro conjunto de hombres o cualquiera Orden religiosa que se trasladara jamás al continente. La porción civilizada de la Comunidad recibió *gratis* el mejor sistema de educación y Literatura que tuvo jamás — y los salvajes Indios, las instituciones cristianas, civiles y morales más racionales que se aplicaron jamás desde la conquista, en su provecho y para su felicidad»². Acaso sea lo más justo decir, acerca de las doctrinas religiosas de Miranda, que tendía a derivar del catolicismo romano hacia el deísmo. Empero, es posible que en sus últimos y dolorosos años, encontrase consuelo en las doctrinas de la Iglesia de San Pedro.

El ideal militar de Miranda fué el resultado de estudios y experiencia propia. No cabe duda que sufrió la influencia de sus servicios bajo las banderas de Francia y España. Pero sus conocimientos eran más bien académicos que prácticos. En particular estudió clásicas autoridades como Montecuculi, Turena y Federico el Grande. No carece acaso de significación la circunstancia de conservarse entre sus papeles un análisis de las ideas de Montecuculi sobre los casos en que un general debe evitar la batalla. Sostiene dicho teórico que un encuentro debe eludirse cuando es evidente que el enemigo va a triunfar; cuando las fuerzas de un general son inferiores a las del adversario; cuando un jefe de ejército espera ayuda; cuando el enemigo ocupa una posición estratégica y cuando se vea que se perderá más de lo que pueda ganarse³.

Champagneux, quien conversó sobre asuntos militares con Miranda en la cárcel de La Force, declaró que el venezolano conocía a todos los autores que habían escrito sobre arte de la guerra, fuesen ellos historiadores o teóricos. Dicho francés opinaba que Miranda, para llegar a la excelencia en el arte militar, tendría necesariamente que agregar más experiencia a la gran cantidad de teoría que había adquirido. Agregaba que su compañero de cárcel estaba tan imbuido de los principios de la estrategia, que no consentiría de buena gana en capturar una ciudad en forma contraria a sus reglas⁴. En 1806, al describir a sus secuaces los peligros de la carrera militar, Miranda terminó alguna vez sus anécdotas mencionando los honores merecidos por los soldados que sufrieron pri-

¹ BIGGS, *History of Don Francisco de Miranda's Attempt to effect a Revolution in South America*, p. 91.

² *Miranda a Thompson*, julio 16, 1808, Mir. MSS., t. LVIII.

³ *Raisons d'éviter Batailles*, Mir. MSS., t. XXIX

⁴ CHAMPAGNEUX, *Oeuvres de J. M. Ph. Roland*, t. II, pp. 409-16.

vaciones con fortaleza de ánimo. Después de referirse a la forma en que suelen salvarse «por un pelo» los soldados, a menudo disertaba sobre sus propias hazañas y sus sufrimientos en el servicio militar. Uno de los juicios desfavorables de un norteamericano acerca de Miranda, se debía a la predilección de éste por las personas que gustaban oírle vanagloriarse de ese modo. «Creo — decía Biggs — que la vanidad y el egoísmo, sentimientos absolutamente desprovistos de toda recomendación, están, en general, asociados con otros rasgos que por ningún motivo pueden alabar»¹. A su regreso a Venezuela, el revolucionario tuvo sin duda malísima impresión de la capacidad militar de sus compatriotas. Quiere la tradición que, malhumorado, dijera un día que tenían que aprender a manejar el fusil antes de ponerse charreteras en los propios hombros².

Una investigación sobre las fuentes de las ideas políticas y económicas de Miranda plantea un interesante problema. Alusiones y citas diseminadas en sus papeles indican que había leído más o menos detenidamente a autores como Jovellanos, Vattel, Montesquieu, John Locke y Juan Jacobo Rousseau. En 1809, después de examinar un informe del publicista español nombrado, acerca de un proyecto de ley agraria Miranda escribió un breve juicio al respecto que puede resumirse así:

«Es esta una obra dictada por el patriotismo más puro. Contiene ideas profundas y filosóficas concernientes a la mala administración de España y, en particular, acerca de las dos importantes actividades de la agricultura y del comercio. Haría honor a Turgot, Adam Smith o Montesquieu. Este tratado es probablemente la causa de la infame persecución que arrojó a Jovellanos en el calabozo de Palma de Mallorca donde estuvo preso siete años»³.

La actitud académica de Miranda frente a la doctrina de la separación de los poderes gubernamentales se debía posiblemente a Montesquieu. Otro filósofo que acaso influyó en el doctrinario venezolano, en forma directa o indirecta, fué Juan Jacobo Rousseau, porque su filosofía del Contrato Social parece ser la base del razonamiento de Miranda acerca de los derechos políticos. En su argumentación referente a los derechos de España sobre sus colonias, el revolucionario tuvo en cuenta, sin duda alguna, las ideas del escritor suizo Emmerich de Vattel, a quien calificó de «más sabio y célebre de los publicistas modernos». En la proclama que preparó en 1801 para distribuirla entre sus compatriotas, Miranda citó el *Droit des Gens* de VATTEL en apoyo de su contención de que España no tenía título valedero a la posesión de las Indias. Ilustra la forma en que el doctrinario se apoyó en el jurista, una parte de ese manifiesto, que sigue a una terrible acusación contra los conquistadores españoles:

¹ BIGGS, *op. cit.*, p. 27

² GIL FORTOUL, *Historia Constitucional de Venezuela*, t. I, pp. 194-95.

³ *Nota Bene*, abril 8, 1809, Mir. MSS., t. LX.

«Confundidos y reducidos a silencio en este importante asunto, los siniestros defensores de la corte de España se refugian en sus últimos atrincheramientos. Como argumento final pregunta: «¿Cómo podéis desplazar el gobierno de Su Majestad Católica cuando una proscripción de trescientos años le ha dado legítimos derechos sobre vosotros y vuestros bienes?» Pero Vattel y el consenso de la opinión antes que él, han contestado así a aquellos miserables defensores de la usurpación y la tiranía: «El soberano que pretende ser amo absoluto de un pueblo reducido a la esclavitud provoca un estado de guerra entre el pueblo subyugado y él mismo». ¿No ha gemido el pueblo que vive en las colonias hispanoamericanas, durante más de tres siglos bajo la opresión extranjera?».

El razonamiento de Miranda sobre la devolución de los derechos políticos al pueblo se basaba en el liberal empleo de las ideas del clásico apologista de la Revolución Inglesa de 1788, como puede ilustrarse por medio de la misma proclama. Argüía que era tiempo de derrocar la espantosa tiranía de las Indias y dejar que «los verdaderos propietarios volvieran a ocupar sus dominios usurpados». «Que las riendas de la autoridad pública — añadía — vuelvan a manos de los antiguos habitantes y nativos del país, a quienes han sido arrancadas por una fuerza extranjera. «Es evidente — decía Locke — que el gobierno de tal conquistador es sumamente ilegítimo, sumamente contrario á la ley Natural, y que nunca ha de ser demasiado pronto para derribarlo»¹.

El promotor de revoluciones también extrajo inspiración para sus ataques contra la política colonial española de los textos de un prominente economista y estadista francés. En una memoria fechada en agosto de 1798, Miranda citaba estas doctrinas que atribuía a Anne Robert Jacques Turgot:

«¡Sabia y feliz será aquella nación que primero aprenda a adaptar su política a las nuevas circunstancias y considere a sus colonias solamente como provincias aliadas! ¡Sabia y feliz será aquella nación que primero se convenza de que su política en materia de comercio consiste en emplear toda su tierra en la forma más ventajosa para el terrateniente y en emplear todo su trabajo del modo más útil para el individuo que trabaja! Vale decir, la política de emplear la tierra y el trabajo de la manera en que los emplearía cada persona guiada por su propio instinto. Si se permitiera el *laissez faire*: todo lo demás es simplemente ilusión y vanidad. Cuando la total separación de América de Europa obligue al mundo entero a reconocer esta verdad y purgue a las naciones europeas de envidias comerciales, una gran causa de guerras desaparecerá de entre los hombres. Es muy difícil no ansiar un acontecimiento que significaría para la humanidad un buen augurio»².

¹ (C) *Proclamation* Mir. MSS., t. XLVII.

² *Plan Militar formado en Londres en agosto 1798*, Mir. MSS., t. XLVI.

En cuanto concierne a sus ideas acerca de la política que debía seguir la América hispana liberada, Miranda había adoptado el espíritu del *laissez faire*. Aunque no deseaba establecer el libre cambio, abogaba en pro de una considerable reducción de los derechos aplicados a las mercaderías importadas en las colonias españolas emancipadas. A este respecto era discípulo de Turgot y de Adam Smith.

La filosofía de Miranda acerca de los derechos de la revolución sufrió probablemente la influencia de los escritos de Thomas Paine, pero algunas de sus ideas políticas estaban en agudo contraste con las de aquel inglés expatriado. Al cortar los vínculos políticos que durante tanto tiempo unieron a las colonias españolas con la metrópoli, Miranda no deseaba establecer una democracia, sino más bien una república imperial. Durante sus viajes por la América del Norte, a veces le sobresaltaron los extremos a los cuales, a su entender, el espíritu de la democracia había llevado al pueblo de las colonias inglesas emancipadas. Aunque era demócrata en cierto sentido, tenía una educación monárquica. Por extraño que parezca, el oficial español que había combatido contra los «chaquetas rojas» ingleses durante la Revolución norteamericana, en sus principales concepciones de gobierno no era guiado principalmente por el ejemplo de los Estados Unidos sino por la de Inglaterra. El *Diario* de su jira norteamericana demuestra que aun antes de desembarcar en Londres era un apasionado admirador de las instituciones políticas inglesas¹. Cuando Miranda realizó su notable viaje por Europa, no admiraba las doctrinas francesas, y aunque fué durante un tiempo campeón de la libertad de Francia, más tarde se alzó contra los principios ultrademocráticos de la Revolución. No es inexacto decir que Francisco de Miranda fué un demócrata aristocrático.

Uno de los aspectos más impresionantes de la mentalidad es la universalidad de sus curiosidades. Durante su juventud y sus primeros años de adulto, por lo menos, su apetito de conocimientos fué insaciable. Más de una persona bien informada de las que se pusieron en contacto con él durante sus interesantes viajes comentó la precisión y la abundancia de lo que sabía. En 1788, el profesor Pictet, de Ginebra, escribió a un amigo de Miranda: «Es el hombre más extraordinario que he conocido a causa de la extensión de sus viajes en las cuatro partes del mundo, a causa de la información que ha absorbido en esa forma, a causa de la riqueza de su conversación, a causa de sus conocimientos de historia, literatura y bellas artes — en una palabra, a causa de una universalidad de la cual no tenía yo idea y nunca había contemplado semejante ejemplo»². Con espíritu más crítico, miss Williams describió así al general: «Miranda tiene un espíritu muy elevado, mucha informa-

¹ *Diario*, p. 22

² *Pictet a Bordier*, septiembre 30, 1788, Mir. MSS., t. XV.

ción general, y un gusto muy vivo en materia literaria. Mi admiración por su carácter era tan fuerte que casi le perdonaba la jactancia con que siempre hablaba de grandes principios»¹.

Diseminadas entre los papeles de Miranda se encuentran numerosas pruebas de la diversidad de sus inquietudes emotivas e intelectuales. Coleccionaba mapas del Viejo y el Nuevo Mundo y conservaba retratos de personajes tan distintos como Cagigal, Montesquieu y Catalina la Grande. Entre las recetas que archivaba cuidadosamente hay una para la fabricación de agua mineral. Una prescripción médica que guardaba preciosamente estaba destinada a prevenir el contagio venéreo. Acopiaba textos sobre los temas más distintos: una descripción de los jardines reales de San Ildefonso, los informes de Hamilton sobre las finanzas de los Estados Unidos, una lista de los inválidos del Greenwich Hospital, datos sobre las rentas de Bengala, una comparación entre las inscripciones en el Teatro de Potsdam y las del Haymarket Theatre, de Londres, una nota sobre un enorme olmo de Hyde Park, que tenía 6,60 metros de circunferencia e «Instrucciones para la riña de gallos, Jamaica, 1781»². Al margen de un apunte en que se describen ciertos ejemplares expuestos en un museo, Miranda escribió acerca de una enorme serpiente de cascabel que era «un bellísimo animal poseído de increíble audacia y ferocidad!»³. Su espíritu crítico es revelado por una nota en su *Diario*, en que dice que al visitar un supuesto Baño Romano, se encontró con que era una bañera inglesa tallada en un sarcófago romano.

Uno de los juicios más comprensivos de los rasgos de la mentalidad de Miranda, si hacemos la parte del tiempo y las circunstancias, fué el que formuló Chauveau Lagarde ante el Tribunal Revolucionario. Cuando se refirió a la reputación de su cliente, el abogado francés sostuvo que si bien los testigos «disentían entre sí en sus expresiones más o menos honorables de alabanza, estaban unánimemente de acuerdo en lo concerniente a las grandes virtudes republicanas de Miranda». Y agregó: «Habéis visto que, con desdén del rango, los honores y la fortuna, y con el odio de la opresión y el despotismo que le persiguieron, se había consagrado casi completamente al estudio de la ciencia, el arte y la filosofía y al estudio, la difusión y la gloria de su ídolo, la Libertad, sin la cual creía que el pueblo no podía lograr la verdadera felicidad»⁴. El elocuente orador comparó a Miranda con Sócrates.

Un interesante opinión sobre la personalidad de Miranda nos ha sido comunicada por uno de sus secuaces en el crucero del Caribe. Un oficial llamado James Biggs, declaró que su jefe actuaba a veces como maestro

¹ *Souvenirs de la Révolution Française*, p. 98.

² Mir. MSS., t. III.

³ *Ibidem*. t. XXIV.

⁴ *Plaidoyer pour le général Miranda*, p. 45.

de ética. Dice que Miranda profesaba aborrecer el vicio y la bajeza en todos sus grados y formas, y se proclamaba entusiasta amante de la virtud. «Para emplear su propio lenguaje «abomina la tiranía, odia a los tontos, aborrece a los adulones, detesta el orgullo y lamenta la corrupción diabólica de los tiempos modernos; ama la libertad, admira la franqueza, estima a los sabios, respeta la humildad y le deleita esa noble y bella integridad y buena fe que distingúan a la edad de oro de la antigüedad»¹. Empero, un cuidadoso estudio de su vida demuestra que si bien el promotor de revoluciones gustaba de inculcar elevados ideales, a menudo dejó de estar a la altura de ellos en la práctica. Como otros hombres que han vivido existencias menos románticas, Miranda era un *poseur*.

Aquí y allá hemos presentado en esta biografía descripciones contemporáneas del carácter y la personalidad de Miranda. Nuestra imagen de sus rasgos individuales en su edad madura adquiere color con la ayuda de un retrato que de él trazó el capitán Biggs, hombre observador. Dijo ese militar que, cuando estaba sentado, el general venezolano «nunca permanecía enteramente tranquilo: sus pies o sus manos tenían que moverse para mantenerse al compás de su mente que siempre estaba en ejercicio». Hermoso ejemplo de templanza, Miranda siempre dormía «un momento después de comer» y luego paseaba «hasta la hora de acostarse, que para él es cerca de la media noche». Nunca se quejaba de la mala comida, y no bebía «espirituosos ardientes; y rara vez un poco de vino». Digno y elegante de movimientos, el revolucionario sabía disimular astutamente sus sentimientos, salvo cuando se encolerizaba. El capitán Biggs, que no era un ciego admirador de su caudillo filibustero, le describe así:

«Tiene cerca de cinco pies y diez pulgadas de alto [1,75 metros]. Sus miembros son bien proporcionados; todo su cuerpo es fuerte y activo. Su tez obscura y lozana revela salud. Sus ojos son del color de la avellana, pero no del tinte más oscuro. Son penetrantes, vivos e inteligentes, y expresan sentimientos más bien severos que dulces. Tiene buenos dientes, y cuida de que siempre estén limpios. Su nariz es grande y hermosa, más bien de molde inglés que romano. Su pecho es cuadrado y prominente. Su cabello es canoso y lo lleva largo, empolvado y trenzado atrás. Tiene gruesas patillas grises. En el contorno de su rostro se percibe claramente una expresión de tenacidad y suspicacia. En suma, sin decir que es un elegante, podemos declararle buen mozo»².

Como ya hemos dicho, el revolucionario reunió una esplendida colección de libros. Un abogado estimó, en 1807, que en conjunto valían cerca de nueve mil libras³. En la última versión de su testamento, Miranda

¹ BIGGS, *op. cit.*, pp. 100-1.

² *Ibidem*, pp. 288-89

³ *Kibblewhite a Davison*, agosto 17, 1807, Mir. MSS., t. LVII.

declaró que sus libros sumaban cerca de seis mil volúmenes¹. En mayo de 1817, por intermedio de un funcionario del gobierno inglés que arrancó el documento de uno de los tomos encuadrados de los archivos de Miranda, Molini consiguió el catálogo manuscrito de la biblioteca de su amo². En julio de 1828, un conocido martillero de Londres, llamado Evans, puso en venta una parte de la colección. Entre los libros interesantes, que revelan la diversidad de cosas que interesaban al fallecido dueño de la biblioteca, pueden citarse el *Correio Braziliense*, las obras de BARRY, la *Histoire Naturelle* de BUFFON, y las obras en prosa y verso de MILTON. Un ejemplar raro era la *Biblia Sacra Polyglotta*. Para perfeccionar su ejemplar de esa sabia obra, Miranda le había agregado el texto mejorado de la edición de Montanus de la Biblia y los libros Apócrifos³. Un apunte del martillero referente a la venta indica que unos quinientos artículos produjeron cerca de trescientas cincuenta libras⁴.

Otra porción de la biblioteca de Miranda fué vendida por Evans en el mes de abril de 1833. Entre las obras raras que contenía figuraban *Théâtre de l'Hermitage de Catherine la Seconde*, *De l'architecture Egyptienne* de QUATREMERE DE QUINCY, y *Vocabularia linguarum totius orbis comparativa*, libro escrito por orden de la Emperatriz Catalina. Miranda se interesaba también por los manuscritos, pues el martillero puso igualmente en venta «la correspondencia del célebre mariscal Keith con Lord J. Drummond y Lord E. Drummond»⁵. El rematador registró que la segunda venta de libros de Miranda produjo cerca de ochocientas libras⁶. De acuerdo con las disposiciones del testamento del venezolano, ciento sesenta y seis volúmenes de clásicos de su colección fueron enviados por su albacea a la Universidad de Caracas, donde constituyeron el núcleo de su biblioteca⁷.

Miranda era un asiduo lector. Mientras estuvo al servicio de España, devoró volúmenes acerca del arte de la guerra en los tiempos antiguos y modernos. Con intervalos, durante su primera visita a los Estados Unidos, leyó obras sobre las costumbres y la historia del pueblo norteamericano. Después de leer el *Magnalia Christi Americana* de COTTON MATHER, escribió en su diario que era «uno de los más curiosos y auténticos documentos del fanatismo que pueda imaginarse»⁸. Durante toda su vida, tuvo

¹ ROBERTSON, *op. cit.*, *loc. cit.*, p. 290.

² Memorandum de G. MAYER, mayo 9, 1817, Mir. MSS., t. LIII.

³ Catalogue of the Valuable and Extensive Library of the late General Miranda, p. 11.

⁴ Catalogue of the Valuable etc., (British Museum), apéndice, p. 23.

⁵ Catalogue of the Second and Remaining Portion etc., p. 43.

⁶ Ibidem, (British Museum) p. 44

⁷ LANDAETA ROSALES, *El general Francisco de Miranda*, en *El Universal*, septiembre 26 de 1919.

⁸ Diario, p. 95.

afición por la historia y la literatura de España y de las Indias españolas. Sus comentarios críticos sobre ciertas obras dan indicios para la interpretación de su mentalidad. Acerca de la *historia de Indias* de RAYNAL, que, por lo que ahora sabemos, es un mosaico de textos de varios autores, escribió el 2 de abril de 1784 que, habiendo leído el séptimo volumen de esa obra encontró mucha declamación, discusión y reflexión filosófica, pero poca información, pocos hechos «y, lo que es más imperdonable, éstos rara vez son verdad, como podría mostrarlo en casi cada página. Deseo que [el autor] esté mejor informado acerca de la América del Sur y las Indias Orientales, pero confieso que mucho lo dudo»¹.

La fecunda mente del criollo formó más de un proyecto literario que nunca se ejecutó. En marzo de 1787, escribió lo siguiente en su *Diario*: «... presenté al Príncipe [Potemkin] la Historia de Mexico por Saverio Clavijero que compré en Roma para hacerla traducir en Inglaterra»². El 9 de mayo de 1788, registró en su *Diario* que llegó a su hotel, en Utrecht sintiéndose muy fatigado, a las 8 de la noche: «Me puse en la Cama y, estuve leyendo á *Gill-Blas* que me parece incomparable por cierto!». El domingo siguiente, escribió este juicio: «Que excelente composición me parece el *Gil-Blas* — y que identica pintura de la Vida Cortezana... y de la trapala del mundo por cierto!... p^r. que no avría io leído este libro precioso antes?»³. Después de leer las *Confessions* de ROUSSEAU, con fecha 17 de mayo de 1788, expresó la opinión de que «sin ser un libro bien escrito — es original y no contribuye poco á hacernos conosér el interior del corazón humano». Y volvía a preguntar: «p^r. que no avría yo leído antes este Libro?»⁴. Después de pasar el día siguiente «leyendo con gusto, y probocho» apuntó este pensamiento en su *Diario*: «¡O Libros de mi vida, que recurso inagotable para alivio de la vida humana!»⁵.

Otras fuentes que ilustran lo que podría calificarse de filosofía de la existencia de Miranda se encuentran entre sus papeles. En la página de guarda de uno de los tomos de sus manuscritos, que probablemente fueron encuadrados poco antes de que saliera de Inglaterra en 1810, escribió algunas estrofas que, evidentemente, le gustaron, quienquiera que fuese su autor⁶:

*Saber poner en práctica el Amor,
que á Dios, y al hombre debes profesar,
á Dios como á tu fin último amár,
y al hombre como imagen de su Autor.*

¹ *Diario*, Mir. MSS., t. V.

² *Ibidem*, t. X.

³ *Ibidem*, t. XIII.

⁴ *Ibidem*.

⁵ *Ibidem*,

⁶ *Ibidem*, t. I.

*Proceder con lisura y con Candor,
á todos complacer sin adular;
saber el propio genio dominar,
y seguir á los otros el humbr.*

*Con gusto el bien ageno promovér,
como propio el ageno mal sentir;
sabér negar, sabér condescender.*

*Sabér disimulár, y no fingir;
todo esto con prudencia has de exercér,
para acertar la Ciencia de vivir.*

En otro tomo de los manuscritos de Miranda se lee, como epígrafe, un pasaje de un autor favorito que dice lo siguiente: «Pocas cosas se conquistan por la impetuosidad; algunas se resuelven por la fuerza; muchas por el sufrimiento; y casi todas por la razón y el interés». Otro lema que se encuentra en la misma página dice: «La perseverancia cumplirá las tareas que se han comenzado: no apartes la mano de ellas hasta que sean coronadas con feliz resultado»¹. En la página de guarda de un tercer volumen de sus archivos, Miranda copió una cita cervantina que expresa cuanto sigue:

«No hay mejores soldados que aquellos hombres que abandonan el estudio por el campo de batalla. Ningun erudito se convierte en soldado sin volverse luchador de la mejor especie; porque cuando la fuerza se une al ingenio y el ingenio a la fuerza, se forma una milagrosa combinación que regocija a Marte, apoya a la paz y hace progresar a la República».

En la misma página, firmada por él mismo, se encuentra esta máxima moral:

«No las piedras duras, robustos leños, ni artificiosos muros, forman las *Ciudades*: — mas donde quiera que hai **HOMBRES** que sepan defenderse por sí mismos, — *alli* estan las fortificaciones, *alli* las inclitas *Ciudades!*»².

Rasgo destacado de Miranda era su tenacidad. No es fácil encontrar en las crónicas de filibusteros o revolucionarios una perseverancia mayor que la del patriota venezolano. Para hallarle paralelo en la historia de la América del Norte, es preciso remontarse a los anales de las audaces exploraciones. La constancia de Miranda no era muy distinta de la de aquel infatigable francés, Cavalier de la Salle, quien, en medio de innumerables y desconocidos peligros, con indómito empeño exploró la cuenca misteriosa del majestuoso Mississippi. Para ayudarle a mantener su animoso espíritu en medio de las frecuentes pruebas y las amargas desilusiones de su carrera, contaba Miranda con una vasta reserva de energía. Su mente, si no su cuerpo, siempre parecían estar en actividad. Otro estímulo en la busca de medios de realizar sus propósitos fué su ambición

¹ Mir. MSS., t. XLV.

² *Ibidem*, t. XXVII.

personal, que poseía en amplio grado. Parece que, en septiembre de 1810, el venezolano se consideraba como el jefe destinado a derribar a la dominación española en su tierra natal.

Dotado de una mente visionaria y doctrinaria, Miranda brilló menos en la ejecución de ciertas tareas que le fueron confiadas que en la concertación de espléndidos planes en el papel. No existe probablemente mejor modo de sugerir este aspecto de su carácter que mencionar brevemente los comentarios del ex presidente John Adams acerca del proyecto elaborado por Miranda en 1798 para la alianza tripartita de Inglaterra, los Estados Unidos y la América Hispana. Adams comparó el plan del promotor revolucionario al «quijotesco ataque del molino» y dijo que Miranda era «un Aquiles, que sufría por alguna herida personal, real o imaginaria**** o un caballero errante, tan delirante como su inmortal compatriota, el anciano héroe de la Mancha». Declaró el ex presidente que su plan era tan descabellado como si un grupo de patriotas norteamericanos, en 1773, hubiesen propuesto al duque de Choiseul una triple alianza de Francia, España y los Estados Unidos contra Inglaterra. Imaginaba que el duque habría contestado pidiendo a los patriotas que presentasen sus plenos poderes, y no habiendo podido hacerlo éstos, les hubiese dicho: «No tenéis poderes; a nadie representáis»¹.

Acerca de la actitud del gabinete inglés, preguntaba Adams si el venezolano podía ser un ilusionista capaz de infundir a Mr. Pitt y sus colegas la seria creencia de que la América española «sería sublevada tan fácilmente por Miranda y sus dos jesuítas»². Afirmando en tono excesivamente dogmático que Miranda y sus asociados no tenían otra oportunidad que su *ipsi dixerunt*, Adams alegaba ser extremadamente improbable que un plan como el de Miranda para la confederación de gobiernos libres se realizase en las Indias españolas. Para él, ese proyecto tan quimérico «como planes similares para establecer democracias entre los pájaros, las fieras y los peces»³.

Diversos juicios se han formulado sobre la vida de Francisco de Miranda. Parecería que en sus actividades públicas no siempre fué consecuente, y cambió de terreno de acuerdo con las exigencias de cada situación determinada. Habil oportunista, su actitud con respecto a las naciones así como las sociedades puede compararse bajo ciertos aspectos con la actitud asumida en el nadir de su vida por Aaron Burr. Es de suponer que esta comparación no habría agrado a Miranda, muy lejos de eso, porque dijo un día que las ideas y el carácter de Burr eran tan opuestos a los suyos «como pueden serlos dos extremos»⁴. En una carta a un amigo

¹ ADAMS, *Works*, t. X, p. 143-44.

² *Ibidem*, p. 141

³ *Ibidem*, p. 145.

⁴ *Miranda a Loudon*, noviembre 2 de 1809, Mir. MSS., t. LXI.

norteamericano, escrita en 1809, pedía que no se asociara su nombre con el de Burr: «Sabe Vd. que nunca he tenido vinculación con esta extraña Criatura, y mucho menos compatibilidad de Ideas o sentimientos»¹. Aunque acaso no se dió cuenta de ello Miranda, un punto de semejanza entre ambos es que Burr conspiró evidentemente para separar una porción de las posesiones españolas de la metrópoli. Igual que Aaron Burr, Miranda solía disgustarse con hombres y naciones cuando descartaban sus proyectos o postergaban su realización. Así fué como, después de su desilusión por el resultado de la controversia de la Bahía de Nootka, se volvió vivamente hacia Francia, con la esperanza de que, en su entusiasmo revolucionario, sus jefes ambiciosos pudiesen ser inducidos a escuchar sus ideas sobre la emancipación de las Indias españolas. En el caso de Miranda, estamos seguros de que quebrantó su fidelidad a la bandera bajo la cual había nacido con el fin de promover la consumación de sus planes.

Desalentado por el giro de los acontecimientos de Francia, en 1798, Miranda volvió a mirar a Inglaterra como nación destinada a llevar a cabo sus designios. Pero cuando comprendió que los ministros ingleses le tenían demasiado de la rienda con respecto a España, sus pensamientos volvieron a Francia, donde Napoleón había sido nombrado Primer Cónsul, y luego a los Estados Unidos, donde esperaba confiadamente obtener ayuda o cooperación. En razón de su pasión dominante, justo es decir de Miranda que, en realidad, no fué inconstante. Lo que se proponía era la liberación de su tierra natal; como oportunista deseoso sobre todo de lograr ese fin, estaba dispuesto a pedir auxilio o aliento a cualquier nación que ofreciera las mejores perspectivas de éxito. A este respecto, se pareció a Cristóbal Colón, pues, como el gran genovés, Francisco de Miranda viajó de corte en corte, ofreciendo, aunque no lo sabía, un Nuevo Mundo a las naciones europeas, para que lo conquistasen.

Miranda puede ser estudiado también desde el punto de vista de su conducta en las campañas militares. Aunque parezca curioso, siempre fué singularmente infeliz en las operaciones importantes en que intervino. Tres acontecimientos de su carrera, la batalla de Neerwinden, el combate con los buques guardacostas españoles cerca de las playas de Venezuela, en 1806, y la fatal capitulación de San Mateo, seis años después, — dan color — sino fuerza — a la acusación de ciertos contemporáneos para quienes Miranda fué algo cobarde. Como lo hemos mostrado anteriormente, a causa de su desempeño en Neerwinden, Miranda fué acusado de traición al gobierno que servía. Su absolución unánime por el jurado, en el memorable proceso ante el Tribunal Revolucionario, no deja dudas de que fué injustamente denunciado. En aquella circunstancia, la culpa de su fracaso inglorioso parece recaer más bien sobre la débil moral y la falta de dis-

¹ *Miranda a Ogden, noviembre 2 de 1809, ibidem,*



Antonio José de Sucre

ciplina de sus bisoños voluntarios que sobre sus deficiencias de general. El juicio más indulgente que se puede pronunciar acerca de su ataque contra Venezuela, en 1806, es que fué, en verdad, quijotesco; su huída de los españoles que atacaron a las goletas desarmadas fué más prudente que caballeresca.

Por la rendición de San Mateo, el generalísimo fué denunciado y traicionado por sus compatriotas. Empero, un cuidadoso estudio de este acontecimiento a la luz de sus experiencias personales con los agentes del gobierno español, hace descartar el punto de vista de que fué traidor a la causa de la independencia venezolana. La interpretación más equitativa de sus actos que puede formularse es que trató de escapar a sus implacables enemigos para reanudar más tarde la lucha por la emancipación. Su fe en los movimientos en pro de la independencia hispanoamericana siempre se mantuvo inquebrantable. Fué fiel a su amante: la Libertad.

La historia de la vida de Miranda no es simplemente una biografía. Simbolizó un tipo: tuvo predecesores que parecen destinados a permanecer comparativamente desconocidos; tuvo asociados como Nariño y O'Higgins; y tuvo sucesores como Simón Bolívar, José de San Martín y Antonio José de Sucre. Un poeta venezolano dijo con acierto que Miranda era más que un hombre: era una idea. Heraldo de la independencia, Miranda encarnó los pensamientos que en uno u otro momento animaron a muchos hispanoamericanos de los comienzos de la era revolucionaria, quienes creyeron que no podían sublevarse con buen resultado contra sus amos españoles sin la ayuda extranjera. Fué uno de los principales representantes de aquellos sudamericanos que sufrieron prisiones en las cárceles españolas a causa de sus principios liberales, o abogaron ante los gabinetes europeos, pidiendo auxilio para la tarea hercúlea de emancipar a su continente nativo de la dominación de España. Aunque los hispanoamericanos dirigieron sus miradas, ocasionalmente, hacia Francia o los Estados Unidos, la potencia que en general consideraban como la más capaz de ayudarles era Inglaterra. Por medio de hábiles invocaciones de motivos comerciales y políticos, Miranda orientó a menudo los pensamientos de los hombres públicos y pensadores europeos o norteamericanos hacia el porvenir de las Indias españolas.

La epopeya de Miranda muestra abundantemente que durante el período de la Revolución Francesa y el Imperio las Indias, españolas fueron consideradas a menudo por Inglaterra como un territorio que debía separarse de la Madre Patria para impedir que Francia lo alborotara. La historia de la vida de Miranda es una porción de la historia de la actitud de las potencias mundiales con respecto al imperio de España, que se estaba desintegrando, y también una parte de la narración de las largas luchas de la independencia hispanoamericana. Imperfectamente conocida, como lo fué, la novelesca carrera de este caballero errante venezolano encendió la imaginación de filibusteros y revolucionarios. Filibustero

excepcional, primer apóstol de la independencia sudamericana y fundador de la República de Venezuela, Francisco de Miranda viviría largos años en los cantos y la historia de ambos hemisferios.

Otro punto de vista desde el cual pueden juzgarse las actividades de Miranda es el de la tarea que él mismo se impuso como elaborador de constituciones. Las leyes fundamentales que se dedicó a redactar para las Indias españolas emancipadas, desde 1790 hasta 1808, se basaban hasta cierto punto en el estudio de sistemas de gobierno existentes en América y Europa. En una medida que difícilmente puede precisarse, los proyectos gubernativos de Miranda fueron afectados por las ideas políticas y constitucionales de sus amigos extranjeros. Quizá sea el rasgo más distintivo de esos planes que preveían el establecimiento de una monarquía constitucional, o de monarquías constitucionales, en las regiones liberadas.

El plan de Miranda para el establecimiento de la dictadura en épocas de crisis fué acaso un indicio de que comprendía la necesidad, para los hispanoamericanos, de un gobierno fuertemente centralizado, del modelo romano. Aunque ciertos aspectos de sus planes constitucionales son copiados de providencias específicas de la Constitución de los Estados Unidos, en muchas de las partes esenciales su modelo fué el gobierno de Inglaterra. A este respecto, lo mismo que en cuanto a la noción de la censura de orden moral, Miranda dió precedentes a las ideas políticas de Simón Bolívar. El estudio de los esbozos gubernamentales que hizo el Libertador en 1819 y 1826, muestra que, en ciertos aspectos constitucionales, posiblemente sufrió la influencia de las opiniones de Miranda.

En sus proyectos maduros, Miranda contempló la aplicación de instituciones de los indios americanos, como por ejemplo el restablecimiento de los cargos de cacique, curaca e Inca. También proyectó dar funciones más amplias a los cabildos. Gil Fortoul, consumado maestro en historia constitucional venezolana, ha expresado, sin embargo, la opinión de que, en 1808, los criollos de Venezuela, atrincherados en los concejos municipales, se habrían opuesto enérgicamente a algunas de las proposiciones de Miranda, y especialmente al proyecto de reforzar los cabildos con personas elegidas entre los aborígenes y la gente de color del país¹. Como lo hemos indicado, en 1811, los patriotas venezolanos no quisieron aceptar las ideas constitucionales de Miranda, porque abrigaban la esperanza de que los hispanoamericanos podrían organizar y hacer funcionar un gobierno del tipo republicano más liberal. En general, no comprendieron que el pueblo, que nunca se había congregado en legislaturas locales como los habitantes de las Trece Colonias, que jamás envió delegados a congresos intercoloniales y que no había creado aún una entidad política

¹ GIL FORTOUL, *El primer fracaso de Miranda*, en *El Cojo Ilustrado*, t. XV p. 328.

como lo es un Estado, estaba mal preparado para un régimen semejante al de los Estados Unidos. Es posible que, de haberse aceptado en la América del Sur los proyectos constitucionales de Miranda, hubiesen resultado, bajo ciertos aspectos, mejor adaptados al carácter del pueblo que los gobiernos de tipo republicano y federal instalados generalmente allá en la era de la emancipación.

El descubrimiento de los papeles extraviados de Miranda permite ahora contemplar sus asuntos financieros con considerable exactitud. Como se ha mostrado ya, los gastos de su viaje a España y el precio de su capitanato al servicio de España fueron pagados por su padre. Si bien en más de una oportunidad el venezolano aludió a sus propiedades en la América del Sur y declaró que había recibido ayuda financiera de sus parientes de allá, no hay prueba alguna de que recibiera una pensión regular de ese origen. En razón de la vigilancia con que los españoles observaban sus movimientos y las escasas comunicaciones que pudo establecer con su tierra natal, es poco probable que sumas de alguna consideración llegasen a Miranda de sus parientes después del año 1790. Está claro que el itinerante coronel pidió dinero prestado a sus amigos norteamericanos para sufragar el gasto de sus peregrinaciones por los Estados Unidos y Europa.

Durante su estada en Rusia, la emperatriz Catalina II regaló a Miranda una bolsa de oro. Su munífico obsequio permitió al venezolano pagar deudas en que había incurrido durante sus largos viajes¹. No hay pruebas, por otra parte, de que el gobierno francés recompensara totalmente al general por sus servicios a la República. El criterio con que trató de saldar una de sus deudas en Francia puede ilustrarse por un extracto de una carta de Stone a miss Williams, en que dice de Miranda: «Tendrá la bondad de informar a Vd. ya que es su corresponsal, si los asignados prestados en la primavera de 1793 pueden ser pagados con asignados por igual cantidad en 1796, o si una suma que me costó más de 120 libras esterlinas puede ser saldada con 20 chelines?»².

Durante la mayor parte de su carrera como promotor de revoluciones, Miranda dependió de fuentes de recursos inglesas. En ciertas oportunidades, cuando se encontró muy necesitado de dinero, sus amigos Davison y Melville se lo prestaron. Su amigo el negociante John Turnbull le adelantó grandes sumas a crédito. Aunque los registros existentes del gobierno inglés no revelan si el nombre de Miranda figuró jamás en las

¹ La cuenta de A. H. Sutherland relativa al conde *François de Miranda*, del 16 de junio de 1798, muestra que en virtud de una letra de crédito de San Petersburgo, que le fué enviada por orden de la Emperatriz, Sutherland desembolsó por cuenta de Miranda, en Londres, del 30 de octubre de 1787 al 16 de junio de 1789, sumas que totalizan 886 libras con 10 chelines y 5 peniques. Mir. MSS., t. XXI.

² Junio 3 de 1786, *ibidem*, t. XLIII.

listas de pensiones regulares, durante su estada en Inglaterra recibió sumas globales de los ministros o se le pagó una subvención anual estipulada, de varios centenares de libras. Es indudable que Pitt le concedió dinero en 1791; en el otoño de 1799, se le dió un estipendio de trescientas libras por año; el ministerio Addington le abonó desde 1801 hasta 1805 una substancial pensión, y cuando se decidió enviar la expedición al mando de sir Arthur Wellesley a España, en vez de despacharla a la América del Sur, se volvió a hacer un arreglo para que Miranda cobrase regularmente subsidios de la Tesorería inglesa.

Cuando el venezolano partió de Londres para ir a su patria, además de la donación hecha a su secretario, gozaba de una subvención anual de setecientas libras esterlinas. Aunque los ministros ingleses no hicieron arreglo alguno a su partida, el gobierno suspendió sus pagos al promotor. Por los menos, no se han podido encontrar pruebas de que se le abonase un solo penique después de octubre de 1810. Durante los primeros años de su carrera, Miranda adquirió, evidentemente, hábitos fastuosos. Más tarde, tuvo a veces dificultades financieras porque adelantó con generosidad, dinero a compatriotas necesitados, que se interesaban por los destinos de la América hispana. En algunas ocasiones, se vió reducido a pedir dinero a conocidos ocasionales, o a íntimos amigos. En otras, cuando tenía a mano rublos o francos o libras, vivía en forma relativamente holgada. En todo caso, es notable que un hombre que, después de 1783, no ganó sueldo regular ni gozó de rentas heredadas, pudiera vivir con comodidad y aun con lujo. Es esta, indudablemente, una de las razones por las cuales fué amargada su existencia por numerosas y violentas disputas sobre asuntos de dinero.

Incidentes de la carrera de un hombre que podría calificarse de revolucionario crónico justifican la duda sobre si sus tentativas de emancipar a las Indias españolas no fueron dictadas por propósitos egoístas de lucro. Pueden abrigarse dos concepciones del carácter de Miranda: que fué un patriota, o un mercenario. Puede sustentarse la opinión de que Miranda no fué otra cosa que un soldado ambicioso, que ofreció sus servicios a la nación que le remuneraba más generosamente. Un autor español ha interpretado el papel de Miranda, en Venezuela, en el año 1812, como el de un aventurero intrigante que traicionó a su patria a cambio de oro. Esta interpretación le colocaría en un nivel inferior al de *condottiere* medieval. Por otra parte, puede sostenerse que Miranda fué un patriota puro. Dominado por esta idea, ciertos hombres de letras hispanoamericanos han exagerado el valor de los servicios prestados por Miranda a la causa de la independencia de la América del Sur. Tales autores han olvidado que los persistentes intentos de provocar revoluciones en la América hispana no fueron sólamente para Miranda un propósito dominante, sino una verdadera obsesión. En realidad, se convirtieron en su profesión. Miranda fué un promotor de revoluciones. El autor de esta biografía



Bolívar el Libertador

no puede coincidir con cierto escritor hispanoamericano que declaró extravagantemente que, en la tarea de la redención del mundo, el revolucionario venezolano fué «el Nazareno»¹. En verdad, hay motivos para dudar de que ese escritor hubiera conservado tan exaltada opinión del San Juan Bautista de la redención hispanoamericana si hubiese examinado las pruebas que encierran los documentos inéditos de Miranda.

Bolívar es el jefe hispanoamericano con el cual puede compararse más acertadamente a Miranda. Cada uno de ellos recibió su primer impulso durante su estada en países extranjeros. En su mocedad, ambos se dedicaron a la obra de la liberación hispanoamericana. En la madurez, ambos se convencieron de que, de todas las potencias mundiales, Inglaterra era la que estaba destinada a establecer las relaciones más significativas con la América española. Contrariamente a Miranda, sin embargo, Bolívar no hizo ningún esfuerzo sostenido para lograr la emancipación sudamericana con la ayuda y el apoyo de naciones extranjeras. Pero cuando llegó el alba de la independencia hispanoamericana, Bolívar llevaba una gran ventaja a su émulo de más edad, pues había permanecido en estrecho contacto con sus compatriotas. Además sus vastas relaciones de familia le brindaron mayor influencia y prestigio. Aunque Miranda soñó con dar la libertad a las diversas partes de la América del Sur, separadas por grandes distancias, y otorgarles una constitución autónoma, el personaje que más hizo por la realización de este ideal fué Bolívar. En realidad, afortunadamente confió el destino esa tarea a Bolívar, porque el Libertador colombiano tenía la rara obstinación, el juvenil magnetismo y la energía incansable que se requerían para tan hercúlea empresa.

Como el relato de su vida lo ha mostrado claramente, hubo casos en que nuestro héroe venezolano debe de haberse sentido animado por móviles mixtos: su resentimiento contra los burócratas españoles mezclado con su amor por la tierra que le vió nacer. Francisco de Miranda fué a la vez filibustero y patriota. Ni por su moral pública ni por su moral privada se eleva en nuestra estima, cuando se le compara con el héroe argentino de blanca alma, José de San Martín, caballero sin miedo y casi sin tacha. Hasta cierto punto, la transformación de Miranda de leal oficial en conspirador revolucionario semeja a la metamorfosis del Libertador mejicano, Agustín de Iturbide, de coronel realista en comandante rebelde.

Miranda debe ser clasificado en un puesto inferior al de Bolívar con respecto a las obras militares y políticas duraderas. La gloria del infeliz revolucionario la recogió, en realidad, Bolívar quien, después de una sangrienta y larga lucha conquistó fama como «el Libertador». Ciento es que, en virtud de su genio, su perseverancia y su buena estrella,

¹ ROJAS, *El general Miranda*, p. XI.

el Libertador consiguió por fin consumar algunos de los designios que Miranda había acariciado. Simón Bolívar se convirtió en rey sin corona del septentrión de la América del Sur.

Empero, entre los fundadores de la República venezolana, el gran precursor de la independencia, Francisco de Miranda, merece un nicho que de ningún modo es el menos destacado. Como promotor de revoluciones, el general Miranda ocupa un lugar único en la historia de la América hispana. Bajo ciertos aspectos, puede ser comparado con el revolucionario puritano, Samuel Adams, a quien se dió el nombre de *the man of townmeeting*. Por otro lado, puede hallarse una semejanza entre Miranda y el profeta de la democracia, Thomas Payne. Por cierto merece el mártir venezolano ser llamado lucero del alba de la Revolución hispanoamericana.

Fué importante el papel internacional de Miranda. En una época que se singularizó por las transformaciones del orden político en el Viejo y el Nuevo Mundo, este venezolano fué uno de los primeros hombres que estudiaron la política para descubrir la significativa relación de las Indias españolas con la furiosa lucha que libraban entre sí las dos grandes potencias europeas. Su insistente actividad estimuló el interés de Francia y de Inglaterra por el porvenir de la América hispana. No debe suponerse que sus actividades de propagandista no tuvieron influencia en el programa práctico que eventualmente idearon los estadistas ingleses con respecto al futuro político de Méjico y la América del Sur.

Las hazañas de Miranda se han conmemorado tanto en América como en Europa. En dos hemisferios se han acuñado medallas en su honor. Ha sido alabado por historiadores y hombres públicos, por poetas y estadistas. Bastará mencionar aquí dos de los más señalados tributos que se le rindieron. Mucho después de haber dejado Miranda de importunar a Napoleón, se concedió destacado reconocimiento a los notables servicios prestados por el general criollo a la República Francesa. Por orden del ministro francés del Interior, en 1836, el nombre de Francisco de Miranda fué grabado en el Arco de Triunfo de París, entre los de los más distinguidos generales de la era revolucionaria y napoleónica. En cuanto a Venezuela, concedió el más merecido homenaje a los servicios de Miranda al inaugurar en el panteón nacional, el 5 de julio de 1896, un cenotafio recordatorio erigido a la derecha del fastuoso monumento al Libertador, obra de Tenerari. Bajo ese cenotafio, un sepulcro de mármol espera las cenizas de Miranda.

B I B L I O G R A F I A

NOTA.—Algunas relaciones secundarias contienen material de fuentes. Acerca de la carrera de Miranda como promotor de revoluciones, se citan fuentes útiles en ROBERTSON, W. S., *Francisco de Miranda and the Revolutionizing of Spanish America*, «American Historical Association Report, 1907», t. I, pp. 491-510, Washington, 1909 (obra que se menciona en las notas del presente libro bajo el título abreviado de: ROBERTSON, *Miranda*). Las abreviaciones utilizadas para las fuentes manuscritas en las notas de la *Vida de Miranda* son las siguientes:

A. FUENTES

a) MANUSCRITOS

Adams MSS. *Correspondencia general de John Adams*, Massachusetts Historical Society, Boston.

Add. MSS. *Manuscritos adicionales*, British Museum, Londres.

Am. MSS. *Manuscritos americanos*, Royal Institution of Great Britain, Londres.

A. A. E. Archivos del ministerio de Relaciones Exteriores, correspondencia política, París.

A. C. Archivo de la catedral, Caracas, Venezuela.

A. G. Archivo del Ministerio de Guerra, París.

A. G. I. Archivo General de Indias, Sevilla, España.

A. G. N. Archivo General de la Nación, Méjico.

A. G. S. Archivo General de Simancas, Simancas, España.

A. H. N. Archivo Histórico Nacional, Madrid.

A. N. Archivo Nacional, París.

A. U. Archivo de la Universidad Central, Caracas.

Ch. MSS. *Manuscritos de Chatham*, Public Record Office, Londres.

Cub. MSS. *Manuscritos cubanos*, Library of Congress, Washington.

Eg. MSS. *Manuscritos de Eggerton*, British Museum, Londres.

Ham. MSS. *Manuscritos de Hamilton*, Library of Congress, Washington; *Transcripciones de Henry Adams*, Library of Congress, Washington.

I & A. *Bureau of Indexes and Archives*, Departamento de Estado, Washington.

Jeff. MSS. *Manuscritos de Jefferson*, Library of Congress, Washington.

Knox MSS. *Manuscritos de Knox*, New England Historic Genealogical Society, Boston. *Colección de Retratos Lavater*, Biblioteca Nacional, Viena.

Mad. MSS. *Manuscritos de Madison*, Library of Congress, Washington.

Mel. MSS. *Manuscritos de Melville*, Documentos del Conde Bathurst, Pinbury Park.

Mir. MSS. *Manuscritos de Miranda*. Academia Nacional de la Historia, Caracas; 63 tomos citados en la presente obra como una serie continua, en el orden mencionado en el *Índice del archivo del general Miranda*.

Mon. MSS. *Manuscritos de Monroe*, Library of Congress.

Pick. MSS. *Manuscritos de Pickering, Massachusetts Historical Society. Prerogative Court of Canterbury Records. En el Principal Registry of the Probate, Divorce and Admiralty Division of the High Court of Justice, Somerset House, Londres.*

PUBLIC RECORD OFFICE, Londres:

Ad. R. Archivos del Almirantazgo (Admiralty Records).
A. M. Reseñas del Almirantazgo (Admiralty Musters).
A. O. Oficina del Contador (Auditor's Office).
C. O. Ministerio de Colonias (Colonial Office).
F. O. Ministerio de Relaciones Exteriores (Foreign Office).
S.L. Libros de Bitácora (Ships' Logs).
T. Archivos de Tesorería (Treasury Records).
W.O. Ministerio de Guerra (War Office).
Sp. MSS. *Manuscritos de Sparks, Widener Memorial Library, Cambridge, Mass.*
Stiles' MSS. *Diario manuscrito de Stiles, Library of Yale University, New Haven, Conn.*

b) MATERIAL PUBLICADO

I. LIBROS Y FOLLETOS

ABRANTES, Duchesse d', *Mémoires de Madame la Duchesse d' Abrantes*, t. I, París, 1831.
ADAMS, J., *The Works of John Adams, Second President of the United States*, editado por C. F. Adams, tt. I, VIII y X, Boston, 1856.
American State Papers; Foreign Relations, t. III, Washington, 1832.
Annals of the Congress of the United States, ninth, tenth, and eleventh congresses, Washington, 1852-53.
Annual Report of the American Historical Association, 1896, t. I, Washington, 1897.
ANTEPARA, J. M. [y MIRANDA, F. DE], editores, *South American Emancipation: Documents Historical and Explanatory, shewing the designs which have been in progress, and the exertions made by General Miranda for the attainment of that object during the last twenty-five years*, London, 1810.
AULARD, F. A., *La société des Jacobins: recueil de documents pour l'histoire du club des Jacobins de Paris*, t. V, París, 1895.
AUSTRIA, J. DE, *Bosquejo de la historia militar de Venezuela en la guerra de su independencia*, Caracas, 1855.
BAGGSEN, J., *Timoleon und Immanuel. Documente einer Freundschaft*, editado por J. C. Baggseen, Leipzig, 1910.
BARRAS, P. F. J. N. DE, *Mémoires de Barras, membre du directoire*, editado por G. Drury, t. II, París, 1895.
Bartenev, P. I., editor, *Archiv knjaza Voroncova*, tt. IX, XXX, Moscú, 1876, 1884.
BENTHAM, J., *The Works of Jeremy Bentham*, editado por J. Bowring, t. X, Edimburgo, 1843.
[BIGGS, J.], *The History of Don Francisco de Miranda's Attempt to effect a Revolution in South America, in a series of letters*, Boston, 1808.
Biographical Anecdotes of the Founders of the French Republic, and of Other Eminent Characters who have distinguished themselves during the Progress of the Revolution, t. I, Londres, 1799.
Blanco, J. F. (y Azpurúa, R.), editores. *Documentos para la historia de la vida pública del libertador de Colombia, Perú y Bolivia*, 14 tt., Caracas, 1873-77.

BOLÍVAR, S., *Cartas de Bolívar, 1799 a 1822*, editado por R. Blanco-Fombona París (1912).

BOLÍVAR, S., *Papeles de Bolívar publicados por Vicente Lecuna*, Caracas, 1917.

BOUSSINGAULT, J. B. J. D., *Mémoires de J. B. Boussingault*, t. III, París, 1900.

BRISSOT, J. P. . . ., *Correspondance et papiers*, editado por C. Perroud, París, 1911.

British and Foreign State Papers, t. I, pt. II, Londres, 1841.

Browning, O., editor, *England and Napoleon in 1803, being the Despatches of Lord Whitworth and Others*, Londres, 1887.

Bulletin du tribunal criminel révolutionnaire, N° 30-37, y suplementos, París, 1793.

BURKE, W., *Additional Reasons for our Immediately Emancipating Spanish America*, Londres, 1808.

- *Derechos de la América del Sur y México*, Caracas, 1811.
- *South American Independence, or the Emancipation of South America, the Glory and Interest of England*, Londres, 1807.

BURR, A., *The Private Journal of Aaron Burr, during his residence of four years in Europe*, editado por M. L. Davis, 2 tt., Nueva York, 1838.

Cartel entre las islas de Cuba y Jamaica, 1871 [Kingston, 1781].

CASAS, P. DE LAS, y otros, *Defensa documentada de la conducta del comandante de La Guaira, Sr. Manuel María de las Casas, en la prisión del general Miranda y entrega de aquella plaza a los Españoles en 1812*, Caracas, 1843.

CASTLEPEAGH, Viscount, *Memoirs and Correspondence of Viscount Castlereagh*, editado por C. Vane, tt. VI, VII y VIII, Londres, 1851.

Catalogue of the Valuable and Extensive Library of the late General Miranda, pt. I, Londres, 1828.

Catalogue of the Second and Remaining Portion of the Valuable Library of the late General Miranda, Londres, 1833.

... *Causas de infiaenia: documentos inéditos relativos a la revolución de la independencia*, editado por L. Valenilla Lanz, Caracas, 1916.

Champagneux, L. A., editor, *Oeuvres de J. M. Ph. Rcland*, t. II, París, 1799.

CHAUVEAU LAGARDE, C. F., *Chauveau à ses concitoyens*. (París, 1793).

- *Plaidoyer pour le général Miranda, accusé de haute traison et de complicité avec le général en chef Dumouriez*, París (1793).

COCHELET, A. P. B., *Rapport fait au comité militaire de la convention nationale*, París (1793).

CODAZZI, A., *Atlas físico e político de la república de Venezuela*, Caracas, 1840.

- *Resumen de la geografía de Venezuela*, París, 1841.

COLCHESTER, CHARLES ABBOT, *The Diary and Correspondence of Charles Abbot, Lord Colchester*, editado por Charles, lord Colchester, t. II, Londres, 1861.

Colección de los decretos y órdenes que han expedido las cortes generales y extraordinarias desde su instalación en 24 de setiembre de 1810 hasta igual fecha de 1811, 2 tt., Madrid, 1813.

CUSTINE, D. DE, *Delphine de Custine, belle amie de Miranda. Lettres inédites . . .*, editado por C. Parra-Pérez, París, 1927.

Diario de las discusiones y actas de las cortes, t. XV, Cádiz, 1812.

Diario de las operaciones de la expedición contra la plaza de Panzacola concluida por las armas de S. M. Católica bajo las órdenes del mariscal del campo D. Bernardo de Gálvez, Habana, 1781.

DÍAZ, J. D., *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, Madrid, 1829.

- ... *Documentos históricos sobre la vida del generalísimo Miranda*, Maracaibo, 1896.

Documentos interesantes relativos a Caracas: *Interesting Documents relating to Caracas*, Londres, 1812.

Documentos relativos a los antecedentes de la independencia de la República Argentina, Buenos Aires, 1912.

DUMOURIEZ (C. F. D.), *Correspondance du général Dumourier avec Pache, ministre de la guerre*, París, 1793.
— *La vie du général Dumouriez*, 3 tt., Hamburgo, 1795.
— *La vie et les mémoires du général Dumouriez*, 4 tt., París, 1822-23.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA; *acta de la independencia*, MDCCXI (Caracas, 1911).

EUSTACE, J. S., *Le citoyen des Etats-Unis d'Amérique ... à ses frères d'armes*, París, 1793.
— *Official and Private Correspondence of Major-General J. S. Eustace*, París, 1796.

EXTRAIT DU PROCÉS-VERBAUX DES DÉLIBÉRATIONS DU COMITÉ DE LA GUERRE. ... *Interrogatoire du général Miranda*, París, 1793.

FARINGTON, J., *The Farington Diary*, tt. I-VII, Londres, 1923-27.

FLINTER, G. D., *A History of the Revolution of Caracas*, Londres, 1819.

GARCÍA DE SEÑA, M., traductor, *La independencia de la Costa Firme justificada por Thomas Paine treinta años ha*, Filadelfia, 1811.

GLENBERVIE, SYLVESTER DOUGLAS, *The Diaries of Sylvester Douglas (Lord Glenbervie)*, editado por F. Bickley, t. II, Londres, 1928.

HAMILTON, A., *The Works of Alexander Hamilton*, editado por H. C. Lodge, 9 tt., Nueva York, 1885-86.

HANSARD, T. C., *The Parliamentary Debates*, tt. I-XI, Londres, 1812.

HEREIDA, J. F., *Memorias sobre las revoluciones de Venezuela*, París, 1885.

JUNIUS (seudónimo, atribuido tanto a G. Dulac como a Miranda), *A Jean Skei Eustace, se disant citoyen des Etats-Unis d'Amérique, et général de brigade des armées françoises* (París, 1793).
— *Reponse à une affiche signée le Baron; pour le général LABOURDONNAYE* (París, 1793).

KERNER, J., *Das Bilderbuch aus meiner Knabenzeit, Errinnerungen aus den Jahren 1786 bis 1804*, Stuttgart, 1886.

KING, R., *The Life and Correspondence of Rufus King*, editado por C. R. King, 6 tt., Nueva York, 1894-1900.

LAVATER, J. K., *A mes amis* (Zurich), s/d.

LAVATER, J. K., *A mes amis* (Zurich), s/d.

Lettres des généraux Miranda, d'Arçon et Valence au ministre de la guerre, imprimées par ordre de la convention nationale (París, 1793).

EL LIBRO NACIONAL DE LOS VENEZOLANOS, *actas del congreso constituyente de Venezuela en 1811*, Caracas, 1911.

... *Libro 4º de actas del supremo congreso de Venezuela en 1812. Orígenes de la república*, Caracas, 1926.

LOUVET DE COUVRAI, J. B., *Mémoires* (en *Bibliothèque des mémoires relatifs à l'histoire de France pendant le 18^{me} siècle*, t. XII), editado por F. Barrière, París, 1848.

MACHADO, J. E., editor, *Centón Lírico*, Caracas, 1920.

MADISON, J., *Letters and Other Writings of James Madison, Fourth President of the United States*, t. II, Filadelfia, 1865.
— *The Writings of James Madison*, editado por G. Hunt, t. VII, Nueva York, 1908.

MALLET DU PAN (J. F.), *Correspondance inédite de Mallet du Pan avec la cour de Vienne (1794-1798)*, editado por A. Michel, 2 tt., París, 1884.

MANNING, W. R., editor. *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the Independence of the Latin-American Nations*, tt. I, II, Nueva York, 1925.

MANUSCRIPTS OF J. B. FORTESCUE, ESQ., conservados en Dropmore, *Historical Manuscripts Commission*, informe décimotercio, apéndice, pt. III; informe décimocuarto, apéndice, pt. V; *Report on the Manuscripts of J. B. Fortescue, Esq.*, conservados en Dropmore, t. VI; *Report on the Manuscripts of J. B. Fortescue, Esq.*, conservados en Dropmore, t. VIII; *Report on the Manuscripts of J. B. Fortescue, Esq.*, conservado en Dropmore, t. IX, Londres, 1892-1915.

Minutes of a Court Martial, holden on board His Majesty's ship «Gladiator» in Portsmouth Harbor, on Friday, the 6th day of March, 1807, ... of Capt. Sir Home Popham, Londres, 1807.

MIRANDA, F. DE, *Copie de la lettre du général Miranda aux commissaires députés dans la Belgique* (París, 1793).

- *Correspondance du général Miranda avec le général Dumouriez, les ministres de la guerre Pache et Beurnonville*, París (1793).
- *The Diary of Francisco de Miranda: Tour of the United States, 1783-1784, the Spanish Text*, editado por W. S. Robertson (Hispanic Society of America), Nueva York, 1928.
- *Discours que le général Miranda se proposait de prononcer à la convention nationale, le 29 mars dernier, le lendemain de son arrivée à Paris* (París, 1793).
- *Le général Miranda à la representation nationale*, París (1795).
- *Indice del archivo del General Miranda*, Caracas, 1927.
- *Lettre de Miranda au président de la convention nationale, Paris, le 4 avril, 1793, l'an 2 e. de la République* (París, 1793).
- *Miranda à ses concitoyens. Discours que je me proposais de prononcer à la convention nationale, le 29 mars dernier* (París, 1793).
- *Opinion du général Miranda sur la situation actuelle de la France, et sur les remèdes convenables à ses maux*, París, 1795.

MONEY, J., *The History of the Campaign of 1792 between the Armies of France under Generals Dumouriez, Valence &c., and the Allies under the Duke of Brunswick*, Londres, 1794.

MOORE, J. B., *A Digest of International Law*, t. I, Washington, 1906.

MORRIS, G., *The Diary and Letters of Gouverneur Morris*, t. II, Nueva York, 1888.

MOSQUERA, T. C. DE, *Memorias sobre la vida del libertador Simón Bolívar*, Nueva York, 1853.

O'HIGGINS, B., *Epistolario de D. Bernardo O'Higgins*, editado por Ernesto de la Cruz, t. I, Santiago de Chile, 1916.

O'LEARY, D. F., *Memorias del general O'Leary, publicadas por su hijo Simón B. O'Leary*, tt. IX, XIII, XXVII, XXXI, Caracas, 1880-87.

[PALACIO FAJARDO, M.], *Outline of the Revolution in Spanish America*, Londres, 1817.

PETION DE BILLENEUVE, J., *Réponse très succincte ... au lon libelle de Maximilien Robespierre*, París, 1793.

TONS, F. DE, *Travels in South America, ... translated from the French*, 2 tt., Londres, 1807.

POUDENX, H. y MAYER, F., *Mémoire pour servir à l'histoire de la révolution de la capitainerie générale de Caracas*, París, 1815.

POWNALL, T., *A Memorial, Most Humbly Addressed to the Sovereigns of Europe*, Londres, 1780.

El precursor, documentos sobre la vida pública y privada del general Antonio Nariño (BIBLIOTECA DE HISTORIA NACIONAL, t. II), editado por E. Posada y P. M. Ibáñez, Bogotá, 1903.

The Proceedings of a General Court Martial, held at Chelsea Hospital on Thursday, January 28, 1808, ... for the Trial of Lieut. Gen. Whitelocke, 2 tt., Londres, 1808.

QUATREMÈRE DE QUINCY, A. C., *Lettres sur le préjudice qu'occasionneroient aux arts et à la science le déplacement des monuments de l'art del' Italie, le démembrément de ses écoles, et la spoliation de ses collections, galeries, musées*, París, 1796.

- *Lettres sur l'enlèvement des ouvrages de l'art antique à Athènes et à Rome écrites les unes au célèbre Canova, les autres au général Miranda*, París, 1836.
- *Précis pour Miranda* (París, s/d.).

Report on Canadian Archives, 1889, 1890, de D. Brymner, Ottawa, 1889, 1890.

Report on the Petition of A. Scott, House Report N° 72, 20th Congress, 2d Session,
Washington, 1829.

RICKMAN, T. C., *The Life of Thomas Paine*, Londres, 1819.

ROJAS, A., editor, *Miranda dans la révolution française*, Caracas, 1889.
— *Miranda en la revolución francesa*, Caracas, 1889.

ROJAS, Marqués de, editor, *El general Miranda*, París, 1884.

SEGUR, Comte de, *Mémoires, souvenirs et anecdotes*, t. II, París, 1859.

SEMPLE, R., *Sketch of the Present State of Caracas, including a Journey from Caracas through La Victoria and Valencia to Puerto Cabello*, Londres, 1812.

[SERVAN, J. M. A.], *Notes sur les mémoires du général Dumouriez*, 2 tt. [París, s/d.].

[SHERMAN, J. H.], *A general Account of Miranda's Expedition, including the trial and execution of ten of his officers*, Nueva York, 1808.

SMITH, M., *History of the Adventures and Sufferings of Moses Smith, during five years of his Life*, Brooklyn, 1812.

Smith Papers, Historical Manuscripts Commission, duodécimo informe, apéndice, pt. IX, Londres, 1891.

SPARKS, J., editor, *Diplomatic Correspondence of the United States of America*, 7 tt., Washington, 1834.

STILES, E., *The Literary Diary of Ezra Stiles*, editado por F. B. Dexter, t. III, Nueva York, 1901.

THIÉBAULT, Barón, *The Memoirs of Baron Thiébault*. Traducidas y condensadas por A. J. Butler, t. I, Londres, 1896.

THOMPSON, W., *Military Memoirs, relating to Campaigns, Battles, and Stratagems of War, Antient and Modern*, Londres, 1804.

TORRES LANZAS, P., editor, *Independencia de América, fuentes para su estudio*, primera serie, tt. I-III, Madrid, 1912; segunda serie, t. I, Sevilla, 1924.

The Trials of William S. Smith and Samuel G. Ogden, ... in July, 1806, Nueva York, 1807.

Universidad de Caracas, La, La intolerancia político-religiosa vindicada, México, 1826.

URQUINAONA Y PARDO, P. DE, *Memorias de Urquinaona (comisionado de la regencia española para la pacificación del Nuevo Reino de Granada)*, Madrid, 1917.
— *Resumen de las causas principales que prepararon y dieron impulso a la emancipación de la América Española*, Madrid, 1835.

URRUTIA, F. J., editor, *Páginas de historia diplomática (BIBLIOTECA DE HISTORIA NACIONAL*, t. XX), Bogotá, 1917.

VEJARANO, J. R., editor, *Orígenes de la independencia sudamericana*, Bogotá, 1925.

(VISCARDO Y GUZMÁN, J. P.), *Carta dirigida a los Españoles Americanos. Por uno de sus compatriotas*, Londres, 1801.
— *Lettre aux Espagnols-Américains. Par un de leurs compatriotes*, Filadelfia, 1799.

[WALKER, A. A. y MIRANDA, L. DE], *Colombia, being a Geographical, Agricultural, Commercial, and Political Account of that Country*, Londres, 1822.

WALTON, W., *An Exposé on the Dissentions of Spanish America*, Londres, 1814.
— *Present State of Spanish Colonies; including a particular report of Hispaniola*, 2 tt., Londres, 1810.

WELLINGTON, Duque de, *Supplementary Despatches, Correspondence, and Memoranda of Field Marshal, Arthur, Duke of Wellington*, t. VI, Londres, 1860.

WILLIAMS, H. M., *Letters containing a Sketch of the Politics of France*, 3 tt., Londres, 1795.
— *Souvenirs de la révolution française*. Traducido por C. C[oquerel], París, 1827.

II. — DIARIOS, PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES DE INSTITUTOS CIENTÍFICOS

1. *Diarios*

The Aurora, Filadelfia, 1805-7.
The Baltimore American, Baltimore, 1810.
The Baltimore Evening Post, Baltimore, 1810.
The Barbadoes Mercury and Bridgetown Gazette, Bridgetown, 1806.
The Connecticut Journal, Nueva Haven, 1806-8.
Chronique de Paris, París, 1793.
The Columbian Centinel, Boston, 1806.
The Courier, Londres, 1808-10.
Courrier Universal, París, 1795.
The Evening Post, Londres, 1806.
The Examiner, Londres, 1808-10.
The Federal Gazette and Baltimore Daily Advertiser, Baltimore, 1806-8.
Journal de l'Empire, París, 1810-13.
Journal de Paris, París, 1796.
The London Packet, Londres, 1810-12.
Le Messager du Soir, París, 1797.
Le Moniteur, París, 1792-98 (reimpresión).
The Morning Chronicle, Londres, 1810.
The Morning Post, Londres, 1800-10.
The National Intelligencer, Washington, 1806, 1810-12.
Poulson's American Daily Advertiser, Filadelfia, 1811-12.
El Publicista de Venezuela, Caracas, 1811.
Le Publiciste de la République Française, París, 1793.
Le Rédacteur, París, 1796.
El Redactor General, Cádiz, 1814.
Relf's Philadelphia Gazette, Filadelfia, 1811.
The Richmond Enquirer, Richmond, 1806.
The Statesman, Londres, 1808-10.
The Times, Londres, 1808-10.
The Western World, Frankfort, 1806, 1807.
The United States' Gazette, Filadelfia, 1806-8.

2. *Periódicos; Publicaciones de institutos científicos*

The American Historical Review, t. III, pp. 674-702, «Diary and Letters of Henry Ingersoll, Prisoner at Carthagena, 1806-1809», Nueva York, 1908.
— T. VII, pp. 706-35, «English Policy toward America in 1790-1791», Nueva York, 1902.
— T. VI, pp. 508-30, «Miranda and the British Admiralty, 1804-1806», Nueva York, 1901.
... *Anales de la Universidad Central de Venezuela*, t. I, Caracas, 1900.
The Annual Register, 1790, 1806-10, tt. XXXII, XLVIII-L, Londres, 1802, 1808-10.
Aurora de Chile, 1812-1813, Santiago de Chile, 1903.
Boletín de la Academia Nacional de la Historia, t. XI, pp. 21-28, «Archivo del general Miranda», Caracas, 1928.
— T. IV, pp. 421-60; t. V, p. 687 y siguientes; t. VI, p. 977 y siguientes, «Crónica sucinta del primer congreso de Venezuela en 1811», por E. A. YANES, Caracas, 1921-23.

- T. III, pp. 81-82, «Documento inédito del general Francisco de Miranda», Caracas, 1914.
- T. III, p. 73, «Documento que informa del paradero de los restos del general Miranda», Caracas, 1914.
- T. IX, p. 66 y siguientes; t. X, p. 42 y siguientes, «Documentos relativos a las actividades revolucionarias de Miranda», Caracas, 1926-28.
- T. IV, pp. 460-99, «Relación de Domingo de Monteverde al ministro de la guerra», Caracas, 1921.

El Cojo Ilustrado, N° 109, 440, 469, Caracas, 1896, 1910, 1911.

El Colombiano, Londres, 1810.

Correio Braziliense ou armazem literario, tt. I-IX, Londres, 1808-1812.

The Edinburgh Annual Register, 1808-11, tt. I-IV, Edinburgo, 1810-13.

The Edinburgh Review, or Critical Journal, t. XIII, pp. 277-311, «Emancipation of Spanish America», Edinburgo, 1809.

El Español, por J. BLANCO WHITE, 8 tt., Londres, 1810-14.

Gaceta de Buenos Aires, 1810, Buenos Aires, 1910.

Gaceta de Caracas (Gazeta de Caracas) diversos números, Caracas, 1808-10.

The London Chronicle, 1785, 1786, 1806-8.

The London Gazette, 1808-13.

The Monthly Magazine, or British Register, t. XXVII, Londres, 1809.

The Monthly Review, or Literary Journal, 1807, 1808, tt. LVII-LVIII, Londres, 1808-9.

The Political Herald and Review; or A Survey of Domestic and Foreign Politics, t. I, Londres, 1785.

Sbornik Imperatorskago Russkago Istoricheskago Obschestvo, t. XXVI, San Petersburgo, 1879.

The Weekly Register (editado por H. Niles), tt. I-IV, Baltimore, 1811-13.

B. RELACIONES SECUNDARIAS

a) LIBROS Y FOLLETOS

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA; *Prólogo a los anales de Venezuela*, Caracas, 1903.

ALBOISE (M. M.) y MAQUET (A.), *Les prisons de l'Europe*, París, 1845.

AMUNÁTEGUI, M. L., *Vida de Don Andrés Bello*, Santiago de Chile, 1882.

ARCAYA, P. M., *Infuencia del elemento venezolano en la independencia de la América Latina*, Caracas, 1916.

AZPURÚA, F. DE, *Breves observaciones a los recuerdos que sobre la rebelión de Caracas acaba de publicar en esta corte el Señor Don José Domingo Díaz*, Madrid, 1829.

AZPURÚA, R., *Biografías de hombres notables de Hispano-América*, 4 tt., Caracas, 1877.

BARALT (R. M.) y DÍAZ (R.), *Resumen de la historia de Venezuela desde el año de 1797 hasta el de 1830*, 2 tt., París, 1841.

BARBÉ-MARBOIS (F. DE), *Histoire de la Louisiane*, París, 1829.

BECERRA, R., *Ensayo histórico documentado de la vida de Don Francisco de Miranda*, 2 tt., Caracas, 1896.

BEMIS, S. F., *Jay's Treaty, A study in Diplomacy and Commerce*, Nueva York, 1923.

BLANCO, E., *Venezuela heroica*, París, s/d.

CHANDLER, C. L., *Inter-American Acquaintances*, Sewanee, Tenn., 1917.

CHISHOLM, A. S. M., *The Independence of Chile*, Boston, 1911.

CHUQUET, A., *La traison de Dumouriez*, París, 1891.

CONWAY, M. D., *The Life of Thomas Paine*, t. II, Nueva York, 1908.

COPINGER, W. A., *On the Authorship of the First Hundred Numbers of the «Edinburgh Review»*, Mánchester, 1895.

COQUELLE, P., *Napoléon et l'Angleterre, 1803-1813*, París, 1904.

DAMIRON, A., *Compendio de la historia de Venezuela*, Caracas, 1840.

DANVILA Y COLLADO, M., *Reinado de Carlos III*, 6 tt., Madrid, 1890-1891.

DAUBAN, C. A., *Les prisons de Paris sous la révolution*, París, 1870.

DÁVILA, V., *Diccionario biográfico de ilustres próceres de la independencia sudamericana*, 2 tt., Caracas, 1924-26.

— *Investigaciones históricas*, 2 tt., Caracas, 1923-27.

DRAKE, F., *The Life of Major-General Henry Knox, Memorials of the Society of the Cincinnati of Massachusetts*, t. I, Boston, 1873.

DUCOUDRAY-HOLSTEIN, H. L. V., *Memoirs of Simón Bolívar, President Liberator of the Republic of Colombia*, Boston, 1829.

FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F., *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española, casa real y grandes de España*, t. III, Madrid, 1901.

FIGUEROA, P. P., *Diccionario biográfico de Chile*, t. II, Santiago de Chile, 1897.

FISH, C. R., *American Diplomacy*, Nueva York, 1923.

GAYANGOS, P. DE, *Catalogue of the Manuscripts in the Spanish Language in the British Museum*, 2 tt., Londres, 1875-77.

Les généraux de la révolution, le général Miranda, París, 1890.

GIL FORTOUL, J., *Discursos y palabras (1910-1915)*, Caracas, 1915.

— *Centenario de la independencia; sesión solemne del congreso nacional, 5 de Julio de 1911*, Caracas, 1911.

— *Historia constitucional de Venezuela*, t. I, Berlín, 1907.

GOETZ-BERNSTEIN, H. A., *La diplomatie de la Gironde; Jacques Pierre Brissot*, París, 1912.

GONZÁLEZ, E. G., *Al margen de la epopeya*, Caracas, 1906.

GONZÁLEZ, J. V., ... *Biografía de José Félix Ribas*, París, s/d.

GONZÁLEZ GUINÁN, F., *Hallazgo del acta solemne de independencia de Venezuela y otras actas del congreso constituyente de 1811*, Valencia, 1908.

— *Historia contemporánea de Venezuela*, t. I, Caracas, 1909.

GRISANTI, A., *Miranda y la Emperatriz Catalina la Grande*, Caracas, 1928.

GUTIÉRREZ PONCE, I., *Vida de Don Ignacio Gutiérrez Vergara y episodios históricos de su tiempo (1806-77)*, t. I, Londres, 1900.

HAMEL, F., *Lady Hester Lucy Stanhope: A New Light on her Life and Love Affairs*, Londres, 1914.

HASBROUCK, A., «Foreign Legionaries in the Liberation of Spanish South America», en *Columbia University Studies in History, Economics, and Public Law*, N° 303, Nueva York, 1928.

HERNÁNDEZ, M., *Sinopsis de historia de Venezuela*, Maracaibo, 1914.

Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España, t. I, Madrid, 1842.

HUMBERT, J., *Histoire de la Colombie et du Vénézuela dès origines jusqu'à nos jours*, París, 1921.

JIMÉNEZ ARRAIZ, F., *Panegírico del generalísimo Francisco de Miranda*, Caracas, 1916.

JOMINI (A. H. DE), *Histoire critique et militaire des guerres de la révolution*, tt. I-III, París, 1820.

LANDAETA ROSALES, M., *La casa histórica de la esquina de las Gradillas en Caracas*, Caracas, 1916.

— *Gobiernos de Venezuela desde 1810 hasta 1905*, Caracas, 1905.

— *Maracay (1697 a 1915)*, Caracas, 1916.

— *El panteón nacional*, Caracas, 1911.

— *Riqueza circulante en Venezuela*, Caracas, 1893.

LARRAZÁBAL, F., *The Life of Simón Bolívar*, t. I, Nueva York, 1866.

— *Vida y correspondencia general del libertador Simón Bolívar*, t. I, Nueva York, 1901.

LATANÉ, J. H., *The United States and Latin America*, Garden City, 1920.

LEMLY, H. R., *Bolívar, Liberator of Venezuela, Colombia, Ecuador, Peru, and Bolivia*, Boston, 1923.

LEVENE, R., «Ensayo histórico sobre la revolución de Mayo y Mariano Moreno», en *Estudios editados por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires*, tt. VIII y IX, 2 tt., Buenos Aires, 1920.

LOCKEY, J. B., *Pan-Americanism: Its Beginnings*, Nueva York, 1920.

LOO, H. VAN, *Voor Oud en Jong. Een edel Driemanschap*, Amsterdam, 1888.

MACHADO, J. E., *Rasgos biográficos sobre el general Francisco Miranda*, Caracas, 1916.

MANCINI, J., *Bolívar et l'émancipation des colonies espagnoles dès origines à 1815*, París, 1912.

MANNING, W. R., «The Nootka Sound Controversy», en *American Historical Association Report* 1904, pp. 279-478, Washington, 1905.

MARSHALL, J., *Royal Naval Biography; or the Memoirs of the Services...*, t. X, Londres, 1835.

MARTIN, F. X., *The History of North Carolina*, t. II, Nueva Orleans, 1829.

MARTÍNEZ, C., *El hijo del generalísimo, episodio histórico*, Caracas, 1878.

MAUGRAS, G., *Delphine de Sabran, Marquise de Custine*, París, 1912.

MEDINA, J. T., «Historia y bibliografía de la imprenta en Buenos Aires (1780-1810)», en *Annales del Museo de La Plata, sección de historia americana*, t. III, La Plata, 1892.
— *Historia del tribunal del santo oficio de la inquisición de Cartagena de las Indias*, Santiago de Chile, 1899.
— *La imprenta en Caracas (1808-1821), notas bibliográficas*, Santiago de Chile, 1904.

MEHEGAN, J. J., *O'Higgins of Chile*, Londres, 1913.

MITRE, B., *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, 3 tt., Buenos Aires, 1887.
— *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, 3 tt., Buenos Aires, 1887-88.

MOSES, B., *The Intellectual Background of the Revolution in South America, 1810-1824* (Hispanic Society of America), Nueva York, 1926.

MOSES, B., *Spain's Declining Power in South America, 1780-1806*, Berkeley, 1919.

NAVARRO Y LAMARCA, C., *Compendio de la historia general de América*, t. II, Buenos Aires, 1913.

Ofrenda a la memoria del general Carlos Soublette en su centenario, Caracas, 1890.

O'KELLY DE GALWAY, A., *Les généraux de la révolution: Francisco de Miranda... biographie et iconographie*, París, 1913.

PARRA-PÉREZ, C., *Miranda et la révolution française*, París, 1925.

PAXSON, F. L., *The Independence of the South American Republics*, Filadelfia, 1916.

PEREYRA C., *El general Sucre*, Madrid, s/d.

PETRE, F. L., *Simón Bolívar*, «El Libertador», Londres, 1909.

PEZUELA, J. DE LA, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba*, t. I, Madrid, 1865.

PICÓN-FEBRES, G., *La literatura venezolana en el siglo diecinueve*, Caracas, 1906.

PIFERER, F., *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, t. II, Madrid, 1858.

PONTE, A. F., *La revolución de Caracas y sus próceres*, Caracas, 1918.
— *Bolívar y otros ensayos*, Caracas, 1919.

POSADA, E., *Apostillas a la historia colombiana*, Madrid, 1918.

POWNALL, C. A. W., *Thomas Pownall, M. P., F. R. S., Governor of Massachusetts Bay*, Londres, 1908.

Procès-verbal, París, 1800.

RAFTER, M., *Memoirs of Gregor M' Gregor*, Londres, 1820.

RANDALL, H. S., *The Life of Thomas Jefferson*, t. III, Nueva York, 1858.

Report on the Manuscripts of Earl Bathurst preserved at Cirencester Park, HISTORICAL MANUSCRIPTS COMMISSION, N° 76, Londres, 1923.

RESTREPO, J. M., *Historia de la revolución de la república de Colombia*, t. III, París, 1827.

RIPPY, J. F., *Latin America in World Politics*, Nueva York, 1928.

RIVAS, A. C., ... *Ensayos de historia política y diplomática*, Madrid, s/d.

RIVAS, M., *Obras de Medardo Rivas*, pt. I, Bogotá, 1883.

RIVAS VICUÑA, F., *Las guerras de Bolívar, primera guerra, 1812-1814*, Caracas (1921).

ROBERTSON, W. S., «The Beginnings of Spanish-American Diplomacy», en *Turner Essays in American History*, pp. 231-87, Nueva York, 1910.

— «Francisco de Miranda and the Revolutionizing of Spanish America», en *American Historical Association Report*, 1907, t. I, pp. 189-540, Washington, 1909.

— *Hispanic-American Relations with the United States*, Nueva York, 1923.

— *Rise of the Spanish-American Republics as Told in the Lives of Their Liberators*, Nueva York, 1918.

ROJAS, Marqués de, *Simón Bolívar*, París, 1883.

— *Tiempo perdido: colección de escritos sobre literatura y hacienda pública*, París, 1905.

ROJAS, A., *Estudios históricos*, Caracas, 1926.

— *Historia patria, estudios históricos, orígenes venezolanos*, t. I, Caracas, 1891.

— *Leyendas históricas de Venezuela*, 2 tt., Caracas, 1890-91.

— *Los hombres de la revolución, 1810-26: el canónigo José Cortés Madariaga, el general Emparán*, Caracas, 1878.

— *Orígenes de la revolución venezolana*, Caracas, 1883.

ROOF, K. M., *Colonel William Smith and Lady*, Boston, 1929.

ROSE, J. H., *William Pitt and National Revival*, Londres, 1912.

RUBIO, J. M., *La infanta Carlota Joaquina y la política de España en América (1808-12)*, Madrid, 1920.

SALAS, C. I., *Bibliografía del general Don José de San Martín y de la emancipación sudamericana*, 5 tt., Buenos Aires, 1910.

SÁNCHEZ, M. S., *Bibliografía venezolanista*, Caracas, 1914.

— *El publicista de Venezuela*, Caracas, 1920.

SCARPETTA, M. L. y VERAÑA, S., *Diccionario biográfico de los campeones de la libertad de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador y Perú*, Bogotá, 1879.

SCHRYVER, S. DE, *Esquisse de la vie de Bolívar*, Bruselas, 1899.

SHERPHERD, W. R., «The Hispanic Nations of the New World», en *The Chronicles of America*, t. L, Nueva Haven, 1919.

SHERWELL, G. A., *Antonio José de Sucre (Gran mariscal de Ayacucho)*, Washington, 1924.

— *Simón Bolívar (El Libertador)*, Washington, 1921.

SMYTH, W. H., *The Life and Services of Captain Philip Beaver*, Londres, 1829.

SOREL, A., *L'Europe et la révolution française*, tt. I-III, París, 1893-97.

SOTO HALL, M., *Venezuela; ensayo de papel-moneda en 1811*, Nueva York, 1921.

STANHOPE, P. H., *Notes of Conversations with the Duke of Wellington, 1831-1851*, Nueva York, 1888.

SUCRE, L. A., *Gobernadores y capitanes generales de Venezuela*, Caracas, 1928.

TEJERA, M., *Vida del general Francisco Miranda*, Caracas, 1877.

— *Venezuela pintoresca e ilustrada*, t. I, París, 1875.

TEJERA, P., *Manual de historia de Venezuela*, Caracas, 1913.

TOOKE, H., *Life of Catherine II, Empress of Russia*, 3 tt., Londres, 1800.

TORRENTE, M., *Historia de la revolución hispano-americana*, t. I, Madrid, 1829.

VAUCAIRE, M., *Bolívar the Liberator*, translated from the French by Margaret Reed, Boston, 1929.

VIARZ, M. DE (seudónimo de ROERGAS DE SERVIEZ), *L'aide de camp ou l'auteur inconnu, souvenirs des Deux Mondes*, París, 1832.

VICUÑA MACKENNA, B., *El ostracismo del general D. Bernardo O'Higgins escrito sobre documentos inéditos y noticias auténticas*, Valparaíso, 1860.

— *La corona del héroe, recopilación de datos y documentos para perpetuar la memoria del general Don Bernardo O'Higgins*, Santiago de Chile, 1872.

— *Vida del capitán general de Chile Don Bernardo O'Higgins, Brigadier de la República Argentina y gran mariscal del Perú*, Santiago de Chile, 1882.

VILLAMAYOR, F., *El general Don Francisco de Miranda*, Buenos Aires, 1910.

VILLANUEVA, C. A., *Historia de la República Argentina*, t. I, París, 1914.

— *Historia y diplomacia: Napoleón y la independencia de América*, París, 1911.

— *La monarquía en América: Bolívar y el general San Martín*, París (1911).

— *Paris*, París, 1897.

VILLANUEVA, L., *Vida de Don Antonio José de Sucre, gran mariscal de Ayacucho*, París, s/d.

WALLON, H., *Histoire du tribunal révolutionnaire de Paris avec le journal des ses actes*, t. I, París, 1880.

WARD, A. W. y GOOCH, G. P., *The Cambridge History of British Foreign Policy*, t. I, Nueva York, 1922.

WASHINGTON, G., . . . *Calendar of the Correspondence of George Washington, commander in chief of the Continental Army, with the Officers*, t. III, Washington, 1915.

WILBERFORCE, R. I. y S., *The Life of William Wilberforce*, t. III, Londres, 1838.

WINSOR, J., *Narrative and Critical History of America*, t. VIII, Boston, 1889.

WRIGHT, T., *The Works of James Gillray the Caricaturist with the History of his Life and Times*, Londres (1873).

ZÚÑIGA, A. R., *La logia «Lautaro» y la independencia de América*, Buenos Aires, 1922.

b) ARTÍCULOS EN DIARIOS Y REVISTAS

ACOSTA DE SAMPER, S., «Traición y Castigo», en *El Cojo Ilustrado*, t. I, pp. 30-51, Caracas, 1892.

AGUILAR, J. M., «Aportaciones a la biografía del precursor de la independencia sudamericana, D. Francisco de Miranda», en *Boletín del Centro de Estudios Americanistas de Sevilla*, año V, N° 19, pp. 3-25; N° 20, pp. 1-26, Sevilla, 1918.

ALEMÁN, T., «Aus der Vorgeschichte der Mai-Revolution», en *Die Kette*, t. IV (N° 13), pp. 17-24, Buenos Aires, 1925.

ARISMENDI, P., «La muerte de Miranda; versos escritos en el propósito de concurrir a un certamen», en *El Cojo Ilustrado*, t. V, p. 452, Caracas, 1896.

ARTIGAS, P., «Nobiliario de Soria: la casa de los Mirandas», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. LXXX, pp. 514-22, Madrid, 1922.

CLAVERY, E., «L'anniversaire de Valmy: une lettre de Pétion à Miranda», en *Journal des Débats*, París, septiembre 21 de 1928.

CLAVERY, E., «Les archives de Miranda à Caracas», en *Revue de L'Amérique Latine*, t. XVII, pp. 113-19, París, 1929.

— y PARRA-PÉREZ, C., «A propos de Miranda», en *Journal des Débats*, París, septiembre 29 de 1928.

CORREA, L., «Miranda», en *El Cojo Ilustrado*, t. XIX, p. 247, Caracas, 1910.

DOMÍNGUEZ, R., «Miranda en la Universidad», en *El Universal*, Caracas, diciembre 2 de 1925.

«Entre los planes del general Miranda estaba la libertad completa de Nueva España», en *Excelsior*, México, septiembre 16 de 1928.

FIGUEREDO, C. D. «Para pagar la cabeza del "Traidor Miranda"», en *El Cojo Ilustrado*, t. XX, pp. 654-57, Caracas, 1911.

«Gazeta de Caracas», en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, t. IV (Nº 17), pp. 513-14, Caracas, 1927.

GIL FORTOUL, J., «Los movimientos precursores del 19 de Abril», en *El Cojo Ilustrado*, t. XIX, pp. 219-20, Caracas, 1910.

— «El primer fracaso de Miranda (con documentos inéditos)», en *El Cojo Ilustrado*, t. XV, pp. 324-28, Caracas, 1906.

GONZÁLEZ, E. G., «Tras la pista de Leleux», en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, t. X, pp. 196-98, Caracas, 1927.

GONZÁLEZ, J. V., «Los hombres del 5 de Julio», en *El Cojo Ilustrado*, t. XX, pp. 362-63, Caracas, 1911.

(GREEN, HARRIET E.), «Historical Index to the Pickering Papers», en *Collections of the Massachusetts Historical Society*, 6^a serie, t. VIII, Boston, 1896.

HALL, H., «Pitt and General Miranda», en *Athenaeum*, Nº 3886, pp. 498-99, Londres, 1902.

HEMENWAY, H. B., «The Relationship of Masonry to the Liberation of Spanish America», en *Builder*, t. I, pp. 259-64, Anamosa, 1915.

KEY-AYALA, S., «Apuntes sobre el terremoto de 1812», en *El Cojo Ilustrado*, t. XXI, pp. 158-61, Caracas, 1912.

LANDAETA ROSALES, M., «La casa donde nació en Caracas el generalísimo Francisco de Miranda», en *La Nación*, Caracas, octubre 28 de 1910.

— «El general Francisco de Miranda», en *El Universal*, Caracas, septiembre 26 de 1919.

— «Historia patria: las casas donde nacieron en Caracas los generales Francisco Miranda, Narciso López y Antonio Guzmán Blanco», en *El Tiempo*, Caracas, julio 20 de 1899.

«Les papiers de Miranda», en *Annales historiques de la révolution française*, t. IV, pp. 412-16; t. V, p. 597, Reims, 1927, 1928.

MARTÍNEZ, J., «Miranda», en *El Cojo Ilustrado*, t. V, pp. 508-9, Caracas, 1896.

MENDOZA, C. L., «A los manes del patriota mártir, Don Francisco de Miranda», en *El Cojo Ilustrado*, t. V, pp. 510-12, Caracas, 1896.

MENDOZA SOLAR, E., «Escudos de armas de Caracas, Miranda, Nueva Granada, la Gran Colombia y Venezuela, desde la conquista hasta el año 1911», en *El Cojo Ilustrado*, t. XXI, p. 327, Caracas, 1912.

ORTIZ, P. P., «El general Miranda y Hamilton», en *La Revista de Buenos Aires*, t. VI, pp. 74-87, Buenos Aires, 1865.

PARRA-PÉREZ, C., «El testamento de Miranda», en *El Nuevo Diario*, Caracas, mayo 14 de 1924.

PÉREZ DÍAZ, LUCILIA L. DE, «Miranda, Precursor of Feminism», en *Bulletin of the Pan American Union*, t. LXII, pp. 1105-10, Washington, 1928.

POSADA, E., «Apostillas», en *Boletín de historia y antigüedades*, t. XIII, pp. 90-94, Bogotá, 1920.

RANGEL BÁEZ, C., «La expedición de Miranda», en *Cultura Venezolana*, Nº 57, pp. 136-46; y Nº 58, pp. 35-44, Caracas, 1924.

ROBERTSON, W. S., «The Juntas of 1808 and the Spanish Colonies», en *English Historical Review*, t. XXXI, pp. 573-85, Londres, 1916.

— «The Lost Archives of Miranda», en *Hispanic American Historical Review*, t. VII, pp. 229-32, Durham, 1927.

— «Miranda's Testimentary Dispositions», en *Hispanic American Historical Review*, t. VII, pp. 279-98, Durham, 1927.

— «Viaje de Miranda por América y Europa». Traducción de S. Key Ayala, en *El Cojo Ilustrado*, t. XX, Nº 476, pp. 398-400, Caracas, 1911.

ROJAS, A., «Miranda», en *El Cojo Ilustrado*, t. I, pp. 344-46; 361-64; 384-86, Caracas, 1892.

SÁNCHEZ, M. S., «Miranda como filósofo y erudito», en suplemento N° 16 de *Cultura Venezolana*, Caracas, 1920.

— «Orígenes de la imprenta en Venezuela», en *El Universal*, Caracas, octubre 24 de 1917.

SELVA, S. DE LA, «On the Character of Francisco de Miranda», en *Bulletin of the Pan American Union*, t. LI, pp. 567-75, Washington, 1920.

[SHELDON, F.J.], «General Miranda's Expedition», en *Atlantic Monthly*, t. V, pp. 589-602, Boston, 1860.

TEJERA, F., «Ultimo sueño de Miranda», en *El Cojo Ilustrado*, t. V, pp. 509-510, Caracas, 1896.

TURNER, F. J., «The Origin of Genet's Projected Attack on Louisiana and the Floridas», en *American Historical Review*, t. III, pp. 650-71, Nueva York, 1898.

— «The Policy of France toward the Mississippi Valley in the Period of Washington and Adams», en *American Historical Review*, t. X, pp. 249-79, Nueva York, 1905.

VALENILLA LANZ, L., «De un libro inédito, segunda parte, democracia, capítulo I, la evolución democrática», en *El Cojo Ilustrado*, t. XIV, pp. 666-72, Caracas, 1905.

«Venezuela Acquires the Precious Miranda Archives», en *Bulletin of the Pan American Union*, t. LXI, pp. 216-18, Washington, 1927.

VILLANUEVA, C. A., «Páginas históricas, Bonaparte y el general Miranda», en *Mundial Magazine*, t. III, pp. 231-39, París, 1912.

YANES, E. A., «Semblanzas de próceres civiles; cuadros históricos; Doctor Juan Germán Roscio», en *El Cojo Ilustrado*, t. I, pp. 406-8; t. II, pp. 15-16, 30-32, 50-52, 72-73, Caracas, 1893.

ES PROPIEDAD.
HECHO EL DEPÓSITO QUE MARCA LA LEY.

IMPRESO EN BUENOS AIRES.
EN LOS TALLERES DE LA
S. A. CASA JACOBO
PEUSER, LTDA.
PATRICIOS 567.